



**UNIVERSIDADE DA MADEIRA**  
**UNIVERSIDADE DOS AÇORES**  
**UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**  
**UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**  
**ESCUELA DE DOCTORADO**

**Programa de doctorado:**

**ISLAS ATLÁNTICAS: HISTORIA, PATRIMONIO Y MARCO JURÍDICO  
INSTITUCIONAL**

**Título de la tesis:**

***LAS JOYAS Y MEDALLAS MASÓNICAS ESPAÑOLAS COMO EXPRESIÓN  
DE LAS INSTITUCIONES Y DEL SISTEMA FILOSÓFICO MASÓNICO.  
ANÁLISIS HISTORIOGRÁFICO E ICONOGRÁFICO DE CASOS***

**Tesis Doctoral presentada por D. Manuel Cuadrado Merchán**

**LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, 2020**



## **AGRADECIMIENTOS**

Con estas líneas quiero expresar mi agradecimiento a todas las personas que han estado a mi lado durante la elaboración de esta tesis de doctorado.

A mi mujer, María Elena, y a mi hijo, Luis, por su apoyo incondicional desde el primer momento soslayando el tiempo que les he privado de mi compañía y atención.

A mi directora de tesis, la Dra. María de los Reyes Hernández Socorro y a mi codirector, el Dr. Santiago de Luxán Meléndez, por su confianza, dedicación, aliento y afabilidad: gracias a su magisterio he podido concluir este trabajo.

No puedo dejar de expresar mi gratitud a mi hermano Samuel Cuadrado por su ayuda así como al Dr. Gabriel Estévez por sus observaciones sobre el inglés académico.

Igualmente quiero mostrar mi agradecimiento a los responsables y a todo el personal de los archivos, bibliotecas y museos en los cuales he desarrollado las estancias de investigación en el extranjero, particularmente: a Pierre Mollier del *Musée de la Franc-maçonnerie*; a la Dra. Helena Serpa de la *Biblioteca do Grémio Lusitano*; a Fernando Castel-Branco Sacramento y António Lopes del *Museu Maçónico Português*, así como a la Dra. Ana Ferreira y a José Santos Silva del *Museu Santos Rocha* de Figueira da Foz.

También quiero agradecer la profesionalidad demostrada por la profesora y compañera de la Escuela de Arte y Superior de Diseño Gran Canaria, Marta Delgado, en la tramitación de los expedientes de movilidad Erasmus para profesores.

Finalmente, he de expresar mi reconocimiento a todas aquellas personas que desde el anonimato y desinteresadamente me han permitido consultar sus colecciones de joyas y medallas masónicas.

# ÍNDICE

	Pág.
<b>SIGLAS Y ABREVIATURAS .....</b>	<b>1</b>
<b>Siglas de instituciones, obediencias, ritos, numismáticas y otras .....</b>	<b>1</b>
<b>Abreviaturas masónicas.....</b>	<b>4</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>Breve justificación .....</b>	<b>7</b>
<b>Arte masónico: terminología y ámbito del conocimiento .....</b>	<b>8</b>
<b>Planteamiento de problemas .....</b>	<b>13</b>
<b>1ª PARTE: UNA APROXIMACIÓN AL FENÓMENO MASÓNICO.....</b>	<b>17</b>
<b>1. LAS JOYAS Y MEDALLAS MASÓNICAS ESPAÑOLAS COMO EXPRESIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y DEL SISTEMA FILOSÓFICO MASÓNICO .....</b>	<b>18</b>
<b>1.1. Estado del Arte.....</b>	<b>19</b>
<b>1.2. Objetivos de la investigación.....</b>	<b>39</b>
<b>1.3. Metodología .....</b>	<b>40</b>
<b>2. FUNDAMENTOS Y EXPRESIONES DE LA MASONERÍA.....</b>	<b>49</b>
<b>2.1. Definición de masonería .....</b>	<b>50</b>
<b>2.2. Aproximaciones al concepto de símbolo .....</b>	<b>57</b>
<b>2.3. El símbolo contemplado dentro de la masonería: Giuliano di Bernardo ....</b>	<b>62</b>
<b>2.4. Conclusiones del capítulo .....</b>	<b>63</b>
<b>3. EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO MASÓNICO: ÉTICA Y ESTÉTICA</b>	<b>64</b>
<b>3.1. Una reflexión para acercarnos a la cuestión .....</b>	<b>65</b>
<b>3.2. Fuentes de la tradición masónica .....</b>	<b>65</b>
3.2.1. Cuaderno de viaje de Villard de Honnecourt .....	69
3.2.2. El Manuscrito Hans Hammer .....	71
<b>3.3. La influencia de los teóricos germánicos: razones armónicas entre Filosofía y Masonería.....</b>	<b>73</b>

3.3.1. Ilustración y Masonería: Gotthold Ephraim Lessing (1729 – 1781) .....	74
3.3.2. El pensamiento en transición: Johann Gottfried Herder (1744 – 1803).....	76
3.3.3. La mirada del artista: Johan Wolfgang von Goethe (1749 – 1832) .....	77
3.3.4. La visión de la masonería según Johann Gottlieb Fichte (1762 – 1814).....	80
3.3.5. El particular ideario masónico de Karl Christian Krause (1781–1832).....	82
<b>3.4. Conclusiones del capítulo .....</b>	<b>85</b>
<b>4. UNA VISIÓN COMPARADA DE LOS INICIOS DE LA MASONERÍA ESPAÑOLA .....</b>	<b>87</b>
<b>4.1. Una aproximación a la masonería en España y Portugal a lo largo del siglo XVIII.....</b>	<b>88</b>
<b>4.2. La primera masonería en la Menorca británica .....</b>	<b>93</b>
4.2.1. Medalla de la Gran Logia Provincial de Menorca.....	95
<b>4.3. La masonería del Peñón y su vinculación con el Campo de Gibraltar .....</b>	<b>96</b>
<b>4.4. La masonería en las islas Canarias .....</b>	<b>97</b>
<b>4.5. Referencias de la medallística masónica española y portuguesa.....</b>	<b>98</b>
<b>4.6. Conclusiones del capítulo .....</b>	<b>100</b>
<b>2ª PARTE: FUNDAMENTOS PARA UNA LECTURA DE LA MEDALLÍSTICA MASÓNICA ESPAÑOLA .....</b>	<b>102</b>
<b>5. LA MASONERÍA ESPAÑOLA AFRANCESADA. LA GRAN LOGIA NACIONAL DE ESPAÑA (1809 – 1812).....</b>	<b>103</b>
<b>5.1. La Gran Logia Nacional de España (GLNE) .....</b>	<b>104</b>
<b>5.2. Vicente Goldony: diamantista y masón .....</b>	<b>105</b>
<b>5.3. Unidad Documental: Medallas de la GLNE.....</b>	<b>109</b>
5.3.1. La medalla de la Logia Beneficencia de Josefina.....	109
5.3.2. El jeton de presencia la Logia Beneficencia de Josefina .....	114
5.3.3. Una medalla honorífica de la Logia Beneficencia de Josefina.....	115
5.3.4. La medalla de la Logia Napoleón el Grande .....	116
5.3.5. Una medalla honorífica de la Logia de Santa Julia .....	120
<b>5.4. Conclusiones del capítulo .....</b>	<b>121</b>

<b>6. CONDENA Y PERSECUCIÓN DE LA MASONERÍA DURANTE LOS REINADOS DE FERNANDO VII E ISABEL II.....</b>	<b>122</b>
<b>6.1. La masonería frente al trono y el altar: el reinado de Fernando VII .....</b>	<b>123</b>
6.1.1. El discurso antimasonónico en los inicios del siglo XIX .....	126
6.1.2. La masonería y la independencia de las colonias españolas.....	126
<b>6.2. La masonería con Isabel II.....</b>	<b>129</b>
<b>6.3. Unidad Documental: Medallas masónicas de 1817 a 1866.....</b>	<b>132</b>
6.3.1. Medalla de la Logia Comendadores del Teyde .....	132
6.3.2. Medalla de la Logia La Verdadera Iniciación .....	133
6.3.3. Medalla de la Logia Amigos de la Humanidad n.º 158.....	135
6.3.4. Medalla de la Logia Fraternidad n.º 7.....	136
6.3.5. Medalla de la Logia Cosmopolita n.º 14 .....	137
<b>6.4. Conclusiones del capítulo .....</b>	<b>139</b>
<b>7. EL RENACIMIENTO DE LA MASONERÍA ESPAÑOLA: EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868 – 1874).....</b>	<b>140</b>
<b>7.1. Contexto histórico .....</b>	<b>141</b>
7.1.1. España: escenario político-institucional .....	141
7.1.2. El panorama político portugués .....	143
<b>7.2. Contexto masónico .....</b>	<b>145</b>
7.2.1. La Masonería española: el renacimiento liberal .....	145
7.2.2. La Masonería portuguesa: unificación y consolidación .....	149
<b>7.3. Unidad Documental: Medallas masónicas del Sexenio democrático .....</b>	<b>153</b>
7.3.1. Medalla de la Logia Capitular Fraternidad Ibérica n.º 41 .....	155
7.3.2. Resello masónico sobre 2 ½ céntimos de escudo de Isabel II .....	156
7.3.3. Medalla de la Logia Graco n.º 18.....	158
7.3.4. Medalla de la Logia Neptuno n.º 57 .....	159
7.3.5. Medalla de la Logia Capitular La Antorcha n.º 48 .....	161
7.3.6. Medalla de la Logia Maestral Fraternidad Ibérica n.º 90 .....	162
7.3.7. Troquel de la Logia Maestral Fraternidad Ibérica n.º 90.....	163
7.3.8. Medalla de la Logia Fancos Caballeros de S. Andrés de Escocia n.º 2.....	164
7.3.9. Medalla de la Respetable Logia Humanidad n.º 26.....	166

7.3.10. Insignia de la Logia Justicia n.º 101 .....	167
<b>7.4. Estudio comparado de las medallas .....</b>	<b>168</b>
<b>7.5. Conclusiones del capítulo .....</b>	<b>171</b>
<b>8. DE LA REFUNDACIÓN A LA EDAD DE ORO DE LA MASONERÍA DURANTE LA RESTAURACIÓN .....</b>	<b>173</b>
<b>8.1. El panorama masónico español .....</b>	<b>174</b>
8.1.1. La masonería cubana autóctona y las obediencias españolas .....	180
8.1.2. La masonería española repartida por cuatro continentes .....	184
<b>8.2. Unidad Documental: Medallas masónicas de la Restauración .....</b>	<b>189</b>
8.2.1. Medalla de la Logia Obreros de Hiram n.º 114 .....	190
8.2.2. Medalla de la Logia Cosmopolita n.º 134 .....	192
8.2.3. Medalla de la Logia Unión Hispano Americana n.º 132 .....	193
8.2.4. Medalla de la Logia Voz de Hiram n.º 151 .....	194
8.2.5. Medalla de la Logia Caridad n.º 54 .....	196
8.2.6. Medalla de la Logia Reconciliación n.º 16 .....	197
8.2.7. Medalla del Grande Oriente Nacional de España .....	198
8.2.8. Troqueles de la Medalla del Grande Oriente Nacional de España .....	199
8.2.9. Medalla de la Logia Unión Latina n.º 148 .....	200
8.2.10. Medalla de la Logia Puritana n.º 134 .....	201
8.2.11. Medalla de la Logia La Acacia n.º 115 .....	203
8.2.12. Medalla de la Logia Mantuana n.º 1 .....	204
8.2.13. Medalla de la Logia Amor n.º 20 .....	205
8.2.14. Medalla de la Logia Porvenir n.º 2 .....	207
8.2.15. Medalla de la Logia Constante Alona n.º 8 .....	208
8.2.16. Medalla de la Logia Fusión .....	209
8.2.17. Medalla de la Logia Cosmopolita n.º 14 .....	211
8.2.18. Medalla de la Logia Confederación Peninsular n.º 167 .....	212
8.2.19. Medalla de la Logia Caballeros del Silencio n.º 340 .....	213
8.2.20. Medalla de la Logia Protectora n.º 82 .....	214
8.2.21. Medalla de la Logia Zaragoza n.º 23 .....	215
8.2.22. Medalla de la Logia Puritana n.º 1 .....	217



8.2.23. Medalla del semanario Las Dominicales del Libre Pensamiento .....	218
8.2.24. Medalla de la Logia Puritana n.º 2.....	219
8.2.25. Medalla masónica de moneda de 5 pesetas de Alfonso XIII.....	220
8.2.26. Medalla de la Gran Logia Simbólica Española / Soberano Gran Consejo General Ibérico .....	221
8.2.27. Medalla de la Logia Colón y Esperanza .....	223
8.2.28. Medalla de la Logia Severidad .....	225
8.2.29. Medalla de la Logia Federación Valentina nº 93.....	226
8.2.30. Medalla de la Logia Unión Justa n.º 257 .....	227
8.2.31. Medalla de la Logia Unión Liberal n.º 258 .....	228
8.2.32. Medalla de la Logia El Progreso n.º 88 .....	230
8.2.33. Medalla de la Logia Unión Justa n.º 57 (Falsificación).....	231
8.2.34. Medalla de la Logia Nomos n.º 5 .....	232
8.2.35. Troqueles de la medalla de la Logia Nomos n.º 5 .....	233
<b>8.3. Conclusiones del capítulo .....</b>	<b>234</b>
<b>9. LA MASONERÍA, ¿AL SERVICIO DE LA SEGUNDA REPÚBLICA? ....</b>	<b>236</b>
<b>9.1. Configuración de la masonería española.....</b>	<b>237</b>
<b>9.2. Masonería: política y sociedad.....</b>	<b>240</b>
<b>9.3. El ocaso de la masonería española: Guerra Civil y Dictadura .....</b>	<b>243</b>
<b>9.4. Unidad Documental: Joyas masónicas de la Segunda República .....</b>	<b>245</b>
<b>9.5. La <i>Maison Gloton</i>: proveedor de joyas y efectos masónicos para las logias españolas durante la Segunda República.....</b>	<b>250</b>
<b>9.6. Joyas de oficio.....</b>	<b>253</b>
9.6.1. Joya de Venerable Maestro n.º 1 .....	255
9.6.2. Joya de Venerable Maestro n.º 2 .....	256
9.6.3. Joya de Venerable Maestro n.º 3.....	257
9.6.4. Joya de Venerable Maestro n.º 4 .....	258
9.6.5. Joya de Primer Vigilante n.º 1.....	259
9.6.6. Joya de Primer Vigilante n.º 2 .....	260
9.6.7. Joya de Primer Vigilante n.º 3 .....	261
9.6.8. Joya de Primer Vigilante n.º 4 .....	262

9.6.9. Joya de Segundo Vigilante n.º 1.....	263
9.6.10. Joya de Segundo Vigilante n.º 2.....	264
9.6.11. Joya de Segundo Vigilante n.º 3.....	265
9.6.12. Joya de Segundo Vigilante n.º 4.....	266
9.6.13. Joya de Orador n.º 1.....	267
9.6.14. Joya de Orador n.º 2.....	268
9.6.15. Joya de Orador n.º 3.....	269
9.6.16. Joya de Orador n.º 4.....	270
9.6.17. Joya de Tesorero n.º 1.....	271
9.6.18. Joya de Tesorero n.º 2.....	272
9.6.19. Joya de Tesorero n.º 3.....	273
9.6.20. Joya de Secretario n.º 1.....	274
9.6.21. Joya de Secretario n.º 2.....	275
9.6.22. Joya de Secretario n.º 3.....	276
9.6.23. Joya de Experto n.º 1.....	277
9.6.24. Joya de Experto n.º 2.....	278
9.6.25. Joya de Maestro de ceremonias n.º 1.....	279
9.6.26. Joya de Maestro de ceremonias n.º 2.....	280
9.6.27. Joya de Guardatemplo exterior.....	281
9.6.28. Joya de Guardatemplo interior.....	282
9.6.29. Joya de Limosnero n.º 1.....	283
9.6.30. Joya de Limosnero n.º 2.....	284
9.6.31. Joya de Pasado venerable maestro.....	285
9.6.32. Joya de Portaestandarte.....	286
9.6.33. Joya de Maestro de banquetes.....	287
9.6.34. Joya de Organista.....	288
9.6.35. Joya de Arquitecto.....	290
9.6.36. Joya de Guardasellos.....	291
<b>9.7. Joyas de grado.....</b>	<b>292</b>
9.7.1. Joya de Maestro masón n.º 1.....	293
9.7.2. Joya de Maestro masón n.º 2.....	294
9.7.3. Joya de Maestro masón n.º 3.....	295

9.7.4. Joya de Maestro masón n.º 4 .....	296
9.7.5. Joya de Maestro Secreto n.º 1 .....	297
9.7.6. Joya de Maestro Secreto n.º 2 .....	298
9.7.7. Joya de Soberano Príncipe Rosacruz del REAA n.º 1 .....	299
9.7.8. Joya de Soberano Príncipe Rosacruz del REAA n.º 2 .....	300
9.7.9. Joya de Soberano Príncipe Rosacruz del REAA n.º 3 .....	301
9.7.10. Joya de Soberano Príncipe Rosacruz del RF .....	302
9.7.11. Joya de Caballero Kadosh n.º 1 .....	303
9.7.12. Joya de Caballero Kadosh n.º 2 .....	305
9.7.13. Joya de Sublime Príncipe del Real Secreto n.º 1 .....	306
9.7.14. Joya de Sublime Príncipe del Real Secreto n.º 2 .....	307
9.7.15. Joya de Soberano Gran Inspector n.º 1 .....	308
9.7.16. Joya de Soberano Gran Inspector n.º 2 .....	309
<b>9.8. Insignias con nombre simbólico.....</b>	<b>310</b>
9.8.1. Insignia con nombre simbólico «Desmoulins».....	312
9.8.2. Insignia con nombre simbólico «Eolo» .....	313
9.8.3. Insignia con nombre simbólico «Espartaco» .....	314
9.8.4. Insignia con nombre simbólico «Gandhi» .....	315
9.8.5. Insignia con nombre simbólico «Prometeo» .....	316
<b>9.9. Conclusiones del capítulo .....</b>	<b>317</b>
<b>10. LA MASONERÍA ESPAÑOLA EN EL EXILIO.....</b>	<b>319</b>
<b>10.1. La reorganización de la masonería española en el exilio .....</b>	<b>320</b>
<b>10.2. Unidad Documental: Medallas de la masonería española en el exilio .....</b>	<b>322</b>
10.2.1. Joya de Pasado venerable maestro de la Respetable Logia Presidente Lázaro Cárdenas n.º 3 .....	324
10.2.2. Medalla Logia Luz Hispánica n.º 83.....	325
<b>10.3. Conclusiones del capítulo.....</b>	<b>326</b>
<b>11. LA MASONERÍA EN DEMOCRACIA: RETORNO Y DIVERSIFICACIÓN INSTITUCIONAL .....</b>	<b>327</b>
<b>11.1. El regreso del exilio: legalización, conflictos internos y escisiones .....</b>	<b>328</b>
<b>11.2. Mapa masónico español de finales del siglo XX: una expresión plural... 330</b>	

### **11.3. Unidad Documental: Medallas masónicas del último cuarto del siglo XX 332**

#### **11.4. Medallas de la Gran Logia de España..... 333**

11.4.1. Medalla de la Gran Logia de España .....	334
11.4.2. Medalla X Aniversario fundación de la GLE .....	335
11.4.3. Insignia X Aniversario fundación de la GLE .....	336
11.4.4. Medalla al Servicio Masónico distintivo blanco .....	337
11.4.5. Medalla de la Gran Logia Provincial de Baleares .....	338
11.4.6. Cruz de la Gran Logia Provincial de Canarias .....	339
11.4.7. Medalla de la Gran Logia Provincial de Castilla.....	340
11.4.8. Medalla de la Gran Logia Provincial de Catalunya.....	341
11.4.9. Medalla de la Logia Sant Joan de Catalunya n.º 1 .....	343
11.4.10. Medalla de la Logia Perseverança n.º 3 .....	344
11.4.11. Medalla de la Logia Fraternidad Universal n.º 5 (modelo antiguo) .....	345
11.4.12. Medalla de la Logia Fraternidad Universal n.º 5 (nuevo modelo).....	346
11.4.13. Medalla de la Logia Guillem de Montrodón n.º 6 .....	347
11.4.14. Medalla de la Logia Matritense n.º 7 (modelo antiguo) .....	348
11.4.15. Medalla de la Logia Matritense n.º 7 (nuevo modelo).....	349
11.4.16. Medalla de la Logia Fidelitas n.º 10.....	350
11.4.17. Medalla de la Logia Andamana n.º 14 .....	352
11.4.18. Medalla de la Logia Lessing n.º 15 .....	353
11.4.19. Insignia de la Logia Lessing n.º 15 .....	354
11.4.20. Medalla de la Logia La Tolerancia n.º 16 .....	355
11.4.21. Medalla de la Logia Acacia n.º 19.....	356
11.4.22. Medalla de la Logia Yod n.º 20 .....	358
11.4.23. Medalla de la Logia Jasón n.º 22 .....	359
11.4.24. Medalla de la Logia Luz Fraterna n.º 26 .....	360
11.4.25. Medalla de la Logia Bóveda Celeste n.º 27 .....	362
11.4.26. Medalla de la Logia Bóveda Celeste n.º 27, X Aniversario .....	363
11.4.27. Medalla de la Logia Luz de Levante n.º 29 .....	364
11.4.28. Medalla de la Logia Phoenix n.º 31.....	366
11.4.29. Medalla de la Logia Añaza n.º 33 .....	367

11.4.30. Medalla de la Logia Santiago Ramón y Cajal n.º 35 (modelo antiguo).....	368
11.4.31. Medalla de la Logia Santiago Ramón y Cajal n.º 35 (nuevo modelo).....	369
11.4.32. Medalla de la Logia Afortunada n.º 39 .....	371
11.4.33. Medalla de la Logia Lautaro n.º 41 .....	372
11.4.34. Medalla de la Logia Europa n.º 42 .....	373
11.4.35. Medalla de la Logia Hermes - Amistad n.º 53 .....	374
11.4.36. Medalla de la Logia Europa Olympica n.º 56.....	375
11.4.37. Medalla de la Logia South Porch n.º 59 .....	376
11.4.38. Medalla de la Logia Atlántida n.º 62 .....	378
11.4.39. Medalla de la Logia Constitución n.º 63.....	379
11.4.40. Medalla de la Logia Ave Fénix n.º 73 .....	380
11.4.41. Medalla de la Logia Stella Matutina n.º 75.....	382
11.4.42. Medalla de la Logia Justo Alfonso Carrillo n.º 76.....	383
11.4.43. Medalla de la Logia Compañeros del Silencio n.º 77 .....	384
11.4.44. Medalla de la Logia Liceo Acacia n.º 82.....	385
11.4.45. Medalla de la Logia Ahora n.º 87 .....	387
11.4.46. Medalla de la Logia Luz de Murcia n.º 91 (modelo antiguo) .....	388
11.4.47. Medalla de la Logia Luz de Murcia n.º 91 (nuevo modelo).....	389
11.4.48. Medalla de la Logia Silenci n.º 109 .....	390
11.4.49. Medalla de la Logia Llum Perseverant n.º 111.....	391
11.4.50. Medalla de la Logia Tenerife n.º 117.....	392
11.4.51. Medalla de la Logia Paz y Conocimiento n.º 119.....	393
<b>11.5. Medallas del Supremo Consejo del Grado 33º del REAA para España .</b>	<b>394</b>
11.5.1. Medalla del Supremo Consejo REAA.....	394
11.5.2. Medalla de Soberano Gran Inspector General, Grado 33º REAA .....	396
11.5.3. Joya de collarín de Soberano Gran Inspector General, Grado 33º REAA..	397
<b>11.6. Medallas de la Gran Logia Simbólica Española.....</b>	<b>398</b>
11.6.1. Medalla de la Gran Logia Simbólica Española I.....	398
11.6.2. Medalla de la Gran Logia Simbólica Española II.....	399
11.6.3. Medalla V Aniversario fundación de la GLSE.....	400
11.6.4. Medalla X Aniversario legalización de la masonería .....	401

11.6.5. Medalla de la Logia Minerva Lleialtat n.º 1.....	403
11.6.6. Medalla de la Logia Obreros de Hiram n.º 29 .....	404
11.6.7. Medalla del Supremo Consejo Masónico de España.....	405
<b>11.7. Medallas de la Gran Logia Femenina de España.....</b>	<b>406</b>
11.7.1. Medalla de la Logia Asiyah del Canigó n.º 2 .....	406
<b>11.8. Medallas de otras órdenes y cuerpos masónicos.....</b>	<b>408</b>
11.8.1. Medalla del Capítulo de Arco Real Timanfaya n.º 19.....	408
11.8.2. Medalla del Gran Priorato del Temple de España .....	409
<b>11.9. Conclusiones del capítulo.....</b>	<b>410</b>
<b>12. RESULTADOS Y REFLEXIÓN FINAL .....</b>	<b>412</b>
<b>12.1. Características y singularidades de la numismática masónica española a lo largo de los siglos XIX y XX.....</b>	<b>413</b>
<b>12.2. Los artistas y las características de la producción medallística de la masonería española .....</b>	<b>417</b>
<b>12.3. Observaciones sobre la iconografía representada en las medallas masónicas españolas de ayer y hoy .....</b>	<b>424</b>
12.3.1. Morfología de la medalla masónica española.....	424
12.3.2. Iconografía masónica.....	425
12.3.3. Iconografía profana.....	433
<b>12.4. Reflexión final y propuestas: nuevos horizontes de investigación sobre el objeto de estudio .....</b>	<b>435</b>
<b>13. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>438</b>
<b>14. ANEXO: Glosario de iconografía masónica .....</b>	<b>464</b>

## **SIGLAS Y ABREVIATURAS**

### **Siglas de instituciones, obediencias, ritos, numismáticas y otras**

AHN	Archivo Histórico Nacional
AMI	Asociación Masónica Internacional
ANF	Archivos Nacionales de Francia
BC	Bien Conservada (Numismática)
BNF	Biblioteca Nacional de Francia
BNE	Biblioteca Nacional de España
BOE	Boletín Oficial del Estado
CDMH	Centro Documental de la Memoria Histórica
CEHME	Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española
EBC	Excelente Bien Conservada (Numismática)
GADU	Gran Arquitecto Del Universo
GLCol	Gran Logia de Colón
GLE	Gran Logia de España
GLEs	Gran Logia Española (1921)
GLEsp	Gran Logia Española
GLFE	Gran Logia Femenina de España
GLFF	Gran Logia Femenina de Francia
GLH	Gran Logia de Hamburgo
GLLW	Gran Logia de Londres y Westminster
GLMLAI	Gran Logia de Masones Libres y Aceptados de Inglaterra
GLNE	Gran Logia Nacional de España
GLNF	Gran Logia Nacional Francesa
GLSE	Gran Logia Simbólica Española

GLSMM	Gran Logia Simbólica Española del Rito Primitivo y Oriental de Memphis y Mizraim
GLUCIC	Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba
GOCA	Gran Oriente de Cuba y la Antillas
GOdE	Grande Oriente de España
GODEP	Gran Oriente de Pérez
GOdF	Gran Oriente de Francia
GOE	Gran Oriente Español
GOEU	Grande Oriente Español Unido
GOH	Gran Oriente Hespérico
GOIo	Gran Oriente Ibero
GOL	Gran Oriente Lusitano
GOLU	Gran Oriente Lusitano Unido
GONdE	Grande Oriente Nacional de España
GONE	Gran Oriente Nacional de España
GOP	Grande Oriente Portugués
GOU	Gran Oriente del Uruguay
IILKM	Instituto de Investigación sobre Liberalismo, Krausismo y Masonería
KTP	Priorato de los Caballeros Templarios (por sus siglas en inglés)
LRMC	Ley para la Represión de la Masonería y el Comunismo
MBC	Muy Bien Conservada (Numismática)
MC	Mala Conservación (Numismática)
OMMIDH	Orden Masónica Mixta Internacional «El Derecho Humano»
PARES	Portal de Archivos Españoles
RC	Regular Conservación (Numismática)
RE	Rito de Emulación



REAA	Rito Escocés Antiguo y Aceptado
REHMLAC+	Revista de Estudios de la Historia de la Masonería Latinoamericana y Caribeña
RER	Régimen Escocés Rectificado
RF	Rito Francés
RS	Rito Sueco
RSch	Rito Schröder
RY	Rito de York
RZ	Rito Zinnerdorf
TERMC	Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo
UGLE	Gran Logia Unida de Inglaterra (por sus siglas en inglés)
ULPGC	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

## Abreviaturas masónicas

∴	Signo/símbolo para abreviar palabras
(e.: v.:)	Era vulgar (cronología profana)
(V.: L.:)	Verdadera Luz (cronología masónica)
A L.:G.:D.:A.:D.:U.:	A La Gloria Del Gran Arquitecto Del Universo (invocación)
Col.:	Columna (también lado del templo)
Frat.:	Fraterno, Fraternal
G.:A.:D.:U.:	Gran Arquitecto Del Universo (la deidad masónica)
G.: L.:	Gran Logia
Gr.:	Grado
H.:	Hermano (miembro, masón, tratamiento)
HH.:	Hermanos
HHas.:	Hermanas
Hosp.:	Hospitalario (oficio, cargo en logia)
Ilust.:	Ilustre, Ilustrísimo
L.:I.:F.:	Libertad, Igualdad, Fraternidad (lema, invocación)
L.:/ Log.:	Logia (agrupación autónoma de masones)
M.: / Mas.:	Masón, masonería
Med.: Prof.:	Medallas profanas (dinero)
O.: E.:	Oriente Eterno (cielo)
Or.:	Oriente/ Orador (lado del templo / oficio, cargo en logia)
Plan.:	Plancha (escrito)
Pod.:	Poderoso (tratamiento)
QQ.: HH.:	Queridos Hermanos (tratamiento)
R.:/ Resp.:	Respetable (tratamiento)
S.: F.: B.:	Sabiduría, Fuerza, Belleza (lema, alegorías)

S.: F.: U.:	Salud, Fuerza, Unión (lema, invocación, alegorías)
Sec.:	Secretario (oficio, cargo en logia)
Simb.:	Simbólico
Sob.: Gr.:	Soberano Gran (tratamiento)
Sup.: Cons.:	Supremo Consejo
T.: A.: F.:	Triple Abrazo Fraternal (saludo)
Tall.:	Taller (logia)
Temp.:	Templo (lugar donde se celebran las tenidas)
Ten.:	Tenida (reunión ceremonial)
Tes.:	Tesorero (oficio, cargo en logia)
TT.:	Trabajos (actividad masónica)
Vig.:	Vigilante (oficio, cargo en logia)
V.: M.:	Venerable Maestro (presidente de la logia)
VV.:	Valles (demarcación territorial)

## INTRODUCCIÓN

Depósito profético o fetiche religioso, en la medalla se cumple el proceso de un movimiento anímico al que toda la emblemática apunta. Una cierta «elevación del ser» se insinúa, y el proceso del sentido, de la búsqueda del mismo, se convierte en verdadero camino de reflexión, en ejercitación moral, en ascesis.

RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando. (1995) «Numismática». En *Emblemas. Lecturas de la imagen simbólica*. Madrid: Alianza Editorial.

### **Breve justificación**

El presente trabajo de investigación sobre las medallas de la masonería española responde a la necesidad de satisfacer dos inquietudes que discurren en paralelo: la primera de índole personal y la segunda de orden académico.

Mi interés por la medalla como objeto artístico está motivado por el hecho de ser, a la vez que hijo, aprendiz del grabador salmantino Luis Cuadrado, maestro artesano formado durante los oscuros años de la posguerra en la antigua Escuela Nacional de Artes Gráficas de Madrid y discípulo del maestro Rokiski. En los primeros recuerdos de mi niñez ya aparece la figura de mi padre trabajando en el taller acompañado de sus buriles, que con el discurrir del tiempo pasarían a ser los míos. Con el paso de los años y gracias a su paciencia y empeño, me instruyó en los secretos de un oficio que atesoraba con la humildad del custodio de un saber ancestral, transmitido sin interrupción de maestro a aprendiz, pero también conocedor de la responsabilidad que le obligaba a enseñar su arte a una nueva generación para, así, dar continuidad a la herencia recibida. De él aprendí el arte de grabar con buril y descubrí la técnica de fabricar medallas a la manera antigua, tallando el acero. Aún recuerdo vivamente los viajes que realicé acompañándolo a la vetusta y hoy desaparecida «Fábrica de Medallas Feu», sita en la castiza calle de Mesón de Paredes n.º 75 de Madrid.



Punzón<sup>1</sup> en acero del torero salmantino Santiago Martín «El Viti»  
Luis Cuadrado (1965)  
Fuente: Colección Manuel Cuadrado

---

<sup>1</sup> El grabador talla el punzón en acero con la imagen o motivo de la medalla, una vez templado se «clava» sobre un taco de acero sin templar para obtener el troquel que servirá de matriz para estampar las medallas.

La preocupación por abordar el estudio de las medallas masónicas españolas nace después de comprobar cómo esta parcela del estudio de la historia de la masonería española no se había emprendido hasta la fecha. La escuela de la masonología española —entendida como la rama académica de la Historia que se ocupa de estudiar el fenómeno masónico— fundada por el profesor José Antonio Ferrer Benimeli, a la que me siento vinculado, se ha ocupado por construir el relato del devenir de esta institución y sus actores interpretando la memoria documental desde el rigor científico. Nuestra intención ha consistido en aportar una piedra más para la edificación de esa magna obra. En este contexto, la numismática masónica nos ofrece un testimonio documental, en tanto que la medalla es soporte de información, a la vez que aparece como ámbito de estudio por su naturaleza artística. Este territorio, la numismática masónica, tiene por derecho propio el lugar que ahora reclamamos para enriquecer el patrimonio común en el conjunto de los estudios masónicos españoles y de la historia del arte de la misma manera que ocurre fuera de nuestras fronteras.

### **Arte masónico: terminología y ámbito del conocimiento**

La cita que hemos escogido para la introducción ilustra desde la emblemática —expresión literaria en la que, al igual que ocurre en la numismática, se solapa lo icónico con lo narrativo— la intención de dotar de sentido a la medalla masónica, ya que la iconografía representada soporta un mensaje trascendente. El símbolo en masonería es consustancial a su naturaleza iniciática, es el recurso del que se vale para promover en el individuo la búsqueda de conocimiento y el camino de autoperfección.

Abordamos ahora una cuestión terminológica sobre la cual nos interesa posicionarnos para definir el marco conceptual en el que hemos inscrito nuestra tesis. Como es natural cuando se habla de las manifestaciones artísticas, se recurre al léxico consensuado en aquellas disciplinas académicas —las Bellas Artes, la Historia del Arte, la Antropología, la Sociología, la Semiología, la Iconología, la Filosofía, etc.— desde las cuales se abordan estas expresiones culturales.

Varios autores sostienen que para hacer referencia a la producción artística de la masonería lo adecuado es emplear la expresión «estética masónica». En una publicación<sup>2</sup> se argumenta que es incorrecto utilizar «estilo masónico» debido al carácter

---

<sup>2</sup> Ver: MARTÍN LÓPEZ, David, (2009-2010). «Arte y masonería: consideraciones metodológicas». *REHMLAC+* núm. 2 (vol 1) pp. 19-21.

extraterritorial y atemporal de la producción artística masónica. Planteamiento que, en principio compartimos, ya que por estilo se entiende un conjunto de características formales propio de un momento histórico en un lugar concreto del que participan distintos autores y también, a los rasgos particulares de un artista. Así, hablamos de «estilo» cuando decimos: «estilo *art nouveau*» y «estilo picassiano».



Medalla de la logia *Pravda Vítězí* de Praga, (antigua Checoslovaquia).  
Alfons Mucha, (1928)

Fuente: Macho & Chlapovič Auctions, Bratislava<sup>3</sup>.

Para reforzar la argumentación a favor del uso de la expresión «estética masónica» se recurre a citas literarias y, sobre todo, del ámbito de la arquitectura, lo que nos parece contradictorio y supone una referencia limitada a un campo concreto, por tanto, se incurre en una objetivación parcial frente a la generalización que se aduce. Por otro lado, este autor, que no contempla la alternativa de la expresión «arte masónico», la emplea en el título de la comunicación presentada en el «Congreso Internacional Territorios Digitales 2017» así como en el cartel que la ilustra<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> Esta medalla fue subastada por la casa Macho & Chlapovič Auctions de Bratislava, Eslovaquia, el 07/04/2017 alcanzando un precio de martillo de 3.000,00 €. Alfons Mucha, reconocido internacionalmente por su actividad artística, fue fundador y Gran Maestro de la Gran Logia de Checoslovaquia.

<sup>4</sup> MARTÍN LÓPEZ, David. (2017) *El análisis del arte masónico desde una perspectiva digital*. Congreso Internacional Territorios Digitales - *Construyendo unas Ciencias Sociales y Humanidades Digitales*. Universidad de Granada.

También encontramos otro ejemplo<sup>5</sup> donde se defiende el empleo de «estética masónica», pero aquí el argumento se apoya en que «(...) las producciones *artísticas* propiamente masónicas, son muy plurales, a menudo eclécticas, o incluso *kitsch* (...)», para más adelante añadir:

«Por nuestra parte, al igual que otros autores, consideramos inadecuado hablar de “estilo” o “arte masónico”, sino más bien de “estética masónica”, a pesar de las limitaciones que este tipo de definiciones ejercen sobre el objeto del presente trabajo. Sin embargo, son los contenidos de esta estética lo específicamente masónico, por lo que nuestro propósito no es abordar la iconografía masónica en tanto que manifestación artística, sino adentrarnos en los significados originales de este corpus. Nos interesan sobre todo las significaciones y sus orígenes»

Aunque este segundo autor no razona la inadecuación de «arte masónico», es evidente que utiliza «estética masónica» con un sentido completamente diferente al caso anterior.

Por tanto, consideramos que es aceptable utilizar «estética masónica» en el contexto de la Iconología —como también lo sería desde la Estética en tanto que especialidad de la Filosofía—, donde se contempla la dualidad denotativa y connotativa de los significantes, pues objeto y sentido están perfectamente delimitados.

Por su parte, Pablo Mateo Tesija<sup>6</sup> emplea «arte masónico» en el sentido de práctica ritualística, de trabajo masónico, en estos términos:

«(se explica cómo entiende la Masonería dentro de sus tres grados simbólicos el arte, qué función le asigna, qué elementos utiliza para la transmisión de sus conocimientos específicos)»

Consideramos que, a la hora de ordenar las ideas y delimitar categorías cuando se trata de organizar el campo y el objeto de estudio, lo apropiado es hacerlo evitando el recurso perifrástico y el empleo de terminología artificiosa. En este sentido, la expresión «arte masónico» es lo suficientemente consistente, clara y descriptiva *per se*, no admitiendo ambigüedad alguna; por tanto, es la apropiada para referirnos a la producción

---

<sup>5</sup> En SÁNCHEZ FERRÉ, Pere, (2015). *La masonería. Símbolos, doctrinas e historia*. Sta. Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, p. 47, donde validando la expresión «estética masónica» se hace referencia a «las significaciones y sus orígenes», referidas al corpus iconográfico masónico.

<sup>6</sup> TESIJA, Pablo M. (2007) «Capítulo cuarto: “Arte Masónico”», en *Arte y Masonería*. Buenos aires: Kier.



de todo tipo de construcciones y artefactos —en su sentido más amplio— de la masonería, entendida como subcultura que trasciende en el espacio y en el tiempo<sup>7</sup>.

Al hilo de lo expuesto conviene reflexionar sobre el papel desempeñado por los museos masónicos. Instituciones de estas características, por su especialización temática, las encontramos en otros países dependiendo de las obediencias masónicas: *The Library and Museum of Freemasonry* perteneciente a la Gran Logia Unida de Inglaterra, el *Musée de la Franc-maçonnerie* del Gran Oriente de Francia o el *Museu Maçónico Português* dependiente del Gran Oriente Lusitano. Estos espacios museísticos, a la vez que la función de conservar obras de arte masónico, tienen una vocación de servicio al público en general realizando exposiciones temáticas, colaborando con otras instituciones culturales y ofreciendo apoyo a los investigadores. Tomás Llorens en un artículo publicado en *El País* titulado *Para quién y para qué son los museos*<sup>8</sup>, defiende la tesis de que los museos son instituciones para conservar obras de arte: «conservar obras de arte y educar al público, tales son las funciones de los museos» para más adelante añadir: «El arte cumple su propósito cuando se integra en nuestra experiencia y la enriquece. Es verdad. Pero no hay experiencia sin memoria. Individual y colectiva, biológica e histórica.»

El caso español es una excepción pues lo que vendría a cumplir las funciones de museo masónico son las vitrinas del Centro Documental de la Memoria Histórica (en adelante CDMH) donde se exponen diversos atributos y piezas del arte masónico español —bandas, collarines, mandiles, joyas, etc.— requisados durante y después de la Guerra Civil. Esta institución, dependiente del Ministerio de Cultura y Deporte en tanto que archivo documental, no puede considerarse propiamente como un museo de arte masónico aunque se pueda visitar la recreación —nada afortunada— de una logia masónica con mobiliario y utillaje de muy diversa procedencia y pueda consultarse en internet una parte de las joyas y medallas allí depositadas. En relación con las piezas conservadas, hemos constatado el deterioro de los troqueles para estampar medallas, los

<sup>7</sup> La expresión «arte masónico» la encontramos expresada con este sentido, entre otras obras en:

- ORTIZ ARELLANO, Edgar (2016) «Tendencias artísticas del simbolismo francmasónico». *Xihmai Revista* n.º. 22., pp. 111-130
- MELLOR, Alec (1977) «El arte masónico y su símbolos». En FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *La Masonería, Historia 16*, Extra IV- Noviembre 1977, pp. 129-134. Recuperado de: [https://www2.uned.es/dpto-hdi/museovirtualhistoriamasoneria/16Arte\\_y\\_masoneria/arteymasoneria.htm](https://www2.uned.es/dpto-hdi/museovirtualhistoriamasoneria/16Arte_y_masoneria/arteymasoneria.htm) [25/05/2020]

<sup>8</sup> LLORENS, Tomás. (09/05/2015) «Para quién y para qué son los museos» *El País* Recuperado de: [https://elpais.com/elpais/2015/05/03/opinion/1430673536\\_042258.html](https://elpais.com/elpais/2015/05/03/opinion/1430673536_042258.html) [21/06/2020]

cuales presentan abundantes oxidaciones, circunstancia que nos lleva a considerar la necesidad de que se pongan en práctica medidas de conservación y restauración para evitar su progresivo deterioro.

La mayor parte del patrimonio artístico masónico canario se conserva en el CDMH, habiendo cedido esta institución algunas piezas emblemáticas —como el estandarte de la logia Añaza n.º 270— para la realización en el archipiélago exposiciones sobre la masonería canaria. Al hilo de lo anterior, consideramos necesario la rehabilitación del templo masónico de la antigua logia Añaza ubicado en la calle San Lucas de Santa Cruz de Tenerife al objeto de que pueda convertirse en un centro de referencia para el estudio de la masonería y, por extensión, del arte masónico canario. En este contexto debería contemplarse la habilitación de un espacio destinado a la exposición de las joyas y medallas de la masonería canaria<sup>9</sup>.



Fotografía actual de la fachada del templo de la Logia Añaza. Sta. Cruz de Tenerife.  
Fuente: Chuma23m / CC BY-SA

---

<sup>9</sup> Para conocer más sobre la rehabilitación de esta obra única del patrimonio arquitectónico masónico español consultar: DELGADO PÉREZ, Germán J. (2009) *Plan director de la antigua logia masónica Añaza*. Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

## Planteamiento de problemas

La simbología masónica, en términos generales, comprende un ideario y un corpus iconográfico común a todas las sensibilidades, corrientes de pensamiento y obediencias masónicas repartidas por todo el orbe, sin dejar de observar por ello las particularidades de cada uno de los ritos y sus organizaciones.

Este compendio iconográfico forma parte del pensamiento que la sustenta y se utiliza con una clara función ritualista y didáctica en el ámbito interno de la organización, pero también como expresión de identidad en diversos objetos personales, elementos decorativos y manifestaciones artísticas masónicas que tienen proyección exterior y se comparten con el mundo denominado «profano» para los masones. De este modo, estos símbolos se aplican en todo tipo de soportes: documentos escritos, objetos de uso ceremonial, joyas y medallas, decoración de interiores, edificios, sepulturas, etc., proporcionando así continuidad simbólica a esos objetos.

Desde la Constitución de 1978, tras la instauración de un régimen democrático, se disfruta en nuestro país de unos avances sociales y libertades públicas desconocidas durante la dictadura franquista. Hemos creído necesario investigar si estos cambios han afectado también a la masonería; una institución con trescientos años de historia que estuvo prohibida durante largos períodos y particularmente durante el régimen franquista.

Al hilo de este planteamiento resulta muy oportuna la observación que realiza el profesor Celso Almuiña Fernández cuando, explicando los temas que le han resultado de interés a lo largo de su carrera docente e investigadora, expone lo siguiente<sup>10</sup>:

La Masonería en España es un ejemplo claro de cómo una imago pública puede estar distorsionada e hipertrofiada debido tanto a la literatura propia (hagiográfica) como a la antagónica descalificadora (literatura de combate), debido en este caso al paradigma del «contubernio».

Es un buen tema, como hilo conductor, para analizar los volubles y exaltados comportamientos de las diversas opiniones públicas, desde los orígenes de la contemporaneidad, pasando por el 98 (independentismo colonial), II República/Guerra Civil —exaltación indirecta y ahistórica— hasta la «normalización» en nuestros días.

---

<sup>10</sup> ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso. (2005) «La generación del 68 en la historia contemporánea.» En *Cuadernos de historia Contemporánea*, (vol. 27), p. 26

Consideramos que es preciso averiguar si la perdurabilidad de los valores y principios que fundamentaron el nacimiento de la masonería especulativa o filosófica seguían vigentes, por cuanto que detectamos indicadores —obsolescencia dogmática, rigidez administrativa y estatutaria, acusada jerarquización, ausencia de proyección social— que pueden revelar que la masonería española estaba experimentando un proceso de involución como consecuencia de la incapacidad para adaptarse a los cambios económicos, sociales y políticos alcanzados durante el último cuarto del siglo XX.

Del mismo modo, observamos comportamientos y manifestaciones que nos han conducido a establecer diferencias —en relación con lo anteriormente referido— entre las distintas instituciones masónicas activas en nuestro país, pues la masonería en España, lejos de presentarse como una entidad monolítica, está conformada por un conjunto dispar de organizaciones y logias distribuidas irregularmente por la geografía española.

Como quiera que, desde un punto de vista teórico-conceptual, los principios filosóficos que caracterizan a la masonería se manifiestan a través de la iconografía, consideramos que las medallas masónicas —soporte y expresión del simbolismo masónico— deberían representar su estado actual con relación a la vigencia o perdurabilidad de los valores identitarios masónicos. En este sentido, resulta evidente que son pocos, y siempre los mismos, los elementos iconográficos representados en las medallas del rico corpus simbólico masónico, lo cual nos indicaría la decadencia de aquellos valores, principios y fundamentos originales de la masonería del siglo XVIII.

Esta situación, que denominamos «reduccionismo iconográfico» —considerando los símbolos masónicos como principios unificadores de la institución y vehículos del mensaje masónico— puede ser resultado de un proceso de involución caracterizado por la indolencia en relación con la instrucción y praxis masónica.

Esta consideración la contempla tangencialmente el profesor José Julio García Arranz cuando expone<sup>11</sup>:

«A lo largo del siglo XX, sin embargo, se observa un desinterés progresivo por la dimensión ritual simbólica de la masonería o, al menos, hacia sus tradiciones y función trascendente, en contraste con una creciente implicación social y benéfica; tal distanciamiento ha podido ser fruto de los continuados conflictos con la Iglesia —las primeras condenas pontificales

---

<sup>11</sup> Ver: GARCÍA ARRANZ, José J., (2017). «Fundamento y naturaleza simbólicos de la masonería», en *Simbolismo masónico. Historia, fuentes e iconografía*. Vitoria-Gasteiz, España: Sans Soleil, p. 53

se remontan a 1738—, con el consecuente rechazo hacia unos símbolos y ritos que podrían guardar ciertas conexiones con la liturgia católica, o de las persecuciones producidas por los regímenes totalitarios en Europa a partir de los años treinta del pasado siglo, que obligaron a la práctica clandestina.»

Así, un problema que aparece durante el estudio de estas medallas desde la perspectiva histórica es el de la intolerancia. Cabe preguntarse si el «reduccionismo iconográfico» responde a un relajamiento de los valores masónicos en una España democrática que se ha dotado de los mecanismos legales e institucionales que salvaguardan los derechos y libertades fundamentales. Como quiera que los enemigos tradicionales de la masonería no representan una amenaza para la actividad masónica, sus instituciones habrían ido evolucionando hasta centrarse en las actividades benéficas — conforme al paradigma de la masonería británica— o hasta convertirse en otra escuela espiritualista más.

En relación con esta consideración, interesa determinar, desde una perspectiva comparada, si el proceso involutivo es un fenómeno particular de la masonería española o afecta a otras masonerías europeas.

Asimismo, es necesario investigar si la nueva masonería —refundada al amparo de las libertades de la Constitución de 1978— se muestra indiferente hacia la conservación del patrimonio iconográfico en toda su diversidad, desestimando su interés histórico e ignorando su valor artístico, prestando atención exclusivamente a su función identitaria.

Igualmente, interesa comprobar si el simbolismo masónico se ha visto contaminado —o suplantado— por la incorporación de nuevos iconos y modelos procedentes de otros ámbitos de la cultura fácilmente reconocibles. En este sentido, es necesario establecer si el «reduccionismo iconográfico» responde a una devaluación del corpus simbólico masónico en el seno de una institución que es reflejo de una sociedad caracterizada por el uso de códigos visuales en continuo cambio.

En relación con esta última cuestión, es preciso resolver si la consistencia de la simbología masónica se ha diluido hasta convertirse en un anacronismo en el presente escenario social donde lo simbólico se asocia a experiencias y actividades tan diversas

como las nuevas tecnologías, los espectáculos de masas, el despertar de la conciencia ecológica, los avances en la libertad sexual, la globalización y la uniformidad cultural<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> Para profundizar sobre los aspectos sociológicos de «la ritualística» y «la sacralización» en la sociedad actual consultar:

- BYUNG-CHUL, Han. (2020) *La desaparición de los rituales. Una topología del presente*. Barcelona: Herder Editorial.
- GINER DE SAN JULIÁN, Salvador (2014) «La consagración de lo profano» en: *Carisma y Razón. La estructura moral de la sociedad moderna*. Madrid: Alianza Editorial.

**1ª PARTE:**

**UNA APROXIMACIÓN AL FENÓMENO MASÓNICO**

# **1. LAS JOYAS Y MEDALLAS MASÓNICAS ESPAÑOLAS COMO EXPRESIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y DEL SISTEMA FILOSÓFICO MASÓNICO**



### 1.1. Estado del Arte

El estudio sistematizado de las medallas y joyas masónicas españolas, que nosotros sepamos, nunca se ha realizado a diferencia de lo que ocurre en países como el Reino Unido o Francia. Sin embargo, el estudio e interés por la catalogación de la medallística en España se remonta a 1587, año de la publicación en Tarragona de la conocida obra *Diálogos de las Medallas, inscripciones y otras antigüedades*, del que fuera arzobispo de esa ciudad, Antonio Agustín. Otra de las primeras referencias la encontramos en 1644, cuando ve la luz en Huesca la obra titulada: *Museo de las medallas desconocidas españolas*, debida a Vicencio Juan de Lastanosa, señor de Figaruelas.

Se advierte que en los abundantes estudios e investigaciones de la historia de la numismática y de la joyería española no se ha reservado un espacio para las expresiones de esta sociedad o colectivo social. En este sentido, el hecho de que la masonería española a lo largo de su historia haya pasado por largos periodos en los que ha estado prohibida y sus miembros perseguidos y condenados como criminales, se revela como el factor determinante para encontrarnos con este vacío; por esta razón el estudio de este capítulo de la historia del arte español se nos presenta como una necesidad. Esta línea de investigación representa una singularidad frente a los tradicionales enfoques que, desde distintas disciplinas académicas de las ciencias sociales y humanidades como la Historia, la Política, la Sociología o la Geografía, han ocupado a los masonólogos.

Las joyas y medallas que nos han servido de referencias para la elaboración de esta tesis constituyen una base de datos que necesariamente tiene que considerarse abierta a nuevos hallazgos. Este conjunto de fuentes documentales no puede darse por cerrado toda vez que el estado en que se encuentra la investigación de la numismática masónica, dentro de los estudios generales de la historia del arte masónico español, constituye en sí mismo un campo de investigación al que es preciso darle continuidad.

La referencia más antigua de la atribución a una herramienta de albañilería un carácter simbólico es la conocida como «escuadra del puente de Baal» de Limerick, Irlanda. Se halló entre los cimientos del puente con motivo de su reconstrucción en 1830, encontrándose depositada en el Museo del Centro Masónico de North Munster de Limerick. Se trata de una escuadra de latón en la que está grabada por ambas caras la

inscripción: «*I will strive to live with love and care / Upon the level, by the square*<sup>13</sup>», el año 1507 y dos corazones en los ángulos.



«Escuadra del Puente de Baal» (1507)

Fuente: *The North Munster Masonic Centre*, Limerick, Irlanda

<http://www.freemasonsnorthmunster.com/Museum.htm>

La primera referencia relativa al uso de joyas masónicas queda recogida en la comunicación trimestral de la Gran Logia de Londres y Westminster (en adelante GLLW) del 24 de junio de 1727 donde se dice:

«RESUELVE NEM COM que en todas las logias particulares y Comunicaciones Trimestrales y además en las reuniones generales, el Maestro y los Vigilantes deberán llevar sus joyas pendiendo de una cinta blanca. El Maestro llevará la escuadra, el Primer Vigilante el nivel y el Segundo Vigilante la plomada<sup>14</sup>.»

Los dos ejemplares que sirven de referencia para situar cronológicamente el inicio de la producción de las joyas y medallas masónicas se conservan en La Biblioteca y Museo de la Masonería de la Gran Logia Unida de Inglaterra<sup>15</sup> (en adelante UGLE por sus siglas en inglés). La joya más antigua que se conserva, conocida como «*Sisson jewel*» —por el nombre del fabricante de instrumentos científicos que la realizó: Jonathan Sisson— está datada en la primera mitad del siglo XVIII. Es una joya de «Pasado venerable maestro»

<sup>13</sup> « Me esforzaré por vivir con amor y esmero / Sobre el nivel, por la escuadra.» [Mi traducción]

<sup>14</sup> En el original citado: «*RESOLVED NEM CON that in all private Lodges and Quarterly Communications and Generall Meetings the Mars and Wardens do wear the Jewells of Masonry hanging to a White Ribbon (Vizt.) That the Mar wear the square, the Senr. Warden the Levell and the Junr. Warden the Plumb rule.*» Ver: «Vestimenta y decoraciones masónicas de los Modernos entre 1717 y 1731» en *La imprenta de Benjamin*. Entrada del 31/01/2013. Recuperado de <http://masonerialaimprentadebenjamin.blogspot.com/2013/01/vestimenta-y-decoraciones-masonicas-de.html> El autor del blog explica que la cita aparece en: «*MASONIC CLOTHING, 1717 TO 1731*» *The Builder Magazine*, mayo 1925, vol. 9, n.º 5 y que a su vez lo ha tomado de: [http://www.phoenixmasonry.org/the\\_builder\\_1925\\_may.htm](http://www.phoenixmasonry.org/the_builder_1925_may.htm) [25/05/2020] [Traducción del autor del blog].

<sup>15</sup> Para conocer más sobre estas dos piezas consultar la ficha correspondiente en La Biblioteca y Museo de la Masonería de la Gran Logia Unida de Inglaterra: <https://catalogue.museumfreemasonry.org.uk/>

—título y condición que adquiere todo maestro masón que ha presidido una logia— elaborada en plata y esmalte que, por carecer de marcas de contraste, resulta complicado precisar más la fecha de realización. Sin embargo, se puede datar gracias a la inscripción: «I. Sisson Fec.» pues sabemos que Jonathan Sisson vivió entre 1690 y 1749.

La medalla «*Sackville*», acuñada en Florencia en 1733 está considerada por los especialistas en numismática masónica como la medalla más antigua de la masonería toda vez que no se ha encontrado ninguna otra emitida en fecha anterior<sup>16</sup>.



«*Sisson Jewel*»

Fuente: *Library and Museum of Freemasonry*. UGLE, Londres  
Signatura: M2015/1285



«*Sackville Medal*»

Fuente: *Library and Museum of Freemasonry*. UGLE, Londres  
Signatura: M2013/1143

<sup>16</sup> En: MARVIN, William T. R., (1880). *The Medals of the Masonic Fraternity*. Boston, EE.UU. Edición del Autor. p. 9, entre otros datos, aparece: “La medalla masónica más antigua conocida, es mencionada por Schroeder, en su «*Materialen*», I. 37; por Ridel, en su artículo sobre «Medallas»; por Zacharias, en su «*Numotheca Numismatica Latomorum*», I.; y por Merzdorf, p. 116; es una Medalla de plata de Lord Charles Sackville, duque de Middlesex, quien en 1733, sin autoridad, fundó una logia en Florencia, en conmemoración de este evento fue acuñada esta Medalla.”

En: SHACKLES, George L., (1901). *The Medals of British Freemasonry*. Hamburgo: F. W. Rademacher, la medalla aparece citada en la página 96 y, en la plancha XII, está reproducida una imagen.

En la ficha del *Library and Museum of Freemasonry* apare la siguiente reseña sobre su autor: «*La marca del fabricante «L. NATTER F. 1733» y «L. NATTER F. / FLORENCE» pertenece a Laurence Natter (1705-1763) medallista y grabador de gemas alemán. Natter estudió en Italia, pero viajó a diferentes países, incluida Inglaterra, donde fue comisionado para hacer medallas para Jorge II (1683-1760). Publicó varios libros sobre trabajos de grabado de gemas y medallas.*» [Mi traducción]

En España, la masonería se introduce en Madrid de forma efímera en 1728 por intervención del Duque de Wharton<sup>17</sup> con la fundación de la logia «*French Arms*» adscrita a la GLLW con el número 50 y de la que no se tendrán noticias más allá de 1729<sup>18</sup>.



Medalla de la Sociedad de los Gormogones, (1724) fundada por el Duque de Wharton.  
Fuente: Colección Manuel Cuadrado

En 1749, durante la dominación inglesa de Menorca, la Gran Logia Provincial de la isla dependiente de la GLLW, por iniciativa de su Gran Maestro Provincial, el teniente coronel James Adolphus Oughton, acuñó una medalla en plata grabada por Richard Yeo, en conmemoración de la creación de esta provincia masónica<sup>19</sup>.

<sup>17</sup> Felipe duque de Wharton, (1698-1731) inició su carrera política en la Cámara de los Lores a la vez que ingresaba en la masonería. Se hizo nombrar Gran Maestre de la Gran Logia de Londres y Westminster entrando en conflicto con el duque de Montagu —legítimo representante—, el cual renunció en su favor al objeto de evitar una crisis interna. Durante su mandato, en 1723 se publicaron las *Constituciones de Anderson*, en cuyo grabado aparece recibiendo de mano del duque de Montagu. Por su vida disipada y los escándalos en los que se vio envuelto fue expulsado de la orden y su mandil y guantes quemados. Tras estos sucesos fundó en 1724 la sociedad satírica «Los Gormogones» —que acuñará dos medallas— desde la cual atacaba y se mofaba de la masonería. Posteriormente, endeudado, abandona Inglaterra para recorrer Europa en busca de fortuna. En 1726 acude a Roma para unirse a las filas del pretendiente al trono inglés, Jacobo III Estuardo, que lo distinguió con la Orden de la Jarretera y el título de duque de Northumberland. De regreso a España se convirtió al catolicismo y pasó al servicio de Felipe V. Como militar participó en el sitio de Gibraltar, lo que le convertiría en traidor a su patria, por lo que fue deshonorado y expulsado de la Cámara de los Lores. Por estas fechas intervino en la fundación de la logia «*French Arms*» [Armas francesas.] Con posterioridad, acosado por las deudas, recorre distintos países para finalmente regresar a España con la intención de subsistir gracias a la paga de militar. En 1731 enfermará gravemente, para finalmente, morir en el monasterio de Poblet donde fue enterrado. Por orden del dictador Franco la lápida de su sepultura fue retirada del templo y depositada en el exterior. Para conocer más de su vida y obra, consultar: FERRER BENIMELI, José A., (1987). «El duque de Wharton» en *La Masonería Española en el Siglo XVIII*. Madrid Siglo XXI de España Editores, pp. 53-65.

<sup>18</sup> FERRER BENIMELI, José A., (1987). «Llegada de la masonería a España» en *Masonería española contemporánea Vol. 1. 1800-1868* Madrid, España: Siglo XXI de España Editores, p. 24.

<sup>19</sup> SHACKLES, George L., (1901). *The Medals of British Freemasonry*. p. 95 y plancha XII.

Sin embargo, no será hasta la invasión napoleónica de 1808 cuando la masonería se expandirá por todo el país, si bien estará centralizada administrativamente en Madrid. Durante este periodo, dos talleres<sup>20</sup> de la Gran Logia Nacional de España (en adelante GLNE), «Beneficencia de Josefina» en 1809 y «Napoleón el Grande» en 1811, acuñarán las que son las primeras medallas masónicas españolas en las cuales ya aparecen los símbolos que se han ido incorporando a la simbología masónica como fruto de la evolución de los ritos que experimenta la masonería durante la Ilustración<sup>21</sup>.

Este fenómeno será una constante durante el siglo XIX hasta que, en el primer tercio del siglo XX, se aprecia una inflexión en esta tendencia, de tal modo que la representación de lo que llegó a ser un rico patrimonio iconográfico entra en regresión y se abandonan buena parte de estos símbolos dejándose de aplicar sobre todo en las medallas. Este proceso de decadencia, que hemos denominado «reduccionismo iconográfico», se acentúa una vez legalizada la masonería en el último cuarto del siglo XX.

En la actualidad, las joyas ritualísticas utilizadas en las logias presentan una acusada uniformidad formal, testimonio de la falta de creatividad de los fabricantes y del desinterés del consumidor por el lucimiento singular de estos productos. Las modernas técnicas de fabricación, bien sea por la rapidez o bien por el abaratamiento de los costes de producción, han dejado de lado la riqueza ornamental y el detallismo que caracterizaba a las medallas realizadas artesanalmente por grabadores. Lo mismo ocurre con los materiales utilizados: los metales nobles, sobre todo la plata y los bronce, han dado paso al empleo generalizado de las aleaciones de bajo punto de fusión como el peltre y el zamak, e incluso es frecuente encontrar muchas medallas donde los materiales de fabricación son resinas sintéticas con revestimiento metálico galvanoplástico y superficies serigrafiadas en color. Del mismo modo, la ornamentación de joyas y medallas ha experimentado profundos cambios. La pedrería, generalmente *strass*, el esmalte al fuego y los motivos y leyendas grabados a buril se han abandonado en favor de los esmaltes sintéticos aplicados en frío y el grabado mecánico con pantógrafo.

---

<sup>20</sup> El término «taller» se utiliza con el mismo significado que el de «logia», en la masonería portuguesa se emplea también la expresión «oficina».

<sup>21</sup> Sobre las medallas de la Gran Logia Nacional de España, consultar: CUADRADO MERCHÁN, Manuel, HERNÁNDEZ SOCORRO, M.<sup>a</sup> de los Reyes y DE LUXÁN MELÉNDEZ, Santiago (2018) «Medallas de la Gran Logia Nacional de España, 1809 – 1812 (Análisis documental e iconográfico)». *REHMLAC+*, vol. 10, nº 2. Recuperado de DOI: <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v10i2.35234> [22/03/2020]

Conviene resaltar la figura del profesor José Antonio Ferrer Benimeli pues ha sido fundamental para impulsar el estudio de la masonería española desde criterios estrictamente historiográficos. El profesor Ferrer Benimeli publicó en 1974 una Bibliografía de la masonería que en ediciones posteriores ha ido ampliando<sup>22</sup>; ya en la comunicación que con el mismo título presentó en el «Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española», celebrado en Zaragoza en 1983<sup>23</sup>, indicaba los criterios diferenciadores que convenía tener presente a la hora de consultar fuentes bibliográficas relativas a la masonería y las clasificaba en un cuadro sinóptico.

Las actividades impulsadas por el Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española (en adelante CEHME)<sup>24</sup> del que es fundador, y las ponencias presentadas por los numerosos investigadores y especialistas que han participado en los distintos simposios que el CEHME ha organizado, han servido para que, desde hace décadas, generaciones de investigadores aborden estos estudios con el rigor del método historiográfico. Como resultado de esta labor de investigación se ha echado por tierra leyendas que han partido de las filas antimasónicas pero que también las ha alimentado la hagiografía masónica española. Aún hoy podemos encontrar textos salidos de la pluma de algunos masones españoles empeñados en alimentar estos mitos<sup>25</sup>.

Otra institución fundamental en la actualización del estudio de la masonería en España y su vinculación con el pensamiento europeo es el Instituto de Investigación sobre Liberalismo, Krausismo y Masonería (en adelante IILKM) vinculado a la Universidad Pontificia de Comillas, hoy reconvertido en grupo de investigación. Las contribuciones de los profesores Enrique Menéndez Ureña o Pedro Álvarez Lázaro, fundadores del IILKM, resultan fundamentales para entender la influencia del pensamiento de Krause —

<sup>22</sup> FERRER BENIMELI, José A. y BIRD, Polly, (2004). *Bibliografía de la masonería*. Madrid: Fundación Universitaria Española.

<sup>23</sup> FERRER BENIMELI, José A., (1983). «Bibliografía de la masonería». En: FERRER BENIMELI, José A. (coord.), *La masonería en la historia de España: actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española*. Zaragoza, España: Diputación General de Aragón, Departamento de Educación y Cultura, pp. 371-377.

<sup>24</sup> Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española. Recuperado de <http://cehme.com/> [15/11/2018]

<sup>25</sup> Ver: SÁNCHEZ CASADO, Galo, (2009). *Los altos grados de la masonería*. Madrid: Akal; GALÁN, Javier, (2006). «Introducción», *Conde de Aranda. Estudios a la luz de la francmasonería*, núm. 1, pp.13-20 o la página recuperada de: <http://www.lamatritense.es/> [15/11/2018], donde además de recurrir a los tópicos e inexactitudes habituales, en una ilustración se identifica a Philip Wharton cuando en realidad el retratado es Thomas Dunckerley.

pero también de Lessing, Herder, Goethe y Fichte— tanto en intelectuales de la talla de Julián Sanz del Río<sup>26</sup> como en la masonería española del último tercio del siglo XIX.

Por su parte, el Instituto de Historia de la Intolerancia publica la *Revista de la Inquisición, Intolerancia y Derechos humanos*<sup>27</sup>, anuario desde el que promueve la investigación acerca del papel de la Inquisición al servicio de la Iglesia, y, por tanto, la institución encargada de perseguir históricamente a la masonería. Como su título indica, el ámbito de estudio de la revista trasciende el masónico. En la página de internet de la Biblioteca Jurídica Digital del Boletín Oficial del Estado (en adelante BOE) leemos:

«La Revista de la Inquisición. Intolerancia y derechos humanos es el resultado de la colaboración entre la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y el Instituto de Historia de la Intolerancia. Este Instituto universitario fue fundado en 1984, y por Convenio de 21 de abril de 2007 quedó integrado en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España. Tiene como objetivo el estudio y enseñanza de la problemática de los fenómenos antiguos y modernos de intolerancia, promoviendo con ello, en el mundo de hoy, el respeto a la libertad de conciencia, los derechos humanos, el pluralismo en la convivencia democrática y la concordia civil. Entre esas manifestaciones históricas de la intolerancia, el Instituto dedica preferente atención a estudiar la historia de la Inquisición en Europa y América.»

<sup>26</sup> Consultar:

- ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro., (2012). *La Masonería, escuela de formación del ciudadano*. Madrid: Publicaciones Universidad Pontificia de Comillas.
- MENÉNDEZ UREÑA, Enrique., (1994). *Cincuenta cartas inéditas entre Sanz del Río y krausistas alemanes*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- JIMÉNEZ-LANDI, José, (1996). *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*. Madrid: Editorial Complutense.

<sup>27</sup> En cuya página recuperada de:

[https://www.boe.es/publicaciones/biblioteca\\_juridica/anuarios\\_derecho/anuario.php?id=I\\_2019\\_REVISTA\\_DE\\_INQUISICION-INTOLERANCIA\\_Y\\_DERECHOS\\_HUMANOS](https://www.boe.es/publicaciones/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/anuario.php?id=I_2019_REVISTA_DE_INQUISICION-INTOLERANCIA_Y_DERECHOS_HUMANOS) [15/11/2018], podemos consultar los números del anuario entre 1991 y 2019. Entre los artículos publicados relativos a la Inquisición en Canarias y a la masonería reseñamos los siguientes:

- GALVÁN RODRÍGUEZ, Eduardo (2016) «Una perspectiva del tribunal de la Inquisición de Canarias» *Revista de Inquisición, Intolerancia y Derechos Humanos*, (vol. 20), pp. 11-36.
- GALVÁN RODRÍGUEZ, Eduardo (1996) «La praxis inquisitorial contra confesores solicitantes (Tribunal de la Inquisición de Canarias, años 1601-1700)» *Revista de Inquisición*, (vol. 5), pp. 103-185.
- FERRER BENIMELI, José A. (1998) «El discurso masónico y la Inquisición en el paso del siglo XVIII al XIX.» *Revista de Inquisición, Intolerancia y Derechos Humanos* (vol. 7), pp. 269-282.

De la misma forma que los historiadores portugueses y españoles se han ocupado tanto de la historia masónica nacional como de su implantación por regiones y localidades, un significativo ámbito histórico-geográfico de investigación para los masonólogos es el espacio Atlántico<sup>28</sup> y la masonería de la Macaronesia<sup>29</sup>.

Las investigaciones llevadas a cabo por el profesor Manuel de Paz de la Universidad de La Laguna son de una relevancia trascendental para desvelar los vínculos masónicas entre los archipiélagos de Azores, Madeira y Canarias, las relaciones de la masonería isleña con la metrópoli, los vínculos de las masonerías de las islas Canarias con las colonias americanas —en particular durante los diferentes procesos descolonizadores— y también con los territorios coloniales del continente africano<sup>30</sup>. Asimismo, el trabajo del profesor Ignacio Chato Gonzalo aporta valiosa información sobre las relaciones entre las logias canarias y la masonería portuguesa a lo largo de los siglos XIX y XX<sup>31</sup>.

Entre los rasgos que caracterizan a la masonería canaria destaca su permeabilidad a las tendencias masónicas extranjeras. Su situación geográfica, la relevancia del archipiélago en el comercio internacional marítimo y, más recientemente la industria turística, han sido factores determinantes para que, desde los inicios del siglo XIX hasta la actualidad, se hayan creado logias vinculadas a la masonería francesa, portuguesa y británica. Este proceso se inicia con la adscripción de la logia Comendadores del Teyde al Gran Oriente de Francia (en adelante GOdF) entre 1817 y 1820. Durante el último cuarto del siglo XIX diez logias de distintas islas del archipiélago se situarán bajo jurisdicción del Gran Oriente Lusitano Unido (en adelante GOLU) y, finalmente, a partir de la legalización de la masonería en España tras la dictadura franquista, se fundarán varias logias integradas por masones británicos adscritas a la Gran Logia de España (en adelante GLE). En la actualidad, además de las logias citadas, encontramos otras pertenecientes a obediencias extranjeras como la logia Luz Atlántica n.º 1565 del GOdF

---

<sup>28</sup> Para profundizar sobre la historia de la masonería en las Islas Canarias, la vinculación de esta con la masonería madeirense, cubana y portorriqueña, consultar: DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel (2010). *Masones en el Atlántico. Tomos I, II y III*. Sta. Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.

<sup>29</sup> Para estudiar la masonería en las Islas Canarias ver: DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel (2008) *Historia de la francmasonería en Canarias. Tomos I y II*. Sta. Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.

<sup>30</sup> Ver: DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel (2006) «Masonería y militares en el norte de África (1923-1936)», «Masonería y militarismo en el norte de África» y «La ideología de los masones de Larache» en *La masonería y la pérdida de las colonias. Estudios*. Sta. Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.

<sup>31</sup> Ver: CHATO GONZALO, Ignacio (1997) *Las relaciones masónicas entre España y Portugal. 1866-1932*. Mérida, Badajoz: Editora Regional de Extremadura.



y la logia Idafe n.º 2057, que forma parte de la francesa Orden Masónica Mixta Internacional El Derecho Humano (en adelante OMMIDH).

Por su parte, el minucioso trabajo de investigación realizado por el Dr. Antonio Lopes<sup>32</sup> resulta imprescindible para conocer la historia de la masonería en el archipiélago portugués de las Azores, mientras que para conocer la historia de la masonería en Madeira podemos hacerlo a través de las referencias que figuran en las obras de los profesores A. H. de Oliveira Marques y António Ventura respectivamente<sup>33</sup>. También disponemos de una aproximación a la atracción que ejerció la masonería sobre los miembros de la Iglesia madeirense y el papel desempeñado por figuras relevantes del clero en las logias durante el siglo XIX<sup>34</sup>. Sin embargo, este capítulo está aún por investigar en profundidad —desde monografías históricas, estudios comparados, biografías, etc.— como también ocurre con los vínculos entre la masonería británica y la madeirense<sup>35</sup>, la canaria o la brasileña.



Medalla del *Britannic Chapter of Madeira* n.º 3683 (1936)  
Fuente: Colección Manuel Cuadrado

<sup>32</sup> Para profundizar sobre la masonería en el archipiélago de las Azores ver: LOPES, Antonio. (2008). *A Maçonaria Portuguesa e os Açores. 1792-1933*. Lisboa: Ensaius.

<sup>33</sup> Ver: DE OLIVEIRA MARQUES, António H. (1990) *História da Maçonaria em Portugal. Vols I y II*. Lisboa: Presença y VENTURA, António (2013) *Uma História da Maçonaria em Portugal. 1727-1986*. Lisboa: Círculo de Leitores.

<sup>34</sup> FRANCO, José Eduardo y SANTOS, Fernanda (2018) «A Maçonaria no espaço insular atlântico português: As origens católicas da maçonaria madeirense.» *REHMLAC+* núm. 1 (vol 10) pp. 210-217. Recuperado de: <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v10i1.32771> [17/05/ 2020]

<sup>35</sup> En 1908 se estableció en Funchal una logia integrada por súbditos británicos residentes en la isla con el nombre *Britannic Lodge* n.º 282 bajo los auspicios del GOLU, posteriormente, en 1913 cambia de obediencia para unirse a la UGLE con el n.º 3683. En 1935, la logia se trasladó a Londres y pasó a llamarse *Britannic Lodge of Madeira*, reuniéndose en el Freemasons' Hall desde 1936 hasta 2006, año en el que la logia abatió columnas debido a la disminución de la membresía. El Capítulo de Arco Real Madeira fue consagrado en 1931, trasladándose también a Londres donde cambiaría su nombre por el de *Britannic Chapter of Madeira* n.º 3683. Ver: <https://www.dhi.ac.uk/lane/record.php?ID=6497> [25/05/ 2020]

Llegados a este punto, creemos oportuno señalar que el estudio de la medallística masónica española implica analizar una manifestación artística singular, aún más si consideramos que la investigación académica de las diferentes manifestaciones artísticas de la masonería española es un territorio parcialmente explorado<sup>36</sup>. A continuación, señalamos algunos trabajos de investigación, artículos y publicaciones que se refieren al espacio artístico de la masonería española como marco de referencia para situar el nuestro. Sobre la arquitectura masónica, en 2010 el profesor David Martín López lee su tesis doctoral<sup>37</sup> centrada sobre esta expresión artística en la que es especialista, como se pone de manifiesto en distintos trabajos en los que aborda la restauración del patrimonio arquitectónico masónico, los espacios y entornos singulares, o la obra de arquitectos de filiación masónica; en otros estudios se acerca al binomio arte-masonería desde un enfoque teórico y metodológico<sup>38</sup>.

Por otro lado, abundan las referencias que vinculan arquitectura y masonería desde una perspectiva esotérica o alegórica con el propósito de tender puentes entre el simbolismo masónico y la denominada «tradición perenne» en su acepción actual<sup>39</sup>. También encontramos autores que analizan el vínculo entre cine y masonería<sup>40</sup> y los que estudian la sigilografía de las logias desde perspectivas etnográficas, cronológicas o geográficas<sup>41</sup>, mientras que otro grupo de investigadores se han ocupado del análisis sistematizado del corpus iconográfico masónico<sup>42</sup>: entre los estudios que abordan pintura

<sup>36</sup> MUÑOZ ECHEVERRÍA, M.<sup>a</sup> Elena y OCAÑA VÁZQUEZ, M.<sup>a</sup> Jesús (1990) «Aproximación a la iconografía y simbología masónica». En FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *Masonería, revolución y reacción*. Alicante: Diputación Provincial de Alicante e Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.

<sup>37</sup> MARTÍN LÓPEZ, David, (2010). *Estética masónica, arquitectura y urbanismo. Siglos XVIII-XX*. (Tesis de Doctorado). Departamento de Historia del Arte y Música, Universidad de Granada.

<sup>38</sup> MARTÍN LÓPEZ, David, (2009 - 2010). «Arte y masonería: consideraciones metodológicas». *REHMLAC+* núm. 2 (vol 1) pp. 17-36.

Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/6615/6304> [15/11/ 2018]

<sup>39</sup> Ver: AROLA, Raimon, (2001). *Simbolismo del templo*. Barcelona, España: Ediciones Obelisco, y GRACIA, Josep M., (2004). *Simbólica arquitectónica*. Barcelona, España: Edición del autor.

<sup>40</sup> SERNA GALINDO, Ricardo, (2016). «La masonería en el séptimo arte. Una aproximación al caso español». *REHMLAC+* núm. 1 (vol 8) pp.71-86. Recuperado de <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v8i1> [15/11/ 2018] y DOMÍNGUEZ BELLOSO, Abraham, (2016). *Masonería en 7 planos de cine. El camino simbólico hacia la luz*. Oviedo, España: masónica.es.

<sup>41</sup> Ver: CONDE MARTEL, Consuelo, (1989). «Aspectos simbólicos de los sellos masónicos en Canarias y de la logia Añaza». *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, núm. 2, pp. 129-178, CUARTERO ESCOBÉS, Susana ,(1991. «Sigilografía de las logias norteamericanas». *Brocar: Cuadernos de investigación histórica* núm. 17, pp. 55-70, o MUÑOZ ECHEVERRÍA, M.<sup>a</sup> Elena. y OCAÑA VÁZQUEZ, M.<sup>a</sup> Jesús, (1995). «Elementos indígenas y de ultramar en los sellos de las logias de Cuba y Filipinas». En FERRER BENIMELI, José A. (coord.), *Masonería española y América*. Zaragoza, España: Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, pp. 1005-1018.

<sup>42</sup> Numerosas publicaciones reflejan la relación entre iconografía y simbolismo masónicos. En: GARCÍA ARRANZ, José J., (2017). *Simbolismo masónico. Historia, fuentes e iconografía*. Vitoria-Gasteiz, España: Sans Soleil, encontramos uno de los ejemplos que consideramos más exhaustivo y mejor reseñado.

y masonería podemos citar los trabajos sobre los pintores Juan Gris<sup>43</sup>, José Aguiar<sup>44</sup> o Nicomedes Gómez<sup>45</sup>. Las fotografías de temática masónica son muy abundantes en el CDMH de Salamanca, y con frecuencia se recurre a estos fondos para ilustrar publicaciones de diferente índole referidos a la masonería española<sup>46</sup>.

Si el número de estudios de investigación y publicaciones especializadas que abordan las expresiones artísticas de la masonería española en relación con las bellas artes podemos decir que es, cuando menos parco, el panorama de los trabajos realizados sobre las llamadas artes aplicadas en la masonería española es todavía menor. No obstante, hemos hallado alguna referencia sobre cerámica masónica y decoración mural<sup>47</sup>, y otras que estudian ediciones filatélicas<sup>48</sup> y su relación con la masonería española.

Sobre otras artes aplicadas como las del vidrio, del libro, forja o mobiliario aparecen algunas citas tangenciales en el contexto de artículos o publicaciones que estudian la historia de la masonería española desde otras perspectivas<sup>49</sup>. Un ejemplo lo encontramos en las frecuentes relaciones de oficios profanos desempeñados por los miembros de aquellas logias objeto de investigación en estudios sociológicos, políticos y geográficos:

<sup>43</sup> GARCÍA-DIEGO, José A., (1990), *Antonio Machado y Juan Gris. Dos artistas masones*. Madrid, España: Castalia, y SARRIUGARTE GÓMEZ, Íñigo, (2014). «Perspectivas masónicas en la vida y producción artística de Juan Gris». *Cuadernos de arte e iconografía*, núm. 46, pp. 23-547.

<sup>44</sup> DE PAZ-SÁNCHEZ, Manuel, (2006). «José Aguiar (1895-1976). Entre la luz y las sombras», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 52, pp. 499-528.

<sup>45</sup> RODRÍGUEZ RUBIO, Jesús, (1990). «Un ejemplo de arte masónico: Nicomedes Gómez (1903-1983)». En FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *Masonería, revolución y reacción*. Alicante: Diputación Provincial de Alicante e Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, pp. 897-904.

<sup>46</sup> En HOTTINGER CRAIG, Sylvia, (2011). «Las fotografías de mujeres entre las fotografías de origen masónico del Archivo General de la Guerra Civil española». En FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *La masonería española: represión y exilios*. Zaragoza: CEHME pp.1417-1430, encontramos un estudio de género sobre fotografía, masonería y mujer, y en AMADOR CARRETERO, M.<sup>a</sup> Pilar, (2011). «La fotografía como control policial». En FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *La masonería española: represión y exilios*, pp. 1391-1416, otro trabajo en el que, además de presentar una relación temática de las fotografías masónicas del CDMH, se aborda la importancia de la fotografía como recurso documental al servicio de la represión policial de la masonería. Ver también: HERNÁNDEZ, Margarita; JARAMILLO, Miguel A. y DESANTES, Blanca, (1999). «Documentación fotográfica masónica en el Archivo Histórico Nacional: Sección Guerra Civil ». En FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *La masonería española y la crisis colonial del 98*. Zaragoza, España: CEHME, pp.141-157, y AMATE MARTÍNEZ, M.<sup>a</sup> del Carmen, (2009). *Entre la historia y el mito: La Masonería española a través de la fotografía*. Catálogo de exposición. Almería, España: Instituto de estudios almerienses.

<sup>47</sup> En ECHEVERRÍA, Iñaki, (2004). «La Masonería en la cerámica del ParK Güell», *Conbarro: revista internacional de arte* núm. 6, pp. 34-38, aparece una descripción de elementos iconográficos masónicos del Park Güell de Barcelona representados con las características teselas decorativas de ese espacio.

<sup>48</sup> Consultar: SABATER PIE, Juan, (1999). «La crisis del 98 en la filatelia masónica». En FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *La masonería española y la crisis colonial del 98*. Zaragoza, España: CEHME, pp. 159-175, y también: SABATER PIE, Juan, (2004). «La masonería en Madrid desde la filatelia (1728-2003)». En FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*. Zaragoza, España: CEHME, pp. 697-720.

<sup>49</sup> En SONGEL, Gabriel, (2016). «El patrón de diseño del Santo Cáliz de Valencia», *Revista de Bellas Artes* núm. 13, pp. 213-234, se estudia un caso particular que relaciona la orfebrería con las marcas de canteros.

en las listas aparecen carpinteros, escultores, grabadores, guarnicioneros, herreros, pintores, plateros, sastres, tapiceros y tejedores, por citar algunos de estos<sup>50</sup>.

Para encontrar ejemplos y referencias a la indumentaria, mandiles y otras manifestaciones de las artes aplicadas empleados tanto en el contexto ritualístico —caso de las joyas de los diferentes oficios— como en la decoración del templo es preciso consultar registros en hemerotecas y en catálogos de exposiciones que se han venido realizando desde la legalización de la masonería en España a comienzos del último cuarto del siglo XX<sup>51</sup>.

Mención aparte merece la primera catalogación realizada de la unidad documental «Colección de iconografía masónica» de los fondos masónicos del conocido como «Archivo Masónico de Salamanca», hoy CDMH<sup>52</sup>. Dada la importancia del trabajo realizado, se organizó una exposición para sacar a luz pública las piezas inventariadas y dar testimonio de la labor de clasificación efectuada. Parte de aquella experiencia consistió en la publicación de un catálogo en el que aparecen referencias a joyas, medallas, troqueles, collarines y un largo etcétera de objetos masónicos. No deja de sorprender el relato de las protagonistas cuando descubren en el interior de una columna hueca ocultos una gran cantidad de objetos masónicos. Esta circunstancia guarda un asombroso parecido con la leyenda masónica que describe las dos columnas del pórtico del templo masónico y le atribuye a su oquedad una antigua función archivística<sup>53</sup>.

Del mismo modo, de la transcendencia de la empresa acometida da cuenta la importancia de las personalidades que figuran en la nota de agradecimiento al inicio del catálogo: los profesores e historiadores de la masonería António Henrique de Oliveira Marques, Aldo Mola y Marco Novarino.

---

<sup>50</sup> Son muchos los estudios publicados vinculando sociología y masonería, en ellos es frecuente encontrar listas de miembros de logias junto a sus oficios, un ejemplo concreto lo tenemos en: MASSÓ AGUADÉ, R. y LLAURADÓ GRAU, Joan E., (1987). «Aproximación al estudio de las profesiones de los masones catalanes del S.XIX». En FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *La masonería en la España del siglo XIX*. Zaragoza, España: CEHME.

<sup>51</sup> Puede consultarse: *La masonería española, 1728-1939*. (1989). Catálogo de exposición. Alicante España: Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”, Diputación Provincial de Alicante, y también: *Masonería universal. Una forma de sociabilidad. “Familia gallega” (1814-1936)*, (1996), Catálogo de exposición. A Coruña, España: Fundación Ara Solis.

<sup>52</sup> DESANTES, Blanca y FRADES, M<sup>a</sup>. José, (1993). *Atributos masónicos en el Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil*. Salamanca, España: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos.

<sup>53</sup> En «Explicación del Tablero de Trazo de Segundo Grado», (2001). *Rituales de Emulación*. Barcelona: Gran Logia de España, p. 130.

Llegados a este punto, conviene detenernos para hacer unas precisiones sobre numismática, medallística y joyería, para seguidamente acercarnos a la situación en la que se encuentra el estudio de las joyas y medallas de la masonería española.

El término medalla hace referencia a un objeto generalmente metálico y sin valor nominal que tiene su origen en la necesidad de cumplir diferentes funciones: desde la decoración artística, conmemorativa y propagandística; las honoríficas y de uso protocolario, hasta aquellas estrictamente funcionales u operativas. Pero también sirven como vehículo distintivo para satisfacer la necesidad de expresar la identidad política, religiosa, o pertenencia y estatus en el seno de un determinado grupo social.

La disciplina que se ocupa de su estudio se denomina medallística, entendida como una especialidad de la numismática en tanto que ciencia auxiliar de la historia del arte. Dentro de la medallística, hay otros ámbitos de estudio más específicos: la exonumia se ocupa de aquellos objetos que siendo semejantes a las monedas (monetiformes), carecen de valor de curso legal. En esta clasificación entrarían los *jetons*, *tokens*, o las fichas de valor y uso interno en empresas y asociaciones. La falerística, por su parte, estudia las condecoraciones institucionales y los derechos asociados a estas distinciones honoríficas.

No obstante, es importante aclarar que en el ámbito masónico el término «joya» y el de «medalla» se emplean indistintamente para referirse al conjunto de objetos ornamentales de uso personal, ya sea con fines ritualísticos, distintivos o identitarios.

Si bien las primeras referencias y descripciones de las joyas y medallas de la masonería española las encontramos en la documentación conservada perteneciente a las logias de la Gran Logia Nacional de España (GLNE)<sup>54</sup>, los primeros catálogos propiamente numismáticos que recogen en sus páginas entradas de medallas masónicas españolas son extranjeros, principalmente franceses, alemanes y estadounidenses, publicados desde la década de los años cuarenta del siglo XIX<sup>55</sup>. Asimismo, alguna medalla de la masonería española aparece entre los distintos volúmenes y ediciones

---

<sup>54</sup> *Libro de Actas de la Logia de Beneficencia de Josefina*, ES.28079.AHN/ 1.1.11.6.12.3// INQUISICIÓN, L.1337, y DE VIADO, Manuel A. ,(1812). *Colección de piezas de arquitectura trabajadas en el Taller de Santa Julia*. Madrid, España.

<sup>55</sup> Consultar: DELAROCHE, Paul; DUPONT, Henriquel y LENORMANT, Charles, (1840). *Trésor de Numismatique et de Glyptique*. París, Francia: Chez Rittner et Goupil, Éditeurs, MERZDORF, J. F. L. Theodor, (1851). *Die Denkmünzen der Freimaurerbrüderchaft*. Oldenburgo, Alemania: Verlag und Druck von Gerhard Stalling. p. 120, y MARVIN, William T. R., (1880). *The Medals of the Masonic Fraternity*. Boston, EE.UU. Edición del Autor. p.129.

publicados por la Gran Logia de Hamburgo (en adelante GLH) a finales del siglo XIX y primeros años del XX<sup>56</sup>.

En nuestro país hemos encontrado dos publicaciones que constituyen las primeras, si no las únicas, referencias de la medallística masónica española. Sorprende el intervalo de tiempo transcurrido entre ambas publicaciones, nada menos que ochenta y siete años. Determinar las circunstancias por las cuales el estudio y catalogación de las medallas de la masonería española no ha despertado el interés entre los numismáticos nacionales nos conduce, en primera instancia, a considerar, desde una posición cualitativa/atributiva, la influencia que ha tenido la masonería en la sociedad a lo largo del tiempo.

En este sentido, observamos que la masonería en España nunca ha estado normalizada: el panorama refleja largos periodos de ilegalidad —lo que se traduce en una profunda discontinuidad de la actividad masónica—, una irregular implantación geográfica<sup>57</sup> —rural/urbana y territorial—, diferente valoración según los grupos de población —clase social, nivel de formación, ideología política y creencias religiosas—, conflictividad permanente entre las distintas corrientes e instituciones masónicas —incluso en el seno de las mismas— y, finalmente, la continua hostilidad por parte de los sectores más intolerantes de la Iglesia y desde las posiciones políticas más extremistas.

En segunda instancia, haciendo una estimación de naturaleza cuantitativa, la ausencia de estudios sobre la numismática masónica española podría responder a una escasa producción, ya fuera por un reducido número de las fuentes emisoras o, porque se diera el caso de que las acuñaciones fueran de pocos ejemplares.

Finalmente, otro factor que cabe considerar sería la dificultad para acceder a este tipo de medallas dado el tradicional secretismo observado por los miembros de la masonería.

<sup>56</sup> *Hamburgische Zirkel-Correspondenz* (1896-1903) Hamburgo, Alemania: Grossen Loge von Hamburg.

<sup>57</sup> Como ejemplos de logias masónicas implantadas en el ámbito rural podemos citar, entre otras, a la Luz del Bernesga de Pola de Gordón y Gloria Montañesa de Otero, ambas localidades leonesas (activas en torno a 1869), también sobre ese año estuvieron activas la Caridad 2ª de Minglanilla, Cuenca y Amor Fraternal de Alcocer en Guadalajara. Entre 1873-1876 estuvo trabajando la logia Hijos del Triángulo en Valverde del Camino, Huelva. Por su parte, la logia Aurora del Progreso de la pequeña localidad salmantina de La Fuente de San Esteban, integrada por trabajadores que tendían la línea ferroviaria de La Fregeneda, activa entre 1889 y 1890. Cf.: FERRER BENIMELI, José A. (1987). «Implantación de logias y distribución geográfico-histórica de la Masonería española». En FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *La masonería en la España del siglo XIX*, vol 1. Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, pp. 57-216; y: MARTÍN, Luis P. (2003) «Las Logias masónicas. Una sociedad pluriformal» *Hispania*, LXIII/2, N.º 214, pp. 523-550.

La obra titulada *Medallas Españolas Masónicas*<sup>58</sup>, editada por el historiador y arqueólogo Adolfo Herrera Chiesanova<sup>59</sup> en 1905, representa la primera publicación española de un conjunto de medallas masónicas conforme a criterios propiamente numismáticos. En este catálogo figuran los calcos en relieve y las correspondientes descripciones de treinta medallas; las piezas, aunque el título haga referencia a que son españolas, proceden de diferentes países latinoamericanos, la mayoría de logias de obediencias españolas: Argentina (1), Costa Rica (1), Cuba (6), México (2), y España (12). Tres de ellas no son masónicas, dos lo son, pero no figura la procedencia, y otra más es de dudosa adscripción masónica; también incluye una francesa y otra portuguesa.

Si bien la obra contiene alguna imprecisión y representa un conjunto heterogéneo tanto por la procedencia como por la cronología de las piezas catalogadas, no por ello carece de valor documental e interés para el investigador, antes, al contrario. Tal es así que entre las medallas encontramos la perteneciente a la logia adscrita a la GLNE «Napoleón el Grande» de 1811 y también proporciona interesante información sobre otras medallas de las cuales no se conservan ejemplares u otros registros documentales.

El catálogo nos permite apreciar por primera vez la variedad de los símbolos masónicos empleados como soporte y vehículo del mensaje masónico en el contexto de la tradición masónica hispana —caracterizada por una acusada influencia francesa— a lo largo de todo el siglo XIX. Por otra parte, el hecho de que una parte significativa de las medallas procedan de países latinoamericanos nos permite apreciar aquellos matices y singularidades que las distinguen —como la representación de figuras de indígenas o la incorporación del emblema de la ciudad de Buenos Aires—. No obstante, en su conjunto, aparece una importante variedad de símbolos del imaginario masónico universal.

---

<sup>58</sup> HERRERA CHIESANOVA, Adolfo. (1905). *Medallas Españolas Masónicas*. Madrid: Edición del autor.

<sup>59</sup> Adolfo Herrera Chiesanova (1847-1925) fue un arqueólogo y numismático miembro de la Real Academia de la Historia. Su obra principal, la monografía *Medallas de Proclamaciones y Juras de los Reyes de España* (1882), ilustrada con grabados en talla dulce por Esteban Buxó e impresa en Madrid en la Tipografía de Manuel G. Hernández, le situó en primera línea de los especialistas europeos en numismática de la época. En *Medallas Españolas*, obra publicada en 18 volúmenes entre 1899 y 1906, realiza un minucioso inventario de registros —en calcos— de medallas de muy diversa naturaleza, desde religiosas, de obras públicas, viajes reales o exposiciones, hasta las relativas a los procedimientos para acuñación. El volumen n.º 16 de esta obra —compendio numismático heterogéneo de temas— lo dedica a las medallas masónicas. El interés por catalogar esta categoría de piezas —tan controvertida por la naturaleza del asunto— habla mucho en su favor como investigador despojado de cualquier prejuicio en aquella España de principios del siglo XX. Fue el primer numismático español en reconocer el valor patrimonial que las medallas masónicas españolas tienen como expresión artística. Para conocer más sobre su obra consultar: ABASCAL, Juan M. y CEBRIÁN, Rosario (2006). *Adolfo Herrera Chiesanova (1847-1925) Su legado en la Real Academia de la Historia*. Murcia: Real Academia de la Historia, Antiquaria Hispánica.

La segunda publicación a la que hicimos referencia antes es el catálogo *Atributos masónicos en el Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil* publicado en 1993. En él aparecen reseñadas un gran número de joyas de oficios y de grados, pero también figuran medallas y troqueles de acero para estampar medallas. Hoy en día los fondos del CDMH en lo que a medallas se refiere, está completamente informatizado y buena parte de las piezas fotografiadas y digitalizadas, lo que facilita la consulta en línea a través del Portal de Archivos Españoles «PARES»<sup>60</sup>.

Como también señalamos anteriormente, en los catálogos de las exposiciones sobre masonería que se han celebrado desde su legalización en 1979 se pueden encontrar fotografías y reseñas de medallas masónicas pertenecientes tanto a los fondos del CDMH como a colecciones particulares. Finalmente, y como anécdota, podemos citar el libro *Joyas Masónicas*<sup>61</sup> publicado en 1992, que contrariamente a lo que podría suponerse por el título, no es un catálogo de joyería masónica. En él se tratan contenidos masónicos relativos a la organización, ritos y simbolismo, si bien a modo de ilustración aparecen fotografías de medallas masónicas principalmente extranjeras, pero también españolas contemporáneas como la perteneciente a la logia La Matritense nº 7. A la vista de la escasez de publicaciones sobre las medallas de la masonería española, el investigador que se acerca a esta singular expresión artística no puede menos que constatar que este particular ámbito de estudio es una de las asignaturas pendientes de la masonología española. A diferencia de lo que ocurre en Alemania, Argentina, Francia, Reino Unido o Uruguay<sup>62</sup>, países «de larga tradición masónica» como se acostumbra a decir, la producción medallística masónica española no ha sido objeto de investigación salvo en las publicaciones citadas. De entre las distintas hipótesis que pueden barajarse para encontrar una explicación a este hecho, la que presenta mayor verosimilitud es aquella que lo atribuye a los largos periodos de la historia de España en los cuales la masonería

<sup>60</sup> Portal PARES de la red de archivos españoles. Recuperado de <http://www.pares.mcu.es> [15/11/2018]

<sup>61</sup> ARIAS, Miguel. y JIMÉNEZ, Alfonso D., (1992). *Joyas masónicas*. Madrid, España: Iberediciones,

<sup>62</sup> Consultar: SHACKLES, George L., (1901). *The Medals of British Freemasonry*. Hamburgo, Alemania: F. W. Rademacher, FEUARDENT, Felix, (1904). *Jetons et Méreaux*. París, Francia: Rollin et Feuarent Éditeurs, *Katalog der Europäischen Freimaurer-Medaillen* (1904). Hamburgo, Alemania: Hamburgische Zirkel correspondenz, LOZANO NELL, Pedro D., (1992). *Catálogo de Medallas Masónicas*. Montevideo, Uruguay: Gran Logia de la masonería del Uruguay. LABOURET, Marc, (2007). *Les métaux et la mémoire. La franc-maçonnerie française racontée par ses jetons et médailles*. París, Francia: Maison Platt Éditeur, DE CARA, José E., (2016). *Medallas de Logias Masónicas Inglesas en el río de la Plata*. Buenos Aires, Argentina: Academia Nacional de la Historia y GROPPALI, Isabella (2011) *Jewels. Una collezione di medaglie massoniche inglesi*. Foggia, Italia: Bastogi Editrice Italiana.



ha estado prohibida. Este planteamiento cobra sentido a la luz del escaso número de medallas que se han conservado desde el siglo XIX.

Podría aducirse que es precisamente en la clandestinidad cuando la masonería tendría mayor sentido debido a su manifiesto interés por la salvaguardia de los valores democráticos, sin embargo, si por algo se caracteriza como institución, es por su naturaleza contraria a la conflictividad social y a las posiciones beligerantes frente al estado represor. Un claro ejemplo lo tenemos cuando tras el «secuestro del 96»<sup>63</sup>, acusada la masonería de «filibusterismo» y complicidad con el independentismo cubano y filipino, la masonería prácticamente desapareció del mapa social por iniciativa propia.

Además, el razonamiento se explica si consideramos que la condena de la masonería por la Iglesia católica y la monarquía ha sido una constante desde la publicación de la primera bula *In eminenti* de 2 de abril de 1738; y que las dictadas durante los pontificados siguientes se incorporaron a la legislación penal española —particularmente durante el reinado de Fernando VII—, o si se tiene en cuenta el ensañamiento con que se persiguió y condenó a los masones desde el inicio de la Guerra Civil hasta el final de la dictadura franquista. De este modo, no es aventurado considerar que los mismos masones se deshicieran de sus medallas y otros efectos que, de ser hallados en su poder, les supusiera ser acusados de pertenencia a la masonería y, en consecuencia, condenados a largas penas de prisión y depuración administrativa, cuando no abocados al destierro o asesinados sin mediar juicio alguno<sup>64</sup>.

Al hilo de este planteamiento, en esta tesis abordamos dos aspectos estrechamente relacionados con la actividad numismática, como son el coleccionismo y el mercado. Desde un primer momento entendimos que era necesario investigar la existencia de una tradición de coleccionismo privado de medallas masónicas y el mercado y la actividad industrial que satisficiera la demanda interna de este tipo de medallas, a semejanza de Francia con establecimientos como la «*Maison Rifart-Charpentier*», la «*Maison*

---

<sup>63</sup> El 21 de agosto de 1869 fueron incautados los archivos del GOE y de la asociación Hispano-Filipina por orden gubernamental. Varios dirigentes que inicialmente fueron detenidos posteriormente fueron puestos en libertad y declarados inocentes de las acusaciones. No será hasta el bienio 1900-01 cuando la obediencia retome sus actividades a raíz del Congreso Masónico Internacional de París celebrado entre el 31 de agosto y el 02 de septiembre de cuya celebración se hará eco el Boletín Oficial del GOE con la publicación el 10 de noviembre de 1900 de un número extraordinario. Consultar: FERRER BENIMELI, José A. (1987). «Implantación de logias y distribución geográfico-histórica de la Masonería española», p.174.

<sup>64</sup> DELGADO CRUZ, Severiano. y INFANTE MIGUEL-MOTTA, Javier ,(2007). «Nadie preguntaba por ellos. Guerra y represión en Salamanca». En: BERZAL DE LA ROSA, Enrique (Coord.) *Testimonio de voces olvidadas*. León, España: Fundación veintisiete de marzo, pp. 283-355.

*Teissier*» de finales del siglo XIX y ya en el XX la «*Maison Gloton*» o la firma «*Lehmann*», y en el Reino Unido las empresas «*Toye*», «*Kenning*», «*Spencer*» —hoy fusionadas—, «*Fattorini*» o «*Thomas H. Bliss & Co*».

Sobre la primera de estas dos cuestiones, el coleccionismo numismático masónico nacional, las piezas que integran el catálogo de Herrera Chiesanova, así como el caso de la supuesta medalla masónica de Fray Andrés del Corral<sup>65</sup> y su célebre monetario, se nos revelan (prácticamente con un siglo de diferencia) como indicadores de que esta actividad ha estado presente en diferentes periodos de la historia moderna de la numismática española, si bien es comprensible que no existan registros durante la dictadura franquista. Del mismo modo, algunas de las piezas que ilustran los catálogos de exposiciones dan cuenta de la existencia de colecciones privadas de joyas y medallas masónicas<sup>66</sup>.

Hemos encontrado un escaso número de medallas masónicas en otras colecciones numismáticas no especializadas en masonería. En el catálogo de antigüedades de la Real Academia de la Historia<sup>67</sup> solamente aparece una medalla masónica: la del centenario del Gran Oriente Nacional de España de 1880. Esta medalla también figura —asimismo la única perteneciente a la masonería— en el catálogo del Museo Provincial de Antigüedades de Barcelona publicado en 1888<sup>68</sup>. Las cuatro que se encuentran en la Casa Museo León y Castillo de Telde, Gran Canaria, son contemporáneas y se incorporaron como donación de un particular, antiguo miembro fundador de la logia Afortunada n.º 39 de esa isla. En el Museo de la Academia Superior de Policía de Ávila se encuentran expuestas en una vitrina cinco medallas formando parte de una sección —que podemos calificar como anecdótica— dedicada a la masonería, de las cuales, tres ejemplares se conservan también en el CDMH. Sin embargo, no podemos descartar que entre las colecciones de los museos españoles y del extranjero puedan encontrarse otras medallas y joyas masónicas que no nos haya sido posible documentar. Del mismo modo, localizar

<sup>65</sup> DEL CORRAL, Andrés, (1814). *El misterio de la iniquidad revelado o el triunfo soñado de la impiedad*. Valladolid, España: Hermanos Santander.

<sup>66</sup> En el catálogo de la exposición *Masonería universal. Una forma de sociabilidad. "Familia gallega" (1814-1936)*, (1996), A Coruña, España: Fundación Ara Solis, aparece como coleccionista D. Alfonso de la Vega Jiménez, el cual sería el propietario de ocho joyas de grado —sin citar la procedencia—, dieciséis medallas alemanas y dos israelíes. También aparecen distintas joyas y medallas pertenecientes a la Fundación Ara Solis: algunas inglesas y otras españolas contemporáneas y, finalmente, otras barcelonesas de oficios —datadas en 1979— procedentes de la Gran Logia Simbólica Española.

<sup>67</sup> ALMAGRO-GORBEA, Martín, PÉREZ ALCORTA, M.ª Cruz y MONEO, Teresa (2005) *Medallas Españolas*. Madrid: Real Academia de la Historia, p. 309

<sup>68</sup> DE MOLINS, Antonio, E. (1888) *Catálogo del Museo Provincial de Antigüedades de Barcelona*. Barcelona: Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, p. 421

todas las colecciones privadas específicamente masónicas o que contengan ejemplares de joyas y medallas masónicas resulta una tarea que se escapa a los límites de este trabajo, considerando, además, que es frecuente que los masones o sus familiares conserven en su poder un número indeterminado de medallas.

Actualmente asistimos a un floreciente mercado nacional de medallas masónicas surgido al amparo de las libertades democráticas y frecuentemente canalizado a través de internet. En diferentes páginas web de compraventa, establecimientos numismáticos, casas de subastas y anticuarios repartidos por toda la geografía española podemos comprobar que hay un mercado incipiente, pero cada vez más activo, para las joyas y medallas masónicas españolas<sup>69</sup>. Los precios que alcanzan en el mercado están sujetos a criterios como la antigüedad, rareza y estado de conservación. Así, un ejemplar en plata muy bien conservado de la medalla acuñada en 1811 por la logia madrileña Napoleón el Grande fue subastada el 08/12/2007 por la firma francesa *Cannes Enchères* con un precio de salida de 800,00 € rematándose la venta en 2.150,00 €. La medalla en plata de la logia sevillana Neptuno de 1871 se vendió el 18/08/2017 en el portal «todocolección.net» por 150.00 €. Un ejemplar de la medalla del centenario del Gran Oriente Nacional de España de 1880, en un excelente estado de conservación, fue subastada por la casa Áureo & Calicó el 04/07/2013 por 85,00 €. Por el contrario, las medallas contemporáneas alcanzan precios más bajos: las de las logias Europa Olympica n.º 56 de Barcelona y La Constitución n.º 63 de Cádiz, ambas en activo y pertenecientes a la Gran Logia de España, se vendieron en 2017 por 45,00 € y 58,98 € respectivamente.

En relación con la segunda cuestión planteada, la producción nacional, podemos constatar por las fuentes documentales, tanto de archivos como en hemerotecas, que desde el siglo XIX hasta el primer tercio del XX siempre existió una producción nacional, si bien buena parte de la demanda se cubría con productos de importación. En la actualidad, normalizada la actividad masónica, encontramos fabricantes y establecimientos nacionales especializados en el comercio de enseres masónicos que ofrecen en sus catálogos —además de mandiles, fajas, utensilios ritualísticos, libros y otros arreos—

---

<sup>69</sup> Entre las casas de subastas y establecimientos numismáticos españoles que han sacado lotes de joyas y medallas masónicas destacan: *Cayón Subastas, S.L.*, *Áureo & Calicó* y *Jesús Vicó y Asociados S. L. y Militaría BCB*. No obstante, firmas repartidas por todo el mundo como la norteamericana *Heritage Auctions*, las británicas *Baldwin's of St. Jame's* y *Dix Noonan Webb*, las francesas *Maison Platt* y *Cannes Enchères* y la alemana *Künker* —entre muchas otras— también encontramos ejemplares españoles. Respecto a los portales de internet donde periódicamente aparecen joyas y medallas masónicas españolas podemos citar: *Todocoleccion*, *MercadoLibre*, *eBay*, *Etsy*, *NumisBids*, *NumisCorner* y *Katawiki*.

todo tipo de joyas y medallas masónicas<sup>70</sup>. No obstante, parte de la demanda nacional sigue cubriéndose por los tradicionales proveedores ingleses y franceses<sup>71</sup>.

Sobre estas dos cuestiones hemos considerado imprescindible investigar los antecedentes y la evolución de la producción y demanda de estos enseres masónicos toda vez que no puede abordarse el estudio de la historia de las joyas y medallas de la masonería española disociado de la investigación del tejido productivo y el mercado nacional vinculado a las mismas.

El modelo portugués, cuya evolución ha discurrido en muchos periodos de su historia en paralelo a la evolución de la masonería española (cuando no en conjunción), los históricos vínculos de la masonería española con la francesa, y el relativamente novedoso reconocimiento mutuo que una parte muy significativa de la masonería española mantiene con la anglosajona se nos revelan como instrumentos imprescindibles para analizar en esta investigación las características que manifiestan estas obras olvidadas y desconocidas del patrimonio artístico español.

Si antes describíamos la eclosión de los estudios masónicos en el panorama historiográfico español coincidiendo con la denominada Transición democrática, creemos conveniente señalar ahora que tanto el patrimonio histórico como la producción artística masónica española aún no aparecen en los currículos de los estudios de Historia del Arte. Sin embargo, desde otras disciplinas como la Sociología<sup>72</sup> o la Filosofía<sup>73</sup> pensadores y docentes ya se han acercado al estudio de la realidad masónica de este siglo XXI.

Finalmente, es necesario señalar que así como la obra de Herrera Chiesanova de 1905 tiene el valor de ser el primer registro de medallas masónicas españolas realizado en nuestro país, que la importancia del catálogo de Blanca Desantes y M.<sup>a</sup> José Frades de 1993 radica en que saca a la luz las colecciones masónicas del CDMH; el desarrollo de esta tesis, tiene un alcance que va más allá de la mera catalogación de piezas numismáticas —en buena parte desconocidas—, permitiendo acercarnos a la historia de

---

<sup>70</sup> Entre los establecimientos nacionales especializados en el comercio de «regalía masónica» podemos citar: *Casa Masónica* <https://www.casamasonica.com/>, *Tienda Masónica* <https://tiendamasonica.es/>, *MASÓNICA* [masonica.es](https://masonica.es), *Artículos Masónicos* <http://articulosmasonicos.com/> y *357 BCN* <http://357bcn.com/>.

<sup>71</sup> *Toye, Kenning & Spencer Ltda.* <https://toyekennningandspencer.co.uk/> y *Detrad* <http://www.detrad.com/>

<sup>72</sup> GUIBERNAU, Monserrat, (2017). *Identidad. Pertenencia, solidaridad y libertad en las sociedades modernas*. Madrid, España: Trotta.

<sup>73</sup> OTAOLA, Javier y ORTIZ-OSÉS, Andrés, (2017). *Masonería y hermenéutica. Un mundo problemático*. Oviedo, España: masonica.es.

la masonería española desde el estudio de sus medallas. Creemos que la investigación del patrimonio histórico de la numismática masónica española solo puede hacerse desde una perspectiva interdisciplinar e integradora. Por esta razón hemos considerado obligado contextualizar cada una de las unidades de observación en el marco político, social y masónico en el que se inscribe en aras de construir un relato histórico transversal que trasciende al universo de estudio numismático, pues cada medalla constituye un fragmento de la Historia de España.

Las joyas y medallas objeto de estudio en esta tesis constituyen un conjunto de casos que no puede darse por definitivo, entendemos que esta base de datos debe considerarse abierta a nuevas investigaciones para avanzar en la elaboración de una historia de la numismática masónica española.

## **1.2. Objetivos de la investigación**

En lo concerniente a la iconografía expresada en las joyas y medallística de la nueva masonería española, legalizada tras la constitución de 1978 —como ya hemos escrito antes—, se aprecia que se ha producido una variación significativa pues parte de la riqueza simbólica procedente de diferentes tradiciones, que desde sus inicios en el siglo XVIII y a lo largo de los siguientes se fue integrando de forma sincrética en los distintos ritos, hoy aparece representada en escasos ejemplares, se recurre a un reducido conjunto de estos símbolos y se han incorporado otros nuevos.

Plantear un enfoque histórico comparado nos obliga a trazar dos periodizaciones: una diacrónica tomando como referencia los sucesivos regímenes de gobierno para, desde el análisis de la relación entre política y masonería, cuantificar, describir, analizar y valorar la producción medallística masónica; y una periodización que contempla dos ciclos —el que transcurre desde 1808 hasta 1939, frente al comprendido entre en año 1978 y el 2000— para dar respuesta a la problemática identificada como «reduccionismo iconográfico».

El objetivo general que nos fijamos consiste en diagnosticar la vigencia de los valores masónicos a partir de los símbolos representados en las medallas masónicas españolas.

En consecuencia, definimos los siguientes objetivos específicos:

1. Resulta necesario conocer la iconografía representada en las medallas emitidas desde el inicio del siglo XIX hasta el primer tercio del XX al objeto de precisar qué símbolos perviven en las medallas del último cuarto del siglo XX.
2. Igualmente, es preciso catalogar la tipología de las medallas masónicas acuñadas a lo largo de los siglos XIX y XX para determinar la evolución de las categorías de esta manifestación del arte masónico y los fines para los cuales han sido emitidas, así como la reglamentación de su uso.
3. Describir aquellas innovaciones iconográficas introducidas en las medallas de la masonería española de finales del siglo XX para observar el sentido que se les ha otorgado y si ello ha supuesto un cambio sustancial en cuanto a la relevancia que la medalla cumple en el seno de las instituciones masónicas como soporte del pensamiento simbólico.
4. Detallar las técnicas de fabricación de las joyas y medallas para reconocer la persistencia de los procesos tradicionales y la introducción de nuevas tecnologías en relación con la calidad, costes de producción, diseño y expresividad del producto.
5. Conocer la procedencia de las joyas y medallas para estimar la demanda, la industria manufacturera nacional —artesanos y fabricantes—, el mercado interno y las fuentes de importación a lo largo de los siglos XIX y XX.
6. Estudiar el coleccionismo de las piezas numismáticas de la masonería española para establecer los canales de compraventa, el mercado de antigüedades y la cotización de este tipo de productos a finales del siglo XX.
7. Elaborar un registro de joyas y medallas de la masonería española para cubrir una parte del vacío existente en esta parcela del arte masónico español y marcar líneas de investigación para posteriores trabajos.

### **1.3. Metodología**

En esta investigación hemos elaborado una relación documental de casos de las fuentes primarias y secundarias relativas a las joyas y medallística masónica, a la vez que realizamos la correspondiente valoración de estos recursos, considerando que forman en su conjunto una parte olvidada del patrimonio histórico-artístico español y entendiendo que deben integrarse en este inventario colectivo.

Conviene enfatizar en el hecho de que las piezas de joyería y medallas masónicas son exponentes de la estética y el pensamiento de la época en que fueron creadas y también representativas de las tendencias ideológicas de las diferentes obediencias masónicas establecidas en España. Por todo lo cual deben ser consideradas manifestaciones artísticas de su tiempo y como tales estudiadas desde enfoques estrictamente científicos ajenos a cualquier otra interpretación donde tenga cabida la subjetividad, el sectarismo o valoraciones de tipo espiritualista o misticista<sup>74</sup>.

El proceso de investigación para abordar la historia de la masonería española a través del estudio de sus joyas y medallas como expresión ética y estética de esta forma de sociabilidad nos ha llevado hacia los centros de documentación susceptibles de albergar recursos y fuentes de información de primera mano. No cabe duda de que disponer físicamente de una medalla —acceder a la fuente primaria— difiere significativamente de estudiarla a través de un calco o una descripción acompañada de un dibujo; no obstante, la consulta de determinadas medallas a partir de grabados o fotografías nos ha aportado valiosa información tanto para catalogarla como para analizar su iconografía.

Ahora bien, hemos podido constatar que fuentes secundarias como los catálogos numismáticos o reseñas aparecidas en otro tipo de publicaciones cobran una especial relevancia ya que constituyen las únicas referencias que han aportado información relevante sobre determinadas medallas, joyas, fabricantes y artistas. De la misma manera, en el orden histórico, geográfico o sociológico, la documentación administrativa generada por la propia masonería —facturas, libros de actas, boletines oficiales— se ha revelado como primordial para determinar la fecha, el acontecimiento y el contexto en el que se emitió la medalla de una logia o la joya de una obediencia masónica.

Dirigimos, pues, nuestra investigación hacia los archivos, bibliotecas, colecciones y museos, nacionales y extranjeros, que conservan un importante legado documental masónico y antimasonónico —como por ejemplo los procesos inquisitoriales—. Pero, además, nos hemos visto en la necesidad de recurrir a otras instituciones —archivos históricos provinciales, diocesanos y parroquiales, instituciones académicas y de

---

<sup>74</sup> Para conocer una visión particularmente acientífica de la espiritualidad y la ontología en relación con la masonería, consultar: GUÉNON, René.(2012) *Consideraciones sobre la iniciación*. Barcelona: Editorial Librería Pardes, y también: (2006) *Los estados múltiples del ser*. Palma de Mallorca, España: José J. de Olañeta Editor. René Guénon (1886-1951) es un autor tan admirado como denostado. Tras su iniciación masónica se interesó por las corrientes espiritualistas orientales en el contexto de los círculos exotéricos de principios del siglo XX. Convertido al islam, se trasladó a El Cairo donde vivió hasta su muerte.

investigación, hemerotecas, fundaciones, colecciones privadas— que nos han aportado información complementaria para matizar, enriquecer o completar datos relativos a determinadas piezas, biografías de fabricantes, logias y obediencias.

Por otro lado, intentar elaborar una relación de todos aquellos centros de documentación en los que figurase algún recurso, pieza o referencia a la joyería y medallística masónica española, sería a todas luces una tarea que sobrepasaría los límites de esta tesis. Por esta razón, establecimos los límites del trabajo de campo y prospección documental en el conjunto de las unidades de observación existentes en las instituciones y colecciones donde decidimos desarrollar la investigación. El criterio de selección de sedes y colecciones se basó en la ponderación de los resultados obtenidos tras consultar con especialistas en masonería, además de contrastar las fuentes bibliográficas de las disciplinas académicas vinculadas a nuestro ámbito de investigación: masonología, numismática y joyería.

De este modo, la investigación se ha fundamentado en el diseño de un modelo de observación basado en el trabajo de campo que ha consistido en identificar y documentar —conforme a una ficha elaborada a tal efecto— las unidades de observación —joyas y medallas— generando una base de datos con las entradas existentes en las colecciones delimitadas en el universo de estudio.

Los ejemplares a partir de los cuales elaboramos esta base de datos los hemos organizado conforme al criterio cronológico seguido para definir la estructura en capítulos del trabajo de investigación. Para estudiar los marcos temporales seguimos dos criterios:

1. Cualitativo: respondiendo a la necesidad de señalar los momentos relevantes por los que atravesó la masonería española.
2. Cuantitativo: atendiendo a la cantidad de registros catalogados durante la fase de prospección.

Instituciones a las que hemos acudido por su relevancia en este ámbito:

En España:

- Fondos masónicos del Centro Documental de la Memoria Histórica. Salamanca (CDMH)
- Biblioteca Pública Arús. Barcelona



- Biblioteca del Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.
- Colección masónica. Museo de la Academia Superior de Policía. Ávila
- Colección del Museo Masónico de Lleida
- Fondos masónicos de la Casa-Museo León y Castillo. Telde. Las Palmas
- Colección particular J. L. Batista Acosta. Telde. Las Palmas
- Colección particular Manuel Cuadrado. Arinaga. Las Palmas
- Otras colecciones particulares

En Portugal:

- Colección permanente y fondos del *Museu Maçónico Português*. Lisboa
- *Biblioteca do Grémio Lusitano*. Lisboa
- Colección masónica *Pisani Burnay*. Cámara municipal de Sintra
- *Museu da República e da Maçonaria Vila Isaura*. Troviscais Cimerios, Pedrogao Grande.
- Colección masónica *Museu Santos Rocha*. Figueira da Foz
- *Biblioteca Municipal Pedro Fernandes Tomás*. Figueira da Foz

En Francia:

- *Musée de la Franc-maçonnerie. Grand Orient de France*
- *Site Richelieu-Louvois. Bibliothèque Nationale de France* (en adelante BNF)
- *Archives Nationales de France* (en adelante ANF)

En el Reino Unido:

- *The Library and Museum of Freemasonry*. UGLE
- *Worcestershire Masonic Library and Museum Trust*

Para la identificación de fuentes secundarias ha sido preciso consultar bibliotecas, museos y archivos. En los casos en que nos ha resultado imposible la consulta personal, hemos optado por solicitar copia de la información necesaria en formato digital al centro documental correspondiente. Del mismo modo, hemos recurrido a la consulta de los

catálogos y bases de datos de museos, archivos y bibliotecas través de internet, entre los que destacamos los siguientes:

- Archivo Histórico Nacional de España (en adelante AHN)
- *Arquivo Nacional Torre do Tombo*. Portugal
- Biblioteca Digital Hispánica. Biblioteca Nacional de España (en adelante BNE)
- Biblioteca Nacional de Portugal
- *Casa Comum. Fundação Mario Soares*. Portugal
- Hemeroteca Digital. BNE
- GALLICA. BNF
- JABLE. Archivo de prensa digital de Canarias. ULPGC
- Memoria Digital de Canarias. ULPGC
- PARES, Portal de Archivos Españoles

El estudio de los resultados se planteó desde un enfoque multidisciplinar y una perspectiva histórica comparada. De este modo, ha sido necesario recurrir a diferentes ciencias y sus áreas de conocimiento para obtener resultados concluyentes:

- Historia
- Historia del arte:
  - Iconografía/iconología
  - Numismática
  - Joyería y Orfebrería
- Historiografía masónica
- Filosofía: ética y estética
- Antropología cultural: simbolismo
- Sociología
- Semiótica
- Emblemática

Las joyas y medallas objeto de investigación están dotadas de un mensaje cuya significación corresponde ser estudiada y explicada desde la Iconografía, la Iconología y la propia Sintaxis de la imagen. El planteamiento que hemos seguido en todo aquello concerniente al análisis de la expresividad simbólica de lo representado, parte de aquellas posiciones que se ocupan de contribuir a la construcción de la historia cultural imbricada con la Historia del arte<sup>75</sup>.

De la misma manera, en cuanto que considerados objetos dotados de una semántica de producto y destinados a satisfacer determinadas necesidades de comunicación en el seno de un grupo social significativamente cerrado, los instrumentos y recursos específicos de la Semiótica nos han permitido obtener conclusiones de naturaleza metalingüística<sup>76</sup> complementarias a las puramente estéticas.

Asimismo, hemos realizado la sistematización de las unidades de observación aplicando los principios catalográficos de la numismática, tanto en las escalas de estado de conservación como a la clasificación y aspectos morfológicos de las mismas. Las joyas y medallas que hemos descrito se distribuyen entre las siguientes categorías:

#### JOYAS:

1. De logia
2. De oficio
3. De grado
4. De nombre simbólico
5. Insignias

#### MEDALLAS:

1. De obediencia
  - a. Institucionales
  - b. Fundacionales

---

<sup>75</sup> Proponemos, entre otras, las siguientes obras que nos han servido de referencia:

- ARNHEIM, Rudolf, (1993). *Arte y percepción visual*. Madrid: Alianza Editorial
- GARCÍA MAHÍQUES, Rafael, (2009). *Iconografía e Iconología*. (vols. 1 y 2). Madrid, España: Ediciones Encuentro.
- GOMBRICH, Ernst H. (2003). *Los usos de las imágenes. Estudios sobre la función social del arte y la comunicación visual*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.
- ORTIZ-OSÉS, Andrés. (1995). *Visiones del mundo. Impresiones del sentido*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- PANOFSKY, Erwin (2001). *Estudios sobre iconología*. Madrid: Alianza Editorial
- VILLAFÑE, Justo (2003). *Introducción a la teoría de la imagen*. Madrid: Ediciones Pirámide.

<sup>76</sup> Aquí expresado con el sentido de considerar el código simbólico masónico como un lenguaje objeto de análisis y estudio.

- c. Conmemorativas
- d. Honoríficas
- 2. De logia
  - a. Identitarias
  - b. Conmemorativas
  - c. Honoríficas
  - d. Funcionales
- 3. De órdenes y cuerpos masónicos
- 4. Filomasónicas

#### REGISTROS

- 1. Calcos
- 2. Troqueles
- 3. Plomos de estado

#### SINGULARIDADES

- 1. Resellos
- 2. Ejemplares personificados
- 3. Falsificaciones

Hemos recurrido a clasificar los resultados por períodos valiéndonos de tablas y gráficos de barras atendiendo a las variables catalográficas: tipología de las piezas, procedencia, técnicas de fabricación, materiales y técnicas decorativas.

Los recursos tecnológicos y aquellos instrumentos utilizados en el trabajo de campo para registrar las unidades de observación en la presente tesis han sido los siguientes:

#### Ámbito de la metrología macroscópica:

- 1. Regla graduada: regla de medición con divisiones numeradas, en una banda centímetros, milímetros (y  $\frac{1}{2}$  milímetro) y en la contraria divisiones para medir en pulgadas y sus fracciones.
- 2. Pie de rey: calibre polivalente para medir diámetros, grosores, distancias interiores, y profundidad. Dotado de un instrumento denominado «vernier» o «nonio» que permite precisar la medición hasta la décima o centésima de milímetro. Puede ser manual o incorporar un sensor electrónico con pantalla.
- 3. Micrómetro o Pálmer: instrumento similar al anterior pero que se usa exclusivamente para medir grosores. La precisión viene determinada por el

número de divisiones en el brazo sobre el que gira el mecanismo roscado de apertura que también está graduado (nonio). Incorpora en el extremo del brazo un tornillo de ajuste para evitar mediciones imprecisas.

4. Dixieme: compás de interiores que se emplea para medir profundidades de difícil acceso. Los extremos de los brazos están curvados hacia adentro y en el extremo contrario incorpora un arco graduado para determinar la medición.
5. Lupa x 10 aumentos: lente de aumento que permite observar con detalle las superficies de los objetos. Suele incorporar una charnela para plegarse sobre sí misma y un estuche para evitar que se deteriore la lente.
6. Báscula de precisión 0,01 g: hoy en día se utilizan las electrónicas que permiten ser taradas y seleccionar diferentes unidades de medida: gramo, onza *avoirdupois*, onza *troy*, quilate o grano. Los granatarios o balanzas de doble platillo están en desuso.

#### Ámbito de la fotografía:

1. Cámara Nikon D 3300: cámara fotográfica con sensor óptico CCD
2. Objetivo 18-55 mm: óptica con la precisión suficiente para fotografiar las medallas sin necesidad de recurrir a un objetivo tipo «macro».
3. Filtro polarizador B+W Kaesemann MRC: para matizar reflejos y brillos.
4. Escáner de bandeja: dispositivo óptico dotado de una fuente de luz, célula fotosensible, espejos y conversor analógico/digital que registra los objetos (generalmente planos) convirtiendo el registro analógico de las diferentes longitudes de onda en valores digitales para ser editadas por *software*.

#### *Software:*

1. Suite Adobe CC:
  - a. PhotoShop: paleta gráfica para editar imágenes *raster*
  - b. Illustrator: editor de imágenes descritas vectorialmente
  - c. Acrobat Pro: editor de documentos de texto en formato PDF con OCR.
2. Suite Microsoft Office:

- a. Word: editor/conversor de documentos de textos e imágenes que utiliza el formato nativo DOCX
  - b. Excel: hoja de cálculo para gestionar datos y sus parámetros
  - c. PowerPoint: aplicación para elaborar documentos multimedia destinados a ser proyectados en público.
3. Blender 2.80: aplicación de modelado de síntesis en 3D destinado al diseño y animación fotorrealista.

## 2. FUNDAMENTOS Y EXPRESIONES DE LA MASONERÍA

La Masonería o Francmasonería es una fraternidad, una sociedad iniciática de carácter universalista cuya existencia se basa en la búsqueda del perfeccionamiento de sus miembros y, como consecuencia de este proceso de mejora individual, el progreso de la sociedad. Tradicionalmente los masones han mostrado un manifiesto interés en explicar a la sociedad que la masonería no es una religión, ni una secta, ni un club, ni un grupo de presión, ni una sociedad secreta ni pseudopolítica. Del mismo modo, para diferenciarse de otras formas de asociacionismo, siempre han puesto especial empeño en el carácter iniciático y progresista de la masonería poniendo el acento sobre los principios y valores generales que rigen sus actividades —el trabajo masónico— esto es: suprimir la ignorancia, practicar la tolerancia, conducirse con justicia, ejercitar la filantropía, cultivar la paciencia y observar el silencio. En el mito hirámico<sup>77</sup> los tres asesinos del maestro encarnan la ignorancia, la ambición y el fanatismo; bajas pasiones y lacras sociales que la masonería fija como principales objetivos a erradicar.

---

<sup>77</sup> Conforme a la leyenda masónica, Hiram Abif, maestro arquitecto del templo de Salomón, habría sido asesinado por tres compañeros masones —2º grado masónico— ante la negativa de este a revelarles la palabra sagrada del grado 3º, maestro masón. Ver: (2013) *Ritual de Tercer Grado (Maestro Masón)*. Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Oviedo: masonica.es, pp. 113-123.

## 2.1. Definición de masonería

Para comprender el significado, uso y tipología de las joyas y medallas en la masonería necesitamos comenzar por entender qué es la masonería, comprender cómo se expresa y se practica y, finalmente, conocer su historia y evolución.

La masonería se define como «un sistema peculiar de moral, bajo el velo de alegorías y enseñado por símbolos»<sup>78</sup>. Este carácter cobró sentido cuando la masonería evolucionó de operativa a especulativa; a partir de este momento, lo especulativo hará referencia a una escuela de moral expresada como una vía iniciática de formación del individuo.

Definiciones de masonería abundan y son muchos los autores de distinta ideología que desde diferentes enfoques se han aproximado a este fenómeno. Nosotros proponemos la consulta de estas cuatro obras:

En primer lugar, consideramos necesario conocer las *Constituciones de Anderson*<sup>79</sup> en tanto que supone el primer intento razonado de dotar a la primitiva masonería especulativa de un fundamento teórico sobre el que desarrollarse.

El filósofo alemán Johann Gottlieb Fichte en *Filosofía de la Masonería. Cartas a Constant*<sup>80</sup>, recurriendo al diálogo epistolar, expone su visión de lo que la masonería debe ser y no debe ser, en un momento en el que las corrientes templaristas e iluministas estaban aún muy presentes —en cuanto a la configuración de ritos y grados— durante el desarrollo de la masonería postrevolucionaria francesa. La suya es una posición que expresa su voluntad, desde una concepción humanista de la orden, de transformar la masonería destacando el papel que le corresponde como vertebradora de la sociedad.

Por su parte, el profesor de la Universidad Pontificia Comillas, Pedro Álvarez Lázaro, en *La Masonería, Escuela de formación del ciudadano*<sup>81</sup> descifra las claves internas de la masonería en el orden educacional de sus miembros. A través de un minucioso repaso histórico desde los comienzos de la masonería especulativa, hasta finales del siglo XIX. Analiza el contenido curricular masónico y la docencia esotérica en el contexto de la

---

<sup>78</sup> En: «Segundo Grado o Ceremonia de Pase. Preguntas antes del Pase». *Rituales de Emulación*. Barcelona: Gran Logia de España, p. 90

<sup>79</sup> CLIMENT, Federico (trad.) (1936). *Constituciones de los Franc-masones*. Barcelona: Editorial Maynadé (Obra original publicada en 1723).

<sup>80</sup> FICHTE, Johann G., (1997). *Filosofía de la Masonería. Cartas a Constant*. Madrid, España: Istmo.

<sup>81</sup> ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro, (2012). *La Masonería, Escuela de formación del ciudadano*. Madrid, España: Publicaciones Universidad Pontificia Comillas



logía, a la vez que la proyección social de ese corpus de conocimiento durante el periodo en el que la masonería española alcanzó su mayor desarrollo.

Por último, Francisco Espinar Lafuente, en su conocida obra *Esquema filosófico de la masonería*<sup>82</sup> conjuga el marco ético masónico en clave social. El papel de la mujer, la educación, el aborto o la disyuntiva entre socialismo y liberalismo son cuestiones que se plantean en la sociedad española durante la transición postfranquista —y aún vigentes en la actualidad— sobre las cuales el autor entiende que la masonería tiene que posicionarse y ofrecer soluciones conciliadoras a la par que avanzadas.

Si bien lo habitual es hablar de masonería en singular, hoy sería más apropiado hacerlo en plural y referirnos a las masonerías. A lo largo de los tres siglos de existencia la primitiva masonería especulativa —convencionalmente se sitúa su origen en 1717— se ha ido ramificando y adoptando diferentes formas que se expresan según ritos diferentes y se organizan en instituciones de muy diferente tendencia ideológica, a pesar de que compartan un tronco formal y unos principios programáticos comunes.

Para conocer la diversidad de ritos masónicos, sus particularidades, orígenes y evolución es necesario consultar diferentes obras que nos proporcionen referencias históricas, detalles ritualísticos que se han ido haciendo públicos con el tiempo, y conocer igualmente los resultados de las investigaciones que distintos autores han revelado sobre los orígenes, evolución de los ritos y cambios que se han ido introduciendo en los rituales.

En el conocido *Diccionario enciclopédico de la masonería*<sup>83</sup> de Lorenzo Frau Abrines y Rossend Arús, tanto en la versión original de 1883 publicada en La Habana, como en la abreviada de 1960, aparecen reseñados gran número de ritos masónicos acompañados de notas relativas a su origen y grados en que se dividen. Aun siendo una obra de finales del siglo XIX representa una fuente de obligada consulta dada la riqueza de información que contiene, pudiéndose calificar como excepcional entre las publicadas en castellano.

Philippe Langlet en *Los ritos masónicos. Experiencia iniciática y Franc-Masonería*<sup>84</sup> nos ofrece un estudio comparado de los principales ritos a través de los aspectos trascendentes de los respectivos rituales: la preparación, los viajes, pruebas, los toques,

---

<sup>82</sup> ESPINAR LAFUENTE, Francisco (1981). *Esquema filosófico de la masonería*. Madrid, España: Istmo.

<sup>83</sup> FRAU ABRINES, Lorenzo y ARÚS I ARDERIU, Rossend, (1890), *Diccionario enciclopédico de la masonería*. La Habana: Propaganda Literaria y FRAU ABRINES, Lorenzo (1960). *Diccionario enciclopédico abreviado de la masonería*. México D.F.: Compañía General de Ediciones.

<sup>84</sup> LANGLET, Philippe, (1999). *Los ritos masónicos. Experiencia iniciática y Franc-Masonería*. Madrid, España: Kompás Ediciones.

signos y palabras secretas, así como el compromiso vinculante con la orden o el significado del complejo y rico simbolismo utilizado en las diferentes ceremonias.

Por su parte, Edmon Mazet, en el ensayo titulado *Francmasonería y esoterismo*<sup>85</sup>, reflexiona desde un punto de vista historicista acerca de los interrogantes planteados en torno al contenido esotérico de los ritos, concluyendo que el proceso sincrético —aportaciones de diferentes tradiciones y culturas— experimentado durante la evolución de los distintos ritos ha sido el mecanismo que los ha dotado del potencial trascendente que los caracteriza, más allá de que considere oportuno una actualización al objeto de despojarlos de todo aquello superfluo, ajeno a la masonería.

Uno de los últimos trabajos publicados en castellano sobre los ritos masónicos es *El origen de los grados masónicos*<sup>86</sup> debido a Alberto Moreno. Esta obra supone un detallado estudio de la génesis de los ritos de la tradición anglosajona y del Rito Escocés Antiguo y Aceptado (en adelante REAA). Un aspecto que aborda con rigor, cubriendo un vacío existente, es el relativo a la configuración de los grados masónicos en la transición de la masonería operativa a la especulativa ocurrida en el Reino Unido durante el siglo XVII y XVIII. Lo mismo sucede cuando analiza la persistencia, en determinados grados del REAA, de contenidos y simbolismos cuyo origen se encuentra en la tradición masónica irlandesa y escocesa conservada por «los Antiguos», que es el término con el que se conoce a los integrantes de la Gran Logia de Masones Libres y Aceptados de Inglaterra (en adelante GLMLAI) fundada en 1751.

Un aspecto controvertido ha sido la traducción al castellano de los rituales masónicos redactados originalmente en francés e inglés. A lo largo de los años las obediencias han ido introduciendo modificaciones de los textos ritualísticos, tanto para procurar guardar fidelidad al sentido que tienen en la lengua de origen como para adaptarlos a su propia interpretación del rito. De este modo, el ritual del REAA utilizado por las diferentes obediencias españolas o con representación en España, en algunos grados presentan sensibles diferencias. Particularmente problemático ha resultado la transcripción del texto del británico y primigenio Rito de Emulación (en adelante RE), habida cuenta de que sus practicantes lo aprenden y deben recitarlo de memoria. Esto se debe a que, tras la firma del Acta de Unión de 1813 entre las dos grandes logias inglesas —la conocida como de

---

<sup>85</sup> MAZET, Edmon, (2000). «Francmasonería y esoterismo» en: FAIVRE, Antoine. y NEEDLEMAN Jacob (Comps.). *Espiritualidad de los movimientos esotéricos modernos*. Barcelona: Paidós Orientalia.

<sup>86</sup> MORENO MORENO, Alberto, (2017). *El origen de los grados masónicos*. Oviedo: masonica.es.

«de los Antiguos» o GLMLAI y la «de los Modernos», GLLW— de la que surgiría la UGLE, estuvo prohibido escribir el ritual, transmitiéndose exclusivamente de forma oral. No obstante, desde 1823 la *Emulation Lodge of Improvement* celebra tenidas para ejemplificar con carácter didáctico el ritual. Finalmente, en 1969 la UGLE autorizó su publicación, ocupándose esta logia de la redacción del texto<sup>87</sup>. La GLE, obediencia que en España cuenta con el mayor número de logias que trabajan este rito, ha publicado desde 1989 seis ediciones, la última en 2017, modificando el texto en cada una de ellas.

La dificultad que entraña la traducción al castellano del texto inglés del ritual del RE, radica en que las palabras y frases forman parte de la singular jerga masónica inglesa teniendo un significado y sentido establecido con rigurosa precisión, empleándose incluso formas lingüísticas arcaicas adoptadas de otros contextos, como por ejemplo las logias militares o antiguas denominaciones de las herramientas de albañilería<sup>88</sup>. Frente a esta circunstancia, la iconografía masónica presente en las medallas y joyas ritualísticas podríamos verlas, en principio, como referentes precisos, carentes de ambigüedad. Sin embargo, desde el momento en que se recurre a la hermenéutica simbólica, herramienta intelectual inherente a la praxis masónica, esa «universalidad» del código icónico queda parcialmente diluida. En este sentido, la iconografía masónica hay que analizarla desde dos perspectivas: una, la que nos permite apreciar su valor denotativo como signo, y otra, la que nos aproxima a su sentido connotativo como símbolo.

Por su parte, el Rito Francés (en adelante RF) o moderno —en alusión a la fidelidad respecto al antiguo ritual de la GLLW— ha experimentado distintos cambios. En 1881 el GOdF bajo la dirección de Roëttiers de Montaleau publica el *Régulateur du Maçon*<sup>89</sup>; durante la segunda mitad del siglo XIX el *Régulateur* experimentará dos cambios introducidos por Lucien Murat (no confundir con Joachim Murat mariscal de Napoleón) y Louis Amiabile respectivamente. Ya en el siglo XX, por iniciativa de Arthur Groussier, en el convento de 1935, se introducirán nuevas modificaciones en el rito que entrarán en vigor una vez finalizada la II Guerra Mundial. Con posterioridad, en 1970 se simplificarán algunos aspectos ritualísticos manteniendo desde entonces el esquema actual<sup>90</sup>.

<sup>87</sup> LAMARCA, Fernando (2010) *Mi primer paso en emulación*. Oviedo: masónica.es

<sup>88</sup> Estas dificultades se ponen de relieve en: MORENO MORENO, Alberto (2015) *Diccionario masónico. Español-Inglés / Inglés-Español*. Oviedo: masónica.es.

<sup>89</sup> «Regulador del masón» [Mi traducción]

<sup>90</sup> Para conocer la configuración del RF hasta el siglo XVIII consultar la obra del historiador y director del *Musée de la Franc-maçonnerie* del GOdF: MOLLIER, Pierre (2004) *Le Régulateur du maçon. 1785*

Aunque los masones afirmen que no son una religión y haya corrientes masónicas denominadas liberales donde se admite la incorporación de agnósticos y ateos, es incuestionable que la tradición judeocristiana lo impregna todo: mitología, escenografía, ritualística, grados o simbolismo. Incluso existen ritos como el denominado «Régimen Escocés Rectificado» (en adelante RER), el Rito Sueco (en adelante RS) o el Rito Zinnerdorf (en adelante RZ) y órdenes o cuerpos masónicos como el «Gran Priorato de las Ordenes Unidas, Religiosas, Militares y Masónicas del Temple, de San Juan de Jerusalén, Palestina, Rodas y Malta» o el «Priorato de los Caballeros Templarios» (KTP por sus siglas en inglés: *Knights Templar Priests*) —en España llamado «Caballeros Sacerdotes Templarios del Sagrado Arco Real u Orden de la Sagrada Sabiduría»— en las que es preceptivo profesar la fe cristiana trinitaria para entrar a formar parte de ellas. Del mismo modo, la liturgia, el simbolismo y la iconografía del grado 18º del REAA, denominado «Soberano Príncipe Rosacruz<sup>91</sup> o Caballero del águila y el pelícano», como explica el profesor García Arranz, es profundamente cristiana<sup>92</sup>:

[...] Unas veces la coincidencia puede responder a que la patrística, los bestiarios o la literatura moralizante medieval en general respetaron el significado didáctico-doctrinal que se propuso para algunos hábitos animales desde los primeros siglos cristianos. Gracias a esta tradición mantenida, diversos emblematistas continúan viendo en el pelícano un claro símbolo cristológico [...]

Un aspecto controvertido de la masonería es la exclusión que por razón de género y raza practican numerosas instituciones —obediencias—. Muchas de las grandes logias u orientes solamente aceptan entre sus miembros a personas del sexo masculino argumentando principios fundacionales inamovibles conocidos como *landmarks*<sup>93</sup>.

---

«1801». París: A L'Orient.

Cf.: El Rito Francés. Mitos y realidad. (2010) Cultura Masónica, Año 1, n.º 2, con: «Ritos GODF. Rito Francés de referencia». En: Apuntes desde el Rito Francés. Recuperado de: <https://ritofrancesmoderno.wordpress.com/ritos-practicados-en-el-godf/> [24/06/2020]

<sup>91</sup> Para profundizar sobre la tradición Rosacruz, consultar: YATES, Frances A., (2008). *El Iluminismo Rosacruz*. Madrid, España: Ediciones Siruela.

<sup>92</sup> En: GARCÍA ARRANZ, José J. (2014) «El Physiologus como fuente gráfico-textual de la emblemática animalística de la Edad Moderna» *Janus*, 3, p. 103.

<sup>93</sup> En castellano: hito, mojón que delimita un territorio o un término municipal. Esta referencia tiene su origen en la palabra latina *Terminus* con la que se designaba tanto a los hitos como al dios romano que protegía los límites territoriales marcados con estas señales de piedra. Erasmo de Rotterdam lo incorpora en su emblema junto con el mote *Cedo nulli* [no cedo ante nadie] que posteriormente cambia por *Concedo nulli*, como aparece en la medalla de bronce que le encargó en 1519 a Quinten Massys de Amberes. Ver:



Medalla de bronce fundido de Herasmo de Rotterdam.  
Quinten Massyn, 1519, Amberes.

Fuente: *The Fitzwilliam Museum*, Cambridge. Signatura: CM. 193-1969  
<https://www.fitzmuseum.cam.ac.uk/collections/coinsandmedals/CM.193-1969>

Frente a la masonería estrictamente masculina, encontramos otras obediencias que no contemplan en sus constituciones sino la participación de mujeres. Una última singularidad es la masonería «*Prince Hall*» —muy extendida por los Estados Unidos, Caribe y Canadá— en la que solamente pueden ingresar hombres de raza negra. Esta masonería surgió como respuesta a las dificultades que los afroamericanos tuvieron para integrarse con normalidad en la masonería hasta avanzado el siglo XX<sup>94</sup>.



Token de la «Jurisdicción» Prince Hall, EE.UU<sup>95</sup>.  
Fuente: Colección Manuel Cuadrado

LÓPEZ POZA, Sagrario CEDO NULLI", en *Symbola: divisas o empresas históricas*. - BIDISO (*Biblioteca Digital Siglo de Oro*), A Coruña. Recuperado de: <https://www.bidiso.es/Symbola/divisa/308> [15/05/2020].

<sup>94</sup>Recuperado de <http://www.princehall.org/history/phmason.html> [06/03/2019]

<sup>95</sup>En la leyenda del anverso aparece abreviada la leyenda: *FRIENDSHIP·MOST RESPECTABILITY·BROTHERLY LOVE·FREE & ACCEPTED MASONS*· (Muy Respetable Hermandad de Amor Fraternal, Libres y Aceptados Masones.) [Mi traducción] En el reverso figuran un conjunto de símbolos masonicos entre los que destacan dos de tradición norteamericana: la «babucha de Booz», que simboliza el amparo prestado por los masones a las esposas de sus hermanos, tomado del pasaje bíblico del Libro de Rut: 4:7 - 4:9, y el jeroglífico formado por dos bolas (*two ball*) y un bastón (*cane*), que juntos forman el nombre bíblico «Tubalcáin».

Sin embargo, más allá de estas masonerías de corte restrictivo, en la actualidad existen obediencias masónicas mixtas y otras que dan libertad a sus logias para elegir entre la mixticidad o la exclusividad de género. Obediencias tan importantes por su historia o número de miembros, como es el caso del GOdF, han ido adaptando sus reglamentos conforme ha ido evolucionando la sociedad, y hoy son ejemplo de cómo una institución marcadamente tradicionalista puede evolucionar.

Del mismo modo es preciso citar el caso de la Orden Masónica Mixta Internacional El Derecho Humano, fundada en Francia en 1893 por María Deraismes y George Martin, que concede autonomía a sus logias para «abrir trabajos» bajo la invocación al Gran Arquitecto del Universo (en adelante GADU) o al Progreso de la Humanidad, admitiendo a masones de ambos sexos que profesen cualquier religión, agnósticos y ateos.



Medalla acuñada por la OMMIDH para conmemorar el centenario de la iniciación de María Deraismes<sup>96</sup>.

Pierre Pradeilhaes (1982)

Fuente: Colección particular.

Estas dos posturas: exclusión por razón de género frente a mixticidad, por un lado, y creencia en un GADU o libertad de creencia por otro, suponen en la práctica los dos criterios diferenciadores de las principales corrientes masónicas.

En términos generales, aquellas obediencias masónicas que vinculan indefectiblemente la masculinidad de su membresía con la obligación de observar una creencia deísta representan una masonería de corte tradicionalista y conservadora que se autodefine como «regular», si bien esta asunción del término como exclusivo es

<sup>96</sup> En el anverso de la medalla, rodeando el campo central, aparece representada una «cadena de unión» formada alternando siluetas de hombres y mujeres como expresión del carácter mixto de la obediencia. La medalla está firmada por el grabador Pierre Pradeilhaes (1919-2003) acompañada de la leyenda: «*Taille directe*» [Talla directa] con la intención de precisar que los troqueles fueron grabados sobre acero.

contestada por otras formas de entender y practicar la masonería. Así, el principal grupo que podríamos situar enfrente de esta tendencia, lo formarían obediencias que no son prescriptivas en relación con el pensamiento trascendente de sus miembros y contemplan la mixticidad. Esta masonería se suele denominar «liberal» o «adogmática», pero en muchos casos también se autodefine como «regular». Finalmente, hay obediencias adogmáticas masculinas y deístas femeninas y mixtas. Estas dos cuestiones definen el carácter de cada institución masónica a la vez que las diferencia de las otras.

El término «regularidad»<sup>97</sup> es un concepto controvertido y que habitualmente se emplea como sinónimo de legitimidad en el sentido de observancia rigurosa de los históricos principios masónicos. De este modo, algunas obediencias masónicas se arrojan esa calidad y se refieren —con un sentido de descrédito—, de «irregulares» a otras. Esta retórica descalificativa se emplea en un contexto nacional al objeto de atribuirse con carácter exclusivo una genuina «pureza masónica» dentro de las fronteras de un país.

Por lo demás, conviene distinguir entre «regularidad» y «reconocimiento», este último referido al ejercido por parte de la UGLE, pues estas dos cuestiones no guardan relación entre sí. La firma de un tratado de reconocimiento mutuo entre una determinada obediencia masónica y la UGLE se acostumbra a presentar como garantía de legitimidad y marchamo de regularidad, cuando, en puridad, lo que expresa es la voluntad de establecer relaciones institucionales<sup>98</sup>.

## 2.2. Aproximaciones al concepto de símbolo

Respecto a lo expresado al inicio del capítulo referido a los valores masónicos —justicia, silencio, etc.— es necesario precisar que algunos de estos principios rectores del ideario masónico tienen su reflejo en las joyas y medallas masónicas; ahora bien, como quiera que hay conceptos y actitudes que forman parte de las enseñanzas y rituales que los masones se comprometen a no desvelar, su representación es alegórica y puede pasar desapercibida para el no iniciado o para aquel que no está familiarizado con el simbolismo masónico.

---

<sup>97</sup> Para comprender el sentido masónico del término consultar: DAZA, Juan C., (1997). *Diccionario Akal de la Francmasonería*. Madrid, España: Ediciones Akal, p.322 y GUÉNON, René, (2012). «Capítulo V. De la regularidad iniciática», en *Consideraciones sobre la Iniciación*. Barcelona, España: Editorial Pardes.

<sup>98</sup> Sobre esta cuestión, D. Francisco Miguel Jimeno está realizando su tesis de doctorado en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con el título: *Las relaciones internacionales entre la masonería española e inglesa: la problemática del reconocimiento*.

Mientras que el ideal de justicia es un valor masónico que ha trascendido al mundo profano y podemos encontrarlo representado en las medallas como la balanza o representaciones femeninas sosteniéndola en una mano y en la otra una espada, el silencio, por su parte, es una actitud masónica cuyo aprendizaje se cultiva con la práctica continuada de las ceremonias masónicas, por esta razón su significación no la encontramos habitualmente representada en las medallas. Concurren además otros aspectos: uno de ellos es que el silencio forma parte del currículum formativo que se aprende en el grado de aprendiz y, como hemos apuntado, este conocimiento está vedado a los profanos. No obstante, en el grado 4º del REAA, Maestro Secreto, el tema vuelve a tener protagonismo, pudiendo el ojo experto encontrar su expresión y significación a través del estudio de la joya del grado. Un caso particular lo encontramos en la medalla de 1747 —que analizamos más adelante— acuñada por la Gran Logia Provincial de Baleares perteneciente a la GLLW, en ella está representado Harpócrates, dios del silencio, llevándose el dedo índice a los labios.

Conviene señalar que los símbolos no son exclusivamente gráficos: luces, sonidos, voces y gestos también adquieren esta categoría dependiendo de la función y sentido con que se les dote. Así, en masonería, el silencio se expresa también con símbolos de esta naturaleza. Insistimos en que hay valores masónicos fácilmente identificables a través de la iconografía por su significado evidente, mientras que otros —los menos— permanecen velados a la mirada profana debido al secreto sentido con que se les ha dotado dentro del ideario masónico. Por último, en la actualidad, la mayoría de «los secretos masónicos» están al alcance de cualquiera que se interese por ellos buscando en internet, adquiriendo los rituales sin ningún problema o consultando la bibliografía temática<sup>99</sup>.

Otra cosa distinta es la experiencia trascendente que estos símbolos inducen en el sujeto —predispuesto a ello— como resultado de la iniciación y la práctica ritualística.

Lo simbólico y los principios morales de la masonería moderna o especulativa ya estaban presentes históricamente en la masonería medieval —masonería operativa— como así lo atestiguan los diferentes manuscritos que se han conservado de los gremios

---

<sup>99</sup> Para conocer más sobre el sentido que adquiere el silencio en masonería, consultar: DOMÈNECH GÓMEZ, Josep-Lluís (2017) *El silencio masónico*. Oviedo: masonica.es. Para acercarse desde una perspectiva espiritual Cf.: GARCÍA BARRIUSO, Patricio. (2004) *El silencio. Análisis y Estructura*. Burgos: Editorial Monte Carmelo; con: ANDRÉS GONZÁLEZ-COBO, Ramón (2010) *No sufrir compañía. Estudios místicos sobre el silencio*. Barcelona: Acantilado.



de albañiles y canteros. Conocidos como *Old Charges* o «Antiguos deberes», aparecen por primera vez en el *Manuscrito Regius* que data de 1390 y hacen referencia a las normas profesionales y morales de las corporaciones de canteros que se leían durante la ceremonia de admisión de los aprendices dentro del gremio<sup>100</sup>.

A este respecto, el profesor Álvarez Lázaro expone en relación con la enseñanza esotérica de la masonería operativa<sup>101</sup>:

La representación emblemática de los útiles masónicos no era solamente una consecuencia natural del carácter de la época, puesto que, aunque los picapedreros no fueron los únicos en simbolizar los instrumentos de su oficio sí lo fueron en atribuir a estos emblemas una importancia real al establecer entre ellos y el mundo moral relaciones directas.

Posteriormente, cuando esta masonería evolucione hacia un modelo especulativo se dotará de un marco ético y doctrinal<sup>102</sup> que servirá de base para su corpus esotérico de conocimiento.

Para entender el sentido que el concepto de simbolismo alcanza en la masonería es conveniente acercarnos a las distintas acepciones que el término «símbolo» y lo simbólico toma en nuestra cultura y cómo se puede abordar su conocimiento vinculando la etimología, la emblemática, la semiótica, la antropología, la sociología y el ámbito de lo espiritual y la experiencia trascendente. En este sentido, comentamos las posiciones de especialistas en cada una de estas materias para contrastar las distintas consideraciones a las que hacemos referencia finalizando con un discurso desde dentro de la masonería.

En el diccionario etimológico de Corominas la entrada símbolo nos dice que procede del latín *symbolum* y este del griego *symbolon* derivado de *symbollo* «yo junto, hago coincidir» (y este de *ballo* «yo lanzo»)<sup>103</sup>.

---

<sup>100</sup> Para conocer el compendio de manuscritos conservados de la masonería operativa de los gremios de canteros ingleses consultar: MÉNDEZ-TRELLES, Ignacio (2008). *Textos fundamentales de la masonería*. Oviedo: masonica.es.

<sup>101</sup> ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro, (2012). *La Masonería, escuela de formación del ciudadano*. Madrid, España: Publicaciones Universidad Pontificia de Comillas. p. 59.

<sup>102</sup> El primer paso que se dio en este sentido fue la publicación en 1723 de las *Constituciones de Anderson*.

<sup>103</sup> COROMINAS, Joan, (2012). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid, España: Gredos, p. 508

En la página de internet de Valentín Anders<sup>104</sup> vemos como el verbo συμβάλλειν estaría formado por el prefijo συμ «juntamente» y βάλλειν «lanzar, arrojar, tirar»; es decir, lanzar conjuntamente y reunir; lo contrario de διαβάλλειν «separar» de donde procede el término «diablo». Σύμβολον significaría signo, contraseña:

Primitivamente el símbolo era un objeto partido en dos, del que dos personas conservaban cada uno una mitad. Estas dos partes unidas servían para reconocer a los portadores su compromiso o su deuda. Herodoto de Halicarnaso en su obra Historia (libro VI) nos dice:

Hechos, pues, tales discursos y sacadas conmigo estas cuentas, me resolví a vender la mitad de todos mis haberes y a depositar en su poder la suma que de ellos sacase, bien persuadido de que en tus manos estaría todo salvo y seguro. Allí tienes, pues, ese dinero; tómalo juntamente con el símbolo (σύμβολον) que aquí ves; guárdalo, y al que te lo pida presentándote esa contraseña (σύμβολον); harasme el gusto de entregárselo. Estas razones pasaron con el forastero de Mileto, y Glauco, en consecuencia, se encargó del depósito bajo la palabra de volverlo. Pasado mucho tiempo, los hijos del Milesio que había hecho el depósito, venidos a Esparta y avistados con Glauco, pedían su dinero presentándole la consabida contraseña (σύμβολον).

La Emblemática es otra de las disciplinas desde la que abordar la simbología masónica, ofreciendo al estudio de las medallas de la masonería referencias y explicaciones sobre los motivos representados en ellas por cuanto son numerosas las tradiciones de las que se nutre. Así, la emblemática, como subgénero literario a la vez que como materia científica, se revela como un importante instrumento al servicio de la interpretación de las medallas masónicas en el contexto de la Historia del Arte<sup>105</sup>.

El pensador Gustavo Bueno a propósito del tema del XVI Congreso de Jóvenes Filósofos<sup>106</sup>, que en 1979 versaba sobre la cadena triangular «Imagen, símbolo, realidad»,

<sup>104</sup> ANDERS, Valentín, (2001-2019). «Etimología de símbolo», *Diccionario Etimológico español en línea*. Recuperado de <http://etimologias.dechile.net/> [06/03/2019]

<sup>105</sup> Consultar la página de internet de la Sociedad Española de Emblemática: <http://emblematica.es/> y la del Seminario interdisciplinar para el estudio de la Literatura áurea española (SIELAE) <https://www.bidiso.es/sielae/presentacion.htm> [14/03/2020]

<sup>106</sup> BUENO, Gustavo (1980). «Imagen, símbolo, realidad (cuestiones previas metodológicas ante el XVI Congreso de Filósofos Jóvenes)». *El Basilisco*, 1ª época, núm. 9 pp. 57-74. Recuperado de <http://www.filosofia.org/rev/bas/bas10908.htm> [06/03/2019]

distingue entre las posiciones del ámbito cultural anglosajón vinculadas a las teorías semióticas de Charles S. Peirce —donde el signo cumple la función intermediadora entre él mismo y el interprete— frente a otras corrientes europeas tales como la que procede del campo del lenguaje —Ferdinand de Saussure y el estructuralismo—, la psicoanalítica postulada por Carl G. Jung y las que estudian el símbolo desde la filosofía hermenéutica, cuyos principales exponentes son Cassirer y Gadamer. Para Gustavo Bueno, es innegable la «relación de contigüidad» entre el signo y el significante pero esto no excluye que el símbolo se construye como revelador del objeto, que vendría a ser su función intrínseca.

Nos parece oportuno añadir a esta aproximación conceptual un enfoque antropológico de lo que el símbolo supone en la cultura como expresión de lo humano. En este sentido Mircea Eliade ha abordado en algunas de sus obras este tema<sup>107</sup>. Significativo es el prólogo de su libro *Imágenes y símbolos* en el que ya avanza la necesidad de contemplar el estudio «de los simbolismos» desde la colaboración de diferentes disciplinas académicas, y como antropólogo, además de la Estética y la Psicología, propone la Etnología y el folklore. Para Mircea Eliade el símbolo es el mediador entre el arquetipo y el rito. Vehicula el conocimiento arcaico, incluso abstracto del primero, y se manifiesta formando parte del simulacro desarrollado por la imaginación creadora del mito, que se revive cíclicamente durante la celebración del rito del que es el protagonista. De estos conceptos, arquetipo, símbolo, mito y rito participa la masonería como experiencia colectiva orientada a satisfacer tanto la necesidad del hombre por encontrar respuestas a los eternos interrogantes como la tendencia natural a socializarse.

Con relación al aspecto trascendente de símbolo, el profesor Raimon Arola cuando aborda el pensamiento simbólico en la obra de Louis Cattiaux<sup>108</sup> entiende que la naturaleza del símbolo se encuentra más allá de la forma o la representación a la que está asociado. La expresividad del símbolo está vinculada propiamente con el gesto de reconocimiento del mensaje oculto. Esto implica necesariamente una actitud frente al símbolo que se traduce en «un hacer» que conduce al descubrimiento del contenido de la realidad: descubrir el velo. Pero va más allá y encuentra que en este proceso necesariamente la persona se identifica, interactúa con lo simbólico, pues así lo demanda o es condición propia del símbolo; ésta sería su naturaleza trascendente por cuanto que

<sup>107</sup> ELIADE, Mircea, (1989). «Prólogo». *Imágenes y símbolos. Ensayos sobre el simbolismo mágico-religioso*. Madrid, España: Taurus., pp. 9-10 y 20-21.

<sup>108</sup> CATTIAUX, Louis, (2000). *El mensaje reencontrado o el reloj de la noche y el día de Dios*. Tarragona, España: Arola Editors.

aqueel es ocultamente transitivo<sup>109</sup>. Además, el símbolo tendría otra naturaleza que estaría dentro del orden de lo espiritual, ese espacio donde, para el pensamiento trascendente, el conocimiento no es sinónimo de erudición sino de sabiduría; donde amor, memoria profunda, experiencia e intuición se darían la mano. Esta escuela de pensamiento de la que se nutre profusamente la masonería habla de «pensamiento simbólico». Para ilustrar este concepto, en la misma obra citada anteriormente, el profesor Arola citando a Henry Corbin<sup>110</sup> razona que el símbolo, en cuanto que anunciación, está asociado a una revelación, a una experiencia de descubrimiento; habla de un proceso que implica una identificación trascendente entre símbolo y sujeto. A esta interacción la denomina «símbolo renovado», es decir, entre la persona y el símbolo se establece una relación de reciprocidad que Arola llama «transparente» y Corbin dice «que aflora espontáneamente».

### 2.3. El símbolo contemplado dentro de la masonería: Giuliano di Bernardo

Hay un concepto que hace que el símbolo y lo simbólico cobre un sentido marcadamente particular en el pensamiento masónico: «lo iniciático». El profesor Giuliano Di Bernardo así lo expresa cuando afirma<sup>111</sup>:

Los conceptos fundamentales de la masonería se expresan mediante símbolos [...] Por consiguiente, el Templo ideal de la Masonería es un sistema coherente de símbolos: cada símbolo está vinculado estrechamente con todos los demás y todos en conjunto confieren un profundo sentido a la actividad iniciática. [...] Así pues, el simbolismo, como instrumento de expresión del secreto iniciático, y el juramento, como compromiso de no transgredirlo, representan la línea de demarcación entre la Masonería y cualquier otra sociedad no iniciática. Si se revela el secreto y se le despoja de su simbolismo, se destruye inmediatamente el fundamento de la Masonería.

En Di Bernardo el símbolo cumple una función: para la masonería los símbolos son las herramientas que soportan y transfieren la experiencia iniciática entendida como la

---

<sup>109</sup> AROLA, Raimon, (2013). *El Símbolo renovado. A propósito de la obra de Louis Cattiaux*. Barcelona, España: Herder, p. 23.

<sup>110</sup> CORBIN, Henry, (1995). *Avicena y el relato visionario*. Barcelona, España: Paidós p. 43

<sup>111</sup> DI BERNARDO, Giuliano, (1991). *Filosofía de la masonería*. Madrid, España: Iberediciones pp. 43-48.

esencia o fundamento de lo masónico. Di Bernardo expresa la relación de pertenencia que se establece a través del uso de los símbolos entre el sujeto y la organización. Nos presenta el secreto y el juramento como los mecanismos de la transformación inicial del sujeto al entrar a formar parte de la comunidad masónica. Está dotando a la asociación, a través del uso de los símbolos, con la capacidad para transformar la identidad individual desde el momento en que este asume un compromiso. Se ha establecido un antes y un después de la iniciación masónica.

#### **2.4. Conclusiones del capítulo**

1. El fenómeno masónico es una expresión de la sociabilidad humana que, desde un sustrato judeocristiano, adquiere diversidad de formas —ritos— y se expresa en una multiplicidad de representaciones —rituales—.
2. La iniciación masónica persigue inducir en el individuo el sentido trascendente de la existencia.
3. La praxis masónica, en cuanto camino de perfección del individuo, pretende la transformación de la sociedad para construir la «ciudad ideal».
4. El símbolo es el instrumento didáctico del que se valen los estamentos masónicos para transmitir entre sus miembros la doctrina y la mitología que conforman su corpus sistémico.

### **3. EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO MASÓNICO: ÉTICA Y ESTÉTICA**

A lo largo de la historia de la filosofía las diferentes escuelas, corrientes y pensadores han aportado a la cultura occidental distintas reflexiones y propuestas sobre la relación entre estos dos temas fundamentales para el hombre y para la sociedad.

Necesariamente el ideario masónico no puede permanecer ajeno a esta dualidad por cuanto forma parte de su esencia. En los antiguos códigos corporativos de los albañiles y canteros, en los textos fundacionales de la masonería especulativa inglesa y en la literatura de los pensadores masones de la Alemania de finales del siglo XVIII y del XIX, ética y estética conforman la trama y la urdimbre del tejido masónico.

### 3.1. Una reflexión para acercarnos a la cuestión

En términos generales, podemos distinguir entre dos planteamientos: aquel que contempla los territorios de la ética y los de la estética desde una postura convergente, frente al que los entiende como irreconciliables o ajenos. La primera postura, que es la que nos interesa, proviene de la tradición griega<sup>112</sup> donde lo bello y lo bueno forman parte de un pensamiento unificador, mientras que el segundo enfoque pertenece o se expresa principalmente en la obra de aquellos filósofos que conciben una ontología ateleológica<sup>113</sup> —la naturaleza de las cosas al margen de cualquier propósito u objetivo— o una apologética individualista de corte nietzscheana.

A esta relación convergente a la que aludimos se refiere Wittgenstein en la proposición número 6.421 del *Tractatus*<sup>114</sup>: «Es claro que la ética no consiente en que se la exprese. La ética es transcendental. (Ética y estética son uno y lo mismo.)»

Como veremos más adelante, ética y estética en masonería se solapan y complementan para configurar tanto el fundamento como la expresión del mensaje masónico. Podemos decir que la ética masónica se articula en conjunción con una estética de corte ritualística, donde el aparato simbólico actúa como nexo.

### 3.2. Fuentes de la tradición masónica

Como hemos apuntado antes, el pensamiento masónico hunde sus raíces en los textos de los gremios de canteros —masonería operativa— que se han conservado y que sirvieron de base para la redacción de las *Constituciones de Anderson*<sup>115</sup> las cuales son el texto fundacional del ideario de la masonería especulativa tal como la conocemos en la actualidad. Este documento, donde se plasma por primera vez el ordenamiento jurídico y por extensión se definen los fundamentos éticos de esta nueva forma de asociacionismo, es reflejo de un cambio<sup>116</sup> en las relaciones sociales y políticas que durante el siglo XVII

<sup>112</sup> La *καλοκαγαθία* [kalós-kai-agazía] expresa el postulado clásico de virtud, si bien esta idea de “excelencia” estaría contemplada desde una concepción elitista de la sociedad griega.

<sup>113</sup> En VALCÁRCEL, Amelia, (1998). «Ateleologismo. El pesimismo romántico», en *Ética contra estética*. Barcelona: Grijalbo Mondadori, pp. 33-37, la autora propone como ejemplo paradigmático la obra de Schopenhauer *El mundo como voluntad y representación*.

<sup>114</sup> WITTGENSTEIN, Ludwig., (2013). *Tractatus lógico-philosophicus*. Madrid: Editorial Tecnos, p. 269.

<sup>115</sup> ANDERSON, James, (1723). *The Constitutions of the free-masons. Containing History, Charges, Regulations, of that most ancient and right worshipful fraternity*. Londres: Printed by William Hunter. En castellano puede consultarse en: CLIMENT, Federico (trad.), (1936). *Constituciones de los Francmasones*. Barcelona: Editorial Maynadé.

<sup>116</sup> En 1662 se funda la *Royal Society of London for Improving Natural Knowledge* [Real Sociedad de Londres para el Avance de la Ciencia Natural] más conocida como *Royal Society*.

experimenta el absolutismo del centro y norte de Europa como resultado de la Reforma protestante con el trasfondo de las guerras de religión que recorrieron Europa.

Los textos de la tradición masónica a los que hacemos referencia se conocen en el ámbito masónico como *Old Charges*, —«Antiguos Deberes»— forman un conjunto de obligaciones y responsabilidades que atañen a los miembros de los antiguos gremios de canteros. Estos documentos forman un conjunto heterogéneo de textos —en torno a los ciento treinta— en cuanto a su cronología, procedencia o estado de conservación. De este modo, podemos encontrar textos que se han conservado prácticamente íntegros y en su soporte original, como los *Estatutos de los Canteros de Bolonia* (1248) o los *Estatutos de Estrasburgo* (1459), y otros que, en cambio, están incompletos, son fragmentos de transcripciones de tradición oral, copias de copias, catecismos o referencias que aparecen en actas. Desde pergaminos, hojas sueltas y anotaciones manuscritas hasta libros impresos conforman este compendio de deberes que vincula la antigua masonería gremial con la especulativa y de la cual es heredera la masonería de este siglo XXI. A propósito de *Los Estatutos de los Canteros de Bolonia*, Méndez-Trelles expone<sup>117</sup> que estos textos se producen en un contexto profundamente religioso a la vez que expresan la alta consideración que se tiene hacia al arte de la construcción. Del mismo modo, en ellos ha quedado reflejado la importancia concedida a los secretos del oficio y la transmisión de estos conocimientos en la que ya aparece el concepto de iniciación transcendente. Esta obra representa el documento masónico más antiguo que se conserva siendo el principal referente histórico en el que se mira la masonería moderna.

La historiografía masónica anglosajona ha establecido unos criterios de clasificación para los documentos de procedencia británica, escocesa, y también aquellos que recogen influencias irlandesas, organizándolos y estableciendo los vínculos que se han encontrado entre unos y otros en familias: *Grand Lodge*, *Sloane*, *Roberts* o *Spencer*, y cuya denominación hace referencia a su procedencia y antiguos propietarios.

Frente a esta tradición podemos situar a la escuela alemana, que se ha ocupado de datar y organizar aquellas fuentes pertenecientes a la cultura centroeuropea de influencia germana<sup>118</sup>. El profesor Álvarez Lázaro presenta una completa relación de los estudios y publicaciones debidos a los investigadores alemanes tanto durante el siglo XIX como en

<sup>117</sup> MÉNDEZ-TRELLES, Ignacio. (2008), pp. 222-224

<sup>118</sup> En MÉNDEZ-TRELLES, Ignacio (2008), aparecen citadas las siguientes fuentes: *Constituciones de los masones de Estrasburgo* (1459), *Estatutos de Ratisbona* (1459) y *Reglamento de Torgau* (1462).



el XX<sup>119</sup>, haciendo referencia particular a la gran difusión que tuvo *Historia de la masonería desde el momento en que se creó hasta el presente* de Josef Gabriel Findel y su rápida traducción a distintos idiomas<sup>120</sup>. Más adelante, en una extensa nota a pie de página cita la obra del abad Grandidier, *Essai Historique et Topographique sur l'Église Cathédrale de Strasbourg* detallando como la documentación encontrada en el archivo de la capilla de Nuestra señora de Estrasburgo ponían de relieve la semejanza entre el gremio de albañiles medievales y la masonería moderna<sup>121</sup>.

Entre los documentos franceses que se conservan podemos citar los siguientes: el *Règlement pour les maçons employés à l'oeuvre de la cathedral de Rouen*<sup>122</sup> (hacia 1445), los *Statuts de tailleurs de Pierre de Montpellier*<sup>123</sup> (1586) y el *Reglament de la confrerie des maçons d'Amiens*<sup>124</sup> (1666).

La naturaleza, contenido y estilo de los documentos es análogo pues comparten las principales claves para su interpretación y estudio, habitualmente presentadas bajo una pátina mitológica y legendaria al objeto de conferir al texto cierta sacralidad y verosimilitud histórica, más allá de las fabulaciones y evidentes incoherencias en fechas y personajes. De este modo, su utilidad normativa y función prescriptiva respecto a los aspectos profesionales del arte de la construcción se pone de manifiesto cuando se regulan, mediante las correspondientes disposiciones, aspectos como la organización del grupo en lo concerniente a la estructura jerárquica, las relaciones que se establecen entre los distintos miembros y grados, así como la temporalidad y promoción en el seno de la estructura gremial —años de aprendizaje y perfeccionamiento—. En lo social, posibilitan la integración del iniciado en el seno de un grupo cerrado, a la vez que promueve el

<sup>119</sup> Consultar: ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro, (2012). *La Masonería, escuela de formación del ciudadano*, pp. 47-56. En la Introducción del «Capítulo I. Tradición educadora de la masonería», enumera una completa relación de las principales obras publicadas sobre esta cuestión desde finales del siglo XVIII y durante el XIX, añadiendo: “[...] El comentario de toda esta historiografía puede consultarse en J.G. Findel (1977) [...]”, en referencia a la obra de este autor alemán, que traducida al castellano, se incorpora en FRAU, L. y ARÚS, R., (1977). *Diccionario Enciclopédico de la Masonería*, Ed. Valle de México, T. IV, que es la edición que él maneja.

<sup>120</sup> FINDEL Josef G. (1861) *Geschichte der Freimaurerei von der Zeit ihres Entstehens bis auf die Gegenwart*. Leipzig: Hermann Luppe

<sup>121</sup> GRANDIDIER, André-Philippe (1782) *Essai Historique et Topographique sur l'Église Cathédrale de Strasbourg*. Estrasburgo: Levrault Imprimeur.

<sup>122</sup> El texto completo del Reglamento: LEFÈBVRE, Emmanuelle, (1996). «Le chantier de la cathédrale». En CHARLINE, Jean-Pierre (dir.), *La cathédrale de Rouen, seize siècles d'histoire*, Rouen, Francia, pp. 79-81.

<sup>123</sup> RENOUVIER, Jules y RICARD, Adolphe, (1844). «VIII. Status des Maçons et Architectes (Ann. 1586)». En: *Des maitres de Pierre et des autres artistes gothiques de Montpellier*. Montpellier, Francia: Jean Martel Ainé, Imprimeur de la Societé Archéologique, pp. 120-126

<sup>124</sup> Ver: DEYON, Pierre, (1967). *Amiens, capitale provinciale. Étude sur la société urbaine au 17e siècle*. Berlín, Alemania: De Gruyter GmbH & Co K.G., p. 160

sentimiento de pertenencia a una «sociedad de elegidos». Del mismo modo, al fomentar una relación que va más allá de lo estrictamente profesional, — se constituyen en una hermandad—, la obligación de cooperar entre ellos persigue asegurar la persistencia del gremio en el tiempo y afianzar su lugar dentro de la estructura social del lugar y época, con los objetivos últimos de alcanzar prestigio y reconocimiento social, así como de establecer vínculos con el clero, la nobleza y la alta burguesía en cuanto que estamentos superiores de los cuales dependen económicamente.

Por otro lado, se caracterizan por un sentido didáctico en el ámbito de lo estético: las referencias históricas —a Egipto, Grecia y Roma, al Templo de Salomón o la Torre de Babel—, de la esfera de las ciencias —referencias a Euclides, Pitágoras, a la geometría y aritmética—, o artísticas —a los órdenes arquitectónicos y las artes liberales— están siempre presentes a la vez que se invocan intencionadamente como un conjunto de testimonios y conocimientos pertenecientes a la tradición masónica. La finalidad que se pretende es la de establecer una antigüedad de las corporaciones gremiales para, de este modo, dotarse de una relevancia histórica que se remontaría hasta los inicios de la humanidad.

La dimensión ética se manifiesta en el conjunto de reglas, obligaciones y derechos que configuran un marco jurídico y régimen sancionador propios, pero manteniendo y fomentando el acatamiento de la legislación civil y religiosa de los poderes establecidos.

No menos importante es la fundamentación teológica de naturaleza cristiana expresada en las permanentes referencias a pasajes bíblicos, la advocación a los santos patronos —San Juan Evangelista y San Juan Bautista—, a los Cuatro Santos Coronados y a la Virgen María, si bien esta última terminará por desaparecer cuando el ecumenismo protestante de la masonería especulativa se imponga.

El espacio de lo esotérico, tan importante en la masonería filosófica, es una constante que ya está presente en estos textos a través de la recurrente apelación a los recursos simbólicos: la emblemática, numerología, escenificación ritualística, el sentido e invocación del sentimiento iniciático, como también en el carácter secreto de determinados conocimientos del grupo gremial, que le conferirían una exclusividad trascendente del que participan solamente los miembros en tanto que «elegidos».

Un aspecto de naturaleza formativa al que se le concede particular importancia es el relativo a los viajes de perfeccionamiento<sup>125</sup>. El aprendiz, una vez completado su periodo de formación, que duraba entre cinco y siete años, era admitido en la logia como compañero tras la celebración de una ceremonia de iniciación. Ya como compañero, iniciaba un viaje por Europa para trabajar en otras ciudades cuya duración oscilaba entre dos y tres años. Este viaje era de obligado cumplimiento para obtener el título de maestro. De este momento, trascendental en lo relativo a la instrucción e igualmente como experiencia vital del masón operativo, se han conservado varios documentos de entre los cuales sobresalen dos obras en los que se hace referencia a los viajes emprendidos por estos constructores de catedrales que fueron los masones operativos.

### 3.2.1. *Cuaderno de viaje de Villard de Honnecourt*

La primera corresponde al conocido como *Cuaderno de viaje de Villard de Honnecourt*<sup>126</sup>. es un manuscrito en pergamino, hoy encuadernado en cuero en forma de portafolio, compuesto por distintos cuadernillos, pliegos y hojas de distinto formato que contienen dibujos, esquemas y croquis trazados a lápiz y a tinta, junto con descripciones de estos y apuntes autobiográficos, nos cuenta que emprendió viaje hasta Hungría sin especificar el motivo y relata sus estancias en Laon, Reims y Lausana de cuyas catedrales dibuja torres, vidrieras y detalles escultóricos e incluye además un glosario de términos arquitectónicos.

El autor, —al que podemos definir como maestro masón conforme a la acepción que en el siglo XIII tiene este término y que hoy sería comparable a una mezcla de arquitecto e ingeniero—, compone esta obra con un sentido didáctico y divulgativo como se desprende de la expresión que emplea:

Villard de Honnecourt os saluda y ruega a todos aquellos que vayan a utilizar los ingenios recogidos en este libro, que recen por su alma y lo recuerden. Pues en este libro encontraréis gran ayuda en la albañilería y en las máquinas de carpintería, lo mismo que en el retrato, los dibujos, tal como el arte de la geometría lo manda y enseña.

<sup>125</sup> En ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro, (2012). p. 54

<sup>126</sup> *Villard de Honnecourt, Album de dessins et croquis. (1201-1300). Bibliothèque Nationale de France. Département des manuscrits. Français 19093. <http://archivesetmanuscrits.bnf.fr/ark:/12148/cc482952> [29/05/2019]. Puede consultarse la edición en castellano: BARJA DE QUIROGA, Yago M., (trad.), (1986) *Villard de Honnecourt. Cuaderno*. Madrid, España: Ediciones Akal.*

El conjunto de las representaciones y descripciones, tanto artísticas como técnicas, junto con los abundantes añadidos posteriores debidos a otras manos —principalmente por el conocido como «Maestro II»— y las partes que se han perdido, hacen que resulte difícil clasificarlo, pues puede ser leído como un tratado o manual técnico pero también es un libro de viajes, un cuaderno de notas, y a la vez podría situarse dentro de la categoría de «crónica». En todo caso, tan peculiar libro es un testimonio de la masonería operativa de aquellos masones que edificaron las catedrales góticas, y a la vez, representa un antecedente de los tratados de arquitectura renacentistas.



Página del *Cuaderno de viaje de Villard de Honnecourt*. (1201-1300)  
Fuente: *Bibliothèque Nationale de France. Département des manuscrits*.

En la actualidad, Villard de Honnecourt da nombre a la *Loge Nationale de Recherche Villard de Honnecourt* de la Gran Logia Nacional Francesa (en adelante GLNF) que en

sus conocidos *Cahiers* publica cuatrimestralmente los trabajos de investigación sobre temática masónica desarrollados por los miembros activos de la logia, ya sean honorarios o delegados.

### 3.2.2. *El Manuscrito Hans Hammer*

La segunda obra a la que hacemos referencia es el conocido como el *Manuscrito Hans Hammer*<sup>127</sup> cuya autoría se debe a Hans Meiger de Werde (entre 1440 y 1445 - 1519), también conocido como Hans Hammer, «Maestro de obra» —término con el que también se denomina a estos masones operativos —, y que se encuentra depositada en la *Herzog August Bibliothek* de Wolfenbüttel, ciudad de la Baja Sajonia<sup>128</sup>.

Hans Meiger de Werde, Hans Hammer, entra a formar parte del gremio de canteros en 1472 y con posterioridad realizará el viaje de aprendizaje y perfeccionamiento entre los años 1476 y 1481. Según los temas y las anotaciones del cuaderno de bocetos sigue una ruta lógica: Strasburgo, Erfurt, Meissen, Praga, Viena y Hungría; la última parada podría haber sido la parte sur del Reino Húngaro<sup>129</sup> debido a algunas palabras del glosario Húngaro / Alemán que aparecen en el cuaderno de bocetos, por las que los lingüistas suponen que la lengua materna de un ayudante o colaborador de Hammer era el serbo-croata.

Su obra principal se ciñe a la Catedral de *Notre Dame* de Estrasburgo de la que fue capataz (*parlier*) en 1483 y desde 1486, el principal maestro de obras (*werkmeister*). A él se debe, entre otras obras, el tabernáculo hoy desaparecido, el púlpito, la sala del «Pequeño Tesoro» y la capilla de S. Martín al norte de la nave; suyo es también el diseño de la torre sur que no llegó a erigirse.

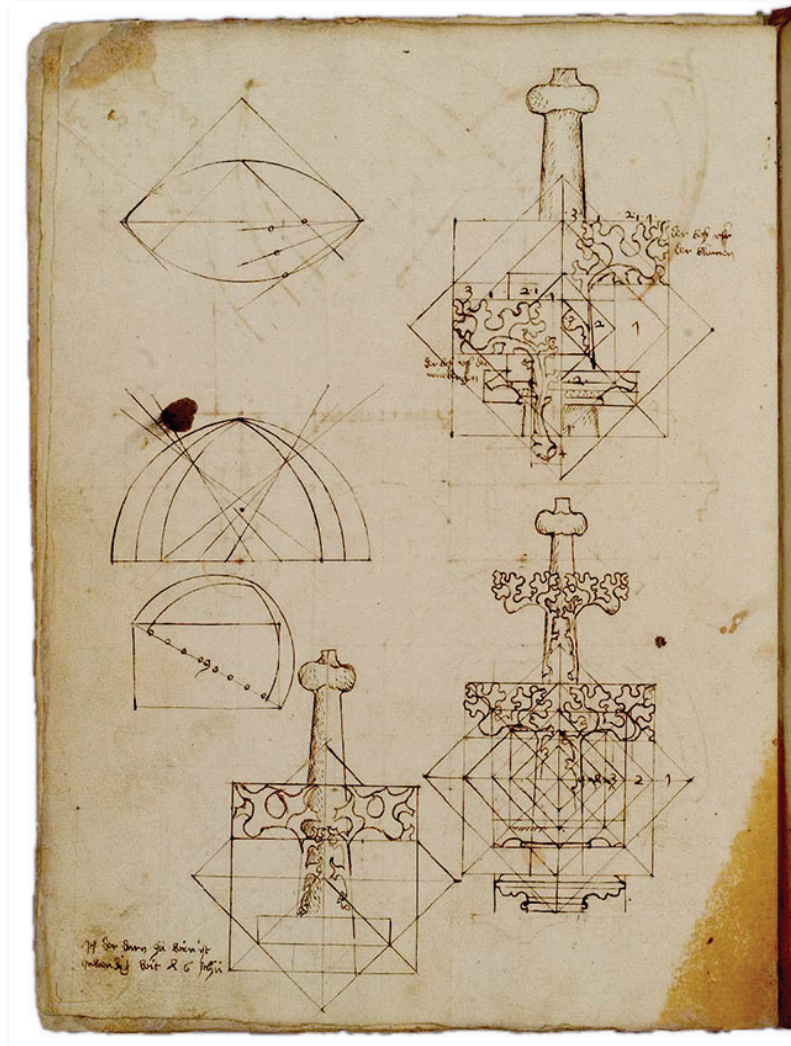
El título que figura en la portada, en caligrafía bastarda de la época: «*Máquinas utilizadas cerca de la catedral de Estrasburgo*» es suficientemente descriptivo y ya nos

<sup>127</sup> *Cod. Guelf. 114.1 Extrav. Herzog August Bibliothek Wolfenbüttel*. Recuperado de: <http://diglib.hab.de/mss/114-1-extrav/start.htm?image=00001> [ 29/05/2019]. Descrito en: BUTZMANN, Hans, (1972). *Die mittelalterlichen Handschriften der Gruppen Extravagantes, Novi und Novissimi*. Frankfurt am Main: Klostermann, pp. 56-58. En esta misma obra el autor expone sus consideraciones a cerca de la denominación «Extravagantes» que se utiliza para la unidad documental a la que pertenece este manuscrito.

<sup>128</sup> La *Herzog August Bibliothek Wolfenbüttel* (HAB) atesora importantes manuscritos de la Edad Media así como una importante colección de grabados alemanes del siglo XVII. Entre los directores de esta institución sobresalen los nombres de los filósofos Gottfried Wilhelm Leibniz (1646-1716) y Gotthold Ephraim Lessing (1729-1781).

<sup>129</sup> BEREZKI, Zoltán, (2013). «Hans Hammer's sketchbook and the building technology of the late gothic: a preliminary assessment». *Pollack Periodica. An International Journal for Engineering and Information Sciences* Vol. 8, núm. 2, pp. 3-12

adelanta la temática de su contenido. Al igual que en el caso anterior, este libro es un compendio de textos técnicos, anotaciones biográficas y comerciales, dibujos, esquemas e ilustraciones, alguna incluso caricaturesca, y también otras curiosidades como un glosario de términos arquitectónicos en húngaro.



Página del *Manuscrito Hans Hammer* (Circa 1440 – 1519)  
Fuente: *Herzog August Bibliothek*, Wolfenbüttel, Alemania

Junto con los abundantes dibujos que detallan maquinaria de construcción como grúas, poleas o escaleras, encontramos escalas angulares graduadas para su aplicación en la construcción de relojes solares, abundantes ejemplos de trazados compositivos de arcos y bóvedas, así como secuencias modulares destinadas a frisos y molduras decorativas. También aparece un conjunto de dibujos de edificios existentes: dos bóvedas en estrella de Erfurt, detalles de Meissen, de la tracería de la catedral de Praga y un detalle del plano de la catedral de Colonia. Una curiosidad es un artefacto para asar — aparecen dibujados lo que parecen unos pollos ensartados— cuyo engranaje de ruedas dentadas se nueve

impulsado por el viento. También llama la atención los dibujos de cintas o filacterias en cuyo interior y a su alrededor aparecen anotadas fechas junto a otros datos biográficos, habiéndose especulado sobre la posibilidad de que se trate de una especie de pasaporte masónico.

### **3.3. La influencia de los teóricos germánicos: razones armónicas entre Filosofía y Masonería**

Pretender hablar de la filosofía masónica es una incongruencia por cuanto esta carece de un sistema filosófico, es decir: no existe una «teoría masónica» como tampoco existe una «ideología masónica». El conjunto de preceptos masónicos sobre el que se construye el imaginario masónico entraría dentro de la categoría de lo que conocemos como «doctrina» en cuanto que conforma un canon de principios de una organización.

Las *Constituciones de Anderson* —considerado como el texto masónico de obligada referencia normativa— no configuran *per se* un conjunto sistemático de razonamientos, sino que constituyen una relación de prescripciones redactadas entre los siglos XVIII y XIX, destinadas al ordenamiento y Gobierno de una asociación impregnados de una pátina moralizante sobre un sustrato de corte teológico marcadamente deísta.

Por su parte, los rituales de los diferentes ritos masónicos, tal como están establecidos hoy día, se configuran como aquellas instrucciones según las cuales deben conducirse las diferentes ceremonias masónicas, detallando el papel, expresiones y comentarios, gestos y demás representaciones escénicas de los actores que intervienen durante el transcurso de aquellas; si bien es cierto que en el «filosofismo» del REAA a cada grado se le asocia con determinadas cuestiones de índole moral o de contenido social, como puede ser la «conciencia», «la venganza», «la propiedad» o «el sufragio universal». Del mismo modo, en otros ritos como el RER o el RZ, tanto los preceptos cristianos como el romántico idealismo caballeresco están presentes en el contenido doctrinal de los diferentes grados en los que se estructura esta singular masonería cristiana.

Así como resulta evidente que no puede hablarse de una filosofía masónica, ocurre que a lo largo de los tres siglos de existencia de la masonería especulativa, y particularmente durante el periodo comprendido entre la Ilustración y el Romanticismo, distintos pensadores —principalmente aquellos iniciados en los misterios masónicos como Lessing, Herder, Fichte, Goethe o Krause— reflexionaron sobre las relaciones entre ética y estética, hasta el punto de que los más entusiastas llegaron a desarrollar sus

particulares filosofías de la masonería desde posiciones conciliadoras entre tradición, razón y humanismo cristiano<sup>130</sup>.

El objetivo final de estas propuestas convergentes de naturaleza ético-estética consistió en encontrar soluciones, en el ámbito de la política social, para las principales cuestiones ontológicas, toda vez que su pensamiento se centra en el hombre y el mundo. Conviene observar también que la publicación y defensa de sus ideas a algunos de ellos les supuso verse inmersos en las disputas internas entre logias, entrar en conflicto personal con la propia masonería, con otros filósofos o con hermanos de viaje iniciático.

### 3.3.1. *Ilustración y Masonería: Gotthold Ephraim Lessing (1729 – 1781)*

El poeta, dramaturgo y filósofo G. E. Lessing es una de las personalidades más importantes del «Siglo de las luces» en Alemania. Encarna el ideal de pensador y creador que hace discurrir su pensamiento entre el ensayo filosófico, la crítica estética y la creación literaria: poesía, fábulas y sobre todo teatro, género que cultivó con pasión llegando a ser empresario teatral y a representar papeles como actor. Conoció a Voltaire y mantuvo amistad con el también filósofo Moisés Mendelssohn, estudió la filosofía de Leibniz y a Spinoza, lo cual en aquellos tiempos era adentrarse en un terreno resbaladizo, como a la postre se demostraría una vez fallecido.

En *La Educación de la humanidad* defenderá una teología donde la religión racional se configura como un estadio superior sobre los niveles históricamente inferiores caracterizados e identificados respectivamente por la revelación del judaísmo en el

---

<sup>130</sup> Entre las principales obras de los masones ilustrados alemanes, los adscritos a la corriente denominada “Idealista” y pensadores románticos, podemos citar las siguientes obras:

- LESSING, G.E., (1778). *Freimaurergespräche Ernst und Falk*, se puede consultar traducida al castellano en la edición: *Diálogos para masones. Ernst y Falk*. LESSING, G.E. (2017) Oviedo, España: masónica.es.
- HERDER VON, J. G., (1793-1797). *Briefe zur Beförderung der Humanität*, Riga, Letonia: Hartknoch. Citada en ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro, (2012). *La Masonería, escuela de formación del ciudadano*, p. 84. De esta obra en castellano conocida como *Cartas para el progreso de la humanidad*, no hemos encontrado edición en castellano. Disponible en alemán en: HERDER VON, J. G. (2013) *Briefe zur Beförderung der Humanität*. Berlín, Alemania: Ofenberg. La primera edición está disponible en internet en: [http://www.deutschestextarchiv.de/book/show/herder\\_humanitaet01\\_1793](http://www.deutschestextarchiv.de/book/show/herder_humanitaet01_1793) [02/06/2019].
- FICHTE, J. G., (1977). *Filosofía de la masonería. Cartas a Constant*. Madrid, España: Ediciones Istmo. Compendio de los trabajos masónicos de logia que se publicaron inicialmente en: *Eleusinien des 19. Jahrhunderts. Oder Resultate vereinigter Denker über Philosophie und Geschichte der Freimaurerei*, (1802) tomo I, pp. 1- 43 y (1803) tomo II, pp. 1- 60.
- KRAUSE, K.C.F., (1810). *Die drei ältesten Kunsturkunden der Freimaurerbrüderschaft*. Dresde, Alemania: Arnoldische Kunst und Buchhandlung. En castellano disponible en: BAIDEZ, Rubén y LORENTE-BULL, Darren (2019). *Krause, escritos masónicos. Los tres documentos más antiguos de la francmasonería*. Oviedo, España: masónica.es



antiguo testamento y la esperanza en la resurrección del cristianismo neotestamentario. La ética de la religión debe fundamentarse —sostiene Lessing— en el grado de desarrollo de la razón, habida cuenta de que el estado de madurez que ha alcanzado el pensamiento humano, le capacita para aspirar a la perfección de la humanidad<sup>131</sup>.

Lessing intentará, en primera instancia, ser admitido en la masonería de la mano de su amigo el impresor y músico Johann Joachim Christoph Bode (1731–1793), Pasado venerable maestro [expresidente] de la logia *Absalon zu den drey Nesseln* [Las Tres Ortigas de Absalón], la más antigua de la masonería alemana; sin embargo se le negará su ingreso argumentando que en la logia se progresaba en los grados a un ritmo lento y él tenía una edad avanzada y, por otro lado, en razón de su vehemente carácter. Esta circunstancia será la que le motive a dirigirse hacia la logia rival, *Zu den drei Rosen* [Las Tres Rosas], adscrita como la anterior a la GLH, donde en 1771 se le otorgarán los grados de aprendiz, compañero y maestro en una misma ceremonia privada<sup>132</sup>.

Siendo ya masón, con la publicación de los escritos denominados Anti-Goeze entabla una abierta discusión con el teólogo y Pastor Principal de Hamburgo Johann Melchior Goeze, en la conocida como «Controversia de los Fragmentos», defendiendo la libertad de pensamiento del creyente, esto es, validando la interpretación personal y razonada de los textos sagrados en contra de la tradición ortodoxa luterana fundamentada en el dogmatismo de la revelación y la obligación de la lectura e interpretación literal de la Biblia, motivo por el cual le será prohibida la publicación de textos teológicos. Desde ese momento se valdrá del teatro como plataforma para exponer sus ideas. Así, por ejemplo, en el drama *Nathan el Sabio* (1779) teorizará sobre la tolerancia y el diálogo con las otras religiones del mundo.

*Diálogo para masones: Ernst y Falk* es, sin duda, la obra de Lessing que más ha trascendido y ha servido de base para infinidad de publicaciones sobre filosofía y masonería. A lo largo de cinco diálogos irá desgranando el fundamento e ideal masónico y la organización de actividades de los masones en relación con la sociedad en la que se imbrica: en este sentido establece una comparación entre la masonería y la Iglesia. Del mismo modo, reflexiona sobre la experiencia masónica y el secreto masónico a la vez que expone y critica las formas, oropeles y títulos con que se adornan los masones. Termina

<sup>131</sup> LESSING, G. E., (2008). *La educación del género humano*. ESTIU, Emilio (trad.) Barcelona, España: Ediciones Encuentro. (Obra original publicada en 1780).

<sup>132</sup> LESSING, G. E. (1990) *Escritos filosóficos y teológicos*. ANDREU, Agustín (trad.) Madrid, España: Anthropos, p. 689 y ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro, (2012), p. 83

con una aproximación histórica sobre los orígenes de la masonería afirmando que hunde sus raíces en el templarismo o el ciclo artúrico y negando el vínculo tradicional con los constructores de catedrales, muy en línea de lo que se sostenía en la época.

### 3.3.2. *El pensamiento en transición: Johann Gottfried Herder (1744 – 1803)*

J. G. Herder, precursor del romanticismo alemán y encuadrado dentro del movimiento conocido como *Sturm und Drang*, fue discípulo de Immanuel Kant en la Facultad de Teología de Königsberg, trató a G. E. Lessing y mantuvo una estrecha amistad con Goethe.

Sobre la influencia que en su *Ética* tiene de su maestro Kant, la profesora Amelia Valcárcel matiza que, aunque desarrolle el modelo dual ético-estético kantiano, a la larga, la influencia que prevalecerá será la de Spinoza<sup>133</sup>:

La totalización, sobre la base del criticismo kantiano, es muy tempranamente ejercida por Herder que intenta la introducción de la diacronía en el sistema sincrónico de Kant, por cierto muy mal recibida por éste. Pero aunque Herder avance el programa, el modelo ontológico que acabará funcionando es el espinosista.

A pesar del reconocimiento que empieza a tener la obra de Spinoza, los filósofos de la masonería desarrollarán sus tesis sobre los postulados kantianos, del los que se alejarán progresivamente, habida cuenta de las consecuencias que para cualquier filósofo supondría una acusación de panteísmo<sup>134</sup>. El spinozismo sólo aparecerá en Krause —bajo la forma de «panenteísmo»— y tangencialmente en la estética de Schelling y Hölderlin a través de sus planteamientos totalizadores.

La obra de Herder, que como la de la mayoría de estos pensadores no se circunscribe exclusivamente a la filosofía, abarcará desde la poesía, a la teología, la crítica literaria y la lingüística, siendo reconocido como uno de los padres de la filosofía de la historia. En *Filosofía de la historia para la educación de la Humanidad*<sup>135</sup> avanzará sus ideas contrarias a los postulados de la Ilustración, que desarrollará posteriormente en su obra

<sup>133</sup> En: VALCÁRCCEL, Amelia, (1998). *Ética contra estética*. p. 29.

<sup>134</sup> Ver: HEINZ, Marion, (2001). «La posición de Herder en el conflicto del panteísmo». *Revista Colombiana de Filosofía, Número especial: Filosofía alemana*, núm. 116, pp. 67-78

<sup>135</sup> Puede consultarse en castellano en: HERDER, Johann G., (2007). *Filosofía de la Historia para la educación de la Humanidad*. TABERNIG, Elsa. (trad.) Sevilla, España: Ediciones Espuela de Plata, (obra original publicada en 1774).

principal *Ideas para una filosofía de la historia de la humanidad*, publicada en cuatro volúmenes entre 1784 y 1791.

En 1766 entra en la masonería, iniciándose en la logia *Zum Schwert* [La Espada] de Riga, perteneciente a la obediencia masónica de la *Estricta Observancia Templaria*. Los historiadores de la masonería alemana coinciden en que, tras su estancia en la ciudad lituana, no mantendrá actividad masónica alguna a lo largo de su vida en Weimar. Sin embargo, en sus últimos años de vida retomará su interés sobre la masonería, y en 1793 publica en forma de diálogos masónicos *Cartas para el progreso de la Humanidad*, y, entre 1801 y 1803, aparecerán en la revista *Adrastea* el resto de sus diálogos donde completa su personal concepción de la masonería. Asimismo, durante esta última etapa, mantuvo fluida relación con Friedrich Ludwig Schröder, colaborando en la reforma de los rituales masónicos, herederos de la *Estricta Observancia*, y contribuyendo activamente en la génesis del que posteriormente se conocerá como Rito Schröder (en adelante RSch).

Las sugerencias de Herder se caracterizan por el rechazo a los altos grados en tanto que origen del sectarismo de las últimas décadas, proponiendo, en cambio, la necesidad de simplificar el esquema ritualístico a los tres grados de la masonería simbólica o San Juan. Del mismo modo, expresa la necesidad de preservar el simbolismo de forma clara y comprensible alejado de la teatralidad y toda carga mistificadora. Finalmente, manifiesta su rechazo al secretismo, formulando una concepción de la masonería como *sociedad invisible-visible*, respetuosa con la tradición de discrecionalidad pero manifiestamente activa en la transformación de la humanidad<sup>136</sup>.

### 3.3.3. *La mirada del artista: Johan Wolfgang von Goethe (1749 – 1832)*

El genio del romanticismo alemán —poeta, novelista, dramaturgo, pensador y científico—, se inició en 1780 en la logia *Anna Amalia zu den drei Rosen* [Ana Amalia a las tres rosas] de Weimar de la que fue miembro activo hasta su fallecimiento. En diversos poemas y pasajes hará referencia a los ideales masónicos como vía de perfeccionamiento humano.

En el poema que lleva por título *Symbolum*<sup>137</sup> describe el camino iniciático del masón:

<sup>136</sup> Consultar: [https://freimaurer-wiki.de/index.php/Johann\\_Gottfried\\_Herder](https://freimaurer-wiki.de/index.php/Johann_Gottfried_Herder) [08/06/2019]

<sup>137</sup> En: GOETHE, Johann W. (1991) *Obras Completas. Colección Grandes Clásicos*. CANSINOS ASSÉNS, Rafael (trad.) México D. F.: Aguilar.

Del cantero las andanzas  
a la vida se asemejan,  
y su esfuerzo es comparable  
a los afanes del hombre  
sobre la faz de la tierra.

El porvenir encubre  
Dolores y alegrías.  
Paso a paso, marchamos  
hacia delante siempre,  
sin que el temor nos rinda.

Allá, a lo lejos, muéstrase  
imponente una cúpula,  
sobre la cual, arriba  
reposan las estrellas;  
y abajo, en paz, las tumbas.

Miradla atentos; veréis  
cómo erráticos temblores  
y hondos, graves sentimientos,  
en el pecho de los héroes  
se despiertan al momento.

Mas no haya temor; que arriba  
están llamándoos las voces  
de los genios y maestros:  
«No perdáis tiempo, mortales,  
servid al bien con denuedo».

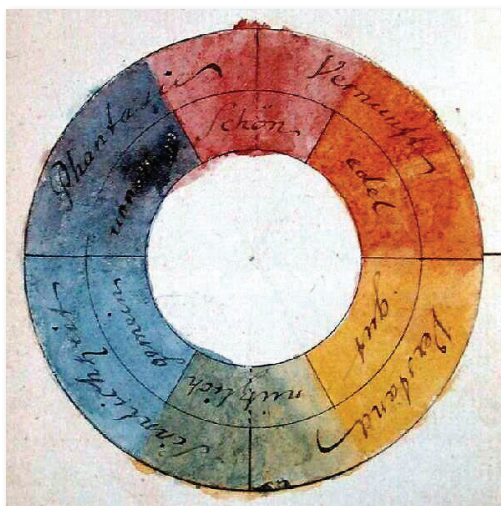
Aquí, en silencio perenne,  
téjense bellas coronas,  
que habrán de ceñir las sienas  
de quien por el bien labora.  
¡Animo, pues, y a la obra!

Una de sus facetas menos conocida es la de paisajista<sup>138</sup>. A través de sus ilustraciones recrea momentos vividos —la mirada artística del viajero— que luego dará forma literaria como en el célebre *Italienische Reise* [Viaje a Italia]:



«Venecia» del conjunto de dibujos *Diario de Viaje 1786*.  
Grafito y lápiz grueso negro sobre papel marrón-grisáceo.

Del mismo modo, en *Zur Farbenlehre* [Teoría de los colores], mediante el dibujo conjuga el científico y el artista que hay en él, dotando de valores simbólicos —de nuevo aparece el símbolo— a los colores:



*Farbenkreis zur Symbolisierung des menschlichen Geistes- und Seelenlebens*. 1809<sup>139</sup>  
Plumilla negra y acuarela sobre papel. *Frankfurter Goethe-Museum*

<sup>138</sup> Ver: VV.AA. (2008) *Johan Wolfgang von Goethe. Paisajes*. Círculo de Bellas Artes. Madrid

<sup>139</sup> Círculo de colores para simbolizar la vida espiritual y del alma humana [mi traducción]. VON GOETHE, Johann W. (1809). GUTH, Karl María, (2016). «Uso alegórico, simbólico y místico del color», en: *Zur*

Sin duda, en Goethe se encarna el llamado «Renacimiento alemán», su portentosa capacidad de trabajo y lucidez alumbrará a sus contemporáneos conjugando ética y estética de forma magistral. No deja de sorprender su fidelidad y dedicación a la orden durante toda su vida.

### 3.3.4. *La visión de la masonería según Johann Gottlieb Fichte (1762 – 1814)*

J. G. Fichte pertenece junto a Kant —el maestro y referente para todos ellos—, Schelling, Hegel y Hölderlin a la escuela denominada Idealismo alemán, que alumbrará en el conocido *Esbozo para un primer programa de un sistema del idealismo alemán* el anhelo por la reconstrucción de la unidad del mundo perdido. Como ha explicado la profesora Amelia Valcárcel <sup>140</sup>:

Para los tres jóvenes de Tubinga que entre 1796 y 1797 redactan estas páginas, que algunos consideran las más interesantes de la filosofía alemana, la espera para Alemania de una revolución pacífica y progresiva que habrá de surgir del kantismo, es una fe.

Tras la publicación por intermediación de Kant en 1792 del ensayo *Intento de crítica de toda revelación*, en 1794 fue llamado a ocupar una cátedra de filosofía en la Universidad de Jena, desde donde expondrá su filosofía publicada bajo el título de *Algunas lecciones sobre el destino del sabio*. En 1799 con motivo de una discusión teológica fue acusado de ateísmo y obligado a abandonar la universidad.

Después de este suceso, en 1805, fue nombrado profesor de filosofía en la Universidad de Erlangen en Baviera, pero en 1806 nuevamente abandonó la ciudad de los hugonotes para regresar a Königsberg. Durante el tiempo en Erlangen mantuvo contactos con la logia *Libanon zu den drei Zedern* [Los tres cedros del Líbano]<sup>141</sup>.

Posteriormente, ya en Berlín, publicará en 1806, durante la ocupación Napoleónica, *Discursos a la nación alemana*<sup>142</sup>, obra que para muchos supone la primera piedra del

---

*Farbenlehre*. Berlín: Edición Kindle. En el esquema, en el anillo interior sobre el color rojo: “hermoso”, sobre el naranja: “noble”, sobre el amarillo: “bueno”, sobre el verde: “útil”, sobre el azul: “común” y sobre el violeta: “innecesario”. En el anillo exterior, sobre el rojo-naranja: “razón”, sobre el amarillo-verde: “mente”, sobre el verde-azul: “sensualidad” y sobre el violeta-rojo: “imaginación” [Mi traducción]. Acuarela sobre papel. *Frankfurter Goethe-Museum*.

<sup>140</sup> VALCÁRCEL, Amelia, (1998). *Ética contra estética*. pp. 26 y 30.

<sup>141</sup> Recuperado de: [https://freimaurer-wiki.de/index.php/Johann\\_Gottlieb\\_Fichte](https://freimaurer-wiki.de/index.php/Johann_Gottlieb_Fichte) [09/06/2019]

<sup>142</sup> FICHTE, Johann G., (1988). *Discursos a la nación alemana*. ACOSTA, Luis A. y VARELA, M<sup>a</sup>. Jesús (trad.) Madrid, España: Tecnos. (obra original publicada en 1806).

nacionalismo alemán. Posteriormente retomará la actividad docente en la Universidad de Berlín con motivo de su fundación en 1810 y de la cual será el primer rector electo.

Fitche es, junto con Krause, uno de los filósofos alemanes que reconocerá abiertamente su filiación masónica y llevará más lejos esta relación, hasta el punto de publicar *Filosofía de la masonería. Cartas a Constant* primero en una revista y posteriormente en forma de libro epistolar; se trata de un compendio de los discursos de logia —conocidos en la terminología masónica como «planchas» — donde explica los principios filosóficos de su concepción de la masonería<sup>143</sup>.

Se desconoce la fecha y circunstancias de su iniciación en la masonería, Ives Radrizzani<sup>144</sup> sostiene la hipótesis de que podría haber tenido lugar durante su estancia suiza entre 1788 y 1790. En ese periodo de tiempo fue contratado como preceptor en casa de Anton Ott, a la sazón tesorero de la logia *Modestia cum Libertate* [Modestia con libertad] de Zurich, la cual se reunía en el Hotel Zum Schwert, —el mismo donde se había alojado Goethe diez años antes durante su segundo viaje a Suiza y que habría sido determinante para su adhesión a la Masonería—. Señala también Radrizzani citando distintas fuentes, que la primera persona que le presenta Anton Ott a Fitche es Johann Kaspar Lavater, hermano de Diethelm Lavater, «el hombre fuerte de la Masonería en Suiza», fundador y venerable maestro de la citada logia y reconocido Gran Prior de Helvetia en el Convento de las Galias celebrado en 1778.

Hay constancia de que perteneció a la logia *Günther zum stehenden Löwen* [Günther del león rampante] de Rudolstadt, en Turingia, afiliándose en 1800 —instado por el reformador de la masonería, el clérigo de origen húngaro Ignacio A. Fessler— a la logia *Pythagoras zum flammenden Stern* [La estrella flamígera de Pitágoras] bajo los auspicios de la berlinesa Gran Logia de Royal York de la Amistad, en la que ejercerá el oficio de Gran Orador y desde el cual contribuirá a la reforma de los rituales de los altos grados. Conviene observar que por las mismas fechas Herder hacía lo propio en la GLH, lo que pone de manifiesto el trascendental momento de renovación por el que pasaba la masonería alemana y centroeuropea tras el Convento de Wilhelmsbad de 1782.

<sup>143</sup> FICHTE, Johann G., (1977). *Filosofía de la masonería. Cartas a Constant*.

<sup>144</sup> Consultar: FICHTE, Johann G., (1995). RADRIZZANI, Ives y TOBGUI, Fawzia (trad.) «Introducción», *La Philosophie de la Maçonnerie*. París, Francia: Librairie Philosophique. VRIN, J. pp. 9-10 (obra original publicada entre 1802 y 1803)

El sentido y finalidad de la masonería en Fichte, como hemos indicado anteriormente, queda expuesta en *Cartas a Constant*. En la decimotercera carta razona<sup>145</sup>:

Nos preguntábamos: ¿Cuáles son las partes y los objetos de la formación humana que deben conservarse en la sociedad masónica? Y contestábamos: *formación para la religión*, como ciudadano de un mundo invisible, *formación para el Estado*, como ciudadano de una parte del mundo visible y, finalmente, formación técnica y habilidad, como ser racional, *para dominar la naturaleza privada de razón*. Planteábamos aún esta pregunta: ¿Cuáles son los *medios* de la sociedad masónica para comunicar esta formación a sus miembros? Y respondíamos: *instrucción* y ejemplo.

Como ha señalado el profesor Enrique M. Ureña<sup>146</sup>, el individuo, según Fichte alcanzará la plenitud humana en el seno de la masonería por cuanto esta cumple una función de la que carece la gran sociedad, a la que la complementa.

### 3.3.5. *El particular ideario masónico de Karl Christian Krause (1781–1832)*

El pensamiento de K. C. F. Krause es sin duda el más avanzado, razón por la cual sufrirá el acoso y el descrédito de la comunidad académica y de la misma masonería. El paso del tiempo y la modernidad pondrán su pensamiento a la altura que se merece.

Krause no forma parte del grupo de masones ilustrados ni tampoco de los idealistas alemanes. Aunque asistió en Jena a las clases de Fichte —su referente más significativo— y Schelling, de los que se consideraba discípulo, podría decirse que, sin ser un romántico, su «misticismo» lo acerca al idealismo romántico de su época. Sus postulados, de un carácter teológico profundamente humanista, están más cerca de las utopías sociales que de la filosofía hegeliana o la estética de Schelling. En este sentido, desarrolla el concepto de «panenteísmo», neologismo bajo el que conjuga panteísmo con teísmo, defendiendo un cierto carácter transcendente de un Dios monoteísta junto a una concepción empírica del mundo.

Las principales ideas del sistema filosófico Krause las recoge tanto en *Lecciones sobre el sistema de la filosofía* (1828) como en *Lecciones sobre las verdades*

<sup>145</sup> FICHTE, Johann. G., (1977). *Filosofía de la masonería. Cartas a Constant*. p. 101

<sup>146</sup> UREÑA, Enrique M., (1990). «Orígenes del Krausofröbelismo y Masonería». *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, núm. 9, p. 47.



*fundamentales de la ciencia* (1829), y también en su obra póstuma *Ciencia universal pura de la razón*<sup>147</sup>. Apoyándose sobre las dos primeras obras citadas desarrollará su ética y estética en otros escritos que verán la luz también de forma póstuma<sup>148</sup>. Cuando concibe y propone su «Alianza de la humanidad» como modelo de ideal social tomando como base el corpus doctrinal masónico<sup>149</sup>, Krause será el que llegue más lejos en el intento de construir una filosofía de la masonería.

Su pensamiento explícitamente masónico lo publicará entre 1809 y 1811 y comprende las siguientes obras: *Cuatro discursos masónicos* y la inconclusa *La Alianza de la Humanidad y la Hermandad masónica*, de 1809; el primer volumen de *Los tres documentos más antiguos de la Hermandad masónica*<sup>150</sup>, —los restantes volúmenes se terminarán de publicar en 1849 —, e *Idea de la Humanidad como un Todo Social. Para todos aquellos que participan en los problemas más importantes de la Humanidad, especialmente para masones*, que verán la luz en 1810, y finalmente, en 1811 el *Diario de la vida de la Humanidad, El Ideal de la Humanidad para la vida. Un ensayo. Preferentemente para masones*<sup>151</sup> e *Interpretación de los símbolos fundamentales de la masonería auténticamente transmitidos. 12 discursos en logia*.

El profesor Menéndez Ureña explica el interés que para Krause tiene la masonería — en tanto que representa el vehículo a través del cual poder canalizar su ideal filantrópico— y del que dan buena cuenta las obras de naturaleza masónica antes citadas<sup>152</sup>:

---

<sup>147</sup> KRAUSE, K. C. F., (1986). *Ciencia universal pura de la razón*. (ARTOLA, José M.<sup>a</sup> y PÉREZ, Manuel F.<sup>co</sup>, trad. con estudio introductorio). Madrid, España: CSIC (Obra original publicada en Leipzig en 1887)

<sup>148</sup> *Lecciones de estética* (1882), *Sistema de estética* (1882) e *Intuiciones y doctrinas para un mayor desarrollo de la vida humana* (1912). Para acercarse al pensamiento de Krause sobre estas cuestiones, consultar las siguientes publicaciones:

- MENÉNDEZ UREÑA, Enrique. (1991), *Krause, educador de la Humanidad. Una biografía*. Madrid, España: Publicaciones Universidad Pontificia Comillas
- PINILLA BURGOS, Ricardo. (2003). *El pensamiento estético de Krause*. Madrid, España: Publicaciones Universidad Pontificia Comillas
- PINILLA BURGOS, Ricardo. (2013). *Krause y las artes*. Madrid, España: Publicaciones Universidad Pontificia Comillas
- QUEROL FERNÁNDEZ, Francisco. (2001). *La filosofía del derecho de K. Ch. F. Krause, con un apéndice sobre su proyección europeísta*. Madrid, España: Publicaciones Universidad Pontificia Comillas

<sup>149</sup> Consultar: BAIDEZ, Rubén y LORENTE-BULL, Darren. (2019). *Krause, escritos masónicos. Los tres documentos más antiguos de la francmasonería*.

<sup>150</sup> BAIDEZ, Rubén y LORENTE-BULL, Darren. (2019).

<sup>151</sup> Esta obra puede consultarse en castellano en: KRAUSE, C. Chr.F. (1871) *Ideal de la humanidad para la vida, con introducción y comentarios de D. Julián Sanz del río*. Madrid, España: Imprenta de F. Martínez García, y en las versiones de Editorial Orbis (1985) y Ediciones Folio (2002).

<sup>152</sup> HERNÁNDEZ UREÑA, Enrique. (1985) «Krause y su ideal masónico: hacia la educación de la humanidad». *Historia de la Educación: Revista interuniversitaria*, núm. 4, p. 79

A través de la investigación histórica de sus orígenes, Krause quiere sacar a luz el ideal de la masonería para, una vez conocido, alentar en su dirección la renovación de la Hermandad masónica existente en ese momento histórico concreto. Y encuentra como resultado de su monumental trabajo histórico lo que él había sospechado ya, y lo que le había llevado precisamente a iniciarse en la Hermandad: que el ideal masónico coincide efectivamente con el ideal de la Humanidad que él está fundamentando y plasmando como «Alianza de la Humanidad» en su sistema filosófico.

Krause es iniciado en masonería el año 1805, en la logia «Arquímedes de los tres tableros» de la ciudad de Altemburgo, pero con motivo de su traslado a Dresde, en octubre de ese mismo año se afiliará a la logia «Las tres espadas y Verdaderos amigos», donde llegará a desempeñar el oficio de Orador. Su filiación masónica se verá abruptamente interrumpida cuando —junto con su amigo Mossdorf— en diciembre de 1810 será excluido indefinidamente de la logia tras cinco años de pertenencia a la misma.

Los sucesos que motivaron la expulsión son sobradamente conocidos y guardan relación con la negativa de Krause a retirar de la imprenta su principal obra de contenido masónico: *Los tres documentos más antiguos de la Hermandad masónica*, texto sobre el que pesaba la acusación de hacer públicos secretos masónicos vedados para los aprendices y compañeros —primer y segundo grado de la masonería simbólica—.

El trasfondo de la acusación, no obstante, hay que buscarlo en las reticencias hacia los movimientos reformistas de la masonería alemana que surgieron con posterioridad al Convento de Wilhelmsbad de 1782, y que supuso en la práctica el abandono de los postulados defendidos por la corriente masónica conocida como «Estricta Observancia» que vinculaban los orígenes de la masonería con la Orden del Temple.

En este contexto de renovación de los ritos y rituales, donde sobresalen las figuras de Schröder, Fessler y Zinnendorf, marcado por un significativo abandono de los denominados «altos grados», subyace también la rivalidad entre obediencias masónicas y la postura de algunos masones para los cuales la «Alianza de la Humanidad» vendría a ser una «herejía masónica» en toda regla. No obstante, con posterioridad a la expulsión de la logia continuaron los contactos de Krause con la masonería e incluso parece que fue

invitado a reintegrarse en la masonería berlinesa, y en 1881 fue rehabilitado, formando parte hoy del panteón de masones ilustres<sup>153</sup>.

El pensamiento de Krause no ha tenido gran transcendencia en la filosofía moderna, toda vez que es deudora de grandes pensadores como Spinoza, Hegel, Schelling o el propio Fichte, y por otro lado es contemporáneo de Comte, iniciador del positivismo e instaurador de la sociología como disciplina científica. Sin embargo, su influencia en España fue significativa en el ámbito educativo de la mano de Julián Sanz del Río (1814-1869), el cual introducirá su pensamiento y creará una escuela de corte «regeneracionista progresista» que influirá en personajes como Francisco Giner de los Ríos (1839-1915) y otros que sin ser krausistas, como Joaquín Costa, simpatizaban con los postulados de su modelo pedagógico donde la laicidad, la importancia del conocimiento experimental o el contacto con la naturaleza suponían un revulsivo frente al sistema educativo tradicionalista vigente de corte confesional, memorístico y apoyado en una rígida disciplina. La influencia principal tomará forma en la Institución Libre de Enseñanza, el Instituto Escuela, la Junta de Ampliación de Estudios o la Residencia de Estudiantes, centros e instituciones donde krausistas, discípulos de estos y simpatizantes encontrarán un espacio para renovar el sistema pedagógico decimonónico, clerical, conservador y en términos generales, obsoleto y caduco.

### 3.4. Conclusiones del capítulo

1. Ya en los textos de la masonería operativa —de los gremios de canteros medievales— aparecen códigos éticos bajo los cuales deben regirse las actividades de los gremios y conducirse sus miembros.
2. Las *Constituciones de Anderson*, en tanto que primer documento doctrinal de la masonería especulativa, establece unos principios normativos de carácter moral impregnados de una profunda base teológica judeocristiana.
3. Serán los pensadores alemanes —a caballo entre la *Aufklärung* y el *Sturm und Drang*— los que ampliarán los postulados de Anderson planteando nuevos modelos y maneras de entender la masonería, no siempre bien recibidos en el seno de la masonería alemana heredera de la reforma del Convento de Wilhelmsbad de 1782.

---

<sup>153</sup> HERNÁNDEZ UREÑA, Enrique. (1985), pp. 85-89.

4. Es en España donde el ideario Krausista calará con más intensidad entre las filas de la masonería, de la mano de los «profanos» Julián Sanz del Río y su discípulo Francisco Giner de los Ríos. Este último fue el fundador de la Institución Libre de Enseñanza a la que destacados masones estuvieron vinculados como Odón de Buen o Luis Simarro.

#### 4. UNA VISIÓN COMPARADA DE LOS INICIOS DE LA MASONERÍA ESPAÑOLA

Aunque carecemos de estudios que confronten cronologías masónicas o aborden de manera comparada el devenir de la masonería española y portuguesa, disponemos de un amplio compendio de fuentes bibliográficas y referencias documentales que nos permite conocer de forma independiente el nacimiento y evolución de las primeras logias y obediencias masónicas constituidas en los dos países —con sus archipiélagos y posesiones de ultramar— y también en los territorios de la Corona inglesa: Gibraltar y la Menorca bajo dominio británico.

En el principio de la historia de estas masonerías encontramos acontecimientos que guardan semejanzas por cuanto comparten dos referentes geográficos: el extremo suroccidental europeo y el marco atlántico pero a la vez, observamos que tanto la política interna como el discurrir de los acontecimientos en la Europa continental imprimirán distintas velocidades al desarrollo de estas primeras masonerías peninsulares.

#### 4.1. Una aproximación a la masonería en España y Portugal a lo largo del siglo XVIII

La historia de la masonería española y de la masonería portuguesa, a grandes rasgos, discurren en paralelo pues en ambos casos expresan la evolución de la sociedad de dos países situados en la periferia occidental europea que comparten una extensa frontera — la conocida en el lado español como «la raya» y en Portugal como «*a raia*»—, y cuyo pasado común ha estado plagado de recelos y conflictos y, como consecuencia de ello, salpicada de castillos y fortificaciones a ambos lados de la frontera<sup>154</sup>.

A su vez, estos dos países se transformarán en Estados modernos en tanto que asistirán a la independencia de sus colonias americanas, proceso de descomposición territorial que coincide con la introducción y asiento de la masonería en el seno de su tejido social. Esta circunstancia ha dado pie para que, desde determinadas instancias del poder político y religioso, se la haya acusado —a la masonería como institución y a los masones como sus agentes— de jugar un papel principal en los procesos descolonizadores, a la vez que de instigadora de procesos revolucionarios o fuente de inestabilidad interna.

Si bien las investigaciones de los vínculos masónicos hispano-portugueses han demostrado que estos se remontan a 1838, año de la fundación en Lisboa del Grande Oriente Nacional de España —Comunión Masónica Española—, cuyo principal promotor fue Pedro de Lázaro y Martín<sup>155</sup>, también han señalado que no es hasta el último tercio del siglo XIX cuando los lazos entre los masones peninsulares se estrecharán de forma oficial.

La historiografía moderna ha revelado, a la vez que estudiado desde diferentes enfoques, la vinculación de un numeroso conjunto de logias españolas —que se adscribieron al GOLU desde 1869 y de las se conservan tres medallas— como consecuencia de la consolidación y regularización de la obediencia portuguesa y del nuevo marco de libertades que se abría en España a raíz de la Revolución de 1868.

---

<sup>154</sup> Para acercarse a lo que ha sido y ha significado esta frontera —una de la más antigua de Europa— ver: NAVARRO-FERRÉ, J. (2004). «El sueño de un cartógrafo. La Raya de Portugal». En *El Rapto de Europa: crítica de la cultura*, núm. 4, pp. 43-46.

<sup>155</sup> Para conocer más de esta obediencia, consultar: FERRER BENIMELI, J. A., (1987). «Creación del Grande Oriente Nacional de España» En *Masonería española contemporánea Vol. 1. 1800-1868* Madrid, España: Siglo XXI de España Editores, pp. 170-179. Como indica el profesor Benimeli, la documentación relativa a esta obediencia se encuentra depositada en el archivo de la UGLE.

Las primeras logias que se crean, en ambos casos fundadas por masones británicos, lo hacen con un año de diferencia bajo los auspicios de la GLLW. Mientras que la lisboeta, denominada por la Inquisición con el nombre de «*Loja dos Hereges Mercadores*», comienza a trabajar en 1727 y se regularizó con el número 135 en el transcurso de una ceremonia celebrada en 1735 bajo la presidencia del escritor George Gordon, la madrileña «*French Arms*», también conocida como «De las tres flores de Lis» —por el hotel donde se reunía—, lo hizo en febrero de 1728 a instancia del duque de Wharton, registrándose con el número 50.

La logia portuguesa se mantuvo en activo durante unos veintisiete años, en tanto que la española tuvo una existencia efímera —aunque la tradición masónica nacional haya sostenido que fue el germen de la futura masonería española— perdiéndose su rastro un año después, circunstancia que no impidió que figurara en el libro de registro de logias hasta 1768, año en el que es borrada junto con otras logias extranjeras de las que hacía mucho tiempo que no se tenían noticias.

Los primeros procesos inquisitoriales contra masones tienen lugar en ambos países con unos pocos años de diferencia, dándose la circunstancia que en los dos casos se emprenden contra ciudadanos extranjeros y sobre la base legal de la bula *In Eminenti Apostolatus Specula* publicada el 28 de abril de 1738 por el papa Clemente XII condenando y prohibiendo la masonería.

En Lisboa<sup>156</sup> se procesará al lapidario de origen suizo y nacionalizado británico John Coustos, afincado en la capital portuguesa y miembro fundador de una logia en 1741. Detenido en 1743, fue sometido a interrogatorio y torturas durante un proceso que duraría un año y que culminaría en junio de 1744 con la celebración de un auto de fe y una condena de cuatro años a galeras. Tras la intervención de los embajadores francés e inglés, y dada su nacionalidad británica, fue liberado en octubre de ese año. Ya en Londres, John Coustos publicará en 1746 un libro relatando la experiencia vivida. La obra tuvo un éxito inmediato y su difusión caló profundamente en la sociedad británica escandalizada por la manera de proceder de la Inquisición. En años posteriores se publicaron nuevas ediciones traducidas al alemán y al francés.

---

<sup>156</sup> VENTURA, Antonio (2013) «A Loja de John Coustos», en: *Uma História da Maçonaria em Portugal. 1727-1986*. Lisboa: Círculo de Leitores, pp.30-32

Como indica el profesor Ferrer Benimeli, durante el siglo XVIII la actividad masónica en España se reduce a algunas reuniones de masones extranjeros. Así se desprende de las distintas fuentes bibliográficas del siglo XIX que estudian la implantación de la masonería en la España del siglo anterior y de la documentación conservada de los tribunales de la Inquisición y de distintos archivos como los conocidos «Papeles de Fernando VII» del Archivo de Palacio<sup>157</sup>.

Mientras tanto, en el país vecino, la masonería portuguesa también se mantuvo activa bajo el influjo extranjero; el profesor António Ventura apunta a las posibles iniciaciones de nobles, eclesiásticos y representantes de la alta burguesía en logias europeas, principalmente en el Reino Unido. Así mismo, apunta a la importancia del papel desempeñado por el Conde reinante en Schaumburg-Lieppe, Friedrich Wilhlm Ernst, llegado a Portugal acompañado de más de trescientos oficiales de diferentes países —de los cuales un número significativo eran masones— para la reorganización del ejército. De la documentación inquisitorial conservada se desprende que la relación de estos oficiales con los militares portugueses se tradujo en la constitución en el seno del ejército de logias repartidas por las localidades fronterizas con España<sup>158</sup>.

Otro foco masónico significativo lo encontramos en Madeira, donde las tradicionales relaciones comerciales luso-británicas sirvieron de base para el establecimiento de la masonería en Funchal<sup>159</sup>. En la isla destacaría la represión ejercida contra los masones por el gobernador João António de Sá Pereira, a consecuencia de la cual un número importante de ellos fueron detenidos y enviados como prisioneros a Lisboa.

El profesor António Ventura concluye que durante el Gobierno del Marqués de Pombal la persecución de la masonería es un hecho constatable, frente a la tradición literaria que ha presentado este período como tolerante con la masonería. Esta visión que nos muestra al valido del monarca José I como protector de la masonería se debe sin duda a su carácter y condición de político imbuido por las ideas de la Ilustración.

---

<sup>157</sup> Cf.: FERRER BENIMELI, José A. (1987). «Llegada de la masonería a España» En *Masonería española contemporánea Vol. 1. 1800-1868* Madrid, España: Siglo XXI de España Editores, pp. 23-29; y GIL GONZÁLEZ, Fernando. (2016). *La represión de las nuevas formas de sociabilidad en Europa: Inquisición y masonería a través de los procesos judiciales del siglo XVIII*. Tesis de Doctorado, Escuela Internacional de Doctorado, UNED. Madrid.

<sup>158</sup> VENTURA, António (2013) «Uma pausa para respirar —a governação pombalina» en: *Uma História da Maçonaria em Portugal. 1727-1986*, pp.32-37

<sup>159</sup> Ver: DE OLIVEIRA MARQUES, António H. (1990) *História da Maçonaria em Portugal. Volumen I. Das Origens ao Triunfo*. Lisboa: Presença, pp. 45-49.



Con respecto a la filiación masónica de dos importantes figuras de la política portuguesa y española de estos años como son Sebastião José de Carvalho e Melo, Marqués de Pombal, y Pedro Abarca de Bolea, Conde de Aranda, es preciso señalar que del primero no se conserva documento alguno que lo corrobore, y que el político aragonés lo fuera ha quedado sobradamente desmentido por el trabajo de investigación del profesor Ferrer Benimeli. Sin duda, la atribución de la pertenencia a la masonería de estos dos estadistas —defendida tanto desde las filas masónicas como desde sus antagonistas— responde a la política aperturista y desarrollista emprendida por ambos gobernantes, confundiéndose las expresiones políticas y administrativas del «despotismo ilustrado» con los postulados masónicos de este momento histórico. Un detalle particularmente llamativo es el hecho de que los dos fueran responsables de la expulsión de la Compañía de Jesús en sus respectivos países.

Durante la última década del siglo XVIII y con el trasfondo de la Revolución francesa y la Guerra de los Pirineos que enfrentó a la España de Carlos IV con la República Francesa, la masonería portuguesa experimentará un florecimiento debido a la presencia de miembros de las logias en los regimientos del cuerpo expedicionario inglés, enviado en apoyo a Portugal en previsión de que estallara un conflicto con Francia, lo que supuso la creación de varias logias en suelo lisboeta. Por su parte, los monárquicos franceses exiliados introducirán en Portugal las formas ritualísticas practicadas en su país de procedencia.

Del mismo modo que la masonería levantaba logias, durante el bienio de 1791-92, las autoridades portuguesas a través de la Inquisición y del Intendente general de la policía, Diogo Inácio da Pina Manique, y de la Inquisición intensificaron la represión contra los masones procediendo a la detención y encarcelamiento de un importante número de estos. Las acusaciones y autoinculpaciones se sucedieron con particular virulencia en Madeira, razón por la que muchos buscaron refugio en el continente o se exiliaron.

Como contrapunto a esta situación, durante la estancia militar británica se crearían en Lisboa cuatro logias bajo jurisdicción de la GLLW, de las cuales la número 315 ha sido considerada por la tradición masónica portuguesa como el germen de la masonería moderna bajo la denominación de *União n.º 1*, si bien ya en 1803 había desaparecido del registro de logias de la GLLW.

Según relata el profesor A. H. de Oliveira Marques<sup>160</sup>, citando a Miguel António Dias, la fundación del Gran Oriente Lusitano (en adelante GOL) parece ser que se decidió en una reunión celebrada en el palacio del general Gomes Freire de Andrade —sin estar el presente—, y a la cual habrían asistido más de doscientos masones portugueses. El encargo de solicitar el reconocimiento de la nueva obediencia recayó en Hipólito José da Costa, el cual lo habría obtenido, tanto de la GLLW como del GOdF, en un viaje que realizó en 1802. Sin embargo, parece ser que pocos días después de haber regresado a Lisboa fue detenido y se le confiscó toda la documentación que habría traído consigo.

A principios de 1804 tuvo lugar la elección del primer Gran Maestro del GOL, recayendo el cargo en la persona del jurista Sebastião José de Sampaio, nieto del Marqués de Pombal y emparentado con la alta nobleza portuguesa. Del mismo modo resultaron electos los principales dignatarios de la obediencia entre los que destaca la figura del general Gomes Freire de Andrade de infausto destino.

La primera Constitución —reglamento— del GOL data de 1806. Fue aprobada por una comisión formada por los representantes de ocho logias. Constaba de 14 capítulos desglosados en 199 artículos que tenían un carácter doctrinal a la vez que regulador de los cuerpos y órganos de la masonería portuguesa, tanto de los grados simbólicos como de los superiores. Una de las primeras iniciativas que se derivaron de la formalización de la obediencia fue la edición de los rituales de los tres primeros grados.

El desarrollo alcanzado en estas fechas por la masonería portuguesa contrasta con el estado en que se encontraba la Orden en España. En 1801, un año antes del viaje emprendido por Hipólito José da Costa, se formaría la primera logia integrada por masones españoles. El acontecimiento tuvo lugar en el puerto francés de Brest donde estaba fondeada la flota española, entonces aliada con Francia y en guerra con Inglaterra. Varios oficiales que frecuentaban logias francesas decidieron fundar una propia bajo el nombre de «La Reunión Española». Esta logia celebró 53 tenidas y estuvo en activo hasta el 23 de abril de 1802 en que *abatiría columnas* —en terminología masónica, clausurar una logia— con motivo de su regreso a Cádiz. De esta logia se conserva el libro de actas y también documentación relativa al proceso incoado por la Inquisición cuando tuvo

---

<sup>160</sup> DE OLIVEIRA MARQUES, António H. (1990) «A fundação do grande Oriente Lusitano» *História da Maçonaria em Portugal. Volumen I. Das Origens ao Triunfo*. 78-85.

conocimiento de los hechos, si bien se interrumpe en 1807 sin que se dictase condena contra los protagonistas de esta historia<sup>161</sup>.

Con la invasión francesa de la península la situación cambiaría radicalmente debido a la utilización que Napoleón hizo de la masonería institucionalizándola y poniéndola al servicio del Imperio. Por lo tanto, la difusión de los ideales masónicos en los países del sur de Europa es en buena parte deudora de esta masonería napoleónica, puesto que hasta entonces nunca había estado legalizada ni los masones podían reunirse con entera libertad. Se observa que, más allá de las prohibiciones y persecuciones practicadas tras el retorno de las monarquías absolutistas, y de las condenas por parte del papado, la masonería había llegado para quedarse, aunque fuera bajo la clandestinidad. Solamente bajo el imperio del terror de los regímenes fascistas del siglo XX la masonería desaparecería mientras estos se mantuvieron en el poder, siendo el caso español paradigmático, toda vez que durante la larga dictadura el general Franco borró cualquier vestigio masónico.

No queremos dejar de señalar que hemos creído oportuno describir —en aquellos capítulos en los que identificamos medallas que guardan relación con la masonería portuguesa— el panorama sociopolítico y masónico del país vecino con la intención de entender mejor los vínculos existentes entre ambas masonerías, reflejados en estas singulares manifestaciones del arte masónico peninsular.

#### **4.2. La primera masonería en la Menorca británica**

La masonería británica —precursora de la masonería especulativa moderna— comenzará su expansión, ya desde el siglo XVIII, por los territorios peninsulares e insulares bajo dominio de la corona británica. Del mismo modo, durante las guerras napoleónicas, y al igual que en el caso francés, el papel desempeñado por las logias creadas en el seno de los regimientos del ejército inglés será fundamental, entrado el siglo XIX, para su expansión por los territorios ultramarinos del imperio británico.

Durante la primera ocupación inglesa de Menorca (1708-1756) se fundará la Gran Logia Provincial de Menorca dependiente de la GLLW ejerciendo de Gran Maestro

---

<sup>161</sup> Consultar: FERRER BENIMELI, José A. (1987). «La Marina Española y los masones», en *Masonería española contemporánea Vol.1. 1800-1868*, pp. 30-37.

Provincial el Teniente Coronel James Adolphus Dughton. Entre 1750 y 1751 se crearon cuatro logias, borradas del Libro de Registro de la Gran Logia en 1767<sup>162</sup>.

Siendo Lord Carysfort Gran Maestro de la GLLW en 1752 —había sustituido en el cargo a Lord Byron el 20 de marzo de ese año— encontramos una reseña del 18 de junio relativa a la Gran Logia Provincial de Menorca. En ella se da cuenta de que, presidiendo los trabajos de la Gran Logia «*at the Devil Tavern*» [en la Taberna del diablo], el Diputado del Gran Maestro, Thomas Manningham, es leída una carta remitida desde la Gran Logia Provincial de Menorca informando de que la masonería «floreció en esa isla y está en pleno vigor»<sup>163</sup>.

De esta Gran Logia Provincial se conserva una medalla acuñada en plata en el *British Museum*<sup>164</sup> reproducida —electro-tipo—, en un catálogo de medallas de la masonería británica publicado en 1901<sup>165</sup>. En dicho catálogo se cita como autor de la medalla al grabador Richard Yeo (1720-1779), el cual fue nombrado asistente de grabado de la Casa de la Moneda —*The Royal Mint*— en 1749, sucediendo a John Sigismund Tanner como grabador jefe en 1775. Richard Yeo también fue miembro fundador de la *Royal Academy*, y en la *National Portrait Gallery* de Londres puede contemplarse un retrato suyo grabado «a la manera negra» por Arthur N. Sanders<sup>166</sup>. La medalla que presentamos es un ejemplar en bronce subastada en la casa *Áureo & Calicó* el 17 de marzo de 2011 por 650,00 €.

<sup>162</sup> Ver: FERRER BENIMELI, José A. (1986) «Las Logias masónicas de Menorca» en: *La Masonería Española en el Siglo XVIII*. Madrid Siglo XXI de España Editores, pp. 199-201.

<sup>163</sup> En: ANDERSON, James (1756). «Chap. VI. From Grand Master the Duke of Norfolk, to the Grand Master the Earl of Craufurd», en: *Constitutions of the Antient Fraternity of Free and Accepted Masons*, Londres, John Entick editor. p.257.

<sup>164</sup> El número de registro del Museo es: M8593, y de la Colección de Monedas y Medallas: MB2p652.356.

<sup>165</sup> SHACKLES, George L. (1901) *The Medals of British Freemasonry. Published conjointly by the Hamburgische Zirkel-Correspondenz or Literary Committee of the Grand Lodge of Hamburg and the Quatuor Coronati lodge no. 2076 London*. Hamburgo: F. W. Rademacher. p. 95 y plancha XII, nº 113

<sup>166</sup> NPG D36253 Recuperado de: <https://www.npg.org.uk/collections/search/portrait/mw194611/Richard-Yeo?> [24/ 11/2019]

4.2.1. *Medalla de la Gran Logia Provincial de Menorca*



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1747
Origen:	Menorca (bajo dominio británico)
Localización:	Colección particular. Fuente: Áureo & Calicó Subastas Numismáticas S.L. 17/03/2011
Forma:	Circular
Técnica:	Estampación bifaz
Estado:	EBC <sup>167</sup> Con repinte en la estampación.
Material:	Bronce
Peso:	44 g (el ejemplar acuñado en plata)
Medidas:	∅ = 48 mm
Anverso:	Harpócrates, dios del silencio, apoyado en una columna truncada, se lleva el dedo índice de la mano derecha en los labios y con la mano izquierda sostiene la escuadra, el compás y otras herramientas de trabajo masónicas. Leyenda arriba, separada del campo por un círculo: TUTA · EST · FIDELI · SILENTIO · MERCES <sup>168</sup> . En exergo: YEO F. (Richard Yeo <i>Fecit</i> ).

<sup>167</sup> Excelente Bien Conservada, en adelante emplearemos las siglas utilizadas en Numismática en español para describir el estado de conservación de las medallas.

<sup>168</sup> «El fiel silencio su recompensa tiene segura» [Mi traducción] En: HORACIO, *Odas*, Libro III, Oda II, «A los amigos».

Reverso:	Dos manos derechas juntas ( <i>dextrarum iunctio</i> ). Leyenda en una cinta arriba: CONCORDIA · FRATRVM y debajo: INSULA · MINOR · BALEARI <sup>169</sup> En el exergo: 5749.
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 4.3. La masonería del Peñón y su vinculación con el Campo de Gibraltar

Poco tiempo después de que se fundara en 1728 la madrileña logia *French Arms* n.º 50, se constituiría en Gibraltar la logia *St. John of Jerusalem* n.º 51 integrada por militares que defendían la plaza del asedio español<sup>170</sup>. Desde ese momento —en el que los masonólogos coinciden en situar el inicio de la masonería en el Peñón— hasta la actualidad, la masonería ha estado presente en la Roca de forma ininterrumpida bajo distintas obediencias: la Gran Logia de Irlanda, la Gran Logia de Escocia y la UGLE.

Asimismo, la masonería gibraltareña que en un principio estuvo vinculada a las logias itinerantes de los regimientos militares emplazados allí, progresivamente se irá abriendo a la población civil local. Tal es así que, a lo largo del siglo XVIII y durante el XIX, masones españoles de las comarcas limítrofes y de las capitales de provincia más cercanas, como Cádiz o Málaga, se integrarán en algunas de sus logias junto con otros masones de origen portugués o italiano. El vínculo llegará al punto de que la UGLE otorgará la dispensa para que la *St. John's Lodge* n.º 115 celebre las tenidas en español.

Resulta evidente que la influencia de la masonería gibraltareña se hará sentir en el vecino territorio andaluz durante todo el siglo XIX, pero también nos encontramos con el caso de la logia «Estrella Calpe» que fue fundada en 1876 bajo los auspicios del Gran Oriente Español (en adelante GOE) en suelo gibraltareño<sup>171</sup>. Esta situación se repetirá a lo largo de los años veinte y treinta del siglo XX cuando el GOE y la Gran Logia Española (en adelante GLEsp) establezcan tres logias en el Peñón. De la misma forma, durante este período, el proceso se invertirá y serán los gibraltareños los que acudan a las logias del Campo de Gibraltar para ser iniciados. Tras el estallido de la Guerra Civil, Gibraltar sirvió de refugio para un gran número de masones andaluces que pudieron ponerse a salvo junto con los exiliados que huyeron de la represión de las tropas franquistas; lo mismo ocurrirá,

<sup>169</sup> «Pacto de hermanos» y «La isla menor de las Baleares» [Mi traducción].

<sup>170</sup> ÁLVAREZ REY, L. (2004) «Gibraltar y la masonería española». *Andalucía en la historia*, núm. 6, pp. 27-33

<sup>171</sup> Sobre las relaciones masónicas hispano-gibraltareñas ver: MORALES BENÍTEZ, Antonio. (2018) *La masonería en el Campo de Gibraltar (1902-1942)*. Cádiz, España: Universidad de Cádiz.

recién acabada la Guerra Civil, con motivo de la promulgación en 1940 de la Ley para la Represión de la Masonería y el Comunismo (en adelante LRMC)<sup>172</sup>.



Medalla de «Pasado venerable maestro» (1917-1918) de la *St. John's Lodge* nº 115.  
Fuente: *Library and Museum of Freemasonry*. UGLE., Londres.  
Signatura: M2005/405

#### 4.4. La masonería en las islas Canarias

Resulta significativo que en el archipiélago canario tuviera lugar un proceso similar al «caso Coustos» anteriormente citado. En 1739 fue denunciado en la localidad tinerfeña de La Orotava por su filiación masónica Alejandro French, de nacionalidad irlandesa y comerciante de profesión. Fue detenido el 22 de octubre de 1740 en el Puerto de la Cruz y procesado por el tribunal de la Inquisición de Gran Canaria. El proceso se alargó hasta febrero de 1742 cuando se le notificaría la sentencia absolutoria y la restitución de sus bienes en razón del desconocimiento por parte del reo de la condena y prohibición papal por hallarse en el extranjero cuando fue publicada la bula de Clemente XII<sup>173</sup>.

<sup>172</sup> Para profundizar sobre las relaciones masónicas entre las logias de Gibraltar y las de la comarca de La Línea de la concepción, consultar: MORALES BENÍTEZ, A. (2011) «La masonería española en el refugio de Gibraltar». En FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *La masonería española: represión y exilios*. Zaragoza: CEHME, pp. 1051-1075.

<sup>173</sup> Ver: DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel (2008) «Los orígenes remotos de la francmasonería en el archipiélago canario: el proceso inquisitorial contra Alejandro French, masón irlandés, miembro de la *Royal Exchange Lodge* de Boston» en *Historia de la francmasonería en Canarias. Tomo 1*. Santa. Cruz de Tenerife: Ediciones Idea

Del mismo modo, los cinco plomos —pruebas de acuñación— de una medalla de la tinerfeña logia Comendadores del Teyde<sup>174</sup>, cuya datación podemos situarla entre 1817 y 1820, nos hablan de la actividad masónica en Canarias en un momento tan crítico para la masonería como fue la condena y persecución desatada contra esta tras el regreso al trono de Fernando VII.



Medalla de la logia Comendadores del Teyde. (ca. 1817-1820)

Fuente: CDMH, Salamanca.

Signatura: SE-OBJETOS,S,83

Con posterioridad, entre 1874 y 1870, diez logias canarias —de las cuales no se ha conservado ninguna medalla— se afiliarán al GOLU; circunstancia que pone de relieve tanto la pujanza que la masonería alcanzó en las islas desde el sexenio Democrático como los históricos vínculos que las han unido con Portugal.

Con el devenir de los años el archipiélago canario se ha revelado como una de las regiones españolas —junto con Cataluña— donde la masonería ha alcanzado mayor presencia. En este sentido, su posición geoestratégica tricontinental, los movimientos migratorios entre las islas y América, así como las relaciones comerciales con Latinoamérica y Gran Bretaña, las han hecho singularmente permeables al ideario masónico<sup>175</sup>.

#### 4.5. Referencias de la medallística masónica española y portuguesa

La masonería, en tanto que colectivo organizado de la sociedad española, participa de los vínculos históricos de la cultura nacional en la que se integra. El marco histórico

<sup>174</sup> Conservados en el CDMH de Salamanca y que analizamos más adelante.

<sup>175</sup> Para conocer los vínculos de la masonería canaria en el espacio atlántico, consultar: DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel (2010). *Masones en el Atlántico. Tomos I, II y III*.



europeo, la tradición cultural latinoamericana y el espacio geográfico atlántico-mediterráneo determinan la personalidad y la expresión de las formas que adoptará la masonería hispana.

A lo largo del período comprendido entre los siglos XVIII al XX, los masones españoles han mantenido estrechos vínculos con algunos de los países latinoamericanos —principalmente Argentina, Cuba y México— pero también con los países fronterizos: Francia y Portugal; sin olvidar que, también en determinados momentos, la masonería española ha estado presente en Filipinas, el norte de África, EE.UU e incluso en los países del Mediterráneo donde se asentaron comunidades sefarditas, como en las ciudades de Salónica y Estambul.

Así como la masonería se introduce en cada país de manera diferente y evoluciona adaptándose a los distintos escenarios que se suceden a lo largo de su historia nacional, al investigar la medallística masónica española parece oportuno volver la mirada hacia su entorno más cercano para contrastar e identificar los rasgos que la caracterizan. En el trabajo de campo hemos identificado medallas masónicas españolas de la época de la ocupación napoleónica de marcada influencia francesa. Del mismo modo, analizados los fondos masónicos del CDMH, constatamos que entrado el siglo XX se importaron de Francia tanto collarines como mandiles, joyas y medallas ritualísticas. Por otro lado, nos hemos encontrado con algunos ejemplos de medallas pertenecientes a logias establecidas en Cuba y Argentina bajo obediencias españolas a lo largo del último tercio del siglo XIX. Una pequeña pero importante unidad documental —que documentamos y describimos en el capítulo correspondiente— está formado por las tres medallas que se han conservado pertenecientes a logias sevillanas bajo jurisdicción del GOLU. De la misma forma, hemos comprobado la existencia de un número importante de piezas de la masonería portuguesa conservadas en diferentes museos y colecciones.

Al igual de lo que ocurre con el caso español, carecemos de publicaciones numismáticas que reflejen este particular conjunto de la historia del arte portugués más allá del catálogo de alguna colección particular, referencias e imágenes en trípticos de exposiciones de contenido masónico o sobre republicanismo. Sin embargo, en el portal *Casa Comum*<sup>176</sup>, desarrollado por la *Fundação Mário Soares*, podemos consultar en internet distintas piezas masónicas pertenecientes a otros tantos museos y colecciones como las piezas

---

<sup>176</sup> Ver: <http://casacomum.org/cc/arquivos> [24/11/2019]

conservadas en el *Museu Maçónico Português* de Lisboa o la colección masónica del *Museu Santos Rocha* de Figueira da Foz.



Joya de Gran Tesorero. Segunda mitad siglo XIX.  
Fuente: *Museu Santos Rocha*. Figueira da Foz, Portugal.  
Signatura: 01-E-026

#### 4.6. Conclusiones del capítulo

1. La masonería especulativa se introdujo en España y Portugal en fechas muy cercanas y bajo el influjo, en primera instancia, de la masonería inglesa y, posteriormente, de la masonería francesa, como consecuencia de la ocupación napoleónica de la península.
2. La masonería portuguesa y española durante el siglo XIX evolucionará de forma diferente condicionada por la particular situación político-social de cada país.
3. En los enclaves británicos —Menorca y Gibraltar—, la masonería se desarrolló a partir de las logias constituidas en el seno del ejército inglés. En el caso gibraltareño, algunas de estas logias conservarán su vinculación con los regimientos militares y otras se transformarán en logias integradas por civiles, llegando a admitir en su seno a población española e incluso recibirán la dispensa para celebrar los rituales en español.

4. Los vínculos masónicos —en el orden personal y logial— traspasarán fronteras a lo largo de los siglos XIX y XX. Son abundantes los casos de masones portugueses, españoles y gibraltareños que se afiliarán a logias adscritas a obediencias diferentes a las de sus países de origen o localizadas allende sus fronteras.
5. Las medallas masónicas acuñadas durante los siglos XIX y XX serán un reflejo estético de la evolución de las masonerías peninsulares.

**2ª PARTE:**

**FUNDAMENTOS PARA UNA LECTURA DE LA MEDALLÍSTICA  
MASÓNICA ESPAÑOLA**

## 5. LA MASONERÍA ESPAÑOLA AFRANCESADA. LA GRAN LOGIA NACIONAL DE ESPAÑA (1809 – 1812)<sup>177</sup>

En este capítulo abordamos el estudio de las primeras medallas masónicas españolas de las que tenemos constancia y que corresponden a logias adscritas a la Gran Logia Nacional de España, obediencia que estuvo activa durante el reinado de José I. A través de distintas fuentes documentales podemos hacer una relación y estudio de dichas medallas, así como abrir una ventana desde la cual asomarnos a los inicios del arte masónico español — con el trasfondo de la Guerra de Independencia— para conocer la autoría, vicisitudes y personalidad de alguno de sus protagonistas. Identificados los masones como afrancesados, muchos emprendieron el camino del exilio francés en lo que significó el primer exilio masónico español.

---

<sup>177</sup> Este capítulo —ahora ampliado con nuevas aportaciones— lo abordamos en el artículo publicado conjuntamente: CUADRADO MERCHÁN, Manuel, HERNÁNDEZ SOCORRO, M.<sup>a</sup> de los Reyes y DE LUXÁN MELÉNDEZ, Santiago (2018) «Medallas de la Gran Logia Nacional de España, 1809 – 1812 (Análisis documental e iconográfico)». *REHMLAC+*, vol. 10, nº 2. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v10i2.35234> [22/03/2020]

### 5.1. La Gran Logia Nacional de España (GLNE)

La masonería española, entendida como aquella institución —habitualmente conocida por el término «obediencia»— que aglutina a distintas logias y se autotitula como entidad masónica soberana en una demarcación territorial, nace en 1809 del impulso de la Logia de San José (en honor del rey José I) bajo la denominación de Gran Logia Nacional de España (GLNE). En ella se integraron diversas logias: la de Beneficencia de Josefina, Santa Julia, Estrella de Napoleón, Los Filadelfos, Edad de Oro, y Napoleón el Grande, y estuvo activa entre octubre-noviembre de 1809 y agosto de 1812.

La GLNE<sup>178</sup> fue la primera obediencia masónica constituida en suelo español, esto significa que, por primera vez en su historia, la masonería será una organización legal y sus miembros no se verán perseguidos, pudiendo reunirse con total libertad a diferencia de lo que ocurría en el pasado, como ya hemos apuntado. La GLNE representó una masonería profundamente francófila, estrechamente vinculada con la administración de José I, pero no por ello puede calificarse de antiespañola. Tradicionalmente se ha tildado a estos masones —y por extensión a esta primera masonería— de traidores y colaboracionistas pues actuaron en complicidad con el «Gobierno intruso»; en este sentido, los ejemplos de publicaciones y artículos de prensa posteriores a la caída del régimen son numerosos, sobre todo desde las filas de los partidarios del absolutismo borbónico y de la Iglesia católica<sup>179</sup>. La historiografía finisecular decimonónica, de la cual la figura de Marcelino Menéndez Pelayo es uno de los principales representantes, también contribuyó a identificar masón con afrancesado y a calificarlos como traidores<sup>180</sup>.

Es evidente el vínculo entre la GLNE y el «partido josefino» pues entre sus miembros encontramos a altos funcionarios y cuadros medios de la administración de José I junto con mandos militares del ejército napoleónico. Ahora bien, si se analiza el discurso fundacional de la obediencia, se observa una exaltación del régimen bonapartista —como no podía ser de otra manera considerando que la figura de Gran Maestro le corresponde

---

<sup>178</sup> En FERRER BENIMELI, José A. (1987). «La primera Gran Logia Nacional de España», en *Masonería española contemporánea Vol. I. 1800-1868*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, pp. 82-105, se hace referencia a las circunstancias que concurrieron hasta la fundación de la GLNE, así como a información sobre las logias que se integraron en la obediencia, personajes y otras referencias.

<sup>179</sup> MORALES RUIZ, Juan J. (2003). «Fernando VII y la masonería española». *Hispania Nova. Revista de Historia contemporánea* núm. 3, pp. 74-92. Recuperado de: <http://hispanianova.rediris.es/anteriores-3.htm> [15/11/2018]

<sup>180</sup> MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino «La heterodoxia entre los afrancesados», en *Historia de los heterodoxos españoles*, Vol. VII, I. Recuperado de: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-los-heterodoxos-espanoles/html/> [15/11/2018]

al rey José I— pero también de los principios masónicos y las referencias a la identidad nacional española. Lo mismo ocurre con los *Reglamentos de la logia Beneficencia de Josefina*, donde las expresiones patrióticas se entremezclan con los valores masónicos, reflejando además que pertenecen a una logia que se considera profundamente española. Este sentimiento se pone de manifiesto en la documentación conservada que revela los conflictos de reconocimiento entre las logias integradas por militares franceses adscritas al GOfF y las de la GLNE.

El final de la GLNE vendrá de la mano de la caída del régimen bonapartista como resultado del devenir de la Guerra de Independencia y el subsiguiente exilio de todo aquel susceptible de ser acusado de masón o de colaborar con el Gobierno intruso. Será el tiempo de las delaciones y autoinculpaciones. Habiéndose calificado a los masones como afrancesados, emprendieron camino hacia Francia al final de la guerra, de manera que su obligada huida y estancia en el país vecino constituye el primer exilio masónico.

## 5.2. Vicente Goldony: diamantista y masón

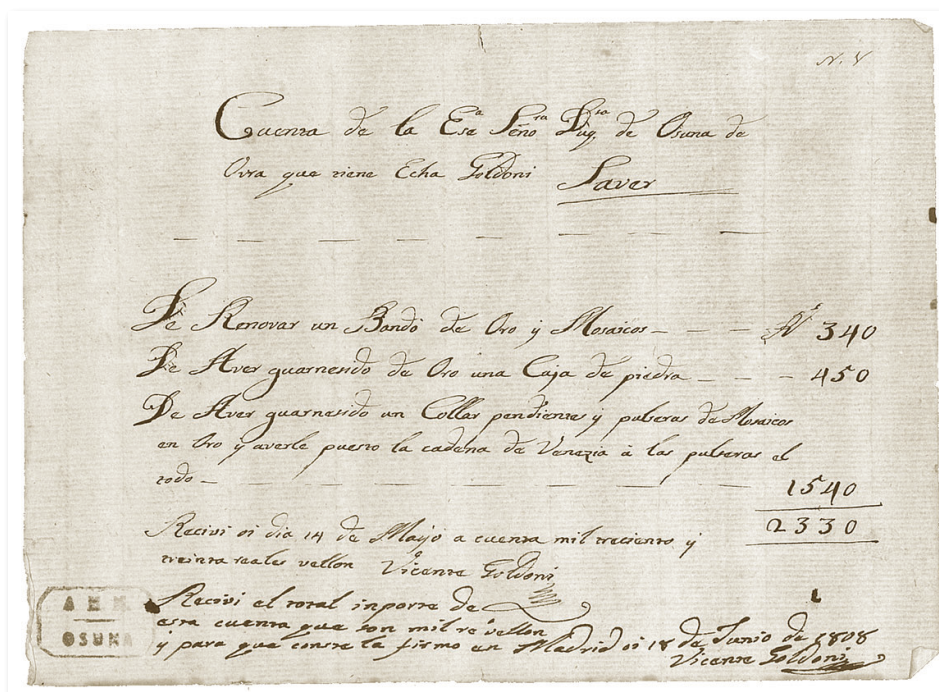
La vida del veneciano de nacimiento Vicente Goldony Bibiani (1765-1832), transcurrirá en Madrid a caballo de los siglos XVIII y XIX, exilio francés de por medio. Nos encontramos ante uno de esos personajes que se esconden entre la letra pequeña de la historia. Para documentarnos sobre su vida y obra hay que recurrir a un minucioso rastreo por todo tipo de registros: desde las publicaciones periódicas de su tiempo, pasando por las obras que abordan la historia de la joyería y orfebrería madrileña, hasta los archivos parroquiales, gremiales, históricos, u otros.

El primer documento donde aparece su nombre es el *Libro de Oro de la Logia Beneficencia de Josefina* allí figura como autor de la medalla de esta logia. Un estudio minucioso de las actas nos aporta interesantes datos sobre la biografía masónica de nuestro hombre y también nos proporciona su firma. Iniciado el siglo XIX Vicente Goldony ya era una persona relativamente conocida en aquel Madrid que aglutinaba a una población algo superior a los 175.000 vecinos. Tenía abierto un comercio en los bajos del mismo inmueble en el que residía y donde ejercía el oficio de diamantista y comerciaba con el género propio de un platero de oro<sup>181</sup>.

---

<sup>181</sup> Sobre los plateros madrileños, consultar la obra del profesor José Manuel Cruz Valdovinos. Para analizar el panorama de la platería madrileña durante este periodo ver: CRUZ VALDOVINOS, José Manuel, (1983). *Los plateros madrileños. Estudio histórico-jurídico de su organización corporativa*. Madrid:

Su consideración profesional debía tenerse en alta estima pues en el Archivo de Palacio se encuentran apuntes de varios pagos correspondiente a unos artículos de oro adquiridos por el infante don Antonio Pascual de Borbón, hijo de Carlos III; igualmente, en el Archivo del Ducado de Osuna hallamos diversas facturas libradas a su nombre<sup>182</sup>.



Factura librada a nombre de Vicente Goldony. 1808  
Fuente: Archivo Histórico de la Nobleza. Toledo.

En diversos avisos de prensa figura su domicilio como contacto de referencia y también lo cita Mesonero Romanos cuando enumera los personajes que, desde el balcón de su casa —eran vecinos— contemplaban los disturbios del Motín de Aranjuez<sup>183</sup>:

[...] Y mientras por fuera continuaba la algazara todo aquel día, y se aumentaba y enloquecía con las deseadas noticias sucesivas de la captura del reo, de la abdicación de Carlos IV y exaltación al trono del Príncipe D. Fernando, mi casa se llenaba de amigos y vecinos de la reducida calle del Olivo bajo (que así se llamaba entonces el trozo que media entre las del Carmen y la Abada), y que formaban por este solo concepto una cordial

Edición del Gremio de Joyeros y Plateros de Madrid, y BONET CORREA, Antonio, (coord.), (2008). «La Platería del siglo XIX». En *Historia de las artes aplicadas e industriales*, Madrid: Cátedra, p. 149.

<sup>182</sup> «Tasaciones, cuentas, libramientos y recibos de plateros y joyeros por objetos hechos o vendidos a las Casas de Osuna, Gandía, Benavente, etc. (1800-1827): Cuentas de alhajas de Vicente Goldony». Archivo Histórico de la Nobleza. Signatura: OSUNA, CT.386, D.11

<sup>183</sup> MESONERO ROMANOS, R., (1926) *Memorias de un setentón, natural y vecino de Madrid*. Madrid: Renacimiento.



sociedad; pero como sería largo y enojoso el citarlos a todos, sólo apuntaré aquellos que en esta ocasión tomaron más parte en las conversaciones y algarazara común. [...] el diamantista D. Vicente Goldoni; el agente D. Tadeo Sánchez Escandón, y el presbítero D. Manuel Gil de la Cuesta, vecinos o inquilinos de mi padre en su propia casa. [...]

Su destino se torció con el regreso de Fernando VII, de suerte que se verá en la necesidad de convocar concurso de acreedores y posteriormente exiliarse, compartiendo el camino con otros españoles, a decir de algunos cuatro mil y de otros hasta doce mil, entre los que estaban un buen número de ilustres afrancesados<sup>184</sup> como Meléndez Valdés o Leandro Fernández de Moratín<sup>185</sup> y no pocos masones.

Seguramente se le despejaría cualquier duda sobre hacia donde orientar su futuro, a la luz de los acontecimientos relatados por *El Diario de Mallorca* el 24 de diciembre de

---

<sup>184</sup> En ARTOLA, Miguel (1953), *Los afrancesados*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones, y (2008), Alianza Editorial, el historiador estudia desde una posición renovadora y alejada de los tópicos acuñados por la tradición historiográfica decimonónica, la ideología política, los diferentes grados de afección al nuevo estado y el papel desempeñado por los afrancesados frente a la coyuntura en la que se encontraba el país tras la renuncia de Carlos IV y la invasión napoleónica. Con posterioridad, en LÓPEZ TABAR, Juan, (2001). *Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*. Madrid: Biblioteca Nueva, observamos como ya otros historiadores han desarrollado la idea de que, frente al colapso del Antiguo Régimen, los afrancesados se situaron como intermediadores entre los liberales y los representantes del absolutismo y el clero más conservador. En RAMÓN SOLANS, Francisco Javier, (2008). «El legado historiográfico de Miguel Artola», *Rolde. Revista de Cultura Aragonesa*, núm. 124-125, pp. 4-11, el autor estima necesaria «una revisión crítica» que defina las características de este grupo acompañada de una renovación léxica junto con una nueva propuesta metodológica, cosa que no hace Tabar, limitándose a asumir «canónicamente los presupuestos y categorías analíticas» planteadas por Artola.

<sup>185</sup> Pedro Ortiz Armengol, madrileño de nacimiento, diplomático, académico, historiador, pero sobre todo galdosiano —a decir del escritor, editor y periodista canario Juan Cruz en la necrológica que le dedica en *El País* del 16 de marzo del 2009— nos habla de Vicente Goldony en un artículo que publica en 1975 la revista *Estudios Románticos* editada por la Casa-Museo de Zorrilla en Valladolid el año 1975 y que lleva por título «Viajes y entredichos de Moratín en Francia». En el artículo, redactado y enviado desde Francia, Ortiz Armengol aventura como probable que el diamantista don Vicente Goldoni, «del que sabemos por un autor contemporáneo» —se refiere a la obra de Ramón de Mesonero Romanos: *Memorias de un sesentón natural y vecino de Madrid*— tuviera un parentesco con el dramaturgo veneciano Carlo Goldoni, y considera «más que probable que hubiera habido una relación profesional con los Fernández de Moratín orfebres». A Don Leandro de Moratín le colocó su padre durante cinco años en un obrador de joyería regentado por un pariente suyo. A golpe de tas se entretuvo el ilustre dramaturgo entre los veinte y veinticinco años. Por tanto, no es descabellado suponer que diamantista y dramaturgo se trataran, más aun llevándose solamente cinco años de diferencia.

Sabido es que la vida da muchas vueltas, como bien experimentaron los dos, y en este sentido no sería descabellado imaginármolos saboreando juntos una chocolatada —costumbre española muy del gusto del escritor— en algún momento del exilio francés que ambos padecieron por las mismas fechas.

Si no llegaron a conocerse, siempre podemos considerar la posibilidad de que en algún momento de su juventud se cruzaran por una de las aceras de la calle de la Abada, yendo Don Leandro de visita al domicilio de su querido amigo el clérigo Don Juan Antonio Melón, y Don Vicente, por su parte, al suyo de siempre en la del Olivo Bajo, esquina a la de la Abada, donde finalmente entregaría su masónica alma al O. . . E. . . —oriente eterno, léase al cielo— un 21 de febrero de 1832, festividad de San Pedro Damián, cardenal obispo de Ostia y doctor de la Iglesia.

1812, donde informaba de que el 25 de septiembre, en Madrid, fueron llevados al Retiro «presos por traidores» diversas personas, señalando entre ellas a «el diamantista Goldoni (sin valerle sus diamantes)».

No tenemos constancia de cómo se desarrolló en el país vecino, pero de lo que sí disponemos es del expediente relativo a la investigación sobre su conducta política durante el Gobierno francés que se abrió en 1815 a instancia de su mujer, María Raseti, con la intención de que se permitiera regresar de Francia a su marido para que pudiera «incorporarse en el servicio del Rey nuestro señor». El documento no tiene desperdicio y ofrece interesantes ejemplos de la naturaleza humana poniendo sobre el papel actitudes tan españolas como la envidia o la venganza, pero también de perspicacia e ingenio<sup>186</sup>. Entre los acontecimientos narrados llama la atención el testimonio de un testigo que describe a nuestro diamantista: «de una estatura como de dos varas, algo recio». Desconocemos el sentido final del proceso, el caso es que las siguientes referencias que hemos hallado pertenecen a los primeros años de la década de los veinte en que se publican anuncios y avisos donde figura su nombre o su comercio, y de 1823 es una de las facturas de las que hemos dado cuenta anteriormente.

Si hacemos un somero repaso cronológico, encontramos que en febrero de 1813 liquida el negocio, en 1815 se encuentra en el exilio y, finalmente, reaparece ya en 1821.

Pero no todo iban a ser sinsabores, hemos visto cómo se repone de sus desgracias y levanta de nuevo su comercio, además, prueba de su tenaz carácter y maestría en el oficio perseverará hasta el punto de ser elegido «Maestro Aprobador de oro del Colegio de San Eloy de la Villa de Madrid» en el año 1829. Hasta su último esfuerzo procuró velar por el futuro de su negocio y para que su apellido continuara vinculado al oficio: su hijo Juan fue aprobado maestro platero de oro de esa institución en 1832, el mismo año de su fallecimiento<sup>187</sup>.

---

<sup>186</sup> «Expediente relativo a la investigación sobre la conducta política de Vicente Goldony durante el Gobierno francés». Archivo Histórico Nacional. Signatura: CONSEJOS, L.1404, Exp.24.

<sup>187</sup> El Archivo del Gremio de Joyeros y Plateros de Madrid conserva la documentación relativa a este periodo de la actividad del antiguo Colegio de San Eloy y de sus miembros. Del mismo modo, en CRUZ VALDOVINOS, J. M., (2012), «Plateros aprobados e incorporados al Colegio de San Eloy de Madrid», en *Estudios de Platería. San Eloy 2012*, (coord.) RIVAS CARMONA, Jesús, Murcia: Universidad de Murcia, p.168, y CRUZ VALDOVINOS, J. M. (2013), «Relación de plateros activos en Madrid en 1861», en *Estudios de Platería. San Eloy 2013*, (coord.) RIVAS CARMONA, Jesús, Murcia: Universidad de Murcia, p.166, hemos encontrado datos sobre biográficos de Vicente Goldony como el año de su nacimiento, mientras que la fecha de su muerte figura en la partida de defunción del Archivo Diocesano de Madrid.

### 5.3. Unidad Documental: Medallas de la GLNE

El método para abordar el estudio sobre este conjunto de cinco medallas necesariamente tenía que hacerse conforme a un modelo de catalogación numismático<sup>188</sup> acompañado de la correspondiente descripción iconográfica. Ahora bien, las singulares circunstancias que concurren condicionan el esquema descriptivo de las dos piezas más importantes, pues aún disponiendo de imágenes y referencias catalográficas a través de fuentes secundarias no hemos podido acceder a la fuente primaria. Esto, en la práctica, significa que no se han podido analizar en un laboratorio y obtener datos metroológicos físicoquímicos. Las otras tres medallas las hemos catalogado apoyándonos en las descripciones que aparecen en las fuentes documentales habida cuenta de que no hay constancia de ellas en catálogo alguno.

Para documentarnos hemos recurrido a fuentes primarias obtenidas de distintos archivos: Nobleza de Toledo, Diocesano de Madrid, CDMH, y el Archivo Histórico Nacional. Para las referencias a documentos del Archivo de Palacio nos hemos apoyado en fuentes secundarias. También hemos acudido a los fondos documentales digitalizados en hemerotecas de bibliotecas nacionales y extranjeras, así como a los repositorios, bases de datos digitales y revistas electrónicas cuya consulta puede realizarse por internet. Del mismo modo, una parte de la bibliografía la hemos consultado en bibliotecas públicas y de particulares.

#### 5.3.1. *La medalla de la Logia Beneficencia de Josefina*

El libro de actas conocido como *Libro de Oro de la Respetable Logia de Beneficencia de Josefina*<sup>189</sup> es una de las fuentes que más información nos proporciona sobre la masonería de la GLNE. Entre los testimonios registrados en esas actas nos importan particularmente las referencias a la medalla distintiva de la logia y la que atribuye la autoría a Vicente Goldony.

De entre la información que nos proporciona señalamos aquellas anotaciones que hacen referencia a la medalla: En el Art. 6º del acta correspondiente al seis de septiembre

---

<sup>188</sup> ROYO MARTÍNEZ, María M., (2013). «Guía de descripción, estudio y clasificación de monedas para numismática». *Reduca* 5 núm. 1, pp. 64-115.  
 Recuperado de: <http://www.revistareduca.es/index.php/reduca/article/view/1585/1606> [15/11/2018]

<sup>189</sup> En CORRAL BACIERO, M. (2012). *Libro de oro de la Respetable Logia de Beneficencia de Josefina*. Oviedo: masónica.es, y también se puede consultar copia digitalizada del original en el portal PARES de la red de archivos españoles: <http://www.pares.mcu.es> [15/11/2018]

de 1810 podemos leer: «Se propuso hacer una medalla distintiva de esta R.·. L.·. cuya comisión se dió à [sic] nuestro muy querido H.·. Duro acordando que no se exigiese mas por ella, que su preciso coste, à los HH.·. que la pidiesen.»

En el acta del día 19 del mismo mes y año, en el Art. 5º, se dice: «Se aprovo [sic] un modelo de los que presentó el Ven.·. para la medalla distintiva de esta L.·. y se acordó para ella una cinta color de naranja, con filetes blancos.»

En el acta del día 18 de octubre del mismo año, en el Art. 6º aparece: «El H.·. Vicente Goldony, fue afiliado en esta L.·. con general satisfacc.<sup>n</sup> de toda ella.», y en en su Art. 11 figura: «Se presentaron, y repartieron las medallas distintivas de esta L.·. hechas por el H.·. Goldony, cuya generosidad no quiso exigir mas que el coste, y costas, mereciendo por ella el general elogio.»

Estos datos concretos, junto con el contenido general del libro, nos permiten conocer el autor y las circunstancias por las cuales se consideró necesario acuñarla, precisar el día 18 de octubre de 1810 como la fecha exacta de datación de la medalla y conocer la intención de obsequiar con ella a distintas personalidades masónicas.

Afortunadamente se conserva en el Archivo Histórico Nacional un expediente inquisitorial de 1816, en el que una testigo describe el estandarte de la logia<sup>190</sup>:

[...] era de terciopelo de color naranja bordado de plata. Por un lado, tenía bordado el Sol de Oro con unas letras que decían “A la Orden de Josefina al Oriente de Madrid” bordadas también en plata, y un laurel formado de talco, y al otro lado un triángulo bordado en oro, encima del cual aparecía un palo largo con dos culebras enroscadas, y sobre esto una corona con dos alas a sus lados y abajo dos manos entrelazadas [...]

Estos símbolos son los mismos que ya figuraban en la medalla de la logia y no es casualidad, pues en el *Libro de oro* aparece una anotación, correspondiente al artículo 9º del acta del día veintidós de enero de 1811, en la que se dice que el venerable maestro encargó que se hiciera inmediatamente, constituyendo una comisión a tal efecto formada por él mismo y los hermanos Victoria y Goldony.

---

<sup>190</sup> En JÚLVEZ CAMPOS, M. y PIZARRO LLORENTE, H. (1990). «Masonería bonapartista en Madrid (1812-1829) a través de los papeles inquisitoriales». En FERRER BENIMELI, José A. (coord.). *Masonería, revolución y reacción*, vol. 1, pp.71-78, se hace referencia a este expediente y a otros documentos inquisitoriales que aportan una descripción del templo, decoración de las estancias, mobiliario, y detalles sobre distintos personajes.

Las restantes referencias a la medalla figuran en catálogos numismáticos extranjeros. La encontramos citada en tres fuentes acompañada de la ficha descriptiva y, afortunadamente, en una de ellas aparecen las imágenes del anverso y reverso. Estos documentos nos demuestran que mediado el siglo XIX el interés por el estudio y catalogación de esta expresión del arte masónico es ya una constante entre coleccionistas y numismáticos europeos y estadounidenses; reflexión esta que debemos relacionar con lo tratado anteriormente sobre el coleccionismo masónico en España.

En el *Trésor de Numismatique et de Glyptique*<sup>191</sup> publicado en 1840, la datación atribuida es del 31 de diciembre de 1809. Asimismo, los autores explican que no tienen conocimiento de la logia a la que pertenece la medalla y que el ejemplar incluido pertenece a la colección (*Cabinet*) de Madame Soëhnée. Pero aparte de estas opiniones, la importancia de esta fuente radica, sin duda, en que es la única en la que figura una reproducción de la medalla, además se indica que tiene un asa (que no aparece) y que su medida es de 36 mm.

Theodor Merzdorf<sup>192</sup>, bibliotecario del Gran duque de Oldemburgo, publica el año 1851 en esa ciudad de la Baja Sajonia *Die Denkmünzen der Freimaurerbrüderchaf*, un catálogo numismático exclusivamente masónico en el cual se limita a reproducir someramente la información que sobre esta medalla ya se cita en el *Trésor de Numismatique*, pero sin incorporar ilustración alguna.

En *The Medals of the Masonic Fraternity*<sup>193</sup>, otro catálogo de medallas masónicas, su autor, William T.R. Marvin, que fue miembro de la Sociedad Americana de Numismática y Arqueología, escribe que una de las principales fuentes de referencia que ha utilizado es la obra de Merzdorf. En la descripción de la medalla añade que es de plata, dato este, que no figuraba en las descripciones anteriores.

En cambio, no hemos encontrado referencia alguna entre los fondos de la *Library and Museum of Freemasonry* de la UGLE, del *Worcestershire Masonic Library and Museum Trust*, de *Les Musées de la Ville* de París, de los de *Le Musée de la Franc-maçonnerie* perteneciente al GODF y otros repositorios y bases de datos internacionales de

---

<sup>191</sup> DELAROCHE, Paul; DUPONT, Henriquel y LENORMANT, Charles, (1840) *Trésor de Numismatique et de Glyptique*. París: Chez Rittner et Goupil Éditeurs. p. 80 y PL. XXXVII.

<sup>192</sup> MERZDORF, J. F. L. Theodor, (1851). *Die Denkmünzen der Freimaurerbrüderchaf*. Oldenburg: Verlag und Druck von Gerhard Stalling, p.120.

<sup>193</sup> MARVIN, William T. R., (1880). *The Medals of the Masonic Fraternity*. Boston: Edición del autor, p.129.

numismática masónica. No obstante, otra institución donde es necesario investigar aún es el Departamento de monedas y medallas del *Site Richelieu* de la *Bibliothèque Nationale de France* que, en el momento de escribir estas líneas, se encuentra inmerso en un proceso de remodelación y reestructuración.

De esta medalla conocemos el autor, el contexto histórico y social en el que se inscribe, las circunstancias por las cuales se consideró necesario crearla, así como el uso que se hacía de ella. Sabemos por los catálogos en los que figura que el diámetro de la medalla es de 36 mm, que se realizó en plata, que tenía un asa en su parte superior y que en su día se decidió que incorporaría una cinta de color naranja con filetes blancos.

En cambio, desconocemos la ley de la plata empleada, su peso, así como la técnica de fabricación. Del mismo modo, desconocemos si la medalla se corresponde con las que se usan alrededor del cuello o que fuera del tipo galón con pasador para ser lucida prendida sobre el pecho, banda o collarín.

Como quiera que en la descripción del estandarte aparecen los mismos símbolos representados en la medalla, podemos concluir que el conjunto iconográfico de la medalla confirma la intención por la que fue creada, es decir, ser un distintivo de la logia. De modo que la medalla surge para dar respuesta a una necesidad de índole práctica, es decir, su uso está orientado a servir como instrumento de identidad corporativa. En este sentido, es un objeto destinado a cumplir una doble función: intrínseca en cuanto que refuerza el sentimiento de pertenencia al grupo y está dotada de una capacidad para integrar y cohesionar a los miembros de la logia; y extrínseca, en tanto que sirve de soporte diferenciador a la vez que actúa como elemento propagandístico y de comunicación institucional<sup>194</sup>.

Del mismo modo, la medalla se configura como un soporte didáctico. El mensaje que transmite la medalla es sencillo y directo, en consonancia con el modelo neoclásico característico de la masonería postrevolucionaria. Los principios masónicos, los valores éticos asociados a los signos representados: igualdad, fraternidad o generosidad son evidentes. A su vez, el mensaje trascendente que todo objeto masónico tiene, sea ritualístico o no, queda sujeto a la interpretación individual. Más allá de que este mensaje

---

<sup>194</sup> Esta doble función de la medalla en tanto que distintivo de la logia queda reflejada en varios apuntes del *Libro de oro*, tanto cuando se dice que se repartieron entre los hermanos como en las citas relativas a la entrega de ejemplares a miembros de otras logias y a personalidades de la obediencia.

esté encriptado conforme a la naturaleza simbólica del código masónico, en esta medalla hay espacio para la hermenéutica<sup>195</sup>.

No obstante, por el momento histórico y el contexto sociopolítico en el que se inscribe, descartamos la idea de que hubiera podido considerarse en algún momento como una «hierofanía», actitud hacia la que estuvieron orientadas en el pasado y actualmente son proclives, algunas corrientes masónicas para las que lo sagrado lo impregna todo<sup>196</sup>.

Respondiendo a la necesidad de clasificarla cronológicamente, podemos concluir que nos encontramos ante la primera «medalla de logia» de la masonería española, y una de las referencias documentales más antiguas del arte masónico español. Entendemos que este epígrafe no puede cerrarse quedando pendientes otros aspectos anteriormente enumerados susceptibles de seguir siendo investigados. En este sentido, ante la dificultad que para su análisis supone no disponer de un ejemplar de la medalla, consideramos el modelado infográfico en 3D y la reproducción facsimilar como instrumentos complementarios para el estudio y comunicación de todo aquello concerniente a esta medalla.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1810
Origen:	Madrid

<sup>195</sup> Para entender la función de los símbolos masónicos, y por extensión la funcionalidad de aquellos soportes en los que se integran, consultar: GARCÍA ARRANZ, José Julio, (2017). «Iniciación y perfección: la múltiple función de los símbolos masónicos», en *Simbolismo masónico. Historia, fuentes e iconografía*, pp. 101-105.

<sup>196</sup> Consultar: SÁNCHEZ FERRÉ, Pere, (2015). *La masonería. Símbolos, doctrinas e historia*. Sta. Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.

Localización:	<i>Trésor de Numismatique et de Glyptique</i> . París, 1840 <a href="https://play.google.com/store/books/details?id=oUI2AQAAMAAJ">https://play.google.com/store/books/details?id=oUI2AQAAMAAJ</a> [15/11/2018]
Forma:	Circular
Técnica:	Desconocida
Estado:	Sin datos
Material:	Plata
Peso:	Desconocido
Medidas:	∅ = 36 mm
Anverso:	En primer plano y en el centro del campo, un triángulo rectángulo apoyado en la hipotenusa. En su interior, dos manos enlazadas y sobre estas un cuadrado. En segundo plano, detrás del triángulo, un caduceo alado en el que se distingue el remate en forma de corona y por el que asoman dos cabezas de serpiente. En último plano, un fondo radiante que nace del triángulo y abarca radialmente todo el campo de la medalla. La leyenda discurre sobre los tres lados del triángulo recurriendo a la costumbre masónica de abreviar las palabras. Carece de gráfila y listel.
Reverso:	En primer plano y ocupando el tercio superior del campo, una escuadra centrada verticalmente con el vértice apuntando al exterior. En segundo plano, bajo el compás un cuerno de la abundancia dispuesto verticalmente. En la parte inferior, un compás abierto en ángulo de 45°. Rodeando la composición, a la izquierda seis estrellas de cinco puntas y a la derecha siete. Los dos grupos bordeando circularmente el listel. El fondo del campo es liso y no presenta gráfila.

### 5.3.2. *El jeton de presencia la Logia Beneficencia de Josefina*

Como hemos dicho anteriormente, el *Libro de Oro de la Respetable Logia de Beneficencia de Josefina* nos proporciona valiosa información sobre los hábitos y maneras de proceder que se seguían en la logia y en la obediencia. Algunas de aquellas costumbres se han conservado con el paso del tiempo y están plenamente vigentes en la actualidad, otras han ido cambiando con el paso del tiempo o han caído en desuso.



Una norma que se observaba en las logias francesas durante el siglo XIX y bien entrado el XX consiste en el uso de los conocidos como *jetons de presence*, que podemos traducir como «fichas de presencia». Actualmente, en el mundo profano, esta costumbre se ha convertido en la remuneración económica denominada «dietas» que se percibe por asistir a determinadas reuniones. En el contexto masónico el sentido era un poco diferente, la finalidad que tenía esta práctica era beneficiar a aquellos miembros de la logia que asistían regularmente y penalizar a los que se ausentaban. A tal efecto, las logias emitían sus propios *jetons* de carácter interno y se le asignaba un valor económico, esta cantidad se sumaba en la «capitación»<sup>197</sup> que cada miembro abonaba a la logia. En cada reunión, a los asistentes se les entregaba un *jeton*, de manera que al término del año masónico se podía solicitar al tesoro de la logia el reembolso de la suma de los *jetons* acumulados. Los *jetons* también se entregaban a los miembros de otras logias que acudían de visita y estos solían conservarlos como recuerdo.

En la logia Beneficencia de Josefina se introduce esta costumbre según queda reflejado en el Art. 3º del acta del trece de diciembre de 1810, donde podemos leer: «Presentó nuestro Ven.: las fichas, que deben acreditar la presencia de los HH.: en nuestras sesiones, y se acordó que principie el uso de este Art.: del Rglam.<sup>10</sup> en la inmediata». Puede entenderse que se pusiera en práctica esta medida, habida cuenta de las anotaciones recogidas en distintas actas anteriores instando repetidamente a los miembros de la logia a que liquidasen las deudas contraídas con el tesoro.

Actualmente, estas fichas monetiformes son objeto de colección, existiendo un mercado específico para estas piezas. Es frecuente encontrarlos en lotes de las subastas numismáticas donde los más raros alcanzan altas cotizaciones. Como ya indicamos, la especialidad de la numismática que se ocupa de su estudio es la exonomia.

### 5.3.3. *Una medalla honorífica de la Logia Beneficencia de Josefina*

Otra medalla de esta logia que aparece citada en el *Libro de Oro* es la que se entrega al venerable maestro como muestra «del tierno amor» y «justa gratitud» que le profesan sus hermanos, según queda recogido en el artículo 7º del acta correspondiente al día veinticinco de marzo de 1811.

---

<sup>197</sup> Del latín *caput, capitis*, cabeza. Cantidad de dinero que los miembros de una logia abonan periódicamente en concepto de contribución al sostenimiento de la logia y obediencia. En español usamos la expresión “por cabeza” con el mismo sentido.

El texto nos indica que se trata de una «medalla de honor», que es de oro; a continuación se describe en los siguientes términos:

«Contenía en la una faz de un triangulo de oro al aire, el símbolo de la gratitud, representada en un León, que tiene abrazado cariñosam.<sup>te</sup> à un perrillo, que le está lamiendo los ojos, y sobre el geroglifico, este lema: La Gracitud. En el reverso del mismo triangulo una inscripc.<sup>n</sup> que dice: La R.·. L.·. de la Benef.·. de Josef.·. à su I.·. Ven.·. el E.·. H.·. Benito.»

La costumbre de otorgar estas distinciones honoríficas en forma de medalla persiste en la masonería actual. Tanto su concesión como su lucimiento suele estar regulado en los reglamentos internos de cada logia y también en los de la obediencia.

Como quiera que en este caso se trata de una distinción, la clasificación de la pieza le correspondería a la disciplina numismática denominada falerística.

#### 5.3.4. *La medalla de la Logia Napoleón el Grande*

Otra de las logias que integraban la GLNE es la Respetable Logia de Napoleón el Grande, al igual que logia Beneficencia de Josefina emitió su propia medalla. De ella conocemos algunos datos proporcionados por diversas fuentes y testimonios, entre ellas las citas que aparecen en el *Libro de Oro*.

Los primeros testimonios que tenemos de esta medalla son las referencias que aparecen en los catálogos numismáticos extranjeros que también citan la medalla de la logia Beneficencia de Josefina<sup>198</sup>. Una diferencia significativa entre ambas es que en esta figura la fecha de emisión y por tanto no presenta los problemas de datación de aquella.

De la medalla de la logia Napoleón el Grande se conservan varios ejemplares en diferentes metales y aleaciones. Esta es una costumbre que se aprecia en otras medallas masónicas francesas, podemos decir que es una práctica frecuente en el ámbito de la medallística. Un ejemplar de esta medalla acuñada en plata salió a subasta en diciembre de 2007 en la firma francesa «*Cannes Enchères. Hôtel des Ventes*», rematándose la puja en 2.150,00 €. También de plata es la medalla a la que pertenece el calco que figura en el catálogo *Medallas Españolas Masónicas* de Herrera Chiesanova ya citado. Además, como hemos señalado, se conservan, cuando menos otras dos piezas: una en bronce

---

<sup>198</sup> DELAROCHE, Paul; DUPONT, Henriquel y LENORMANT, Charles, (1840), *Trésor de Numismatique et de Glyptique*, p.103, MERZDORF, (1851), *Die Denkmünzen der Freimaurerbrüderchaft*, p. 120 y MARVIN, William T. R. (1880), *The Medals of the Masonic Fraternity*, p. 129.

pertenciente a la colección privada de un coleccionista californiano, y otra en cobre sobredorado que figura en el catálogo de numismática masónica francesa editado por la *Maison Platt*<sup>199</sup>. Marc Labouret, autor de la obra, tras describir la medalla añade algunos comentarios en los que demuestra su desconocimiento sobre la historia de la masonería española y la procedencia de la medalla:

*Loge inconnue du Répertoire. L'Espagne n'a jamais été complètement conquise par les troupes napoléoniennes, et n'a pas été intégrée au grand Empire. Dans un pays où l'Inquisition avait jusqu'alors efficacement pourchassé la Franc-maçonnerie, les loges militaires françaises représentent sa première implantation réelle. La greffe ne prendra pas; les patriotes ne mouraient-ils pas au cri de "A bas la liberté"? Notre médaille appartient à cette présence éphémère*<sup>200</sup>.

Esta medalla presenta un estilo marcadamente francés, de hecho, en el anverso está representado Napoleón I en un retrato de perfil, las leyendas están escritas en ese idioma y el esquema compositivo sigue el modelo característico de las medallas napoleónicas del Primer Imperio, si bien el reverso presenta un tratamiento gráfico carente del detallismo y realismo de aquellas.

Comparándola con otras medallas masónicas francesas del mismo periodo, observamos que se asemeja a un tipo que se distingue por la profusión de los símbolos representados en el reverso, lo que manifiesta una especial intención didáctica. Esta condición se ve reforzada por el recurso de incorporar un lema en el reverso. Por la palabra abreviada «MEMB. .» que figura en la leyenda del anverso puede deducirse que es una medalla de membresía, tiene una finalidad de identidad corporativa, esta observación también la reseña Marvin en *The Medals of the Masonic Fraternity*.

---

<sup>199</sup> LABOURET, Marc, (2007). *Les métaux et la mémoire. La franc-maçonnerie française racontée par ses jetons et médailles*. París: Maison Platt Éditeur, p. 337.

<sup>200</sup> Logia desconocida en el Repertorio. España nunca fue conquistada completamente por las tropas napoleónicas, y no se integró en el gran Imperio. En un país donde la Inquisición había perseguido hasta entonces eficazmente a la masonería, las logias militares francesas representan su primera implantación real. El injerto no prenderá; ¿no murieron los patriotas al grito de «Abajo la libertad»? Nuestra medalla pertenece a esta efímera presencia [mi traducción].



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1811
Origen:	Madrid
Localización:	Colección particular «elverno». California, EE.UU. <a href="https://www.omnicoin.com/coin/898462">https://www.omnicoin.com/coin/898462</a> [15/11/2018]
Forma:	Circular
Técnica:	Estampación bifaz
Estado:	MBC <sup>201</sup>
Material:	Bronce. Hay documentados ejemplares en plata y cobre sobredorado
Peso:	Desconocido, el ejemplar de plata: 31 g.
Medidas:	ø = 42 mm
Anverso:	Ocupando la mayor parte del campo, retrato de perfil mirando hacia la derecha de Napoleón I, adornado con una corona de laurel sujeta con una cinta que cae sobre el cuello. Una corona de laurel rodea completamente el retrato. Debajo del perfil y sobre la corona aparece la leyenda con la fecha en datación masónica: «AN 5811» (1811). La leyenda discurre alrededor del campo recurriendo a la costumbre masónica de abreviar las palabras. En ella se identifica el nombre de la logia y la localidad de procedencia. La gráfila responde a un motivo floral. Carece de listel.

<sup>201</sup> Muy Bien Conservada

<p>Reverso:</p>	<p>El campo está enmarcado por un listel y se encuentra dividido horizontalmente en dos partes por el motivo conocido como «alianza» [<i>dextrarum iunctio</i><sup>202</sup>], cuyos brazos nacen de sus respectivas nubes. Ocupando la mitad superior del campo, a la izquierda, está representada la luna creciente con perfil humanizado mirando hacia la derecha, radiante y rodeada de cinco estrellas de cinco puntas. En el centro de la parte superior y en primer plano una estrella de cinco puntas con una letra «G» en el centro. A la derecha de la mitad superior del campo, un sol radiante de rostro humano mirando de frente. En la parte inferior izquierda figura un compás abierto en ángulo de 45° sobre una escuadra con el vértice apuntando hacia abajo. En el centro, y sobre un pavimento de cuadrados representados en perspectiva, de forma que definen una escena, se sitúa un altar con decoración lineal. Sobre él, dos corazones flameantes. A la derecha se representan oblicuamente un mazo o mallete bajo una regla. Recorriendo el exterior del campo figura la leyenda en francés: «<i>L'UNION FAIT LA FORCE</i>», [la unión hace la fuerza]. Rodeando el exterior del reverso se incorpora otro listel. Puede apreciarse que la parte superior de la medalla ha sido manipulada, este detalle, que también está presente en otro ejemplar, nos lleva a considerar la posibilidad de que originalmente tuviera incorporada un asa o que se acostumbrara a soldársela y que posteriormente se haya eliminado. El conjunto de elementos representados en el reverso de la medalla no aparece distribuido aleatoriamente. El ordenamiento de los símbolos responde a una voluntad de describir la escenografía idealizada de un espacio masónico encerrado en la forma circular del objeto soporte. La medalla cuenta más de lo que a primera vista pudiera parecer.</p>
-----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<sup>202</sup> Unión de manos ceremonial de los contrayentes durante el matrimonio romano.

### 5.3.5. *Una medalla honorífica de la Logia de Santa Julia*

Esta logia la conocemos principalmente por el *Libro de arquitectura de la logia Santa Julia*<sup>203</sup> y por las referencias a ella que aparecen en el *Libro de oro*. De esta medalla no hemos encontrado referencia en catálogos numismáticos, lo que en principio no puede extrañarnos dado que su origen responde a una necesidad eventual, costumbre frecuente en las logias como ya hemos visto. Toda la información relativa a esta medalla es la que aparece en el *Libro de arquitectura*.

En la «plancha» que hace referencia a los trabajos celebrados en la sesión del veintiocho de mayo de 1810 figura la propuesta para organizar un premio a la mejor memoria que se presente sobre la siguiente pregunta: «¿Cuál será la influencia de la Mria. . en la felicidad de la España?».

En los artículos que desarrollan las condiciones del premio se describen las medallas, de oro y de plata, que se entregarán al ganador y finalista respectivamente: las medallas tendrían el peso de una onza<sup>204</sup>, por un lado aparecerían las «armas de la logia» junto al nombre del agraciado y, por el otro, el sol (como emblema de la masonería) junto a la inscripción «Ilumina y vivifica».

De la iconografía representada en el emblema de la logia o «armas de la logia» tenemos una somera referencia en una nota a pie de página que aparece en *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España*<sup>205</sup>, donde el autor escribe:

«Tiene en la portada un sello muy bien grabado en cobre con todas las alegorías masónicas que dice [...] de San Juan de Escocia bajo el título distintivo de *Santa Julia* al O. . de Madrid: El signo [...] <sup>206</sup> equivale a logia».

Más adelante se añade que los premiados serán declarados miembros honorarios de la logia; esto es, la obtención del premio supone, además de ser galardonado con una medalla, hacerse merecedor de una distinción honorífica. De modo que estaríamos ante

---

<sup>203</sup> DE VIADO, Manuel A., (1812). *Colección de piezas de arquitectura trabajadas en el Taller de Santa Julia*. Madrid.

<sup>204</sup> La onza castellana equivale a 28'75 g.

<sup>205</sup> DE LA FUENTE, Vicente, (1874). «La logia “Santa Julia” de Madrid: descripción de la fiesta que hubo en ella el día 28 de Mayo de 1810», en *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España y especialmente de la Franc-masonería*, Madrid: Imprenta D.R.P. Infante. Tomo I, pp. 115-119.

<sup>206</sup> Este signo en el original aparece con los corchetes en vertical y los tres puntos horizontales en medio, aquí lo hemos representado con los corchetes alineados horizontalmente por imperativo tipográfico.

otro ejemplo numismático cuyo estudio entraría dentro del ámbito de la falerística, puesto que se establece un vínculo entre el mérito literario, el galardón en forma de medalla y la concesión de un privilegio.

#### 5.4. Conclusiones del capítulo

1. Este capítulo supone la definición de la unidad documental formada por el conjunto de aquellas medallas de la GLNE de las cuales hemos encontrado referencias. Unidad documental susceptible de ampliarse con nuevas aportaciones.
2. En esta unidad documental están representadas tres categorías numismáticas: dos de carácter identitario (medallística), un *jetón* de presencia (exonumia) y otras dos honoríficas (falerística). El conjunto de estas cinco medallas nos habla de la asimilación de las costumbres masónicas en el seno de las logias de la GLNE.
3. Constatamos que tres logias de la GLNE recurren al uso de medallas masónicas para atender a diferentes necesidades del taller. Conviene preguntarse si las logias o la misma obediencia emitieron otras medallas.
4. Resulta aventurado estimar el número de medallas que se acuñaron o el porcentaje que estas representan —la de logia Beneficencia de Josefina, la de la logia Napoleón el Grande y el *jetón* de presencia— sobre las que pudieron haberse emitido puesto que desconocemos si hubo otras en circulación y el número concreto de miembros de estas logias y de la obediencia en general, pues carecemos de información relativa a la membresía de las otras logias.
5. Es preciso continuar la investigación emprendida al objeto de documentar algún ejemplar de la medalla de la logia Beneficencia de Josefina.
6. La producción de estas medallas señala el nacimiento de la numismática masónica española, actividad que continuará durante el siglo XIX, como en el resto del orbe masónico, hasta la actualidad.

## 6. CONDENA Y PERSECUCIÓN DE LA MASONERÍA DURANTE LOS REINADOS DE FERNANDO VII E ISABEL II.

La historia de la masonería española durante la monarquía de Fernando VII, las regencias de María Cristina de Borbón y del general Espartero y el reinado de Isabel II ha sido objeto de profundo estudio por los masonólogos e historiadores<sup>207</sup>. Ya desde el último cuarto del siglo XX se ha investigado e interpretado sobre las fuentes documentales de estos períodos conforme a parámetros académicos alejados de las visiones caracterizadas por un marcado sesgo ideológico<sup>208</sup>. No obstante, aún podemos encontrarnos con publicaciones de autores que, bajo fórmulas revisionistas, retoman añejos y tendenciosos enfoques pseudohistóricos de la cuestión masónica<sup>209</sup>.

---

<sup>207</sup> Como hemos señalado anteriormente, las actas publicadas de los simposios organizados por el CEHME abordan la historia del fenómeno masónico desde diversos enfoques a la vez que su transcurso por los diferentes períodos de la historia de España. En este sentido son una fuente de referencia insoslayable en lo concerniente al capítulo que nos ocupa. Más allá, un manual de referencia y consulta que sigue vigente a pesar del tiempo que ha transcurrido desde su primera edición lo encontramos en la obra citada anteriormente: FERRER BENIMELI, José A. (1987) *Masonería española contemporánea Vols. 1.y 2.*

<sup>208</sup> Si bien las publicaciones antimasonónicas son tan antiguas como la misma masonería especulativa, autores contemporáneos como Ricardo de la Cierva, han publicado abundantes textos referidos a la masonería carentes del rigor que se presupone propio de un historiador. Sirva como ejemplo: DE LA CIERVA, Ricardo, (1994) *El triple secreto de la masonería. Orígenes, Constituciones y rituales masónicos vigentes nunca publicados en España.* Toledo: Editorial Fénix.

<sup>209</sup> Cf. por ejemplo, publicaciones sobre masonería en el blog del escritor Pío Moa: *Más España y más democracia.* Como ejemplo de lo que apuntamos consultar la siguiente entrada que lleva por título «Masonería (XI) Del Trienio liberal a la I República». Recuperado de: <http://www.piomoa.es/?p=7903> [27/09/2019]. Conviene observar el frecuente uso que se le da en estos textos al término «masón» con un sentido denigrante y estigmatizador.



### 6.1. La masonería frente al trono y el altar: el reinado de Fernando VII

El papel de los masones en la Constitución de 1812 y las Cortes de Cádiz careció de relevancia en tanto que colectivo social organizado, si bien esta recogía buena parte del ideario que la masonería compartía con liberales —más o menos moderados como Jovellanos, Argüelles o Alcalá Galiano— frente a los postulados de las tesis absolutistas<sup>210</sup>. La razón de ello es que se identificaba a la masonería con el invasor dado que se había implantado en España bajo la tutela y al amparo del Estado napoleónico. La masonería tenía, por lo tanto, la consideración de ser una sociedad antipatriótica y afrancesada. Más allá de entrar a valorar los principios filantrópicos, humanistas y progresistas, aquella era una institución bonapartista y por tanto una masonería politizada e instrumentalizada. Este rechazo partía tanto de las clases populares como de los liberales por no hablar ya de absolutistas o el clero.

Con el regreso a España de Fernando VII en marzo de 1814 y la suspensión de la Constitución el 4 de mayo en base al conocido como «Manifiesto de los Persas», se restablece el absolutismo y en enero de 1815 la Santa Inquisición. Seguidamente vendrá toda una batería de decretos regios y del Santo Oficio prohibiendo las sociedades secretas y que servirán de base legal para la persecución de la masonería. De estos primeros años del reinado de Fernando VII se tiene constancia documental de la existencia de dos logias: en La Coruña *Los Amigos del Orden* y en Santa Cruz de Tenerife *Los Comendadores del Teyde*, las dos vinculadas con el GOdF.

Con el pronunciamiento de Riego y el inicio del Trienio Liberal se restablecerán las libertades y la actividad masónica. En este periodo trabajaron en España varias logias, entre otras, se conocen *Los Amigos Reunidos de la Virtud* y *La Templanza*, establecidas en Madrid y en la órbita del GOdF; otra en Rubí y dos en Cádiz, una de ellas, *La Esperanza*, bajo la obediencia de la UGLE<sup>211</sup>.

---

<sup>210</sup> Ver ALVARADO PLANAS, José (2018), «Masones en Cortes de Cádiz y durante la represión absolutista», en: *Los príncipes de la Acacia: registros de la nobleza titulada en las logias masónicas durante los siglos XVIII y XIX*. (Tesis de Doctorado). Facultad de Ciencias de la Documentación, Universidad Complutense de Madrid. pp. 450-453.

<sup>211</sup> Sobre las logias y organizaciones masónicas españolas de estos años existe una profunda controversia entre la historia oficiosa defendida desde las filas masónicas y las tesis propuestas desde el ámbito académico por los masonólogos. La primera postura tomaría como referencias, entre otras, los informes policiales —cuando menos cuestionables en opinión del profesor Ferrer Benimeli—, procedentes de los *Papeles reservados de Fernando VII* depositados en el Archivo General de Palacio de Madrid, las publicaciones antimasonicas, memorias de masones y la propia literatura masónica. Por su parte, las tesis

Es en este período donde Benito Pérez Galdós sitúa la novela *El Grande Oriente* — cuarta novela de la serie segunda de los *Episodios Nacionales*— en la cual pone de manifiesto su visión entre crítica e irónica —a veces rayando la sátira— de la masonería española del Trienio liberal. El escritor grancanario hace gala de un profundo conocimiento tanto del léxico y significado de los símbolos masónicos como del ritual y, en general de la masonería, más allá de que deslice alguna atribución incorrecta como cuando asocia las letras «J» y «B» con San Juan Bautista.

El interés de Galdós por la masonería se pone de manifiesto en diferentes pasajes de los *Episodios* de la primera y segunda serie, pero también cuando relata el funeral del general Prim en *Amadeo I*. Es preciso señalar —como ha apuntado el profesor Ferrer Benimeli— que Galdós escribe los *Episodios* entre 1873 y 1879, momento en el que ya se conocen los rituales, significado de los símbolos y demás pormenores de la masonería. Igualmente, Ferrer Benimeli hace referencia a la importancia que el escritor le concede a la masonería dedicándole una novela completa, equiparándola en importancia con otros episodios como *Juan Martín el Empecinado* o *La batalla de los Arapiles*. No obstante, sostiene Ferrer Benimeli, que Galdós confronta la masonería española con la europea, estableciendo diferencias fundamentales, por cuanto la nacional estaría caracterizada por la desvirtuación de sus principios y fines mientras que la del exterior permanecería ajena a la política y fiel a los valores filantrópicos<sup>212</sup>.

Durante la Década Ominosa, restaurado el absolutismo por Fernando VII, la persecución de la masonería cobrará tintes auténticamente obsesivos tanto por parte del rey como de la Iglesia, sirviéndose ambos mutuamente de sus correspondientes medios para condenarla. Desde los boletines eclesiásticos se publicarán los decretos reales y la *Gaceta de Madrid* se hará eco de las bulas papales como la Constitución apostólica *Quo graviora* de León XII, de 13 de marzo de 1825, contra los masones, que reproduce íntegras las constituciones de Clemente XII, Benedicto XIV y Pío VII. Las instrucciones pastorales y los edictos de los obispos dirigidos a los fieles reflejarán la bula de León XII, además, ésta fue mandada leer después de la misa mayor en todas las parroquias durante

---

propuestas desde el entorno académico se fundamentan en el contraste de las fuentes anteriores con la documentación depositada en archivos e instituciones nacionales y extranjeras. Este problema —listas y datación de logias y obediencias, así como las filiaciones masónicas— se hace evidente a lo largo del reinado de Fernando VII y también durante el de Isabel II.

<sup>212</sup> Cf.: Ferrer Benimeli José A. (1982) *La masonería en los Episodios nacionales de Pérez Galdós* Madrid: Fundación Universitaria Española y Ferrer Benimeli José A. (1980) «La masonería en los Episodios Nacionales de Galdós» *Historia* 16, Año V, n.º 50, pp. 35-44.

tres domingos consecutivos. No es de extrañar pues que la obsesión monárquica y eclesiástica calara en el pueblo llano.

Fruto de los reales decretos y de las bulas papales que esgrimía el Tribunal de la Inquisición se sucedieron las delaciones, arrepentimientos espontáneos, ejecuciones y persecución sistemática por parte de la policía del régimen contra todo aquel masón o sospechoso de serlo, elaborándose a tal efecto listas de cientos de miembros pertenecientes al clero, empleados de la administración, civiles y militares. Es significativo que en la real cédula de 1 de agosto de 1824 se disponía, además de prohibir expresamente a la masonería, que tanto los graduados de las universidades como los empleados públicos —ya fueran eclesiásticos, militares, civiles o políticos— deberían jurar, antes de tomar posesión de su cargo, no haber pertenecido a la masonería ni a cualquier otra sociedad secreta<sup>213</sup>.



Medalla de la Sociedad Comunera o «Hijos de Padilla»  
Fuente: Colección Manuel Cuadrado

En un decreto de Fernando VII de 1823, además de prohibir las asociaciones secretas y en particular la masonería, se condiciona la concesión de un indulto a cumplir, entre otras obligaciones, la siguiente: «y entregando sus diplomas y las insignias y papeles que tuvieren relativos a la asociación, dentro de un mes<sup>214</sup>»

<sup>213</sup> La sociedad secreta que mayor relevancia alcanzó fue la Sociedad Comunera también conocida por el sobrenombre de «Hijos de Padilla» (en alusión a Juan de Padilla, uno de los caudillos castellanos protagonista de la Revuelta de los Comuneros frente a Carlos I). Estructurada en «torres» a semejanza de las logias masónicas, se caracterizó por un posicionamiento liberal radicalizado. Consultar: RUIZ JIMÉNEZ, Marta. (2007) *El liberalismo exaltado. La Confederación de Comuneros Españoles durante el Trienio Liberal*. Madrid: Editorial Fundamentos.

<sup>214</sup> ESCUDERO, José A. (1989) «Las sociedades secretas ante la legislación española del siglo XIX». En FERRER BENIMELLI, José A. (coord.) *Masonería, política y sociedad*, Zaragoza: CEHME, Tomo II, pp. 523-524

Se identificó liberalismo con masonería y viceversa, acusando a los masones de ser los inspiradores de la Constitución de 1812 y más allá, de la revolución acaecida en España y el proceso independentista de Hispanoamérica.

### 6.1.1. *El discurso antimasónico en los inicios del siglo XIX*

Como consecuencia del clima antimasónico creado en el país tiene lugar un fenómeno denominado por el Profesor Juan José Morales Ruiz como «El discurso antimasónico en el siglo XIX»<sup>215</sup>, que tendría su precedente en la publicación por el abate Lefranc en París el año 1792 de *Le voile levé pour les curieux ou le Secret de la Révolution révélé à l'aide de la Franc-Maçonnerie*<sup>216</sup>.

Otra obra a reseñar es la del padre Torrubia titulada *Centinela contra masones* cuya primera edición es de 1751 y que se editó nuevamente en el primer cuarto del siglo XIX. En este contexto de literatura antimasónica cobra especial relevancia la figura del abate Barruel, considerado como el padre del pensamiento antimasónico, y sus *Mémoires pour servir à l'histoire du Jacobinisme* publicadas en Londres en 1797; la primera edición en español es de 1812. A propósito de esta obra — detallado compendio del argumentario antimasónico— el profesor Juan José Morales reflexiona sobre el impacto de esta obra en las filas del conservadurismo reaccionario del primer tercio del siglo XIX que pugnaba por frenar todo intento liberal de abolir las instituciones y formas del antiguo Régimen. En línea con lo anterior, expone como el ideario antimasónico de la obra habría servido de argumento para la persecución del movimiento liberal decimonónico e incluso durante el siglo XX<sup>217</sup>.

Otras publicaciones anónimas que ilustran este clima antimasónico serían *Examen crítico de las causas de la persecución que han experimentado los Francmasones* (Madrid, 1820) o *La Franc-Masonería en cueros vivos y los Franc-Masones en faldones* (Gibraltar 1823)<sup>218</sup>.

### 6.1.2. *La masonería y la independencia de las colonias españolas*

Una experiencia singular la constituye el fenómeno conocido como «Logias Lautaro» o «Sociedades Lautarianas», que tomarían su nombre del caudillo araucano Lautaro

<sup>215</sup> MORALES RUIZ, Juan J. (2003). «Fernando VII y la masonería española».

<sup>216</sup> «El velo levantado para los curiosos o el Secreto de la Revolución revelado con ayuda de la Masonería» [Mi traducción]

<sup>217</sup> MORALES RUIZ, Juan J. (2003). «Fernando VII y la masonería española».

<sup>218</sup> FERRER BENIMELI, José A. (1987). «Informes, panfletos y literatura antimasónica». En *Masonería española contemporánea Vol. 1. 1800-1868*, pp. 163-167.

(c.1534-1557) el cual se sublevó contra los conquistadores españoles al mando de Pedro de Valdivia. La tradición masónica ha considerado que estas asociaciones eran logias masónicas creadas por políticos y militares independentistas con el objetivo de conseguir la emancipación de Hispanoamérica. Esto es, que añadirían un objetivo claramente político al ideario o filosofía propiamente masónico. Esta posición es objeto de controversia en el ámbito de la masonología hispanoamericana<sup>219</sup>. En relación con esta cuestión, es importante considerar cuándo se crean las primeras logias masónicas en Hispanoamérica, en qué condiciones y si la masonería en Hispanoamérica fue causa o resultado de la independencia<sup>220</sup>.

En lo que parecen coincidir todos los historiadores que se han acercado con rigor al estudio de las logias o sociedades Lautaro y su papel jugado en la independencia hispanoamericana, es en señalar la importancia que en la organización de estas logias o sociedades tiene la personalidad y empeño de Francisco de Miranda y Rodríguez (Caracas, 1750 – Cádiz, 1816)<sup>221</sup>.

La biografía y personalidad de Francisco de Miranda evidencian que nos encontramos ante un personaje de una gran talla política, diplomática y militar, pero en lo que concierne a su pertenencia a la masonería existen muchas referencias, pero ningún documento indica que en Cádiz recibiera «la luz masónica»<sup>222</sup>. Hay constancia de que, a finales del siglo XVIII, Miranda funda en Londres una sociedad denominada «Gran Reunión Americana» con el objetivo de promover la independencia hispanoamericana. En principio, si esta sociedad hubiera sido una logia masónica regular debería haber figurado como tal inscrita en la UGLE o haber sido reconocida por el GOdF, cosa que en ninguno de los dos casos se tiene constancia, si bien siempre podría considerarse una

<sup>219</sup> Consultar: ALMEIDA DE CARVALHO, William. (2017) «Lojas Lautaro – Fatos & Ficções». En DELGADO IDARRETA, José M. y POZUELO ANDRÉS, Yván. (coords.), *La masonería Hispano-Lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Oviedo : Universidad de Oviedo y CEHME, pp. 15-40.

<sup>220</sup> Ver: FERRER BENIMELI, José A. (1987) «La masonería y la independencia de Hispanoamérica». En *Masonería española contemporánea Vol. 1. 1800-1868*, pp. 147-151, y también ALMEIDA DE CARVALHO, William (2017) «Lojas Lautaro – Fatos & Ficções».

<sup>221</sup> Cf.: TORREJÓN CHAVES, Juan, y otros. (2019) *Francisco de Miranda. Prisión y muerte en la Carraca*. San Fernando, Cádiz: Real Academia de San Romualdo de Ciencias, Letras y Artes; y OCAMPO, Emilio. (2010). «La influencia extranjera en la formación de los estados nacionales en América latina: el rol de la masonería en el proceso de la independencia». En *Espacio Regional*. Vol. 2, núm.7. Osorno, Chile, pp. 69-85.

<sup>222</sup> AMPUERO, Franz y BAYO, Eliseo. (2012). «La masonería y su papel en la independencia de los territorios españoles en América». En *La Masonería abre sus puertas*. Instituto Masónico Español. Madrid: Atanor Ediciones, p. 177

*logia salvaje*<sup>223</sup>. Todo parece indicar que tanto los independentistas nortños: el propio Miranda y Simón Bolívar, como los sureños, San Martín y O'Higgins, frecuentaron la sociedad londinense y desde allí y bajo el liderazgo de Miranda se trazan las líneas principales de la agenda política independentista y se fomentará la expansión de la misma con la creación de sociedades en Hispanoamérica.

Según defiende Emilio Ocampo, habría un movimiento de inspiración masónico al margen o en paralelo al mirandista y que en España toma forma en la «Sociedad de los Caballeros Racionales», fundada en Cádiz no antes de 1809 y que, sin ser masónica en el sentido ortodoxo, entre sus miembros habría masones.<sup>224</sup> Según este autor y, citando una carta remitida por el argentino Carlos de Alvear —que sí era masón y venerable maestro de aquella— a un miembro venezolano, Rafael Diego de Mérida, estaríamos ante una sociedad organizada como una logia masónica en cuanto que se estructuraba en grados, se valía del empleo de símbolos y juramentos y que estaría en relación con otra de Caracas y dependería de una matriz de Santa Fe de Bogotá, por cuanto cita a la gaditana como n.º 3. Estaríamos ante la hipótesis de que la «Sociedad de los Caballeros Racionales» de Cádiz se organizaría en España pero impulsada desde Hispanoamérica. Esta sociedad estaría en estrecha relación con una organización de Filadelfia (EE.UU.) llamada primeramente «Sociedad de Tammany» y luego «Orden de los Hombres Rojos» que, al igual que la «Sociedad de los Caballeros Racionales», sin ser una organización masónica muchos de sus miembros pertenecerían a la Orden, entre ellos el Coronel Aaron Burr, quien presidió la sociedad durante varios años. Ambas sociedades tendrían un ideario similar en cuanto a su credo político republicano, sus mitos y simbología de inspiración nativa. Es oportuno reseñar los fuertes vínculos entre la masonería de Filadelfia y la cubana. Emilio Ocampo cita al masón cubano Román de la Luz, abogado de La Habana deportado a Cádiz y con quien Alvear habría entrado en contacto. Se pregunta Emilio Ocampo si no existiría una «Sociedad de los Caballeros Racionales» en la isla de Cuba y fuera la n.º 2; apuntando que la logia a la que pertenecía Román de la Luz, la Logia de las Virtudes Teologales n.º 103, fue fundada en 1804 en La Habana con patente otorgada por la Gran Logia de Pensilvania con sede en Filadelfia.

<sup>223</sup> Así se denominan aquellas logias que no están adscritas a ninguna obediencia masónica.

<sup>224</sup> OCAMPO, Emilio. (2010). «La influencia extranjera en la formación de los estados nacionales en América latina: el rol de la masonería en el proceso de la independencia».

En 1812 se funda en Buenos Aires bajo el liderazgo del general San Martín, la «Sociedad de Lautaro», que ejercerá su influencia hasta 1820 con un marcado carácter secreto y a la que pertenecerán también O'Higgins y Pueyrredón, siendo una sociedad política para el fomento de la independencia sudamericana al igual que las logias Lautaro de Santiago de Chile y Lima.

Creemos correcto afirmar, sin embargo, que la masonería de una forma organizada y con carácter regular no interviene como tal en el movimiento independentista hispanoamericano; pero que, desde sociedades secretas con estructura pseudomasónica se promueve la independencia de España y que en estas organizaciones militan masones. Que los principales políticos y militares independentistas en algún momento entran en contacto con estas sociedades, se valen de ellas para sus fines o incluso las encabezan, nos parece evidente. Pero, además, no hay documentos que atestigüen que los padres de la independencia hispanoamericana fueran iniciados en la masonería, a excepción de Simón Bolívar, si bien tradicionalmente se ha considerado que O'Higgins y San Martín lo fueron<sup>225</sup>.

Otro dato clarificador sobre el papel de la masonería y los masones en la independencia hispanoamericana es el referente al decreto promulgado en Bogotá por el mismo Simón Bolívar, el 8 de noviembre de 1828, prohibiendo las sociedades secretas en la Gran Colombia «sea cual fuere la denominación de cada una.»<sup>226</sup>.

Finalmente, como explica el Profesor Benimeli citando el *Diccionario enciclopédico de la masonería* de Frau y Arús, la masonería se organizaría de una manera oficial por no decir regular, empezado el siglo XIX y en diferentes fechas según los países. Así, en Venezuela será 1809, en Chile el año 1817, Colombia en 1827, México en 1840 o Uruguay en 1855. De igual manera, la fundación del primer Supremo Consejo del REAA para la América Central ocurrirá en el año 1870 en San José de Costa Rica, creándose en años posteriores similares Supremos Consejos en otros países<sup>227</sup>.

## 6.2. La masonería con Isabel II

Durante el reinado de Isabel II, incluida la regencia de María Cristina y la de Espartero, la masonería estuvo perseguida y condenada de la misma manera que con

<sup>225</sup> FERRER BENIMELI, José A. (2010). *La Masonería*. Madrid. Alianza Editorial, p.81.

<sup>226</sup> FERRER BENIMELI, José A. (1987). *Masonería española contemporánea, vol. 1. 1800-1868*, p.150

<sup>227</sup> FERRER BENIMELI, José A. (1987). p.147

Fernando VII. Si bien es cierto que la reina regente promulgó el indulto del 26 de abril de 1834 por el que se amnistiaba a los masones y se les permitía retomar el ejercicio de cargos públicos, se condenaba a quien perteneciera a la Orden y a sectas secretas a partir de esa fecha, tipificándose las condenas y penas a las que se verían sometidos, entre otras: pérdida de empleo y sueldo, reclusión o destierro. También es importante señalar un matiz que figuraba en el edicto: se cambia la expresión «trono y el altar» por «trono y el Estado», síntoma del tránsito del modelo de Estado absolutista al liberal-constitucionalista reflejado en la Constitución de 1837.

Un ejemplo de la persecución de la masonería durante el reinado de Isabel II lo encontramos en el proceso militar instruido —a raíz de una denuncia efectuada en abril de 1853— contra los miembros de una logia de la localidad barcelonesa de Gracia integrada en su mayoría por masones franceses<sup>228</sup>. Poco tiempo después serían amnistiados, y tras su liberación, Aurèle Eybert, venerable maestro de la logia, publicaría *Les Martyrs de la Franc-Maçonnerie en Espagne en 1853, avec un Précis historique des persécutions exercées contre les Francs-Maçons dans toute la Péninsule depuis le règne de Philippe V jusqu'à ce jour*<sup>229</sup>.

En este tiempo, la masonería se organizará en el exilio portugués con la creación, el 10 de diciembre de 1838, del Grande Oriente Nacional de España (en adelante GONdE). La documentación relativa a esta obediencia, tanto la Constitución como los Estatutos Generales, se encuentra depositada en el archivo de la UGLE. El impulsor de la obediencia y redactor de los textos fundacionales fue Pedro de Lázaro y Martín<sup>230</sup> (simbólico *Padilla*), que permanecerá en Portugal hasta su expulsión en abril de 1840, trasladándose entonces a Burdeos donde diversas logias le habían reconocido como Gran

<sup>228</sup> HIDALGO NIETO, Victoria (1987) «Masonería y libertad de asociación». En FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *La masonería en la España del siglo XIX*, vol. 2. Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, pp. 409-424. La “levedad” de las penas —de siete a cuatro años de prisión— se debió a su desconocimiento de que las leyes españolas castigaban la pertenencia a la masonería.

<sup>229</sup> EYBERT, Aurèle. (1854) *Les Martyrs de la Franc-Maçonnerie en Espagne en 1853, avec un Précis historique des persécutions exercées contre les Francs-Maçons dans toute la Péninsule depuis le règne de Philippe V jusqu'à ce jour*. París: Lacombe. «Los mártires de la masonería en España en 1853, con un registro histórico de las persecuciones ejercidas contra los masones en toda la península desde el reinado de Felipe V hasta nuestros días» [Mi traducción]. Citado en: FERRER BENIMELLI, José A. (2006) «La Franc-maçonnerie espagnole en Méditerranée (XVIIIe-XXIe siècles)», *Cahiers de la Méditerranée*, núm. 72, pp. 17-38. Publicado en internet el 17 de septiembre de 2007. Recuperado de: <http://journals.openedition.org/cdlm/1158> [12/10/2019]

<sup>230</sup> Para consultar una reseña biográfica y otros datos relativos a esta obediencia, ver: ALVARADO PLANAS, José (2016), «El Gran Oriente Nacional de España (1840) del «Hidalgo» Pedro Lázaro y del Conde de las Navas» en *Masones en la nobleza de España: Una hermandad de iluminados*, Madrid: La Esfera de los Libros, pp. 164-169.



Maestre del GONdE. Esta obediencia experimentará una escisión protagonizada por Carlos Celestino Magnan que fundará el Gran Oriente Hespérico (en adelante GOH) y del cual será su Soberano Gran Comendador<sup>231</sup>.

Las logias españolas del interior peninsular que se fundaron durante estos años lo hicieron acogándose a distintas obediencias, unas al GONdE y otras se situaron bajo jurisdicción de potencias extranjeras como el GOLU, el GOdF, la UGLE o los Grandes Orientes de Bélgica, Italia o Uruguay, si bien la mayoría de estos talleres tuvieron una efímera existencia como consecuencia de la persecución policial, cesando en sus trabajos después unos pocos años.

Más allá de esta situación generalizada, en el Campo de Gibraltar la masonería de la comarca subsistirá bajo el amparo de algunas logias británicas del Peñón —en particular la *St. John's Lodge* que disfrutaba del permiso de la UGLE para trabajar en español, al igual que la irlandesa *Calpean*— acogiendo en su seno a masones españoles.

Entre tanto, aparecen en el escenario masónico cubano las dos obediencias que pugnarán por alcanzar la representatividad masónica en este territorio: la Gran Logia de Colón (en adelante GLCol), fundada en 1859 por Andrés Cassard, el cual previamente había fundado el Supremo Consejo de Colón del REAA con patente del Supremo Consejo de Charleston, —Jurisdicción Sur, Carolina del Sur, EE.UU.—, y el Gran Oriente de Cuba y la Antillas (en adelante GOCA) en 1862 bajo el impulso de Antonio Vicente de Castro —enviado también por Albert Pike Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de Charleston, parece ser que con el encargo de corregir algunas actuaciones llevadas a cabo por Cassard<sup>232</sup>—. Ambas obediencias se fundirán en 1880 dando origen a la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba (en adelante GLUCIC).

Como ha afirmado el Profesor Benimeli, este periodo se caracteriza por una escasa documentación, lo que dificulta el estudio de la masonería española de este tiempo<sup>233</sup>.

<sup>231</sup> ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL, Eduardo (2014). «La Capitular Sincera Unión de Cádiz ¿Una logia fundada en la Regencia de Espartero?, en: Trocadero, núm. 26, pp. 135-168.

Recuperado de: DOI: <http://dx.doi.org/10.25267/Trocadero.2014.i26.06> [27/09/2019]

<sup>232</sup> ROMEU, Jorge, L. (2017) «Apuntes para un estudio comparativo de las masonerías autóctonas de Cuba y Puerto Rico, durante el último cuarto del siglo XIX», en: DELGADO IDARRETA, José M. y POZUELO ANDRÉS, Yván (coords.), *La masonería Hispano-Lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Oviedo: Universidad de Oviedo y CEHME, pp. 987-1006.

<sup>233</sup> FERRER BENIMELI, José A. (1987). «Implantación de logias y distribución geográfico-histórica de la Masonería española». En FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *La masonería en la España del siglo XIX*, vol 1. Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, pp. 63-66.

### 6.3. Unidad Documental: Medallas masónicas de 1817 a 1866

Las medallas de esta unidad documental —aún siendo pocas— resultan particularmente atractivas pues son las primeras que presentan algunas características que nos vamos a encontrar en las medallas de épocas posteriores. Igualmente, su interés reside en la singularidad de determinados aspectos tipológicos o por su procedencia: la rareza del material empleado en una de ellas —ejemplificadora del proceso de fabricación— la peculiaridad de la obediencia, el primer error de acuñación que hemos encontrado, o ser la primera medalla de origen cubano.

#### 6.3.1. Medalla de la Logia Comendadores del Teyde<sup>234</sup>

La leyenda de la medalla hace referencia al origen canario de la logia que la manda acuñar, sin embargo, en ella no aparece fecha alguna, por lo que para la datación de la medalla debemos recurrir a las fuentes documentales. La documentación que se conserva —relación del cuadro logial, y cartas dirigidas al GOdF solicitando la afiliación a esta obediencia— acotan el marco temporal de registros de la logia entre 1817 y 1820<sup>235</sup>.

En el CDMH se conservan varios «plomos» de prueba de estado del troquel de esta medalla<sup>236</sup>. Como en los «plomos» no figura ninguna referencia al GOdF, pero sí se autotitula como «Capítulo» —ha pasado tiempo desde su fundación en 1817 y ahora trabaja los altos grados masónicos— la medalla la datamos alrededor de 1820.



<sup>234</sup> El nombre completo de la logia era: “Logia de Sant Juan y Soberano Capítulo Metropolitano de Comendadores del Teyde”.

<sup>235</sup> Ver: FERRER BENIMELI, José A. (1983) «La primera Logia Masónica de Canarias: Los Comendadores del Teyde (Santa Cruz de Tenerife, 1817)». *Revista de historia canaria*, num. 173, pp.199-211.

<sup>236</sup> Signatura de la Unidad Documental: SE-OBJETOS,S,81

<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	ca.1820
Origen:	Sta. Cruz de Tenerife
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS,S,83. Salamanca, España
Forma:	Circular
Técnica:	Estampación unifaz
Estado:	BC <sup>237</sup>
Material:	Plomo
Peso:	56 g
Medidas:	ø = 53 mm
Anverso:	En campo central siete islas. La mayor es un volcán humeante flanqueado por el sol a la izquierda y a la derecha la luna. Incorpora un águila bicéfala coronada que sustenta en las garras una espada y en el pecho un escudo con tres galones y tres gotas ordenadas. Desde detrás del volcán asoma un pendón con las iniciales: C.:. D.:. M.:. T.:. Sobre el volcán la leyenda: «POST TENEBRAS LUX». Alrededor leyenda: «LOG.:. ESC.:. DE S <sup>T</sup> .:. J <sup>N</sup> .:. Y SOV.:. CAP.:. METROP.:. DE COM.:. DEL TEYDE». Con gráfila y listel exterior.

### 6.3.2. *Medalla de la Logia La Verdadera Iniciación*

La medalla pertenece a la Logia La Verdadera Iniciación, fundada en Barcelona en 1855 por iniciativa y empeño personal del masón menorquín José Victory. El taller estuvo activo sin pertenecer a ninguna potencia masónica española como consecuencia de la prohibición vigente y la persecución a la que se sometía a sus miembros. Tal es así que, en 1857, José Victory se embarcará con rumbo a la Argentina instalándose en Buenos Aires, ciudad donde refundará la logia en 1858 bajo los auspicios del Gran Oriente del

---

<sup>237</sup> Bien Conservada

Uruguay (en adelante GOU). Regresará a Barcelona en 1860 donde la logia permanecerá activa hasta 1874 siempre bajo jurisdicción del GOU<sup>238</sup>.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1855
Origen:	Barcelona
Localización:	HERRERA CHIESANOVA, Adolfo. (1905) <i>Medallas españolas masónicas</i> . Madrid.
Forma:	Circular sobre pentágono estrellado
Técnica:	Estampación unifaz
Estado:	Sin datos
Material:	Bronce sobredorado
Peso:	16 g
Medidas:	ø = 35 mm
Anverso:	En campo central un triángulo con «G» radiante inscrita. A ambos lados leyenda con las expresiones: PENSAR BIEN, HACER BIEN y HABLAR BIEN. Alrededor nombre, localidad de la logia y año entre ramas de acacia. Con listel.

<sup>238</sup> Ver: RODRÍGUEZ LETTIERI, María Elena. (2011) «El exilio español de la primera república y la masonería argentina». En *La masonería española: represión y exilios*. Zaragoza: CEHME, pp. 117-135.

### 6.3.3. Medalla de la Logia Amigos de la Humanidad n.º 158

La medalla de esta logia mahonense representa una singularidad por el hecho de estar confeccionada en cuero, por este motivo nos inclinamos a considerar de que su función fuera la de *jeton de présence* (ficha de asistencia). De nuevo, su filiación al Supremo Consejo de Francia, junto con otras dos logias gaditanas, nos revela el difícil momento por el que atravesaba la masonería española durante la época, razón por la cual la mayoría de las logias españolas que ven la luz durante estos años *levantarán columnas* bajo la jurisdicción de obediencias extranjeras. Esta logia fue fundada por iniciativa del pastor protestante, maestro y masón, Francesc Tudurí de la Torre en 1860, para *abatir columnas* en 1894<sup>239</sup>.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	<i>Jeton de présence</i> (ficha de asistencia)
Datación:	1860
Origen:	Mahón, Menorca
Localización:	HERRERA CHIESANOVA, Adolfo. (1905) <i>Medallas españolas masónicas</i> . Madrid.
Forma:	Circular
Técnica:	Estampación unifaz
Estado:	Sin datos
Material:	Cuero (según ficha de referencia)

<sup>239</sup> Ver: SANLLORENTE, Francisco (1999). «Logias menorquinas del siglo XIX», en *La masonería en las Islas Baleares 1800-1940*. Palma de Mallorca: Miquel Font Editor, pp. 69-78.

Peso:	8 g
Medidas:	∅ = 42 mm
Anverso:	En campo central, arriba: estrella radiante de cinco puntas entre R.· y L.·. A ambos lados: número de registro, localidad y año fundacional. Debajo, nombre y localidad. Alrededor, el rito en el que trabajaba y obediencia a la que estaba adscrita. Con listel.

#### 6.3.4. Medalla de la Logia Fraternidad n.º 7

La catalogación de esta medalla es complicada por cuanto que la fecha que figura en el reverso es, sin duda, un error de acuñación. La datación que aparece está referida en términos de año masónico «AM.·.», con lo cual resulta evidente la equivocación pues no puede ser 1625. Si se sustituye el uno por un cinco y se convierte la fecha de 5625 del calendario hebreo al gregoriano, resulta 1863, datación que resulta coherente.

Otra dificultad radica en el hecho de que no aparece la localidad ni la obediencia. Los dos museos británicos que albergan ejemplares de esta medalla, el de la Gran Logia Unida de Inglaterra y el *Worcestershire Masonic Library and Museum*, asumen las referencias que aparecen en los catálogos de numismática masónica en los que aparece reseñada como madrileña. Sin embargo, además de una logia madrileña, hemos encontrado otras logias españolas con ese mismo nombre que estuvieron activas en torno a esa fecha.



#### Análisis numismático / iconográfico

Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1863

Origen:	Madrid (Según referencias catalográficas)
Localización:	<i>Worcestershire Masonic Library and Museum. Worcester, U.K.</i>
Forma:	Circular
Técnica:	Estampación bifaz
Estado:	EBC
Material:	Cobre. Se conservan otros ejemplares en plata
Peso:	Sin datos
Medidas:	∅ = 37 mm
Anverso:	En campo central, fachada de un templo masónico formado por dos columnas sobre tres escalones que sostienen un frontón en cuyo interior figura un Delta luminoso, el pórtico está dividido en dos. Arriba, a la izquierda el sol y a la derecha la luna menguante, ambos humanizados. Flanqueando el templo, dos acacias, a cuyos pies se sitúan un ataúd junto con una pala en la de la izquierda, en la del lado contrario un libro abierto. Debajo, conjunto formado por nivel, escuadra, compás y malleto.
Reverso:	En campo central, leyenda «Premio al merito» y «La L. .: Fraternidad N° 7 A M .: 1623», todo entre corona de hojas de acacia. Con doble listel en ambas caras de la medalla.

### 6.3.5. *Medalla de la Logia Cosmopolita n.º 14*

Esta medalla fue emitida por una de las primeras logias en fundarse en Cuba bajo la jurisdicción de la GLCol, como indica el número de registro. Esta obediencia nació como respuesta a la necesidad que el Supremo Consejo de Colón del REAA para la Isla de Cuba —fundado por André Cassard— tenía de contar con un cuerpo masónico que administrara las logias simbólicas de los tres primeros grados. De esta medalla contamos con las referencias documentales de la publicación alemana a la que pertenece la imagen que reproducimos; Herrera Chiesanova incorpora también un calco de esta medalla en su catálogo de 1905.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1866
Origen:	La Habana, Cuba
Localización:	<i>Hamburgische Zirkel – Korrespondenz. Freimaurerische Denkmünzen Medaillen. Band VI. Hamburgo, 1903.</i>
Forma:	Circular (con asa)
Técnica:	Estampación bifaz
Estado:	Sin datos
Material:	Plata y galón de tela
Peso:	5 g
Medidas:	ø = 23 mm
Anverso:	En campo central, dos esferas representando la tierra y la bóveda celeste flanqueadas por las dos columnas del templo masónico «B» y «J». Arriba, leyenda con el nombre y número de registro de la logia. Debajo, en el exergo, la localidad y fecha fundacional de la logia.
Reverso:	En el centro, corona de ramas de acacia y, entrecruzadas, las siguientes herramientas masónicas: regla de 24 pulgadas, paleta, pala y malleto. Ambas caras con listel.



#### 6.4. Conclusiones del capítulo

1. Resulta significativo el escaso número de medallas que se han conservado en relación con el amplio marco temporal —comprendiendo dos reinados— en el que se inscriben: desde 1814 hasta 1868, cincuenta y cuatro años en total. Por tanto, esta unidad documental no puede considerarse un conjunto cerrado, toda vez que necesariamente debe estar abierta a la catalogación de nuevos hallazgos.
2. Entendemos que la prohibición y condena de la masonería explica la escasa producción de medallas que hemos documentado, por cuanto la persecución a la que se vieron sometidos los masones españoles impidió que se establecieran organizaciones masónicas de carácter nacional y, en consecuencia, se constituyera un reducido número de logias.
3. Tres de las medallas de esta unidad pertenecen a logias que buscaron el amparo o se fundaron bajo jurisdicción de potencias masónicas extranjeras, otra cuarta se inscribe bajo una obediencia colonial y, en cuanto a la quinta, no podemos pronunciarnos sobre la adscripción del taller a una determinada gran logia o gran oriente.
4. Es importante señalar que en esta unidad documental figuran dos piezas con un marcado interés numismático: el conjunto de plomos de prueba de estado de los troqueles de acuñación y una medalla confeccionada en un material nada común como es el cuero, razón por la que consideramos que se trate de un *jeton* de presencia.
5. Señalamos la importancia documental de la medalla para despejar dudas y confirmar referencias de fechas, constatando también que la particular y diversa cronología masónica se hace evidente en errores de acuñación.

## 7. EL RENACIMIENTO DE LA MASONERÍA ESPAÑOLA: EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868 – 1874)<sup>240</sup>

Con la Revolución de 1868 y la caída de la monarquía Isabelina se inicia un período de libertades desconocido hasta entonces en España. Esto supondrá que la Masonería española podrá actuar dentro de la legalidad y manifestarse públicamente. El profundo cambio que supuso para la sociedad española y las instituciones del Estado la Revolución de 1868 y la Constitución de 1869, lo será, por extensión, también para la masonería. A lo largo de estos convulsos años, durante los cuales se sucederán tres formas de Gobierno —monarquía, república y dictadura— numerosas logias españolas se integrarán dentro de la masonería portuguesa buscando una seguridad organizativa, legitimidad y regularidad masónica que no encontraban en las nuevas obediencias españolas. De este período se han conservado algunas medallas que documentamos y analizamos desde la numismática y la iconografía.

---

<sup>240</sup> Una versión de este capítulo —ahora ampliado con nuevas aportaciones— lo publicamos en CUADRADO MERCHÁN, Manuel. (2019) «Medallas de la masonería española: El sexenio democrático (1868 – 1874). (Análisis documental e iconográfico)». *REHMLAC+*, vol. 11, nº 2. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v11i2.38504> [Consultado el 22 de marzo de 2020]

## 7.1. Contexto histórico

### 7.1.1. España: escenario político-institucional<sup>241</sup>

Este conjunto documental de medallas masónicas se ubica cronológicamente en el periodo de la historia de España denominado «Sexenio democrático» y que, dividido en tres periodos bien diferenciados, discurre desde la caída de la monarquía de Isabel II, como consecuencia de la Revolución de 1868 —«La Gloriosa»—, hasta la Restauración borbónica en la persona de Alfonso XII tras el pronunciamiento del general Martínez-Campos.

El primer período se corresponde con el Gobierno Provisional (1868-1871) durante el cual se promulgará la Constitución de 1869: el general Serrano, representante del partido Unión Liberal, será nombrado regente; el general Prim, del Partido Progresista, jefe de Gobierno.

La Constitución de 1869 —que nace como resultado de la convocatoria de elecciones a Cortes constituyentes elegidas por sufragio universal— significó la evolución hacia el Estado liberal moderno bajo una monarquía parlamentaria, estableciendo el papel de las cortes como representación del poder legislativo, limitando las atribuciones del monarca y del estamento religioso, al tiempo que otorgaba a los ciudadanos unas libertades y derechos desconocidos hasta entonces<sup>242</sup>. Entre otros, y con relación al tema que nos ocupa, en ella se reconocía el sufragio universal masculino, la libertad de expresión, de enseñanza, de culto —aunque se mantenía que el Estado sostendría a la religión católica y sus ministros—, el derecho de reunión y asociación —limitado por la Ley de Orden Público de 1870—, o la acción popular, además de que se reconocía el matrimonio civil y el jurado popular. Mientras que una parte de las conquistas políticas y sociales derivadas del proceso revolucionario se vieron reflejadas en el nuevo texto constitucional, otras terminaron por reconocerse por la vía legislativa dado que estos avances se habían asimilado por la sociedad y la clase política.

La monarquía de Amadeo I (1871-1873), que constituye el segundo período del Sexenio democrático, acusará desde sus inicios la complicada situación institucional, toda

---

<sup>241</sup> Para profundizar sobre este periodo de la historia de España, consultar: CARR, Raymond, (2017) «La Revolución, 1868-1874», en *España 1808-2008*. Barcelona: Ariel, pp. 280-315 y SIERRA, María (2018) «El tiempo del liberalismo: 1833-1874». En *Nueva Historia de la España contemporánea (1808-2018)*, eds. ÁLVAREZ JUNCO, José y SHUBERT, Adrián. Barcelona: Galaxia Gutenberg, pp. 66-89.

<sup>242</sup> Recuperado de: [http://www.congreso.es/docu/constituciones/1869/1869\\_cd.pdf](http://www.congreso.es/docu/constituciones/1869/1869_cd.pdf) [13/06/2019]

vez que la opción dinástica que al final se asumió venía precedida por las presiones internacionales para evitar otras opciones que se barajaban. A este panorama hay que añadir el atentado contra su principal valedor, el general Prim —de filiación masónica— a consecuencia del cual fallecería.

Del mismo modo, este período monárquico se caracterizará por una marcada inestabilidad. El panorama político está presidido por las diferencias internas y escisiones en el seno del bloque político formado por los partidos que apoyaban al Gobierno, escisiones que propiciaron la aparición y prevalencia en el escenario político del Partido Constitucionalista, liderado por Práxedes Mateo Sagasta, y del Partido Radical de Manuel Ruiz Zorrilla, dos políticos que alcanzarán la categoría de Gran Maestro dentro de la masonería española y que ocuparán las más altas instancias del Gobierno.

A esta situación hay que añadir la oposición de los republicanos, carlistas y los partidarios de la dinastía borbónica aliados con los representantes del catolicismo más recalcitrante. El escenario terminará de complicarse por los conflictos bélicos internos surgidos tras el estallido de la tercera guerra carlista y la guerra de los diez años en Cuba<sup>243</sup>. Ante este complejo panorama, el rey tomará la decisión de abdicar el 10 de febrero de 1873, dando por finalizada la monarquía de la Casa de Saboya en España.

La Primera República (1873-1874) se proclama el 11 de febrero en una sesión conjunta del Congreso y el Senado constituidos en Asamblea Nacional, una vez notificada a las Cortes el mensaje de abdicación de Amadeo I. Como resultado de las elecciones a Cortes constituyentes celebradas en mayo de 1873, las Cortes proclamaron la República Federal el 8 de junio. Cuatro presidentes de la República se sucedieron: Estanislao Figueras, Francisco Pi i Margall, Nicolás Salmerón y Emilio Castelar, llegándose a redactar la conocida como Constitución de 1873 que nunca entraría en vigor. Durante los once meses que duró el régimen, se pasó del modelo federalista presidido por Pi i Margall al unitarista de Salmerón; además de la inestabilidad política y los desórdenes públicos, los Gobiernos tuvieron que aguantar la presión bélica interna del carlismo, la guerra de Cuba y reprimir la revolución cantonalista. Con el golpe de Estado del general Pavía, que

---

<sup>243</sup> Para una interpretación desmitificadora del papel desempeñado por la masonería cubana durante el movimiento independentista, consultar: CASTELLANO GIL, José M.<sup>a</sup>, (1995), «Estudio crítico de la Historiografía masónica cubana». En FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *La Masonería española entre Europa y América*. Zaragoza: Diputación de Aragón, Departamento de Educación y Cultura. Tomo I, pp. 3-19.

ocupó el Congreso de los diputados por la fuerza obligando al desalojo de la cámara y la disolución de las Cortes, se pondría fin a la primera experiencia republicana en España.

A partir de entonces, el poder recaerá en la figura del general Serrano, bajo la forma de un Gobierno provisional republicano que, en la práctica, era una dictadura. El pronunciamiento en Sagunto de Martínez Campos en diciembre de 1874, con la proclamación como rey de Alfonso XII, hijo de la destronada Isabel II, dará comienzo la Restauración borbónica.

El hecho de que importantes figuras de la masonería ocuparan destacados cargos políticos no le reportó mayor beneficio que aquellos derivados de los derechos y libertades que se recogían en la Constitución de 1869. Por otro lado, los políticos de filiación masónica estaban integrados dentro de las distintas opciones políticas del arco parlamentario sin conformar un bloque monolítico; además, las diferencias entre dos de sus principales representantes, Ruiz-Zorrilla y Sagasta, eran notables. Esta polarización política, en la práctica, se traducían en una división interna en el seno del grande Oriente de España, hasta el punto de que desde las altas instancias de la obediencia se hicieron llamamientos a la unidad y fraternidad masónica enfatizando en la naturaleza apolítica de la masonería<sup>244</sup>.

### 7.1.2. *El panorama político portugués*<sup>245</sup>

Durante el segundo cuarto del siglo XIX, tras la independencia de Brasil en 1824, Portugal se verá envuelta en la guerra dinástica entre los partidarios del absolutismo, con Miguel I a la cabeza, enfrentados a la corriente liberal encarnada en la persona de su sobrina, María II, hermano e hija, respectivamente de Pedro IV de Portugal y emperador de Brasil bajo el nombre de Pedro I. El desenlace se resolvió a favor de la heredera, la cual reinaría como María II de Braganza, Reina de Portugal y los Algarves.

Mientras en España tenía lugar la Revolución de 1868, en Portugal estaba vigente una monarquía constitucional —cuyo origen se remonta a la Revolución Liberal de Oporto de 1820— bajo el amparo de la Carta constitucional de 1826 otorgada por Pedro IV,

---

<sup>244</sup> FERRER BENIMELI, José A. (2010) «Masonería y republicanismo», en *La Masonería*. Madrid. Alianza Editorial, pp.113-118.

<sup>245</sup> Para comprender mejor este período de la historia portuguesa, consultar: RAMOS, Rui, (coord.); VASCONCELOS E SOUSA, Bernardo y GONÇALO MONTEIRO, Nuno. (2019) «A regeneração e o fontismo», en *História de Portugal*, Lisboa: Esfera dos Livros; y también: BRANCO, Rui (2019) «A construção nacional 1834-1890», en *Historia política contemporânea, Portugal 1808-2000*. COSTA PINTO, Antonio y GONÇALO MONTEIRO, Nuno (coords.). Lisboa: Objectiva y Fundação Mapfre, pp.81-138.

recayendo la corona en este momento en Luis I, el cual había llegado al poder en 1861 tras la muerte de su hermano el rey Pedro V, el cual había sucedido a María II.

En 1851 tuvo lugar una insurrección militar que puso fin a los Gobiernos *setembristas*, representantes del ala más progresista del movimiento liberal que defendían el cambio de una Constitución otorgada por el monarca en favor de otra aprobada por el parlamento, representante de la soberanía popular. Este pronunciamiento inaugura el período político conocido como *Regeneração*.

Una de las principales consecuencias del movimiento regenerador fue la incorporación a la Constitución del Acta Adicional de 1852. Entre los cambios que se introducían destacan la ampliación del derecho a voto a un mayor número de la población —si bien persistían otras limitaciones como por ejemplo el nivel de renta—, la elección de los diputados por sufragio directo y la institucionalización de la alternancia en el Gobierno conforme al modelo bipartidista que se ha conocido como *Turnismo*.

De este modo, los principales protagonistas de la política portuguesa durante estos años serán: Fontes Pereira de Melo y el Duque da Saldanha, João Carlos de Saldanha Oliveira e Daun —ambos miembros de la masonería— por el Partido Regeneracionista; por el Partido Histórico: Bernardo de Sá Nogueira de Figueiredo, Marqués de Sà da Bandeira y Nuno José de Mendonça, Marqués de Loulé —igualmente masones—.

Fontes de Melo pondrá en marcha el programa de Gobierno conocido como *Fontismo*, cuyo principal objetivo era la modernización de un país escasamente industrializado y cuya economía se sustentaba en el sector primario. A tal efecto se emprendieron reformas educativas, en la administración y en las comunicaciones, con el fomento de las infraestructuras públicas.

La puesta en práctica de este complejo programa modernizador conforme a una ortodoxa política económica liberal precisó de la financiación mediante el crédito externo, ante la imposibilidad de ser asumido con los recursos del Estado o mediante la aportación de capital privado interno. La consecuencia directa de esta desenfrenada política desarrollista fue el crecimiento descontrolado de la deuda pública, por lo que los distintos Gobiernos recurrieron a la subida de los impuestos indirectos al consumo como respuesta para equilibrar la balanza económica, mientras que evitaba gravar el rendimiento generado por el capital privado. Esto necesariamente afectó a las capas sociales más desfavorecidas, lo que se tradujo en una fuente de inestabilidad social.

Esta situación desembocó en la revuelta conocida como *Janeirinha*, movimiento popular que surge en enero de 1868 en las principales ciudades portuguesas como respuesta a la promulgación de ley de impuesto sobre el consumo y la reforma administrativo-territorial del país. Esta revuelta no fue sino el detonante de la profunda crisis económica y social por la que atravesaba el país como consecuencia directa del esfuerzo económico al que se sometió a la población por la política desarrollista emprendida en la década anterior.

El nuevo Gobierno presidido por Antonio José de Ávila revocará los decretos que motivaron, junto con las últimas reformas ministeriales, el levantamiento de enero. Tras la disolución del parlamento se convocaron nuevas elecciones que resultaron ganadas por el Partido Avilista, formación conservadora de nuevo cuño organizada entorno a Antonio José de Ávila, que será el encargado de presidir un nuevo Gobierno que pondrá en práctica una política de austeridad del gasto público.

Tras el pronunciamiento militar de Saldanha de mayo de 1870, y con el trasfondo de los procesos revolucionarios de 1868 en España y de la Comuna de París de 1871, volverá el constitucionalismo con un nuevo Gobierno encabezado en 1871 por Fontes de Melo. De esta forma se regresa al modelo de alternancia de Gobiernos denominándose ahora *Rotativismo*, semejante al sistema canovista que se pondrá en práctica en España durante la Restauración.

## 7.2. Contexto masónico

### 7.2.1. *La Masonería española: el renacimiento liberal*

El reinado de Isabel II no supuso ningún cambio con respecto a la política de prohibición y persecución que se había practicado contra la masonería española durante la monarquía de Fernando VII —con el paréntesis del trienio liberal— y las regencias de María Cristina y el general Espartero. En las décadas precedentes a la Revolución de 1868, y como consecuencia de la represión que se venía ejerciendo sobre los masones —de los indultos que se dictaron—, la representatividad masónica estuvo reducida a distintas logias que de forma independiente se adscribieron a obediencias masónicas extranjeras, toda vez que la masonería española nunca llegó a organizarse de forma institucionalizada en suelo español bajo la forma de un Gran Oriente o Gran Logia<sup>246</sup>.

---

<sup>246</sup> FERRER BENIMELI, José A. (1996) «IV. El Reinado de Isabel II», en *La Masonería Española*. Madrid: Istmo, pp. 83-92

Sin embargo, el marco de libertades instaurado ya desde los inicios del Gobierno Provisional favorecerá el nacimiento y la proliferación de logias, lo que supondrá el inicio de una dinámica corporativista tendente a la aglutinación de estas bajo entidades masónicas de carácter nacional. De este modo, durante los siguientes años asistimos a la formación de diversos cuerpos masónicos que, ya desde los inicios y a lo largo de las siguientes décadas, entrarán conflicto entre ellos. Asimismo, se producirán escisiones en el seno de algunas de estas organizaciones y nacerán otras nuevas, hasta el punto de configurar un mosaico que alguien calificó de «burdel político-masónico» y «guirigay masónico»<sup>247</sup>. La causa de estas rivalidades no era otra que la voluntad de alcanzar la hegemonía y completa implantación territorial. A tal efecto, varias de ellas pugnaron por el reconocimiento internacional de las principales organizaciones masónicas extranjeras, lo que en la práctica, conforme a los parámetros masónicos —tradición y regularidad—, les avalaría como las únicas representantes de la legitimidad masónica en España. La rivalidad llegó a tal punto que, en el Congreso de Lausana de 1875 de los supremos consejos nacionales del Rito Escocés Antiguo y Aceptado (REAA), no hubo representación española puesto que en España coexistían distintos cuerpos bajo esa misma denominación. Del mismo modo, el problema crucial de la legitimidad —regularidad masónica—, desembocó en la necesidad de recurrir a un mediador. La solución definitiva se alcanzó en 1882 con el «Informe Pike».<sup>248</sup>

No obstante, el proceso que tiene lugar durante estos años es excepcional, tanto por el alto número de logias que se fundan como por la cantidad de afiliaciones que se producen independientemente de la obediencia a la que pertenezcan.

Del mismo modo, es muy significativo el hecho de que numerosos políticos entraran a formar parte de la masonería, quizás el caso más llamativo sea el de Manuel Ruiz Zorrilla, que en dos días pasa de Aprendiz entrado a Soberano Gran Inspector, grado 33º del REAA, y al cuarto desde su iniciación, resulta elegido Soberano Gran Comendador y

---

<sup>247</sup> Estas expresiones aparecen citadas en: FERRER BENIMELI, José A. (1986) «La masonería en la España de Carlos III», en *La Masonería Española en el Siglo XVIII*, p. 349, donde atribuye el texto manuscrito en el que figuran a Rabí Abbe Ezrach, que lo habría firmado el 19 de agosto de 1872.

<sup>248</sup> Consultar: PELAYO PARDO DE SANTAYANA, Jardón (2017) «El informe Pike: el rito escocés antiguo y aceptado en la España del Sexenio y de la Restauración (1868-1882)», en: DELGADO IDARRETA, José M. y POZUELO ANDRÉS, Yván (coords.) *La masonería Hispano-Lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Oviedo: Universidad, Centro de Estudios Históricos de la masonería Española Tomo I, pp.103-122.



Gran Maestro de la Gran Logia Simbólica del Gran Oriente de España<sup>249</sup>. La nómina de masones que ejercerán altos cargos políticos es extensa, baste con señalar que además de Ruiz Zorrilla, lo fueron, Eleuterio Maisonnave, Segismundo Moret, Manuel Becerra, el general Prim o Práxedes Mateo Sagasta.

Con el transcurrir de los distintos momentos del Sexenio, las logias quedarían englobadas principalmente en tres obediencias. Unas se integraron en el GOLU—obediencia portuguesa a la que ya pertenecían algunas logias españolas con anterioridad a la Revolución de 1868— en pos de la estabilidad y regularidad masónica de la que carecía la masonería española. Otras logias nacieron en el seno del Gran Oriente Nacional de España (en adelante GONE), obediencia dotada de una Constitución restrictiva y jerarquizada en la que las figuras de Gran Maestro y Soberano Gran Comendador recaían sobre la misma persona, durante estos años en la figura de Ramón M.<sup>a</sup> Calatrava. Finalmente, las adscritas al Grande Oriente de España (en adelante GODE), de corte más democrático y participativo, el cual sufrirá una escisión en 1873, encabezada por Juan Antonio Pérez, que dará lugar a una nueva obediencia bajo el mismo nombre de Gran Oriente de España, denominada peyorativamente como el «Gran Oriente de Pérez» (en adelante GODEP). A este estuvieron adscritas en sus inicios un número significativo de logias cubanas<sup>250</sup> y se mantendrá activo hasta 1891. En 1873 un pequeño grupo de logias provenientes del Gran Oriente Ibero (en adelante GOIo) se incorporaron al GONE, mientras que el grueso de la obediencia encabezada por Juan Utor Fernández se integró en 1874 en el seno del GODE<sup>251</sup>.

Durante la Restauración, estas obediencias experimentarán convulsiones internas como resultado de los protagonismos personales o la politización de sus órganos de Gobierno; asimismo, hasta finales de siglo, surgirán nuevos orientes y la masonería española se diversificará adoptando otras estructuras como las grandes logias regionales o federaciones de logias donde el simbolismo —que comprende los tres primeros grados

<sup>249</sup> En FERRER BENIMELI, José A. (2007) *Jefes de Gobierno masones. España 1868-1936*. Madrid: La Esfera de los Libros, p. 57; citando: DÍAZ Y PÉREZ Nicolás, (1894) *La Francmasonería española*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Ricardo Fe, pp. 555-556.

<sup>250</sup> En Cuba coexistían obediencias masónicas locales como un supremo Consejo del Grado 33 del REAA, la Gran Logia de Colón (GLCol) y el Gran Oriente de Cuba y las Antillas (GOCA); con otras peninsulares como el GONE o el GODE. Ver: TORRES CUEVAS, Eduardo (2012) «Masonerías en Cuba durante el siglo XIX», *REHLAC* 3, núm. 2, pp. 67-105. Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/6576/6267> [27/06/2019].

<sup>251</sup> ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro (2012) «Pluralismo administrativo e ideológico de la masonería española», en *La Masonería, escuela de formación del ciudadano*. Madrid: Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas, pp. 127-143.

masónicos de aprendiz, compañero y maestro— se desvinculará del Supremo Consejo del REAA que gobierna los altos grados.

Por otra parte, las logias de la masonería española en las Antillas y Filipinas seguirán distintos derroteros: unas se emanciparán definitivamente integrándose en las obediencias cubanas y filipinas, otras continuarán afiliadas a las obediencias españolas y el resto abatirán columnas.



Medalla de la *Grand Lodge of Free and Accepted Masons of Philippine Islands*.  
Fundada en 1912, acuñó esta medalla en 1932 para conmemorar  
el bicentenario del nacimiento de George Washington  
Fuente: Casa de subastas *Heritage Auctions*. EE.UU.

Una cuestión que estuvo presente durante estos años en el panorama político y económico español es la relativa a la abolición de la esclavitud<sup>252</sup>, asunto sobre el que la masonería española —al igual que la de aquellos países donde estaba establecida— no había permanecido ajena. La masonería española era firme partidaria de la abolición de la esclavitud. Así se pone de manifiesto en el acuerdo tomado en el seno de la Respetable Logia La Discusión de Madrid adscrita al GOLU que reproduce el Boletín Oficial del Gran Oriente de España de 1 de mayo de 1871. En 1864 se había creado la «Sociedad Abolicionista Española» de la que formaban parte Sagasta y Segismundo Moret, que además de figuras relevantes de la política eran reconocidos masones. Este último promovió la aprobación en 1868 de la conocida como «Ley de vientres libres» por la que se otorgaba la libertad a los nacidos de padres esclavos y reconocía como emancipados a

<sup>252</sup> Cf.: OTERO GONZÁLEZ, Luis Antonio (2010) «La masonería autóctona y española ante la esclavitud», en *Masonería española. Represión y exilios*. En FERRER BENIMELI, José A. (coord.). Zaragoza: Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Tomo I, pp. 393-409 y GALVÁN RODRÍGUEZ, Eduardo (2014) «Las Cortes de la Revolución», en *La abolición de la esclavitud en España. Debates parlamentarios 1810-1886*. Madrid: Dykinson.

los esclavos mayores de sesenta años. Un año antes se había prohibido el comercio de esclavos y, en 1873, el Gobierno abolió la esclavitud en Puerto Rico, mientras que los esclavos cubanos tuvieron que esperar hasta 1886. La razón de esta diferencia de fechas radica en el hecho de que el número de esclavos puertorriqueños era mucho menor que el de cubanos, y también debido a las presiones de los propietarios de plantaciones<sup>253</sup>.



Medalla abolicionista del Gran Oriente de Brasil conmemorativa de la promulgación de la *Lei do ventre livre* (1871)<sup>254</sup>  
Fuente: Casa de subastas *Heritage Auctions*. EE.UU.

### 7.2.2. *La Masonería portuguesa: unificación y consolidación*

Desde mediados del siglo XVIII, las distintas obediencias masónicas existentes en Portugal atravesaban un período de crisis que venía a ser un reflejo de la que estaba experimentando el país en esos momentos. Esta situación afectaba por igual a todas las obediencias: las desertiones y dimisiones de los miembros, junto con la disolución de logias y la constitución de otras de efímera existencia era lo frecuente. Del mismo modo, se dio la circunstancia de que coexistieran diversas organizaciones masónicas, algunas con escaso número de logias y miembros<sup>255</sup>.

En 1865 las principales organizaciones masónicas, la Confederación Masónica Portuguesa y el Grande Oriente Lusitano, nombrarán respectivamente a cinco

<sup>253</sup> Para conocer el sistema productivo colonial español basado en la mano de obra esclava, las estructuras del tráfico esclavista y los personajes que hicieron fortuna con la trata de esclavos, ver: JACOBSON, Stephen (2018) «Imperio y colonias», en *Nueva Historia de la España contemporánea (1808-2018)*, pp. 309-337.

<sup>254</sup> Esta medalla fue acuñada por el Gran Oriente de Brasil para homenajear a su Gran Maestro: José María da Silva Paranhos, vizconde do Rio Branco. Nombrado en marzo de 1871 presidente del Consejo de Ministros por el emperador de Brasil Pedro II, el 28 de septiembre de ese mismo año fue aprobada la ley n.º 2040 —conocida como *Lei do ventre livre*— por la que se declaraban libres a los hijos de las mujeres esclavas nacidos en Brasil.

<sup>255</sup> DE OLIVEIRA MARQUES, António H. (1989) «A Crise» en *História da Maçonaria em Portugal. Política e Maçonaria 1820-1869*. (1ª parte), p. 95

representantes con el objetivo de sentar las bases para la unificación en una sola obediencia. Durante varios meses se reunirán bajo la dirección de Inocêncio Francisco da Silva, concluyendo los trabajos con la redacción de las diez bases para establecer la unificación y otras dieciséis que servirán para la promulgación de la Constitución sobre la que se fundamentará el Gran Oriente de la Masonería Portuguesa, nombre en principio elegido para la obediencia resultante de la fusión de los tres cuerpos masónicos<sup>256</sup>.

No obstante, este proceso pasó por una etapa intermedia durante la cual se unirían la Confederación Masónica y el Grande Oriente de Portugal bajo la denominación de Grande Oriente Portugués (en adelante GOP). La unificación se ratificó en abril 1867, resultando elegido como Gran Maestre José da Silva Mendes Leal. En noviembre se le unirá el Supremo Consejo del REAA ligado al Grande Oriente de Portugal.

El último capítulo del proceso unificador de las principales potencias masónicas portuguesas consistió en la convergencia, bajo la denominación de Grande Oriente Lusitano Unido (GOLU), del GOP y del GOL que tenía entonces como Gran Maestre a João Inácio de Noronha, 2º Conde de Paraty.

El 30 de octubre de 1869, en sesión conjunta de las dos obediencias, fue ratificado el acuerdo de unificación —denominado «Acta adicional a la Constitución del Grande Oriente Portugués de 23 de febrero de 1867, que ha de regir interinamente el Grande Oriente Lusitano Unido, Supremo Consejo de la Masonería Portuguesa»— al que habían llegado en noviembre, siendo elegido como Gran Maestre el Conde de Paraty, mientras que en diciembre Mendes Leal fue elegido Gran Maestre honorario perpetuo. De la misma manera, los respectivos Supremos Consejos se fusionarán en octubre de 1869, siendo elegido presidente del cuerpo como Supremo Gran Comendador el Conde de Paraty<sup>257</sup>.

El reconocimiento internacional<sup>258</sup> llegó en octubre coincidiendo con la estancia en Lisboa del representante de relaciones exteriores del Supremo Consejo del REAA Jurisdicción Norte de los EE.UU. Albert Gallatin Goodall. Ese mismo mes el GOLU era reconocido por esta institución como único poder masónico legalmente constituido para el Reino de Portugal. La confirmación vendrá con el reconocimiento de la UGLE en junio

<sup>256</sup> DE OLIVEIRA MARQUES, António H. (1989) «O Caminho para a reunificação», en *História da Maçonaria em Portugal. Política e Maçonaria 1820-1869*. (1ª parte), pp.113 -120.

<sup>257</sup> DE OLIVEIRA MARQUES, António H. (1989) «O Caminho para a reunificação», en *História da Maçonaria em Portugal. Política e Maçonaria 1820-1869*. (1ª parte), pp. 120 - 126.

<sup>258</sup> VENTURA, António (2013) *Uma História da Maçonaria em Portugal. 1727-1986*, p. 248.

de 1870, estableciéndose relaciones mutuas en diciembre de ese año siendo Gran Maestro de la UGLE George Frederik Samuel Robinson, Conde de Grey y Ripon<sup>259</sup>.

Como quiera que en la obediencia estaba vigente el «Acta adicional de la Constitución del Gran Oriente Portugués de 23 de febrero de 1867», y se regía conforme a esa norma, en julio de 1870 se hizo patente la necesidad de dotarse de una nueva Constitución que recogiera los cambios experimentados en el seno del GOLU durante ese año —entre otros las innovaciones en materia de ritos— y de regular el Gobierno de la institución, las comisiones y los distintos cuerpos, así como la representatividad y estatus de las logias y todo aquello concerniente a los derechos y deberes de los miembros.

La nueva Constitución fue promulgada el 21 de septiembre de 1871 legitimándose como la única obediencia masónica regularmente constituida en territorio portugués y con jurisdicción sobre las logias españolas pertenecientes a ella —cuestión esta que a lo largo de los siguientes años daría origen a distintos problemas internos— además de reconocer la potestad de constituir logias en otros países donde no existiera otra institución masónica legalmente constituida.

La unificación de la masonería portuguesa se vería alterada por la decisión de cuatro oficinas portuenses —que trabajaban conforme al RF— y a las que se uniría una quinta que no se había integrado en el GOLU de escindir de este y formar la *Grande Loja da Maçonaria Portuguesa do Norte*. Esta obediencia estaría activa pocos años, cuando dos de las logias se reintegraron en el GOLU en 1873<sup>260</sup>. Uno de los principales argumentos que esgrimían estas logias para justificar su desafeción era que la nueva Constitución no recogía suficientemente ni el deber patriótico al que estaban obligados los miembros de la obediencia, en tanto que era portuguesa, ni el reconocimiento explícito de la independencia del país. Esta situación se complicaría aún más tras el tratado de amistad entre el GOLU y el GOE firmado en enero de 1872, por el que ambas obediencias reconocían el derecho de admitir bajo sus respectivas jurisdicciones a logias del otro país. Este acuerdo daría lugar a las protestas de dos logias de Coímbra —el conocido *affaire de O Conimbricense*— que acusaban abiertamente al GOLU de iberista.

La realidad es que la Constitución de 1871 no recogía sino los postulados del internacionalismo masónico —principio fundamental de la masonería—, pero además,

<sup>259</sup> VENTURA, António (2013) p. 255.

<sup>260</sup> VENTURA, Antonio (2013) *Uma História da Maçonaria em Portugal. 1727-1986*, pp. 260 - 262.

las críticas eran injustificadas por cuanto la Constitución recogía en sus bases fundamentales «el amor a la patria» como institución, estableciendo que este sentimiento era requisito obligado para ser iniciado masón en el GOLU<sup>261</sup>. Tanto el caso de Oporto, como el de Coímbra, reflejan la preocupación por la deriva iberista que pudiera tener la obediencia en un contexto político de acentuado nacionalismo, pero también el hecho de que las logias españolas integradas en el GOLU en 1871 eran 24, situación que se incrementará hasta llegar a 45 en 1878, lo que supone algo más del 63% del total<sup>262</sup>.

Dentro del mapa masónico portugués continuaba figurando activo un «Oriente Irlandés» bajo la denominación de Gran Logia Provincial de la Libre y Aceptada Masonería de Irlanda conforme a la Constitución de la que se había dotado en 1842. Los orígenes de esta obediencia se remontan a 1837, cuando bajo los auspicios de la Gran Logia de Dublín se instala en Lisboa la logia *Regeneração* n.º 338 de la obediencia irlandesa. A esta oficina le seguirán pronto otras cuatro, de forma que hasta 1872, año en el que se integrará en el seno del GOLU, nunca pasarán de cinco, todas bajo la misma denominación variando solamente el número de orden. Esta obediencia había constituido en 1857 un Supremo Consejo del Grado 33º del REAA bajo patente del Supremo Consejo de Irlanda del que surgirán diversos cuerpos superiores, de forma que cuando se fusione con el Supremo Consejo del GOLU, también en 1872, mantendrá activo al menos un Capítulo Rosacruz. El proceso de integración de la obediencia se realizó con normalidad, reconociéndose y manteniéndose los grados y distinciones que ya ostentaban, entre ellos el de Gran Maestro Provincial a Joaquim Gonçalves de Matos. Como resultado se creó la logia *Regeneração Irlandesa* n.º 69<sup>263</sup>.

Con la promulgación de la Constitución de 1878, las logias españolas abandonarán progresivamente el GOLU. Entre las razones que motivaron esta actitud estaban las medidas de marcado carácter nacionalista. Destacaba la norma que establecía que para ser elegido Gran Maestro era requisito ser ciudadano portugués no nacionalizado, pero también la que señalaba como día de gala y fiesta de la orden el 1 de diciembre, aniversario del levantamiento de Portugal contra la Corona de Castilla. Del mismo modo se regulaban otras medidas de tipo administrativo y económico que las oficinas españolas

---

<sup>261</sup> CHATO GONZALO, Ignacio (1997) «La Constitución de 1871, las logias disidentes de Porto y el asunto del *Conimbricense*». En *Las relaciones masónicas entre España y Portugal. 1866-1932*. Mérida, Badajoz: Editora Regional de Extremadura, pp. 38-46.

<sup>262</sup> CHATO GONZALO, Ignacio (1997), p. 52.

<sup>263</sup> DE OLIVEIRA MARQUES, António H. (1989) *História da Maçonaria em Portugal. Política e Maçonaria 1820-1869*. (1ª parte), pp. 429– 432.

estimaban contrarias a la autonomía de la logia. Igualmente, la desproporción entre el número de logias españolas y el escaso número de cuerpos superiores establecidos en territorio español dificultaba la progresión y obtención de los altos grados masónicos. Esto significaba, en la práctica, que la mayoría de los masones españoles no pudieran acceder a desempeñar altos cargos en el Consejo de la Orden<sup>264</sup>.

### 7.3. Unidad Documental: Medallas masónicas del Sexenio democrático

De las medallas que ahora presentamos disponemos de piezas que se encuentran en colecciones particulares e instituciones públicas, pero también de dos referencias catalográficas de las cuales no hemos encontrado ejemplares.

El proceso de documentación nos ha llevado a consultar los fondos documentales de los principales museos, nacionales y extranjeros, que albergan colecciones de numismática masónica, archivos, bibliotecas, catálogos de numismática masónica, publicaciones de las principales casas de subastas que sacan lotes de objetos masónicos, así como las bases de datos digitales y páginas web en internet.

El hecho de que solamente hayamos podido documentar diez referencias de este período —mientras que de otros países se conservan numerosas medallas— nos obliga a plantearnos el problema concerniente al reducido número de ejemplares disponibles. Entendemos que esta circunstancia puede ser consecuencia de factores de distinta naturaleza que razonamos a continuación.

En el orden cuantitativo, podemos considerar que la escasez de medallas puede responder al hecho de que la mayoría de las logias no las acuñaran. Las causas que justificarían este hecho las podemos atribuir a la falta de iniciativa, a la carencia de recursos, o a la inestabilidad y fugacidad de las logias. Otro razonamiento de naturaleza cuantitativa reside en la consideración de que las logias estamparan un reducido número de ejemplares. Finalmente, es admisible la hipótesis que contemple ambas variables: pocas logias estamparon medallas y las acuñaciones fueron de pocos ejemplares.

La explicación fundamentada en condicionantes de tipo circunstancial, se apoyaría en las disposiciones de tipo legal que condenaban la posesión de estos artículos

---

<sup>264</sup> CHATO GONZALO, Ignacio (1997) «La Constitución de 1878 y la hégira de las logias españolas», pp. 50-65.

masónicos<sup>265</sup>. En este sentido, la prohibición y persecución de la actividad masónica, sobre todo durante la trágica represión de la dictadura franquista, habría sido el motivo por el cual no se habrían conservado habida cuenta del riesgo que para las personas suponía que se hallaran en su poder medallas masónicas aunque fueran de épocas pasadas.

Finalmente, entendemos que no se puede descartar la posibilidad de que confluyan factores de una y otra naturaleza para explicar el problema planteado.

Un caso particular lo constituyen las dos medallas que se otorgarían a los trabajos literarios que resultaran premiados con motivo de la convocatoria del «Concurso Literario Masónico» organizado por la logia habanera San Andrés n.º 7 cuyo tema era «El origen de la Masonería; sus modificaciones, aparición de ella en la Isla de Cuba; estado actual y porvenir». Para el primer premio se otorgaba una medalla de oro y para el segundo otra de plata que tendrían el tamaño de una onza española. Estas dos medallas, cuya referencia citamos a pie de página<sup>266</sup>, no hemos podido documentarlas más ampliamente ni por otras fuentes que aportaran información sobre la iconografía, por esta razón no las incorporamos a la unidad documental. La investigación relativa a estas dos piezas, escapándose a los límites de este trabajo, queda abierta a estudios posteriores.

En los epígrafes correspondientes a cada una de las medallas hemos comenzado reseñando aquellos datos que hemos podido obtener de la logia a la que pertenecen, con la intención de contextualizar cada una en su marco histórico y social. Esto responde a la necesidad de otorgarle una suerte de carta de naturaleza biográfica por cuanto que estamos frente a piezas únicas —en otros casos solamente hemos encontrado dos ejemplares—, circunstancia que habla por sí sola de la importancia que para la numismática masónica española representan estas medallas.

---

<sup>265</sup> Si bien la ilegalización de las organizaciones masónicas no es un caso exclusivamente español, la persecución de los masones desarrollada en países como Alemania, Portugal, Italia —o Francia durante la ocupación nazi en la II Guerra mundial— no reviste las mismas características que la experimentada por la masonería española a lo largo de la historia. En España se dieron dos largos períodos —el reinado de Fernando VII y la dictadura franquista— durante los cuales la masonería española se vio sometida a un acoso y criminalización sin parangón con la desarrollada en otros países. El ensañamiento continuado y la virulencia de la represión ejercida hacen del caso español una dramática excepción.

<sup>266</sup> La referencia aparece en DOMINGO ACEBRÓN, M<sup>ra</sup>. Dolores. (1990) «La Masonería durante la Guerra de los Diez años. Cuba (1869-1878)», en FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *Masonería, Revolución y Reacción*, vol. 2, p. 980, citando, a su vez, la notificación de la logia San Andrés n.º 9 cursada «A todas las logias regulares del Or. De La Habana» el 10/VI/1869. Documento que se encuentra en el AHN, Ultramar, Legajo 3622.



Hemos creído necesario describir cada medalla conforme a los parámetros normalizados de catalogación numismática<sup>267</sup>, tal y como hemos realizado en apartados anteriores. Del mismo modo, hemos considerado oportuno intentar desvelar —desde la iconología— el mensaje que transmiten en relación con el simbolismo masónico. A continuación, hemos abordado el estudio iconográfico de los elementos representados con la intención de compararlas desde planteamientos formales, tanto entre ellas como con otras acuñadas en Francia, por ser el país del que se conservan un mayor número de medallas masónicas de estas características.

### 7.3.1. *Medalla de la Logia Capitular Fraternidad Ibérica n.º 41*<sup>268</sup>

Fundada en 1867 bajo los auspicios del GOP, esta logia pasó en 1869 a formar parte del GOLU. Trabajaba conforme al REAA y se convertirá en Capitular en 1870 con el número 41. Permanecerá hasta 1879 adscrita a esta obediencia<sup>269</sup>. La Logia tuvo como venerable maestro en 1872 a Antonio Machado Núñez (simbólico *Toby*), catedrático de Medicina y Ciencias, Rector de la Universidad de Sevilla y gobernador de esta provincia con los progresistas<sup>270</sup>, abuelo del poeta Antonio Machado. De esta medalla hemos documentado dos ejemplares, uno en el CDMH y otro en la colección del autor.



<sup>267</sup> ROYO MARTÍNEZ, M.<sup>a</sup> del Mar, (2013)

<sup>268</sup> De esta medalla se conserva otro ejemplar en el CDMH, signatura: Objetos J 528.

<sup>269</sup> En: DE OLIVEIRA MARQUES, António. H. (1986) *Dicionário de Maçonaria Portuguesa* Tomo I. Lisboa: Delta, p. 607.

<sup>270</sup> En: ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL, Eduardo (2011). «La Masonería en Sevilla». Sevilla: Diputación de Sevilla, Área de Cultura e Identidad. Servicio de Archivo y Publicaciones, pp. 99-106.

<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1867
Origen:	Sevilla
Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Circular con asa soldada
Técnica:	Estampación bifaz
Estado:	MBC
Material:	Plata
Peso:	5,9 g (con asa)
Medidas:	∅ = 22,7 mm
Anverso:	Fachada de templo compuesto por dos columnas con frontón, flanqueada a su vez por sendas columnas corintias adornadas en el capitel con tres granadas; el conjunto sobre basamento de tres escalones y rematado con compás con el brazo derecho sobre escuadra. Arriba, a la izquierda, luna creciente humanizada con siete estrellas de cinco puntas; debajo, paleta sobre mazo. A la derecha, sol radiante humanizado; debajo, nivel. Leyenda: alrededor, RES.· LOG.· CAP.· FRATERNIDAD IBERICA N.º 41, y abajo, entre dos flores de cinco pétalos al inicio y al final, V.· DE SEVILLA.
Reverso:	Leyenda: arriba B.· LOS AUSP.·, en el centro: DEL G.· O.· LUSITANO UNIDO, y debajo: 5867, toda dentro de corona de hojas de acacia. Con listel en ambas caras.

### 7.3.2. *Resello masónico sobre 2 ½ céntimos de escudo de Isabel II*<sup>271</sup>

Esta pieza es una curiosidad numismática debido a que es el único ejemplo registrado de resello masónico en España. Otra particularidad consiste en que la nueva estampación abarca todo el campo del anverso hasta el punto de hacer desaparecer completamente la efigie de Isabel II, a diferencia de los resellos habituales o de los masónicos realizados sobre monedas de otros países, que son de pequeño tamaño. Esta circunstancia nos lleva

<sup>271</sup> Esta medalla se subastó en la casa Jesús Vicó S.A. en 2014.

a considerar la posibilidad de que se haya realizado el resello para convertir la moneda en un *jeton de présence* (ficha de asistencia). De este modo, aprovechando el valor de la moneda, se transforma en una medalla masónica que también cumplen una función interna de carácter económico. Esta hipótesis cobra verosimilitud si consideramos que el motivo masónico se podría haber estampado con mayor facilidad sobre un cospel de otro metal o aleación y, sobre todo, observando que el resello ha respetado la cara de la moneda donde figura su valor.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	<i>Jeton de Présence</i> (ficha de asistencia). Moneda con resello masónico
Datación:	1868. 2 ½ céntimos de escudo de Isabel II
Origen:	Barcelona
Localización:	Colección particular. Jesús Vicó S.A. Numismática & Galería de Arqueología. Madrid.
Forma:	Circular
Técnica:	Estampación bifaz y resello
Estado:	RC <sup>272</sup>
Material:	Bronce
Peso:	6,25 g
Medidas:	ø = 25 mm
Anverso:	Resello representando un estandarte masónico. Del extremo superior del mástil cuelgan dos cordones rematados en borlas. En el centro,

<sup>272</sup> Regular Conservación

	medallón con escuadra sobre compás, balanza a la derecha y a la izquierda una forma bilobulada indefinida; abajo, <i>destrarum iunctio</i> . A los pies del mástil dos banderas cruzadas.
Reverso:	El propio de la moneda de 2 ½ céntimos de escudo, acuñada durante el reinado de Isabel II por la ceca de Barcelona en 1868. Se ha borrado el motivo en la parte izquierda.

### 7.3.3. Medalla de la Logia Graco n.º 18

La logia Graco n.º 18 se funda en 1870 bajo la jurisdicción del GOdE y, tras un período de crisis, se refundará en 1872<sup>273</sup>. En 1875 se integra en el GOLU con el número 98 trabajando en el REAA, obediencia de la que se separará en 1879 durante la hégira protagonizada por numerosas logias españolas adscritas a este gran oriente portugués<sup>274</sup>. De esta medalla no hemos encontrado más ejemplares que el aquí reproducido por lo cual lo podemos considerar como «pieza única».



Análisis numismático / iconográfico	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1870
Origen:	Sevilla

<sup>273</sup> ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL, Eduardo y ARIAS CASTAÑÓN, Eloy (1989) «Masonería y política en la Sevilla del sexenio democrático (1868-1874)». En FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *Masonería en la España del siglo XIX*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, Tomo I, pp. 35-54.

<sup>274</sup> DE OLIVEIRA MARQUES, António H. (1986) *Dicionário de Maçonaria Portuguesa*. Tomo I, p. 651.

Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Circular con asa soldada
Técnica:	Estampación bifaz
Estado:	MBC
Material:	Plata
Peso:	4,7 g (con asa)
Medidas:	∅ = 22,7 mm
Anverso:	En campo central, compás con estrella de cinco puntas radiante y con «G». Una escalera dispuesta en horizontal y, debajo, a la izquierda luna menguante y a la derecha sol, ambos humanizados. Leyenda alrededor: LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD, separadas por tres estrellas de cinco puntas.
Reverso:	En campo central leyenda en tres líneas: GRACO, N.º.18., y 1870, y alrededor: RESP.:. LOG.:. y OR.:. DE SEVILLA. Con listel en ambas caras.

### 7.3.4. Medalla de la Logia Neptuno n.º 57<sup>275</sup>

Por los datos que aparecen en el anverso de esta medalla la identificación de la logia como adscrita al GODE no ofrece ninguna duda<sup>276</sup>. No obstante, hemos encontrado una referencia a otra logia sevillana del mismo nombre perteneciente al GONE, esta última con el número 80 y que habría sido fundada el 10 de septiembre de 1872<sup>277</sup>.

En 1875 una logia sevillana de nombre Neptuno se integrará en el GOLU con el número 99 y trabajando bajo el REAA. Este taller se separará del GOLU en 1879<sup>278</sup>.

<sup>275</sup> De esta medalla hemos documentado otro ejemplar subastado en internet.

<sup>276</sup> Ver *Boletín Oficial del Gran Oriente de España*, «Segunda sección», 15 de noviembre de 1871 y también los números de 15 de marzo, 15 de abril, y 15 de diciembre de 1872.

<sup>277</sup> En relación con esta logia, conviene tener en cuenta las observaciones que, sobre la confección de la lista de talleres activos en 1876 bajo jurisdicción del GONE tras encargarse Eduardo Caballero de Puga de la Gran Secretaría, hace el profesor Ferrer Benimeli sobre la falta de rigor histórico del hermano *Moreto*, en FERRER BENIMELI, José A. (1987). «Implantación de logias y distribución geográfico-histórica de la Masonería española», p. 141.

<sup>278</sup> DE OLIVEIRA MARQUES, António H. (1986) *Dicionário de Maçonaria Portuguesa* Tomo II. Lisboa: Delta p. 1023.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1871
Origen:	Sevilla
Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Circular con asa soldada
Técnica:	Estampación bifaz
Estado:	MBC
Material:	Plata
Peso:	4,7 g (con asa)
Medidas:	∅ = 22,7 mm
Anverso:	En campo central, escuadra y compás rematado en tres malletes; debajo del conjunto, el símbolo de la ciudad de Sevilla (NO-DO) y, arriba, triángulo radiante. Todo rodeado por corona de hojas de acacia. Alrededor leyenda: LOG.·. NEPTUNO N.º 57. OR.·. DE SRVILLA, abajo: 1871.
Reverso:	En campo central, triángulo equilátero con estrella de cinco puntas inscrita, y esta, a su vez, con una «G» inscrita. Alrededor «cadena de unión» con siete nudos. Con listel en ambas caras.

### 7.3.5. Medalla de la Logia Capitular La Antorcha n.º 48

La leyenda de la medalla hace referencia a su constitución en el año 1871, bajo los auspicios del GOdE. En el Boletín Oficial del Grande Oriente de España del 15 de julio de ese mismo año aparece reseñada con el número 48 —el mismo que figura en la medalla— dentro del conjunto de las cincuenta primeras logias que fueron objeto de revisión y clasificación. Asimismo, en el CDMH se conserva el expediente de la logia relativo al periodo 1874-1896<sup>279</sup>. De esta medalla hemos encontrado un ejemplar que salió a subasta pública<sup>280</sup> y el que reproducimos aquí, depositado en el *Worcestershire Masonic Library and Museum*.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1871
Origen:	Madrid
Localización:	<i>Worcestershire Masonic Library and Museum</i> . Worcester, U.K.
Forma:	Triangular con asa y reasa
Técnica:	Estampación unifaz
Estado:	EBC
Material:	Plata
Peso:	14,1 g (con asa)

<sup>279</sup> Expediente: Masonería A 567/1.

<sup>280</sup> En 2008 por la firma Subastas Cayón S.L.

Medidas:	40 x 52 mm
Anverso:	En campo central sobre un fondo en <i>guilloché</i> , una antorcha flameante en vertical rodeada de siete estrellas de cinco puntas. Abajo, leyenda: MADRID 1871. Alrededor y sobre rayadillo, leyenda: A.:. Y RESP.:. LOG.:. CAP.:. LA.:. ANTORCHA N.:48, abajo: GR.:. OR.:. DE ESPAÑA :.:. Con listel exterior.

### 7.3.6. Medalla de la Logia Maestral Fraternidad Ibérica n.º 90

La Logia Fraternidad Ibérica nº 90 fue fundada 14 de marzo de 1873<sup>281</sup>. El calco de la medalla forma parte del catálogo de medallas masónicas que publicó en 1905 el historiador y arqueólogo Herrera Chiesanova. De esta medalla no hemos podido documentar la existencia de ejemplar alguno.



Análisis numismático / iconográfico	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1873
Origen:	Madrid
Localización:	HERRERA CHIESANOVA, Adolfo. (1905) <i>Medallas españolas masónicas</i> . Madrid.
Forma:	Circular
Técnica:	Estampación bifaz
Estado:	Sin datos

<sup>281</sup> En: FERRER BENIMELI, José A. (1987). «Implantación de logias y distribución geográfico-histórica de la Masonería española», p. 132.



Material:	Metal blanco
Peso:	2 g
Medidas:	ø = 21 mm
Anverso:	En campo central escuadra y compás radiantes con «G». La leyenda circular aparece en dos círculos concéntricos. En el interior: FUNDADO EN 1780 POR EL CONDE DE ARANDA. En el exterior: GRANDE ORIENTE NACIONAL DE ESPAÑA, y separada por dos flores de cinco pétalos: 1 <sup>ER</sup> GRAN MAESTRE.
Reverso:	En campo central con listel, fachada de templo de orden dórico, heptástilo, sobre basamento de cuatro escalones y frontón con decoración del tímpano con un sol radiante humanizado. Debajo, escuadra y compás, leyenda: OR.·. DE MADRID. Alrededor la leyenda: R.·. L.·. MAESTRAL FRATERNIDAD IBÉRICA nº 90, y separado por dos estrellas de cinco puntas: 1873. Con listel en ambas caras de la medalla.

### 7.3.7. Troquel de la Logia Maestral Fraternidad Ibérica n.º 90

En el CDMH está depositado el troquel del anverso de la medalla de la Logia Fraternidad Ibérica nº 90. El estado que presenta —con amplias zonas recubiertas de óxido— pone de manifiesto la necesidad de una intervención al objeto de garantizar la conservación de una pieza de alto valor histórico-artístico como es esta.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Troquel de medalla (anverso)
Datación:	1873
Origen:	Madrid
Localización:	CDMH, signature: SE-OBJETOS,S,76. Salamanca, España
Forma:	Cilíndrica
Técnica:	Estampación unifaz
Estado:	RC
Material:	Acero
Peso:	Sin datos
Medidas:	∅ = 37 mm, h = 40 mm (del troquel)
Anverso:	Coincidente con la descripción de la medalla acuñada con este troquel.

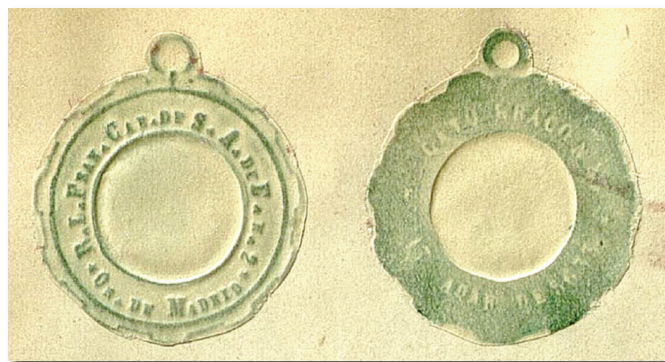
### **7.3.8. Medalla de la Logia Francos Caballeros de S. Andrés de Escocia n.º 2**

La Logia Francos Caballeros de San Andrés de Escocia n.º 2 —como su número de registro indica— es una de las primeras que se asocian para dar origen al Gran Oriente de España, conforme aparece en la lista de logias que se conserva del periodo comprendido entre 1869 y 1881<sup>282</sup>.

La leyenda que figura troquelada manualmente en el reverso nos proporciona información adicional sobre la historia de la pieza, a la vez que invita a su estudio.

El calco de la medalla forma parte del catálogo de medallas masónicas que publicó en 1905 el historiador y arqueólogo Herrera Chiesanova.

<sup>282</sup> En FERRER BENIMELI, José A. (1987). «Implantación de logias y distribución geográfico-histórica de la Masonería española», p. 132.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1873
Origen:	Madrid
Localización:	HERRERA CHIESANOVA, Adolfo. (1905) <i>Medallas españolas masónicas</i> . Madrid.
Forma:	Circular y con asa
Técnica:	Estampación unifaz y troquelado manual de un texto
Estado:	Sin datos. Se observa que ha desaparecido el elemento central de la medalla.
Material:	Bronce sobredorado
Peso:	5 g
Medidas:	∅ = 32 mm
Anverso:	Sobre el aro limitado exteriormente por una cadena de unión, leyenda: R.·. L.·. FRAN.·. CAB.·. DE S.·. A.·. DE E.·. N.·. 2. Abajo: OR.·. DE MADRID.
Reverso:	Sobre el aro y punzonada —que no grabada— la leyenda: CAYO GRACO N. 47. *ADAR DE 5633*.

### 7.3.9. Medalla de la Respetable Logia Humanidad n.º 26

Esta logia fue fundada en 1873, bajo patente de la GLCol, en la ciudad de La Habana con el número de registro 26<sup>283</sup>. Esta medalla es un ejemplar acuñado en plata subastada en la casa *Áureo & Calicó* el 4 de julio de 2019 por 90 €.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia (membresía)
Datación:	1873
Origen:	La Habana, Cuba
Localización:	Colección Particular. <i>Áureo &amp; Calicó</i> Subastas Numismáticas S.L. 04/07/2019
Forma:	Circular
Técnica:	Estampación bifaz a la que se le ha eliminado el asa superior
Estado:	MBC
Material:	Plata
Peso:	6,48 g
Medidas:	∅ = 26 mm
Anverso:	En campo central, conjunto formado por delta radiante con ojo interior flanqueado por columnas masónicas con las letras «B» y «J» sobre los

<sup>283</sup> En FERRER BENIMELI, J.A. (1993) «Apuntes históricos de la masonería cubano-española del siglo XIX». En FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *Masonería española y América*. Zaragoza: CEHME, Tomo I, pp. 345-364, aparece que esta logia formó parte del grupo que se escindió de la Gran Logia de Colón con sede en Santiago de Cuba para formar la homónima en La Habana que tras fusionarse con la Gran Logia de la Isla de Cuba crearían el 15 de enero de 1880 la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba. También figura como perteneciente a la Gran Logia de Colón en: CASTELLANO GIL, José.(1996). «La gran Logia de Colón». En *La masonería española en Cuba*. Sta. Cruz de Tenerife: Ayuntamiento de La Laguna y Cabildo de Tenerife, pp. 63-69.

	fustes, a izquierda y derecha respectivamente. Describiendo un arco a lo largo de la mitad superior leyenda: OBRERO DE LA RESP.:. LOG.:., y abajo a modo de exergo: HUMANIDAD N.:.26 / OR.:. DE COLON / CUBA.
Reverso:	En campo central, rodeada de corona de hojas de acacia, escuadra sobre compás con letra «G» interior. Ambas caras con doble listel, apreciándose que se ha manipulado el canto en la parte superior probablemente para eliminar un asa que desconocemos si portaba originalmente.

### 7.3.10. Insignia de la Logia Justicia n.º 101

Esta logia fue fundada el 1 de marzo de 1874 en la ciudad de La Habana bajo los auspicios del GONE, con el número de registro 101<sup>284</sup>.



Análisis numismático / iconográfico	
Tipología:	Insignia de solapa
Datación:	1874
Origen:	La Habana, Cuba
Localización:	Colección Particular. Áureo & Calicó Subastas Numismáticas S.L. 16/12/2015
Forma:	Circular con muletilla roscada

<sup>284</sup> En FERRER BENIMELI, José A. (1987). «Implantación de logias y distribución geográfico-histórica de la Masonería española», p. 146 y CASTELLANO GIL, José.(1996). «Talleres del Grande Oriente Nacional de España (GONE)», pp. 155-158.

Técnica:	Estampación unifaz y esmalte al fuego con pasador y muletilla roscados
Estado:	MBC
Material:	Plata
Peso:	2,70 g
Medidas:	∅ = 16 mm
Anverso:	En el campo central sobre fondo con textura punteada, figura femenina alegórica de la justicia sosteniendo una balanza en la mano izquierda y en la derecha una espada. En el exergo: 1874. Alrededor leyenda entre listeles sobre fondo esmaltado en azul oscuro: RESPETABLE / ∴ LOGIA / ∴ JUSTICIA / HABANA. Reverso: liso con pasador roscado.

#### 7.4. Estudio comparado de las medallas

Ocho de las nueve medallas —si incluimos la insignia y la moneda resellada— de esta Unidad documental tienen forma circular, que es la más habitual en numismática masónica. No obstante, observamos que la correspondiente a la Logia Capitular La Antorcha n.º 48, es un triángulo isósceles, siendo la base mayor que los lados. Dentro y fuera de España encontramos otros ejemplos de medallas masónicas de forma triangular.

Por otro lado, tanto la de la logia Capitular Fraternidad Ibérica n.º 41 como la de la Graco n.º 18 y la de la Neptuno n.º 57, miden 22,7 mm de diámetro.

Asimismo, cinco de ellas están acuñadas en plata, mientras que la de la Logia Maestral Fraternidad Ibérica n.º 90 aparece en la descripción del catálogo como de «metal blanco». Por su parte, la moneda resellada es de bronce —conforme al tercer sistema monetario de Isabel II, basado en el Escudo y sus divisiones en céntimos<sup>285</sup>— y, finalmente, la correspondiente a la Logia Francos Caballeros de San Andrés de Escocia n.º 2 aparece registrada como de bronce sobredorado.

Cinco de las medallas circulares están estampadas por ambos lados mientras que la triangular —Logia Capitular La Antorcha n.º 48— presenta acuñación unifaz y el reverso

<sup>285</sup> La Ley monetaria de 26 de junio de 1864 establecía que la aleación del bronce sería de un 95% de cobre, 4% de estaño y 1% zinc.

liso, circunstancia que a veces se aprovecha para grabar datos de tipo personal. La perteneciente a la Logia Francos Caballeros de San Andrés de Escocia n.º 2 presenta en el anverso una inscripción grabada manualmente con posterioridad a su emisión.

En las siete medallas figura el nombre de la logia, el número distintivo, la ciudad donde está ubicada —bajo la denominación masónica de «valles u oriente» en su forma abreviada de V.·. u OR.·.— y la fecha que, salvo que se exprese otra circunstancia, se admite como la fundacional, además, en la leyenda de cuatro de ellas aparece la obediencia de la que forma parte. Las leyendas de las medallas proporcionan al investigador información de relevancia para identificar correctamente a la logia a la que pertenece, a la vez que se revelan como un instrumento fiable para contrastar estos datos con los obtenidos de otras fuentes documentales. No obstante, las inscripciones añadidas con posterioridad pueden conducir a error pero también aportan información complementaria que enriquece la historia particular de la pieza. Este sería el caso de la medalla de la Logia Francos Caballeros de San Andrés de Escocia n.º 2.

Por su parte, el troquel de acero nos permite confirmar —junto con el análisis macroscópico realizado a tres de estas medallas— que la estampación es la técnica utilizada habitualmente para de fabricación de las medallas masónicas españolas ya desde el último tercio del siglo XIX.

La insignia de la logia Justicia n.º 101 representa el primer ejemplo de insignia masónica que hemos documentado, con la particularidad de que incorpora decoración de esmalte al fuego. El sistema de sujeción —pasador y muletilla roscados— lo encontramos también en otras insignias masónicas cubanas de épocas posteriores.

A las tres medallas sevillanas se les ha soldado un asa en su parte superior —que se ha eliminado en la medalla de la logia Humanidad n.º 26—, lo que nos permite establecer que en un principio la acuñación de las medallas respondía a la intención de dejar constancia conmemorativa del acto fundacional; mientras que el asa añadida posteriormente nos informa de la costumbre de transformarlas como adorno distintivo. Esto ocurre con el ejemplar de la medalla de la Logia Capitular Fraternidad Ibérica n.º 41 conservada en el CDMH que incorpora un galón de tela azul de la que pende. Del mismo modo, del análisis del calco y del troquel de la Logia Fraternidad Ibérica n.º 90 se desprende que se acuñó con fines conmemorativos.

En relación con los motivos iconográficos encontramos que el conjunto formado por escuadra y compás superpuesto está representado en cuatro medallas mientras que la cadena de unión, corona de rama de hojas de acacia, el templo, el sol y la luna, el conjunto de siete estrellas y la letra «G», aparece en dos de ellas. El resto de los símbolos que hemos descrito antes solamente figuran representados una vez.

Si comparamos los elementos iconográficos de estas medallas en relación con las acuñadas en Francia<sup>286</sup> encontramos una interminable lista de semejanzas, sirvan como ejemplos los siguientes:

- De escuadra y compás, que es el elemento que figura representado con mayor frecuencia, podemos citar la medalla de la logia *La Franchise* de Chartres o la de la logia *Tolerance et Fraternité* de Belfort, activa entre 1860 y 1879.
- La fachada del templo clásico, con frontón y columnata, aparece sobre todo durante el Imperio y la Restauración. Como ejemplos podemos citar las medallas de las logias *Les Amis Bienfaisants* y *Les Amis de L'Ordre* de París, *L'Amenité de Le Havre*, o *La Constance Eprouvée* de Rouen.
- La acacia, representada como rama o en forma de corona, figura en numerosas medallas. Como corona, podemos citar las de las logias *Les Bienfaiteurs Reunis* de 1867 de París o *La Solidarité* de Givors de 1874.
- La Cadena de unión aparece en las medallas de la logia *Saint Jean de Jerusalem* de París y en la de *La Concorde* de Burdeos.
- Como ejemplo de medalla con la representación de la Regla de 24 pulgadas podemos citar la de la logia *L'athénée des Etrangers* de París.
- La alegoría de la justicia la encontramos en varias medallas representada por la balanza, pero en la medalla de la logia *Themis* de París aparece la figura femenina además con la espada, de forma semejante a la representación de la insignia de la logia Justicia 101 de La Habana.

---

<sup>286</sup> Hemos optado por tomar como referencia las medallas de la masonería francesa por ser el país que nos ofrece un mayor número de medallas de esta tipología. Ver: LABOURET, Marc. (2007) *Les métaux et la mémoire*.



- La antorcha la encontramos representada en las medallas de las logias *Jerusalem des Vallées Egyptiennes* y *La Prevoyance* de París, o *La Lumiere* de Neuilly-Sur-Seine.
- El conjunto formado por la luna y el sol figuran en numerosas medallas, un ejemplo arcaico lo hallamos en medalla de la logia *Le Feu Sacre* de Clermont-Ferrand, donde aparecen representadas en sentido inverso.
- Dos banderas cruzadas aparecen en la medalla de la logia *Les Militaires Reunis* de Versailles.
- El mazo y la paleta superpuestos figuran en la medalla de la logia *L'Olivier Ecosais* de Le Havre-Ingouville.
- Dos ejemplos donde aparece una balanza los encontramos en las medallas de la logia *Themis* de Caen, y también en la de la logia *Lumiere et Justice* de Lion de 1869.
- Como ejemplos de medallas con forma triangular podemos citar la de la logia *Amis de la Verité* de Lyon-Vaise, y la de la logia parisina Henri IV, en la cual fue afiliado, por delegación, el emir Abd-el-Kader<sup>287</sup> (1808-1883) en 1865.

## 7.5. Conclusiones del capítulo

1. En este capítulo hemos definido la unidad documental formada por las medallas de la masonería española correspondientes al Sexenio democrático, de las cuales hemos encontrado unidades y referencias gráficas. En consecuencia, esta Unidad documental permanece abierta a futuras investigaciones sobre aquellas de las cuales, aún teniendo referencias, carecemos de imágenes y descripciones.
2. Planteado el problema concerniente al reducido número de medallas que se conservan de este período, establecemos las hipótesis alternativas y factores a considerar para terminar formulando nuestra conclusión al respecto.

---

<sup>287</sup> Fue iniciado en la logia *Les Pyramides* de Alejandría (Egipto) el 18 de junio de 1864. Ver: LASSALE, Jean-Pierre (2011) «Portraits» En: *Le Grand Livre Illustré du patrimoine maçonnique*. París: le cherche midi, p. 314.

3. Comprobamos que, durante estos años, tanto logias españolas adscritas a la principal obediencia portuguesa, el GOLU, como otras pertenecientes a orientes españoles, GOdE, GONE y GOE, acuñan sus propias medallas, por lo que podemos inferir que es una práctica extendida entre las logias españolas. Por tanto, estas piezas nos informan del interés mostrado durante estos años por los masones españoles en generar objetos de arte como forma de expresión de su identidad.
4. La iconografía representada en estas medallas presenta las mismas características formales y expresivas que las pertenecientes a la tradición masónica francesa.
5. Concluimos que la subasta numismática representa uno de los canales de comercialización de las medallas masónicas de carácter histórico. Sin embargo, el anonimato en el que se desarrolla esta actividad complica la identificación de las colecciones privadas de esta categoría de medallas.

## **8. DE LA REFUNDACIÓN A LA EDAD DE ORO DE LA MASONERÍA DURANTE LA RESTAURACIÓN**

Como resultado del gran desarrollo que experimentó la masonería española en este largo período de la historia española —prácticamente medio siglo—, se han realizado numerosos estudios y, por la extensa documentación que se ha conservado, aún ofrece un amplio espacio para la investigación tanto histórica como desde otras ciencias sociales.

Los masonólogos se han ocupado de los diferentes ámbitos en los que los masones se hicieron presentes y jugaron un papel principal en los acontecimientos sociales y políticos de finales del siglo XIX y primer tercio del XX.

### 8.1. El panorama masónico español

En una primera aproximación, el investigador no puede sino advertir la diversidad de organizaciones —grandes orientes nacionales, grandes logias regionales y grandes logias simbólicas provinciales— que, a partir del mapa masónico heredado del Sexenio Democrático, irán surgiendo como resultado de escisiones internas, en virtud de iniciativas personales, por la creación de nuevos talleres adscritos a obediencias extranjeras establecidas en suelo español o debido a la evolución de las propias instituciones masónicas en consonancia con los cambios de la sociedad española<sup>288</sup>. Conviene apuntar, sin embargo, que la coexistencia de diversas instituciones masónicas no representa un caso singular de la masonería española, toda vez que es un escenario habitual —tanto ayer como hoy— en aquellos países donde la institución actúa dentro del marco jurídico-legal.

Durante la Restauración, como ya hemos señalado, la masonería española seguirá creciendo y las obediencias y logias masónicas podrán desarrollar sus actividades al amparo de la Ley de Asociaciones de 1887. De este modo, numerosos masones continuarán participando activamente en política, pero sin llegar a la relevancia alcanzada durante el Sexenio Revolucionario. Sagasta que llegó a Gran Maestro del GOE y soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del REAA en 1876 dimitirá en 1880 con motivo de la aprobación de las nuevas Constituciones de la Orden para dedicarse a sus obligaciones políticas.

No obstante, con el devenir de los años, este convulso panorama masónico experimentará un proceso de concentración de forma que, a finales del siglo XIX, el GOE de Miguel Morayta alcanzará una posición preponderante. Destacó sobre el resto de las organizaciones como resultado de las iniciativas emprendidas para obtener el reconocimiento internacional de las principales potencias masónicas y también por el significativo incremento del número de logias bajo su jurisdicción.

Durante los primeros años de la Restauración la representación de la masonería española en el GOLU —la hegemónica obediencia portuguesa— irá progresivamente disminuyendo como consecuencia de las disposiciones de la Constitución aprobada en 1878 por un lado y, por otro, debido a que las obediencias españolas irán progresivamente

---

<sup>288</sup> Para conocer el mapa masónico español de finales del siglo XIX y la evolución de las distintas obediencias, consultar: «Pluralismo administrativo e ideológico de la masonería española» en ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro, (2012). *La Masonería, escuela de formación del ciudadano*, pp. 127-160.

alcanzando una madurez organizativa de la que carecían durante el Sexenio Democrático. Si a estas circunstancias añadimos que el marco legal español facilitaba el desarrollo de las instituciones masónicas, se dibujará un prometedor panorama interno para las logias españolas del GOLU, que lo irán abandonando paulatinamente hasta que en 1888 solamente haya cinco y en 1897 se reduzca a una. Entre las últimas en abandonar la obediencia portuguesa se encuentran las logias del archipiélago canario. La razón estriba en que esperaron una contestación a las alegaciones presentadas, respuesta que no recibieron del GOLU. Es significativo el caso de la logia Afortunada n.º 36 de Gran Canaria que continuaría adscrita al GOLU hasta 1887, año en que causaría baja debido a las reclamaciones tributarias que se le reclamaban, así como por la determinación del GOLU de declarar irregulares a las logias bajo su jurisdicción que tuvieran relaciones masónicas con logias de las obediencias españolas<sup>289</sup>. La última logia en romper con el gran oriente portugués fue la logia Abora n.º 91 de Santa Cruz de la Palma, la cual, no habiendo recibido respuesta por parte de la obediencia portuguesa no se posicionó. Esta falta de comunicación supuso que un primer momento el GOLU la suspendiera de sus derechos, para en 1880, regularizarla de nuevo. Acuciada por problemas económicos, continuará sus trabajos hasta 1900, año en que desaparecerá<sup>290</sup>.



Medalla del GOLU para uso en reuniones de Gran Logia, Decreto de 1883

Fuentes: *Museu Maçónico Português/Fundação Mário Soares* e ilustración en: VENTURA, Antonio (2013) *Uma História da Maçonaria em Portugal. 1727-1986*.

<sup>289</sup> DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel (2008) «La masonería en Gran Canaria de 1879 a 1897», en: *Historia de la francmasonería en Canarias*. Tomo 1. Sta. Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, p. 636.

<sup>290</sup> DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel (2008) «Los francmasones de La Palma y de Lanzarote, tras la crisis constitucional masónica de 1878», en: *Historia de la francmasonería en Canarias*. Tomo 1, pp. 577-579.

Por otro lado, es oportuno señalar que el trasvase de logias de un lado a otro de «la raya» que separa los dos países se acentuará con el incremento de las afiliaciones de masones portugueses a la masonería española<sup>291</sup>.

Frente a los políticos masones de tendencia liberal y partidarios del régimen canovista, nos encontramos con otros activos representantes de las denominadas «logias obreras» como el anarcosindicalista y tipógrafo Anselmo Lorenzo<sup>292</sup> —simbólico «Gutenberg»— iniciado en 1883 en la Logia Hijos del Trabajo o Francisco Ferrer i Guardia —simbólico «Cero»—, exponente del movimiento librepensador de tendencia libertaria y fundador de la Escuela Moderna, que terminaría fusilado en 1909 acusado de ser el instigador de los sucesos conocidos como la Semana Trágica de Barcelona. Su acusación, condena y ejecución será utilizada en adelante por la iglesia y los partidos conservadores como argumento para desacreditar a la masonería.

La actividad masónica fuera de las logias se orientará principalmente hacia la divulgación del librepensamiento y el laicismo, particularmente en lo concerniente al fomento de la enseñanza laica como contrapeso a la hasta entonces monopolizada enseñanza en manos de la Iglesia católica.

La masonería participará en la vida pública promoviendo iniciativas culturales y estará muy presente en la actividad editorial; boletines oficiales de las obediencias y publicaciones periódicas de marcado carácter masónico como *El Eco Masónico de Madrid* o *El Taller de Sevilla*, pero también en otros semanarios de contenido más heterogéneo como *La Tramontana de Barcelona*, fundada y dirigida por el anarquista y masón Josep Lluas i Pujals entre 1881 y 1893.

Es oportuno detenernos para reseñar la publicación madrileña *Las Dominicales del Libre Pensamiento*<sup>293</sup>, fundada por Fernando Lozano —simbólico «Demófilo»— y Ramón Chies —Eduardo de Riofranco— que, como su nombre indica, salía los domingos

<sup>291</sup> CHATO GONZALO, Ignacio (1997) «La Constitución de 1878 y la hégira de las logias españolas».

<sup>292</sup> OLIVÉ SERRET, Enric, (1989) «El movimiento anarquista catalán y la masonería en el último tercio del siglo XIX: Anselmo Lorenzo y la logia “Hijos del Trabajo”» En FERRER BENIMELI, José A. (coord.), *La masonería en la historia de España: actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería* Española. Zaragoza, España: Diputación General de Aragón, Departamento de Educación y Cultura, pp. 131-151.

<sup>293</sup> Para profundizar sobre la transcendencia de este semanario dentro del panorama cultural español de finales del siglo XIX consultar: ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro (1985) «La masonería en *Las Dominicales del Libre Pensamiento*», en: *Masonería y librepensamiento en la España de la Restauración*. Madrid, España: Publicaciones Universidad Pontificia Comillas, pp. 107-168 y también ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro (2006) «Librepensamiento institucional, laicismo y masonería en la España peninsular de la Restauración», en: *Páginas de historia masónica*. Sta. Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.

y a lo largo de su vida editorial fue objeto de secuestro de varios de sus números. En él colaborarían firmas procedentes del republicanismo y de la propia masonería como Francisco Pi y Margall, Emilio Castelar, Miguel Morayta, Odón de Buen, Joaquín Dicenta y Rosario de Acuña. En el semanario se abordaban cuestiones avanzadas para el momento como el divorcio, el feminismo, la pena de muerte, mostrando afinidad con los postulados masónicos, la teosofía y las corrientes espiritistas<sup>294</sup>.

Tras la reforma de 1889 y bajo la dirección de Miguel Morayta, el GOE desarrollará diversas iniciativas sociales de marcado carácter filantrópico y asistencial: la «Sociedad de Socorros Mutuos» y la «Cooperativa de Crédito Kadosch» en 1890, el «Montepío Masónico» en 1892, la «Sede Federal», «Casa de Retiro para masones ancianos y desvalidos» y el «Orfanato» en 1893, e incluso el «Banco Masónico» de 1895.

El acoso continuado por parte de las publicaciones afines a la Iglesia católica y los representantes políticos del conservadurismo más exacerbado —carlismo incluido— junto con la acusación en las Cortes —contra la masonería en general y contra la persona del diputado y Gran Maestro del GOE Miguel Morayta en particular— de fomentar la Revolución filipina, desencadenarán los sucesos de agosto de 1896 por los cuales la policía se incautará de los archivos, documentación y bienes de la sede del GOE, además del arresto de relevantes políticos e intelectuales miembros del GOE<sup>295</sup>.

El principal argumento de la acusación de «filibusterismo» y «antiespañolismo» contra la masonería española y contra Morayta se basaba en que este último era fundador junto con Manuel Labra y Manuel Ortiz de Pinedo —los tres miembros del Partido Republicano Posibilista— de la «Asociación Hispano-Filipina», pero, sin duda, también pesaba en el ánimo acusador el hecho de que el médico y escritor José Rizal y Alonso —mártir del movimiento independentista filipino fusilado en 1896— también fuera masón.

En este contexto se celebró en 1896 el Primer Congreso Antimasónico de Trento, organizado por la *Ligue Internationale Antimaçonique* con el beneplácito y la bendición apostólica del papa León XIII. El evento ha sido calificado por el profesor Ferrer Benimeli como «Uno de los acontecimientos más pintorescos por parte de la Iglesia

<sup>294</sup> Consultar: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0002605908&lang=es> [26/12/2019]

<sup>295</sup> ORTIZ DE ANDRÉS, M.<sup>a</sup> Asunción. (1993) *Masonería y democracia en siglo XIX. El Gran Oriente Español y su proyecto político-social (1888-1896)*. Madrid, España: Publicaciones Universidad Pontificia Comillas

católica en su lucha contra la masonería<sup>296</sup>». Para la organización de este congreso cobró especial relevancia el eco que tuvo el «*affaire* Miss Diana Vaughan» —personaje ficticio de una de las publicaciones del «fraude de Léo Taxil<sup>297</sup>»— entre los ambientes católicos y antimasones internacionales. En España tuvo especial relevancia esta cruzada antimasona promovida por el semanario *La Lectura Dominical. Órgano del apostolado de la prensa* y el Consejo Directivo Nacional de la Unión Antimasona Internacional. Con motivo de la celebración del congreso se acuñó la medalla que reproducimos a continuación:



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla conmemorativa de actividades antimasones
Datación:	1896
Origen:	Trento, Imperio austrohúngaro
Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Circular con asa punteada y reasa
Técnica:	Estampación bifaz
Estado:	MBC
Material:	Latón
Peso:	13,6 g

<sup>296</sup> FERRER BENIMELI, J. A., (1999). «España y el Congreso Antimasona de Trento», en FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *La Masonería española y la crisis colonial del 98*. Zaragoza: CEHME, Tomo I, pp. 277-299.

<sup>297</sup> Marie Joseph Gabriel Antoine Jogand-Pagès (1854-1907), más conocido como Leo Taxil, fue un periodista y escritor francés autor de varias obras donde mostraba a la masonería como una secta luciferina que tuvieron una gran repercusión entre los sectores más conservadores de la sociedad y la Iglesia católica. La farsa finalizó cuando el propio Taxil reconoció públicamente que todo había sido una patraña.



Medidas:	∅ = 32 mm. Longitud con asa = 37,4 mm
Anverso:	En el campo central sobre fondo liso, representación de la vista lateral de la Iglesia de Sta. María la Mayor. Alrededor, leyenda: I <sup>er</sup> CONGRES ANTIMAÇONNIQUE INTERNATIONAL. En el exergo: TRENTE. Con listel.
Reverso:	En el campo central dentro de una moldura, cruz latina radiante apoyada sobre nubes. Alrededor, leyenda: PRO FIDE ET PRO PATRIA · LIBERTAS ·. Con listel.

Tras el Desastre del 98, la masonería española evolucionará conforme a las transformaciones sociales, los movimientos políticos y los conflictos bélicos que recorrerán Europa durante el primer tercio del siglo XX. Como reflejo de esos cambios el GOdE en 1904 renovará sus estatutos adoptando una estructura federativa basada en grandes logias regionales de manera que en 1923 el GOE está conformado por La Gran Logia Regional del Centro con sede en Madrid, la del Noroeste en Gijón, la del Nordeste en Barcelona, la de Levante en Alicante, del Mediodía en Sevilla, del Sudeste en Cartagena y de Marruecos en Tánger<sup>298</sup>. Las logias que estaban repartidas por el extranjero dependieron directamente del Gran Consejo Federal del GOE y posteriormente las argentinas de la Logia Hispano-Americana.

Por su parte, la Gran Logia Simbólica Regional Catalana-Balear, fundada en 1886, pasó a denominarse Gran Logia Española (GLEs) en 1921 y amplió su influencia a todo el territorio nacional. En 1922 representantes de tres logias canarias, Añaza, Abora, y Andamana se reúnen en Sta. Cruz de Tenerife con la intención de constituir una Gran Logia Regional Canaria. En 1926 la GLEs reconocerá a la Gran Logia de Canarias —que ya lo había sido por el Supremo Consejo del Grado 33° para España por patente otorgada en 1925— y le extenderá carta patente para que se integre en su federación, teniendo su Gran Maestro la condición de Diputado del Gran Maestro de la GLEs<sup>299</sup>. Según el

<sup>298</sup> FERRER BENIMELI, José A., (1987). «Los masones españoles en el primer tercio del siglo XX» En *Masonería española contemporánea Vol. 2. Desde 1868 hasta nuestros días*. Madrid, España: Siglo XXI de España Editores, p. 54

<sup>299</sup> DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel (2008) «Creación de la Gran Logia de Canarias y búsqueda de auspicios nacionales», en: *Historia de la francmasonería en Canarias*. Tomo 2. Sta. Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.

profesor Benimeli, la Gran Logia de Canarias tenía además de las tres logias citadas, dos en Casablanca y otras en Tánger, Melilla y Casablanca<sup>300</sup>.

Durante la Dictadura de Primo de Rivera el GOE mantuvo la estructura federativa reanudando su actividad en la semiclandestinidad. Al principio el GOE experimentó un descenso del número de logias, pero con el devenir de los años esta tendencia se invirtió, incorporándose a las logias importantes figuras de la política y la cultura así como miembros de la burguesía y de la clase trabajadora. Mientras tanto, la GLEs experimentó un proceso similar, pasando de diez logias en 1922 a alcanzar en 1931 el número de 52<sup>301</sup>.

### ***8.1.1. La masonería cubana autóctona y las obediencias españolas***

Un problema que nos parece oportuno abordar ahora, es el de determinar si bajo el título de «masonería española» deberían contemplarse, además de las logias y obediencias nacionales españolas, todas aquellas otras fundadas en los territorios coloniales como por ejemplo la cubana GLCol. De la misma manera, el problema se haría extensivo a las logias ubicadas en territorio español —peninsular e insular— dependientes de potencias masónicas extranjeras como el GOLU o el GOdF. Por último, nos encontramos con los talleres de obediencias españolas establecidos en otros países como Argentina, los EE.UU., Marruecos o Turquía.

Consideramos que estos tres casos deben ser contemplados bajo la denominación de «masonería española» pues son exponentes de las relaciones que pueden establecerse entre las categorías —individuo, institución y país—, con un vínculo definido con la expresión antes señalada, sin perjuicio de las consideraciones que pudieran derivarse de las diferencias entre la legislación masónica y la profana de la administración del Estado, teniendo presente que la primera reconoce y está sujeta a esta última.

La presencia de la masonería en las Antillas españolas está bien documentada y profusamente estudiada, si bien en los trabajos publicados entre el último cuarto del siglo

<sup>300</sup> FERRER BENIMELI, José A. (1987) «Los masones españoles en el primer tercio del siglo XX», p. 59.

<sup>301</sup> Estas cifras figuran en: FERRER BENIMELI, José A., (1987). «Los masones españoles en el primer tercio del siglo XX», p. 59. Sin embargo, en: «Museo Virtual de Historia de la Masonería», recuperado de: [https://www2.uned.es/dptohdi/museovirtualhistoriamasoneria/5historia\\_masoneria\\_espana/introduccion%20m%20en%20espana%201728\\_1979.htm](https://www2.uned.es/dptohdi/museovirtualhistoriamasoneria/5historia_masoneria_espana/introduccion%20m%20en%20espana%201728_1979.htm) [26/12/2019], figuran los siguientes datos: «El Gran Oriente Español, entre 1900 y 1922 —que adoptó la estructura de Grandes Logias regionales— instalará 187 logias de las que 125 se fundan fuera de España (42 en EE.UU., 29 en Filipinas, 20 en Puerto Rico, 19 en Argentina, 11 en Marruecos, y 4 en Turquía), y tan solo 56 en el interior. Entre 1922 y 1936 el Gran Oriente Español creará tan solo 42 nuevas logias. Por su parte la otra obediencia masónica, la Gran Logia Española, llegó a alcanzar entre 1900 y 1939 un total de 155 logias.»

XX y lo que llevamos de este siglo XXI se observan distintos enfoques y conclusiones según sean los historiadores: europeos o americanos<sup>302</sup>.

La evolución de la masonería española durante la Restauración y hasta la independencia de las Antillas no puede entenderse más que en paralelo al proceso descolonizador y los distintos conflictos bélicos que enfrentaron a la metrópoli con la Gran Antilla. En este sentido, autonomismo o independentismo son posicionamientos políticos que las distintas obediencias masónicas caribeñas contemplarán según estén más o menos representados entre sus miembros los sectores de la población criolla o españolista. Así mismo, la tendencia hacia una postura u otra evolucionará conforme el discurrir del tiempo, el desarrollo de los conflictos bélicos y la tolerancia o represión ejercida por los gobernadores de las colonias designados desde Madrid.

Con la Restauración borbónica las obediencias masónicas españolas peninsulares mirarán hacia las Antillas con el objetivo de expandir su influencia por el Caribe. En el escenario masónico cubano heredado del Sexenio Democrático están representadas varias obediencias masónicas que en los años anteriores han experimentado un proceso de deslocalización y regionalización a medida que la GLCol —que fundara en 1859 Andrés Cassard en Santiago de Cuba— se expandía por el territorio cubano. Junto a esa primera obediencia, la GLIC se establece en La Habana, primero como Madre Logia Provincial de la anterior, para transformarse en 1876, en potencia masónica soberana. Finalmente, otra obediencia con el mismo nombre de la primera, Gran Logia de Colón, se implanta en 1877 en La Habana ante la negativa de la de Santiago —Gran Logia Madre de estas dos— a trasladarse a La Habana. Mientras tanto, el Supremo Consejo de Colón para Cuba y demás Islas de las Indias Occidentales Españolas firmará en 1876 un tratado de amistad y reconocimiento mutuo con la GLIC<sup>303</sup>.

Las distintas obediencias masónicas de la española peninsular se posicionarán en las Antillas conforme a distintas estrategias expansionistas que irán cambiando a la vez que lo hacían ellas mismas o las obediencias caribeñas. En un principio se establecerán

---

<sup>302</sup> ROMEU, Jorge L. (2018) «Análisis de la visión de algunos europeos, sobre las masonerías autóctonas de Cuba y Puerto Rico, a finales del siglo XIX», en *REHMLAC+*, (vol. 10), núm. 1, mayo-noviembre 2018, pp. 89-107. DOI: <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v10i1.32105>, [26/12/2019]. En este artículo —en relación con el papel jugado por la masonería autóctona caribeña durante el proceso descolonizador de finales del siglo XIX—, el autor también pone el acento sobre la controversia entre el rigor de los estudiosos académicos frente a los investigadores miembros de la masonería, pues en opinión del autor, en ambos grupos se peca por exceso o por defecto.

<sup>303</sup> CASTELLANO GIL, José.(1996). «Implantación de la masonería en Cuba», pp. 58-75.

relaciones de amistad y reconocimiento mutuo —el GONE establece relaciones con el Supremo Consejo de Colón, mientras que el GODE de Sagasta hará lo propio con la GLIC— pero posteriormente, y hasta el Desastre del 98, fundarán logias en Cuba y Puerto Rico. Del mismo modo, será frecuente que numerosas logias cambien su adscripción de unas obediencias a otras. Así, encontramos que la presencia del GODE en Cuba entre 1871 y 1895 llegará a más de 100 logias y el GONE sobre las 45, mientras que el GOE entre 1889 y 1895 alcanzará las 50 logias. Se conserva incluso documentación de la actividad masónica en Cuba de la Gran Logia Simbólica Española del Rito Primitivo y Oriental de Memphis y Mizraim (en adelante GLSMM), a través de una Gran Logia Regional, un Capítulo y un Areópago Regional<sup>304</sup>.



Retrato de masón con diploma del Supremo Consejo de Colón  
Fuente: CDMH, signatura: SE-MASONERIA\_A,FOTO.159

Esta evolución alcanza su máxima expresión cuando en enero de 1880 las dos principales obediencias de la masonería original cubana, la GLIC y la GLCol, se fusionen

<sup>304</sup> CASTELLANO GIL, José.(1996). «Historia interna de los talleres», pp. 145-182.

para crear la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba (GLUCIC). A la obediencia se incorporará en 1881 el Gran Oriente de Colón de Santiago de Cuba, tras lo cual la obediencia asumirá el papel hegemónico dentro de la masonería de tradición insular, contando en 1885 con 75 logias repartidas por toda la isla<sup>305</sup>. El resultado arroja un número importante de «logias cubanas» ahora concentradas bajo una misma obediencia.

El movimiento independentista cubano y los sucesivos conflictos bélicos en los que se vieron involucrados numerosos masones isleños originó un exilio hacia otros países americanos —México, Honduras, Costa Rica, República Dominicana, Colombia, Jamaica, Haití y los EE.UU. En estos países, los masones se integraron en los cuerpos locales regularizando sus grados e incluso fundaron logias a las que les dieron el nombre de algunos de los protagonistas del movimiento independentista cubano como por ejemplo la Francisco Vicente Aguilera y la Ignacio Agramonte de Florida<sup>306</sup>. Este exilio unas veces fue voluntario y otras resultado de las condenas al destierro como fue el caso de León F. Dediót, propietario de la imprenta donde se imprimía el periódico *El Silencio*, «Semanario Masónico del Gran Oriente de Colón» fundado por el periodista y masón Carlos Genaro Valdés, bajo cuyo nombre simbólico, *Justino*, firmaba los artículos<sup>307</sup>.

El exilio masónico cubano hacia los EE.UU. se entiende por los antiguos vínculos —desde la fundación por Cassard del Supremo Consejo de Colón con patente expedida por el Supremo Consejo del REAA de Charleston— e intereses, tanto masónicos como políticos, norteamericanos en Cuba<sup>308</sup>. Si bien algunos historiadores de la masonería cubana han interpretado estas relaciones desde posiciones apologético-nacionalistas, en lo que coinciden los investigadores es en la necesidad de profundizar en los estudios sobre la diáspora masónica cubana durante los conflictos bélicos que desembocaron en la independencia de España<sup>309</sup>.

<sup>305</sup> CASTELLANO GIL, José.(1996). «La Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba (GLUC)», pp.136-140

<sup>306</sup> Cf.: TORRES-CUEVAS, Eduardo. (2005) «Los cuerpos masónicos cubanos durante el siglo XIX», en, *Historia de la masonería cubana. Seis ensayos*. La Habana: Ediciones Imagen Contemporánea.

<sup>307</sup> Cf.: SOUCY, Dominique (2006) «La Habana: el nuevo centro de la masonería cubana (1876-1880), en *Masonería y nación. Redes masónicas y políticas en la construcción identitaria cubana (1811-1902)*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, p.193

<sup>308</sup> En CASTELLANO GIL, José M. (1996) «Los orígenes e implantación de la masonería en Cuba» en *La masonería española en Cuba*, se pone de relieve la fundación de talleres auspiciados por las grandes logias de Carolina del Sur y Pennsylvania.

<sup>309</sup> En esto coinciden tanto TORRES-CUEVAS, Eduardo (2005) cuando dice: «Sobre esta diáspora poco se ha escrito y mucho menos investigado», p. 207, y, SOUCY, Dominique (2006), que concluye: «El estudio de las instancias masónicas estadounidenses y las cubanas podría aportar un nuevo esclarecimiento de la historia de la Institución en la isla», p. 360.

En relación con los vínculos masónicos de José Martí, el profesor Torres-Cuevas lo expresa con estas palabras:<sup>310</sup>

Se inició en la logia matritense Armonía, durante su primera estancia en España (1871-1874). (...) Lo indiscutible es la influencia que ejerció en él el masón José María Mendive y el pensamiento social de las últimas décadas del siglo XIX. Otra influencia que pudo resultar notable es su estrecha vinculación con la masonería mexicana durante el período en que permaneció en el país azteca. En Estados Unidos, muchos de sus discursos fueron dados en el Templo Masónico de Nueva York y hay constancias de sus visitas a las logias de la Florida.

### ***8.1.2. La masonería española repartida por cuatro continentes.***

A lo largo de la Restauración y la Dictadura de Primo de Rivera, las obediencias españolas, además de las cubanas, fundaron logias en las Filipinas, y Puerto Rico — territorios inmersos como Cuba en el proceso descolonizador— República Dominicana, Turquía, el norte de África, EE.UU. o Argentina.

La creación de logias en países tan alejados responde a distintas circunstancias. Mientras que Filipinas y Puerto Rico eran territorios pertenecientes al histórico imperio colonial donde estaba asentada una población nacional vinculada a la administración española, la industria y el comercio, la presencia de logias en Argentina respondía a los vínculos existentes con la población emigrada a ese país.

En cambio, las logias norteamericanas no estaban integradas por españoles, de hecho, en las listas mecanografiadas que se conservan de los principales oficiales no aparecen apellidos españoles. Por otro lado, la presencia de las logias del GOE encontraron desde un principio la oposición de la «Masonería yorkina» estadounidense que interpretó como una invasión de su territorio la fundación de logias dependientes del GOE en suelo norteamericano. La presencia de la masonería española en los EE.UU. se circunscribe a dos obediencias: el GOE y la GLSMM<sup>311</sup>. De la primera se conserva información relativa

<sup>310</sup> En: TORRES-CUEVAS, Eduardo. (2011) «Masonerías en Cuba durante el siglo XIX». *REHMLAC+*, Vol. 3, N.º 2, p. 98. Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/6576> [27/07/2019]

<sup>311</sup> Para conocer las circunstancias de la masonería española en suelo estadounidense consultar: CUARTERO ESCOBÉS, S., (1993), «Aproximación a la masonería española en Estados Unidos», y también: SÁNCHEZ FERRÉ, P., (1993), «Los pleitos de territorialidad en el seno de la AMI: El caso del Gran Oriente Español y sus logias Americanas (1900-1930)», ambos estudios en FERRER BENIMELI,

a la logia *Christopher Columbus* de Filadelfia a la que le concede carta patente para trabajar en el REAA en 1893. Con posterioridad y hasta 1920, el GOE fundará hasta 42 logias en territorio norteamericano. Por el contrario, las logias adscritas a la GLSMM, que en 1892 había fundado cinco, no pasarán de quince en 1893, la mayoría de las cuales tendrán una existencia efímera. Tras las amenazas de perder la regularidad como resultado de las presiones de la masonería norteamericana en los foros internacionales — el GOE quedaría fuera de la Asociación Masónica Internacional (en adelante AMI) creada en 1921— durante la Conferencia de supremos consejos celebrada en Lausana en 1922, a través de sus representantes en el Supremo Consejo del REAA, el GOE se comprometió a abandonar el territorio estadounidense pero se resistió a ceder su soberanía sobre Puerto Rico y Filipinas. Finalmente, en el congreso de la AMI celebrado en Bruselas en 1924, el GOE concedía la independencia a la Gran Logia Regional de Puerto Rico, pero manteniendo bajo su jurisdicción a las logias de Filipinas.



Retrato de W. Bruggman. Delegado del Gran Consejo del GOE para Filipinas. Manila, 15/08/1923  
Fuente: CDMH, signatura: SE-MASONERIA\_A,FOTO.52

José A. (coord.) *Masonería española y América* Zaragoza: CEHME, Tomo I, pp. 379-390 y pp. 391-399 respectivamente.

Como indica la Dra. Susana Cuartero Escobés<sup>312</sup>, la presencia de la masonería española en Filipinas se remonta a 1873, año en el que se crea en Cebú una «comisión» de masones del grado 18º, Caballero Rosacruz del REAA, al objeto de establecer los cimientos masónicos por no existir logias establecidas en el archipiélago. Los nuevos miembros entrarán a formar parte de la logia Mantuana n.º 1 de Madrid perteneciente al GODE. Posteriormente un grupo de estos masones recibirán la patente para constituir en 1873 la logia 1ª Luz Filipina n.º 2 bajo los auspicios del GODE. Esta será la logia madre de otras siete que se fundarán en Manila, Ilo Ilo y Cavite, además de un capítulo Rosacruz y un consejo de Caballeros Kadosh. Tras los sucesos de 1872 en los que son fusilados tres sacerdotes nativos, estas logias abatirán columnas.

Con motivo de la creación del GOE de Morayta en 1889, la masonería española en Filipinas llegará a tener 50 logias a finales de siglo. En 1896 se precipitarán los acontecimientos que llevarán a la independencia de España y la desaparición de la masonería española en Filipinas. Entrado el siglo XX el GOE retomará la iniciativa y creará la Gran Logia Regional para Filipinas que en el registro de 1924 tiene 11 logias y un total de 310 miembros. Sin embargo, para entonces la influencia y las presiones de la masonería norteamericana del Rito de York (en adelante RY) se harán sentir hasta el punto de que en 1927 desaparecen del libro de registro del GOE los talleres de Filipinas.

Por otra parte, las logias establecidas en territorios de Turquía —Salónica y Constantinopla—, que estaban integradas en su mayoría por descendientes de la comunidad sefardita establecidos en esas ciudades, así como las de Argentina y República Dominicana pasarían a depender directamente del Supremo Consejo del REAA.

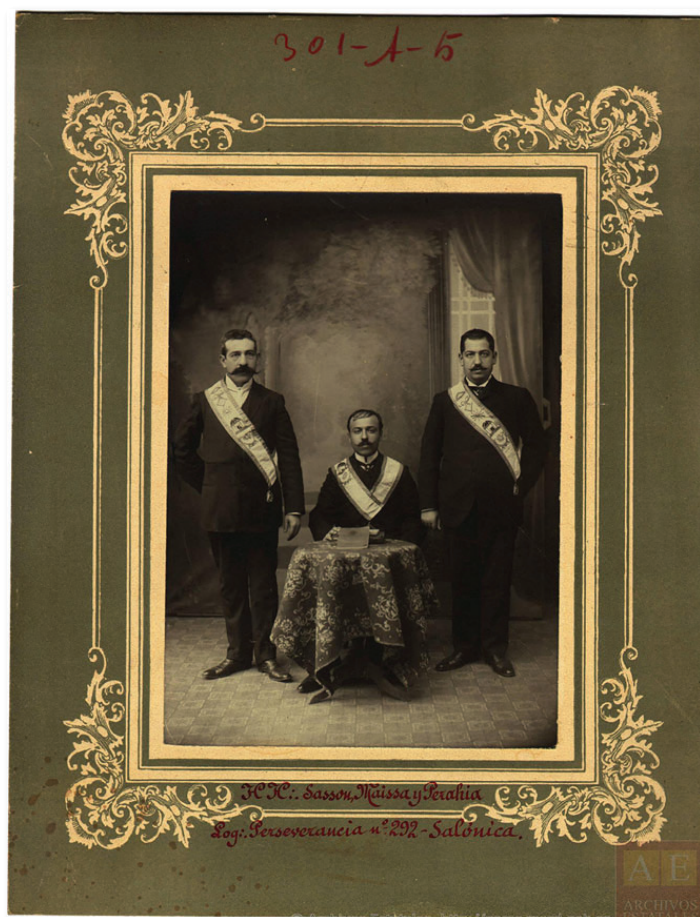
Las logias del GOE en territorio turco, de marcado carácter sefardita, desarrollaron un estrecho vínculo con la obediencia y se caracterizaron por tener entre sus miembros a altas personalidades políticas, intelectuales y financieras del Imperio Otomano. Sabemos por las fuentes que se han conservado que los trabajos masónicos alcanzaron un alto grado de erudición y que se preocuparon por los aspectos de beneficencia. La logia Perseverancia n.º 292 de Salónica sería la logia madre de la que surgirían las demás: Constitución n.º 309 de Constantinopla, *Fazilette* n.º 310 también de Salónica, la

---

<sup>312</sup> Ver: CUARTERO ESCOBÉS, S. (2006) «Implantación y desarrollo de las obediencias españolas». En *La masonería española en Filipinas Tomo 1*. Sta. Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, pp. 72-154, y CUARTERO ESCOBÉS, S. (1995) «Fuentes para el estudio de la masonería española en Filipinas», en FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *La masonería española entre Europa y América*. Zaragoza: CEHME, Vol. 2, pp. 743-755.



*Ouhouvet* n.º 314 en Adrinópolis y el capítulo Rosacruz Himanuel n.º 57. La vida de estos talleres estuvo marcada por los convulsos acontecimientos políticos y bélicos del primer cuarto del siglo XX en aquellos territorios, estando documentada la continuidad de la logia Perseverancia n.º 292 desde su fundación en 1907 hasta 1927<sup>313</sup>.



Retrato de los Masones Sasson, Maissa y Peraia, de la logia Perseverancia n.º 292 de Salónica, GOE. 19/02/1908  
Fuente: CDMH, signatura: SE-MASONERIA\_A,FOTO.201

Podemos acercarnos a la presencia de la masonería española en el norte de África durante la Restauración a través de los trabajos del profesor Ferrer Benimeli. Disponemos de una relación bastante aproximada —en palabras suyas— de las logias bajo jurisdicción de las diferentes obediencias españolas que trabajaban en los territorios antes señalados<sup>314</sup>. Esta relación podemos complementarla gracias a los estudios del profesor

<sup>313</sup> Ver: ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL, Eduardo (1993) «Masonería y diáspora Sefardí en el siglo XX: El origen de las logias otomanas (1907-1909). En FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *Masonería española y América*. Zaragoza: CEHME, Tomo I, pp. 551-590.

<sup>314</sup> FERRER BENIMELI, José A. (1987). «Implantación de logias y distribución geográfico-histórica de la Masonería española». En FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *La masonería en la España del siglo XIX*. pp. 57-216 y FERRER BENIMELI, José A. (1989) «Las logias del Grande Oriente Español (1900-1936)». En FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *Masonería en la España del siglo XIX*. pp. 1031-1082.

Manuel de Paz<sup>315</sup>. Estos talleres presentan la peculiaridad de que entre sus integrantes hay un número significativo de militares destinados en aquellas plazas —Tánger, Tetuán, Larache, Melilla, etc.—, y también de miembros de la comunidad sefardita. Todas las obediencias tuvieron representación en las localidades principales del Protectorado Español, pero también en zonas bajo la jurisdicción francesa como Casablanca y, como ya viene siendo habitual, los talleres cambian de obediencia por distintas circunstancias, bien de la propia logia o como resultado de las fusiones de los grandes orientes.



Retrato de Samuel Mobily Güitta.

Fuente: CDMH, signatura: SE-MASONERIA\_A,FOTO.76

En 1890 nos encontramos con un caso singular: la iniciativa de fundar el Gran Oriente de Marruecos en Tánger por parte del ingeniero militar, científico y político Julio Cervera

<sup>315</sup> DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel (2006) «Masonería y militares en el norte de África (1923-1936)», «Masonería y militarismo en el norte de África» y «La ideología de los masones de Larache (1923-1936)» En: *La masonería y la pérdida de las colonias. Estudios*, Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, pp. 273-372.

Baviera. La intención era aglutinar a los doscientos masones que componían la membresía de doce logias. La iniciativa no lograría salir adelante pues se enfrentaba con los intereses de las grandes obediencias y la política expansionista de España en Marruecos. Aun habiendo conseguido el respaldo de figuras prominentes marroquíes y de la comunidad hebrea —como el médico Samuel Mobily Güitta<sup>316</sup> simbólico *Galeno*— el proyecto no cuajó y los miembros se integraron en las logias del GOE<sup>317</sup>.

## 8.2. Unidad Documental: Medallas masónicas de la Restauración

Esta unidad documental, que comprende un largo período de tiempo durante el cual la actividad masónica estuvo amparada por las leyes o tolerada, es representativa de la riqueza documental conservada en archivos, museos y bibliotecas. Hay que destacar la enorme proporción de medallas de logias cubanas: 12 sobre 30, (40 %). También hay 4 argentinas y una portuguesa. De las españolas, 4 son de Levante y 9 madrileñas, de estas, 2 son de obediencia masónica.

La dificultad subsiguiente con la que se enfrenta el investigador es la atribución correcta de cada medalla a su logia —numerosos talleres tienen el mismo nombre por las mismas fechas— y a la obediencia a la que pertenece, toda vez que muchas de ellas cambiaron de oriente, se les asignó una nueva numeración en los libros de registro o *abatieron columnas* para posteriormente ser refundadas. Una novedad importante reside en el hecho de que se empiezan a conocer los autores de las medallas y trasciende información relativa a la producción y actividad comercial relacionada con estos efectos masónicos<sup>318</sup>. Durante estos años el Boletín Oficial del GOE se hace eco de dos disposiciones relativas a la emisión de medallas por parte de la orden, lo que pone de manifiesto que este tipo de iniciativas es una práctica habitual en el seno de la masonería. La primera aparece en el número 169, de 28 de mayo de 1906, dando cuenta de que el

<sup>316</sup> En Casablanca se fundó la «Logia Samuel Güitta n.º 380» en su honor.

<sup>317</sup> En: SÁNCHEZ FERRÉ, Pere (1988): «Masonería y colonialismo español», en: *La masonería y su impacto internacional*. Cursos de Verano. El Escorial, 1988, UCM, Madrid, 1989, pp. 11-26, citado en DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel (2009) «¿La masonería como crisol (*melting pot*) en el protectorado español de Marruecos?», en: *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 55, pp. 297-307.

<sup>318</sup> En *Boletín Oficial del Gran Oriente de España*, (15 de mayo de 1873, 1 de julio de 1873, 13 y 15 de julio de 1873) se hace referencia a D.M.A. Ricord, grabador madrileño, dando cuenta de las joyas ritualísticas, sellos y otros enseres masónicos de producción propia y sus precios puestos a la venta en el establecimiento que regenta en la madrileña calle de S. Cosme, así como de otros elaborados para distintas logias en particular. También en NOGUÉS, Emilio J. M. (3 de abril de 1892) «Decreto», *Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico*, se comunica el decreto por el cual se crea la medalla conmemorativa de la obediencia. A continuación, figura reproducida y se menciona el grabador, D. Luciano Ortega, acabados, precios y otros detalles.

Consejo de la obediencia ha dejado sin efecto el acuerdo de la Asamblea del año anterior relativo a la acuñación de una medalla de plata —distintivo del Oriente— para financiar la construcción de la Casa Templo, pues al tratarse de una contribución voluntaria, ningún hermano ni logia manifestaron su voluntad de contribuir a tal fin. Del mismo modo, en el número 243, de 29 de julio de 1912, el Boletín publica el dictamen de la Gran comisión de Asuntos generales aceptando la proposición para crear una medalla honorífica destinada a reconocer los méritos de los miembros que se hayan distinguido por su constancia, y excepcionales servicios a la Orden, haciéndolo extensivo a todos los grados, pues la propuesta inicial se refería solo a los comprendidos entre el 30º y el 33º.

### 8.2.1. *Medalla de la Logia Obreros de Hiram n.º 114*

La medalla de esta logia ejemplifica lo indicado anteriormente sobre los cambios de numeración y obediencias de las logias. En distintas fuentes hemos encontrado referencia a una logia de La Habana con este nombre, pero con el número 133 bajo la obediencia del GODE<sup>319</sup>, y también un Capítulo Departamental con el número 8 también perteneciente al GODE<sup>320</sup>.

En la leyenda del anverso aparecen dos numeraciones, la primera (n.º 4) probablemente haga referencia al que tenía dentro de la Logia Departamental de los Valles de Cuba dependiente del GODE, mientras que la segunda, (n.º 114) sería la correspondiente al registro general de la obediencia.

Por otro lado, la fecha que figura en el reverso de la medalla está expresada conforme al Calendario hebreo usado en masonería que convertida al Calendario gregoriano o profano se corresponde con el 03 de mayo de 1875.

Lleva galón de seda con los colores de la bandera cubana, pudiendo tratarse de un añadido posterior o que responda al hecho de que se hicieran acuñaciones después de la fecha que aparece en el reverso.

---

<sup>319</sup> En RUMBAU Y YANES, Vicente. (1938) «Respetable Logia Asilo de la Virtud» en *La Masonería y el Odfelismo en Cienfuegos. Páginas históricas (1878-1938)*. Cienfuegos, Cuba: Taller Tipográfico Rafael Caro, p. 20, aparece citada pero sin el número de orden, mientras que en CASTELLANO GIL, José. (1996). «Las obediencias masónicas y sus altos organismos en Cuba», p. 87 y también en: FERRER BENIMELI, José A. (1987). «Implantación de logias y distribución geográfico-histórica de la Masonería española». En FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *La masonería en la España del siglo XIX*. pp. 89-128, figura con el núm. 133.

<sup>320</sup> En: RUMBAU Y YANES, Vicente. (1938) «Respetable Colegio de Real Arco “Asilo de la Virtud”», pp. 257-258.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1875
Origen:	La Habana, Cuba
Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Circular, con asa, reasa y galón
Técnica:	Estampación bifaz
Estado:	MBC
Material:	Metal blanco y galón de seda
Peso:	16 g
Medidas:	∅ = 29 mm, longitud = 89 mm con el galón
Anverso:	En campo central compás sobre escuadra y encima panal de abejas con siete de ellas a la izquierda y otras tantas a la derecha. En la leyenda — en espiral circular de fuera hacia adentro precedida por dos estrellas de cinco puntas y acabada por cinco— el texto: «. . R. . L. . OBREROS DE HIRAM N. . 4. . AL . . OR. . DE LA HABANA. . 114 DEL SER. . GR. . OR. . DE ESPAÑA».
Reverso:	En campo central y en tres filas leyenda: 28 / NISAN / 5635. Con listel, en anverso y reverso, y asa en forma de bola.

### 8.2.2. Medalla de la Logia Cosmopolita n.º 134

La leyenda del anverso de la medalla de esta logia proporciona información de sus orígenes bajo un nombre diferente —Andalucía— de clara vinculación española. Asimismo, presenta una errata en el mes hebreo Iyar, donde se ha cambiado la primera por la segunda letra en su transcripción al alfabeto latino.

Esta logia se funda bajo la jurisdicción del GODE y al igual que la anterior de La Habana, del mismo mes —del calendario gregoriano— pero con un intervalo de 26 días. Con el mismo nombre existía otra logia Cosmopolita n.º 14 que en 1866 había levantado columnas bajo los auspicios de la GLCoI<sup>321</sup>.

Esta medalla fue subastada el 30 de noviembre de 2011 por la casa Áureo & Calicó Subastas Numismáticas S.L. por 172,00 €.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1875
Origen:	La Habana, Cuba
Localización:	Colección particular. Áureo & Calicó Subastas Numismáticas S.L. 30/11/2011
Forma:	Triángulo equilátero

<sup>321</sup> El número de registro de esta logia no aparece en la medalla ni tampoco en la fuente de referencia: Herrera Chiesanova, A. (1905), sin embargo aparece citada varias veces como perteneciente al GODE —dato que sí figura en el calco de esta medalla— con el número 134 en CASTELLANO GIL, José, (1996), *La masonería española en Cuba*, también en FERRER BENIMELI, J.A. (1993) «Apuntes históricos de la masonería cubano-española del siglo XIX», pp. 345-364, e igualmente en: TIRADO Y ROJAS, Mariano (1893). «Organización de la masonería española en 1883», en: *La Masonería en España. Ensayo Histórico*. Tomo II. Madrid: Imprenta de Enrique Maroto y Hermano.

Técnica:	Estampación bifaz
Estado:	EBC
Material:	Plata
Peso:	11 g
Medidas:	Lado = 43 mm
Anverso:	En campo central y dentro de un triángulo se representa un ojo radiante; en el exterior y a los lados del triángulo, leyenda con el nombre de la logia, sus orígenes y la obediencia a la que pertenece.
Reverso:	En siete filas la localidad y la fecha fundacional en datación hebreo-masónica. Con listel en anverso y reverso.

### 8.2.3. Medalla de la Logia Unión Hispano Americana n.º 132

En el anverso de la medalla de esta logia aparecen dos figuras femeninas, primera representación de unos elementos que se luego se integraron en el emblema de la Gran Logia de la Isla de Cuba y con el tiempo se han ido modificando hasta tener el aspecto actual.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1875
Origen:	La Habana, Cuba

Localización:	HERRERA CHIESANOVA, Adolfo. (1905) <i>Medallas españolas masónicas</i> . Madrid.
Forma:	Ovalada con asa
Técnica:	Estampación bifaz
Estado:	Sin datos (calco muy bien registrado)
Material:	Plata
Peso:	12 g
Medidas:	longitud = 33 x 23 mm
Anverso:	En campo central dos figuras femeninas, una de ellas representada con rasgos indigenistas y la otra clasicista. En la leyenda exterior aparece el nombre de la logia y su número con la curiosidad de que se utiliza la expresión TALL.: (taller) en lugar de Logia.
Reverso:	En campo central Compás sobre escuadra y en su interior letra «G». En el exterior leyenda con fecha fundacional y abajo la obediencia. Con listel en ambas caras y asa en paralelo formando parte de la medalla.

#### 8.2.4. Medalla de la Logia Voz de Hiram n.º 151

De la medalla de esta logia hemos obtenido una imagen incompleta del anverso pero que no impide determinar la localidad de Matanzas como la de su procedencia.

En 1880 en el mapa masónico que publica el GODE y, en 1883, en el periódico *La Luz*, órgano oficial de la Gran Logia Departamental de Cuba dependiente del GODE, aparece citada como integrada en esa obediencia con el número 141<sup>322</sup>, mientras que en la medalla figura que en 1879 tenía el número 151.

<sup>322</sup> En: FERRER BENIMELI, J.A. (1993) «Apuntes históricos de la masonería cubano-española del siglo XIX», p. 363, aparece con el número 149, y en CASTELLANO GIL, José.(1996). «Las obediencias masónicas y sus altos organismos en Cuba», p. 87 y TIRADO Y ROJAS, Mariano (1893). «Organización de la masonería española en 1883» p. 348 figura con el 141.





<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1879
Origen:	Matanzas, Cuba
Localización:	<i>Worcestershire Masonic Library and Museum. Worcester, U.K.</i>
Forma:	Circular con asa
Técnica:	Estampación bifaz
Estado:	EBC
Material:	Plata
Peso:	Sin datos
Medidas:	∅ = 32 mm
Anverso:	En campo central templo masónico flanqueado por dos columnas y en la puerta escuadra, compás y letra «G». Abajo laureada y arriba nombre de la obediencia. En el exterior y alrededor, leyenda con el nombre de la logia, número y localidad.
Reverso:	Arriba, triángulo radiante con forma estrellada de 6 puntas y ojo central, debajo y en tres filas fecha: «20 ABRIL 1879», rematada abajo con una pequeña cruz patada. Con listel en anverso y reverso y asa transversal soldada en la parte superior.

8.2.5. *Medalla de la Logia Caridad n.º 54*

Esta logia está bien documentada tanto por su número de orden dentro del GODE como su ubicación en La Habana. Gracias a la fecha que figura en la medalla podemos saber cuando fue fundada, aparte de que las fuentes bibliográficas consultadas la sitúan entre el periodo comprendido entre 1869-1899 o 1883 según corresponda<sup>323</sup>.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1879
Origen:	La Habana, Cuba
Localización:	HERRERA CHIESANOVA, Adolfo. (1905) <i>Medallas españolas masónicas</i> . Madrid.
Forma:	Circular sobre triángulo equilátero
Técnica:	Estampación bifaz
Estado:	Sin datos (calco muy bien registrado)
Material:	Plata
Peso:	13 g
Medidas:	∅ = 35 mm, lado del triángulo = 45 mm

<sup>323</sup> Como en los casos anteriores, ver: FERRER BENIMELI, José A. (1987). «Implantación de logias y distribución geográfico-histórica de la Masonería española», y FERRER BENIMELI, José A. (1993) «Apuntes históricos de la masonería cubano-española del siglo XIX», CASTELLANO GIL, José, (1996), *La masonería española en Cuba* y TIRADO Y ROJAS, Mariano (1893). *La Masonería en España. Ensayo Histórico*. En esta última obra aparece citada esta logia en la página 345 incluyendo otros datos como el nombre del Venerable Maestro que sería Rafael Escasena y la dirección: Zanza 5.

Anverso:	En campo central del círculo, arriba ojo radiante, debajo de este, altar sobre pavimento mosaico con Libro de la Ley abierto y tres candelabros; el conjunto flanqueado por las columnas masónica «J» a la izquierda y «B» a la derecha. Alrededor en la leyenda figura el nombre y número de la logia así como la obediencia a la que pertenece. En los vértices del elemento triangular figuran respectivamente: F.·., S.·. y U.·.
Reverso:	En seis filas aparece la leyenda fundacional citando la ciudad y la fecha. Con listel en ambas caras de la medalla.

### 8.2.6. Medalla de la Logia Reconciliación n.º 16

Esta medalla ofrece numerosa información: nombre y número de registro, la ciudad donde trabajaba y la fecha de 1879. Sin embargo, no figura la obediencia a la que estaba adscrita en el año que aparece en la leyenda. Según las fuentes consultadas consideramos que la hipótesis que adquiere mayor verosimilitud —para determinar la adscripción a una obediencia en 1879— es que se funda en 1867 bajo jurisdicción de la GLCol, que posteriormente habría suspendido los trabajos y los habría reanudado en 1879, bien bajo la jurisdicción de la GLCol o bien para integrarse en la GLIC<sup>324</sup>.



<sup>324</sup> Sin embargo, en CASTELLANO GIL, José, (1996), «La Gran Logia de Colón» en *La masonería española en Cuba*, pp. 63-64, aparece que ese año esta logia estaba inactiva. En: TIRADO Y ROJAS, Mariano (1893) «Organización de la masonería española en 1883», p. 351, figura esta logia como perteneciente a la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba.

Análisis numismático / iconográfico	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1879
Origen:	Guantánamo, Cuba
Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Estrellada radiante con asa
Técnica:	Estampación unifaz
Estado:	EBC
Material:	Latón
Peso:	16 g
Medidas:	39 x 45 mm
Anverso:	En campo central estrella de David radiante formada por dos triángulos superpuestos y en su interior el número de registro. La leyenda sobre el triángulo superior, figurando el nombre, el Oriente y localidad donde trabaja la logia, junto con la fecha de reanudación de los trabajos masónicos.
Reverso:	Liso. Con asa y reasa.

### 8.2.7. Medalla del Grande Oriente Nacional de España

La acuñación de esta medalla es controvertida, pues se hace eco de la leyenda —hace ya años definitivamente descartada— de la fundación de un gran oriente masónico español por Pedro Abarca de Bolea, Conde de Aranda<sup>325</sup>.



<sup>325</sup> Nos remitimos a lo expresado en la cita número 7 del epígrafe: 1.1. Estado del Arte.

Análisis numismático / iconográfico	
Tipología:	Medalla conmemorativa de obediencia
Datación:	1880
Origen:	Madrid, España
Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Circular
Técnica:	Estampación bifaz
Estado:	EBC
Material:	Cobre
Peso:	28,8 g
Medidas:	$\varnothing = 37 \text{ mm}$
Anverso:	En campo central, conjunto formado por escuadra y compás con letra «G» radiante y leyenda circular en dos círculos concéntricos donde la obediencia atribuye en 1780 la fundación del Gran Oriente Nacional de España al Conde de Aranda y lo intitula como 1 <sup>er</sup> Gran Maestro. Con listel.
Reverso:	Leyenda conmemorativa del supuesto centenario fundacional y fecha. Con listel.

### 8.2.8. Troqueles de la Medalla del Grande Oriente Nacional de España

Troqueles de la medalla anterior, se aprecian amplias zonas cubiertas de óxido y la impronta del reverso prácticamente ilegible.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Troquel de Medalla
Datación:	1880
Origen:	Madrid, España
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS,S,71 y 74
Forma:	Cilíndrica con rebaje
Técnica:	Grabado para estampación bifaz
Estado:	MC <sup>326</sup>
Material:	Acero
Peso:	Sin datos
Medidas:	ø = 40 mm
Troquel del anverso:	En campo central, conjunto formado por escuadra y compás con letra «G» radiante; leyenda circular donde la obediencia atribuye la fundación del Gran Oriente Nacional de España al Conde de Aranda en 1780 y lo intitula como 1 <sup>er</sup> Gran Maestro.
Troquel del reverso:	Leyenda ilegible. Con rebaje torneado.

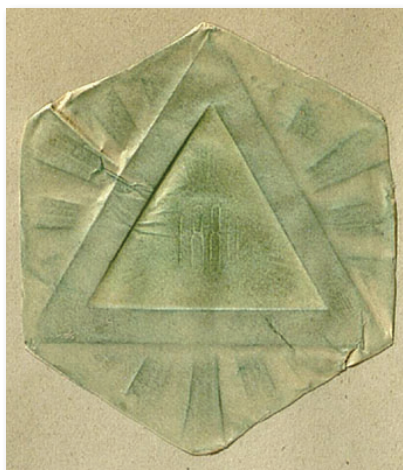
### 8.2.9. *Medalla de la Logia Unión Latina n.º 148*

La medalla de esta logia nos indica que su fundación es anterior al registro realizado en 1881 por el GODE para actualizar el número de talleres. La inscripción —prácticamente imperceptible— está grabada a buril y hace referencia a su fundación.

Esta logia se mantuvo vinculada al GODE y posteriormente se integraría en el GOE de Morayta figurando en el registro de 1890 con el número 18<sup>327</sup>.

<sup>326</sup> Mala Conservación

<sup>327</sup> FERRER BENIMELI, J.A. (1993) «Apuntes históricos de la masonería cubano-española del siglo XIX». pp. 345-364.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1880
Origen:	Guantánamo, Cuba
Localización:	HERRERA CHIESANOVA, Adolfo. (1905) <i>Medallas españolas masónicas</i> . Madrid.
Forma:	Hexagonal
Técnica:	Estampación unifaz
Estado:	Sin datos, (calco registrado con defectos)
Material:	Plata
Peso:	13 g
Medidas:	Lado = 53 mm
Anverso:	Sobre un hexágono, triángulo radiante y sobre sus lados grabado a buril leyenda: R.:. L.:. UNIÓN LATINA N° 148 DEL S.:. G.:. O.:. DE ESPAÑA. GUANTANAMO. En campo central: 1° DE JULIO DE 1880.
Reverso:	Liso.

### **8.2.10. Medalla de la Logia Puritana n.º 134**

Esta medalla fue acuñada por la Logia Puritana perteneciente al GODE. A lo largo del último cuarto del siglo XIX —debido a las vicisitudes por las que pasaron las obediencias masónicas durante estos años— la encontramos primero con el número 31 y

luego con el 136. Probablemente la medalla se acuñó con anterioridad a que se le asignara definitivamente este último número de registro.

Esta logia —fundada como Círculo de Instrucción y Recreo— se mantuvo muy activa a lo largo de su existencia promoviendo el librepensamiento y las escuelas laicas, llegando a imprimir su propia publicación bajo la cabecera de *Antorcha Valentina*<sup>328</sup>.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	Anterior a 1881
Origen:	Valencia, España
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J, 500
Forma:	Triangulo equilátero rematado arriba en asa y apoyado sobre un vértice.
Técnica:	Estampación unifaz
Estado:	EBC
Material:	Latón y galón de seda con pasador
Peso:	17 g
Medidas:	50 x 40 mm (sin galón)

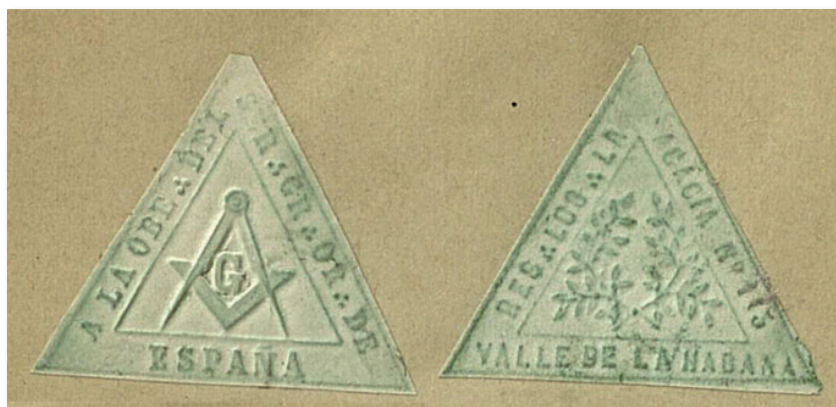
<sup>328</sup> Para profundizar en la historia de esta logia, consultar: PONCE AURA, Concepción y MELLADO RUBIO, Carmen (1990). « La masonería y su participación en la modernización política valenciana (1875-1902)». En FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *Masonería, revolución y reacción*, pp. 649-655.



Anverso:	En campo central, conjunto formado por compás, escuadra y letra «G». En la leyenda dispuesta en el interior de los lados aparece el nombre, número de registro y localidad donde trabajaba. Rematada arriba con un asa en paralelo. Con listel.
Reverso:	Liso.

### 8.2.11. Medalla de la Logia La Acacia n.º 115

La medalla de esta logia —bajo jurisdicción del GODE— podría ser la que aparece en la bibliografía de referencia con el número 136, pero como quiera que no hemos encontrado otra logia del mismo nombre bajo otra obediencia cuyo número de registro coincida con el que aparece en esta medalla, y tampoco figura fecha alguna, no podemos atribuir con seguridad esta medalla a la logia Acacia n.º 136.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1881
Origen:	La Habana, Cuba
Localización:	HERRERA CHIESANOVA, Adolfo. (1905) <i>Medallas españolas masónicas</i> . Madrid.
Forma:	Triángulo equilátero
Técnica:	Estampación bifaz
Estado:	Sin datos, (calco muy bien registrado)
Material:	Plata
Peso:	6 g

Medidas:	Lado = 35
Anverso:	En campo central compás sobre escuadra y letra «G». En los lados aparece la siguiente leyenda: A LA OBE.·. / DEL SER.·. GR.·. OR.·. DE / ESPAÑA.
Reverso:	En campo central una corona de ramas de acacia y en los lados del triángulo la leyenda: RES.·. LOG.·. LA / ACACIA Nº 115 / VALLE DE LA HABANA. Con listel.

### 8.2.12. Medalla de la Logia Mantuana n.º 1

Esta logia siempre tuvo el número 1 en los registros de las distintas obediencias bajo las que estuvo adscrita. De su importancia dentro de la masonería española da cuenta las numerosas personalidades de la vida política que pertenecieron a esta logia, entre otros, Manuel Becerra (1820-1896), Manuel Ruiz Zorrilla (1833-1895) o Miguel Morayta y Sagrario (1834-1917). Políticos que llegarían a ostentar los cargos de Gran Maestro y Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del REAA.

La catalogación de esta medalla ofrece dificultades pues solo nos proporciona su condición de capítulo. Nos inclinamos por su adscripción al GODE pues así figura en la principal fuente de referencia<sup>329</sup> y porque se distingue por el artículo que le precede —La Mantuana— en la homónima que estuvo integrada en el Gran Oriente Ibérico.



<sup>329</sup> FERRER BENIMELI, José A. (1987). «Implantación de logias y distribución geográfico-histórica de la Masonería española»

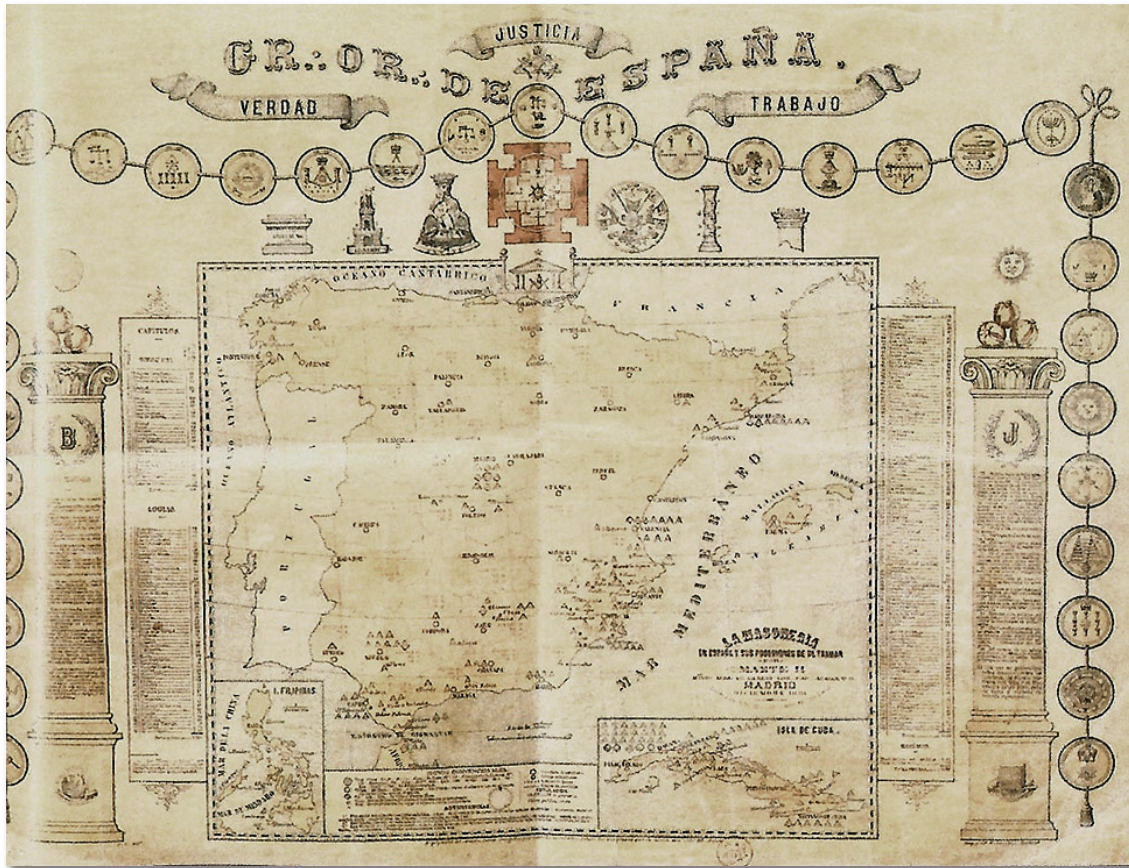
<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1881
Origen:	Madrid, España
Localización:	HERRERA CHIESANOVA, Adolfo. (1905) <i>Medallas españolas masónicas</i> . Madrid.
Forma:	Circular
Técnica:	Estampación unifaz
Estado:	Sin datos, (calco muy bien registrado)
Material:	Metal blanco
Peso:	8 g
Medidas:	∅ = 31 mm
Anverso:	En campo central triángulo con ojo en el interior. En la leyenda circular aparece el nombre de la logia y la localidad. Con listel.
Reverso:	Liso

### **8.2.13. Medalla de la Logia Amor n.º 20**

Esta medalla pertenece a la logia Amor n.º 20 que, como indica el profesor Ferrer Benimeli, figura en el mapa masónico de 1881 publicado por el GODE<sup>330</sup>:

Ese mismo año de 1881 editó el GODE un mapa masónico de España y colonias (Cuba y Filipinas), bajo el lema de «Justicia, Verdad y Trabajo», y que lleva por título «La Masonería en España y sus posesiones de ultramar». Su autor es *Marte II*, maestro masón de la Resp. Logia Cap. Acacia n.º 9, de Madrid. El mapa está ricamente ornamentado con signos y emblemas masónicos. En los laterales reproduce el listado de 32 capítulos y de las 172 logias con el número de miembros de cada logia que hacen un total de 6.483 masones.

<sup>330</sup> FERRER BENIMELI, José A. (1987). «Implantación de logias y distribución geográfico-histórica de la Masonería española», p. 86.



*GR. OR. de España. La Masonería en España y sus posesiones de ultramar*<sup>331</sup>  
Autor: «Marte II» (simbólico) y otros. Imprenta y Litografía N. González. Madrid, 1881.  
Fuente: CDMH, Signatura PS-CARTELES,2230

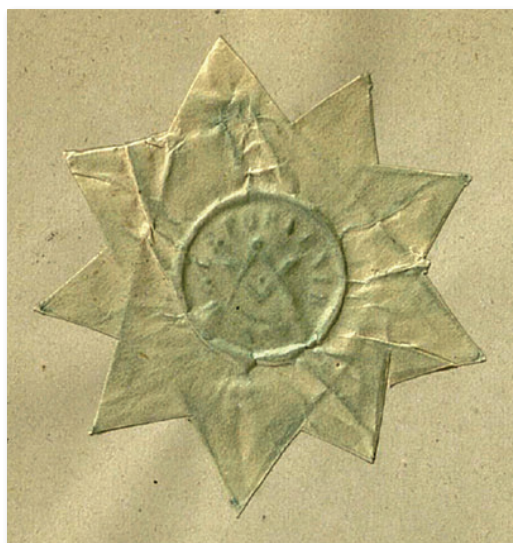


<sup>331</sup> Reproducido de: FERRER MENIMELI, J.A. (2016) *Aproximación a la masonería a través de sus lemas y divisas*. Oviedo: masónica.es, pp. 216 y 238.

Análisis numismático / iconográfico	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1881
Origen:	Madrid, España
Localización:	HERRERA CHIESANOVA, Adolfo. (1905) <i>Medallas españolas masónicas</i> . Madrid.
Forma:	Triángulo equilátero
Técnica:	Estampación unifaz
Estado:	Sin datos (calco registrado con defectos)
Material:	Plata
Peso:	3 g (según ficha del catálogo, dato dudoso)
Medidas:	Lado = 30 mm
Anverso:	En campo central estrella de cinco puntas con letra «G». Leyenda sobre los lados del triángulo, separada por estrellas de cinco puntas en los vértices. Con listel.
Reverso:	Liso

#### 8.2.14. Medalla de la Logia Porvenir n.º 2

La logia a la que pertenece esta medalla aparece a continuación de la Mantuana n.º1 en el registro del GODE y mapa al que hemos hecho referencia antes. La leyenda no ofrece más información que el nombre y el número de la logia.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1881
Origen:	Madrid, España
Localización:	HERRERA CHIESANOVA, Adolfo. (1905) <i>Medallas españolas masónicas</i> . Madrid.
Forma:	Circular sobre estrella de nueve lados
Técnica:	Estampación unifaz
Estado:	Sin datos (calco registrado con defectos)
Material:	Plata
Peso:	10 g
Medidas:	∅ = 20 mm el círculo interior
Anverso:	En campo central, compás sobre escuadra con listel circular que se incorpora sobre una estrella de 9 puntas. Alrededor, la leyenda con nombre y número de la logia.
Reverso:	Liso

### **8.2.15. Medalla de la Logia Constante Alona n.º 8**

La ficha<sup>332</sup> de la medalla hace referencia a que la logia Constante Alona fue fundada en Alicante en 1878 bajo jurisdicción del GODE con el número 44, posteriormente, en 1881 recibió el número 8. Esta logia contribuyó a la creación de nuevas logias y destacó en el orden social participando en iniciativas destinadas a la creación de escuelas infantiles y para trabajadores. Por esta labor filantrópica le fue otorgada la condición de «Benemérita» que figura en su título distintivo. En la actualidad existe una logia con el mismo nombre y número de registro 138 bajo jurisdicción del GOdF.

<sup>332</sup> *The Library and Museum of Freemasonry*. UGLE: Lodge 'Constante Alona', No. 138, in Alicante, Spain, was founded c. 1878. It was originally constituted by the Grand orient of Spain and given the number 44. The Lodge's number subsequently changed several times. It was given the number 8 in 1881, however it currently has the number 138. The lodge contributed significantly to Alicante both philanthropically and in masonic terms. It created several new lodges in different locations within Alicante. It also founded free schools for poor children and workers, which aided in combating poverty in the area.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	Anterior a 1881
Origen:	Alicante, España
Localización:	<i>The Library and Museum of Freemasonry, UGLE. Signatura: M2013/1178.</i>
Forma:	Circular con asa y reasa,
Técnica:	Estampación bifaz
Estado:	EBC
Material:	Metal plateado
Peso:	Sin datos
Medidas:	∅ = 29 mm
Anverso:	En campo central y sobre corona de hojas acacia, escudo de la ciudad de Alicante coronado por delta radiante con ojo en su interior. En la leyenda circular aparece: el nombre de la logia, número y localidad. Con listel.
Reverso:	En campo central, circunscrito por gráfila punteada, compás con el brazo izquierdo sobre escuadra. Con listel.

### **8.2.16. Medalla de la Logia Fusión**

Con el nombre «Fusión Masónica» hay documentada en una logia en Manzanillo, Cuba, perteneciente al GODE con el número 178 desde 1882. En la leyenda de la medalla figura que esta logia dependía de una Gran Logia Simbólica Departamental, por esta

circunstancia consideramos la posibilidad —con todas las reservas— de atribuir a esta logia de Manzanillo su acuñación.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1881
Origen:	Manzanillo, Cuba
Localización:	HERRERA CHIESANOVA, Adolfo. (1905) <i>Medallas españolas masónicas</i> . Madrid.
Forma:	Circular
Técnica:	Estampación bifaz
Estado:	Sin datos, (calco muy bien registrado)
Material:	Plata
Peso:	7 g (según ficha del catálogo, dato dudoso)
Medidas:	ø = 23 mm
Anverso:	En campo central <i>dextrarum iunctio</i> bajo delta radiante con ojo inscrito, y sobre lema masónico abreviado: S.·F.·U.·. Con listel.
Reverso:	En campo central delimitado por un listel: «FUSION» y en tres líneas la fecha 20 / MARZO / 1881. Alrededor, leyenda alusiva a la obediencia y gran logia departamental. Con listel.



**8.2.17. Medalla de la Logia Cosmopolita n.º 14**

Esta medalla se remató por 299 \$ en la casa de subastas de Dallas (EE.UU.) formando parte de un lote de cuatro piezas. Es una acuñación en plata conmemorativa de los 16 años de su fundación.

La logia Cosmopolita n.º 14 *levantó columnas* en 1866 bajo jurisdicción de la GLCol que había sido fundada en 1859 por Andrés Cassard.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla conmemorativa de logia
Datación:	1866
Origen:	La Habana, Cuba
Localización:	Colección particular. Casa de subastas <i>Heritage Auctions</i> . Dallas, Texas, EE.UU., 2011.
Forma:	Circular
Técnica:	Estampación bifaz
Estado:	EBC
Material:	Plata
Peso:	Sin datos
Medidas:	∅ = 26 mm
Anverso:	En campo central, estrella radiante de cinco puntas con un pequeño círculo en su centro. Alrededor, leyenda conmemorativa de la fecha de acuñación. Con listel.

Reverso:	En campo central, compás sobre escuadra con letra «G» radiante en su interior. Alrededor, leyenda con el nombre, número y año fundacional de la logia. Con listel.
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 8.2.18. Medalla de la Logia Confederación Peninsular n.º 167

Esta logia se funda en Lisboa obteniendo ese mismo año carta patente del GONE. Desde sus inicios tuvo la condición de «Capitular», siendo además la «logia madre» de otras tres logias. Desde un principio tuvo un marcado carácter iberista. Su último cuadro logial conocido es de 1886<sup>333</sup>.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1882
Origen:	Lisboa, Portugal
Localización:	HERRERA CHIESANOVA, Adolfo. (1905) <i>Medallas españolas masónicas</i> . Madrid.
Forma:	Triangular sobre estrella radiante de seis puntas
Técnica:	Estampación unifaz
Estado:	Sin datos (calco bien registrado)
Material:	Plata
Peso:	10 g

<sup>333</sup> CHATO GONZALO, Ignacio (1997) «Las logias portuguesas de obediencias españolas». pp. 86-87.

Medidas:	Longitud entre puntas de la estrella = 50 mm
Anverso:	En campo central, sobre estrella radiante de 6 puntas, un triángulo en cuyo centro y en tres líneas aparece la leyenda: 12 / OCTUBRE / 1882. Sobre los lados: CONFEDERACIÓN / PENINSULAR / LISBOA.
Reverso:	Liso

### 8.2.19. Medalla de la Logia Caballeros del Silencio n.º 340

La logia Caballeros del silencio n.º 340 fue fundada en San Juan de Puerto Rico el 20 de junio de 1885 bajo jurisdicción del GODE como una escisión de la Porvenir n.º 322. Se mantuvo activa hasta 1890 con motivo de la crisis interna derivada del cambio de obediencia de su venerable maestro al GONE<sup>334</sup>. Esta medalla es un ejemplar acuñado en plata subastada en la casa *Áureo & Calicó* el 8 de marzo de 2012 por 110 €.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1885
Origen:	San Juan de Puerto Rico
Localización:	Colección particular. <i>Áureo &amp; Calicó</i> Subastas Numismáticas S.L. 08/03/2012
Forma:	Triangular con pasador para cinta

<sup>334</sup> AYALA PÉREZ, José Antonio (1991) «Las logias del Gran Oriente de España y de la gran Logia simbólica Española». En *La masonería de obediencia española en Puerto Rico en el siglo XIX*. Murcia: Secretariado de Publicaciones Universidad de Murcia, pp. 93-101.

Técnica:	Estampación unifaz
Estado:	MBC
Material:	Plata
Peso:	Sin datos
Medidas:	Sin datos
Anverso:	En tres líneas, la segunda en arco, aparece la leyenda: RESP. . LOG. . / CABALLEROS DEL SILENCIO / S. JUAN DE PUERTO RICO. Con doble listel.
Reverso:	Liso

### 8.2.20. Medalla de la Logia Protectora n.º 82

De esta logia no hemos encontrado más referencia que la que figura en la ficha de la medalla depositada en el CDMH —que, por otra parte, está incompleta—. Sin embargo, en el motivo central —que guarda semejanza con el de la Logia Caridad n.º 54 fundada también en la Habana tres años antes— encontramos el dato que nos permite ubicar la logia en su contexto. En las dos columnas que flanquean el templo y en horizontal podemos distinguir: G. . L. . en la de la izquierda y UNIDA en la de la derecha. Por tanto, consideramos que la logia Protectora n.º 82 estuvo adscrita a la GLUCIC.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1882
Origen:	La Habana, Cuba
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J, 527
Forma:	Circular calada con asa, reasa y galón de seda
Técnica:	Estampación unifaz
Estado:	EBC
Material:	Metal blanco
Peso:	17 g
Medidas:	∅ = 30 mm
Anverso:	<p>En campo central y calado, representación del templo masónico. En el centro y sobre el pavimento mosaico, altar con el Libro de la Ley abierto y tres candelabros rematados con la letra «G». En los laterales, dos columnas que sostienen el delta luminoso con ojo radiante a modo de frontón, en el fuste de la de la izquierda la leyenda G.·. L.·. y en el pedestal la letra «J», mientras que en el fuste de la de la derecha: UNIDA y la letra «B». En la leyenda, sobre el anillo con listel interior, aparece en la parte superior el texto: L□ PROTECTORA N° 82, y en la mitad inferior: HABANA JULIO 9 1882, separados por dos pequeñas flores de cinco pétalos.</p>
Reverso:	Liso

### **8.2.21. Medalla de la Logia Zaragoza n.º 23**

Aunque en esta medalla no figura el número de la logia, por la fecha del reverso y las referencias documentales podemos concluir que esta es la medalla de la logia Zaragoza

n.º 23 del GODE<sup>335</sup>. Esta fue la primera de las cinco logias cubanas en las que figura la ciudad de Zaragoza en su nombre, siendo además, la logia madre de las otras cuatro.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1885
Origen:	La Habana, Cuba
Localización:	HERRERA CHIESANOVA, Adolfo. (1905) <i>Medallas españolas masónicas</i> . Madrid.
Forma:	Estrella de cinco puntas sobre corona de hojas de laurel y acacia
Técnica:	Estampación bifaz
Estado:	Sin datos (calco muy bien registrado)
Material:	Plata sobredorada
Peso:	14 g
Medidas:	Sin datos
Anverso:	Sobre una corona de ramas de laurel y acacia, una estrella de cinco puntas con ojo radiante en el centro. Con listel.
Reverso:	Leyenda centrada con inscripción en cinco líneas: RESP.·. LOG.·. ZARAGOZA / SR.·. GR.·. OR.·. DE ESPAÑA / VALL.·. DE LA / HABANA / 14 NBRE 1885. Con listel.

<sup>335</sup> Para conocer más sobre las logias cubanas que incluyen en su nombre la referencia a Zaragoza ver: DELGADO IDARRETA, José M. (1993). «Las logias “Zaragoza” en Cuba». En FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *Masonería española y América*. Zaragoza: CEHME, Tomo I, pp. 299-311.

**8.2.22. Medalla de la Logia Puritana n.º 1**

La medalla de esta logia se encuentra depositada en una pequeña unidad documental de objetos masónicos en el museo de la Academia Superior de Policía de Ávila; otro ejemplar se conserva en el CDMH. Sin duda esta logia está vinculada con la del mismo nombre antes citada. La fecha de la leyenda del reverso despeja alguna de las incertidumbres sobre la adscripción de esta medalla dado los cambios de obediencia de muchas logias y fusiones que hubo entre ellas.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1887
Origen:	Valencia, España
Localización:	Museo Academia Superior de Policía. Ávila
Forma:	Sobre estrella de cinco puntas una figura femenina, con alfiler y lazo de seda.
Técnica:	Estampación bifaz
Estado:	EBC
Material:	Metal blanco
Peso:	9 g
Medidas:	Alto = 89 mm

Anverso:	Sobre una estrella de cinco puntas con listel, la figura en movimiento de un desnudo femenino alado izando con su mano izquierda una antorcha mientras sostiene en la derecha una espada.
Reverso:	La siguiente leyenda: LOG.:. PURITANA Nº 1 / 27 / DICIEMBRE / 1887 / (E.:. V.:.)

### 8.2.23. Medalla del semanario *Las Dominicales del Libre Pensamiento*

Esta medalla fue acuñada por el semanario *Las Dominicales del Libre Pensamiento* y financiada por suscripción popular. El 29 de octubre de 1887 el periódico lanzó la iniciativa denominada «Cinco céntimos y una firma»<sup>336</sup> al objeto de «hacer una manifestación de simpatía a favor de la unidad italiana». En el diseño de la medalla se hacen evidentes los motivos masónicos acorde con la línea editorial de la publicación y la militancia masónica de sus fundadores y colaboradores.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla conmemorativa de publicación filomasónica
Datación:	1888
Origen:	Madrid, España
Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Circular
Técnica:	Estampación bifaz
Estado:	BC

<sup>336</sup> «Cinco céntimos y una firma» (29/octubre/1887). *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, p. 1.



Material:	Bronce
Peso:	14,9 g
Medidas:	ø = 32 mm
Anverso:	En campo central, figura femenina sedente y radiante, alegoría de Italia. Alrededor la leyenda en latín: SALVE ITALIA VICTRIX <sup>337</sup> . Abajo firmada: J. Morato R. Barcelona. Con listel.
Reverso:	Circunscrito en un listel, entrelazo con tres coronas vegetales, triángulo equilátero radiante con el lema en los lados: LIBERTAD / IGUALDAD / FRATERNIDAD. Alrededor leyenda: «Las dominicales del libre pensamiento en representación de 130000 españoles enemigos de la teocracia. 1888». Con listel.

#### 8.2.24. Medalla de la Logia Puritana n.º 2

Esta logia se funda en 1890 a partir la logia Puritana n.º 1 —su logia madre—, en la localidad valenciana de Faura, de ahí que compartan el mismo nombre.



Análisis numismático / iconográfico	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1890
Origen:	Faura, Valencia, España

<sup>337</sup> Saluda a Italia victoriosa [mi traducción]

Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J, 557
Forma:	Circular con asa, reasa y galón de seda con imperdible
Técnica:	Estampación bifaz
Estado:	MBC
Material:	Metal blanco y seda
Peso:	13 g
Medidas:	∅ = 30 mm
Anverso:	En campo central conjunto formado por compás sobre escuadra y en su centro estrella radiante con letra «G». Alrededor leyenda con el nombre de la logia y la localidad. Con listel.
Reverso:	Leyenda alrededor con la fecha fundacional en el centro. Con listel.

#### 8.2.25. Medalla masónica de moneda de 5 pesetas de Alfonso XIII

Esta medalla de uso profano está confeccionada a partir de una moneda de plata de 5 pesetas —un duro— con el perfil de Alfonso XIII a la edad de un año y conocido con el popular nombre de «pelón». Sobre el anverso se ha fijado con dos remaches el emblema masónico en oro de 750 ‰ formado por escuadra, compás y letra capitular «G» tallado artesanalmente con buril. Del mismo modo, ha sido perforada para incorporar el asa también de oro de primera ley.

Es habitual convertir en joyas las monedas acuñadas en metales preciosos, sin embargo, esta es la única pieza que hemos encontrado incorporando simbología masónica. El hecho de utilizar metales preciosos denota una intencionalidad de realzar a través de la pieza el simbolismo masónico.

Esta pieza sale al mercado con un precio de 180,00 \$ USA.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de uso profano
Datación:	1891
Origen:	España. Comercializada en los EE.UU.
Localización:	<i>Continental Coin and Jewelry</i> . Los Ángeles, CA, EE.UU.
Forma:	Circular con asa
Técnica:	Estampación bifaz, emblema grabado con buril y remachado.
Estado:	BC
Material:	Plata 900 ‰ y oro 750 ‰
Peso:	26,4 g. La moneda acuñada pesaba 25,00 g
Medidas:	∅ = 37 mm
Anverso:	En campo central, retrato de perfil del rey Alfonso XIII y leyenda: ALFONSO XIII POR LA G. DE DIOS, abajo, entre dos estrellas de seis puntas punzonadas con la fecha de emisión, el año 1891. Bajo el cuello las iniciales S. G. correspondientes al nombre del grabador Gregorio Sellán. Sobre ella, fijada con dos remaches, conjunto formado por compás escuadra y letra «G» tallados en oro. Con gráfila y listel.
Reverso:	Leyenda alrededor: REY CONST <sup>L</sup> . DE ESPAÑA y debajo: 5 PESETAS. En campo central escudo de la monarquía española cuartelado con escusón de la Casa de Borbón en el centro. A la izquierda: P·G· —marca de los ensayadores Félix Miguel Peiró y Antonio García— y a la derecha: M — marca del juez de balanza Ángel Mendoza—. Se aprecian dos círculos de oro correspondientes a los extremos de los remaches del motivo masónico del anverso. Con gráfila y listel y, en el canto, flores de lis.

### **8.2.26. Medalla de la Gran Logia Simbólica Española / Soberano Gran Consejo General Ibérico**

Esta medalla fue acuñada por decisión tomada el 15 de enero de 1892 por el Soberano Gran Consejo General Ibérico del Rito Antiguo y Primitivo Oriental de Memphis y Mizraím — órgano de gobierno de la GLSMM— para conmemorar la regularización de la orden por el Imperial Supremo Consejo de Nápoles que le expidió la carta patente el

10 de enero de 1889<sup>338</sup>. Estaba disponible por el precio de 5, 60 pesetas en cobre dorado —incluyendo caja, cinta y costes de envío—, y en cobre bronceado por 3,60 pesetas. El autor de la medalla fue el grabador Luciano Ortega y estaba a la venta en su establecimiento de la calle Preciados nº 32 de Madrid. Todos los miembros de la orden podían lucirla —independientemente de su grado— en las celebraciones y solemnidades masónicas y también se podía conceder a masones de otras obediencias como recompensa o reconocimiento por los servicios prestados a la orden junto con el correspondiente diploma acreditativo. De esta medalla no hemos localizado ningún ejemplar en museos o colecciones privadas.



Análisis numismático / iconográfico	
Tipología:	Medalla de obediencia
Datación:	1892
Origen:	Madrid, España

<sup>338</sup> Ver: *Boletín de procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico y Gran Logia Simbólica Española*. Madrid 03 de abril de 1892, Año IV, n.º 14, p. 16, y ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL, Eduardo (1990). «Al filo de un centenario: El último Gran Oriente hispano del siglo XIX: la Gran Logia Simbólica Española del Rito Primitivo y Oriental de Memphis y Mizraim (1889-1989)». En FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *Masonería, Revolución y Reacción*, vol 2, pp. 989-1018.

Localización:	<i>Boletín de Procedimientos</i> 1892, n.º 14. Soberano Gran Consejo General Ibérico; y, HERRERA CHIESANOVA, Adolfo. (1905) <i>Medallas españolas masónicas</i> . Madrid, España.
Forma:	Circular sobre águila bicéfala con asa
Técnica:	Estampación bifaz
Estado:	Sin datos (calco bien registrado)
Material:	Cobre dorado y cobre bronceado
Peso:	11 g
Medidas:	Sin datos
Anverso:	Sobre águila bicéfala con corona imperial, medalla circular con cruz patada, a su vez, sobre dos espadas cruzadas con empuñadura arriba. En campo central el emblema distintivo del rito y en los brazos de la cruz los símbolos de los grados capitulares en que está organizado este rito. Con gráfila.
Reverso:	En la medalla, leyenda de la orden y fechas de la constitución: 15-2-87, de la regulación en Nápoles: 10-1-89 y del acuerdo de la acuñación: 15-1-92. Con gráfila.

### 8.2.27. *Medalla de la Logia Colón y Esperanza*

La logia Colón n.º 314 se fundó en Buenos Aires el 12 de octubre de 1892 bajo los auspicios del GONE<sup>339</sup> trabajando en la calle Talcahuano n.º 606 donde tenía su sede y templo la obediencia. El 20 de noviembre de 1893 se fusiona con la logia Esperanza 111 que había abandonado el GONE para pasar a la jurisdicción del Gran Oriente para la República Argentina, que será la nueva obediencia de la logia «Colón y Esperanza» a la que pertenece esta medalla<sup>340</sup>.

<sup>339</sup> FERRER BENIMELI, José A. (1987). «Implantación de logias y distribución geográfico-histórica de la Masonería española», p. 138.

<sup>340</sup> Ver: RODRÍGUEZ LETTIERI, Elena (2007) «La masonería española en la República Argentina (1890-1930)». En FERRER BENIMELI José A. (coord.) *La Masonería española en la época de Sagasta*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Tomo I, p. 763



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1892
Origen:	Buenos Aires, Argentina
Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Circular sobre estrella de cinco puntas
Técnica:	Estampación unifaz
Estado:	MBC
Material:	Plata
Peso:	17,7 g
Medidas:	Longitud entre puntas = 54 mm
Anverso:	Sobre estrella de cinco puntas con gráfila y listel medalla circular, a su vez con gráfila de sogá en la figura; arriba la leyenda: Y ESPERANZA, y en el centro las armas del escudo de Buenos Aires. En cada uno de los cinco brazos de la estrella la leyenda y símbolos masónicos: RESP.: (mallete) / LOG.: (escuadra y compás) / COLON (paleta) / BUENOS (plomada) / AIRES (llave). Entre los brazos decoración con forma de abanico.
Reverso:	Liso

**8.2.28. Medalla de la Logia Severidad**

De esta logia valenciana hemos encontrado entre 1881 y 1899 distintos registros. Nos inclinamos a pensar que lo más probable es que en 1881 levantara columnas con el número 18 del GODE. También figura adscrita al GONE en 1889 con el número 102, para finalmente encontrarla bajo jurisdicción del GOE en 1899. Sin duda estamos ante una logia que ejemplifica la inestabilidad de las logias y los continuos cambios producidos entre las obediencias masónicas españolas de final de siglo.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1881-1899
Origen:	Valencia, España
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J, 494
Forma:	Calada con motivos masónicos
Técnica:	Estampación unifaz con asa y lazo de seda de color rojo
Estado:	MBC
Material:	Latón
Peso:	6 g
Medidas:	40 x 40 mm
Anverso:	Medalla calada, formada por compás con el brazo derecho sobre escuadra, en su interior estrella de cinco puntas con la letra «G» inscrita

	en el centro. En el extremo del compás cinta con la leyenda: LOG.: SEVERIDAD. Incorpora un lazo de seda roja.
Reverso:	Liso

**8.2.29. Medalla de la Logia Federación Valentina nº 93**

Esta logia, que fue fundada bajo jurisdicción del GOE en fecha que desconocemos, en 1899 había abatido columnas, siendo refundada el 17 de julio de 1901.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1901
Origen:	Valencia, España
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J, 491
Forma:	Calada con motivos masónicos
Técnica:	Fundición unifaz con asa
Estado:	MBC
Material:	Latón
Peso:	11 g
Medidas:	40 x 40 mm



Anverso:	Medalla calada, formada por compás con el brazo izquierdo sobre escuadra, en su interior estrella de cinco puntas con la letra «G» inscrita en el centro. En el extremo del compás cinta con la leyenda: LOG:. F.: VALENTINA, pendiente de esta un triángulo con el n.º 93.
Reverso:	Liso

### 8.2.30. Medalla de la Logia Unión Justa n.º 257

La logia Unión Justa se fundó el 7 de octubre de 1900 obteniendo la carta patente del GOE el 2 de de diciembre de 1901, se reunía en la sede que el *Comitato Masonico del Río de la Plata* —dependiente del Gran Oriente Italiano— tenía en la Calle Riobamba n.º 48 de Buenos Aires. Tras la reorganización del taller en 1924 pasó a integrar la Gran Logia Filial Hispano-Argentina, para finalmente integrarse en el Gran Oriente Argentino con motivo de la fusión de las dos obediencias en 1832<sup>341</sup>. El taller tiene la condición de «Benemérita» y «Augusta».



<sup>341</sup> RODRÍGUEZ LETTIERI, Elena (2007) «La masonería española en la República Argentina (1890-1930)», p. 770.

<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1901
Origen:	Buenos Aires, Argentina
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J, 524
Forma:	Ovalada con escuadra y compás. Con asa, reasa y galón de seda con pasador y alfiler
Técnica:	Estampación unifaz
Estado:	MBC
Material:	Metal plateado
Peso:	18 g
Medidas:	50 x 30 mm
Anverso:	En campo central <i>dextrarum iunctio</i> sobre una balanza rematada con el número de registro. Leyenda alrededor con el nombre y localidad donde está ubicada la logia. Sobre el óvalo de la medalla un compás con el brazo derecho sobre una escuadra rematada en un asa. Con listel.
Reverso:	Liso

### **8.2.31. Medalla de la Logia Unión Liberal n.º 258**

Esta logia tiene el número siguiente al de la anterior (258) dentro del registro de logias del GOE. Fundada el 2 de diciembre de 1901, permanece activa y dependiente del GOE hasta el 6 de marzo de 1912, fecha última de la que hay referencias.

Como indica el profesor Ferrer Benimeli: «Argentina, pues, puede servir de ejemplo curioso en el que una vez implantada la masonería nacional no pudo impedir la presencia de logias extranjeras que escapando a la jurisdicción nacional dependían directamente de diversas masonerías europeas»<sup>342</sup>.

<sup>342</sup> FERRER BENIMELI, J.A. (2009). «Vías de penetración de la masonería en el Caribe». *REHMLAC*, núm. 1, (vol. 1), p. 15.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1901
Origen:	Buenos Aires, Argentina
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J, 533
Forma:	Motivos masónicos sobre laureada, con asa
Técnica:	Estampación unifaz
Estado:	EBC
Material:	Metal plateado
Peso:	7 g
Medidas:	20 x 20 mm
Anverso:	Sobre corona de hojas de acacia, escuadra sobre compás con letra «G» en el interior. En los lados de la escuadra, leyenda: UNIÓN LIBERAL / G. . O. . ESP. . N° 258.
Reverso:	Liso

**8.2.32. Medalla de la Logia El Progreso n.º 88**

La logia a la que pertenece esta medalla estuvo activa en Madrid bajo los auspicios del GOE durante diferentes periodos entre 1873 y 1910<sup>343</sup>. Este ejemplar se vendió el 6 de enero de 2016 en el portal de internet «todocoleccion.net» por 15,00 €<sup>344</sup>.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	Entre 1873 y 1910
Origen:	Madrid, España
Localización:	Colección particular. todocoleccion.net, 06/01/2016
Forma:	Escudo con asa
Técnica:	Fundición unifaz
Estado:	EBC
Material:	Peltre
Peso:	11,6 g
Medidas:	36 x 27 mm

<sup>343</sup> SEGÚN ALONSO, Manuel. (2018) «Las logias madrileñas y su relación con otras organizaciones de 1900 a 1939» En: Masonería y política en Madrid (1900-1939). (Tesis de Doctorado). Programa de Doctorado en Historia e Historia del Arte y Territorio, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). pp. 59 y 228.

<sup>344</sup> Recuperado de: <https://www.todocoleccion.net/medallas-tematicas/medalla-masoneria-resp-logia-progreso-numero-88~x47638395> [06/01/2020]

Anverso:	Escudo coronado por sol naciente, en campo central con rayadillo en vertical, bajo compás sobre escuadra con letra «G», templo flanqueado por dos columnas con letra «J» en el fuste de la de izquierda y «B» en el de la derecha. En la cinta alrededor del escudo, leyenda: RESP.:. LOG.:. EL PROGRESO N° 88.
Reverso:	Liso

### 8.2.33. Medalla de la Logia Unión Justa n.º 57 (Falsificación)

Esta medalla la incluimos como ejemplo de falsificación, por lo tanto los apuntes que aparecen en el análisis deben contemplarse bajo esta premisa. Los datos que aparecen en la medalla —grabados con buril— son un cúmulo de inexactitudes donde lo único verídico es el nombre de la logia. El número de registro no concuerda con el nombre ni con la fecha del anverso, el tratamiento y grado otorgado a Manuel Ruiz Zorrilla —fallecido en 1895 y a quien está dedicada— son inverosímiles. Por otro lado, el estado de conservación general de la medalla contrasta con la limpieza de los trazos grabados.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1924
Origen:	Buenos Aires, Argentina
Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Circular irregular con pasador superior
Técnica:	Estampación unifaz, sobredorada y grabado con buril

Estado:	MBC
Material:	Peltre sobredorado
Peso:	13,4 g
Medidas:	42 x 37 mm
Anverso:	En campo central escudo de España y debajo: España. En la cinta grabado: 4-1-924.
Reverso:	Leyenda grabada: LA BEN.·. Y RESP.·. LOG.·. / UNION JUSTA / N° 57 / AL IL.·. Y POD.·. H.·. / RUIZ ZORRILLA / G.·. 31.

### 8.2.34. Medalla de la Logia Nomos n.º 5

La logia a la que pertenece esta medalla se funda en 1926 en Madrid bajo patente del GOE y se adscribirá a la Gran Logia Regional del Centro<sup>345</sup>.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1926
Origen:	Madrid, España
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J, 56
Forma:	Circular
Técnica:	Estampación bifaz

<sup>345</sup> SALMÓN-MONVIOLA, Olivia. (2008) «Logia Nomos N° 5 (1926-1935)». En: *La Palabra de Paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*. Sta. Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, p. 138

Estado:	EBC
Material:	Metal blanco
Peso:	2,5 g
Medidas:	∅ = 20 mm
Anverso:	En campo central, leyenda con el nombre de la logia NOMOS <sup>346</sup> variando el tamaño de las letras —en tipografía de «palo seco»— para darle forma triangular. Con gráfila punteada y listel.
Reverso:	En campo central, escuadra sobre compás rodeados de «cadena de unión» de 28 eslabones. Con doble listel.

### 8.2.35. Troqueles de la medalla de la Logia Nomos n.º 5

Troqueles de la medalla de la logia Nomos n.º 5. Se aprecian zonas cubiertas de óxido sobre la superficie del taco de acero e impronta.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Troquel de Medalla
Datación:	1926
Origen:	Madrid, España
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, S, 72 y 73
Forma:	Cilíndrica con rebaje

<sup>346</sup> El nombre está tomado del término griego νόμος, (que a su vez viene del verbo νέμω: «dispensar», «asignar» o «adjudicar») y significa «orden» o «ley» y, en su acepción sociológica, hace referencia al constructo bajo el que se someten, aceptando sus normas, los miembros de un grupo, en este caso la logia.

Técnica:	Grabado para estampación bifaz
Estado:	MC
Material:	Acero
Peso:	Sin datos
Medidas:	$\varnothing = 40$ mm
Troquel del anverso:	En campo central leyenda con el nombre de la logia: NOMOS variando el tamaño de las letras —en tipografía de «palo seco»— para darle forma triangular. Con gráfila punteada y listel.
Troquel del reverso:	En campo central, escuadra sobre compás rodeados de «cadena de unión» de 28 eslabones. Con doble listel. Con rebaje torneado en ambos troqueles.

### 8.3. Conclusiones del capítulo

1. Durante la Restauración borbónica y la Dictadura de Primo de Rivera encontramos un número significativo de medallas de logia —12 sobre 32 que componen esta unidad documental— emitidas por logias cubanas. Este indicador puede ser revelador de la importancia que las logias de Cuba conceden a la producción de medallas como expresión de la identidad territorial dentro del contexto del conflicto colonial.
2. En el período estudiado, hemos documentado además de las cubanas, tres medallas acuñadas por logias bajo obediencias españolas en Buenos Aires, una de San José de Puerto Rico y otra de Lisboa, sin embargo, no hemos encontrado referencia alguna sobre medallas de la masonería española en Filipinas. Estas referencias constituyen nuevas fuentes que, por la naturaleza del soporte, enriquece la documentación a cerca de la internacionalización de la masonería española de la época.
3. En relación con la actividad de la masonería en el Levante español, se han encontrado seis medallas, documentos que amplían el conocimiento que se tenía sobre la masonería de esta región.



4. En esta unidad documental aparecen las primeras medallas emitidas por las obediencias masónicas españolas como tales, circunstancia que podemos calificar como reveladora de la acuñación masónica institucional.
5. Ponemos de manifiesto la importancia del mercado numismático —en subastas y venta por internet— de las medallas masónicas españolas y el hecho de que estas piezas pasen a formar parte de colecciones particulares.
6. Dos de las medallas de esta unidad documental se encuentran depositadas en museos extranjeros, no habiendo encontrado otros ejemplares de ellas en colecciones españolas.
7. Se conservan los troqueles de acero —anverso y reverso— para estampar dos de estas medallas. Sin embargo, su estado de conservación es malo y muy malo debido a las abundantes zonas oxidadas, por lo que precisan de una urgente intervención para conservar estas piezas. Esto nos lleva a considerar la necesidad de la creación de un museo masónico español —a semejanza de los que existen en otros países— vinculado al CDMH de Salamanca.
8. Resulta anecdótico la documentación de una medalla masónica falsificada. Sin embargo, tratándose de un caso único, podemos descartar esta práctica —frecuente en el ámbito monetario-numismático— como habitual en el contexto de la medallística masónica española de este momento.
9. La identificación de medallas pertenecientes a una misma demarcación territorial —Cuba, Levante español— aún informándonos de su procedencia, no podemos extrapolarlos con carácter general como indicadores de la actividad masónica, puesto que disponemos de otras fuentes documentales —archivísticas— que proporcionan una información cronológica mucho más exhaustiva de la actividad masónica y distribución de logias por territorios.

## **9. LA MASONERÍA, ¿AL SERVICIO DE LA SEGUNDA REPÚBLICA?**

Tras la caída de la monarquía de Alfonso XIII la masonería española abrazó al nuevo régimen republicano como expresión de los valores democráticos consustanciales a su ideario social. Durante la Segunda República, numerosos masones ejercerán los principales cargos políticos y estarán presentes en las altas instancias de las distintas administraciones del Estado conjugando su doble filiación político-masónica.

Sin embargo, ya desde los inicios de la transición democrática postfranquista, las conclusiones de los especialistas que, con rigor y carentes de sesgo ideológico, han investigado la actividad masónica durante la II República son concluyentes: no puede atribuirse a la masonería —en tanto que colectivo social organizado— un protagonismo y activismo político. Ese papel fue desempeñado por los partidos políticos, los sindicatos, el ejército, sectores de la iglesia católica y otros actores. Otra cosa muy diferente es la actividad desarrollada por aquellos masones que, a título individual y desde sus diferentes posiciones ideológicas, tuvieron un destacado protagonismo político.

## 9.1. Configuración de la masonería española

El mapa de la masonería que afronta el advenimiento de la Segunda República está conformado por dos obediencias principales: el GOE y la GLEs, junto con otra masonería periférica, La Gran Logia de Canarias, y una representación minoritaria de la OMMIDH.

Durante los últimos años de la Dictadura de Primo de Rivera, entre 1928 y 1929, el GOE intentará infructuosamente la fusión con la GLEs, cuyos dirigentes rechazaron la unión de ambas obediencias más allá de la postura favorable de un número significativo de sus afiliados. Por entonces el GOE se había convertido en la obediencia hegemónica en el territorio peninsular, norte de África y en el exterior, mientras que la GLEs pasará por una serie de conflictos internos que la debilitarán hasta el punto de que un grupo de masones la abandonarán para fundar en julio de 1930 la Gran Logia Unida —de marcado carácter regionalista catalán—, la cual terminará integrándose en el GOE. Del mismo modo, en el marco internacional, la GLEs tendrá que aceptar que la representación española en la AMI la ejerza el GOE —que entrará a formar parte de su Comité Ejecutivo—, relegando a su representante a la condición de «adjunto»<sup>347</sup>.

Como ya hemos señalado en el capítulo anterior, la Gran Logia de Canarias estuvo presente en el archipiélago canario con tres logias tinerfeñas y bajo su jurisdicción mantuvo dos en Casablanca y otras tantas en Fez, Tánger y Melilla respectivamente<sup>348</sup>.

La OMMIDH, orden masónica de origen francés —fundada en 1893 por iniciativa de María Deraismes y Georges Martin— se introdujo en España a principios del siglo XX. En la página web de la Federación Española<sup>349</sup> de esta orden aparece una reseña histórica de la que reproducimos el siguiente fragmento:

En 1928, la primera Jurisdicción Española del Derecho Humano cuenta con cinco logias: “San Albano” en Madrid, “Luz” en Almería, “Compte de Saint-Germain” en Barcelona, “Hermes” en Málaga y “Zanoni” en Sevilla. Asimismo, la integran un triángulo en Bilbao llamado “Fénix” y un capítulo Rosacruz llamado “Esperanza”.

<sup>347</sup> Este episodio de la historia de la masonería catalana está relatado con todo tipo de detalles y anécdotas en: SÁNCHEZ FERRÉ, Pere. (2012) «Las luchas internas en la GLE y la creación de la Gran Logia Unida». En: *La masonería y los masones españoles del siglo XX. Los pasos perdidos*. Barcelona: mra Ediciones, pp. 127-133.

<sup>348</sup> FERRER BENIMELI, José A. (1987) «Los masones españoles en el primer tercio del siglo XX», p. 59.

<sup>349</sup> Federación Española de la Orden Masónica Mixta Internacional El derecho Humano – *Le Droit Humain*. Recuperado de: <https://elderechohumano.org/web/historia/espanola/> [26/01/2020]

Una vez superada las dictaduras de Primo de Rivera y de Berenguer, El Derecho Humano se asienta, contando como representante del Supremo Consejo Mixto con Mateo Hernández Barroso, proveniente del Gran Oriente Español. Hernández Barroso fue director general de Comunicaciones y Telégrafos durante la Segunda Republica siendo un cercano colaborador de Diego Martínez Barrio. Durante la Guerra Civil y antes de partir al exilio en México colaboró con la Jurisdicción Sur del Supremo Consejo del grado 33 de los EE. UU., el Gran Oriente de Francia, la Gran Logia de Francia y la Federación francesa de El Derecho Humano en la evacuación de los hermanos y hermanas españoles. Él mantendrá su cargo en el exilio hasta su muerte en 1963, siendo además Gran Maestro del Gran Oriente Español en el exilio, ostentando así un cargo en la masonería masculina y en la mixta a la vez.



Retrato de grupo de los miembros de la Logia *Comte de Saint-Germain* n.º 826  
OMMIDH, 10/05/1927

Fuente: CDMH, signatura: SE-MASONERIA\_A,FOTO.208

En España esta orden masónica no estaba reconocida como tal —sus miembros pertenecían también al GOE o a la GLEs— en la creencia de que se trataba de una institución profana o paramasónica por los vínculos de algunos de sus miembros con el teosofismo y el espiritismo; a la vez que evidencia un interés por ignorarla como organización masónica por el hecho de que no hicieran distinción de género en la iniciación y derechos masónicos<sup>350</sup>, lo cual refleja el desconocimiento que en España se

<sup>350</sup> En: SÁNCHEZ FERRÉ, Pere. (2012) *La masonería y los masones españoles del siglo XX. Los pasos perdidos*. Barcelona: mra Ediciones, p. 119

tenía de ella. No obstante, la ortodoxia masónica no iba muy desencaminada, pues los nombres de algunas de estas logias revelan el interés que las corrientes ocultistas despertaba en parte de la sociedad del momento y particularmente entre estos masones y masonas.

El nombre de la logia San Albano proviene del santo y protomártir inglés (muerto sobre el 304). Perseguido por haber protegido a un sacerdote cristiano, la leyenda cuenta que se puso su manto [*amphivalus*] y fue decapitado no sin que antes se produjeran varios hechos milagrosos<sup>351</sup>. Para los cristianos San Albano es el patrón de los conversos, refugiados y víctimas de torturas.

La logia Saint-Germain toma su nombre del controvertido personaje del mismo nombre (fallecido en 1784) que recorrió las cortes europeas deslumbrando a la aristocracia durante el siglo XVIII por su erudición y sus conocimientos entre alquímicos y mágicos (se decía que era poseedor del secreto de la inmortalidad). Escribió la obra titulada *La Très Sainte Trinosophie*<sup>352</sup> [La Santísima Trinosofía] de carácter autobiográfico donde da cuenta de sus conocimientos iniciáticos de naturaleza alquímicos y ocultistas.

Por su parte, la logia Zanoni hace referencia a la novela<sup>353</sup> —que debe, a su vez, el título al nombre del protagonista— del escritor inglés Edward Bulwer-Lytton (1803-1873) publicada en 1842. Ambientada en los años de la Revolución Francesa, la trama de carácter ocultista narra los amores de Zanoni, miembro de la Sociedad Rosacruz y conocedor del secreto de la inmortalidad —al igual que Saint-Germain—, y la napolitana cantante de ópera Viola Pisani. Los nombres de otras dos logias, la Fénix y la Hermes, por su parte, nos remiten a la «tradición perenne» y al esoterismo.

El caso paradigmático que conjuga la condición de masón y teósofo lo encontramos en el abogado, escritor, astrónomo e historiador de origen extremeño Mario Roso de Luna (1872-1931)<sup>354</sup>.

<sup>351</sup> Cf.: BRAVO GARCÍA, Antonio y GONZALO ABASCAL Pedro (1994) *Héroes y santos en la literatura anglosajona*. Oviedo: Servicio de publicaciones, Universidad de Oviedo.

<sup>352</sup> SAINT-GERMAIN (2020) *La Santísima Trinosofía*. Madrid: Editorial Kier España

<sup>353</sup> BULWER-LYTTON, Edward. (2015) *Zanoni. O el secreto de los inmortales*. LÓPEZ GÓMEZ, Quintín (trad.) Madrid: Editorial Valdemar, (obra original publicada en 1842).

<sup>354</sup> Para conocer más sobre su vida y pensamiento, consultar la obra del principal especialistas en la obra de Roso de Luna: CORTIJO PARRALEJO, Esteban. (2019) *Hablando con Mario Roso de Luna: Diálogos sobre ciencia, filosofía y religión*. Oviedo: Editorial Delfos, y también: CORTIJO PARRALEJO, Esteban. (1990) *Vida y obra del Dr. Mario Roso de Luna (1872-1931)* (Tesis de Doctorado). Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Universidad Complutense de Madrid.

## 9.2. Masonería: política y sociedad

La proclamación de la II República fue recibida con ilusión por los masones, en ella pondrán sus esperanzas de poder trabajar en pos de sus ideales de progreso, laicidad y filantropía. Entenderán que el nuevo régimen se aproxima, desde unos postulados políticos, a los principios de libertad, igualdad y fraternidad de la Orden, aunque, paradójicamente, la masonería no sería legalizada expresamente durante la República.<sup>355</sup>

Resulta complicado hacer un juicio de valor sobre si esta afinidad republicano-masónica en un ambiente de fervor democrático se tradujo en una politización de los masones —algo que parece cierto a tenor de las manifestaciones expresadas en los boletines oficiales de las principales obediencias: tanto la GLEs como el GOE—, en una actividad política de inspiración masónica o en ambas cosas.

Es evidente pues que para que el progreso social y los valores que defendían los masones en 1931 cuajaran en la sociedad deberían quedar plasmados en la nueva Constitución, habida cuenta de las limitaciones y prohibición que en las anteriores cartas magnas se habían contemplado. A este respecto es conveniente valorar el papel que desempeñaron los masones en importantes cargos políticos del Gobierno, en las Cortes constituyentes y, especialmente, en la Comisión Constitucional.<sup>356</sup>

En este panorama, que evidencia los vínculos entre política y masonería, lo complicado, como señalamos anteriormente, estriba en dilucidar el alcance de esta relación y su evolución durante la vigencia del régimen republicano. Las diferentes fuentes que han manejado los historiadores no arrojan datos concluyentes para determinar con exactitud el número de parlamentarios que pertenecían a la masonería en las Cortes constituyentes ni en las sucesivas legislaturas. Las cifras que se barajan son estimativas y difieren de unas fuentes a otras, del mismo modo que su fiabilidad en relación con el rigor de los estudios publicados y los testimonios personales de los que ha quedado constancia. Pero en todo caso, en las Cortes constituyentes el número no sería menor de 120 sobre una cámara formada por 470 diputados, si bien en la legislatura de 1933 serían 55 y más o menos los mismos en 1936. Esta disminución parece responder al hecho de que los

---

<sup>355</sup> FERRER BENIMELI, José A. (1987) *Masonería española contemporánea Vol. 2. Desde 1868 hasta nuestros días.* p.107

<sup>356</sup> FERRER BENIMELI, José A. (1987) «Presencia de la masonería en las Cortes Constituyentes», pp.96-108.

diputados masones de la primera legislatura fueron iniciados en la Orden durante la Restauración.

Lo que sí es revelador es el activismo o compromiso político de los masones al inicio de la Segunda República. Si consideramos que el número aproximado de masones en España y norte de África rondaría como mucho los 4.000 —trabajando en unas 167 logias activas— sobre una población que se acercaba a los 24 millones de habitantes y teniendo en cuenta el censo electoral, no sería desacertado considerar que, proporcionalmente, el número de diputados masones en las Cortes constituyentes es más que significativo. Sin embargo, con independencia de las cifras que se manejen, no se puede afirmar que actuaran como un grupo cohesionado dentro de las Cortes pues la militancia de estos se repartía entre distintos partidos e ideologías políticas.<sup>357</sup>

Sí está documentado que en el Gobierno provisional eran masones once ministros y que durante la República diecisiete masones fueron ministros o presidentes del Consejo, entre otros: Manuel Azaña, Alejandro Lerroux, Diego Martínez Barrio, Fernando de los Ríos, Santiago Casares Quiroga, Marcelino Domingo, José Giral o Álvaro de Albornoz. A esta relación habría que añadir aquellos masones que resultaron elegidos en las elecciones a corporaciones locales y los que ejercieron cargos públicos de designación política: embajadores, gobernadores civiles, o directores generales; los que pertenecían al ámbito académico como catedráticos y profesores de universidad o de enseñanzas medias; así como los que formaban parte del ejército: desde generales de división y brigada hasta jefes y oficiales.<sup>358</sup>

Otro aspecto que sería conveniente estudiar para valorar con rigor la relación entre los masones y el régimen republicano sería determinar si durante la Segunda República la membresía masónica creció o si, por el contrario, se estabilizó o incluso disminuyó, y estudiar sus posibles causas en cualquiera de los casos.

Es cuestionable, cuando menos, si esta vinculación entre republicanismo y masones era lo correcto desde planteamientos estrictamente masónicos; pues la masonería como organización definió su independencia frente a credos y opciones políticas desde que ésta se transformó de operativa en especulativa. En consecuencia, habrían de considerarse

---

<sup>357</sup> En esta cuestión coinciden la mayoría de los historiadores, pues la respuesta de los diputados masones frente a las distintas iniciativas legislativas siempre estuvo alineada con las posturas defendidas por los partidos políticos de los que formaban parte.

<sup>358</sup> FERRER BENIMELI, José A. (1987) pp.70-73

otros marcos de actuación donde desarrollar por cauces no políticos, los ideales propiamente masónicos. Proyectos que deberían estar destinados a las distintas capas de la población, especialmente a las más desfavorecidas al objeto de construir una sociedad más libre, igualitaria y democrática, pues el ejercicio de la única política que le correspondería a la masonería —desde este punto de vista— es la entendida en el sentido de «cívico» y «social»; el masón considera «el mundo profano» como el entorno donde construirse y contribuir a la construcción de la sociedad de la que forma parte pero nunca en el sentido de intervenir masónicamente en la administración del Estado<sup>359</sup>.

Ahora bien, la realidad es que las sensibilidades masónicas son diversas, hay masonerías más sociales y otras más políticas, obediencias que se pronuncian públicamente sobre decisiones de los políticos y otras que permanecen al margen y, en último caso, cada miembro entiende y hace ejercicio de su condición de masón en función de su particular criterio, y esto ya era así durante la Segunda República donde coexistían varias órdenes masónicas en España y masones que ejercían la política desde ideologías contrarias: monárquicos frente a republicanos o sencillamente afiliados a diferentes partidos. No obstante, en un contexto de libertades democráticas la situación era propicia para que la masonería pudiera expresarse y trabajara en los distintos órdenes sociales que le eran y le son propios. De este modo, en lo divulgativo, actuarán mediante la creación de editoriales para publicar textos masónicos donde tuvieran cabida las nuevas corrientes de pensamiento que surgían fuera de nuestras fronteras, la celebración de exposiciones y conferencias en ateneos o sociedades culturales y la utilización eficaz de los propios órganos de prensa, tal es el caso de *Latomia*, publicación madrileña de carácter anual que vio la luz entre 1932 y 1934 editada por la Logia Unión nº 9<sup>360</sup>.

La conclusión no puede ser otra: los masones de esta etapa de nuestra historia conformaron un aglomerado social dispar donde estaban representados miembros de la burguesía ilustrada, de la clase trabajadora urbana con conciencia social, profesionales liberales, representantes del ámbito de la cultura y la enseñanza, políticos de primera fila, funcionarios públicos de las administraciones central y local, oficiales y mandos del ejército. Los integrantes de este heterogéneo conjunto no se significaron como activistas pertenecientes a un colectivo que se decía buscaba transformarse y transformar la

---

<sup>359</sup> FERRER BENIMELI, José A. (2007) *Jefes de Gobierno masones. España 1868-1936*. Madrid. La Esfera de los libros. pp. 379-383

<sup>360</sup> FERRER BENIMELI, José A. (1987) p.120



sociedad en base a una ideología concreta. Ese espacio social de cambio modernizador no lo asumió la masonería de una manera organizada y programática, aunque institucionalmente las obediencias se manifestaran puntualmente sobre aspectos de índole sociopolítica, si bien como institución no le correspondía participar dentro del espacio político. Si lo hicieron determinados masones fue en su condición de políticos, y el hecho de que atendieran a su particular ideario masónico a la hora de hacer política respondía a una decisión personal. No obstante, sobre este aspecto tan controvertido y que tantos ríos de tinta ha hecho correr, las conclusiones difieren según los autores o investigadores hacia los que nos dirijamos<sup>361</sup>.

### 9.3. El ocaso de la masonería española: Guerra Civil y Dictadura

La situación en la que se vio inmersa la masonería y sus miembros a raíz de la rebelión militar contra el Gobierno de la República ha sido ampliamente estudiada por los historiadores. Los investigadores de la historia contemporánea de la masonería se han ocupado de documentar, analizar y explicar el período de Guerra Civil: la persecución franquista, la actividad masónica en el territorio leal a la República y sus manifestaciones, las relaciones internas entre las obediencias hegemónicas —la GLEs y el GOE—, así como las gestiones realizadas con la AMI o los contactos con las obediencias extranjeras.

Del mismo modo, la propaganda antimasónica<sup>362</sup> y las publicaciones condenando la masonería a lo largo de la dictadura franquista han sido y siguen siendo objeto de estudio.

Los sucesos acontecidos en el territorio donde triunfó la insurrección desde el primer momento, así como en las regiones que fueron ocupando se hicieron públicos y han quedado documentados en la prensa y otras publicaciones del momento, como en los registros de la nueva administración que estaban organizando. Igualmente, los testimonios de los afectados y sus familiares, que con el tiempo han visto la luz, nos hablan de encarcelamientos indiscriminados, torturas y ejecuciones que se sucedieron con

<sup>361</sup> Sobre esta cuestión consultar:

- SEGÚN ALONSO, Manuel. (2019) *La masonería madrileña: en la primera mitad del siglo XX*. Madrid: Editorial Sanz y Torres S.L.
- SALMÓN-MONVIOLA, Olivia. (2008) *La Palabra de Paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*. Sta. Cruz de Tenerife: Ediciones Idea
- MARTÍN, Luis P. (2007) *Los arquitectos de la república. Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid: Marcial Pons Historia
- FERRER BENIMELI, José A. (1982) *El Contubernio Judeo-Masónico-Comunista*. Madrid: Istmo.

<sup>362</sup> Ver: MORALES RUIZ, Juan José (2001). *El discurso antimasónico en la Guerra Civil española(1936-1939)*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Cultura y Turismo

un ensañamiento aterrador. La masonería fue uno de los principales objetivos de la represión franquista durante la Guerra Civil, de forma que al finalizar la guerra fue borrada del mapa de España: la mayor parte de los masones estaban muertos, algunos en prisión y los menos en el exilio. Una descripción de lo que supuso la detención, el juicio y la vida en prisión tras ser condenado por masón, la realiza el médico Eduardo Alfonso en *La Masonería española en presidio*, donde narra su experiencia personal<sup>363</sup>.

El primer decreto de Franco contra la masonería data del 15 de septiembre de 1936 y es publicado en Sta. Cruz de Tenerife por el general Dolla Lahoz, a la sazón comandante en jefe de Canarias<sup>364</sup>. En su artículo primero expone: «La Francmasonería y otras asociaciones clandestinas son declaradas contrarias a la ley. Todo activista que permanezca en ellas tras la publicación del presente edicto será considerado como crimen de rebelión», y el tercero, está redactado en los siguientes términos:

Todos los documentos de identidad, acreditativos de recaudación de cuotas, correspondencia, emblemas, etc., etc., deberán ser destruidos por sus poseedores en el plazo de tres días a partir de la publicación de este Bando, en la inteligencia de que una vez transcurrido dicho plazo, el encontrarse los mismos bien en la persona o en cualquier domicilio, será constitutivo de un delito de desobediencia grave, sancionado además gubernativamente con multa hasta de 10.000 pesetas.

El 21 de diciembre de 1938 decreta que todos los símbolos masónicos sean destruidos o quitados de los cementerios. El 9 de febrero de 1939 se dicta la «Ley de Responsabilidades Políticas» en la que ya se pone fuera de la ley a «todas las logias masónicas» y, finalmente, ya terminada la guerra, el 1 de marzo de 1940 se publicará la LRMC, que en su artículo n.º 12 establece la creación del «Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo» (en adelante TERMC), presidido en sus comienzos por el general Saliquet y vigente hasta 1963 cuando se establezca el «Tribunal de Orden Público», al que se vincularán los expedientes del anterior. Según parece, Franco tomó esta decisión «por no haber masones a quien juzgar», según relata en *Mis*

---

<sup>363</sup> ALFONSO, Eduardo. (1983) *La masonería española en presidio*. Madrid: Ediciones Sagitario.

<sup>364</sup> El bando, aparece publicado en el número 8661 del diario *La Gaceta de Tenerife* de jueves 15 de octubre de 1936, figurando el 15 de septiembre anterior como fecha de la promulgación.

*conversaciones privadas con Franco*, Francisco Franco Salgado-Araujo, primo y secretario del dictador<sup>365</sup>.

Entre el primer decreto de 15 de septiembre de 1936 y el del 1 de marzo de 1940 han transcurrido tres años y cinco meses y medio, durante ese tiempo se libró la guerra civil y tuvo lugar la detención, encarcelamiento y asesinato sin juicio previo de la práctica totalidad de los masones españoles que no pudieron escapar de la zona franquista o exiliarse. Una vez finalizada la guerra, los masones supervivientes sufrieron las penas tipificadas en la LRMC: reclusión mayor en distinto grado, incautación de bienes, expulsión de los cuerpos de la administración pública e inhabilitación para cualquier cargo público o de dirección y gerencia de empresas privadas<sup>366</sup>.

Al objeto de organizar la represión masónica y requisar todos los bienes y propiedades de los masones, logias y obediencias se creó en mayo de 1937, en el Bilbao «liberado», el organismo denominado «Recuperación de Documentos» a cuyo frente se nombró a Marcelino Ulíbarri para, además de archivar y catalogar la documentación que se iba requisando, transmitir la información a otros organismos del estado. Hoy los expedientes del TERMC, los documentos y objetos requisados, se encuentran en el CDMH.

#### **9.4. Unidad Documental: Joyas masónicas de la Segunda República**

Hacer una relación de las medallas masónicas de este momento presenta una serie de dificultades: el hecho de que la Segunda República comprenda un corto periodo de tiempo hace que resulte muy difícil datar aquellas medallas que se conservan de logias que estaban activas desde la Restauración y la dictadura de Primo de Rivera; además, no hemos encontrado medallas que podamos datar sin ningún género de duda como emitidas durante estos años. Por estas razones, consideramos oportuno situar en el capítulo anterior las medallas de las logias Nomos, Amor n.º 20 o Puritana n.º 1 —esta última aún llevando un lazo tricolor republicano, pero con la fecha fundacional estampada en el reverso—.

En esta unidad están representadas un conjunto de joyas de oficio masónico, de grado y de nombres simbólicos. La mayoría de ellas pertenecen al REAA, pero también hay del RF. Asimismo, se observa como ciertos oficios representados en estas joyas han caído en desuso en el contexto logial —como el de Arquitecto decorador. También ocurre que encontramos joyas cuya representación formal ya no se emplea asociada a determinados

<sup>365</sup> Citado en: FERRER BENIMELI, José A. (1987) *Masonería española contemporánea Vol. 2*, p.157

<sup>366</sup> FERRER BENIMELI, José A. (1987), p.152

oficios, lo cual puede inducir a confusión. Es el caso de la joya de Guardatemplo que se con dos o tres llaves y que se puede atribuir erróneamente al oficio de Tesorero.

A lo anterior, hay que añadir la dificultad que entraña para una correcta catalogación el hecho de que, descartando la generalizada atribución simbólica de los principales oficios, nunca haya existido una representación normalizada —en el sentido actual del término— de la iconografía de todos y cada uno de los oficios; la diversidad de ritos o la libertad creativa del fabricante son circunstancias por las que los encontramos simbolizados conforme a diversas interpretaciones iconográficas.

El CDMH es la principal fuente de procedencia de estas piezas, institución donde se conservan numerosos ejemplares, resultando significativo la diversidad de materiales, técnicas de fabricación y acabados de estas joyas. Así, junto a las de sencilla manufactura, encontramos otras profusamente decoradas, aspecto que nos habla de la diversidad de los recursos económicos con los que contaba cada taller. Del mismo modo, en la mayoría de los casos resulta imposible la atribución de estas joyas a una logia en concreto dado que en el momento de su incautación no se registró su procedencia, más allá de que por algún grabado o motivo iconográfico pueda determinarse su origen<sup>367</sup>.

Es obligado señalar la dificultad que supone datar muchas de las joyas depositadas en el CDMH<sup>368</sup> considerando que su confiscación tuvo lugar durante la Guerra Civil y años siguientes: muchas son piezas o conjunto de piezas únicas que no guardan semejanza formal —un buen número son de manufactura artesanal— con otras referencias catalográficas de fabricantes extranjeros. No obstante, las joyas confeccionadas con *strass* (cristal tallado con forma de piedra preciosa) o con decoración *églomisé* (vidrio dorado y pintado) fueron muy abundantes en toda Europa. La pedrería es frecuente verla en las joyas del grado 18º del REAA y la 4ª orden de sabiduría del RF, mientras que la decoración de vidrio pintado se aplica a las de los grados 18º y a los comprendidos entre el 30º y 33º del REAA, en ambos casos entre finales del siglo XIX y principios del XX, extendiéndose su fabricación y uso durante años posteriores<sup>369</sup>.

---

<sup>367</sup> Es el caso del conjunto de medallas de oficio en las que figuran representados elementos del escudo de Valencia o de las joyas en las que figura grabado en el reverso la logia de procedencia.

<sup>368</sup> Numerosas joyas masónicas aparecen catalogadas como del siglo XIX, pero precedidas de la abreviatura s. d., «*sine data*» [sin fecha], lo que nos lleva a considerar con las debidas reservas esta circunstancia.

<sup>369</sup> Ejemplos de estas piezas aparecen en GLOTON, Virgile (1939) *Fabrique Spéciale de décors maç.*. París: Ed. Gloton

En un 90% de los casos, a las archiveras les resultó imposible determinar las logias a las que pertenecían las joyas allí depositadas, por consiguiente, se inventariaron siguiendo el principio de «tipología masónica»<sup>370</sup>. Como caso particular de un objeto que sí se ha podido identificar su procedencia, podemos citar el sello de timbrar en seco perteneciente a Eduardo Caballero de Puga<sup>371</sup> (1847-1943), simbólico *Moreto*.

Estos problemas de datación los señala el profesor Ferrer Benimeli —en este caso en relación con las fuentes documentales escritas— cuando confecciona la lista de logias y miembros durante la Dictadura de Primo de Rivera y el inicio de la Guerra Civil<sup>372</sup>:

Por otra parte la fecha de fundación de las logias es muy aleatoria. En general se refiere al año en que han recibido las Cartas constitutivas, lo que supone que, en algunos casos, llevaran ya funcionando varios meses, debiendo por lo tanto distinguir entre fundación y adscripción o constitución. Esto hace que la frontera de un año a otro no siempre quede fielmente reflejada en los listados oficiales. Listados que encierran otra dificultad, y es que, en ocasiones, como en la Regional del Mediodía, abarcan el período comprendido entre el 1.º de octubre y el 30 de septiembre del año siguiente. Esto quiere decir que las logias adscritas en los últimos meses del año van incluidas en el listado siguiente, es decir, como si hubieran sido constituidas un año después.

Considerando estas limitaciones, hemos tomado la decisión de confeccionar una unidad documental donde estén reflejadas aquellas piezas que sean representativas y ejemplifiquen la diversidad estética antes señalada. Sin embargo, otros factores y protagonistas aparecen en escena cuando nos centramos en este momento de la joyería masónica: las referencias de los fabricantes de estas piezas. Esta cuestión nos permite aproximarnos al estudio del mercado nacional y exterior de estos productos, a la vez que nos posibilita avanzar en la relación de artesanos y comerciantes de productos masónicos.

---

<sup>370</sup> Esta dificultad, así como las directrices seguidas para su clasificación por series y signaturización se ponen de manifiesto en: DESANTES, Blanca y FRADES, M<sup>a</sup>. José, (1993). «Clasificación archivística» En *Atributos masónicos en el Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil*. Salamanca, España: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos.

<sup>371</sup> Para conocer más sobre la trayectoria masónica de Caballero de Puga, consultar: MÁRQUEZ SANTOS Francisco A. (1987) «Eduardo Caballero de Puga y la masonería liberal-moderada». En FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *La masonería en la España del siglo XIX*, Vol. 2, pp. 649-655.

<sup>372</sup> FERRER BENIMELI, José A. (1989) «Las logias del Grande Oriente Español (1900-1936)» p.1051

Por otro lado, el número de joyas que se han conservado de este período en el CDMH<sup>373</sup> —resultado de las incautaciones realizadas durante la Guerra Civil y la posguerra— estaría acorde con el número de masones (la estimación aceptada es que no sobrepasarían los 4000) y de logias existentes en ese momento en España (en torno a las 167). La proporción sería de 3,52 ud. / logia, relación que encontramos consistente habida cuenta de las circunstancias que rodean a la conformación de este conjunto documental: situación bélica, dispersión de las fuentes de procedencia, destrucción intencionada, saqueos de los inmuebles, ocultación de piezas por particulares, etc.

Un ejemplo de producción nacional lo encontramos en la Casa Fernández Rojo, grabador madrileño del que se conserva la prensa de émbolo y el troquel para timbrado en seco de la Gran Logia Regional de Levante del GOE.



Prueba de estampación de troquel para timbrado en seco  
Fuente: CDMH, signatura: SE-OBJETOS, S, 80

De este grabador, que en 1914 ya se publicitaba en el periódico *El Socialista*, en 1932 encontramos otros anuncios publicados en el *Boletín Oficial del Supremo Consejo del Grado 33 para España y sus Dependencias*, como el que reproducimos:



<sup>373</sup> En DESANTES, Blanca y FRADES, M<sup>a</sup>. José, (1993). *Atributos masónicos en el Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil*, las autoras cifran el conjunto de joyas, medallas e insignias en 589. Este número corresponde al inventario de 1993. Conviene señalar la existencia de numerosos casos en los que encontramos varios ejemplares de una misma joya. Del mismo modo, con posterioridad a esta fecha se han incorporado nuevas unidades al catálogo.

E. Lehmann es uno de los fabricantes parisinos de efectos masónicos que surtía a las logias españolas. En los fondos del CDMH aparecen 12 objetos —entre collarines, bandas y mandiles— que tienen su etiqueta. Este comerciante, que comenzó su producción como *Broderie* [comercio de bordados] en la *Rue du Renard n.º 35*, con el tiempo amplió el negocio a la producción de joyas y medallas, como los siguientes ejemplos:



*Plaquette* masónica de la parisina Logia Concordia con estuche de la Casa E. Lehmann (26/abril/1927)  
Fuente: Colección Manuel Cuadrado



Joya de Maestro Masón de la Casa E. Lehmann  
Fuente: CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J, 451

### 9.5. La *Maison Gloton*: proveedor de joyas y efectos masónicos para las logias españolas durante la Segunda República

La figura principal del conjunto de joyas masónicas del CDMH es el grabador y cincelador parisino Virgile Gloton. Este distribuidor de objetos masónicos tenía su comercio en la *Rue Cadet n.º 7*, la misma donde estaba y sigue estando la sede del GOdF.



Fotografía: Virgile Gloton y su esposa Mathilde delante del escaparate del negocio donde comercializaba tanto libros como regalía y joyería masónica.

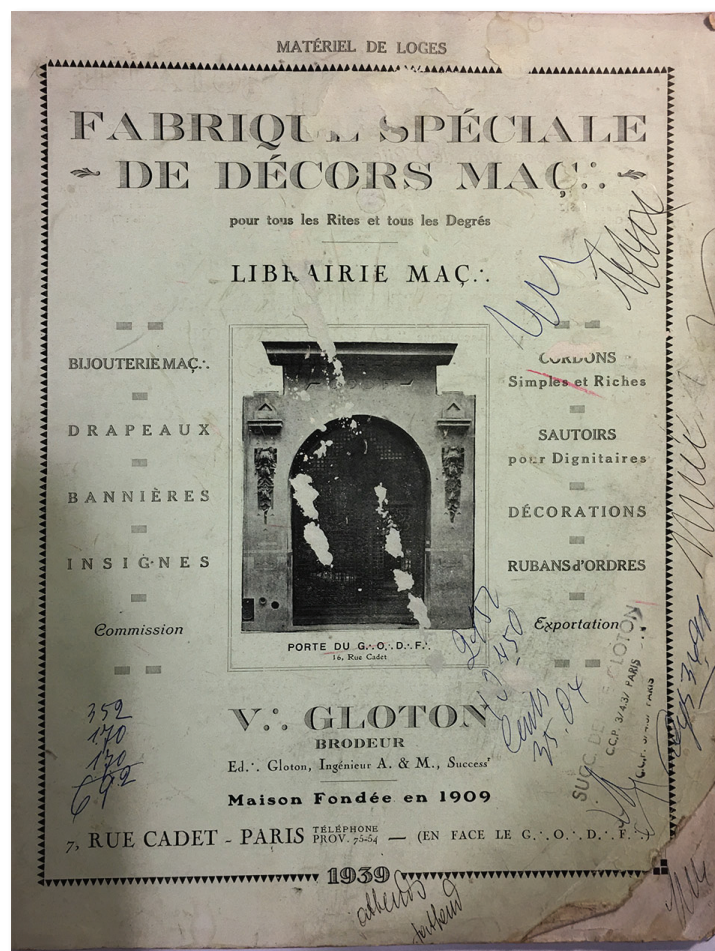
Fuente: *Musée de la Franc-maçonnerie*. GOdF

En la reseña de Guillaume Vincendeau que lleva por título «*LA MAISON GLOTON: UN FABRICANT PARISIEN*»<sup>374</sup> podemos leer que Virgile Gloton (1861-1938) era grabador y cincelador, masón iniciado en 1892 en la logia *Union de Belle-Ville* del GOdF y que su hijo Edmón Gloton (1895-1962) fue iniciado en la misma logia que su padre en 1914 y era diplomado en Artes y Oficios. Edmón se hará cargo y renovará el negocio

<sup>374</sup> Consultar: VINCENDEAU, Guillaume (2011) «La Maison Gloton: un fabricant parisien». En: *Le Grand Livre Illustré du patrimoine maçonnique*. París: le cherche midi, p. 292.



familiar reiniciando la edición de la antigua revista *La Chaîne d'union*, además de publicar manuales de instrucción masónica entre otras obras. A su muerte, la hija de Edmón, Denise Gloton, continuará con el negocio familiar durante cuatro años más.



Portada del catálogo de la *Maison Gloton* publicado en 1939  
Fuente: *Musée de la Franc-maçonnerie*. GOdF

En la colección de joyas masónicas del CDMH hay registradas 77 piezas correspondientes a mandiles, bandas, collarines y joyas masónicas procedentes de la *Maison Gloton*, lo que nos indica que era uno de los principales proveedores de regalia masónica para las logias españolas durante la Segunda República. Sin embargo, al consultar el catálogo publicado en 1939 por este distribuidor observamos reproducidas en sus páginas otras muchas que forman parte del fondo del CDMH, pero que al no llevar su punzón no han sido atribuidas a él, apareciendo además datadas como del siglo XIX<sup>375</sup>.

<sup>375</sup> GLOTON, V. (1939) *Fabrique Spéciale de décors maç.*.



Punzón de Virgile Gloton en el reverso de una joya masónica.  
Fuente: Colección Manuel Cuadrado



Página n.º 9 del catálogo de la *Maison Gloton* de 1939 donde aparecen varios modelos de joyas de venerable maestro que se encuentran entre las del CDMH  
Fuente: *Musée de la Franc-maçonnerie*. GOdF

Gracias al legado que Denise Gloton realizó al *Musée de la Franc-maçonnerie* del GOdF, podemos acercarnos a la técnica de fabricación que empleaba la *Maison Gloton* para realizar las joyas que comercializaba, pues entre la documentación del fondo que lleva el nombre de su abuelo se encuentran distintos objetos y muestras de su producción. Así, hallamos elementos con decoración *églomisé* destinados a las joyas de los altos grados del REAA o piezas realizadas en cobre, algunas de ellas —como la que reproducimos más abajo— sin acabar, y que por detalles de su estado podemos afirmar que eran fabricadas por fundición.



Discos de vidrio con decoración *églomisé*  
Fuente: *Musée de la Franc-maçonnerie*. GOdF



Joya de «Pasado venerable maestro» fundida en cobre donde se aprecia como el metal se ha salido del molde durante la colada.  
Fuente: *Musée de la Franc-maçonnerie*. GOdF

Es oportuno reflejar que en el catálogo que estamos utilizando como referencia, Virgile Gloton incluye en la portada el nombre del fabricante que realizaba el proceso de fabricación industrializado de las joyas: *Ingenieur A. & M., Success'*.

Actualmente podemos encontrar joyas de oficio de la *Maison Glotón* a la venta por 120,00 €. Las joyas del grado 18º del REAA, Príncipe Rosacruz, decoradas con pedrería *strass* alcanzan, según su estado, entre 600,00 € y 1.200,00 €; mientras que las decoradas con vidrio *églomisé* se sitúan entre 800,00 y 1.500,00 €, también dependiendo del estado de conservación.

### 9.6. Joyas de oficio

Las joyas de los diferentes oficios masónicos hacen referencia al cargo desempeñado en el seno de una logia o entidad superior: Gran logia provincial, Federación, Orden o Gran logia. Su uso está regulado conforme a los reglamentos de cada institución y se utilizan prendidas del correspondiente collarín durante la celebración de los rituales masónicos conocidos como «tenidas». No obstante, las joyas de los oficios desempeñados

por los altos dignatarios también se acostumbran a lucir en los collares que los identifican como tales. En algunas obediencias estas joyas presentan variaciones en la forma según se esté en activo en el cargo o se le reconozca el derecho a lucirlo como pasado oficial; en el primer caso generalmente aparecen dentro de un medallón circular y en el segundo, de uno ovalado.

Como curiosidad, cabe señalar que determinadas obediencias masónicas acostumbran a otorgar nombramientos de «pasados oficiales» a sus miembros —sin que en la práctica hayan ejercido ese oficio—, como una forma de distinción o reconocimiento en razón de su actividad masónica y servicios prestados a la institución, lo que les confiere por decreto el rango y tratamiento correspondientes en el seno de la organización.

Conviene señalar también que algunos de los oficios logiales difieren dependiendo del rito, bien por que cambie su denominación o bien porque no exista y el desempeño de sus funciones las realice otro oficial distinto. Así, el oficio de «Experto» del REAA no existe en el RE, como tampoco existe el oficio de «Diácono» propio del RE en el REAA. Del mismo modo, el «Director de ceremonias» en el RE se denomina «Maestro de ceremonias» en el REAA. En algunos ritos también se da el caso de que hay oficios que admiten diferentes denominaciones, como por ejemplo «limosnero» u «hospitalario». No obstante, las «Luces», esto es, venerable maestro y primer y segundo vigilantes, aparecen en todos los ritos. Asimismo, los oficios de las órdenes masónicas son innumerables: «escriba Esdrás», «registrador de marcas» o «venerable comandante Noé», etc.; mientras que en los ritos que contemplan grados superiores al de maestro, como el REAA o el RF, los oficiales reciben distintas denominaciones conforme el grado del que se trate: «poderoso maestro», «tres veces poderoso maestro», «gran soberano sacrificador», etc.

Es preciso apuntar que en la tradición masónica española el rito que mayoritariamente se ha practicado ha sido el REAA, aunque también el de Memphis y Mizraím y el RF, por esta razón, la mayoría de las joyas que se conservan en el CDMH pertenecen a los oficios de los grados simbólicos y filosóficos del REAA.

9.6.1. *Joya de Venerable Maestro n.º 1*



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Venerable Maestro. El Venerable Maestro es el presidente anual y máxima autoridad de la logia. Es el encargado de dirigir los trabajos y ceremonias ritualísticas de la logia.
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	Francia
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,12
Forma:	Escuadra con los brazos de diferente longitud con asa y reasa
Técnica:	Fabricación mecánica y acabado manual
Estado:	MBC. Conserva toda la pedrería
Material:	Plata, pedrería <i>strass</i> todas del mismo color (15 grandes y dos de menor tamaño en los extremos de los brazos) y fornitura
Peso:	22 g
Medidas:	70 x 60 mm
Descripción:	Ejemplo de joya masónica confeccionada con pedrería <i>strass</i> fabricada durante el primer tercio del siglo XX <sup>376</sup> . Como ya hemos indicado, su uso se popularizó hasta bien entrado el siglo XX debido a su bajo coste de producción en comparación con las de alta joyería. En la actualidad encontramos fabricantes que comercializan este tipo de piezas.

<sup>376</sup> En GLOTON, V. (1939) *Fabrique Spéciale de décors maç.*, p. 9 aparece este modelo identificado como «Nº 4».

9.6.2. *Joya de Venerable Maestro n.º 2*



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Venerable Maestro.
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	Francia
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,16
Forma:	Escuadra con los brazos de diferente longitud con asa en forma de bola y reasa
Técnica:	Fundición
Estado:	MBC. Conserva restos de una pátina blanquecina
Material:	Cobre
Peso:	25 g
Medidas:	80 x 50 mm
Descripción:	Esta pieza forma parte de una colección de siete joyas de distintos oficios ritualísticos decoradas con el mismo motivo —cordelera con nudos de unión—, que se conservan en los fondos del CDMH y que aparecen en el catálogo de la <i>Maison Gloton</i> de 1939 <sup>377</sup> .

<sup>377</sup> En GLOTON, V. (1939) *Fabrique Spéciale de décors maç.*, p. 9, aparece este modelo identificado como «Nº 3 bis».

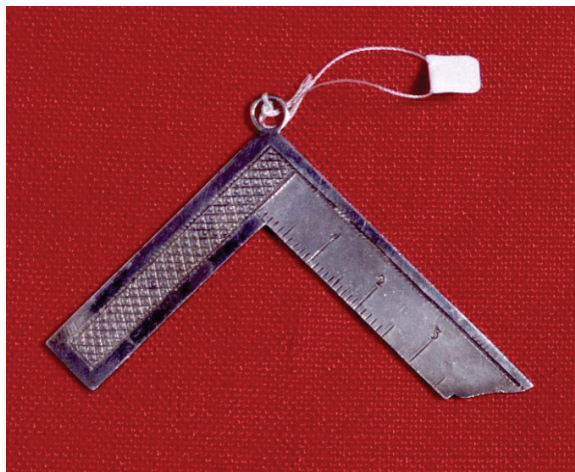
9.6.3. *Joya de Venerable Maestro n.º 3*



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Venerable Maestro
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	Valencia, España
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,28
Forma:	Triangular con distintivo radiante que sobresale del lado inferior
Técnica:	Estampación
Estado:	MBC
Material:	Aleación de cobre (latón o bronce)
Peso:	62 g
Medidas:	100 x 70 mm
Descripción:	<p>Esta pieza forma parte de una colección de cuatro joyas de oficios ritualísticos decoradas con los mismos motivos —escudo de la ciudad de Valencia—, que se conservan en los fondos del CDMH. La descripción que figura en la ficha de la Unidad Documental Simple del CDMH es la siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">Tiene forma triangular con el campo calado en el que se recorta en altorrelieve: escudo de Valencia (murciélago, corona sobre rombo con las 4 barras flanqueadas por dos L contrapuestas y coronadas). En la</p>

	base del escudo dos ramas de acacia entrecruzadas que rodean el escudo. Fuera del campo triangular y en la parte baja: escuadra radiada surmontada debajo de nubes que incluyen triángulo radiado con un ojo abierto en su interior. Pende anilla.
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**9.6.4. Joya de Venerable Maestro n.º 4**



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Venerable Maestro
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	Madrid, España
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS,J,14
Forma:	Escuadra con los brazos de diferente longitud, el más corto con decoración de moleteado y el más largo graduado. En el reverso presenta leyenda grabada con pantógrafo.
Técnica:	Estampación y grabado mecánico.
Estado:	MBC
Material:	Metal sin determinar.
Peso:	20 g
Medidas:	60 x 50 mm
Descripción:	Esta pieza forma parte de una colección de nueve joyas de distintos oficios ritualísticos que, con la inscripción en el reverso: RESP.: LOG.: HISPANO-AMERICANA / L.: 88, se conservan en los fondos



	del CDMH. La fundación de esta logia madrileña se remonta a 1915 por masones provenientes de las logias «Condorcet» e «Ibérica» <sup>378</sup> estando activa hasta 1937 <sup>379</sup> . A lo largo de estos años la encontramos en diferentes fuentes con los siguientes números de registro: 2, 15, 88 y 379.
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**9.6.5. Joya de Primer Vigilante n.º 1**



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Primer Vigilante. El Primer Vigilante es el segundo oficio en la jerarquía de la logia, estando encargado de la instrucción de los compañeros.
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	España
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,51
Forma:	Triangular semejante a la letra «A» capitular de cuyo vértice superior pende una plomada. Con asa y reasa.
Técnica:	Artesanal
Estado:	MBC

<sup>378</sup> Ver: SEGÚN ALONSO, M. (2019) La masonería madrileña: en la primera mitad del siglo XX, p. 214  
<sup>379</sup> Ver: SEGÚN ALONSO, M. (2018) «Gran Logia Regional del Centro de España (GLRC)», en: *Masonería y política en Madrid (1900-1939)*. Tesis de Doctorado. Universidad Nacional de Educación a Distancia, p. 179.

Material:	Aleación de cobre (latón o bronce)
Peso:	10 g
Medidas:	50 x 50 mm
Descripción:	Ejemplar de joya masónica realizada a partir de lámina de metal sin decoración alguna. La fabricación de este tipo de piezas está al alcance de toda persona con unos conocimientos elementales del trabajo de los metales.

**9.6.6. Joya de Primer Vigilante n.º 2**



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Primer Vigilante
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	España
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,49
Forma:	Triangular con forma de la letra «A» capitular de cuyo vértice superior sobresale un asa circular. Realizada a partir de lámina de metal.
Técnica:	Artesanal, en el reverso presenta leyenda grabada con pantógrafo.
Estado:	MBC
Material:	Metal sin determinar.
Peso:	14 g
Medidas:	70 x 60 mm

Descripción:	Como la joya de Venerable Maestro n.º 4, este ejemplar forma parte de la colección de nueve joyas de oficios que se conservan en los fondos del CDMH y que presentan en el reverso la inscripción «RESP.:. LOG.:. HISPANO-AMERICANA / L.:. 88».
--------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**9.6.7. Joya de Primer Vigilante n.º 3**



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Primer Vigilante
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	Francia
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,69
Forma:	Triangular con elementos calados sobre lámina de metal y decoración incisa realizada con buril. Incorpora asa soldada en el vértice superior y reasa.
Técnica:	Artesanal
Estado:	MBC
Material:	Aleación de cobre (latón o bronce)
Peso:	24 g
Medidas:	60 x 60 mm
Descripción:	Medalla procedente de la <i>Maison Gloton</i> , París, Francia. Aunque no está marcada con su punzón, en el catálogo del fabricante aparece este

	<p>modelo de joya masónica. En los fondos del CDMH encontramos numerosas piezas de diferentes oficios que presentan las mismas características formales y decorativas. En esta joya está representada una rama de acacia decorada con una textura en zigzag y el nivel — distintivo del oficio—. El triángulo presenta la misma decoración incisa.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**9.6.8. Joya de Primer Vigilante n.º 4**



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Primer Vigilante
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	Desconocido
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,44
Forma:	Triangular con forma de la letra «A» capitular. En el vértice superior sobresalen dos brazos sobre los que se ha anudado el cordón de la plomada que pende y está rematada en un asa, toda de una pieza y con reasa. La representación es en bulto incorporando decoración incisa que simula la textura de la madera.
Técnica:	Fundición
Estado:	MBC
Material:	Metal sin determinar

Peso:	70 g
Medidas:	90 x 70 mm
Descripción:	Esta joya forma parte de un conjunto de dos piezas que se conservan de los oficios de Primer y Segundo vigilantes. La representación en bulto redondo del instrumento de referencia —un nivel— puede calificarse de «realista».

**9.6.9. Joya de Segundo Vigilante n.º 1**



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Segundo Vigilante. El Segundo Vigilante es el tercer oficio en la jerarquía de la logia, estando encargado de la instrucción de los aprendices.
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	España
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,103
Forma:	Triangular calada en lámina de metal con representación de una mano que sostiene desde el vértice superior interno una plomada que pende. Incorpora asa soldada y reasa ovalada.
Técnica:	Artesanal con decoración incisa lineal sobre el triángulo y marcando levemente los dedos de la mano.

Estado:	MBC
Material:	Aleación de cobre (latón o bronce)
Peso:	14 g
Medidas:	60 x 50 mm
Descripción:	Pieza realizada de forma artesanal que presenta una representación figurativa simplificada del uso de una plomada.

**9.6.10. Joya de Segundo Vigilante n.º 2**



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Segundo Vigilante
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	España
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,97
Forma:	Triangular calada sobre lámina de metal con representación de una plomada que pende desde el vértice superior interno sin llegar a la base del triángulo. Termina en la parte superior en un asa.
Técnica:	Artesanal con decoración incisa de motivos vegetales grabada con buril sobre la superficie de los lados del triángulo.
Estado:	BC. Ligeramente doblada en el vértice izquierdo (vista de frente)
Material:	Aleación de cobre (latón o bronce)

Peso:	10 g
Medidas:	60 x 50 mm
Descripción:	Pieza realizada de forma artesanal representando una plomada enmarcada dentro de un triángulo con decoración vegetal incisa.

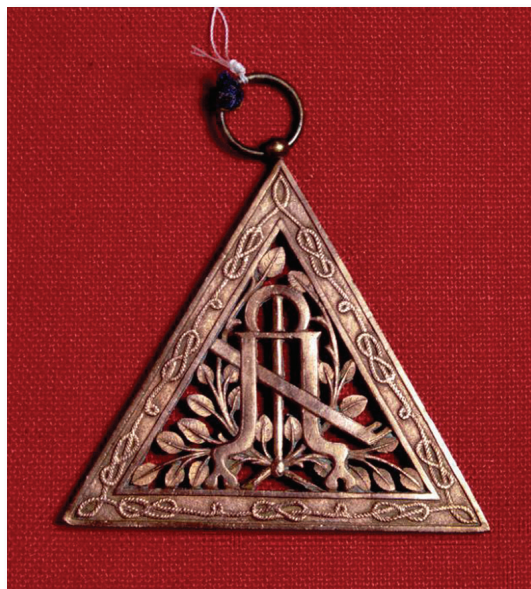
**9.6.11. Joya de Segundo Vigilante n.º 3**



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Segundo Vigilante
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	España
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,98
Forma:	Sobre una lámina de metal con forma triangular, lisa y calada, se incorpora soldada la representación central de una plomada con adornos simétricos de volutas. Incorpora en la parte posterior un asa y reasa.
Técnica:	Artesanal con tenue decoración incisa del motivo central y volutas.
Estado:	MBC
Material:	Aleación de cobre (latón o bronce)
Peso:	8 g
Medidas:	50 x 40 mm

Descripción:	Sencilla representación de una plomada que aparece enrollada en la parte superior y cuelga hasta la base interna de la pieza calada. A ambos lados presenta decoración simétrica de volutas vegetales.
--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**9.6.12. Joya de Segundo Vigilante n.º 4**



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Segundo Vigilante
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	Francia
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,115
Forma:	Triangular presentando en su interior los motivos calados y decoración sobre la superficie de los lados del triángulo. Rematada en asa en forma de bola en el vértice superior y reasa.
Técnica:	Fundición
Estado:	MBC
Material:	Aleación de cobre (latón o bronce)
Peso:	48 g
Medidas:	70 x 60 mm
Descripción:	Esta pieza forma parte de una colección de siete joyas de distintos oficios ritualísticos decoradas con el mismo motivo —cordelería con



nudos de unión—, que se conservan en los fondos del CDMH y que aparecen en el catálogo de la *Maison Gloton* de 1939. En el interior y sobre una corona de hojas de acacia, superpuesta una plomada sostenida por un soporte decorativo, el peso de la plomada coincide con el nudo central de la corona. Con doble listel en los lados del triángulo. Como curiosidad, presenta lo que pudiera ser la herramienta del trabajo de los metales conocida como «llave grifa» —utilizada para doblar varillas o perfiles— dispuesta entrelazada oblicuamente. Consideramos la posibilidad de que se haya querido incluir como una licencia del diseñador relacionándola con la forma del soporte de la plomada, pero sin ir más allá de la mera conjetura, posiblemente admita otra interpretación.

9.6.13. *Joya de Orador n.º 1*



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Orador. El Orador es el encargado de velar por el cumplimiento de las leyes masónicas en el seno de la logia.
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	España
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,138
Forma:	Triangular calada con asa y reasa

Técnica:	Artesanal sobre lámina de metal con asa soldada en el vértice superior y líneas incisas en los lados del triángulo y sobre la representación del libro definiendo las páginas de este.
Estado:	MBC
Material:	Aleación de cobre (latón o bronce)
Peso:	26 g
Medidas:	60 x 60 mm
Descripción:	En campo central calado un libro abierto con la leyenda también calada ocupando ambas páginas: «CÓDIGO / UNIVERSAL». En los tres ángulos representadas tres ramas de acacia respectivamente.

**9.6.14. Joya de Orador n.º 2**



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Orador
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	Sin determinar
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,117
Forma:	Triangular con asa circular en la parte superior.
Técnica:	Fundición
Estado:	MBC
Material:	Aleación de cobre (latón o bronce)

Peso:	15 g
Medidas:	50 x 50 mm
Descripción:	En campo central sobre fondo de textura granulada, un libro abierto radiante con texto simulado, todo en altoprelieve. Presenta doble listel en los tres lados del triángulo.

**9.6.15. Joya de Orador n.º 3**



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Orador
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	España
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,116
Forma:	De libro abierto con asa central y reasa
Técnica:	Artesanal y leyenda grabada con buril
Estado:	MBC
Material:	Aleación de cobre (latón o bronce) incorporando lazo de seda acanalada de color azul con filetes laterales en rojo.
Peso:	15 g
Medidas:	30 x 30 mm

Descripción:	Joya con forma de libro con leyenda en dos líneas que ocupan las dos páginas: «ESTA TUTOS / DE LA ORDEN» y debajo como decoración dos líneas con un punto central en ambas hojas.
--------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

9.6.16. *Joya de Orador n.º 4*



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Orador
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	Francia
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,123
Forma:	Triangular con asa en forma de bola soldada en el vértice superior y reasa circular.
Técnica:	Fundición y esmalte en frío
Estado:	BC. Presenta golpecitos en listel inferior
Material:	Aleación de cobre (latón o bronce) y esmalte sintético
Peso:	62 g
Medidas:	100 x 70 mm
Descripción:	Los lados del triángulo con doble listel interior y exterior, en medio gráfila con motivos vegetales y en los vértices tres rosas respectivamente. El campo central calado con ramas de acacia y en el

	centro libro abierto en blanco con la leyenda en francés: «LA / LOI» cada palabra en una página.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------

**9.6.17. Joya de Tesorero n.º 1**



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Tesorero. El Tesorero es el oficial encargado de llevar la contabilidad y la administración del tesoro —los fondos— de la logia.
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	España
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,200
Forma:	Longitudinal con remate triangular superior y paletón calados
Técnica:	Artesanal a partir de lámina de metal
Estado:	MBC
Material:	Aleación de cobre (latón o bronce)
Peso:	14 g
Medidas:	80 x 20 mm
Descripción:	Esta pieza forma parte de un conjunto de tres con las que comparte elementos y una misma estructura formal. En la ficha de la Unidad documental Simple de CDMH aparece la anotación siguiente: «La forma triangular de la llave indica la posibilidad de su pertenencia al RY».

9.6.18. Joya de Tesorero n.º 2



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Tesorero
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	Francia
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS,J,225
Forma:	Triangular con motivos calados e incorpora asa soldada en el vértice superior y reasa oval.
Técnica:	Artesanal a partir de lámina de metal calada y con decoración incisa
Estado:	MBC
Material:	Aleación de cobre (latón o bronce)
Peso:	18 g
Medidas:	70 x 70 mm
Descripción:	Medalla procedente de la <i>Maison Gloton</i> , París, Francia. Aunque no está marcada con su punzón, en el catálogo del fabricante aparece esta tipología de joya masónica. En los fondos del CDMH encontramos numerosas piezas de diferentes oficios que presentan las mismas características formales y decorativas. En esta joya está representada sobre tres ramas de acacia con las nervaduras de las hojas marcadas, dos llaves cruzadas con la empuñadura arriba y grabados los detalles

	de sus partes. Presenta doble gráfica incisa en zigzag en los lados del triángulo.
--	------------------------------------------------------------------------------------

**9.6.19. Joya de Tesorero n.º 3**



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Tesorero
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	Francia
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS,J,196
Forma:	Triangular presentando en su interior los motivos calados y decoración sobre la superficie de los lados del triángulo. Rematada en asa con forma de bola en el vértice superior y reasa.
Técnica:	Fundición
Estado:	MBC
Material:	Aleación de cobre (latón o bronce)
Peso:	58 g
Medidas:	70 x 60 mm
Descripción:	Esta pieza forma parte —como los anteriores ejemplos de Venerable Maestro y Segundo Vigilante— de una colección de siete joyas de distintos oficios ritualísticos decoradas con el mismo motivo —cordelería con nudos de unión—, que se conservan en los fondos del CDMH y que aparecen en el catálogo de la <i>Maison Gloton</i> de 1939. En

	el interior en campo calado, sobre una corona de hojas de acacia superpuesto un arcón representado en perspectiva, y sobre él dos llaves cruzadas con el mango arriba. Presenta doble listel.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**9.6.20. Joya de Secretario n.º 1**



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Secretario. El Secretario es «el guardián del secreto», encargado de levantar las actas de las tenidas y la tramitación de la documentación administrativa de la logia.
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	España
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS,J,157
Forma:	Representación iconográfica de motivos «al aire» con asa circular central
Técnica:	Artisanal sobre lámina de metal y decoración incisa realizada con buril
Estado:	MBC
Material:	Aleación de cobre (latón o bronce)
Peso:	9 g
Medidas:	60 x 30 mm



Descripción:	Representación de los símbolos del oficio —dos plumas unidas por una lazada— con decoración lineal incisa definiendo los detalles de los elementos representados.
--------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**9.6.21. Joya de Secretario n.º 2**



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Secretario
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	España
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS,J,158
Forma:	Esquemmatización de dos plumas de ave con asas insertadas en sendos orificios practicados en los extremos superiores
Técnica:	Artesanal a partir de lámina de metal y decoración incisa oblicua
Estado:	MBC
Material:	Aleación de cobre (latón o bronce)
Peso:	15 g
Medidas:	80 x 60 mm
Descripción:	Representación esquematizada de dos plumas de ave sobre lámina de metal curvada para dotarla de volumen, se le han practicado incisiones oblicuas con buril para acentuar la representación del motivo además de recortar los extremos inferiores conforme a la forma de las antiguas plumas utilizadas para escritura.

9.6.22. *Joya de Secretario n.º 3*



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Secretario
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	Francia
Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Triangular presentando en su interior los motivos calados y decoración sobre la superficie de los lados del triángulo. Rematada en asa en forma de bola en el vértice superior y reasa.
Técnica:	Fundición
Estado:	MBC
Material:	Aleación de cobre (latón o bronce)
Peso:	37 g
Medidas:	68 x 60 mm
Descripción:	Esta pieza forma parte —como los anteriores ejemplos de Venerable Maestro, Segundo Vigilante y Tesorero— de una colección de joyas de distintos oficios ritualísticos decoradas con el mismo motivo —cordelería con nudos de unión—, que comercializaba la <i>Maison Gloton</i> en 1939. En el interior, en campo calado, sobre una corona de hojas de acacia superpuesto un arcón representado en perspectiva y, sobre él, dos llaves cruzadas con el mango arriba. Presenta doble listel. En el interior en campo calado, sobre una corona de hojas de acacia superpuesto un pergamino enrollado en los extremos representado en

	perspectiva, y sobre él dos plumas cruzadas con el extremo destinado a escribir abajo. Presenta doble listel.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**9.6.23. Joya de Experto n.º 1**



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Gran Experto. El Experto es el encargado de velar por la pureza del desarrollo del ritual en logia.
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	Francia
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,316
Forma:	Triangular con orificio en el ángulo superior para insertar asa, se observa que ha perdido el asa original que estaba soldada en esa posición.
Técnica:	Artesanía y decoración grabada con buril
Estado:	BC. Presenta pequeñas áreas oxidadas
Material:	Aleación de cobre (latón o bronce)
Peso:	23 g
Medidas:	60 x 50 mm
Descripción:	Decoración incisa realizada manualmente con buril. En campo central rama de acacia y, sobre ella, cruzadas en aspa, regla y espada con empuñadura abajo. Sobre el conjunto, ojo en interior de una nube. Alrededor, a los lados del triángulo, triple gráfila incisa en zigzag. En los vértices aparece un motivo vegetal. Esta pieza, probablemente

	procedente del fabricante francés V. Gloton, forma parte de un conjunto de cuatro piezas con las que comparte diseño y motivos decorativos.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**9.6.24. Joya de Experto n.º 2**



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Gran Experto
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	Francia
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,328
Forma:	Triangular, calada con asa y reasa circular
Técnica:	Artesanía sobre lámina de metal y decoración incisa con buril
Estado:	MBC
Material:	Aleación de cobre (latón o bronce)
Peso:	22 g
Medidas:	60 x 50 mm
Descripción:	La iconografía representada es semejante al modelo anterior con la diferencia de que en esta pieza la disposición de la espada y la regla están invertidas lateralmente. Asimismo, el conjunto iconográfico —rama de hojas de acacia, sol dentro de nube y espada cruzada sobre regla— guarda gran semejanza con la pieza anterior. Se observa que esta presenta detalles y trazados más cuidados. Con doble gráfila en

	zigzag. De este modelo se conservan en el CDMH diversas joyas que mantienen la misma uniformidad estilística. Como la anterior, atribuimos la procedencia a la <i>Maison Gloton</i> .
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

9.6.25. *Joya de Maestro de ceremonias n.º 1*



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Maestro de ceremonias. Al Maestro de ceremonias le corresponde conducir los trabajos siguiendo las instrucciones del Venerable Maestro.
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	España
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,330
Forma:	Dos bastones cruzados en aspa anudados por un lazo central. La lazada superior incorpora un asa. Trabajada «al aire»
Técnica:	Artesanía a partir de lámina de metal y texturado superficial de rayas.
Estado:	BC
Material:	Metal indeterminado
Peso:	14 g
Medidas:	130 x 70 mm
Descripción:	Sencilla pieza trabajada artesanalmente cuya decoración se reduce a un texturado superficial desordenado. El tamaño de la joya es

	sensiblemente mayor que otras que analizamos. Esta representación iconográfica se emplea con frecuencia en las joyas del Director de Ceremonias del RE.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**9.6.26. Joya de Maestro de ceremonias n.º 2**



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Maestro de ceremonias
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	Francia
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J, 262
Forma:	Triangular, calada con asa soldada en el vértice superior y reasa circular
Técnica:	Artesanía sobre lámina de metal y decoración incisa con buril
Estado:	MBC
Material:	Aleación de cobre (latón o bronce)
Peso:	19 g
Medidas:	70 x 60 mm
Descripción:	En campo central se representa un conjunto calado formado por un bastón central con empuñadura redonda en la parte superior y, anudadas a él y dispuestas en aspa, dos espadas con la empuñadura arriba. Alrededor decoración de hojas de acacia. Todo ello con decoración incisa. Con doble gráfila grabada en zigzag sobre los lados

	del triángulo. Al igual que otros ejemplares, por la manufactura, formas y decoración de la joya, nos inclinamos a considerarla procedente de la <i>Maison Gloton</i> .
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**9.6.27. Joya de Guardatemplo exterior**



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Guardatemplo exterior. El Guardatemplo exterior es el encargado de velar por la seguridad de la actividad que se desarrolla en el interior del templo, cuidando de que nadie entre sin la autorización del Venerable Maestro.
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	España.
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS,J,308
Forma:	Triangular, calada con asa soldada en el vértice superior y reasa oval
Técnica:	Artesanía sobre lámina de metal
Estado:	BC. Ha perdido el brillo y presenta desgaste y finas rayitas superficiales
Material:	Metal sin determinar
Peso:	9 g
Medidas:	50 x 50 mm
Descripción:	La iconografía ha caído en desuso, en la actualidad se utiliza una joya donde aparecen dos espadas con la empuñadura arriba, si bien esta

	<p>representación varía de un rito a otro. Los elementos iconográficos soportan un simbolismo que se escapa al profano: las tres llaves hacen referencia a las tres puertas de las respectivas cámaras del templo — representado en la parte superior— donde se trabajan cada uno de los tres grados de la masonería simbólica. Una de las llaves está dispuesta en sentido contrario para señalar el comienzo del tránsito gradual hacia el interior del templo tras la iniciación.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**9.6.28. Joya de Guardatemplo interior**



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Guardatemplo interior. Este oficial es el encargado de transmitir las instrucciones del Venerable Maestro al Guardatemplo exterior.
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	España.
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,309
Forma:	Exenta o «al aire» careciendo del habitual marco triangular. Con asa en la parte superior.
Técnica:	Artesanía sobre lámina de metal con calado y decoración incisa.
Estado:	MBC



Material:	Aleación de cobre (latón o bronce)
Peso:	7 g
Medidas:	40 x 30 mm
Descripción:	Al igual que en el caso anterior, la iconografía puede inducir a error por confundirse las dos llaves como atributo del oficio de Tesorero. Estamos también ante una representación hoy día abandonada del oficio de Guardatemplo interior. En este caso se entiende que el oficial se encuentra ya en el interior de la primera cámara y solamente debe guardar el acceso a las dos siguientes.

**9.6.29. Joya de Limosnero n.º 1**



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Limosnero u Hospitalario. El Hospitalario es el oficial encargado de custodiar y administrar con la máxima discreción el fondo de beneficencia y preocuparse por la salud y los problemas de los miembros del taller.
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	España
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,249
Forma:	Triangular, calada. Se observa que ha perdido el asa del vértice superior.
Técnica:	Artesanía a partir de lámina de metal con decoración incisa con buril.
Estado:	BC. Conserva parte de la pátina blanquecina

Material:	Aleación de cobre (latón o bronce)
Peso:	16 g
Medidas:	70 x 60 mm
Descripción:	La iconografía describe la actividad del oficial por lo que tiene una expresividad marcadamente narrativa. El gesto de introducir una moneda en un saco aparece representado en otras joyas del CDMH, este detalle —por infrecuente— refuerza la hipótesis de que un número significativo de estas joyas están realizadas por artesanos joyeros y grabadores que, hasta el momento, permanecen en el anonimato. Resulta complicado investigar la trazabilidad de esta, como de otras joyas, por cuanto no se conservan datos de su procedencia antes de su incautación. Recordemos la anécdota del hallazgo de 400 objetos en el interior de una columna de escayola hueca en el CDMH <sup>380</sup> .

**9.6.30. Joya de Limosnero n.º 2**



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Limosnero u Hospitalario
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	España

<sup>380</sup> En: DESANTES, Blanca y FRADES, M<sup>a</sup>. José, (1993). *Atributos masónicos en el Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil*

Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,231
Forma:	De bolsa o saco repleto anudado con un cordel. Con asa en la parte superior.
Técnica:	Artesanía a partir de lámina de metal con decoración incisa con buril.
Estado:	MBC
Material:	Aleación de cobre (latón o bronce)
Peso:	15 g
Medidas:	60 x 50 mm
Descripción:	Representación naturalista «al aire» del objeto propio del oficio. Presenta decoración incisa alterna de motivos vegetales y franjas verticales texturizadas y también del cordel.

**9.6.31. Joya de Pasado venerable maestro**



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Pasado venerable maestro. El Pasado Maestro Inmediato asiste y asesora al nuevo Venerable Maestro en el desarrollo de los trabajos.
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	Desconocido
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,41

Forma:	Escuadra con asa en ángulo superior y otras dos en el interior de cada brazo de las que pende por asas un cuadrado calado con la representación de la Proposición n.º 47 del I <sup>er</sup> Libro de Euclides.
Técnica:	Artesanal a partir de lámina de metal y decoración incisa con buril.
Estado:	MBC
Material:	Aleación de cobre (latón o bronce)
Peso:	15 g
Medidas:	70 x 60 mm
Descripción:	Esta joya está compuesta por la escuadra de Venerable Maestro de la que pende un cuadrado calado con la Proposición n.º 47 de Euclides. Este oficio y su joya se adoptaron por el REAA procedentes de la masonería anglosajona. El brazo que sirve de mango de la escuadra está bellamente decorado con volutas vegetales, mientras que el brazo reglado está dividido en milímetros, por lo que podemos deducir que la joya no es de procedencia británica.

### 9.6.32. Joya de Portaestandarte



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Portaestandarte. Este oficial es el encargado de llevar el estandarte de la logia durante los desfiles o en las reuniones de Gran Logia.
Datación:	Primer tercio del siglo XX

Origen:	Francia
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,376 BIS
Forma:	Triangular, calada con asa en forma de bola soldada en el vértice superior y reasa circular
Técnica:	Artesanía sobre lámina de metal y decoración incisa con buril
Estado:	MBC
Material:	Aleación de cobre (latón o bronce)
Peso:	19 g
Medidas:	70 x 60 mm
Descripción:	En el campo central calado figura un estandarte con la representación grabada de una escuadra, y a ambos lados, dos ramas de acacia con la nervadura de las hojas con decoración incisa. Los lados del triángulo presentan listel con incisiones graduadas.

**9.6.33. Joya de Maestro de banquetes**



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Maestro de banquetes. A este oficial le corresponde, con la ayuda de los aprendices y compañeros, de disponer todo lo necesario para la celebración de los ágapes que se celebran después de las tenidas o con motivo de otros acontecimientos como «banquetes solsticiales» o «cenas de damas».
Datación:	Primer tercio del siglo XX

Origen:	Francia
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,375
Forma:	Triangular, calada con asa soldada en el vértice superior y reasa deformada.
Técnica:	Artesanía sobre lámina de metal y decoración incisa con buril
Estado:	MBC
Material:	Aleación de cobre (latón o bronce)
Peso:	16 g
Medidas:	70 x 60 mm
Descripción:	En el campo central calado, se recorta un cuerno de la abundancia sobre ramas de acacia que asoman por los vértices interiores del triángulo. Los elementos del conjunto están representados mediante decoración con buril. El borde exterior presenta decoración vegetal también grabada con buril.

**9.6.34. Joya de Organista**



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Organista. El Organista es el músico o músicos que integran la denominada «Columna de la armonía», encargado de interpretar o seleccionar las piezas musicales durante el transcurso de las tenidas.

Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	España
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,378
Forma:	De lira con asa en la parte superior
Técnica:	Artesanía a partir de lámina de metal y texturado superficial de rayas.
Estado:	MBC
Material:	Metal indeterminado
Peso:	Sin datos
Medidas:	Sin datos
Descripción:	Representación naturalista del instrumento musical trabajada artesanalmente, su decoración se reduce a un texturado superficial desordenado. Esta joya forma parte de un conjunto de siete piezas cuya representación iconográfica hace referencia a los oficios del RE: el Diácono por una paloma sujetando una rama de olivo en el pico, el <i>Steward</i> por una cornucopia entre los brazos de un compás y el Guardatemplo interno por dos espadas cruzadas con empuñadura arriba.

9.6.35. *Joya de Arquitecto*



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Arquitecto. Este oficio, que ha caído en desuso, es al que le corresponde ocuparse de los enseres de la logia y la correcta disposición del templo.
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	España
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,369
Forma:	Representación en aspa de un compás y una regla con dos asas circulares
Técnica:	Artesanía a partir de lámina de metal y decoración incisa con buril
Estado:	BC. Uno de los brazos del compás está deformado
Material:	Aleación de cobre (latón o bronce)
Peso:	9 g
Medidas:	60 x 50 mm
Descripción:	Representación naturalista «al aire» de conjunto formado por un compás con los brazos lo suficientemente abiertos como para que se simule una regla entrelazada en ellos. Los dos elementos presentan decoración incisa realizada con buril.



9.6.36. *Joya de Guardasellos*



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio: Guardasellos. Este es otro oficio que no suele emplearse en logia, pues de sus atribuciones —custodiar el sello de la logia y sellar la documentación— se hace cargo el Secretario.
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	Francia
Localización:	militariabcn.com
Forma:	Triangular, calada con asa soldada en el vértice superior y reasa circular.
Técnica:	Artesanía sobre lámina de metal y decoración incisa con buril
Estado:	MBC
Material:	Aleación de cobre (latón o bronce)
Peso:	16 g
Medidas:	70 x 60 mm
Descripción:	En el campo central calado, sobre ramas de acacia que asoman por los vértices interiores del triángulo, aparece representado un conjunto formado por un sello sobre un pergamino enrollado. Los elementos del conjunto están grabados con buril. El borde interior del triángulo presenta decoración incisa en zigzag, mientras que el exterior un listel con trazos graduados.

### 9.7. Joyas de grado

Aprendices y compañeros no tienen una joya que los identifique, mientras que el maestro puede lucir una joya —en sus numerosas representaciones— formada por la escuadra bajo el compás. En muchos casos esta joya la encontramos adornada de hojas de acacia, laurea, la letra «G» o la Estrella de cinco puntas.

Los grados superiores se caracterizan por tener su propio mandil acompañado de una banda o collarín del que pende la joya del grado. Sin embargo, en el REAA el grado 14º «Gran Elegido Perfecto y Sublime Masón» y el 33º «Soberano Gran Inspector» tienen además asignado un anillo específico:



Anillos del Grado 33º y 14º del REAA  
Fuente: Colección particular y colección Manuel Cuadrado

El del grado 14º lleva un triángulo con la letra del alfabeto hebreo Yod o Yud « י » y en su interior grabado en latín el lema del grado: *Virtus Junxit, Mors Non Separavit*<sup>381</sup>. El del grado 33º es un anillo compuesto por tres alianzas sobre las cuales se dispone un triángulo con el número «33» sobre fondo negro.

<sup>381</sup> «Lo que une la virtud no lo separa la muerte»

9.7.1. Joya de Maestro masón n.º 1



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de grado: Maestro masón
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	España
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,381
Forma:	Escuadra reglada bajo compás con letra «G» en el centro y rematada en asa y con reasa.
Técnica:	Artesanal a partir de lámina de metal calada y con incisiones
Estado:	MC. Ha perdido los extremos de los brazos del compás y presenta manchas de óxido.
Material:	Metal sin determinar
Peso:	4 g
Medidas:	60 x 30 mm
Descripción:	Sencilla joya con la superficie lisa y sin más decoración que unas incisiones simulando la graduación de la escuadra. Elaborada toda de una pieza.

9.7.2. *Joya de Maestro masón n.º 2*



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de grado: Maestro masón
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	Francia. <i>Maison Gloton</i>
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,399
Forma:	Compás sobre escuadra con asa y reasa en el extremo superior
Técnica:	Fabricación mecánica y acabado manual
Estado:	MC. Ha perdido el motivo central y una piedra en un brazo del compás
Material:	Plata y pedrería <i>strass</i> de diferentes tamaños (montura para 22 piedras)
Peso:	14 g
Medidas:	50 x 40 mm
Descripción:	Sencilla joya de Maestro masón realizada a partir de una estructura de plata con monturas de boquilla con cuatro pequeñas garras para piedras de diferentes tamaños todas del mismo color.

9.7.3. *Joya de Maestro masón n.º 3*



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de grado: Maestro masón
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	Francia, con punzón V. Gloton en reverso.
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,400
Forma:	Compás sobre escuadra con letra «G», ramas de acacia y asa con reasa.
Técnica:	Fundición, esmalte al fuego y acabado artesanal
Estado:	MBC
Material:	Latón sobredorado y esmalte
Peso:	62 g
Medidas:	100 x 70 mm
Descripción:	Conjunto compuesto por compás sobre escuadra decorado en la articulación con una roseta. Ambos elementos esmaltados en campeado con color azul. En el interior, letra capitular «G» con decoración horizontal de rayadillo. De los extremos de la escuadra surgen a los laterales dos ramas de acacia que se cierran arriba. Todo el conjunto «al aire» y calado. La estructura se completa con asa y reasa circular.

9.7.4. *Joya de Maestro masón n.º 4*



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de Maestro de Orden masónica
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	Francia
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,486
Forma:	Compás bajo escuadra con leyenda toda rodeada con ramas de acacia rematada en estrella de cinco puntas. Con asa y reasa.
Técnica:	Estampación
Estado:	MBC
Material:	Latón sobredorado
Peso:	19 g
Medidas:	70 x 60 mm
Descripción:	La iconografía representada se corresponde con el emblema de la OMMIDH. Las medallas, joyas o insignias de esta orden se caracterizan por el uso de una escuadra con los brazos de diferente longitud con la leyenda: LE DROIT / HUMAIN. Resulta significativo que se haya conservado una joya de esta orden masónica —que no obediencia— por cuanto su implantación en territorio español estuvo limitada a unos pocos talleres.

9.7.5. *Joya de Maestro Secreto n.º 1*



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya del Maestro Secreto, 4º grado del REAA.
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	Francia
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,454
Forma:	De llave
Técnica:	Fundición y esmalte en frío
Estado:	MBC
Material:	Metal plateado y esmalte sintético
Peso:	7 g
Medidas:	60 x 20 mm
Descripción:	En la guarda o paletón está representada la letra «Z» capitular, inicial de la palabra de paso del grado: «Ziza» <sup>382</sup> , que se le atribuye el significado «Resplandeciente».

<sup>382</sup> En: 1 Crónicas 4,37: [...] y Ziza, hijo de Sifi, hijo de Alón, hijo de Jedaías, hijo de Simri, hijo de Semaías. También en: 2 Crónicas 11,20: Después de ella tomó a Maaca, hija de Absalón, la cual le dio a luz Abías, Atai, Ziza y Selomit. *Biblia Reina-Valera, King James Version 1995*, Sociedades Bíblicas Unidas.

9.7.6. *Joya de Maestro Secreto n.º 2*



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya del Maestro Secreto, 4º grado del REAA.
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	Francia
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,456
Forma:	De llave con orificio en el apéndice del mango que presenta forma bilobulada
Técnica:	Moldeado
Estado:	MBC
Material:	Galalita <sup>383</sup>
Peso:	4,5 g
Medidas:	50 x 20 mm
Descripción:	La guarda o paletón está calada con la forma de la letra «Z» capitular, inicial de la palabra «Ziza» cuyo significado es «resplandeciente».

<sup>383</sup> La «galalita» o «galatita» es un material termoplástico que se obtiene de mezclar la caseína presente en la leche con formaldehído permitiendo la fabricación de objetos de colores diversos. Este material, que se presentó en la Exposición Universal de París de 1900, se utilizó con profusión hasta los años 50 del siglo XX cuando se generalizó el uso de los plásticos inorgánicos.



9.7.7. Joya de Soberano Príncipe Rosacruz del REAA n.º 1



Análisis formal / iconográfico	
Tipología:	Joya del grado 18º del REAA, Soberano Príncipe Rosacruz o Caballero del Águila y el Pelicano.
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	Francia
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,458
Forma:	Compás coronado con arco entre los extremos de los brazos y motivos en su interior.
Técnica:	Fundición y engastado manual
Estado:	BC. Ha perdido una piedra en el arco inferior
Material:	Plata y pedrería <i>strass</i> de diversos colores.
Peso:	27 g
Medidas:	70 x 50 mm
Anverso:	Sobre la estructura, monturas de boquilla con pequeñas garras decorando el compás con pedrería <i>strass</i> transparentes y verdes de distintos tamaños que se adaptan a la forma. En el interior, pelicano con las alas extendidas alimentando —según la leyenda— a siete polluelos con la sangre que brota de su cuerpo por la herida que se ha infligido con su pico. Encima, cruz latina con pedrería <i>strass</i> de color rubí con monturas en grano.

Reverso:	La estructura en liso y representación de un águila con las alas extendidas sobre una nube. La corona que remata el compás se articula mediante charnela e incorpora asa tubular y reasa circular.
----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

9.7.8. *Joya de Soberano Príncipe Rosacruz del REAA n.º 2*



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya del grado 18º del REAA, Soberano Príncipe Rosacruz o Caballero del Águila y el Pelicano.
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	Desconocido
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,464
Forma:	Compás coronado con arco graduado entre los extremos de los brazos y motivos figurativos en su interior
Técnica:	Fundición y esmalte al fuego
Estado:	MBC
Material:	Aleación de cobre (latón o bronce) y esmalte vítreo
Peso:	33 g
Medidas:	80 x 60 mm
Anverso:	Compás rematado en corona, con una cruz en la articulación de los brazos que presentan decoración vegetal incisa y sus extremos están sobre el arco graduado. Este arco tiene grabada una leyenda encriptada con los nombres de las palabras de grado y de paso conforme a una de

	las variantes del alfabeto masónico. La iconografía representada es la del pelicano con las alas extendidas alimentando a siete polluelos. Sobre esta figura, hay una cruz latina radiante esmaltada en rojo y sobre ella aparece representada una rosa.
Reverso:	Presenta la misma disposición, pero el pelicano ha sido sustituido por un águila, no aparece la rosa y la leyenda es otra.

**9.7.9. Joya de Soberano Príncipe Rosacruz del REAA n.º 3**



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya del grado 18º del REAA, Soberano Príncipe Rosacruz o Caballero del Águila y el Pelicano.
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	Desconocido
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,466
Forma:	Compás radiante coronado con arco graduado entre los extremos de los brazos y motivos figurativos en su interior
Técnica:	Fundición, grabado con buril y esmalte al fuego.
Estado:	MBC
Material:	Latón, metal plateado y esmalte vítreo.
Peso:	45 g
Medidas:	80 x 60 mm

Anverso:	Compás radiante grabado y decorado con buril, rematado arriba por una corona y al final de los brazos, grabado en el cuadrante del arco, el acrónimo «I N R I» que en este grado corresponde al lema latino: <i>Igne Natura Renovatur Integra</i> , (por el fuego la naturaleza se regenera). En el centro del compás está representado en altorrelieve el pelícano con los siete polluelos en el nido y sobre él una rosa, ambas figuras en metal plateado, destacando sobre el conjunto dorado.
Reverso:	Presenta la misma disposición, pero el pelícano ha sido sustituido por un águila también plateada, la rosa por una cruz latina esmaltada en rojo y el arco cuadrante está graduado.

**9.7.10. Joya de Soberano Príncipe Rosacruz del RF**



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de la 4ª Orden de Sabiduría del RF, Soberano Príncipe Rosacruz o Caballero del Águila y el Pelicano.
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	Francia, <i>Maison Gloton</i>
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,457
Forma:	Compás con arco entre los extremos de los brazos y motivos figurativos en su interior.
Técnica:	Fundición, artesanía a partir de lámina de metal y grabado a buril

Estado:	MBC
Material:	Latón
Peso:	25 g
Medidas:	80 x 50 mm
Anverso:	Compás con decoración incisa grabada con buril, rematado arriba por tres roleos entrelazados, debajo de los brazos cuadrante de arco con motivos grabados. En el centro del compás está representado, en altorrelieve y plateado, el pelícano con los siete polluelos en el nido y sobre él una cruz potenziada con la misma decoración incisa. La representación de la cruz potenziada —en lugar de la latina— es propia del RF.
Reverso:	Presenta la misma disposición, pero el pelícano ha sido sustituido por un águila y la superficie es lisa prescindiendo de otros motivos y decoración. Los roleos están unidos al cuerpo de la pieza y articulados mediante charnela, incorporando a su vez, asa tubular y reasa.

**9.7.11. Joya de Caballero Kadosh n.º 1**



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de Caballero Kadosh, 30º grado del REAA
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	Desconocido

Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,472
Forma:	Águila bicéfala en bulto redondo con alas extendidas hacia arriba sosteniendo una espada entre sus garras y triángulo
Técnica:	Fundición, esmaltado en frío y grabado sobre metal
Estado:	MC. Ha perdido parte del color y la espada que sostiene entre las garras
Material:	Metal sin determinar, esmalte sintético y lámina de metal
Peso:	36 g
Medidas:	60 x 50 mm
Descripción:	<p>Las joyas de los grados del 30° a 33° del REAA suelen representarse por la figura de un águila bicéfala sosteniendo entre sus garras una espada, sobre ellos se incluye un triángulo con el número del grado. No obstante, y al igual que ocurre con el grado 18°, para estos grados las joyas varían con el tiempo, las obediencias, los países y los fabricantes. Por regla general, la empuñadura de la espada se sitúa a la derecha del águila y las cabezas suelen ser doradas, en tanto que el cuerpo negro. Otra variación que se observa es la disposición de las alas, en unos casos desplegadas hacia arriba y en otro hacia abajo. Podemos afirmar que en el siglo XIX y principios del XX no existió una norma que definiera estos detalles, siendo el número del triángulo el que definía el grado al que pertenecía la joya que además pendía de un collar. En la actualidad, algunos fabricantes juegan con la coloración en blanco y negro de determinadas partes del águila para diferenciarlas por grados, pero sin duda esto responde a un criterio estético —necesidad de tipo contingente— más que simbólico, normativo o histórico.</p>

9.7.12. *Joya de Caballero Kadosh n.º 2*



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de Caballero Kadosh, 30º grado del REAA
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	Desconocido
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,473
Forma:	Águila bicéfala en bulto redondo con alas extendidas hacia abajo y triángulo invertido con numeración
Técnica:	Fundición, esmaltado en frío y grabado sobre metal
Estado:MC.	Ha perdido gran parte del color y la espada que debería sostener entre las garras
Material:	Metal sin determinar, esmalte sintético y lámina de metal
Peso:	40 g
Medidas:	60 x 40 mm
Descripción:	Al igual que la pieza anterior, a esta joya le falta la espada, por el contrario, las alas están extendidas hacia abajo. En el triángulo aparece grabado el número del grado.

9.7.13. *Joya de Sublime Príncipe del Real Secreto n.º 1*



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de Sublime Príncipe del Real Secreto, 32º grado del REAA
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	Francia
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,475
Forma:	Cruciforme con corona
Técnica:	Fundición y acabado manual
Estado:	MBC
Material:	Latón sobredorado y esmalte sintético
Peso:	22 g
Medidas:	80 x 60 mm
Descripción:	Joya con forma de Cruz de Malta pometeada, en la parte superior una corona y en el centro elipse con el número «32» en negro sobre fondo liso. Adornada con decoración incisa y los elementos calados. Pende de anilla circular.



9.7.14. Joya de Sublime Príncipe del Real Secreto n.º 2



Análisis formal / iconográfico	
Tipología:	Joya de Sublime Príncipe del Real Secreto, 32º grado del REAA
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	Francia
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,474
Forma:	Cruciforme con corona
Técnica:	Fundición, decoración de vidrio pintado en <i>églomisé</i> y acabado manual
Estado:	MBC
Material:	Latón sobredorado y vidrio pintado
Peso:	25 g
Medidas:	80 x 60 mm
Descripción:	Joya con forma de Cruz de Malta pometeada. En la parte superior presenta una corona unida a la cruz con eslabones por los extremos, en el centro una elipse de vidrio con el número «32» en dorado sobre fondo negro —decoración <i>églomisé</i> —. Toda calada y adornada con decoración incisa. Pende de anilla circular.

9.7.15. Joya de Soberano Gran Inspector n.º 1



Análisis formal / iconográfico	
Tipología:	Joya de Soberano Gran Inspector General de la Orden, 33º grado y último del REAA
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	España
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,476
Forma:	Águila bicéfala con alas extendidas hacia abajo sosteniendo una espada entre sus garras de la que cuelga una cinta.
Técnica:	Fundición y pátina
Estado:	MBC
Material:	Metal sin determinar
Peso:	83 g
Medidas:	60 x 50 mm
Descripción:	Águila bicéfala en bulto redondo con las cabezas doradas, el cuerpo grisáceo sobre el que destaca el plumaje y las alas extendidas hacia abajo. En el anverso, presenta en el pecho un escudo dorado con los cuarteles de Castilla y León. Sostiene entre sus garras una espada con empuñadura dorada a su izquierda, de la que cuelga una cinta también dorada con la inscripción: « <i>DEUS MEUNQUE JUS</i> », (DIOS Y MI DERECHO). Presenta dos asas tubulares en cada cabeza, donde se inserta un pasador del que cuelga un triángulo con el vértice hacia abajo

	con el número «33» calado. El conjunto está unido por un mosquetón a una cadena de 33 eslabones.
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------

**9.7.16. Joya de Soberano Gran Inspector n.º 2**



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de Soberano Gran Inspector General de la Orden, 33º grado y último del REAA
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	Desconocido
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J,483
Forma:	Águila bicéfala con alas extendidas hacia arriba sosteniendo una espada entre sus garras de la que cuelga una cinta.
Técnica:	Fundición y pátina
Estado:	MBC
Material:	Metal sin determinar
Peso:	125 g
Medidas:	70 x 60 mm
Descripción:	Águila bicéfala en bulto redondo con las cabezas doradas, el cuerpo grisáceo sobre el que destaca el plumaje y las alas extendidas hacia arriba. Sostiene entre sus garras una espada dorada con empuñadura a su izquierda de la que cuelga una cinta también dorada con la leyenda ilegible. En el reverso, presenta en la espalda un escudo sin decoración.

	<p>La figura está unida con dos pasadores que, partiendo de cada cabeza, se insertan en dos asas tubulares —a modo de charnela— fijadas en una placa decorada con un triángulo invertido. En este elemento aparece un ojo y el número «33» correspondiente al grado. El conjunto está unido por un asa a un mosquetón y este a una cadena de 42 eslabones.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 9.8. Insignias con nombre simbólico

Entre las distintas unidades documentales del CDMH encontramos una que corresponde a doce insignias de nombres simbólicos —en una de ellas el nombre ha desaparecido— que los masones del REAA adoptan una vez que han sido iniciados. La lista comprende los siguientes nombres: Desmoulins, Eolo, Espartaco, Gandhi, Lissarrague, Maíquez, Marco Bruto, Nakens, Prometeo, Voltaire y Wagner.

Esta cuestión —los nombres simbólicos de los masones— ha sido considerada lo suficientemente importante como para ser objeto de estudio por diferentes historiadores de la masonería<sup>384</sup>.

El sentido de esta práctica es controvertido, dos teorías se barajan como posible fundamento de esta costumbre. La primera, haría referencia a la necesidad de mantener el anonimato —como ocurre con los pseudónimos o los «nombres de guerra»— de los masones por cuanto entraban a formar parte de una sociedad considerada secreta, peligrosa para la sociedad y el estado y, por tanto, durante muchos momentos de la

<sup>384</sup> Entre otros estudios sobre este tema, consultar:

- ALVES DIAS, João José (1995) «La presencia de España en la masonería portuguesa: los nombres simbólicos (1892)». En FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *La masonería española entre Europa y América*. Vol 1, pp. 319-322
- AMADOR, Pilar (1993) «Mensajes de mentalidad expresados a través de los nombres simbólicos de los masones de América: Cuba» En FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *Masonería española y americana*. Zaragoza: CEHME, pp. 967-981
- ORTIZ ALBEAR, María Natividad (2011) «Representaciones femeninas a través de los nombres simbólicos de las mujeres masonas». En FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *La masonería española: represión y exilios*. Zaragoza: CEHME, Vol. 2, pp. 1347-1358
- RANDOUYER, Françoise (1987) «Ideología masónica a través de los nombres simbólicos». En FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *La masonería en la España del siglo XIX*, Vol. 2. Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, pp. 425-440
- ROLDÁN RABADÁN, María Teresa (1987) «Análisis y estudio de los nombres simbólicos utilizados por los miembros de cuatro logias madrileñas». En FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *La masonería en la España del siglo XIX*. Vol. 2, pp.529-540

historia fuera de la ley<sup>385</sup>. La segunda hipótesis se fundamenta en el hecho de que el ingreso en la masonería supone para el iniciado un proceso trascendente y renovador en su vida: el tránsito a un estado elevado del ser como resultado de un proceso iniciático.

Sin duda, la elección del nombre simbólico era y es una decisión personal que nos habla de la personalidad del masón, por cuanto hay una identificación entre él y el nombre elegido, siendo frecuente que se escoja un nombre relacionado con su profesión. No obstante, entre las categorías de los nombres simbólicos encontramos personajes históricos —filósofos, políticos, literatos, artistas, etc.—, pero también de principios y valores abstractos, topónimos o de objetos con un alto contenido simbólico.

Esta costumbre también se adoptó y se emplea actualmente en Portugal, sin embargo, en la masonería española contemporánea se utiliza solamente en algunas órdenes y obediencias —como por ejemplo en la Federación Española de la OMMIDH—, mientras que en la organización masónica que cuenta con más afiliados, la Gran Logia de España, ya no se sigue esta costumbre. Conviene apuntar que esta práctica — que se circunscribe al REAA— no aparece en los rituales de iniciación, ni en otros textos como pueden ser los reglamentos de las logias o catecismos de grado.

En esta unidad hemos creído oportuno seleccionar cinco de las doce insignias del CDMH por considerar que ejemplifican las diferencias formales encontradas en el conjunto.

---

<sup>385</sup> Como consecuencia de la Revolución Francesa, en el Reino Unido se promulgó en 1799 la *Secret and unlawfull societies act* —conocida como Ley de sociedades ilegales— por la que se prohibían aquellas sociedades en las que para su ingreso se exigía un juramento por considerarlas secretas y peligrosas para el Estado. En esta regulación —y tras un intenso debate en las cámaras del parlamento inglés— fueron excluidas aquellas logias de los masones establecidas hasta ese momento por cuanto manifestaron su adhesión a la corona y su carácter ético y filantrópico. Como contrapartida, el Gobierno obligó a que se notificara regularmente a la magistratura de los respectivos condados una lista actualizada del número de sus miembros, sus nombres, y otros datos personales. Finalmente, la ley fue derogada como consecuencia de la reforma del Derecho Penal de 1967 y la entrada en vigor de la nueva Ley de Justicia Penal. Ver: PRESCOTT, Andrew (2002) «The Unlawful Societies Act of 1799». En SCANLAN, M. D. J. (ed.) *The Canonbury Papers, Volume 1. The Social Impact of Freemasonry on the Modern Western World*. Londres: Canonbury Masonic Research Centre, pp. 116-134, y también en la página recuperada de: <http://www.freemasons-freemasonry.com/prescott15.html> [26/02/2020]

9.8.1. *Insignia con nombre simbólico «Desmoulins»*



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Insignia de nombre simbólico
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	España
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J, 576
Forma:	Triangular con ganchos en la parte posterior.
Técnica:	Artesanal a partir de lámina de metal y esmalte en frío
Estado:	MBC
Material:	Metal sin determinar y esmalte sintético
Peso:	14 g
Medidas:	50 x 40 mm
Descripción:	En el campo central arriba, conjunto de compás sobre escuadra y en su interior la letra «G» mayúscula. Abajo en letras mayúsculas leyenda con el nombre simbólico «DESMOULINS» que se introduce en los laterales del triángulo. Esmaltada en campeado en color negro. En la parte posterior incorpora ganchos para grapar, posiblemente sobre algún elemento del atuendo masónico. Camille Desmoulins (1760-1794) fue un abogado, escritor y masón francés que mantuvo una importante actividad durante la revolución francesa. Moriría guillotinado junto a Dantón.

9.8.2. *Insignia con nombre simbólico «Eolo»*



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Insignia de nombre simbólico
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	España
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J, 567
Forma:	Triangular
Técnica:	Artesanal a partir de lámina de metal calada, grabado y esmalte en frío
Estado:	MBC
Material:	Metal sin determinar y esmalte sintético
Peso:	19 g
Medidas:	70 x 60 mm
Descripción:	En el campo central, calada, una banda con la leyenda sobre fondo negro del nombre simbólico «EOLO», en letras mayúsculas talladas y con decoración incisa realizada con buril. En la parte posterior incorpora ganchos para grapar, posiblemente sobre algún elemento del atuendo masónico. Con el nombre Eolo encontramos varias referencias en la mitología griega: el rey de Tesalia, el hijo de Poseidón del que tomarían nombre las islas Eolias en el mar Tirreno, y finalmente, el dios de los vientos.

9.8.3. *Insignia con nombre simbólico «Espartaco»*



Análisis formal / iconográfico	
Tipología:	Insignia de nombre simbólico
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	España
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J, 565
Forma:	Triangular
Técnica:	Artisanal a partir de lámina de metal calada y esmalte en frío
Estado:	BC. Ha perdido parcialmente el esmalte.
Material:	Metal sin determinar y esmalte sintético
Peso:	10 g
Medidas:	60 x 50 mm
Descripción:	En el campo central, calada, leyenda del nombre simbólico «Espartaco» en tipografía caligráfica. Está esmaltada en color negro. Presenta tres pequeños orificios en los ángulos para fijarla sobre algún soporte o elemento del atuendo masónico. Espartaco es el nombre del esclavo de origen griego que dirigió la Guerra de los Gladiadores contra la República romana entre el 73 a. C. y el 71 a. C. Su figura ha pervivido como la personificación de la lucha por la libertad frente a la esclavitud.



9.8.4. *Insignia con nombre simbólico «Gandhi»*



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Insignia de nombre simbólico
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	España
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J, 570
Forma:	Triangular
Técnica:	Artesanal a partir de lámina de metal calada y esmalte en frío
Estado:	MBC
Material:	Metal sin determinar y esmalte sintético
Peso:	17 g
Medidas:	60 x 70 mm
Descripción:	En el campo central, calada, una banda sobre fondo negro con la leyenda, en letras mayúsculas talladas y tipografía de palo seco, del nombre simbólico «GANDHI». En la parte posterior de los ángulos incorpora ganchos para fijarla sobre algún soporte o elemento del atuendo masónico. <i>Mahatma</i> Gandhi, fue el político que encabezó la independencia de la India del imperio británico mediante la resistencia pasiva y el uso de la no-violencia. Su vida y obra está asociada al pacifismo, la igualdad de los hombres (abolición del sistema de castas), la justicia social y el diálogo interreligioso.

9.8.5. *Insignia con nombre simbólico «Prometeo»*



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Insignia de nombre simbólico
Datación:	Primer tercio del siglo XX
Origen:	España
Localización:	CDMH, signatura: SE-OBJETOS, J, 572
Forma:	Triangular
Técnica:	Artesanal a partir de lámina de metal y esmalte en frío
Estado:	MBC
Material:	Metal sin determinar y esmalte sintético
Peso:	20 g
Medidas:	70 x 60 mm
Descripción:	En el campo central, calada, una banda dispuesta en vertical desde el vértice superior hasta la mitad de la base del triángulo, con la leyenda, en letras mayúsculas talladas y tipografía de palo seco, del nombre simbólico «PROMETEO» sobre fondo negro. En la parte posterior de los ángulos incorpora ganchos para fijarla sobre algún soporte o elemento del atuendo masónico. En la mitología griega, Prometeo es el titán que entrega a los hombres el fuego y por ello es condenado por Zeus a permanecer encadenado a una roca soportando diariamente que un águila le devorase el hígado. El mito de Prometeo hace referencia al inicio de la civilización humana, y, en este caso, al altruismo.

## 9.9. Conclusiones del capítulo

1. El principal registro documental de joyas masónicas de la Segunda República se encuentra en el CDMH, y salvo alguna excepción —como las de la logia Hispano-Americana n.º 88 que tienen grabado su nombre— no se han podido catalogar siguiendo el «principio de procedencia» por lo que se optó por una clasificación tipológica.
2. Para establecer un valor de mercado de estas piezas podemos consultar los precios que alcanzan las joyas de estos fabricantes y otras similares en las subastas y portales de compra-venta de internet.
3. La mayor parte de las joyas conservadas en el CDMH son de importación, destacando la parisina *Maison Gloton*. A esta conclusión llegamos comparando las piezas depositadas con las que figuran en los catálogos de este fabricante y, también, por el punzón que figura en el reverso de un gran número de ellas. De la misma manera, las etiquetas de la firma *Lehmann* presentes en bandas y collarines nos permite asociar la joya que pende de ellos con ese fabricante.
4. Junto a las joyas masónicas de fabricación industrial, en las logias de la Segunda República se utilizaron sencillas piezas elaboradas artesanalmente de producción nacional de cuya autoría no hemos encontrado referencia. No obstante, consideramos que el grabador Vicente Rojo —que realizó sellos de logias para timbrar en seco— por su oficio, estaría en disposición de manufacturar joyas y medallas masónicas al igual que otros orfebres y joyeros.
5. A diferencia de lo que ocurre con las medallas, el mercado de joyas masónicas españolas de este periodo es muy reducido, con la dificultad añadida de que, tratándose de joyas fabricadas en Francia, no se puede tener la certeza de que sean piezas pertenecientes a logias españolas en activo durante la Segunda República.
6. Una singularidad dentro del ámbito de la joyería masónica, lo constituye la colección de insignias masónicas españolas con nombres simbólicos que se conservan en el CDMH.
7. Una labor investigadora que es preciso realizar consiste en el estudio minucioso de los expedientes de todas las logias y obediencias depositados en

el CDMH para identificar cualquier referencia relativa a la adquisición de estas piezas: facturas, cartas comerciales, asientos en libros de cuentas, correspondencia, etc.

## 10. LA MASONERÍA ESPAÑOLA EN EL EXILIO

La dictadura franquista reprimió y criminalizó a la masonería hasta el punto de poner en práctica una sangrienta persecución de sus miembros, a los que avocó al exilio como única salida para ponerse a salvo de los fusilamientos indiscriminados, la cárcel y el escarnio público durante décadas. La supervivencia de las instituciones masónicas españolas y su problemática durante los exilios significó un arduo peregrinaje durante más de cuarenta años. El estudio —tanto en el orden institucional, como territorial, demográfico o biográfico— de esta página negra de nuestra historia ha venido a llenar un vacío que era preciso realizar para hacer justicia a las víctimas<sup>386</sup>.

---

<sup>386</sup> Para profundizar sobre el exilio masónico y la represión interna tras la Guerra Civil consultar:

- SÁNCHEZ FERRÉ, Pere. (2012) «El exilio y la resistencia». En: *La masonería y los masones españoles del siglo XX. Los pasos perdidos*. Barcelona: mra Ediciones, pp.231-300.
- FERRER BENIMELI, José A. (coord.). (2010) *Masonería española. Represión y exilios*. Vols. I y II. Zaragoza: Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- GÓMEZ BRAVO, Gutmaro. (2009) *El exilio interior: Cárcel y represión en la España franquista, 1939-1950*. Madrid: Taurus.
- DELGADO CRUZ, S. y INFANTE MIGUEL-MOTTA, J. (2007) «Nadie preguntaba por ellos. Guerra y represión en Salamanca».
- ALFONSO, Eduardo. (1983) *La masonería española en presidio*.

### 10.1. La reorganización de la masonería española en el exilio

Los masones que pudieron salir de España y exiliarse lo hicieron hacia Francia en un primer momento y, posteriormente, con la ocupación nazi durante la Segunda Guerra Mundial, siguieron diferentes caminos. Cierta número fue acogido en México, Argentina, Brasil, Chile y otros países del continente americano donde se integrarán en logias de las obediencias nacionales, mientras que en México obtendrán cartas patentes para crear sus propias logias bajo el paraguas de la Gran Logia Valle de México. De este modo se fundarán en México D. F., entre otras, las logias Presidente Manuel Azaña n.º 1, Presidente Luis Companys n.º 2, o la Presidente Lázaro Cárdenas n.º 3.

Es en este país donde se reorganizará institucionalmente la masonería española en el exilio. El GOE lo hará bajo la autoridad de su Gran Maestro Lucio Martínez Gil, la GLEs, —que progresivamente irá perdiendo membresía y protagonismo internacional—, estará dirigida a su vez por José Suárez Armengol y, finalmente, el Supremo Consejo del Grado 33º y último del REAA para España y sus dependencias bajo el mandato del Soberano Gran Comendador que por entonces era Enrique Barea Pérez, al que sucederá Justo Caballero Fernández. Esta última institución quedará dirigida por los miembros activos que residían en países tan distantes entre sí como Argentina, Francia, Inglaterra y México. Este organismo masónico inició su reorganización en 1943, instituyendo en 1948 la Gran Cámara de Ritos y la Gran Cámara de justicia<sup>387</sup>. En los primeros años de este Supremo Consejo en el exilio encontramos entre sus miembros a personalidades relevantes de la política y de la masonería durante la Segunda República como Martínez Barrio, Barcia Trelles, Demófilo de Buen o Portela Valladares.

Es preciso señalar que los esfuerzos de los miembros por mantener la continuidad del Supremo Consejo fueron reconocidos por otros Supremos Consejos en las conferencias internacionales que se celebraron a lo largo de los años que duró la dictadura franquista. El Supremo Consejo continuó con sus trabajos en el exilio de manera ininterrumpida hasta el retorno a España tras la legalización de la masonería en 1979.

---

<sup>387</sup> Ver: *Historia del Supremo Consejo del Grado 33º para España y sus Dependencias*. (1961). México, D.F.



Retrato de Augusto Barcia Trelles luciendo medallas masónicas

Fuente: [https://www2.uned.es/dpto-hdi/museovirtualhistoriamasoneria/5historia\\_masoneria\\_espana/augusto%20barcia%20trelles.htm](https://www2.uned.es/dpto-hdi/museovirtualhistoriamasoneria/5historia_masoneria_espana/augusto%20barcia%20trelles.htm) [12/05/2020]

Por su parte, numerosos masones que se exiliaron en Francia se incorporarán a diferentes logias locales o crearán —al amparo de obediencias francesas como la Gran Logia de Francia o el GODF— logias como la Iberia de París o la Esperanza de Marsella.



Medalla del cincuentenario de la fundación en 1945 de la logia Iberia

Fuente: Colección Manuel Cuadrado

Otras logias terminarán colocándose bajo la obediencia del GOE en el exilio. Es significativo el hecho de que también estuvieran activas logias españolas en ciudades marroquíes como Rabat, Casablanca, Tánger y Agadir, o argelinas en Orán y Argel.

Como consecuencia de la ocupación alemana de Francia durante la Segunda Guerra Mundial la masonería será prohibida en aplicación de la legislación alemana. Esto supuso, entre otras medidas, la incautación de los archivos de las obediencias masónicas francesas y su traslado a Alemania —posteriormente serían confiscadas por las tropas soviéticas y enviadas a la antigua URSS— y la detención de numerosos masones, entre ellos el

fabricante de joyas masónicas y editor de la revista *La Chaîne d'Union* Edmond Gloton, que en 1942 sería encarcelado en *La Santé*.

En la Francia de Vichy administrada por el mariscal Pétain se dictaron distintas leyes prohibiendo las sociedades secretas en general pero cuyo principal objetivo era la masonería, la primera de ellas dictada el 13 de agosto de 1940 —una copia de la legislación portuguesa de 1935— decretaba la disolución de las sociedades secretas y la incautación de sus bienes. Las disposiciones antimasonicas reflejan el calado que, entre las filas más conservadoras de la sociedad y de la clase política francesa, tenía el «complot judeomasónico» al que se le atribuían todos los males de la Tercera República como un eco lejano del caso Dreyfus<sup>388</sup>.

## 10.2. Unidad Documental: Medallas de la masonería española en el exilio

Hay que constatar que solamente hemos podido documentar una joya de las logias de la masonería española en el exilio. Forma parte de la «Colección José Luis García Cerdeño» del CDMH. Esta unidad documental aparece como transferida en 2001 desde la Subdirección General de Archivos Estatales que a su vez la compró a N. García Cerdeño.

En esta unidad documental del CDMH, también hemos encontrado una medalla de la Logia Luz Hispánica n.º 83 de la Gran Logia Valle de México en la cual se integraron algunos de los masones exiliados. Esta medalla perteneció a José Martínez Aguilar, maestro valenciano que acompañó en 1937 a los llamados «Niños de Morelia». En México fundó la editorial Educación, ejerció como funcionario de la Secretaría de Educación Pública y formó parte como secretario del Patronato de Enseñanza Cervantes, institución fundada por el Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE) que instituiría en México diversos centros educativos que gozaron de gran prestigio<sup>389</sup>.

---

<sup>388</sup> Para profundizar sobre la represión de la masonería durante la ocupación nazi de Francia y por el gobierno del mariscal Pétain de Vichy, consultar:

- FERRER BENIMELI, José A. (2013) «La masonería en el siglo XX» *Revista Estudios*, N.º. 27, págs. 248-277
- BOTREL, Lucien. (1995) *Histoire de la franc-maçonnerie française sous l'Occupation (1940-1945)* París: Éditions Detrad
- CHEVALLIER, Pierre. (1975) *Histoire de la Franc-Maçonnerie française. Vol 3. La Maçonnerie: Eglise de la République (1877-1944)*. París: Librairie Athène Fayard

<sup>389</sup> Para conocer la trayectoria personal de José Martínez Aguilar, consultar:

- CRUZ OROZCO, José I. (2003) «Los maestros españoles de los «Niños de Morelia». Nuevas



De entre los restantes objetos masónicos de la «Colección José Luis García Cerdeño», encontramos dos distintivos de la «Gran Logia de Estado Restauración» del estado de Tabasco relativas al congreso masónico nacional celebrado en 1958 en esa ciudad mexicana. Presumiblemente, si bien no podemos confirmarlo, estas piezas pudieron pertenecer a algún masón español exiliado en México.

No obstante, ante la escasez de medallas masónicas que hemos documentado de este largo período de la historia de la masonería española, encontramos necesario explorar la posibilidad de que se conserven medallas del exilio masónico español, tanto en aquellas instituciones de Hispanoamérica —principalmente mexicanas y argentinas— que entre sus fondos contengan documentación relativa a la masonería española en el exilio durante la dictadura franquista, como formando parte de colecciones privadas.



Distintivos de participantes en el XIII Congreso Masónico de Tabasco (1958)  
Fuente: CDMH, signaturas: OBJETOS,301 y OBJETOS,300

aportaciones». *Revista de Indias*, vol. LXIII, n.º 228, pp. 519-540.

- VILANO I TORRANO, Conrad. (2002) «El exilio pedagógico en México: Roura-Parella y las ciencias del espíritu», en VILANO I TORRANO, Conrad y MONSERRAT MOLAS, Josep (coords.) *Mestres i exili. Jornades de estudi i reflexió*. Barcelona: Publicacions Universitat de Barcelona, pp. 187-190.

**10.2.1. Joya de Pasado venerable maestro de la Respetable Logia**

***Presidente Lázaro Cárdenas n.º 3***



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de oficio / honorífica
Datación:	1943
Origen:	México D. F.
Localización:	CDMH, signatura: OBJETOS, 298
Forma:	Triangular
Técnica:	Estampación y grabado con buril
Estado:	MBC
Material:	Metal sin determinar
Peso:	Desconocido
Medidas:	130 x 55 mm
Descripción:	Joya compuesta por tres elementos. El superior formado por una banda con decoración de motivos vegetales sobre ella y de la que pende una laurea. Entre estos elementos una estrella de cinco puntas con la leyenda incisa: V. M. A su vez, sobre la banda aparece la leyenda: JUAN P. GARCÍA A. El segundo elemento, otra cinta o filacteria que cuelga de dos cadenas de tres eslabones —a derecha e izquierda—

	<p>grabada con la inscripción: 1943. El elemento principal, la joya propiamente, pende de asa y reasa, representando un compás con arco graduado abajo sobre escuadra —posición de Maestro—, en cuyo interior un sol radiante con rostro humanizado. Todo ello con decoración incisa En el reverso aparece la leyenda: R.: L.: / PRESIDENTE CÁRDENAS / Nº 3. La joya está sujeta en un estuche en cuyo interior puede leerse: LA PRINCESA / JOYERÍA Y / RELOJERÍA / ESQ. TACUBA / Y AVDA BRASIL / MÉXICO D. F. / JAVIER CACHO Y CIA.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**10.2.2. Medalla Logia Luz Hispánica n.º 83**



<b>Análisis formal / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia / Honorífica
Datación:	Dictadura franquista
Origen:	México D. F.
Localización:	CDMH, signatura: OBJETOS,312
Forma:	Circular
Técnica:	«Grabado de lustre» con buril
Estado:	MBC
Material:	Metal sin determinar
Peso:	Desconocido
Medidas:	∅ = 30 mm

<p>Descripción:</p>	<p>En anverso, ocupando todo el campo y sobre fondo liso, conjunto radiante formado por compás sobre escuadra y dentro letra «G» con ojo en su interior. En el reverso, en campo central leyenda en tres líneas: PAST MASTER / JOSÉ MARTÍNEZ / AGUILAR. Alrededor leyenda arriba: RESP.·. LOG.·. SIMB.·., y abajo: LUZ HISPÁNICA Nº 83. Carece de gráfila y listel, e incorpora asa superior y reasa.</p>
---------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 10.3. Conclusiones del capítulo

1. Solamente hemos podido registrar una joya masónica de oficio perteneciente a las logias españolas fundadas en el exilio durante la dictadura franquista.
2. Hemos documentado la medalla perteneciente a uno de los masones exiliados en ese país integrado en una logia mexicana.
3. Interesa señalar que estas dos piezas proceden del mismo país: México.
4. Tanto la joya como la medalla son distintivas de la condición y oficio de «Pasado venerable maestro», distinción que es propia de la masonería yorkina.
5. Es significativo el hecho de que solamente hayamos podido documentar dos piezas de la masonería española en el exilio. Al objeto de avanzar en la investigación de la medallística masónica perteneciente a este período, interesa conocer si se han conservado medallas en instituciones, centros documentales y colecciones privadas de Hispanoamérica.

## **11. LA MASONERÍA EN DEMOCRACIA: RETORNO Y DIVERSIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

Con la Constitución de 1978 y la instauración de un régimen democrático en España, la masonería en el exilio toma la decisión de regresar al país para reanudar su actividad en un marco de libertades. Desde entonces, la masonería en España se diversificó a medida que fueron creándose nuevas organizaciones nacionales —masculinas, femeninas y mixtas—, otras de ámbito regional, y también como resultado de la fundación de logias bajo la jurisdicción de obediencias extranjeras como el GODF o la OMMIDH.

### 11.1. El regreso del exilio: legalización, conflictos internos y escisiones

El GOE en el exilio toma la decisión de retornar a España como resultado de la aprobación en referéndum de la Ley para la Reforma política —celebrado el 15 de diciembre de 1976 y promulgada en enero de 1977— y la celebración, el 15 de junio de 1977, de las primeras elecciones democráticas desde la Segunda República.

Esta iniciativa fue ejercida en la práctica, ya en suelo español, por Jaime Fernández Gil de Terradillos, Antonio Villar Massó y Antonio García Borrajo, que presentaron la solicitud de registro de un nuevo Gran Oriente Español, toda vez que por sentencia del Tribunal Supremo de 3 de julio de 1979 se superó la negativa dictada por la Dirección General de Política Interior del Ministerio del Interior entonces dirigido por Rodolfo Martín Villa.

La creación de este nuevo Gran Oriente Español supuso la ruptura con las instituciones del GOE aún en el exilio, cuya Gran Asamblea tomó la decisión de «irradiar a perpetuidad por deslealtad y perjurio» a los tres miembros antes citados, los cuales se habían autoproclamado como Gran Maestro, Gran Maestro adjunto y Gran Orador respectivamente. Como respuesta a estas actuaciones, la Gran Asamblea del GOE nombró a Francisco Espinar Lafuente como Gran Maestro y a José Torrente Durán como Gran Orador, los cuales registrarán en el Ministerio del Interior al antiguo GOE con el nombre de Grande Oriente Español Unido (en adelante GOEU). De esta forma, el GOE y el GOEU se inscribirían en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior el 21 de noviembre de 1979<sup>390</sup>

Del mismo modo, el Supremo Consejo del Grado 33º del REAA en el exilio retornará a España y en julio de 1978 reiniciarán las actividades bajo la autoridad de Julián Calvo como Soberano Gran Comendador.

Entre 1977 y 1980, la Gran Logia Provincial de Occitania dependiente de la GLNF integrará en su seno a las logias catalanas *Sant Jordi* de Gerona, *Sant Joan de Catalunya* y *Perseverança* de Barcelona, junto con la madrileña Concordia. A continuación, en 1980 la GLNF creará la Gran Logia de Distrito de España transfiriéndole las cuatro logias citadas. Con posterioridad, una parte de los miembros del GOEU se integrarán también en la logia distrital española de la GLNF, de forma que, contando con un número de diez

---

<sup>390</sup> Ver: FERER BENIMELI, J.A. (1987). «Exilio y retorno» En *Masonería española contemporánea Vol. 2. Desde 1868 hasta nuestros días*.

logias, el Gran Maestro de la GLNF, Jean Mons, emitirá un decreto al amparo del cual la Gran Logia de Distrito de España se constituirá el 6 de noviembre de 1982 como una organización masónica independiente denominada Gran Logia de España (GLE) bajo la dirección de Luis Salat.

Por su parte, en 1979 miembros del GOEU vinculados a la logia *Minerva-Lleialtat* de Barcelona junto con otras logias de esta obediencia instituirían la Gran Logia Simbólica Española (en adelante GLSE), cuyo primer Gran Maestro sería Rafael Vilaplana<sup>391</sup>.

De esta forma, en 1980 y tras inscribirse ambas obediencias en el registro del Ministerio del Interior, en la masonería española estarían representadas legalmente las dos corrientes del orbe masónico: la tradicionalista representada por la GLE y la de inspiración adogmática por la GLSE.

Paralelamente, en 1984 se fundará la primera logia femenina en Barcelona bajo el nombre de Luz Primera, a la que seguirán en 1988 la madrileña El Crisol, en 1991 la Asiyah del Canigó en Girona, y en 1995 la barcelonesa Yetzirah de Monserrat, todas ellas adscritas a la Gran Logia Femenina de Francia (en adelante GLFF) y que en 2005 constituirían la Gran Logia Femenina de España (en adelante GLFE). Este hecho representó el retorno de la masonería femenina a España, toda vez que a raíz de la Guerra Civil habían desaparecido las logias de adopción<sup>392</sup> dependientes de las logias masculinas, como la Amor n.º 1 bajo la tutela de la Logia Mantua perteneciente a la GLSe o la logia Reivindicación, que a su vez dependía de la Condorcet integrada en el GOE.

En 1987 la GLE obtuvo el reconocimiento de la UGLE, circunstancia que nunca se había dado con anterioridad dentro de la masonería española, lo que sirvió de aliciente para que numerosos masones británicos asentados en territorio español se integraran en su seno, hasta el punto de conformar un colectivo que rápidamente alcanzaría trascendental relevancia y significación dentro de la organización.

---

<sup>391</sup> Ver: FERER BENIMELI, J.A. (2010). «La masonería en la historia inmediata de España». En *La Masonería*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 209-232

<sup>392</sup> Las denominadas «logias de adopción» son talleres masónicos integrados por mujeres que están tuteladas y dependen administrativamente de logias masculinas. Esta tradición, en España se remonta al último tercio del siglo XIX y continuará a lo largo del siglo XX hasta 1939. Para profundizar sobre el papel desempeñado por la mujer a lo largo de la historia de la masonería en España, consultar:

- LACALZADA DE MATEO, María José.(2006) *Mujeres en Masonería: antecedentes históricos entre las luces y las sombras (1868-1938)*. Premià de Mar, Barcelona: Clavell Cultura.
- ORTIZ ALBEAR, Natividad. (2005) *Las mujeres en la masonería*. Málaga: Universidad de Málaga, y (2007) *Mujeres masonas en España. Diccionario biográfico (1868-1939)*. Sta. Cruz de Tenerife: Ediciones Idea

Por su parte la GLSE adoptará la mixticidad bajo la dirección de Javier Otaola —que desempeñaría el cargo de Gran Maestro durante el período 1997 - 2000—, después de sufrir una profunda crisis interna durante la gran maestría de Roger Leveder.

### **11.2. Mapa masónico español de finales del siglo XX: una expresión plural**

A finales del siglo XX al hablar de masonería española conviene hacerlo en plural, tanto por el número de obediencias como por las corrientes de pensamiento masónico que se expresan. El año 2000, fecha que acota el final del marco temporal del objeto de estudio, nos ofrece un mapa masónico que pone de manifiesto que la masonería volvió para quedarse, crecer y diversificarse. En ese año, en suelo español conviven las dos corrientes masónicas que, desde la ruptura de relaciones en 1871 entre la UGLE y el GOdF, se definen como «tradicional» o «regular» frente a «liberal» o «adogmática», y que nos permite clasificarlas ideológicamente con independencia del término que se emplee<sup>393</sup>. Si bien conviene recordar una vez más que el concepto de «regularidad» no debe confundirse con el reconocimiento por parte de la UGLE<sup>394</sup> y el establecimiento de relaciones mutuas.

Del mismo modo, en relación con el género de sus miembros, la masonería finisecular española está conformada por organizaciones y logias que contemplan las tres opciones posibles: la estrictamente masculina encabezada por la GLE, la femenina —representada por el grupo de logias españolas bajo la jurisdicción de la GLFF— y finalmente la masonería mixta, representada a su vez por la GLSE y las logias integrantes de la Federación Española de la OMMIDH.

Así mismo, en el orden geográfico, el panorama masónico español nos ofrece ejemplos de obediencias nacionales como la GLE o la GLSE, otras que restringen su área de influencia a comunidades autónomas como la Gran Logia de Aragón, el *Gran Orient de Catalunya* o la Gran Logia de Canarias; logias que dependen de instituciones masónicas de fuera de nuestras fronteras como la valenciana Blasco Ibáñez, —desde 1999 bajo jurisdicción del GOdF— o las que conforman la Federación Española de la

---

<sup>393</sup> Hacemos referencia a la obligación de manifestar la creencia en una entidad superior —Gran Arquitecto del Universo (GADU)— como premisa obligatoria o, por el contrario, admitir la libertad de conciencia.

<sup>394</sup> La UGLE, institución masónica nacida como resultado de la firma del Acta de unión entre la Gran Logia de Londres y Westminster con la Gran Logia de Masones Libres y Aceptados de Inglaterra celebrado el 25 de noviembre de 1813, es considerada como la «Gran Logia Madre» de la masonería moderna o especulativa.



OMMIDH y, finalmente, logias independientes conocidas tradicionalmente como «salvajes» o que trabajan «bajo la bóveda celeste».

Por último, también encontramos obediencias, órdenes masónicas y logias que contemplan la diversidad ritualística frente a las que restringen las celebraciones a un rito, como el REAA, el RF o el de Memphis y Mizraím.

De este modo, vemos como a finales del siglo XX la organización masónica que tenía una mayor implantación territorial, número de logias y miembros era la GLE. Obediencia masculina, deísta y marcadamente jerarquizada, hasta el punto de que solamente tienen derecho a ocupar los más altos oficios y a elegir al Gran Maestro, el colectivo de los Maestros Instalados, es decir, aquellos maestros que presidan o hayan presidido una logia.

En el otro extremo del arco ideológico podemos situar a la GLSE y a la Federación Española de la OMMIDH, que contemplan como principio fundamental otorgar la libertad absoluta de conciencia a sus miembros, admiten en su seno a masones de ambos sexos y se rigen conforme al sufragio universal representativo. La GLSE sería la segunda en importancia por el número de logias y miembros dentro del panorama masónico español de fin de siglo.

La masonería «liberal» o «adogmática» internacional se organizó desde el 22 de enero de 1961 en el *Centre de Liaison et D'Information des Puissances Maçonniques Signataires de L'Appel de Strassbourg*, CLIPSAS<sup>395</sup> desde la fidelidad al artículo 1º de las *Constituciones de Anderson*, organización en la que se integraron el GOdF como miembro fundador —y en consecuencia sus logias españolas—, así como la GLSE en marzo de 1983.

Por su parte, ya entrado el siglo XXI, las logias masónicas femeninas, ahora organizadas bajo la GLFE, entrarán a formar parte del *Comité de Liaison International de la Franc-Maçonnerie Féminine*, CLIMAF<sup>396</sup>, organismo internacional donde se integran algunas de las grandes logias femeninas europeas.

Por último, iniciada la segunda década del siglo XXI, la GLSE, la GLFE, y el GOdF constituirán el Espacio Masónico de España, EME —al que se adherirá la Federación Española de la OMMIDH— como vínculo de reconocimiento y amistad.

---

<sup>395</sup> Centro de Enlace e Información para los Poderes Masónicos Firmantes del Llamamiento de Estrasburgo  
 Recuperado de <https://clipsas.org/> [23/03/2020]

<sup>396</sup> Comité de Enlace Internacional de la Masonería Femenina [Mi traducción]

### 11.3.Unidad Documental: Medallas masónicas del último cuarto del siglo XX

Esta unidad está configurada por piezas que ejemplifican la producción medallística masónica española desde la legalización de la masonería después de la dictadura franquista hasta finales del siglo XX, período que, por su cercanía en el tiempo, nos ha permitido recoger un número considerable de muestras.

En este conjunto aparecen documentadas medallas de particulares así como ejemplares reproducidos en internet y en catálogos de exposiciones, toda vez que, hoy en día, las principales obediencias masónicas españolas carecen de instituciones o espacios museísticos, más allá de alguna vitrina ubicada en sus respectivas sedes donde se depositan recuerdos y objetos masónicos de muy distinto tipo y procedencia. Un caso singular lo constituye el «Museo Masónico de Lleida» que a través del blog del mismo nombre, ofrece un apartado con imágenes de catorce medallas masónicas<sup>397</sup>.



Interior de la sede madrileña de la GLE  
Fuente: Página web de la Gran Logia Provincial de Madrid<sup>398</sup>

A través de los casos analizados podemos observar la diversidad tipológica de las piezas, las circunstancias por las cuales fueron emitidas, las técnicas de fabricación o los

<sup>397</sup> Recuperado de <http://museomasonicodeleida.blogspot.com/p/medallas.html> [26/03/2020]

<sup>398</sup> Recuperado de [http://www.glpmadrid.es/1/nuestro\\_museo\\_3191239.html#slideshow](http://www.glpmadrid.es/1/nuestro_museo_3191239.html#slideshow) [26/03/2020]

referentes iconográficos que presentan. Este último aspecto cobra especial relevancia por cuanto interesa comparar los motivos representados en las medallas de la masonería contemporánea con los que aparecen en épocas anteriores y con el corpus simbólico de las distintas tradiciones de las que se nutre la masonería.

La medallas de este capítulo pertenecen en su mayor parte a logias de la GLE y en menor medida a las de la GLSE; esto responde a la diferencia numérica de logias entre una institución y otra así como por la costumbre de la masonería tradicionalista —por influencia británica— de que cada logia o capítulo de sus «grados colaterales» dispongan de una medalla distintiva.

Otro aspecto a considerar es la datación de las medallas; pues si bien podemos determinar el año fundacional de una logia, con el tiempo las medallas varían de aspecto: en algunos casos presentan pequeñas diferencias —atribuibles a los fabricantes— mientras que en otros presentan un diseño completamente diferente. Del mismo modo, algunas logias —como ya ocurría en el pasado— emiten sus medallas años después de su fundación o tras su refundación bajo una obediencia diferente.

En esta unidad están representadas medallas distintivas de logia, honoríficas, conmemorativas e insignias. La catalogación la hemos realizado conforme a los parámetros descriptivos aplicados en capítulos anteriores.

#### **11.4. Medallas de la Gran Logia de España**

La restauración de la masonería en la España democrática supuso la creación de nuevas obediencias y la implantación de logias de instituciones extranjeras. La GLE —que será la que mayor número de talleres llegará a tener a finales del siglo XX— se edificará sobre unos planteamientos completamente novedosos frente a lo que había sido la tradición masónica española. Esto se tradujo en la asunción de la ideología, normativa y estructura administrativa de la jerarquizada masonería británica —representada por la UGLE— que se caracteriza por trabajar casi exclusivamente conforme al RE. Desde sus comienzos se fomentó la creación de logias que trabajaban bajo este rito y se introdujeron los cuerpos masónicos de tradición anglosajona: capítulos de Arco Real, logias de la masonería de la Marca, KTP, etc.

No obstante, esta nueva obediencia se definió como multiritualista, toda vez que desde sus inicios una parte significativa de sus miembros expresaron la voluntad de trabajar conforme al REAA. Progresivamente se crearán logias que trabajarán bajo el RF,

RS o RER. Esta diversidad ritualística se traducirá en un sincretismo iconográfico, de manera que, podemos observar cómo en medallas de logias practicantes del novedoso RE, aparecen representados símbolos propios del REAA.

Por otro lado, observamos que la tipología predominante de las joyas de esta obediencia son las que penden de un pasador y galón, para ser lucidas prendidas en la pechera izquierda de la chaqueta, expresión característica de la masonería anglosajona. Asimismo, en las medallas de las logias que trabajan bajo el RE el galón es de color cian, mientras que aquellas medallas de las logias que lo hacen bajo el REAA suelen ser de color rojo y, muchas veces, están prendidas de un cordón o cinta que se pasa alrededor del cuello para lucirlas sobre el pecho. Conviene señalar que esta diferencia de colores se aplica también en los mandiles de un rito y otro.

**11.4.1. Medalla de la Gran Logia de España**

En este modelo aparece ya representado el segundo escudo de la obediencia, la tipología es de las que se cuelgan de una cinta o collarín alrededor del cuello.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de obediencia
Datación:	ca. 1982
Origen:	España
Localización:	Colección particular
Forma:	Circular con asa y mosquetón para prender de cinta
Técnica:	Fundición y esmalte en frío en campeado.

Estado:	MBC
Material:	Zamak sobredorado, esmalte sintético y cinta rizada de poliéster con los colores de la bandera española.
Peso:	56 g
Medidas:	∅ = 60 mm
Anverso:	Sobre fondo blanco marfil, el escudo de la obediencia en color. Con listel dorado.
Reverso:	Liso

#### 11.4.2. Medalla X Aniversario fundación de la GLE

Ejemplares de esta medalla aparecen a la venta en internet con frecuencia, por lo que presumimos que se emitieron numerosas piezas.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla conmemorativa de aniversario de obediencia
Datación:	1992
Origen:	España
Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Circular con asa. Incorpora pasador con imperdible y cinta de seda
Técnica:	Fundición y esmalte en frío en campeado

Estado:	MBC
Material:	Zamak, esmalte sintético y cinta de seda de color azul.
Peso:	21 g
Medidas:	∅ = 37 mm, longitud con pasador y cinta = 103 mm
Anverso:	En pasador, fechas conmemorativas del X aniversario fundacional. En campo central de la medalla con fondo azul, compás sobre escuadra y en el ángulo interior de este, triángulo con letra «G» sobre fondo blanco. Alrededor, leyenda sobre fondo blanco, arriba: GRAN LOGIA DE ESPAÑA, y abajo laurea. Con listel
Reverso:	Liso

### 11.4.3. Insignia X Aniversario fundación de la GLE

Esta insignia o «pin», junto con la medalla anterior —ambas emitidas con motivo de la celebración del X aniversario de la fundación de la obediencia— presentan como principal característica la utilización del blanco y azul marino como colores corporativos, en cambio, no guardan una uniformidad en el diseño.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Insignia conmemorativa de aniversario de obediencia
Datación:	1992
Origen:	España
Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Circular con arco inferior para leyenda. Con alfiler y presión

Técnica:	Fundición y esmalte en frío en campeado
Estado:	MBC
Material:	Metal cromado y esmalte sintético
Peso:	4,2 g
Medidas:	32 x 28 mm
Anverso:	En campo central, inscrita en circunferencia, silueta de España y archipiélagos en azul; superpuesto, conjunto de escuadra y compás con triángulo y «G» interior. Alrededor leyenda, arriba: GRAN LOGIA DE ESPAÑA, abajo laurea, y en arco: X ANIVERSARIO, toda en azul.
Reverso:	Liso con alfiler y presión.

#### ***11.4.4. Medalla al Servicio Masónico distintivo blanco***

Esta medalla es el antiguo modelo concedido a los miembros que acreditaran 7 años de permanencia en la obediencia. Los reglamentos se han modificado y en la actualidad se concede transcurridos 25 años, habiendo cambiado también el modelo de la medalla.



#### **Análisis numismático / iconográfico**

Tipología:	Medalla honorífica de obediencia
Datación:	ca. 1992
Origen:	España

Localización:	Colección particular
Forma:	Escudo tipo español con corona ducal y pasador abierto con imperdible, cinta, asa y reasa
Técnica:	Estampación y esmalte al fuego en campeado
Estado:	MBC
Material:	Plata, esmalte vítreo y cinta rizada de poliéster
Peso:	20 g
Medidas:	30 x 45 mm, longitud con pasador y cinta = 103 mm
Anverso:	En esquina superior derecha, conjunto formado por escuadra, compás y "G" interior; en medio y a la izquierda, en verde, rama de acacia; abajo, centrada, leyenda: G.L.E. Todo sobre fondo blanco. Rematado arriba con corona ducal.
Reverso:	Punzón de contraste: 925 M

#### ***11.4.5. Medalla de la Gran Logia Provincial de Baleares***

Las grandes logias provinciales de la GLE tienen la potestad de emitir sus propias medallas que, conforme a los reglamentos, todos los miembros tienen derecho a lucir.





<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de obediencia (Provincia masónica)
Datación:	1993
Origen:	Manresa, España: Deporman Trofeus S.L. (fabricación) Islas Baleares
Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Circular con pasador, imperdible y cinta con los colores de la bandera de la Comunidad Autónoma de Islas Baleares
Técnica:	Fundición y esmalte en frío en campeado
Estado:	MBC
Material:	Zamak sobredorado con esmalte sintético y cinta rizada de poliéster
Peso:	25 g
Medidas:	∅ = 37,7 mm, longitud con pasador y cinta = 90 mm
Anverso:	En campo central sobre fondo azul, escudo regional con barra adornado con lambrequines en cuyo centro figura conjunto formado por escuadra y compás con «G» en centro. Leyenda alrededor: GRAN LOGIA PROVINCIAL DE BALEARES / G.L.D.E. Pasador con fecha: 1993.
Reverso:	Liso

#### ***11.4.6. Cruz de la Gran Logia Provincial de Canarias***

La peculiaridad de esta medalla es que tiene forma de cruz, asimismo, los nuevos modelos han sustituido el cordón por una cinta de los mismos colores.



Análisis numismático / iconográfico	
Tipología:	Medalla de obediencia (Provincia masónica)
Datación:	1988
Origen:	Islas Canarias
Localización:	Colección particular
Forma:	Cruz patada rematada en corona real, con medallón central, asa y reasa
Técnica:	Fundición y esmalte en frío en campeado
Estado:	BC. Ha perdido parte del esmalte en la cruz.
Material:	Zamak sobredorado, esmalte sintético y cordón de algodón trenzado
Peso:	29 g
Medidas:	70 x 49 mm
Anverso:	Cruz patada en rojo coronada con medallón central, en cuyo centro aparecen representados escuadra y compás superpuestos, y alrededor, sobre fondo blanco, leyenda, arriba: GRAN LOGIA PROVINCIAL, y abajo: · CANARIAS·, con listel. Pende de cordón trenzado con los colores de la bandera de la Comunidad Autónoma de Canarias
Reverso:	Liso

#### 11.4.7. Medalla de la Gran Logia Provincial de Castilla

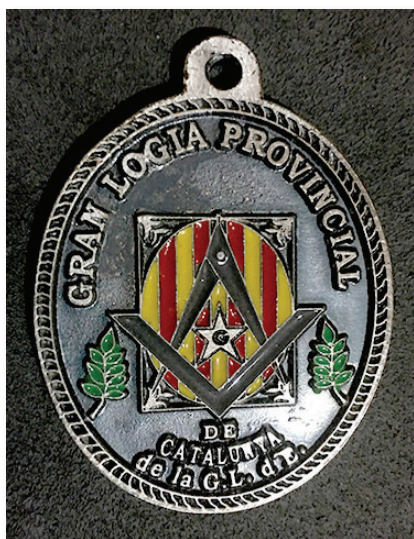
La medalla de esta gran logia provincial originalmente se lucía colgando de un cordón rizado de seda de color azul marino e incorporaba un pequeño lazo de tela con los colores de la bandera española.



Análisis numismático / iconográfico	
Tipología:	Medalla de obediencia (Provincia masónica)
Datación:	ca. 1987
Origen:	España
Localización:	Colección particular
Forma:	Circular con asa y reasa
Técnica:	Fundición y esmalte en frío en campeado
Estado:	BEC. Ha perdido el cordón o cinta de la que pende.
Material:	Zamak sobredorado y esmalte sintético
Peso:	25 g
Medidas:	ø = 43 mm
Anverso:	En campo central sobre fondo dorado, delta radiante en rojo y amarillo, en su interior escuadra y compás con «G». Alrededor, cadena de unión y leyenda sobre fondo azul: GRAN LOGIA PROVINCIAL DE CASTILLA / GRAN LOGIA DE ESPAÑA.
Reverso:	Cadena de unión y escuadra sobre compás y fondo granulado. Ambas caras con listel.

#### 11.4.8. Medalla de la Gran Logia Provincial de Catalunya

Esta medalla de gran logia provincial se luce sobre el pecho prendida de una cinta o collarín con los colores de la bandera de Cataluña



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de obediencia (Provincia masónica)
Datación:	ca. 1987
Origen:	Cataluña
Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Oval con asa superior
Técnica:	Fundición y esmalte en frío en campeado
Estado:	BEC. Ha perdido la cinta con los colores de la bandera de Catalunya
Material:	Peltre y esmalte sintético
Peso:	26 g
Medidas:	55 x 42 mm
Anverso:	En campo central, sobre la <i>Senyera</i> enmarcada y en negro, compás sobre escuadra con estrella de cinco puntas blanca y «G» en su interior. A los lados, dos ramas de acacia en verde. Alrededor arriba leyenda: GRAN LOGIA PROVINCIAL, abajo, en tres líneas: DE / CATALUNYA / de la G. L. de E. Con gráfila de sogá.
Reverso:	Liso

**11.4.9. Medalla de la Logia Sant Joan de Catalunya n.º 1**

Esta logia fue consagrada el 14 de mayo de 1977 en Barcelona, bajo jurisdicción de la GLNF con el número 208, dependiendo de la Gran Logia Provincial de Occitania. Tiene asignado el número 1 por ser la más antigua de la GLE. Trabaja conforme al REAA.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1977
Origen:	Barcelona
Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Circular con asa, pasador, imperdible y cinta de color granate oscuro
Técnica:	Fundición
Estado:	MBC
Material:	Peltre pavonado y cinta de seda
Peso:	11 g
Medidas:	∅ = 43 mm, longitud con pasador y cinta = 89 mm
Anverso:	El pasador con laurea de ramas de acacia. La medalla, en campo central, un águila —símbolo de S. Juan Evangelista de quien toma nombre a la logia— sosteniendo entre sus garras un báculo rematado

	en una cruz patada en cuyo interior aparece una escuadra sobre compás. Alrededor arriba, leyenda: St. Joan de Catalunya nº 1, todo silueteado.
Reverso:	Liso

#### ***11.4.10. Medalla de la Logia Perseverança n.º 3***

Logia regularizada en octubre de 1979 por la GLNF, por lo que habiendo tres logias en suelo español se pudo crear la Gran Logia de Distrito de España de la GLNF, paso previo a la constitución de la GLE como obediencia nacional. Trabaja el REAA.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	Reproducción del modelo original
Origen:	Barcelona. Fabricación: Guangdong, China
Localización:	Dongguan Jian Plastic & Metal Products Ltda. Guangdong, China.
Forma:	Circular con asa, reasa, pasador y cinta roja, azul y roja.
Técnica:	Fundición, esmalte en frío y «gota de resina»
Estado:	Muestra de catálogo
Material:	Zamak sobredorado, esmalte y resina sintéticos y cinta rizada de poliéster
Peso:	Sin datos

Medidas:	Sin datos
Anverso:	Sobre fondo negro en campo central, triángulo con <i>Senyera</i> representada en perspectiva, rematado por estrella flamígera con «G» y, sobre él, escuadra y compás. A los lados, tres ramas de acacia, alrededor y en letras doradas, leyenda: ORIEN DE BARCELONA, abajo: Perseverança. El pasador texturado imitando madera.

#### 11.4.11. Medalla de la Logia Fraternidad Universal n.º 5 (modelo antiguo)

Fraternidad Universal nº 5 es actualmente la decana de las logias madrileñas, toda vez que la también madrileña Concordia nº4 —antigua nº 257 de la GLNF — abandonó en 1997 esta obediencia para integrarse en la GLSE. Fue consagrada el 6 de junio de 1981 con el número 271 dentro de la GLNF, fundadora de la GLE, trabaja el RE.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1981
Origen:	Madrid
Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Circular con asa
Técnica:	Fundición y esmalte en frío en campeado
Estado:	BC. Ha perdido el pasador y la cinta.
Material:	Zamak cromado y esmalte sintético
Peso:	33 g
Medidas:	∅ = 50 mm

Anverso:	Sobre fondo azul verdoso representación del globo terráqueo con meridianos y hemisferios. Sobre ellos, compás bajo escuadra con fondo marfil y letra «G». En los lados de la escuadra leyenda: FRATERNIDAD Nº 6 UNIVERSAL, abajo: O.: MADRID, toda en letras plateadas.
Reverso:	Con textura granulada.

**11.4.12. Medalla de la Logia Fraternidad Universal n.º 5 (nuevo modelo)**



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	Posterior a 1981
Origen:	Madrid
Localización:	Colección particular
Forma:	Circular achatada ligeramente, con pasador, imperdible y cinta color cian
Técnica:	Fundición y esmalte en frío en campeado
Estado:	MBC
Material:	Zamak, esmalte sintético y cinta rizada de poliéster
Peso:	23 g
Medidas:	40 x 37 mm, longitud con pasador y cinta = 81 mm



Anverso:	Sobre fondo azul, representación del globo terráqueo con meridianos y hemisferios, compás sobre escuadra con fondo blanco y letra «G». En lados de la escuadra leyenda: FRATERNIDAD Nº 6 UNIVERSAL
Reverso:	Leyenda con texto en relieve: CONSAGRADA / 6 DE JUNIO 1981 / G.·L.·E.·.

#### 11.4.13. Medalla de la Logia Guillem de Montrodón n.º 6

Esta logia que trabaja el cristiano RER, fue regularizada en el distrito español de la GLNF con el número 272, siendo una de las diez logias fundadoras de la GLE. Le fue asignado el número 6º dentro del registro de la nueva obediencia.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla conmemorativa de logia, X aniversario
Datación:	1991
Origen:	Zaragoza
Localización:	Colección particular
Forma:	Cruz patada bajo emblema triangular, pasador con imperdible y cinta verde
Técnica:	Fundición y esmalte en frío en campeado
Estado:	MBC
Material:	Zamak sobredorado, esmalte sintético y cinta de seda
Peso:	21g

Medidas:	57 x 57 mm, longitud con pasador y cinta = 114 mm
Anverso:	Cruz patada en rojo con emblema triangular en el centro con fondo en verde, en su interior en campo central, conjunto formado por columna truncada con nave sobre ella, arriba estrella de cinco puntas, a su derecha «J» y encima escuadra, y a la izquierda «B» y compás. Alrededor leyenda: nº 6 guillem de / montrodón g. l. e. / ZARAGOZA. En el pasador, sobre fondo verde, leyenda: V.I.T.R.I.O.L. Ambos elementos con listel.
Reverso:	En vertical, abarcando los dos brazos, leyenda: MONZON, y en horizontal: 1981 en el brazo derecho, y en el izquierdo 1991. Con listel.

#### **11.4.14. Medalla de la Logia Matritense n.º 7 (modelo antiguo)**

La madrileña logia Matritense n.º 7 se proclama heredera de la *French Arms* n.º 50 que fundara el duque de Wharton en 1728 bajo jurisdicción de la GLLW. Nacida en 1977 en el seno del GOEU, en 1981 se integró en la GLNF con el número 282 para luego ser una de las fundadoras de la GLE. Trabaja conforme al REAA.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1982
Origen:	Madrid

Localización:	CDMH, signatura: OBJETOS,315
Forma:	Circular con pasador abierto e imperdible y cinta de color carmesí
Técnica:	Fundición y esmalte en frío en campeado
Estado:	BC. El extremo de la cinta ligeramente deshilachada
Material:	Zamak, esmalte sintético y cinta de seda
Peso:	Sin datos
Medidas:	∅ = 40 mm, longitud con pasador y cinta = 100 mm
Anverso:	En campo central sobre fondo granate, compás sobre escuadra en blanco con decoración en negro. Alrededor, sobre fondo dorado texturado, leyenda, arriba: GRAN LOGIA DE ESPAÑA y abajo: · LA MATRITENSE · Con listel.
Reverso:	Liso

**11.4.15. Medalla de la Logia Matritense n.º 7 (nuevo modelo)**

En este ejemplar podemos observar el profundo cambio de diseño de la medalla de la logia. La forma circular ha sido sustituida por un escudo en el cual aparecen tres lises blancas —que hacen referencia al nombre del «Hotel de Lis» donde se reunía la logia *French Arms* n.º 50 durante su efímera existencia—, incorpora una filacteria superior con el nombre de la logia, y finalmente, el color rojo de fondo se ha cambiado por un azul.



Análisis numismático / iconográfico	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	ca. 2000
Origen:	Madrid
Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Escudo tipo español rematado arriba con una filacteria, pasador abierto con imperdible, cinta roja, asa y reasa.
Técnica:	Fundición y esmalte en frío en campeado
Estado:	MBC
Material:	Zamak, esmalte sintético y cinta de poliéster rizada
Peso:	31,5 g
Medidas:	64 x 45 mm, longitud con cinta y pasador = 130 mm
Anverso:	En campo central sobre fondo azul, escuadra sobre compás en negro con «G» roja y tres lises blancas ordenadas. Filacteria en rojo con leyenda: R.·. L.·. LA MATRITENSE N° 7 y debajo, en campo blanco: G.·. L.·. DE ESPAÑA.
Reverso:	Liso.

#### 11.4.16. Medalla de la Logia Fidelitas n.º 10

Última de las diez logias fundacionales de la GLE, en la GLNF fue registrada con el número 299. Trabaja el RE.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla conmemorativa de logia, X aniversario
Datación:	1992
Origen:	Barcelona
Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Triangular con medallón superior y cinta de color azul
Técnica:	Fundición y esmalte en frío en campeado
Estado:	MBC
Material:	Zamak sobredorado, esmalte sintético y cinta de seda
Peso:	57, 2 g
Medidas:	75 x 60 mm
Anverso:	En campo central sobre fondo blanco, compás sobre escuadra con «G» y debajo mano extendida con guantelete azul con escuadra. Alrededor sobre fondo azul, leyenda en letras doradas: ORIENTE DE BARCELONA / Nº 10 G.·. L.·. DE E.·. / FIDELITAS. Abajo fecha conmemorativa: 1982 – 1992. En el vértice superior, medallón con representación de S. Jorge lanceando a un dragón. En los otros dos vértice tres puntos (·.·)
Reverso:	Liso

**11.4.17. Medalla de la Logia Andamana n.º 14**

La logia Andamana es la más antigua del importante número de logias de Canarias que tiene esta obediencia. Lleva el nombre de la logia fundada en 1922 en Las Palmas de Gran Canaria, levantó columnas en 1993 y en la actualidad entre sus miembros hay un numeroso grupo de masones de origen cubano. Trabaja el REAA en templo que la Gran Logia Provincial de Canarias tiene en la conocida como «Casa Verde» de la localidad de Sta. Brígida, en la isla de Gran Canaria



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1993. Reproducción del modelo original.
Origen:	Las Palmas. Delfín Artesanías, Cornellá, Barcelona.
Localización:	Colección Particular
Forma:	Circular con asa, reasa, pasador abierto con imperdible y cinta con los colores de la bandera española.
Técnica:	Fundición, serigrafía y «gota de resina»
Estado:	MBC
Material:	Zamak sobredorado, resina sintética y cinta rizada de poliéster
Peso:	14 g
Medidas:	∅ = 35 mm, longitud con pasador y cinta = 120 mm

Anverso:	Sobre fondo rojo, en campo central delimitado por una circunferencia, compás en negro bajo dos ramas de acacia en verde sobre una escuadra, en el centro «G» en blanco y a los lados: «Nº» y «14». Alrededor en blanco, leyenda, arriba: ★ RESP.: LOGIA ANDAMANA ★, y abajo: G.: L.: E.: LAS PALMAS.
Reverso:	Liso

#### ***11.4.18. Medalla de la Logia Lessing n.º 15***

Esta medalla es un ejemplo de las escasas «medallas de autor» que hemos documentado. En ellas se hacen evidente el alto valor artístico y la singular personalidad que su creador ha logrado imprimir a la obra, alejada de los modelos normalizados que inundan el mercado de este tipo de productos. Fue emitida por la logia decana de la masonería andaluza de la GLE, integrada inicialmente por masones de origen alemán y fundada bajo los auspicios del GOEU en 1981. Trabaja conforme al REAA.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1983
Origen:	Málaga
Localización:	Logia Lessing <a href="https://www.facebook.com/MasoneriaMalaga/photos/a.500492490081676/500492496748342/?type=1&amp;theater">https://www.facebook.com/MasoneriaMalaga/photos/a.500492490081676/500492496748342/?type=1&amp;theater</a> [14/01/2019]
Forma:	Circular irregular

Técnica:	Fundición artesanal
Estado:	MBC
Material:	Bronce
Peso:	Sin datos
Medidas:	Sin datos
Anverso:	Sobre fondo radiante inciso, conjunto formado por compás, escuadra, mazo y regla entrelazados. En el centro, pequeña estrella de cinco puntas con «G». Rodeándolo, cadena que se une a corona de hojas de acacia que nace en la parte inferior.
Reverso:	Liso

*11.4.19. Insignia de la Logia Lessing n.º 15*



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Insignia de logia
Datación:	Finales del siglo XX
Origen:	Málaga
Localización:	Logia Lessing. <a href="http://logialessing15.blogspot.com/">http://logialessing15.blogspot.com/</a> [14/01/2019]
Forma:	Circular
Técnica:	Fundición y esmalte en frío
Estado:	BC. Ligeros arañazos en la superficie
Material:	Zamak sobredorado y esmalte sintético
Peso:	Sin datos



Medidas:	Sin datos
Anverso:	En campo central y sobre fondo rojo, se reproducen los motivos de la medalla de la logia interpretados con un grafismo lineal. Alrededor arriba en negro leyenda: R.·. L.·. LESSING, y abajo: N° 15
Reverso:	Sin datos

**11.4.20. Medalla de la Logia La Tolerancia n.º 16**

Logia fundada en Bilbao en 1983, es la más antigua de Euzkadi y desde ella se ha fomentado la masonería en el norte de España, siendo la «logia madre» de la logia Jovellanos n.º 138 de Gijón. Trabaja en un local propio del centro de Bilbao en el REAA.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1983
Origen:	Bilbao
Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Triangular con pasador, imperdible y cinta con los colores blanco y rojo

Técnica:	Estampación y esmalte en frío en campeado
Estado:	EC
Material:	Zamak, esmalte sintético y cinta rizada de poliéster
Peso:	9,5 g
Medidas:	70 mm de lado, longitud con cinta y pasador = 114 mm
Anverso:	En campo central dos triángulos superpuestos alineados en el lado derecho, el mayor rojo con la leyenda: G.L.E., que se extiende linealmente para delimitar el espacio donde aparece lema en latín. El menor en blanco con «G» y debajo dos puntos en horizontal. Este elemento se superpone sobre el trazado de otro triángulo con los vértices truncados que delimitan espacios. Sobre los lados leyenda: LOG.: LA TOLERANCIA / Nº 16 V.V... / BILBAO RESP... El lema reproduce la máxima jurídica: <i>Infinita aestimatio libertatis</i> <sup>399</sup> El pasador con textura granulada.
Reverso:	Liso

#### 11.4.21. Medalla de la Logia Acacia n.º 19

Esta logia Barcelonesa trabaja en Catalán en el REAA y se reúne en uno de los templos que la Gran Logia Provincial de Cataluña tiene en su sede de la Gran Vía de les Corts Catalanes.



<sup>399</sup> El valor de la libertad es infinito [mi traducción]

<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1993
Origen:	Barcelona
Localización:	Museo Masónico de Lleida <a href="http://museomasonicodelleida.blogspot.com/p/medallas.html">http://museomasonicodelleida.blogspot.com/p/medallas.html</a> [14/01/2019]
Forma:	Circular polilobulada y cinta de color cian
Técnica:	Fundición y pavonado
Estado:	MBC
Material:	Peltre y cinta rizada de poliéster
Peso:	Sin datos
Medidas:	Sin datos
Anverso:	En campo central compás bajo dos ramas de acacia cruzadas en escuadra, alrededor leyenda: / ·ACACIA n.19 / · ORIENT de BARCELONA · G. L. de E. ·
Reverso:	Sin datos

**11.4.22. Medalla de la Logia Yod n.º 20**

La medalla de esta logia fue realizada por la empresa que comercializa regalía masónica Casamasonica de Barcelona, el pasador tiene el mismo diseño que el de la medalla de la logia Sant Joan de Catalunya. Fundada en 1983, trabaja el RE en español.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1983
Origen:	Terrassa, Barcelona
Localización:	Casa Masónica, Barcelona <a href="https://www.casamasonica.com">https://www.casamasonica.com</a> [14/01/2019]
Forma:	Circular con asa y reasa, pasador y cinta de color cian
Técnica:	Fundición y pavonado
Estado:	MBC. Muestra de catálogo
Material:	Peltre y cinta rizada de poliéster
Peso:	10 g
Medidas:	∅ = 35 mm, longitud con pasador y cinta = 92 mm
Anverso:	Dos estrellas radiantes de diez puntas superpuestas. En campo central trípode con polea sosteniendo piedra cúbica apuntada, a su derecha rama de acacia y a la izquierda letra yod «Y» del alefato que da nombre

	a la logia. Alrededor leyenda: ·YOD N° 20· / Oriente Terrassa · G.L. de España. El pasador con laurea de ramas de acacia.
Reverso:	Leyenda en cinco líneas: R.·L.·YOD N° 20 / DE LA G.·L.·E.·. / CONSTITUIDA AL / ORIENT DE TERRASSA / EL 18-XI-1983. Con listel.

#### 11.4.23. Medalla de la Logia Jasón n.º 22

Esta logia fue fundada en Girona el año 1977 en el seno de la GLNF por masones catalanes y de Perpignan que se reunían en un templo ubicado en la que se cree que fue la casa del cabalista Isaac «El ciego» del antiguo barrio judío. En 1984 se integró en la GLE, trabaja en idioma francés y conforme al RE. Su nombre hace referencia al héroe de la épica clásica griega conocido por el periplo realizado junto con los «argonautas» —por el nombre de la nave «Argo» — en busca del «vellocino de oro».



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1984
Origen:	Girona
Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Circular con asa
Técnica:	Fundición y esmaltado en frío en campeado
Estado:	BC. Ha perdido la cinta y el pasador y presenta ligeras manchas de oxidación

Material:	Bronce
Peso:	58,1 g
Medidas:	∅ = 65 mm
Anverso:	En el campo central sobre fondo blanco y azul representada la nave «Argos» con la vela henchida por el viento, a la izquierda luna menguante y a la derecha sol radiante ambos en amarillo. Arriba sobre fondo amarillo, escuadra y compás sobre la palabra «JASON». Debajo, en el campo azul, leyenda: G.L.E. / GERONE 22. Sobrepuesto un triángulo- Alrededor cadena de unión con las letras A, L, G, D, G, A, D, U, dentro de los eslabones superiores.
Reverso:	Leyenda en francés en dos líneas: GERONE / ESPAGNE. Con gráfila.

**11.4.24. Medalla de la Logia Luz Fraterna n.º 26**

La madrileña logia Luz Fraterna n.º 26 trabaja en el RF Moderno. Su medalla es una de las dos en las que hemos encontrado representada la abeja, motivo que prácticamente ha desaparecido en la iconografía masónica española contemporánea.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1993
Origen:	Madrid

Localización:	Colección particular
Forma:	Circular con asa, dos pasadores, el superior lobulado, alfiler y cinta color cian
Técnica:	Fundición y esmaltado en frío en campeado
Estado:	MBC
Material:	Zamak, esmalte sintético y cinta rizada de poliéster
Peso:	29 g
Medidas:	∅ = 40 mm, longitud con pasador y cinta = 89 mm
Anverso:	Sobre fondo azul en campo central conjunto formado por escuadra y compás en blanco y sobre ellos dos manos abiertas sosteniendo delta radiante en blanco con ojo dentro, a cada lado una columna. Estos elementos aparecen dentro de una cadena de unión circular con 22 eslabones. Alrededor leyenda arriba: R.L.·.LUZ FRATERNA N° 26 y abajo: VV.·. DE MADRID. Los textos separados por guiones y dos abejas. Los motivos están representados con trazos lineales. Con listel.
Reverso:	En el centro escuadra y compás apoyados sobre un rectángulo destinado a grabar una inscripción. Alrededor leyenda: GRAN LOGIA DE ESPAÑA / GRAN LOGIA PROVINCIAL DE CASTILLA, ambos textos separados por dos abejas. Con listel.

**11.4.25. Medalla de la Logia Bóveda Celeste n.º 27**

Logia consagrada el 5 de diciembre de 1986 en Barcelona, trabaja en el REAA, de ahí el color rojo de la cinta de la medalla, la iconografía representada en ella hace referencia al nombre de la logia que a su vez proviene de un término astronómico de gran relevancia en la filosofía masónica.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1986
Origen:	Barcelona
Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Circular con asa, pasador, imperdible y cinta de color rojo
Técnica:	Fundición y esmaltado en frío en campeado
Estado:	MBC
Material:	Zamak cromado, esmalte sintético y cinta de seda
Peso:	20 g
Medidas:	∅ = 37 mm, longitud con pasador y cinta = 85 mm
Anverso:	En campo central sobre fondo azul arriba estrella de ocho puntas en cada brazo con una letra del acrónimo ALAGDGADU, debajo otra



	menor en cuyo centro aparece escuadra y compás, a cada lado otras tres pequeñas estrellas, las centrales numeradas con un 2 y un 5 respectivamente. Alrededor y sobre fondo blanco leyenda: ★ BÓVEDA CELESTE ★ / GRAN LOGIA DE ESPAÑA. El pasador con decoración de acantos. Con listel.
Reverso:	Con textura aleatoria

**11.4.26. Medalla de la Logia Bóveda Celeste n.º 27, X Aniversario**

En la leyenda de la medalla aparecen los nombres de las tres columnas que adornan el centro del templo masónico en el REAA. Comparte la iconografía representada en el anverso de la medalla anterior y en el reverso aparece el conjunto de la escuadra y compás de forma invertida a como habitualmente se representa.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla conmemorativa de aniversario de logia
Datación:	1996
Origen:	Barcelona
Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Circular con asa
Técnica:	Fundición y esmaltado en frío en campeado
Estado:	BC. Ha perdido el elemento de la que pende
Material:	Zamak cromado y esmalte sintético
Peso:	20,5 g

Medidas:	40 x 46 mm
Anverso:	En campo central sobre fondo verde arriba estrella de ocho puntas en cada brazo con una letra del acrónimo ALAGDGADU, debajo otra menor en cuyo centro aparece escuadra y compás, a cada lado otras tres pequeñas estrellas, las centrales numeradas con un 2 y un 5 respectivamente. Alrededor y sobre fondo blanco leyenda: SABIDURÍA FUERZA BELLEZA ★ / BOVEDA CELESTE Nº 27 ★. Con listel
Reverso:	Sobre fondo texturado, en la mitad superior: escuadra y compás y en la inferior leyenda en tres líneas: X ANIVERSARIO / 1986-1996 / G.:. L.:. E.:. Con listel.

**11.4.27. Medalla de la Logia Luz de Levante n.º 29**

Esta logia alicantina fue disuelta en 1995 y borrada del libro de registro de la GLE por decreto del entonces Gran Maestro Tomás Sarobe Piñero como consecuencia de los cismas y disensiones internas acontecido en el seno de la organización por aquellas fechas, desde entonces no existe ninguna logia con este número de registro en la GLE. En la actualidad en Murcia está activa una logia del GOdF fundada en 2008 que lleva este nombre y trabaja en el REAA.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1987
Origen:	Alicante
Localización:	todocolección.net <a href="https://www.todocoleccion.net/medallascondecorativas/masoneria-espanola-orientaalicantecondecoracion-luzlevante-27-06-5987~x18134407">https://www.todocoleccion.net/medallascondecorativas/masoneria-espanola-orientaalicantecondecoracion-luzlevante-27-06-5987~x18134407</a> [14/01/2019]
Forma:	Triangular con pasador y cinta con los colores de la bandera de España
Técnica:	Fundición
Estado:	MBC
Material:	Peltre y cinta de seda
Peso:	Sin datos
Medidas:	50 x 70 mm
Anverso:	En campo central y con listel interior, conjunto formado por compás sobre escuadra y «G» interior, arriba delta radiante con ojo, flanqueado por dos columnas, en el pedestal de la de la izquierda «J» y en el de la derecha «B», entre ellas formando un triángulo «L.·.», «I.·.» y «F.·.», a cada lado una estrella de cinco puntas. En los vértices «F.·.», «S.·.», y «U.·.».
Reverso:	Leyenda: R.·. L.·. LUZ DE LEVANTE Nº 29 / AL OR.·. DE ALICANTE ★ © / FUNDACIÓN 27.·.6.·.5987.·. Con listel exterior.

**11.4.28. Medalla de la Logia Phoenix n.º 31**

Esta logia madrileña se fundó en 1988 y trabaja el RE en el templo de la sede madrileña de la GLE ubicada en la Calle de Juan Ramón Jiménez.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1988
Origen:	Madrid
Localización:	Colección particular
Forma:	Triangular con asa y reasa
Técnica:	Fundición y esmaltado en frío en campeado
Estado:	BC. Ha perdido la cinta y pasador
Material:	Zamak y esmalte sintético
Peso:	Sin datos
Medidas:	Sin datos
Anverso:	Sobre fondo azul en campo central un fénix surgiendo de llamaradas en amarillo y rojo. En el ángulo superior compás sobre escuadra cuyos extremos sobresalen del triángulo y «G» en el interior, y en los inferiores dos hojas de acacia en verde. Alrededor leyenda: O. DE MADRID / G. L. DE ESPAÑA / R. L. PHOENIX 31
Reverso:	En el ángulo superior compás sobre escuadra y «G» en el interior y debajo en un cuadrado inscrito leyenda en siete líneas: A L. G. D. G. A. D. U. / CARTA PATENTE OTORGADA / POR EL GRAN MAESTRO / DE LA GRAN LOGIA DE / ESPAÑA A LOS

	15 DIAS / DEL MES DE ENERO / DEL AÑO 1988 (E..V..). Con doble listel y fondo texturado.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------

**11.4.29. Medalla de la Logia Añaza n.º 33**

Esta logia toma el nombre de la logia tinerfeña que estuvo activa durante finales del siglo XIX y primer tercio del XX. Por iniciativa del taller en 1900 se construyó en Sta. Cruz de Tenerife el templo de la Calle de San Lucas siguiendo los planos del arquitecto Manuel de Cámara y Cruz. Fue expropiado tras la Guerra Civil y representa el único monumento arquitectónico de estas características que se conserva en España.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1988
Origen:	Icod de los Vinos, Tenerife
Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Circular con asa, pasador, imperdible y cinta de color rojo
Técnica:	Fundición y esmaltado en frío en campeado
Estado:	MBC
Material:	Zamak sobredorado, esmalte sintético y cinta rizada de poliéster

Peso:	26 g
Medidas:	∅ = 42,5 mm, longitud con pasador y cinta = 100 mm
Anverso:	En campo central en dorado, conjunto formado por ojo radiante y debajo escuadra y compás con «G» en el interior, a ambos lados dos ramas de acacia en vertical. En exergo <i>dextrarum iunctio</i> sobre fondo cian. Alrededor leyenda: ★ AÑAZA N° 33 ★ GRAN LOGIA DE ESPAÑA. Con listel.
Reverso:	Liso

**11.4.30. Medalla de la Logia Santiago Ramón y Cajal n.º 35 (modelo antiguo)**

Esta es la primera de la logia. Fue fundada en 1988 y estuvo integrada en su mayor parte por militares de la base aérea norteamericana que existía por entonces en Zaragoza y trabajaba en castellano el REAA.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1988
Origen:	Zaragoza
Localización:	Museo Masónico de Lleida <a href="http://museomasonicodeleida.blogspot.com/p/medallas.html">http://museomasonicodeleida.blogspot.com/p/medallas.html</a> [14/01/2019]

Forma:	Circular con asa
Técnica:	Fundición y esmaltado en frío en campeado
Estado:	BC. Ha perdido la cinta y el pasador
Material:	Zamak sobredorado y esmalte en frío
Peso:	Sin datos
Medidas:	Sin datos
Anverso:	En campo central sobre fondo cian un microscopio en varios colores y sobre la pletina una escuadra blanca, debajo laurea mixta en verde. Alrededor sobre fondo blanco leyenda, arriba: R.·L.· SANTIAGO RAMON Y CAJAL N° 35, y abajo: ZARAGOZA. Con listel.
Reverso:	Sin datos

**11.4.31. Medalla de la Logia Santiago Ramón y Cajal n.º 35 (nuevo modelo)**

Con motivo de la refundación de La logia Santiago Ramón y Cajal n.º 35 en 1993 la medalla cambia conforme al nuevo diseño del emblema de la logia. En 2003 se adscribiría a la Gran Logia Provincial de Cataluña para posteriormente reintegrarse en la Gran Logia Provincial de Castilla.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	Finales siglo XX

Origen:	Zaragoza
Localización:	Museo Masónico de Lleida <a href="http://museomasonicodeleida.blogspot.com/p/medallas.html">http://museomasonicodeleida.blogspot.com/p/medallas.html</a> [14/01/2019]
Forma:	Triangular con asa, reasa y cinta de color rojo
Técnica:	Fundición y esmaltado en frío en campeado
Estado:	MBC
Material:	Zamak cromado, esmalte sintético y cinta rizada de poliéster
Peso:	Sin datos
Medidas:	Sin datos
Anverso:	En campo central sobre fondo texturado, escuadra sobre compás y en el interior, sobre fajas con los colores de la bandera aragonesa un león rampante en blanco. A los lados leyenda en negro: 5988 v.·.l.·. / O.·. de Zaragoza / R.·. L.·. Santiago Ramón y Cajal N° 35. En los ángulos inferiores rama de acacia en verde y en el superior estrella de cinco puntas con «G» en negro.
Reverso:	Sin datos



**11.4.32. Medalla de la Logia Afortunada n.º 39**

Logia grancanaria fundada para acoger a los masones residentes en el sur de la isla. Trabaja el RE en castellano. Como otras logias españolas, toma su nombre de la fundada en Las Palmas de Gran Canaria en 1870 adscrita al GOLU con el número 36.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia, miembro fundador
Datación:	1988
Origen:	Vecindario, San Bartolomé de Tirajana, Las Palmas
Localización:	Museo León y Castillo. Telde, Las Palmas
Forma:	Circular con asa, pasador, alfiler y cinta de color cian
Técnica:	Fundición y esmaltado en frío en campeado
Estado:	MBC
Material:	Zamak sobredorado, esmalte sintético y cinta rizada de poliéster
Peso:	8,5 g
Medidas:	∅ = 35 mm, longitud con pasador y cinta = 90 mm
Anverso:	En campo central dorado sobre compás invertido, triángulo con «G» en azul y tres estrellas de cinco puntas en los ángulos interiores. Arriba estrella de cinco puntas radiante. El conjunto abarcado por laurea de

	hojas de acacia en verde. Alrededor sobre fondo azul leyenda: ★ RESP.: LOG.: AFORTUNADA Nº 39 G.: L.: D.: E.: ★ GRAN CANARIA
Reverso:	Con asa para colgar una escuadra distintiva de Pasado venerable maestro

#### 11.4.33. Medalla de la Logia Lautaro n.º 41

La logia Lautaro n.º 41 es de la pocas que trabajan el RY. Toma su nombre del caudillo araucano que se opuso a la conquista castellana de Chile. En el reverso aparece grabado el año 1838, en un intento de falsificación para que parezca emitida ese año.



Análisis numismático / iconográfico	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1989
Origen:	Madrid
Localización:	todocoleccion.net <a href="https://www.todocoleccion.net/antiguedades/medalla-logiamasonica-lautaro-1834-fundada-cadizplataesmalte~x109385475">https://www.todocoleccion.net/antiguedades/medalla-logiamasonica-lautaro-1834-fundada-cadizplataesmalte~x109385475</a> [14/01/2019]
Forma:	Circular con asa y reasa
Técnica:	Fundición, esmalte al fuego en campeado y fijación con remaches
Estado:	BC. La medalla ha perdido la cinta y el pasador
Material:	Plata y esmalte vítreo
Peso:	29 g
Medidas:	∅ = 40 mm

Anverso:	Disco con leyenda sobre fondo azul: LAUTARO, sobre este estrella de siete puntas con representación del globo terráqueo en color flanqueado por dos columnas y debajo en negro «41».
Reverso:	Grabado con buril: «1838»

#### 11.4.34. Medalla de la Logia Europa n.º 42

Los orígenes de esta logia se sitúan en la Logia Europa n.º 19 de la GLSE, en 1989 esta logia abandonó esta obediencia para integrarse en la GLE<sup>400</sup>. Trabaja el REAA.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1989
Origen:	Barcelona
Localización:	Casa Masónica, Barcelona <a href="https://www.casamasonica.com">https://www.casamasonica.com</a> [14/01/2019]
Forma:	Circular con asa
Técnica:	Fundición y esmaltado en frío en campeado
Estado:	BC. Falta la cinta y el pasador. Muestra de catálogo
Material:	Zamak sobredorado y esmalte sintético
Peso:	Sin datos

<sup>400</sup> Ver: RODRÍGUEZ, Pepe. (2006) «Un tronco liberal y mixto: historia, desarrollo y escisiones de la Gran Logia Simbólica Española (1980-2006)» en: *Masonería al descubierto*. Madrid: Ediciones Temas de hoy p. 242.

Medidas:	Sin datos
Anverso:	En campo central y sobre fondo dividido verticalmente en dos partes azul y roja, representación de un templo en blanco y en el interior del frontón compás y escuadra. Entre las columnas medallón con un rombo central y en los cuadrantes las letras «R», «S», «L» y «K». Alrededor sobre fondo blanco leyenda, arriba: GRAN LOGIA DE ESPAÑA, y abajo: R. · L. · Europa nº 42 – Barcelona. Con listel.
Reverso:	Sin datos

#### 11.4.35. Medalla de la Logia Hermes - Amistad n.º 53

Los inicios de esta logia se remontan a 1986 en que es fundada bajo los auspicios de la GLSE, posteriormente, en febrero de 1991 se integrará en la GLE. Trabaja el REAA.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1991
Origen:	Valladolid
Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Circular con asa y cinta de color rojo
Técnica:	Fundición
Estado:	MBC
Material:	Zamak sobredorado y cinta de seda
Peso:	30 g
Medidas:	∅ = 45 mm

Anverso:	En campo central rodeado por cuerda con siete nudos masónicos conjunto compuesto por compás sobre escuadra y a su vez sobre caduceo alado —distintivo de Hermes, el mensajero de los dioses en la mitología griega— con las dos serpientes enroscadas. Alrededor leyenda: R.·. L.·. HERMES – AMISTADNº 53 G.·. L.·. E.·. OR.·. VALLADOLID. Con doble listel
Reverso:	Delta con ojo interior rodeado de laurea de hojas de acacia. Arriba leyenda: A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·. Con doble listel.

### 11.4.36. Medalla de la Logia Europa Olympica n.º 56

Esta logia surgió para dar apoyo a los deportistas masones que asistirían a los Juegos Olímpicos de Barcelona de 1992. Se consagró en 1991 inicialmente en el RY —en la tercera veneratura se cambió al RE— admitiéndose trabajar en distintos idiomas.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1991
Origen:	Barcelona
Localización:	todocoleccion.net <a href="https://www.todocoleccion.net/militariamedallas/medallamasonica-espanolaepoca-actual-logiaeuropa-olympisa-n-56-">https://www.todocoleccion.net/militariamedallas/medallamasonica-espanolaepoca-actual-logiaeuropa-olympisa-n-56-</a>

	<a href="#">gran-logiaespana~x10660000</a> [13/01/2019]
Forma:	Circular con asa, pasador abierto, imperdible y cinta de color cian
Técnica:	Fundición y esmaltado en frío en campeado
Estado:	MBC. Muestra de catálogo
Material:	Zamak, esmalte sintético y cinta rizada de poliéster
Peso:	Sin datos
Medidas:	Sin datos
Anverso:	En campo central sobre fondo texturado conjunto formado por superposición de escuadra y compás y los cinco aros olímpicos en sus colores. En el interior del central superior aparece un triángulo. Alrededor leyenda, arriba: G.·. L.·. E.·., y abajo: Europa 56 Olympica. Con listel.
Reverso:	Sin datos

#### 11.4.37. Medalla de la Logia South Porch n.º 59

Esta medalla es representativa del modelo inglés caracterizado por que acostumbran a fabricarse en plata incorporando esmalte al fuego. Esto es debido a que esta logia está integrada por súbditos británicos residentes en Lanzarote. Trabaja en inglés y el RE.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia con escuadra distintiva de Pasado venerable maestro
Datación:	1992
Origen:	Lanzarote
Localización:	Colección particular
Forma:	Cuadrada con asa, pasador con adorno, alfiler, cinta color cian y escuadra
Técnica:	Estampación y esmaltado al fuego en campeado y pintado tipo <i>Limoges</i> .
Estado:	MBC
Material:	Plata sobredorada, esmalte al fuego y cinta rizada de poliéster
Peso:	20 g
Medidas:	45 x 40 mm, con pasador, cinta y escuadra = 130 mm
Anverso:	<p>Abarcando todo el campo, representación del templo masónico. Dos columnas sosteniendo el pórtico de medio punto destacando la clave en cuyo interior aparece la cifra 59 y debajo escuadra y compás. En las dovelas leyenda: SOUTH PORCH, bajo el arco sol radiante con estrella de siete puntas y a la izquierda luna con siete estrellas. Sobre el pavimento mosaico diferentes elementos de la iconografía masónica: globo terráqueo, libro de la ley sagrada, piedra cúbica, nivel y plomada. Al fondo de la escena aparecen volcanes, palmeras y un árbol. Todo en ricos colores. Debajo en dos campos horizontales de distinto tamaño y sobre fondo azul leyenda: SOUTH PORCH LODGE N° 59 / Lanzarote. Pende de anilla escuadra graduada con la Proposición n.º 47 del I<sup>er</sup> Libro de Euclides. El pasador rematado en moldura con acanto.</p>
Reverso:	Todos los elementos con el punzón «SILVER»

**11.4.38. Medalla de la Logia Atlántida n.º 62**

Medalla que, como la anterior, está fabricada en el Reino Unido conforme a la tipología inglesa. En esta logia trabajan masones españoles y británicos en el REAA.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia con escuadra distintiva de Pasado venerable maestro
Datación:	1992
Origen:	Lanzarote
Localización:	Colección particular
Forma:	Triangular con asa, pasador con adorno, alfiler, cinta roja y escuadra
Técnica:	Estampación y esmaltado al fuego en campeado
Estado:	MBC
Material:	Plata sobredorada, esmalte al fuego y cinta rizada de poliéster
Peso:	25 g
Medidas:	Lado del triángulo = 45 mm, con pasador, cinta y escuadra = 105 mm



Anverso:	Sobre fondo rojo, compás y escuadra con «G», debajo <i>dextrarum iunctio</i> y en los lados leyenda: LOGIA ATLANTIDA / N° 62 / LANZAROTE ISLAS CANARIAS. Pende de anilla inferior una escuadra graduada con la Proposición n.º 47 del I <sup>er</sup> Libro de Euclides. El pasador rematado en moldura con acanto.
Reverso:	Todos los elementos con el punzón «SILVER»

#### 11.4.39. Medalla de la Logia Constitución n.º 63

Esta medalla tiene un diseño semejante a la de la logia Luz Fraterna, por lo que podemos aventurar que haya sido fabricada por la misma empresa, pues tanto el pasador polilobulado, como el reverso son iguales. Esta logia fue consagrada en 1992 y su nombre hace referencia a la Constitución de Cádiz de 1812.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1992
Origen:	Cádiz
Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Circular con asa, dos pasadores, el superior lobulado, imperdible y cinta roja
Técnica:	Fundición y esmaltado en frío en campeado
Estado:	MBC

Material:	Zamak, esmalte sintético y cinta rizada de poliéster
Peso:	20 g
Medidas:	∅ = 39 mm, longitud con pasador y cinta = 92 mm
Anverso:	Sobre fondo rojo en campo central conjunto formado por sol poniente y radiante abajo, en el centro compás y escuadra en blanco con «G» interior, a su lado un faro en cuya base figura « 1812», y arriba dos columnas con las letras «B» y «J» en sus respectivos fustes. Alrededor, sobre fondo blanco leyenda arriba: R. · .L. · . LA CONSTITUCIÓN N 63 y abajo: VV. · . DE CADIZ. Con listel.
Reverso:	En el centro escuadra y compás apoyados sobre un rectángulo destinado a grabar una inscripción. Alrededor leyenda: GRAN LOGIA DE ESPAÑA / GRAN LOGIA PROVINCIAL DE ANDALUCIA, ambos textos separados por dos abejas. Con listel.

**11.4.40. Medalla de la Logia Ave Fénix n.º 73**

Logia integrada por británicos residentes en el sur de la isla de Tenerife, trabaja en inglés el RE. Esta medalla sigue el mismo patrón que el de las logias británicas de la GLE.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia con escuadra distintiva de Pasado venerable maestro
Datación:	1993
Origen:	Los Cristianos, Arona, Tenerife
Localización:	Colección particular
Forma:	Zoomorfa con asa, pasador con adorno, imperdible, cinta cian y escuadra
Técnica:	Fundición y esmaltado al fuego en campeado
Estado:	MBC
Material:	Zamak, esmalte en frío y cinta rizada de poliéster
Peso:	15 g
Medidas:	35 x 35 mm, con pasador, cinta y escuadra = 150 mm
Anverso:	<p>Conjunto formado por escudo central en que aparece representado sobre fondo blanco esquematizado el templo masónico con pavimento mosaico, dos columnas laterales y en el centro escuadra y compás bajo sol radiante. Flanqueando el escudo dos caballitos de mar en rojo, y sobre él ave fénix resurgiendo de las llamas. Abajo filacteria con leyenda: LOGIA AVE FENIZ N° 73 sobre fondo rojo. Pende de anilla inferior una escuadra graduada con la Proposición n.º 47 del I<sup>er</sup> Libro de Euclides. El pasador rematado en moldura con volutas.</p>
Reverso:	Liso

**11.4.41. Medalla de la Logia Stella Matutina n.º 75**

Logia fundada el 26 de febrero de 1994 en San Sebastián, integrada dentro de la Gran Logia provincial de Castilla trabaja el RE.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1994
Origen:	San Sebastián / Donostia
Localización:	Colección particular
Forma:	Circular con asa
Técnica:	Fundición y esmaltado en frío
Estado:	BC. Ha perdido el pasador y la cinta
Material:	Zamak sobredorado y esmalte sintético
Peso:	Sin datos
Medidas:	Sin datos
Anverso:	En campo central sobre fondo azul estrella de ocho puntas formada por dos cuadrados verdes que generan una estrella de ocho puntas y un octógono interior en blanco. Dentro subdivisiones cruciformes y círculos en rojo, verde y blanco. Alrededor sobre fondo negro leyenda arriba: ORIENTE DE DONOSTIA, y abajo: STELLA MATUTINA N.º 75 GLE. Con listel.
Reverso:	Sin datos

**11.4.42. Medalla de la Logia Justo Alfonso Carrillo n.º 76**

Esta logia que trabaja el REAA lleva el nombre del canario Justo Antonio Alfonso Carrillo, represaliado al inicio de la Guerra Civil. Iniciado en la logia cubana Fe Masónica alcanzó el grado 18º del REAA, tras su regreso a Gran Canaria fue Venerable Maestro de la primitiva logia Andamana.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1994
Origen:	Las Palmas
Localización:	Colección particular
Forma:	Circular con asa, pasador, imperdible y cinta roja
Técnica:	Fundición y esmaltado en frío en campeado
Estado:	MBC
Material:	Zamak, esmalte sintético y cinta rizada de poliéster
Peso:	36,6 g
Medidas:	∅ = 36 mm, longitud con pasador y cinta = 115 mm
Anverso:	En campo central conjunto radiante formado por compás sobre escuadra y «G» interior en azul, debajo libro de la ley sagrada con cinta marcapáginas en rojo y cubiertas en amarillo. Debajo leyenda en tres

	líneas: Resp.·. Log.·. / Justo Alfonso Carrillo nº 76 / G.·.L.·.E.·. Con gráfila formada por hojas de acacia. En el pasador en relieve leyenda: Consagrada el 07.05.1994 R.·.E.·.A.·. y A.·.
Reverso:	Liso

**11.4.43. Medalla de la Logia Compañeros del Silencio n.º 77**

Logia fundada en Las Palmas en 1994, trabaja en el RE. Por iniciativa de sus miembros se crearon en la isla de Gran Canaria los «grados colaterales» y órdenes de la masonería de tradición británica.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1994
Origen:	Las Palmas
Localización:	Colección particular
Forma:	Circular con asa, pasador, imperdible y cinta azul
Técnica:	Fundición y esmaltado en frío en campeado
Estado:	MBC
Material:	Zamak, esmalte sintético y cinta rizada de poliéster

Peso:	36 g
Medidas:	∅ = 50 mm, longitud con pasador y cinta = 125 mm
Anverso:	Representación esquematizada del templo masónico con pavimento mosaico en perspectiva formando un triángulo en cuyo centro figura escuadra y compás con «G» en azul, a los lados dos columnas con el fuste en amarillo; la de la izquierda con la letra «J» en el fuste y sobre el capitel el globo terráqueo y la de la derecha con la «B» y la bóveda celeste. Debajo leyenda: Compañeros del Silencio N° 77 / G.L.E. Con gráfila formada por hojas de acacia. En el pasador en relieve leyenda: Compañeros del Silencio N° 77. Incorpora en la cinta el emblema de la Gran Logia Provincial de Canarias.
Reverso:	Liso

**11.4.44. Medalla de la Logia Liceo Acacia n.º 82**

Logia consagrada en Las Palmas el 19 de octubre de 1994. Trabaja el REAA.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1994
Origen:	Las Palmas

Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Circular con asa superior e inferior, reasa, pasador, imperdible y cinta roja
Técnica:	Fundición
Estado:	MBC
Material:	Zamak y cinta rizada de poliéster
Peso:	6 g
Medidas:	37 x 25 mm, longitud con pasador y cinta = 75 mm
Anverso:	En campo central compás sobre escuadra y ramas de acacia, arriba «Nº 82». Alrededor leyenda: · RESP.: LOG.: LICEO ACACIA · las palmas, y en arco inferior: G.:L.:E. Incorpora asa inferior para prender joya distintiva de Pasado venerable maestro. El pasador con textura granulada.
Reverso:	Liso



**11.4.45. Medalla de la Logia Abora n.º 87**

La logia Abora n.º 87 lleva el título de la antigua logia de la isla de la Palma fundada a finales del siglo XIX. Fundada en Gran Canaria en 1995, se trasladó a la Palma en 2016. El nombre hace referencia al dios de los primeros pobladores de la isla. Trabaja el REAA



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1995
Origen:	Las Palmas
Localización:	Colección particular
Forma:	Circular con asa, reasa, pasador abierto con imperdible y cinta amarilla
Técnica:	Fundición, serigrafía y «gota de resina»
Estado:	MBC
Material:	Zamak sobredorado, resina sintética y cinta rizada de poliéster
Peso:	19 g
Medidas:	∅ = 36 mm, longitud con pasador y cinta = 115 mm

Anverso:	En campo central sobre fondo negro, triángulo rojo dividido horizontalmente: en la parte superior figura escuadra y compás y en la inferior el nombre de la logia «Abora» en letras que incorporan la espiral en tanto que grafismo característico de la cultura aborigen canaria. Alrededor leyenda, arriba en dos líneas: GRAN LOGIA DE ESPAÑA / G.·.L.·.P.·. DE CANARIAS, y abajo: R.·.L.·. ABORA N° 87. Delimitada exteriormente por una circunferencia también en rojo. El pasador presenta decoración de volutas.
Reverso:	Sobre fondo texturado conjunto de símbolos masónicos distribuidos aleatoriamente.

#### 11.4.46. Medalla de la Logia Luz de Murcia n.º 91 (modelo antiguo)

Logia fundada en 1995 en Murcia, se reúne en Los Narejos, pedanía de Los Alcázares situada a orillas del Mar Menor. Integrada por súbditos británicos, trabaja el RE en inglés.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	ca. 1995
Origen:	Murcia
Localización:	<i>Worcestershire Masonic Library and Museum. Worcester, U.K.</i>
Forma:	Circular con asa
Técnica:	Fundición
Estado:	RC. Ha perdido la cinta y el pasador

Material:	Latón
Peso:	Sin datos
Medidas:	∅ = 78 mm, longitud con asa = 92 mm
Anverso:	En campo central conjunto formado por escuadra y compás, alrededor leyenda, arriba: LOGIA LUZ DE MURCIA, y abajo: No 91. Con listel

**11.4.47. Medalla de la Logia Luz de Murcia n.º 91 (nuevo modelo)**

Esta medalla sigue el modelo de joyas de logias de la tradición británica, un detalle característico consiste en incluir en el pasador sobre fondo azul marino una leyenda relativa al destinatario de la medalla, en este caso un miembro fundador y en inglés, y el color del galón que acostumbra a ser cian distintivo del RE.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia, miembro fundador
Datación:	Posterior a 1995
Origen:	Murcia
Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Circular con asa, reasa, pasador con alfiler y cinta color cian
Técnica:	Estampación y esmalte al fuego en campeado
Estado:	MBC
Material:	Plata sobredorada, esmalte vítreo y cinta rizada de poliéster

Peso:	18,7 g
Medidas:	∅ = 36 mm, longitud con pasador y cinta = 86 mm
Anverso:	En el pasador con forma de filacteria sobre fondo azul marino leyenda: FOUNDER. En campo central sobre fondo blanco la silueta de un faro. Alrededor sobre fondo azul cian leyenda en dorado, arriba: LUZ DE MURCIA, en medio y a ambos lados: 1995, y debajo: No. 91
Reverso:	Liso

**11.4.48. Medalla de la Logia Silenci n.º 109**

La logia Silenci n.º 109 lleva el nombre del triángulo masónico que había en Lleida en 1938. Fue fundada en Barcelona en 1999 en respuesta a la solicitud de masones ilerdenses afiliados a distintas logias catalanas. Trabaja el REAA.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1999
Origen:	Lleida
Localización:	Museo Masónico de Lleida <a href="http://museomasonicodelleida.blogspot.com/p/medallas.html">http://museomasonicodelleida.blogspot.com/p/medallas.html</a> [14/01/2019]
Forma:	Circular con asa y collarín rojo
Técnica:	Fundición
Estado:	MBC

Material:	Zamak sobredorado y cinta rizada de poliéster
Peso:	Sin datos
Medidas:	Sin datos
Anverso:	En campo central escuadra sobre compás con fondo de barras representando la <i>Senyera</i> sobre el que se dispone un ramillete de lirios. Alrededor leyenda, arriba: SABIDURIA FORÇA BELLESA, y abajo: R.·L.·. SILENCI N° 109. Con listel.
Reverso:	Sin datos

**11.4.49. Medalla de la Logia Llum Perseverant n.º 111**

Logia fundada en Barcelona en 1976 que trabaja el REAA en catalán.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1976
Origen:	Barcelona
Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Circular con asa, reasa, pasador con imperdible y cinta: roja, azul y roja

Técnica:	Fundición, serigrafía y «gota de resina»
Estado:	MBC
Material:	Zamak sobredorado, resina sintética y cinta rizada de poliéster
Peso:	40 g
Medidas:	∅ = 45 mm, longitud con pasador y cinta = 125 mm
Anverso:	En campo central sobre fondo blanco conjunto formado por un cuadrado con compás sobre escuadra y «G», arriba: G.·L.· E.·., abajo: rama de acacia, y en horizontal 59 / 76, todo rodeado por cadena de unión. Alrededor sobre fondo rojo leyenda: R.·L.· LLUM PERSEVERANT N° 111, y abajo una lámpara de aceite brillando. Con gráfila de sogá. El pasador con decoración vegetal.
Reverso:	Liso

**11.4.50. Medalla de la Logia Tenerife n.º 117**

Logia fundada por masones ingleses residentes en el sur de la isla de Tenerife, trabaja en inglés el RE.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla honorífica de logia
Datación:	1999
Origen:	Los Cristianos, Arona, Tenerife
Localización:	Colección particular

Forma:	Escudo con filacteria inferior, pasador, alfiler y cinta de color cian
Técnica:	Fundición y esmalte en frío en campeado
Estado:	EC
Material:	Zamak sobredorado, esmalte sintético y cinta rizada de poliéster
Peso:	26 g
Medidas:	42 x 40 mm, longitud con pasador y cinta = 65 mm
Anverso:	Escudo en azul marino con <i>sotuer</i> en blanco —semejante a la bandera de la provincia de Tenerife—. En campo central escuadra y compás en dorado y en el interior «117» en fondo rojo. Abajo filacteria con leyenda: R. LOGIA TENERIFE. Sobre el pasador en forma de banda dorada con los extremos plegados y enrollados, leyenda en azul marino: MIEMBRO DE HONOR.
Reverso:	Liso

#### 11.4.51. Medalla de la Logia Paz y Conocimiento n.º 119

Medalla de producción artesanal. Esta medalla y la de la logia Lessing n.º 15 son dos obras del arte masónico español contemporáneo que presentan una singular expresividad.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	2000
Origen:	Palencia
Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Triangular con estrella de David, asa y cordón rizado de seda roja

Técnica:	Fundición artesanal
Estado:	EC
Material:	Plata 925 ‰
Peso:	42 g
Medidas:	60 x 57 mm
Anverso:	Sobre fondo patinado en negro, bajo una mano izquierda extendida con la palma vista dispuesta verticalmente hacia arriba, <i>dextrarum iunctio</i> , y alrededor leyenda a los lados: RL.: Paz / Y CONOCIMIENTO. En el ángulo superior interno: «119». Rematada en estrella de David con calado circular. Con listel.
Reverso:	En campo central compás estilizado y escuadra. Con asa situada en la parte posterior de la estrella y listel.

### 11.5. Medallas del Supremo Consejo del Grado 33° del REAA para España

Las tres piezas que forman esta unidad pertenecen a la «Colección José Luis García Cerdeño» del CDMH, de forma que, por su procedencia y tipología, consideramos datarlas en el último cuarto del siglo XX. La iconografía y los escudos de los supremos consejos del REAA quedaron descritos y regulada su representación y aplicación en los diferentes soportes —joyas, papelería, etc.— en el articulado de las *Institutas de la Confederación Masónica del REAA* del Congreso de Lausana de 1875.

#### 11.5.1. Medalla del Supremo Consejo REAA





<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de organización masónica
Datación:	Último cuarto del siglo XX
Origen:	España
Localización:	CDMH, signatura: OBJETOS, 299
Forma:	Circular con lazo con los colores de la bandera española
Técnica:	Estampación y esmaltado en frío en campeado
Estado:	REC. El anverso presenta oxidación
Material:	Aleación férrea cromada y esmalte sintético
Peso:	Sin datos
Medidas:	60 x 50 mm
Anverso:	En campo central, águila bicéfala con las alas hacia arriba y coronada, entre las garras sostiene una espada de la que pende filacteria con la leyenda: « <i>DEUS MEUMQUE JUS</i> <sup>401</sup> », está rematada por delta radiante invertido en el que aparece inscrito «33». Sobre el triángulo figura «A.L.G.D.C.A.D.L.U. <sup>402</sup> ». Alrededor del águila leyenda: « · SUPREMO CONSEJO PARA ESPAÑA · RITO ESCOCÉS ANTIGUO Y ACEPTADO» y alrededor una cadena. Con un lazo con los colores de la bandera española en la parte superior.
Reverso:	Con asa

<sup>401</sup> Es el mote de este Supremo Consejo: «Dios y mi derecho» [mi traducción].

<sup>402</sup> Resulta evidente que las siglas, correspondientes a la expresión: «A La Gloria Del Gran Arquitecto Del Universo», presentan varias erratas.

11.5.2. Medalla de Soberano Gran Inspector General, Grado 33° REAA



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de grado del REAA
Datación:	Último cuarto del siglo XX
Origen:	España
Localización:	CDMH, signatura: OBJETOS,314
Forma:	Cruz potenziada con dos asas, reasas, pasador con forma de escudo, imperdible y cinta de color magenta
Técnica:	Fundición y esmaltado en frío en campeado
Estado:	MBC
Material:	Zamak sobredorado, esmalte sintético y cinta rizada de poliéster
Peso:	Sin datos
Medidas:	110 x 55 mm
Anverso:	Sobre cruz potenziada en rojo y con los extremos inferiores de una columna en cada uno de los brazos —basa y parte del fuste—, en aspa un cetro —que termina en una mano con los dedos anular y corazón extendidos— y una espada cruzados con empuñadura abajo, encima

	tres triángulos calados que forman una estrella de nueve puntas, en el centro medallón en fondo azul violeta con circunferencia y cuadrado inscrito y, a su vez, dentro águila bicéfala y sobre ella alineados una balanza, delta con letra yod y escuadra y compás superpuestos. Rodeando el conjunto leyenda: <i>ORDO AB CHAO</i> <sup>403</sup> / <i>DEUS MEUMQUE JUS</i> y a modo de gráfila la figura de un ouroboros.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**11.5.3. Joya de collarín de Soberano Gran Inspector General, Grado 33º**

**REAA**



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Joya de grado del REAA
Datación:	Último cuarto del siglo XX
Origen:	España
Localización:	CDMH, signatura: OBJETOS,318
Forma:	Aquiliforme con espada y filacteria
Técnica:	Fundición y esmalte en frío en campeado
Estado:	BC. No se conserva el resto de los elementos del collarín
Material:	Peltre sobredorado y esmalte en frío
Peso:	Sin datos

<sup>403</sup> Locución latina que significa: Orden desde el caos [mi traducción].

Medidas:	60 x 50 x 10 mm
Anverso:	Representación naturalista de un águila bicéfala con las alas extendidas hacia arriba sosteniendo entre sus garras una espada con la empuñadura en la izquierda y colgando de esta una filacteria con la leyenda: ORDO AB CHAO - DEUS MEUMQUE JUS en azul.

### 11.6. Medallas de la Gran Logia Simbólica Española

La segunda obediencia en importancia —por el número de logias y miembros— durante último cuarto del siglo XX es la GLSE. De esta organización hemos encontrado un número significativamente menor de medallas, principalmente institucionales y conmemorativas. La razón podemos encontrarla en que la expresividad formal del REAA —único rito practicado en esta obediencia en estos años—, no se significa por el uso normativo de las medallas distintivas de logia, a diferencia de lo que ocurre en la tradición masónica anglosajona y del RE. En este sentido, el REAA se caracteriza por el recurso a las joyas distintivas de grado, de forma que 31 de los 33 grados que lo conforman —exceptuando el de aprendiz y compañero— tienen asignada una específica: llave, puñal, pentalfa, águila bicéfala, etc.

#### 11.6.1. Medalla de la Gran Logia Simbólica Española I

Posiblemente se trate de una de las primeras medallas de la obediencia pues —a diferencia de otras medallas institucionales de la GLSE—, no incorpora el emblema corporativo.



Análisis numismático / iconográfico	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	Último cuarto del siglo XX
Origen:	España
Localización:	CDMH, signatura: OBJETOS,311
Forma:	Circular
Técnica:	Fundición
Estado:	MBC
Material:	Zamak pavonado
Peso:	Sin datos
Medidas:	ø = 48 mm
Anverso:	En campo central conjunto formado por compás sobre escuadra y entrelaza «G». alrededor una cadena una cadena y leyenda arriba: GRAN LOGIA SIMBOLICA ESPAÑOLA, y abajo: LIBERTAD IGUALDAD FRATERNIDAD". Con listel.
Reverso:	Incorpora asa.

### 11.6.2. Medalla de la Gran Logia Simbólica Española II

Esta medalla es la que podemos considerar como institucional, en ella aparece representado el emblema de la obediencia.



Análisis numismático / iconográfico	
Tipología:	Medalla de obediencia
Datación:	1980
Origen:	España
Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Circular
Técnica:	Fundición
Estado:	MBC
Material:	Bronce patinado
Peso:	84, 6 g
Medidas:	∅ = 56 mm
Anverso:	En campo central conjunto formado por compás sobre escuadra con estrella de cinco puntas en su interior, rodeándolos cuerda circular anudada con los extremos colgando abajo y laurea de ramas de acacia con delta con ojo inscrito arriba entre los extremos. Abajo el año «1980» dividido en dos partes. Alrededor leyenda arriba: ★ GRAN LOGIA SIMBÓLICA ESPAÑOLA ★, y abajo: G.·L.·S.·E.·. – G.·O.·E.·U.·. Con listel.
Reverso:	Liso

**11.6.3. Medalla V Aniversario fundación de la GLSE<sup>404</sup>**



<sup>404</sup> Este ejemplar de esta medalla fue vendida en internet por 20 € el 09/02/2014 por la empresa Militarica BCN, comercio ubicado en Barcelona.

<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla conmemorativa de aniversario de obediencia
Datación:	1985
Origen:	España
Localización:	Fuente: todocoleccion.net <a href="https://www.todocoleccion.net/militaria-medallas/gran-logia-simbolica-espana-masonica-masoneria~x36991947">https://www.todocoleccion.net/militaria-medallas/gran-logia-simbolica-espana-masonica-masoneria~x36991947</a> [14/01/2019]
Forma:	Circular
Técnica:	Fundición
Estado:	MBC
Material:	Peltre
Peso:	Sin datos
Medidas:	Sin datos
Anverso:	En campo central conjunto formado por compás sobre escuadra con estrella de cinco puntas en su interior, rodeándolos cuerda circular anudada con los extremos colgando abajo y laurea de ramas de acacia con delta con ojo inscrito arriba entre los extremos. Alrededor leyenda: GRAN LOGIA SIMBÓLICA ESPAÑOLA. Con listel.
Reverso:	Leyenda en dos líneas: 1980 / 1985, y abajo: V ANIVERSARIO. Con listel.

**11.6.4. Medalla X Aniversario legalización de la masonería**



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla conmemorativa masónica
Datación:	1989
Origen:	España
Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Rectangular con asa
Técnica:	Fundición y barnizado
Estado:	BC. Presenta algunos arañazos que han desprendido el barniz
Material:	Latón y barniz
Peso:	29,6 g
Medidas:	68 x 34 mm
Anverso:	Sobre fondo liso dividido en dos partes, en la superior delta con ojo, debajo escuadra sobre compás y a un lado plomada. A los lados leyenda: LIBERTAD / IGUALDAD / FRATERNIDAD. Alrededor cadena de unión. En la mitad inferior leyenda en cuatro líneas: GRAN / LOGIA / SIMBOLICA / ESPAÑOLA
Reverso:	Sobre fondo liso composición en vertical: arriba estrella de cinco puntas y debajo leyenda en siete líneas: 1979 1989/ 10 / ANIVERSARIO / LEGALIZACION / MASONERIA / ESPAÑOLA / GLSE. Alrededor cadena de unión. Presenta orificio en la parte superior para el asa.



### 11.6.5. Medalla de la Logia Minerva Lleialtat n.º 1

Logia fundada en 1977 en Barcelona, por lo que puede considerarse como la logia en activo más antigua de la masonería española<sup>405</sup>. Trabaja el REAA



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1985
Origen:	Barcelona
Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Circular
Técnica:	Fundición
Estado:	BC. Presenta líneas de fractura en listel
Material:	Peltre patinado
Peso:	60 g
Medidas:	∅ = 51 mm
Anverso:	Rectángulo dividido en aspa formando cuatro triángulos. En el superior leyenda: CERET / GERMANOR <sup>406</sup> , en el derecho: 5985 V.·L.·., en inferior: BARCELONA / MINERVA LLEIALTAT Nº 1, y en el izquierdo: 16 JUNY. Con listel.
Reverso:	Composición de formas geométricas formada por dos triángulos, a semejanza de un reloj de arena, y siete círculos distribuidos simétricamente en vertical. Con listel.

<sup>405</sup> Recuperado de: <https://glse.org/logias/minerva-lleialtat/> [02/03/2020]

<sup>406</sup> Ceret es una población de la comarca del Vallespir perteneciente al departamento francés de los Pirineos Orientales, en la histórica Occitania. *Germanor* en catalán puede traducirse por «hermandad».

### 11.6.6. Medalla de la Logia Obreros de Hiram n.º 29

El Lema *Poli ut Adaequatur* «Pule para Ajustar», se distribuye en ambos platillos de la Balanza para transmitir la importancia del perfeccionamiento personal —PULIR— a la vez que el servicio social del trabajo masónico —AJUSTAR—<sup>407</sup>.



Análisis numismático / iconográfico	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	1985 [año de fundación de la logia]
Origen:	Sevilla
Localización:	<a href="https://twitter.com/glse_es/status/1038758698095652864/photo/3">https://twitter.com/glse_es/status/1038758698095652864/photo/3</a> [02/03/2020]
Forma:	Circular
Técnica:	Fundición
Estado:	MBC
Material:	Metal sin determinar
Peso:	Sin datos
Medidas:	Sin datos
Anverso:	En campo central escuadra sobre compás y encima una balanza representada esquemáticamente. Sobre los platillo y el fiel figura el lema de la logia en latín: <i>Poli / Ut / Adaequatur</i> . En la mitad inferior describiendo un semicírculo figuran cinco granadas. Alrededor

<sup>407</sup> Recuperado de: [https://obrerodehram.wordpress.com/quienes\\_somos/obrerodehram-29/](https://obrerodehram.wordpress.com/quienes_somos/obrerodehram-29/)  
[02/03/2020]

	<p>leyenda: ★ SEVILLA ★ R.·L.·. OBREROS DE HIRAM N° 29 ★ 1985 ★ GRAN LOGIA SIMBÓLICA. Gráfica formada por repetición del motivo —que se asemeja a un nudo con dos lazadas o una madeja— que forma parte del lema de Sevilla dispuesto horizontalmente «∞».</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 11.6.7. Medalla del Supremo Consejo Masónico de España



Análisis numismático / iconográfico	
Tipología:	Medalla de organización masónica
Datación:	Finales del siglo XX
Origen:	España
Localización:	Colección particular
Forma:	Circular
Técnica:	Estampación
Estado:	MBC
Material:	Bronce patinado
Peso:	73 g
Medidas:	∅ = 50 mm
Anverso:	En campo central águila bicéfala con las alas desplegadas hacia arriba entre las que se sitúa el lema <i>ORDO AB CHAO</i> . Entre las garras sostiene una espada y debajo una filacteria con la leyenda: « <i>SUUM CUIQUE JUS</i> <sup>408</sup> », el conjunto rodeado por una cadena. Alrededor

<sup>408</sup> A cada uno su derecho [Mi traducción] El mote de este supremo consejo del REAA es diferente al

	leyenda arriba: ◆ SUPREMO CONSEJO MASÓNICO DE ESPAÑA ◆, y abajo: R.·. E.·. A.·. A.·. Con listel.
Reverso:	Sobre fondo liso, arriba describiendo un arco, leyenda: S.·. C.·. del Gr.·. 33 y Ult.·. del R.·. E.·. A.·. y A.·. Con listel.

### 11.7. Medallas de la Gran Logia Femenina de España

De esta obediencia solamente hemos podido documentar una medalla distintiva de logia. Nos hemos inclinado por incluirla al objeto de que figure como testimonio de la medallística de la masonería femenina española.

#### 11.7.1. Medalla de la Logia Asiyah del Canigó n.º 2

El nombre «Asiyah» está tomado de la cábala y hace referencia al mundo material, también es el nombre de la madre adoptiva de Moisés, la esposa del faraón que lo salvó del Nilo. Trabaja el REAA.



Análisis numismático / iconográfico	
Tipología:	Medalla de logia
Datación:	ca. 1991
Origen:	Girona

acordado en el Congreso de Lausana de 1875. Ver: ORÉFICE, Jacques (2020) «Carta mensual 166 - Enero 2020». *Grand Collège des Rites Ecossais. Suprême Conseil du 33 Degré en France*. Recuperado de [https://www.grand-college-des-rites-ecossais.fr/IMG/pdf/lm\\_esp\\_166.pdf](https://www.grand-college-des-rites-ecossais.fr/IMG/pdf/lm_esp_166.pdf) [05/04/2020]

Localización:	Deporman Trofeus S.L. <a href="https://medallasdeporman.com/index.php/web/verporfolio/medalla_logia/">https://medallasdeporman.com/index.php/web/verporfolio/medalla_logia/</a>
Forma:	Circular calada con asa
Técnica:	Fundición y esmaltado en frío en campeado
Estado:	EC. Muestra de catálogo
Material:	Zamak pavonado y esmalte sintético
Peso:	Sin datos
Medidas:	Sin datos
Anverso:	Triángulo representando un paisaje montañoso sobre círculo calado Arriba tres estrellas blancas ordenadas sobre fondo negro y montañas en blanco. Debajo leyenda en caracteres hebreos del nombre de la logia: אִי־יָ־שֵׁ־אֵ [Asiyah]. Alrededor leyenda: 30 de juny de 1991 / G.:L.:F.:E.: n° 2 – GIRONA – / ASIYAH DEL CANIGÓ. Reverso: Sin datos.

### 11.8. Medallas de otras órdenes y cuerpos masónicos

El RE se caracteriza por que los grados posteriores al de maestro se estructuran en órdenes masónicas también denominados «grados colaterales». En determinadas órdenes es preciso acceder por invitación, mientras que para ser iniciado en otras es preciso tener uno anterior: para ingresar en la orden masónica templaria, es obligatorio haber sido «exaltado» previamente como compañero en un «capítulo» de la orden de Masones del Arco Real de Jerusalén.

#### 11.8.1. Medalla del Capítulo de Arco Real Timanfaya n.º 19

Este capítulo está integrado en su mayoría por británicos pero también forman parte de él algunos compañeros de nacionalidad española.



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de capítulo orden masónica
Datación:	1999
Origen:	Lanzarote
Localización:	Colección particular
Forma:	Circular con asa, reasa, pasador con alfiler y cinta con los colores de la bandera canaria
Técnica:	Estampación y esmaltado al fuego en campeado

Estado:	MBC
Material:	Plata sobredorada, esmalte vítreo y cinta de seda
Peso:	18 g
Medidas:	∅ = 35 mm, longitud con pasador y cinta = 90 mm
Anverso:	En campo central sobre fondo azul cian, los campos rebajados con la forma de la isla de Lanzarote y sobre él tres «taus» unidas por su extremo.

### ***11.8.2. Medalla del Gran Priorato del Temple de España***

El ingreso en la orden masónica templaria es por invitación. Los candidatos están obligados firmar una declaración por la que manifiestan que profesan la doctrina cristianotrinitaria. Los miembros que ingresan son «armados» caballeros masones, y los estamentos de esta masonería templaria se denominan «encomiendas».



<b>Análisis numismático / iconográfico</b>	
Tipología:	Medalla de institución masónica
Datación:	Finales del siglo XX
Origen:	Gran Canaria
Localización:	Colección Manuel Cuadrado
Forma:	Cruciforme con asa, pasador con imperdible y cinta roja

Técnica:	Fundición y esmaltado en frío en campeado
Estado:	MBC
Material:	Zamak sobredorado, esmalte sintético y cinta de poliéster rizada
Peso:	10,4 g
Medidas:	Cruz = 35 x 35 mm, longitud con pasador y cinta = 75 mm
Anverso:	Cruz patada en rojo con escudo en el centro dividido en cuatro cuarteles. Arriba a la izquierda y abajo a la derecha: castillo sobre fondo rojo. En los otros dos león rampante en negro sobre campo azul. En el centro escusón con las barras rojas y amarillas. Sobresalen las puntas blancas de la cruz de Malta a los lados del escudo. Reverso: liso.

### 11.9. Conclusiones del capítulo

1. La mayoría de las medallas de la masonería española contemporánea están fabricadas industrialmente con materiales y técnicas de bajo coste de producción, mientras que las medallas de las logias de la GLE integradas por súbditos británicos siguen el diseño tradicional inglés caracterizado por ser de pasador y de alta calidad; en plata esmaltada al fuego con vivos colores. Esta diferencia se explica por la autonomía que disfrutaban estas logias en el seno de la GLE y los estrechos vínculos que siguen manteniendo con la UGLE. Muchos de estos masones británicos han sido iniciados en el Reino Unido y mantienen su afiliación a sus logias de origen. Este vínculo se traduce en que se mantengan fieles a la tradición de la tipología inglesa de medalla de logia, encargando la manufactura de estas a empresas británicas que reproducen ese característico modelo.
2. La fabricación de las medallas es principalmente de producción nacional, en menor número están realizadas en el Reino Unido y también se ha encontrado un ejemplar fabricado en China.
3. Son muy escasas, pero particularmente interesantes, las medallas en las que se observa que son resultado de un proceso creativo durante el cual se ha prestado atención a que la interpretación iconográfica se traduzca en formas dotadas de una singular riqueza plástica. Esta intencionalidad se refleja en el grado de iconicidad con el que se han representado los motivos simbólicos, la expresividad que se ha



impreso a las formas, el texturado de superficies y volúmenes, así como la originalidad con la que se ha abordado la composición del conjunto escénico.

4. Encontramos cinco casos en los que la medalla de la logia se ha rediseñado modificando la forma y la iconografía representada en el primer modelo.
5. Es recurrente la aplicación de un reducido número de motivos iconográficos masónicos así como la incorporación de otros profanos que hacen referencia al nombre de la logia, a la localidad o geografía donde está ubicada.

## **12. RESULTADOS Y REFLEXIÓN FINAL**

En este capítulo final abordamos desde una perspectiva abierta y global los resultados del proceso de investigación que hemos ido avanzando en los apartados anteriores. La intención es —además de contrastar los problemas planteados con las reflexiones a las que hemos llegado— proponer nuevos horizontes de investigación que se nos han hecho evidentes a medida que analizábamos los casos objeto de estudio.

## 12.1. Características y singularidades de la numismática masónica española a lo largo de los siglos XIX y XX

Iniciábamos nuestro trabajo de investigación exponiendo como el estudio de la medallística masónica española no había despertado el interés de los masonólogos ni de los numismáticos con la excepción del historiador, arqueólogo y numismático Adolfo Herrera Chiesanova que incluye en el conjunto de su obra un pequeño pero trascendental catálogo de medallas masónicas. Sin embargo, siendo el pionero en este particular ámbito de estudio, su trabajo no ha tenido continuidad: cuesta encontrar referencias a esta obra en los tratados sobre numismática española. Una constante que hemos advertido —en relación con los estudios de la numismática nacional a lo largo de dos siglos— es el parco registro documental referente a la emisión de medallas por las instituciones masónicas, ya fueran logias u obediencias.

Determinar las causas por las cuales esta manifestación artística no ha sido objeto de estudio nos lleva por el camino de las conjeturas si bien una variable se presenta como principal indicio: los largos periodos de la historia de España durante los cuales la masonería estuvo prohibida y su práctica perseguida y condenada por las autoridades civiles y eclesiásticas. Otro aspecto que interesa señalar es el referente a la naturaleza de los estudios masónicos desarrollados desde el último cuarto del siglo XX: se han ocupado de investigar la influencia de la masonería sobre la sociedad de su época —muestreos demográficos, biografías y manifestaciones culturales—, los vínculos con el poder o su influencia en la política, la controversia entre masonería y religión, la implantación geográfica y las relaciones entre territorios, el influjo del pensamiento masónico en los movimientos renovadores del sistema educativo y un largo etcétera de temas de los que se ocupan las Ciencias Sociales. El arte masónico —si exceptuamos importantes contribuciones sobre arquitectura y urbanismo y puntuales aportaciones en otras disciplinas artísticas— ha sido el gran olvidado de nuestra historia y la medallística masónica la huérfana.

Un aspecto consustancial a las medallas es su condición testimonial a la vez que soporte narrativo de unos acontecimientos proporcionando información de diversa naturaleza y valor. En este sentido la medalla masónica representa un instrumento de singular importancia al servicio de la investigación histórica sobre una logia, sobre una localidad o un tiempo y una sociedad objeto de estudio. Por esta razón llama la atención que su estudio no se haya desarrollado suficientemente dado que estos objetos artísticos

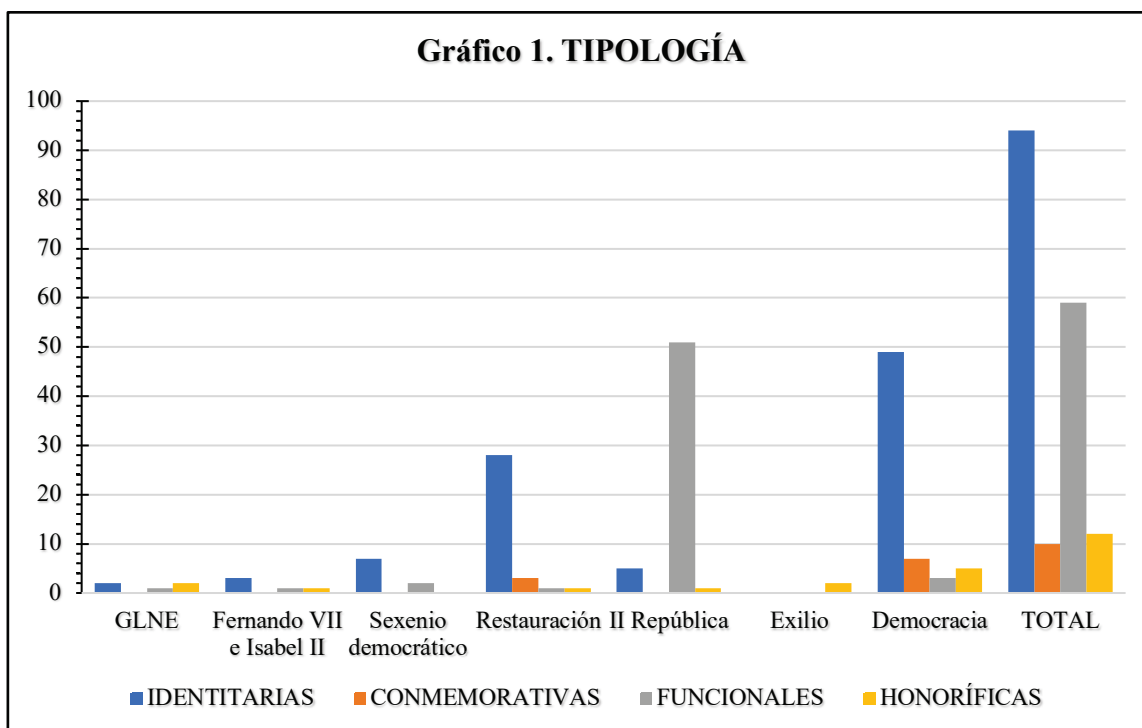
revelan información que facilita la datación —entre otros aspectos— de aquellas logias sobre las que existen dudas a cerca de la fecha y lugar de fundación. Del mismo modo, al igual que ocurre con testimonios y fuentes documentales escritas, nos encontramos con medallas que, bien sea por errores de diseño, bien por inscripciones o añadidos posteriores, son fuente de controversia.

El análisis de la tipología de las medallas refleja que el grupo más numeroso es el que corresponde a las logiales y obedenciales, esta circunstancia responde al hecho de que son las predominantes durante el período democrático del último cuarto del siglo XX —conjunto del que más unidades se han catalogado— pero también en los restantes períodos con excepción de las de la Segunda República. Del período republicano se han conservado principalmente joyas de oficio destinadas satisfacer una función práctica, en cambio, la prevalencia de esta categoría —las funcionales— es notablemente menor en los otros momentos históricos. Es significativo que las medallas honoríficas aparecen desde los inicios del siglo XIX y su uso se mantiene a lo largo del tiempo; esto revela la importancia otorgada por la masonería a estas piezas aunque su producción siempre haya sido limitada.

**TABLA 1. TIPOLOGÍA**

JOYAS Y MEDALLAS	IDENTITARIAS		CONMEMORATIVAS		FUNCIONALES		HONORÍFICAS		Total
	Unidades	%	Unidades	%	Unidades	%	Unidades	%	
GLNE	2	40	-	-	1	20	2	40	5
Fernando VII e Isabel II	3	60	-	-	1	20	1	20	5
Sexenio democrático	7	77,8	-	-	2	22,2	-	-	9
Restauración	28	84,9	3	9,1	1	3	1	3	33
II República	5	8,8	-	-	51	89,5	1	1,7	57
Exilio	0	-	0	-	0	-	2	100	2
Democracia	49	76,6	7	10,9	3	4,7	5	7,8	64
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>53,7</b>	<b>10</b>	<b>5,7</b>	<b>59</b>	<b>33,7</b>	<b>12</b>	<b>6,9</b>	<b>175</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos



Abundando sobre el valor documental de la medalla masónica en el contexto histórico, hemos documentado diferentes unidades que nos han proporcionado información relativa a la implantación de la masonería española en Latinoamérica enriqueciendo la que obtuvimos de otras fuentes. Estas referencias han cobrado singular importancia en el caso de Cuba por darse la circunstancia de que en las Antillas españolas coexistían obediencias locales con otras peninsulares que fundaron talleres allí durante el último tercio y finales del siglo XIX. Las medallas de esta época son fiel reflejo de las tensiones que se daban en el seno de una sociedad dividida entre los partidarios de continuar bajo dominio español frente a los que pugnaban por la independencia.

Un problema que hemos planteado es el relativo a la catalogación como «medalla masónica española» a unidades que fueron acuñadas por instituciones masónicas como la GLCol —cuya demarcación territorial se limitaba a la isla de Cuba y a la vecina Puerto Rico—, problema que se hace extensivo a las medallas emitidas por logias de obediencias españolas como el GODE, el GONE o el GOE establecidas en Argentina o, por el contrario, medallas de logias ubicadas en poblaciones españolas adscritas a grandes orientes foráneos como es el caso de las sevillanas dependientes del GOLU. Otro caso singular es el de las logias creadas e integradas por masones españoles bajo jurisdicción de una potencia masónica extranjera como ocurrió durante el exilio mexicano tras la Guerra Civil. Concluimos que la solución pasa por considerar dentro de la categoría de

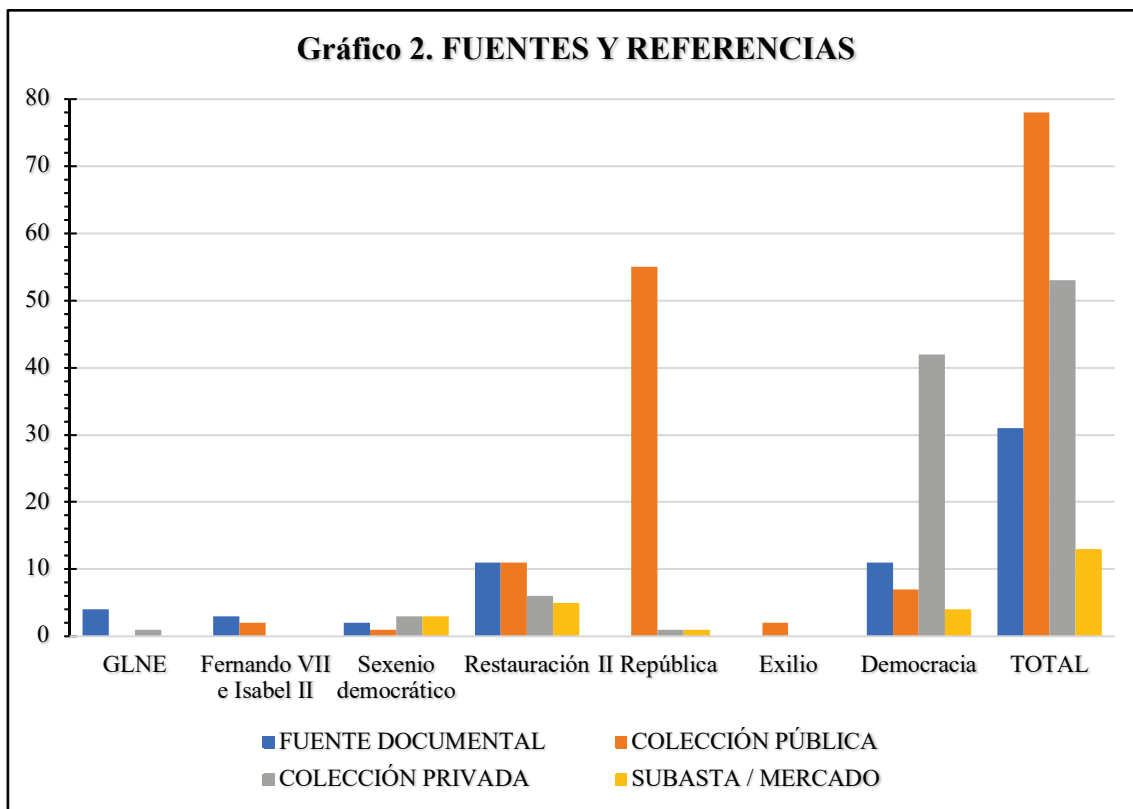
«medalla masónica española» a todas aquellas emitidas por una logia u obediencia en la que concurra alguno de los siguientes criterios: *a)* que fuera fundada en una demarcación territorial bajo soberanía española; *b)* que estuviera ubicada en suelo español; *c)* que perteneciera a una obediencia nacional española, y, finalmente, *d)* que estuviera integrada por masones españoles. También hemos considerado oportuno catalogar como española una medalla nominativa emitida, expresamente para un español, por una logia mexicana; pues refleja el amparo que proporcionó la masonería de este país a los masones españoles allí exiliados.

Durante el proceso de elaboración de la base de datos hemos registrado un conjunto de medallas que hasta la fecha estaban dispersas en colecciones privadas y fondos museísticos junto con otras referencias procedentes de fuentes escritas: libros de actas, publicaciones masónicas y catálogos numismáticos extranjeros. También hemos sacado a luz otras que permanecían en el anonimato, ejemplares únicos y, otras, revestidas de un particular interés por los materiales con los que fueron confeccionadas: el resello masónico sobre una moneda de Isabel II, la joya masónica elaborada a partir de un «duro» de plata de Alfonso XIII, una medalla realizada en cuero, calcos en papel, plomos de pruebas de estampación, troqueles e incluso falsificaciones. Consideramos que esta diversidad enriquece el acervo numismático masónico español que hemos catalogado.

**TABLA 2. FUENTES Y REFERENCIAS**

JOYAS Y MEDALLAS	FUENTE DOCUMENTAL		COLECCIÓN PÚBLICA		COLECCIÓN PARTICULAR		SUBASTA / MERCADO		Total
	Unidades	%	Unidades	%	Unidades	%	Unidades	%	
GLNE	4	80	-	-	1	20	-	-	5
Fernando VII e Isabel II	3	60	2	40	-	-	-	-	5
Sexenio democrático	2	22,2	1	11,1	3	33,3	3	33,3	9
Restauración	11	33,3	11	33,3	6	18,2	5	15,2	33
II República	-	-	55	96,5	1	1,7	1	1,7	57
Exilio	-	-	2	100	-	-	-	-	2
Democracia	11	17,2	7	11	42	65,6	4	6,2	64
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>17,7</b>	<b>78</b>	<b>44,6</b>	<b>53</b>	<b>30,3</b>	<b>13</b>	<b>7,4</b>	<b>175</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos



Hemos planteado el problema relativo a la conservación de un reducido número de medallas que se conservan de algunos períodos, habiendo formulado las hipótesis que consideramos más coherentes y razonado nuestras explicaciones. En este sentido, es significativo el número de registros que se observa en cada capítulo, fiel reflejo de la situación legal por la que atravesaba la masonería española en cada momento, de la actividad y fortaleza de sus instituciones, de la implantación territorial dentro y fuera de la España peninsular, así como de la afinidad de las logias con la masonería liberal o la tradicional.

### **12.2. Los artistas y las características de la producción medallística de la masonería española**

Una cuestión relevante es la investigación sobre los autores de las medallas por entender que —en tanto que obras de arte— es obligado atribuir cada pieza a su creador o diseñador tal como los estudios numismáticos y de joyería han prestado especial atención a este dato. Grabadores, escultores y orfebres —joyeros, cinceladores y plateros— han sido los oficios que a lo largo de la historia se han ocupado de fabricar estas obras de arte; dándose la circunstancia de que algunas de las figuras internacionales más relevantes conjugaran en su persona la doble condición de francmasones y

medallistas. Nos referimos a personalidades como el británico Thomas Harper (ca. 1744-1832), los franceses Roëttiers de Montaleau (1748-1808) y Virgile Gloton (1861-1938), el estadounidense Paul Revere (1735-1818) o el checo Alfons Mucha (1860-1939), artistas cuya obra —al igual que su biografía y trayectoria masónica— ha sido muy estudiada y las escasas piezas que salen a subasta alcanzan altas cotizaciones.

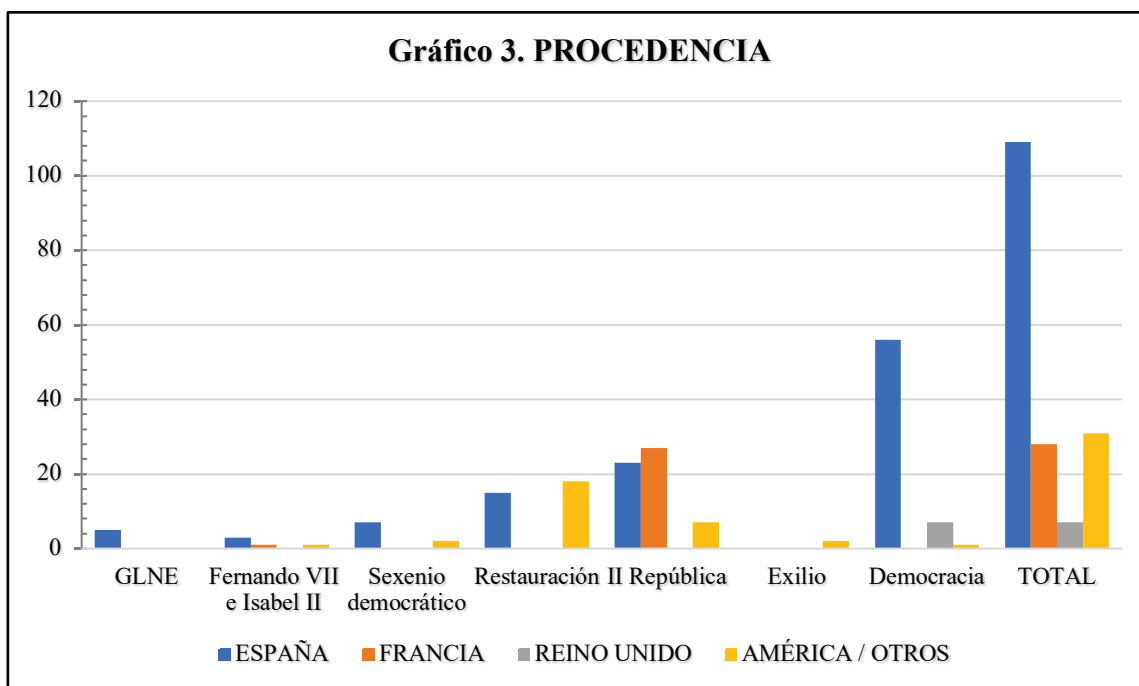
No ocurre lo mismo con los creadores de las medallas y joyas de la masonería española que habiendo permanecido en el olvido han sido objeto de estudio a lo largo de este trabajo por considerar de obligado interés situarlos en el lugar que le corresponde. Entre los nombres que hemos podido identificar durante nuestra investigación —que al igual que los anteriormente citados conjugaban la doble condición de medallistas y masones— destaca la figura de Vicente Goldony (1765-1832), siendo el precursor de la numismática masónica española. Del mismo modo, hemos señalado a los grabadores madrileños D.M.A. Ricord, que en torno a 1873 fabricaba joyas y medallas masónicas para logias y Luciano Ortega, que en 1892 realizó la medalla de la Gran Logia Simbólica Española del Rito Primitivo y Oriental de Memphis y Mizraim.

**TABLA 3. PROCEDENCIA**

JOYAS Y MEDALLAS	ESPAÑA		FRANCIA		REINO UNIDO		AMÉRICA / OTROS		Total
	Unidades	%	Unidades	%	Unidades	%	Unidades	%	
GLNE	5	100	-	-	-	-	-	-	5
Fernando VII e Isabel II	3	60	1	20	-	-	1	20	5
Sexenio democrático	7	77,8	-	-	-	-	2	22,2	9
Restauración	15	45,4	-	-	-	-	18	54,6	33
II República	23	40,4	27	47,3	-	-	7	12,3	57
Exilio	-	-	-	-	-	-	2	100	2
Democracia	56	87,5	-	-	7	10,9	1	1,6	64
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>62,3</b>	<b>28</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>31</b>	<b>17,7</b>	<b>175</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos





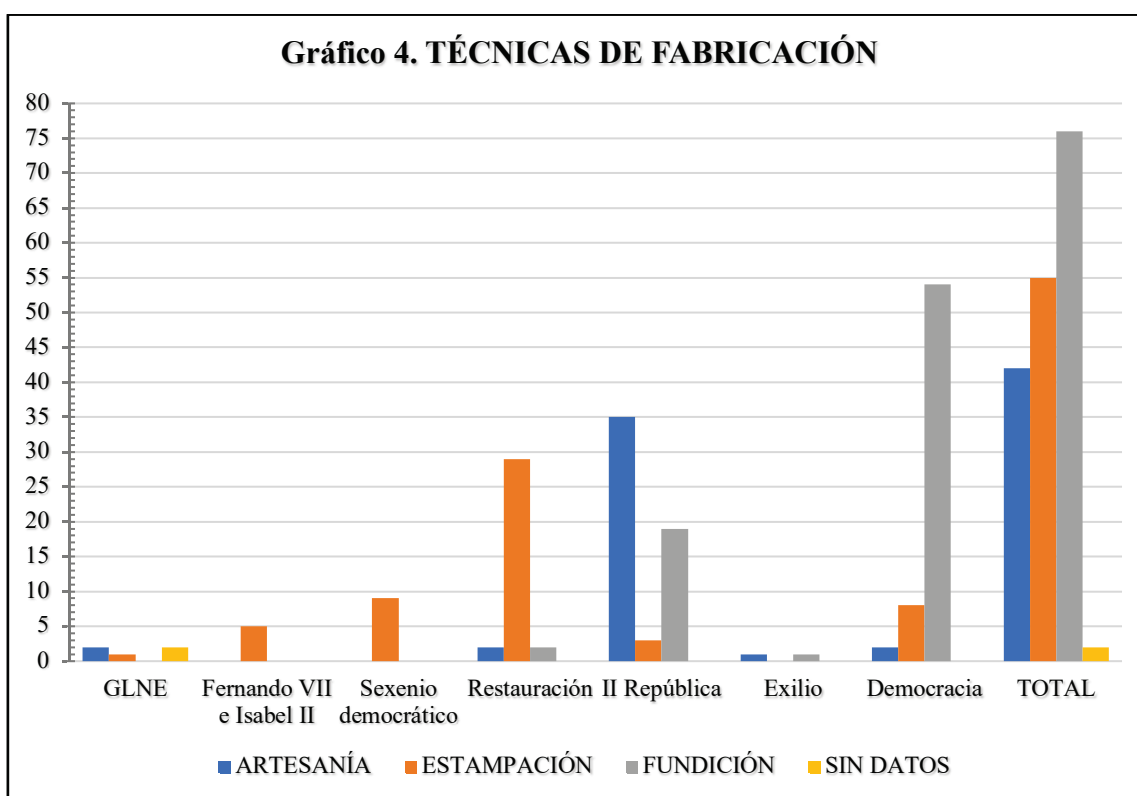
El grupo denominado «América y Otros» es un conjunto heterogéneo donde hemos situado ejemplares de origen latinoamericano junto con otros que nos ofrecían dificultad para ubicarlas. Las medallas aquí englobadas, pertenecientes a la Restauración, se distribuyen de la siguiente forma por países de procedencia: 1 de Puerto rico; 1 de Portugal; 4 de Argentina y, finalmente, 12 cubanas. Asimismo, conviene puntualizar que hemos catalogado 7 medallas de la Segunda República que tienen un origen desconocido, que las dos medallas del Exilio son de origen mexicano y, no menos importante, es el hecho de documentar un ejemplar fabricado en China perteneciente al período democrático de finales del siglo XX.

En cuanto a los materiales y técnicas de fabricación, observamos que durante el siglo XIX la mayoría de las medallas están acuñadas —se conservan troqueles y pruebas de estado—. En cambio, para la elaboración de las joyas durante la Segunda República se recurre a la manufactura artesanal y en menor medida a la fundición —aunque hay ejemplares de joyas de grado donde se combinan ambas técnicas—. Es significativo que las medallas del período democrático estén fabricadas por fundición en su inmensa mayoría con excepción de las fabricadas en el Reino Unido, las cuales están estampadas, así como dos españolas fundidas de forma artesanal. Finalmente, las dos medallas del exilio mexicano, que hemos incluido en este último grupo, están fabricadas por estampación y de forma artesanal respectivamente.

**TABLA 4. TÉCNICAS DE FABRICACIÓN**

JOYAS Y MEDALLAS	ARTESANÍA		ESTAMPACIÓN		FUNDICIÓN		SIN DATOS		Total
	Unidades	%	Unidades	%	Unidades	%	Unidades	%	
GLNE	2	40	1	10	-	-	2	40	5
Fernando VII e Isabel II	-	-	5	100	-	-	-	-	5
Sexenio democrático	-	-	9	100	-	-	-	-	9
Restauración	2	6,1	29	87,8	2	6,1	-	-	33
II República	35	61,5	3	5,2	19	33,3	-	-	57
Exilio	1	50	-	-	1	50	-	-	2
Democracia	2	3,1	8	12,5	54	84,4	-	-	64
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>24</b>	<b>55</b>	<b>31,4</b>	<b>76</b>	<b>43,4</b>	<b>2</b>	<b>1,1</b>	<b>175</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos



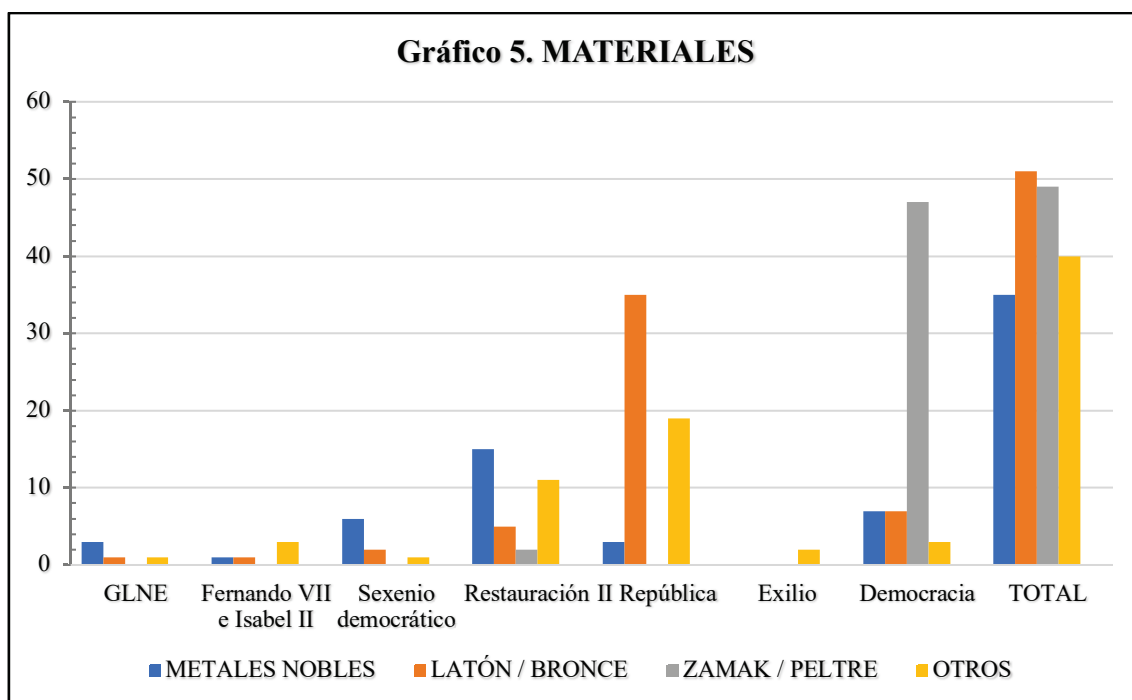
Es importante hacer referencia a los materiales empleados para confeccionar las joyas y medallas, pues su análisis nos permite apreciar el desarrollo de las técnicas de producción de esta industria, a la vez que refleja la evolución de la estética de estas piezas. Los avances tecnológicos se traducen en un progresivo abaratamiento de los costes de

producción de forma que, los metales nobles empleados durante el siglo XIX, son sustituidos en el XX por otros metales y aleaciones de bajo punto de fusión — principalmente zamak y en menor medida el peltre— cuyo precio es significativamente menor, aspecto que hace asequible para las logias disponer de su medalla distintiva. En cambio, las medallas fabricadas en el Reino Unido para las logias de la GLE integradas por masones británicos no reflejan esta tendencia de abaratamiento de costes toda vez que se siguen fabricando mayoritariamente en plata.

**TABLA 5. MATERIALES**

JOYAS Y MEDALLAS	METALES NOBLES		LATÓN / BRONCE		ZAMAK / PELTRE		OTROS		Total
	Unidades	%	Unidades	%	Unidades	%	Unidades	%	
GLNE	3	60	1	20	-	-	1	20	5
Fernando VII e Isabel II	1	20	1	20	-	-	3	60	5
Sexenio democrático	6	66,7	2	22,2	-	-	1	11,1	9
Restauración	15	45,5	5	15,2	2	6	11	33,3	33
II República	3	5,3	35	61,4	-	-	19	33,3	57
Exilio	-	-	-	-	-	-	2	100	2
Democracia	7	10,9	7	10,9	47	73,5	3	4,7	64
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>20</b>	<b>51</b>	<b>29,1</b>	<b>49</b>	<b>28</b>	<b>40</b>	<b>22,9</b>	<b>175</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos



En relación con la decoración de las joyas y medallas observamos como durante el siglo XIX están fabricadas en metal a las que se les han aplicado tratamientos superficiales como el pavonado y pátinas con la intención de contrastar los volúmenes a la vez que para protegerlas de los óxidos; en otros ejemplares se recurre al sobredorado para resaltar la belleza de la pieza.

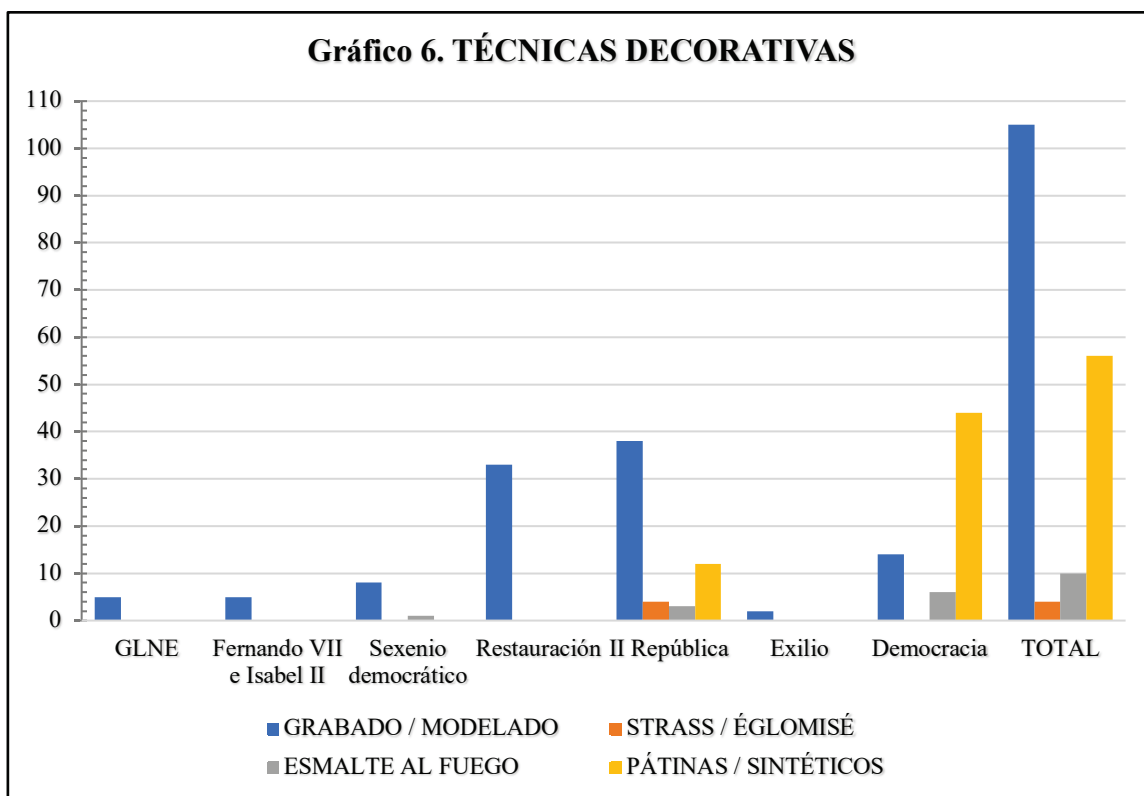
Durante el período de la Segunda República se aplica con frecuencia la decoración incisa realizada con buril conocida como «grabado de lustre» y, en menor medida, al preciosismo de la pedrería *strass* y del vidrio pintado en *églomisé*, técnicas empleadas en las joyas del grado 18º del REAA «Caballero Rosacruz» y en una escuadra de venerable maestro fabricadas en Francia; hoy en día estas joyas están muy apreciadas por los coleccionistas de joyería masónica.

De nuevo, es significativo advertir como las medallas de las logias británicas del período democrático —fabricadas en el Reino Unido— incorporan decoración de esmalte al fuego en campeado. El recurso a técnica artesanal las encarece notablemente frente al resto de medallas de producción nacional decoradas con esmalte sintético o serigrafiadas con aplicación del revestimiento denominado «gota de resina» (poliuretano, epoxi, siliconas, poliéster y otros polímeros).

**TABLA 6. TÉCNICAS DECORATIVAS**

JOYAS Y MEDALLAS	GRABADO / MODELADO		<i>STRASS / ÉGLOMISÉ</i>		ESMALTE AL FUEGO		PÁTINAS / SINTÉTICOS		Total
	Unidades	%	Unidades	%	Unidades	%	Unidades	%	
GLNE	5	100	-	-	-	-	-	-	5
Fernando VII e Isabel II	5	100	-	-	-	-	-	-	5
Sexenio democrático	8	88,9	-	-	1	11,1	-	-	9
Restauración	33	100	-	-	-	-	-	-	33
II República	38	66,7	4	7	3	5,3	12	21	57
Exilio	2	100	-	-	-	-	-	-	2
Democracia	14	21,9	-	-	6	9,4	44	68,7	64
<b>Total</b>	<b>105</b>	<b>60</b>	<b>4</b>	<b>2,3</b>	<b>10</b>	<b>5,7</b>	<b>56</b>	<b>32</b>	<b>175</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos



Las referencias a las medallas de la GLNE las hemos encontrado en fuentes bibliográficas —solamente se ha conservado un ejemplar— y se caracterizan por ser de producción nacional —hemos identificado al artesano que realizó la que consideramos como la primera medalla de la masonería española— y están elaboradas tanto artesanalmente como por estampación en metales nobles y bronce sobredorado.

Las escasas medallas pertenecientes a los reinados de Fernando VII e Isabel II las hemos documentado a partir de catálogos de numismática masónica y en menor medida a través de las que se conservan en museos. Son de producción española fabricadas por estampación abandonándose los metales nobles —una de ellas curiosamente está elaborada en cuero— y la decoración se reduce al modelado de los volúmenes en relieve.

Las medallas del Sexenio Democrático se caracterizan por estar acuñadas en plata y ser de producción nacional. Estas piezas se conservan en colecciones privadas además de otras que hemos documentado a partir de catálogos de subastas.

Durante la Restauración predominan las medallas acuñadas en metales nobles con los motivos en relieve sin recurrir a otra decoración. Procedentes de Cuba y Argentina en su mayoría, las hemos documentado a partir de fuentes bibliográficas y también las hemos encontrado formando parte de colecciones públicas.

El período de la Segunda República se caracteriza por el numeroso conjunto de joyas de oficio y de grado que se conservan en su mayor parte en el CDMH. Numerosas piezas son de importación —principalmente elaboradas en Francia por la *Maison Gloton*— y en menor medida de fabricación nacional. La mayoría están elaboradas de forma artesanal a partir de lámina de latón con decoración incisa, otras han sido fundidas con los motivos en relieve y unos pocos ejemplares están ricamente decorados.

Los dos ejemplares que hemos documentado de la masonería española en el exilio proceden de México y se conservan en el CDMH. Están elaborados en metal por fundición y artesanalmente con las leyendas grabadas a buril.

La catalogación de las medallas masónicas pertenecientes al último cuarto del siglo XX la hemos realizado a partir de los ejemplares conservados en manos privadas y de referencias obtenidas en Internet. El conjunto más numeroso está representado por piezas de producción nacional fundidas en aleaciones de bajo punto de fusión y con decoración a base de esmaltes sintéticos. Un pequeño pero significativo grupo de medallas es de procedencia británica caracterizadas por su alta calidad y belleza ornamental.

### **12.3. Observaciones sobre la iconografía representada en las medallas masónicas españolas de ayer y hoy**

Otro aspectos que ha resultado imprescindible analizar es el concerniente a la estética de las medallas. La forma, y la representación de unos motivos iconográficos —o su omisión— nos ha permitido identificar los cambios que ha experimentado la medalla masónica española con el paso del tiempo y, en consecuencia, objetivar esos parámetros.

#### ***12.3.1. Morfología de la medalla masónica española***

La forma más frecuente es la circular, sin duda porque es la que se ha utilizado habitualmente a lo largo de la historia de la Numismática. En segundo lugar figuran las medallas triangulares, esquema formal al que se recurre por su profunda significación masónica como lo son las abundantes medallas con forma de estrella. En el mismo sentido podemos interpretar el recurso de la cruz —en sus diferentes variantes; latina, patada o potenziada— por tratarse de uno de los principales símbolos del corpus iconográfico masónico. Las medallas que tienen forma de animal responden a dos criterios: los profanos hacen referencia a la procedencia de la logia, interpretándose otros en un contexto alegórico, mientras que, en las restantes, aparecen representados símbolos zoomorfos por su particular función significativa dentro del código iconográfico

masónico; como por ejemplo: el águila o el pelícano. Las restantes tipologías responden a criterios estéticos o funcionales.

**TABLA 7. MORFOLOGÍA**

	GLNE		Fernando VII e Isabel II		Sexenio democrático		Restauración		II República		Exilio		Democracia		Total
	Unid.	% 5	Unid.	% 5	Unid.	% 9	Unid.	% 33	Unid.	% 57	Unid.	% 2	Unid.	% 64	
<b>Calada</b>	-	-	-	-	-	-	2	6	-	-	1	50	-	-	3
<b>Circular</b>	2	40	5	100	8	88,9	14	42,4	-	-	1	50	42	65,6	72
<b>Cruciforme</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	2	3,5	-	-	4	6,2	6
<b>Cuadrada</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,6	1
<b>Escudo</b>	-	-	-	-	-	-	1	3	-	-	-	-	3	4,7	4
<b>Estrella</b>	-	-	-	-	-	-	6	18,2	-	-	-	-	1	1,6	7
<b>Exenta</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	16	28	-	-	-	-	16
<b>Hexagonal</b>	-	-	-	-	-	-	1	3	-	-	-	-	-	-	1
<b>Irregular</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,6	1
<b>Ovalada</b>	-	-	-	-	-	-	2	6	-	-	-	-	2	3,1	4
<b>Rectangular</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,6	1
<b>Triangular</b>	1	20	-	-	1	11,1	6	18,2	31	54,4	-	-	7	11	46
<b>Zoomorfa</b>	-	-	-	-	-	-	1	3	8	14	-	-	2	3,1	11
<b>Sin datos</b>	2	40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
<b>Total</b>	5	2,9	5	2,9	9	5,1	33	18,9	57	32,6	2	1,1	64	36,5	175

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos

### 12.3.2. Iconografía masónica<sup>409</sup>

Como ya hemos dicho, la iconografía masónica abarca un conjunto de significantes amplísimos procedentes de muy diversas tradiciones, predominando —o teniendo principal relevancia— las de la construcción y albañilería.

<sup>409</sup> Consultar: Anexo: Símbolos masónicos.

En las siguientes tablas hemos clasificado aquellas representaciones iconográficas que figuran en las medallas objeto de estudio. Como es natural, muchos de estos iconos son polisémicos y adquieren diferente significación cuando se utilizan en distintos contextos masónicos, ya sean ritos, grados masónicos o instituciones. De la misma forma, bien sea debido al paso del tiempo bien por el marco territorial, la iconografía puede interpretarse con un sentido distinto. Por último, es preciso señalar que una buena parte de la iconografía masónica forma parte también de los códigos iconográficos de otras manifestaciones culturales —religiosas, sociedades filantrópicas, gremiales, etc.— encontrándolos representados en muy diversas épocas y lugares, motivo por el cual es frecuente que se hayan identificado —sobre todo los que forman parte de la decoración de edificios— erróneamente como masónicos.

Por otra parte, son significativas las ausencias, no apareciendo representados —entre otros muchos— los siguientes símbolos masónicos: ancla, Arca de la alianza, Arca de Noé, arco iris, babucha de Booz, calavera, cáliz, escalera de caracol, escalera de Jacob, esfinge, espejo, espiga, esqueleto, flor «nomeolvides», gallo, guadaña, hacha, paloma, pentalfa, piedra bruta, piedra cúbica apuntada y pirámide.

**TABLA 8. ALEGORÍAS**

	GLNE		Fernando VII e Isabel II		Sexenio democrático		Restauración		II República		Exilio		Democracia		Total
	Unid.	% 5	Unid.	% 5	Unid.	% 9	Unid.	% 33	Unid.	% 57	Unid.	% 2	Unid.	% 64	
<b>Alegoría femenina</b>	-	-	-	-	1	11,1	2	6	-	-	-	-	-	-	3
<b>Antorcha</b>	-	-	-	-	1	11,1	1	3	-	-	-	-	2	3,1	4
<b>Balanza</b>	-	-	-	-	2	22,2	1	3	-	-	-	-	2	3,1	5
<b>Cadena de unión</b>	-	-	-	-	-	-	1	3	-	-	-	-	9	14	10
<b>Caduceo alado</b>	1	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,6	2
<b>Candil</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,6	1
<b>Cuerda con nudos</b>	-	-	-	-	1	11,1	-	-	4	7	-	-	4	6,2	9
<b><i>Destrarum Iunctio</i></b>	2	40	-	-	1	11,1	2	6	-	-	-	-	3	4,7	8
<b>Reloj de arena</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,6	1

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos



Las representaciones alegóricas más numerosas son aquellas específicamente masónicas —cadena de unión y cuerda de nudos— particularmente durante el período democrático, recurriéndose en menor medida a las procedentes de otras tradiciones como la mitología clásica, cuya aplicación se observa sobre todo al inicio de siglo XIX. Asimismo, durante el Sexenio democrático y la Restauración se recurre a la representación de los diferentes motivos alegóricos muestreados. Es preciso señalar que aquellas que tienen una significación pluricultural, como la antorcha, la balanza o el reloj de arena, aparecen representadas de forma continua lo largo del tiempo.

**TABLA 9. BESTIARIO MASÓNICO**

	GLNE		Fernando VII e Isabel II		Sexenio democrático		Restauración		II República		Exilio		Democracia		Total
	Unid.	% 5	Unid.	% 5	Unid.	% 9	Unid.	% 33	Unid.	% 57	Unid.	% 2	Unid.	% 64	
<b>Abeja / colmena</b>	-	-	-	-	1	11,1	1	3	-	-	-	-	2	3,1	3
<b>Águila</b>	-	-	1	20	-	-	2	6	8	14	-	-	5	7,8	16
<b>Ave Fénix</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	3,1	2
<b>León</b>	1	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,6	2
<b>Pelícano</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	4	7	-	-	-	-	4
<b>Perro</b>	1	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<b>Serpiente</b>	1	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	3,1	3

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos

La iconografía animalística aparece como un recurso continuado a lo largo del tiempo, pero sin embargo caracterizado por la baja incidencia de cada uno de los símbolos tomado de forma independiente, toda vez que el único al que se recurre de forma persistente es «el águila». Se observa que durante el corto período de existencia de la GLNE —inicios del siglo XIX— hay una alta presencia de los símbolos de animales cuya continuidad desaparece, mientras que «el pelícano» solamente aparece representado durante la II República. Por otro lado, como hemos señalado anteriormente, encontramos ausencias como la «paloma», «el gallo» y los símbolos zoomorfos zodiacales. En general, es significativa la discontinuidad en la utilización de la mayor parte de los símbolos que conforman esta categoría y su baja incidencia sobre el conjunto global de estos. Esto se revela como significativo en relación con la pérdida de representatividad de esta categoría simbólica configurándose como un indicador del «reduccionismo iconográfico».

**TABLA 10. ELEMENTOS DEL TEMPLO / ARQUITECTURA**

	GLNE		Fernando VII e Isabel II		Sexenio democrático		Restauración		II República		Exilio		Democracia		Total
	Unid.	% 5	Unid.	% 5	Unid.	% 9	Unid.	% 33	Unid.	% 57	Unid.	% 2	Unid.	% 64	
<b>Columna/s</b>	-	-	1	20	2	22,2	4	12,1	-	-	-	-	10	15,6	17
<b>Delta / ojo inscrito</b>	-	-	1	20	2	22,2	8	24,2	4	7	1	50	9	14	25
<b>Estrella flamígera</b>	-	-	1	20	1	11,1	2	6	-	-	-	-	3	4,7	7
<b>Leva o polea</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,6	1
<b>Pala</b>	-	-	2	40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
<b>Paleta</b>	-	-	1	20	1	11,1	1	3	-	-	-	-	1	1,6	4
<b>Pavimento mosaico</b>	1	20	-	-	-	-	2	6	-	-	-	-	3	4,7	6
<b>Piedra «clave»</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,6	1
<b>Piedra «cúbica»</b>	1	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,6	2
<b>Templo</b>	-	-	1	20	2	22,2	3	9,1	2	3,5	-	-	1	1,6	9

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos

En esta tabla hemos reflejado los símbolos relacionados con el templo masónico, tanto como componentes del mismo como aquellos que forman parte de la decoración. También aparecen herramientas que forman parte del ámbito de la construcción y la arquitectura. Algunas aparecen descritas puntualmente en los rituales y otras, que sin tener una adscripción definida, sin embargo se recurre a ellas como resultado de los usos y costumbres. De este modo, la paleta, trulla o llana —símbolo que está ligado a los «grados crípticos»— se utiliza en la expresión «pasar la llana» con el sentido de perdonar ofensas. Observamos que el «delta con el ojo inscrito» es uno de los símbolos que más veces se representa y mayor presencia tiene a lo largo del tiempo. Sin duda es uno de los símbolos que mayor relevancia alcanzan dentro del corpus simbólico masónico por representar al Gran Arquitecto del Universo o el conocimiento universal. Con ese mismo sentido se utiliza la estrella flamígera, cobrando especial significación, razón por la cual aparece representada de forma continuada. Las columnas aparecen en numerosas medallas por la importancia con que se les ha dotado en los aspectos ritualísticos, así como elemento imprescindible de todo templo masónico. A su vez, el templo por sí mismo alcanza una relevancia significativa, recurriéndose a su representación de forma continuada, no obstante, durante el período democrático su incidencia es anecdótica al igual que ocurre con la piedra «cúbica» y la piedra «clave».

**TABLA 11. HERBARIO MASÓNICO**

	GLNE		Fernando VII e Isabel II		Sexenio democrático		Restauración		II República		Exilio		Democracia		Total
	Unid.	% 5	Unid.	% 5	Unid.	% 9	Unid.	% 33	Unid.	% 57	Unid.	% 2	Unid.	% 64	
<b>Árbol</b>	-	-	<b>1</b>	<i>20</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>1</b>	<i>1,6</i>	<b>2</b>
<b>Granadas</b>	-	-	-	-	<b>1</b>	<i>11,1</i>	<b>1</b>	<i>3</i>	-	-	-	-	<b>2</b>	<i>3,1</i>	<b>3</b>
<b>Rama / corona de acacia</b>	-	-	<b>3</b>	<i>60</i>	<b>3</b>	<i>33,3</i>	<b>6</b>	<i>18,1</i>	<b>16</b>	<i>28</i>	<b>1</b>	<i>50</i>	<b>23</b>	<i>35,9</i>	<b>52</b>
<b>Rosa</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>2</b>	<i>3,5</i>	-	-	-	-	<b>2</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos

Observamos que la acacia, bajo cualquier forma de representación, es uno de los principales símbolos masónicos y como tal está presente en numerosas medallas a lo largo de casi todas las épocas. Llama la atención el hecho de que la granada aparezca solamente tres veces pues su mensaje simbólico cobra particular importancia como expresión de la fraternidad, sin embargo es significativo el hecho de que aparezca en los períodos de mayor desarrollo de la masonería española: el Sexenio democrático, la Restauración y el período democrático del siglo XX. La rosa, sin embargo, ve reducida su representación a la joya del grado 18 del REAA, por esta razón aparece durante la II República, momento del que se han conservados un mayor número de joyas de grado. Sorprende que no se recurra a la representación de la espiga de trigo que tiene una alta carga simbólica e importancia en algunos ritos. De la misma forma, es significativo que no aparezca la flor «nomeolvides» en las medallas del período democrático del siglo XX por tratarse de un símbolo que se incorpora a la tradición masónica tras la II Guerra mundial y su uso está muy extendido por todo el orbe masónico.

**TABLA 12. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS RITUALÍSTICAS**

	GLNE		Fernando VII e Isabel II		Sexenio democrático		Restauración		II República		Exilio		Democracia		Total
	Unid.	% 5	Unid.	% 5	Unid.	% 9	Unid.	% 33	Unid.	% 57	Unid.	% 2	Unid.	% 64	
<b>Bastón /cetro</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	2	3,5	-	-	2	3,1	4
<b>Compás</b>	2	40	1	20	6	66,7	19	57,6	10	1,8	2	100	51	79,7	91
<b>Cornucopia</b>	1	20	-	-	-	-	-	-	1	1,7	-	-	-	-	2
<b>Escuadra</b>	2	40	1	20	5	55,6	19	57,6	10	1,8	2	100	48	75	87
<b>Espadas/s</b>	-	-	1	20	1	11,1	3	9,1	5	8,8	-	-	4	6,2	14
<b>Estandarte</b>	-	-	-	-	1	11,1	-	-	1	1,7	-	-	-	-	2
<b>Lira</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,7	-	-	-	-	1
<b>Llave/s</b>	-	-	-	-	-	-	1	3	8	14	-	-	-	-	9
<b>Mallette</b>	-	-	2	40	2	22,2	1	3	-	-	-	-	3	4,7	8
<b>Mazo y cincel</b>	1	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,6	2
<b>Nivel</b>	-	-	1	20	1	11,1	1	3	4	7	-	-	2	3,1	9
<b>Plomada</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	4	7	-	-	3	4,7	7
<b>Pluma/s</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	3	5,3	-	-	-	-	3
<b>Regla</b>	-	-	1	20	1	11,1	-	-	3	5,3	-	-	3	4,7	8
<b>Sello de lacrar</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,5	-	-	-	-	1
<b>«Tronco de la viuda»</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	2	3,5	-	-	-	-	2

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos

Entre los instrumentos —conocidos como herramientas— ritualísticos más representados figuran la escuadra y el compás, la mayoría de las veces en conjunto, pero en algunas ocasiones de forma independiente. Observamos como durante la II República están representados la mayoría de estos símbolos por ser un período del que se han conservado un número muy importante de joyas ritualísticas en las cuales aparecen representadas las herramientas asociadas a los distintos oficios. La espada alcanzan un alto grado de representatividad, tanto por su procedencia y vinculación con la tradición caballeresca como por estar asociado a grados y oficios masónicos, por esta razón aparece en joyas y medallas de forma continuada en el tiempo. Es importante resaltar que en el período democrático del último cuarto del siglo XX no se recurra a una parte importante de estos símbolos.

**TABLA 13. SÍMBOLOS ASTRONÓMICOS**

	GLNE		Fernando VII e Isabel II		Sexenio democrático		Restauración		II República		Exilio		Democracia		Total
	Unid.	% 5	Unid.	% 5	Unid.	% 9	Unid.	% 33	Unid.	% 57	Unid.	% 2	Unid.	% 64	
<b>Bóveda celeste</b>	-	-	1	20	-	-	-	-	-	-	-	-	2	3,1	3
<b>Estrellas</b>	2	40	-	-	2	22,2	2	6	-	-	-	-	6	9,4	12
<b>Globo terráqueo</b>	-	-	1	20	-	-	-	-	-	-	-	-	5	7,8	6
<b>Luna</b>	1	20	2	40	2	22,2	-	-	-	-	-	-	3	4,7	8
<b>Sol</b>	1	20	2	40	3	33,3	1	3	-	-	1	50	5	7,8	13

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos

A diferencia de otras categorías simbólicas, la representación de los símbolos astronómicos es constante a lo largo de los momentos estudiados. Más allá de que constituyan un reducido grupo de iconos, su representatividad continuada—exceptuando el período de la II República donde se han analizado principalmente joyas de grado y oficio— es indicadora de la persistente importancia que se le concede dentro del corpus iconográfico masónico.

**TABLA 14. SÍMBOLOS GRÁFICOS / TEXTOS**

	GLNE		Fernando VII e Isabel II		Sexenio democrático		Restauración		II República		Exilio		Democracia		Total
	Unid.	% 5	Unid.	% 5	Unid.	% 9	Unid.	% 33	Unid.	% 57	Unid.	% 2	Unid.	% 64	
<b>Letra «G»</b>	1	20	1	20	4	44,4	16	48,5	4	7	1	50	27	42,1	54
<b>Letras «J» y «B»</b>	-	-	1	20	1	11,1	2	6	-	-	-	-	3	4,7	7
<b>Letra «Tau»</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,6	1
<b>Letra «Yod»</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	3,1	2
<b>Letra «Z»</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	2	3,5	-	-	-	-	2
<b>Leyenda en hebreo</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,6	1
<b>Libro con texto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	2	3,5	-	-	-	-	2
<b>Tres puntos .:</b>	3	60	5	100	8	88,9	27	81,8	2	3,5	2	100	29	45,3	76

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos

Dentro del simbolismo textual o tipográfico resulta evidente la relevancia que se le concede a la letra «G» capitular. Junto al delta radiante con ojo inscrito, el conjunto formado por escuadra y compás, y la estrella flamígera, es uno de los símbolos que soporta mayor carga simbólica y cumple una preponderante función identitaria dentro de la iconografía masónica. Del mismo modo, el recurso al empleo de los tres puntos «.:.» para abreviar y ocultar el significado de palabras es una constante a lo largo de todo el marco temporal estudiado. Este dato es un indicador de la prevalencia que alcanza como elemento distintivo masónico. En menor medida, pero relevante también, es la presencia de las letras «J» y «B», en asociación con la importancia que alcanzan las columnas sobre cuyo fuste siempre aparecen representadas.

**TABLA 15. SÍMBOLOS DE GEOMETRÍA**

	GLNE		Fernando VII e Isabel II		Sexenio democrático		Restauración		II República		Exilio		Democracia		Total
	Unid.	% 5	Unid.	% 5	Unid.	% 9	Unid.	% 33	Unid.	% 57	Unid.	% 2	Unid.	% 64	
<b>Estrella de 5 puntas</b>	1	20	-	-	1	11,1	3	9,1	1	1,7	1	50	7	10,9	14
<b>Estrella de David</b>	-	-	-	-	-	-	1	3	-	-	-	-	1	1,6	2
<b>Polígono estrellado</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,6	1
<b>Teorema Pitágoras</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,7	-	-	3	4,7	4
<b>Triángulo</b>	2	40	1	20	1	11,1	4	12,1	4	7	-	-	14	21,8	26

Fuente: Elaboración propia a partir de base de dato

La geometría es un ámbito del conocimiento estrechamente asociado a la tradición masónica; así, el «triángulo» soporta una carga simbólico-identitaria preponderante: aparece representado prácticamente a lo largo de todos los períodos estudiados —con la excepción del Exilio en que sólo hemos descrito dos medallas circulares—. De la misma forma ocurre con la «estrella de cinco puntas», sin embargo, el resto de símbolos geométricos alcanzan una representatividad muy baja.

**TABLA 16. SIMBOLOS RELIGIOSOS**

	GLNE		Fernando VII e Isabel II		Sexenio democrático		Restauración		II República		Exilio		Democracia		Total
	Unid.	% 5	Unid.	% 5	Unid.	% 9	Unid.	% 33	Unid.	% 57	Unid.	% 2	Unid.	% 64	
<b>Altar</b>	1	20	-	-	-	-	3	9,1	-	-	-	-	-	-	4
<b>Ataúd</b>	-	-	1	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<b>Candelabro</b>	-	-	-	-	-	-	2	6	-	-	-	-	-	-	2
<b>Corazón/es</b>	1	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<b>Cruz</b>	-	-	-	-	-	-	1	3	6	10,5	-	-	2	3,1	9
<b>Libro Ley sagrada</b>	-	-	1	20	-	-	2	6	2	3,5	-	-	2	3,1	7

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos

El análisis de la simbología religiosa arroja datos que revelan cómo una parte importante de ellos han desaparecido y además su persistencia se reduce a los símbolos de la «cruz» y el «libro de la ley sagrada». El altar, ataúd, candelabro y corazón se representan durante el siglo XIX para desaparecer en el XX.

### 12.3.3. Iconografía profana

Se observa cómo elementos procedentes de muy diversos ámbitos —científico, deportivo, geográfico, etc.— aparecen representados estableciéndose una identificación entre estos y algún referente de la logia, principalmente en referencia a su nombre o localización. De este modo, la primera medalla de la logia Santiago Ramón y Cajal n.º 35 de Zaragoza incorpora un microscopio sobre cuyo portamuestras se ha situado un compás, o la silueta de la isla de Lanzarote que aparece en la medalla del Capítulo Timanfaya de la orden masónica del Arco Real. Por otro lado, en las medallas institucionales se recurre con frecuencia a la incorporación de los escudos y emblemas civiles de aquellas regiones de las que son distintivas dentro de la jurisdicción masónica.

La incorporación de iconografía profana en las medallas de logia es una costumbre muy extendida en la UGLE a lo largo de todo el siglo XX. La razón principal radica en que muchas logias están formadas por miembros que ejercen una misma profesión de la que generalmente toman el nombre. La particularidad de estas medallas es que incorporan un medallón central donde aparece esmaltada una imagen relacionada con esa profesión. Asimismo, son numerosos los ejemplos de logias cuyo nombre procede de la localidad

donde están ubicadas, de forma que en estas medallas aparece representado un monumento o un paisaje descriptivo de esa localidad.

Es importante señalar que estas medallas se caracterizan por cumplir una marcada función identitaria despojada de cualquier significación simbólica de naturaleza trascendente, incorporando en el pasador una leyenda alusiva a la razón de su emisión: destinada a un miembro fundador, a un venerable maestro o una fecha determinada.

**TABLA 17. SÍMBOLOS NO MASÓNICOS**

	GLNE		Fernando VII e Isabel II		Sexenio democrático		Restauración		II República		Exilio		Democracia		Total
	Unid.	% 5	Unid.	% 5	Unid.	% 9	Unid.	% 33	Unid.	% 57	Unid.	% 2	Unid.	% 64	
<b>Aros olímpicos</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,6	1
<b>Corona</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	5	8,8	-	-	2	3,1	7
<b>Escudo de población / país</b>	-	-	1	20	-	-	3	9,1	2	3,5	-	-	4	6,2	10
<b>Espiral</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,6	1
<b>Faro</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	3,1	2
<b>Flor de lis</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	3,1	2
<b>Hipocampo</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,6	1
<b>Isla/s</b>	-	-	1	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<b>Lazo de tela (figurado)</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,6	1
<b>Mano/s</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	2	3,5	-	-	3	4,7	5
<b>Microscopio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,6	1
<b>Montaña/s</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,6	1
<b>Nave griega</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,6	1
<b>Paisaje</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,6	1
<b>Personaje/s</b>	-	-	-	-	-	-	1	3	-	-	-	-	-	-	1
<b>Retrato</b>	1	20	-	-	-	-	1	3	-	-	-	-	-	-	2
<b>Santo/s</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,6	1
<b>Siluetas población / país</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	3,1	2
<b>Volcán/es</b>	-	-	1	20	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,6	2

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos



Si bien desde los inicios de la numismática masónica española encontramos ejemplos de medallas donde aparecen elementos iconográficos que no guardan ninguna relación con el simbolismo masónico —significativo es el retrato de Napoleón que figura en el anverso de la medalla de la GLNE «Napoleón el Grande»—, la incorporación de elementos iconográficos ajenos a la tradición masónica es una actitud que caracteriza particularmente a las medallas del último cuarto del siglo XX. Este indicador se enmarca en el contexto del problema que enunciarnos como «reduccionismo iconográfico».

#### **12.4. Reflexión final y propuestas: nuevos horizontes de investigación sobre el objeto de estudio**

Llegados a este punto, consideramos necesario hacer una reflexión retrospectiva sobre el trabajo desarrollado al objeto de razonar las conclusiones que hemos ido avanzando al final de cada capítulo sobre los problemas planteados al inicio, analizar el grado de consecución de los objetivos que nos marcamos para desarrollar nuestra investigación, validar nuestras hipótesis y proponer nuevas líneas de investigación que se nos han revelado necesarias para dar continuidad a lo aquí empezado.

Hemos comenzado haciendo una precisión terminológica concerniente a la propiedad y pertinencia de emplear la expresión «arte masónico», cuestión que consideramos ha quedado validada toda vez que del estudio de estas medallas se desprende que es una manifestación artística que trasciende lugares, estilos y épocas. De este modo, la numismática masónica se revela como una parte de la categoría superior —el arte masónico— en el mismo orden que otras expresiones artísticas, vinculadas a muy diversos grupos sociales, imbricándose dentro de la disciplina de la Historia del Arte.

En línea con lo anterior, las medallas acuñadas a lo largo de la historia de la masonería española se nos han revelado como una fuente documental de primer orden. Conviene valorar la transcendencia de la numismática masónica para reconstruir la memoria de las logias españolas —en tanto que soporte mnemotécnico— en el contexto de los estudios de la Historia y de la Historiografía, en este caso de la masonería española. Las medallas nos hablan de los sucesos acaecidos antaño, a través de ellas hemos podido descubrir aspectos de esta subcultura que nos estaban velados, precisar fechas y lugares, a la vez que nos ha permitido reconstruir biografías de unos protagonistas que hasta la fecha permanecían prácticamente en el anonimato.

Consideramos que, a la luz de los resultados de nuestra investigación, es oportuno reclamar el valor patrimonial de las medallas masónicas, toda vez que el repertorio de casos estudiados sirve de referencia —a la vez que de coadyuvante— para situar en el índice de los estudios históricos los relativos a la masonería y sus manifestaciones conforme a la importancia que le corresponde, más allá del interés que, desde dentro de las instituciones masónicas, se preste a esta cuestión de índole propiamente académica.

El planteamiento de una doble periodización —la histórica capitular y la de contraste pasado/presente— nos ha permitido precisar el grado de coherencia con el que formulamos los presupuestos a cerca de la consistencia y perdurabilidad de los modelos iconográficos masónicos de ayer y de hoy. La puesta en práctica de un modelo diacrónico se ha demostrado particularmente eficaz para validar la hipótesis «involucionista» a la vista de las conclusiones derivadas de la cuantificación de las muestras objeto de estudio.

El instrumento del que nos hemos valido para el desarrollo de nuestra tesis —en cuanto que estudio de casos— ha tomado forma catalográfica a partir del compendio de las unidades de observación que han constituido nuestra base de datos. De esta forma, retomando la iniciativa visionaria que pusiera en práctica en 1905 el historiador y arqueólogo Adolfo Herrera Chiesanova, del que nos sentimos deudor, proponemos para el estudio la presente recopilación de medallas masónicas españolas.

El conjunto de referencias de joyas y medallas de esta tesis conforman una base de datos que no puede considerarse como un conjunto definitivo, toda vez que necesariamente debe estar abierta a la incorporación de nuevos hallazgos. En este sentido, esta base de datos no puede darse por cerrada, quedando abierta a nuevas aportaciones que se documenten para progresar en este campo de la historia del arte masónico español.

En relación con lo anterior, el alcance de nuestro trabajo no puede limitarse a lo aquí expuesto, entendemos que puede ser de utilidad para continuar el estudio de las medallas de la masonería española. Nos parece necesario investigar pormenorizadamente todos los expedientes de logias y obediencias masónicas depositados en CDMH para sacar a la luz toda la información que permita avanzar en este estudio.

De la misma manera, un territorio desconocido —en relación al tema que nos ocupa— y hacia el que es preciso dirigir nuestro objetivo, lo constituyen todos aquellos museos, archivos, y colecciones públicas y privadas latinoamericanas y estadounidenses susceptibles de albergar información de nuestro interés. En este sentido, entendemos que

la investigación debe dirigirse tanto a la investigación de la numismática española de las obediencias españolas históricas como para avanzar en el desconocimiento que, sobre nuestra ámbito de estudio, tenemos del exilio franquista en ese continente.

Una actividad que consideramos de interés relevante consiste en la reacuñación de las medallas masónicas españolas de las cuales se conservan los troqueles originales, a semejanza de lo que ocurre con los *refrappes* [reacuñaciones] de las medallas y *jetons* [fichas] masónicos franceses que *La Monnaie* de París realiza periódicamente a partir de la troquelera que atesora.

La oferta de medallas masónicas es una actividad que se canaliza a través de las casas de subastas nacionales e internacionales así como en los portales de internet dedicados a la compraventa de objetos antiguos y de coleccionismo. Es importante que las administraciones públicas incentiven y doten de recursos económicos a aquellas instituciones —particularmente el CDMH— para que adquieran a través de este mercado nuevas medallas para incorporarlas a las colecciones ya existentes. En este sentido, nos parece necesario la creación de un museo masónico español, vinculado al CDMH como centro de referencia, conforme a los estándares museográficos actuales a semejanza de los existentes en otros países.

Cobra singular importancia el recurso a las nuevas tecnologías informáticas de modelado de síntesis en 3D y prototipado rápido —impresión 3D, estereolitografía y sinterización selectiva por longitud de onda— junto con la tecnología de digitalización en 3D, para la edición facsimilar de medallas numismáticas existentes en colecciones y también de aquellas de las que solamente disponemos de imágenes.

Las nuevas tecnologías informáticas de RV/RA [Realidad Virtual/Realidad Aumentada] representan un nuevo horizonte hacia el que dirigirnos para la investigación y divulgación del patrimonio numismático masónico español en el contexto educativo —tanto académico como museístico y archivístico— canalizándolo *in situ*, a través de internet o desarrollando aplicaciones interactivas para dispositivos móviles.

Para finalizar, consideramos necesario impulsar los estudios de la numismática masónica española fomentando la creación de grupos de investigación o abriendo nuevas líneas en aquellas instituciones académicas, centros de estudios y fundaciones ya consolidadas como entidades de acreditada solvencia en los estudios masónicos.

## **13. BIBLIOGRAFÍA**

- ABASCAL, Juan M. y CEBRIÁN, Rosario. *Adolfo Herrera Chiesanova (1847-1925) Su legado en la Real Academia de la Historia*. Murcia: Real Academia de la Historia, Antiquaria Hispánica, 2006.
- AGUSTÍN, Antonio. *Diálogos de las medallas, inscripciones y otras antigüedades*. Tarragona: Felipe Mey, 1587.
- ALMEIDA DE CARVALHO, William. «Lojas Lautaro – Fatos & Ficções». En *La masonería Hispano-Lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Coordinado por DELGADO IDARRETA, José M. y POZUELO ANDRÉS, Yván. Oviedo: Universidad de Oviedo y CEHME, 2017.
- ALFONSO, Eduardo. *La masonería española en presidio*. Madrid: Ediciones Sagitario, 1983.
- ALMAGRO-GORBEA, Martín; PÉREZ ALCORTA, M.<sup>a</sup> Cruz y MONEO, Teresa, *Medallas Españolas*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2005.
- ALVARADO PLANAS, José. *Los príncipes de la Acacia: registros de la nobleza titulada en las logias masónicas durante los siglos XVIII y XIX*. Tesis de Doctorado. Facultad de Ciencias de la Documentación, Universidad Complutense de Madrid. 2018.
  - *Masones en la nobleza de España: Una hermandad de iluminados*, Madrid: La Esfera de los Libros, 2016.
- ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro. *La Masonería, escuela de formación del ciudadano*. Madrid: Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas, 2012.
  - «Librepensamiento institucional, laicismo y masonería en la España peninsular de la Restauración». En *Páginas de Historia masónica*. Sta. Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2006.
  - *Masonería y librepensamiento en la España de la Restauración*. Madrid: Publicaciones Universidad Pontificia Comillas, 1985.
- ÁLVAREZ REY, Leandro. «Gibraltar y la masonería española». *Andalucía en la historia*, núm. 6. 2004. pp. 27-33.

- ALVES DIAS, João José «La presencia de España en la masonería portuguesa: los nombres simbólicos (1892)». En *La masonería española entre Europa y América*. Vol. 1 Coordinado por FERRER BENIMELI, José A. Zaragoza: Diputación de Aragón, Departamento de Educación y Cultura, 1995.
- AMADOR CARRETERO, M.<sup>a</sup> Pilar. «La fotografía como control policial». En *La masonería española: represión y exilios*. Coordinado por FERRER BENIMELI, José A. Zaragoza: CEHME, 2011.
  - «Mensajes de mentalidad expresados a través de los nombres simbólicos de los masones de América: Cuba». En *Masonería española y americana* Coordinado por FERRER BENIMELI, José A. Zaragoza: CEHME, 1993
- AMATE MARTÍNEZ, María del Carmen. *Entre la historia y el mito: La Masonería española a través de la fotografía*. Catálogo de exposición. Almería: Instituto de estudios almerienses, 2009.
- ANDERSON, James. *Constitutions of the Antient Fraternity of Free and Accepted Masons*. Londres, John Entick editor. 1756.
  - *The Constitutions of the free-masons. Containing History, Charges, Regulations, of that most ancient and right worshipful fraternity*. Londres: Printed by William Hunter, 1723.
- ANDRÉS GONZÁLEZ-COBO, Ramón. *No sufrir compañía. Estudios místicos sobre el silencio*. Barcelona: Acantilado, 2010.
- ANDREU, Agustín. (Trad.) *Escritos filosóficos y teológicos. G. E. Lessing*. Madrid: Anthropos, 1990.
- ARIAS, Miguel y JIMÉNEZ, Alfonso D. *Joyas masónicas*. Madrid: Iberediciones, 1992.
- ARNHEIM, Rudolf. *Arte y percepción visual*. Madrid: Alianza Editorial, 1993.
- AROLA, Raimon. *El Símbolo renovado. A propósito de la obra de Louis Cattiaux*. Barcelona, España: Herder, 2013
  - *Simbolismo del templo*. Barcelona: Ediciones Obelisco, 2001
- ARTOLA, Miguel. *Los afrancesados*. Madrid: Alianza Editorial, 2008.

- AYALA PÉREZ, José Antonio. *La masonería de obediencia española en Puerto Rico en el siglo XIX*. Murcia: Secretariado de Publicaciones Universidad de Murcia, 1991.
- BAIDEZ, Rubén. y LORENTE-BULL, Darren. *Krause, escritos masónicos. Los tres documentos más antiguos de la francmasonería*. Oviedo: masónica.es, 2019.
- BARJA DE QUIROGA, Yago M. (trad.) *Villard de Honnecourt. Cuaderno*. Madrid: Ediciones Akal, 1986.
- BEREZKI, Zoltán. «Hans Hammer's sketchbook and the building technology of the late gothic: a preliminary assessment» En *Pollack Periodica. An International Journal for Engineering and Information Sciences* Vol. 8, num. 2, 2013.
- Boletín de procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico y Gran Logia Simbólica Española. Madrid 03 de abril de 1892, Año IV, n.º 14, p. 16
- Boletín Oficial del Gran Oriente de España. 15 de mayo de 1873, 1 de julio de 1873, 15 de julio de 1873, 15 de marzo de 1872, 15 de abril de 1872, 15 de diciembre de 1872, 1 de mayo de 1871 y 15 de noviembre de 1871.
- BOTREL, Lucien. *Histoire de la franc-maçonnerie française sous l'Occupation (1940-1945)* París: Éditions Detrad, 1995.
- BRANCO, Rui. «A construção nacional. 1834-1890». En *Historia política contemporânea: Portugal 1808-2000*. Coordinado por COSTA PINTO, Antonio y GONÇALO MONTEIRO, Nuno. Lisboa: Objectiva y Fundação Mapfre, 2019.
- BRAVO GARCÍA, Antonio y GONZALO ABASCAL Pedro (1994) *Héroes y santos en la literatura anglosajona*. Oviedo: Servicio de publicaciones Universidad de Oviedo.
- BUENO, Gustavo. «Imagen, símbolo, realidad (cuestiones previas metodológicas ante el XVI Congreso de Filósofos Jovenes)». *El Basilisco*, 1ª época, núm. 9 pp. 57-74, 1980. <http://www.filosofia.org/rev/bas/bas10908.htm> [Consultado el 06 de marzo de 2019]
- BULWER-LYTTON, Edward. *Zanoni. O el secreto se los inmortales*. LÓPEZ GÓMEZ, Quintín (trad.) Madrid: Editorial Valdemar, 2015

- BUTZMANN, Hans. *Die mittelalterlichen Handschriften der Gruppen Extravagantes, Novi und Novissimi*. Frankfurt del Meno, Alemania: Klostermann, 1972. pp. 56-58.
- BYUNG-CHUL, Han. *La desaparición de los rituales. Una topología del presente*. Barcelona: Herder Editorial, 2020.
- CARR, Raymond. «La Revolución, 1868-1874». En *España 1808-2008*. Barcelona: Ariel, 2017.
- CASTELLANO GIL, José Manuel. *La masonería española en Cuba*. Sta. Cruz de Tenerife: Ayuntamiento de La Laguna y Cabildo de Tenerife, 1996.
  - «Estudio crítico de la Historiografía masónica cubana». En *La Masonería española entre Europa y América*. Coordinado por FERRER BENIMELI, José A. Zaragoza: Diputación de Aragón, Departamento de Educación y Cultura, 1995.
- CATTIAUX, Louis. *El mensaje reencontrado o el reloj de la noche y el día de Dios*. Tarragona, España: Arola Editors, 2000.
- CHATO GONZALO, Ignacio. «La Constitución de 1871, las logias disidentes de Porto y el asunto del *Conimbricense*». En *Las relaciones masónicas entre España y Portugal. 1866-1932*. Mérida, Badajoz: Editora Regional de Extremadura, 1997.
- CHEVALIER Jean y GHEERBRANT, Alain. *Diccionario de los símbolos*. Barcelona: Herder, 2015.
- CHEVALLIER, Pierre. *Histoire de la Franc-Maçonnerie française. Vol 3. La Maçonnerie: Eglise de la République (1877-1944)*. París: Fayard, 1975.
- CIRLOT, Juan Eduardo. *Diccionario de símbolos*. Madrid: Siruela, 2018.
- CLIMENT, Federico (trad.). *Constituciones de los Franc-masones*. Barcelona: Editorial Maynadé, 1936. (Obra original publicada en 1723).
- *Códice Guelf. 114.1 Extrav*. Herzog August Bibliothek Wolfenbüttel, Alemania. <http://diglib.hab.de/mss/114-1-extrav/start.htm?image=00001> [Consultado el 29 de mayo de 2019].



- CONDE MARTEL, Consuelo «Aspectos simbólicos de los sellos masónicos en Canarias y de la logia Añaza». *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, 2, 1989. pp. 129-178.
- Constitución Española de 1869:  
[http://www.congreso.es/docu/constituciones/1869/1869\\_cd.pdf](http://www.congreso.es/docu/constituciones/1869/1869_cd.pdf) [Consultado el 13 de julio de 2019]
- CORBIN, Henry. *Avicena y el relato visionario*. Barcelona, España: Paidós, 1995.
- CORRAL BACIERO, Manuel. *Libro de oro de la Respetable Logia de Beneficencia de Josefina*. Oviedo: masónica.es, 2012.
- CORTIJO PARRALEJO, Esteban. *Hablando con Mario Roso de Luna: Diálogos sobre ciencia, filosofía y religión*. Oviedo: Editorial Delfos, 2019.
  - *Vida y obra del Dr. Mario Roso de Luna (1872-1931)* (Tesis de Doctorado). Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Universidad Complutense de Madrid, 1990.
- CRUZ OROZCO, José I. «Los maestros españoles de los «Niños de Morelia». Nuevas aportaciones». En *Revista de Indias*, vol. LXIII, n.º 228, 2003, pp. 519-540.
- CRUZ VALDOVINOS, José Manuel. «Relación de plateros activos en Madrid en 1861». En *Estudios de Platería. San Eloy 2013*. Coordinado por RIVAS CARMONA, Jesús. Murcia: Universidad de Murcia, 2013.
  - «Plateros aprobados e incorporados al Colegio de San Eloy de Madrid». En *Estudios de Platería. San Eloy 2012*. Coordinado por RIVAS CARMONA, Jesús. Murcia: Universidad de Murcia, 2012.
  - «La Platería del siglo XIX». En *Historia de las artes aplicadas e industriales*. Coordinado por BONET CORREA, Antonio. Madrid: Ediciones Cátedra, 2008.
  - *Los plateros madrileños. Estudio histórico-jurídico de su organización corporativa*. Madrid: Edición del Gremio de Joyeros y Plateros de Madrid, 1983.

- CUADRADO MERCHÁN, Manuel. «Medallas de la masonería española: El sexenio democrático (1868–1874). (Análisis documental e iconográfico)». *REHMLAC+*, vol. 11, nº 2. 2019.  
DOI: <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v11i2.38504> [Consultado el 22 de marzo de 2020]
- CUADRADO MERCHÁN, Manuel, HERNÁNDEZ SOCORRO, M.<sup>a</sup> de los Reyes y DE LUXÁN MELÉNDEZ, Santiago. «Medallas de la Gran Logia Nacional de España, 1809–1812 (Análisis documental e iconográfico)». *REHMLAC+*, vol. 10, nº 2. 2018.  
DOI: <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v10i2.35234> [Consultado el 22 de marzo de 2020]
- CUARTERO ESCOBÉS, Susana. *La masonería española en Filipinas Tomos I y 2*. Sta. Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2006
  - «Fuentes para el estudio de la masonería española en Filipinas». En *La masonería entre Europa y América*. Coordinado por FERRER BENIMELI, José A. Zaragoza: CEHME, Tomo II, 1995.
  - «Aproximación a la masonería española en Estados Unidos». En *Masonería española y América*. Coordinado por FERRER BENIMELI, José A. Zaragoza: CEHME, Tomo I, 1993.
  - «Sigilografía de las logias norteamericanas». *Brocar: Cuadernos de investigación histórica* 17. 1991. pp. 55-70.
- DAZA, Juan Carlos. *Diccionario Akal de Francmasonería*. Madrid: Akal, 1997.
- DE CARA, José Eduardo. *Medallas de Logias Masónicas Inglesas en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 2005.
- DE LA CIERVA, Ricardo. *El triple secreto de la masonería. Orígenes, Constituciones y rituales masónicos vigentes nunca publicados en España*. Toledo: Editorial Fénix, 1994.
- DE LA FUENTE, Vicente. «La lógia «Santa Julia» de Madrid: descripción de la fiesta que hubo en ella el día 28 de mayo de 1810». En *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España y especialmente de la Franc-Masonería*. Editado por Imprenta D.R.P. INFANTE. Madrid: 1874.

- DELAROCHE, Paul; DUPONT, Henriquel y LENORMANT, Charles. *Trésor de Numismatique et de Glyptique*. París: Chez Rittner et Goupil Éditeurs, 1840.
- DE LASTANOSA, Vicencio J. *Museo de las medallas desconocidas españolas*. Huesca: Juan Nogués, 1644.
- DEL CORRAL, Andrés. *El misterio de la iniquidad revelado o el triunfo soñado de la impiedad*. Valladolid: Hermanos Santander, 1814.
- DELGADO CRUZ, Severiano e INFANTE MIGUEL-MOTTA, Javier. «Nadie preguntaba por ellos. Guerra y represión en Salamanca». En *Testimonio de voces olvidadas*. Coordinado por BERZAL DE LA ROSA, Enrique. León: Fundación veintisiete de marzo. 2007.
- DELGADO PÉREZ, Germán J. *Plan director de la antigua logia masónica Añaza*. Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 2009.
- DE MESONERO ROMANOS, Ramón. *Memorias de un setentón, natural y vecino de Madrid*. Madrid: Renacimiento, 1926.
- DE MOLINS, Antonio, E. *Catálogo del Museo Provincial de Antigüedades de Barcelona*. Barcelona: Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, 1888.
- DE OLIVEIRA MARQUES, António H. *História da Maçonaria em Portugal. Volume I. Das Origens ao Triunfo*. Lisboa: Presença, 1989.
  - *História da Maçonaria em Portugal. Política e Maçonaria 1820-1869. (1ª parte)*. Lisboa: Presença, 1989.
  - *Dicionário de Maçonaria Portuguesa*, Tomos I y II. Lisboa: Delta, 1986.
- DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel. *Masones en el Atlántico. Tomos I, II y III*. Sta. Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2010
  - «España, Cuba y Marruecos: Masonería, identidades y construcción nacional». *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº. 55, 2009. pp. 273-310.
  - *Historia de la francmasonería en Canarias*. Tomos I y II. Sta. Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2008.

- *La masonería y la pérdida de las colonias. Estudios.* Sta. Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2006
- «José Aguiar (1895-1976). Entre la luz y las sombras». *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº. 52, 2006. pp. 499-528.
- DESANTES, Blanca y FRADES, María José. *Atributos masónicos en el Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil.* Salamanca: Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1993.
- DE VIADO, Manuel A. *Colección de piezas de arquitectura trabajadas en el Taller de Santa Julia.* Madrid, 1812.
- DEYON, Pierre. *Amiens, capitale provinciale. Étude sur la société urbaine au 17e siècle.* Berlín: De Gruyter GmbH & Co KG. 1967. p. 160.
- DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás. *La Francmasonería española.* Madrid: Establecimiento tipográfico de Ricardo Fe, 1894.
- DI BERNARDO, Giuliano. *Filosofía de la masonería.* Madrid, España: Iberediciones, 1991.
- DÍEZ GALÁN, Javier. «Introducción». En *Conde de Aranda. Estudios a la luz de la francmasonería*, nº. 1, 2006.
- DOLLA LAHOZ, Ángel. «Bando del Comandante General de Canarias». *La Gaceta de Tenerife*, 15 de octubre de 1936.
- DOMÈNECH GÓMEZ, Josep-Lluís. *El silencio masónico.* Oviedo: masonica.es, 2017.
- DOMINGO ACEBRÓN, M<sup>a</sup>. Dolores. «La Masonería durante la Guerra de los Diez años. Cuba (1869-1878)». En *Masonería, Revolución y Reacción*, Coordinado por FERRER BENIMELI, José A. Alicante: Diputación Provincial de Alicante e Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert, Tomo II, 1990.
- ECHEVERRÍA, Iñaki «La Masonería en la cerámica del Park Güell». *Conbarro: revista internacional de arte* 6, 2004. pp. 34-38.
- ELIADE, Mircea. *Imágenes y símbolos. Ensayos sobre el simbolismo mágico-religioso.* Madrid: Taurus, 1989.

- ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL, Eduardo. «La Capitular *Sincera Unión* de Cádiz ¿Una logia fundada en la Regencia de Espartero?» en: *Trocadero*, nº 26, 2014. pp. 135-168. DOI: <http://dx.doi.org/10.25267/Trocadero.2014.i26.06> [Consultado el 12 de octubre de 2019]
  - *La Masonería en Sevilla*. Sevilla: Diputación de Sevilla, Área de Cultura e Identidad. Servicio de Archivo y Publicaciones, 2011.
  - «Masonería y diáspora Sefardí en el siglo XX: El origen de las logias otomanas (1907-1909)». En *Masonería española y América*. Coordinado por FERRER BENIMELI, José A. Zaragoza: CEHME, Tomo I, 1993.
  - «Al filo de un centenario: El último Gran Oriente hispano del siglo XIX: la Gran Logia Simbólica Española del Rito Primitivo y Oriental de Memphis y Mizraím (1889-1989)». En *Masonería, Revolución y Reacción*. Coordinado por FERRER BENIMELI, José A. Alicante: Diputación Provincial de Alicante e Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert, Tomo II, 1990.
- ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL, Eduardo y ARIAS CASTAÑÓN, Eloy. «Masonería y política en la Sevilla del sexenio democrático (1868-1874)». En *Masonería en la España del siglo XIX*. Coordinado por FERRER BENIMELI, José A. Córdoba: CEHME, 1989.
- ESCUDERO, José A. «Las sociedades secretas ante la legislación española del siglo XIX». En *Masonería, política y sociedad*. Coordinado por FERRER BENIMELI, José A. Zaragoza: CEHME, 1989.
- ESPINAR LAFUENTE, Francisco. *Esquema filosófico de la masonería*. Madrid: Istmo, 1981.
- EYBERT, Aurèle. *Les Martyrs de la Franc-Maçonnerie en Espagne en 1853, avec un Précis historique des persécutions exercées contre les Francs-Maçons dans toute la Péninsule depuis le règne de Philippe V jusqu'à ce jour*. París: Lacombre, 1854.
- FERRER BENIMELI, José A. *Aproximación a la masonería a través de sus lemas y divisas*. Oviedo: masónica.es, 2016.
  - «La masonería en el siglo XX» *Revista Estudios*, N.º 27, 2013, pp. 248-277.

- *La Masonería*. Madrid: Alianza Editorial, 2010.
- «Vías de penetración de la masonería en el Caribe». En *REHMLAC*, nº. 1, vol. 1, 2009, p. 15.
- *Jefes de Gobierno masones*. España 1868-1936. Madrid: La Esfera de los Libros, 2007.
- «La Franc-maçonnerie espagnole en Méditerranée (XVIIIe-XXIe siècles)». En *Cahiers de la Méditerranée* nº. 72, pp. 17-38, 2006.  
<http://journals.openedition.org/cdlm/1158> [Consultado el 12 de octubre de 2019]
- «España y el Congreso Antimasónico de Trento». En *La Masonería española y la crisis colonial del 98*. Coordinado por FERRER BENIMELI, José A. Zaragoza: CEHME, Tomo I, 1999, pp. 277-299.
- «El discurso masónico y la Inquisición en el paso del siglo XVIII al XIX.» *Revista de Inquisición, Intolerancia y Derechos Humanos* (vol. 7), 1998, pp. 269-282.
- «El Reinado de Isabel II». En *La Masonería Española*. Madrid: Istmo, 1996.
- «Apuntes históricos de la masonería cubano-española del siglo XIX». En *Masonería española y América*. Coordinado por FERRER BENIMELI, José A. Zaragoza: CEHME, Tomo I, 1993
- *Masonería española contemporánea*. Vols.1 y 2. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1987.
- «Implantación de logias y distribución geográfico-histórica de la masonería española». En *La masonería en la España del siglo XIX*. Coordinado por FERRER BENIMELI, José A. Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1987.
- *La Masonería Española en el Siglo XVIII*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1986.
- *El Contubernio Judeo-Masónico-Comunista*. Madrid: Istmo, 1982

- *La masonería en los Episodios nacionales de Pérez Galdós* Madrid: Fundación Universitaria Española, 1892.
- «La masonería en los Episodios Nacionales de Galdós» *Historia 16*, Año V, n.º 50, 1980, pp. 35-44.
- FERRER BENIMELI, José A. y BIRD, Polly. *Bibliografía de la masonería*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 2004.
- FICHTE, Johann G. *La Philosophie de la Maçonnerie*. RADRIZZANI, Ives y TOBGUI, Fawzia (trad.) París: Librairie Philosophique, 1995.
  - *Discursos a la nación alemana*. ACOSTA, Luis A. y VARELA, M<sup>a</sup>. Jesús. (trad.) Madrid: Tecnos. 1988.
  - *Filosofía de la masonería. Cartas a Constant*. Madrid: Ediciones Istmo, 1977.
- FINDEL Josef G. *Geschichte der Freimaurerei von der Zeit ihres Entstehens bis auf die Gegenwart*. Leipzig: Hermann Luppe, 1861.
- FRANCO, José Eduardo y SANTOS, Fernanda «A Maçonaria no espaço insular atlântico português: As origens católicas da maçonaria madeirense.» *REHMLAC*+ nº 1 (vol 10) pp. 210-217. DOI: <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v10i1.32771> [Consultado el 17 de mayo de 2020]
- FRAU ABRINES, Lorenzo *Diccionario enciclopédico abreviado de la masonería*. México D. F.: Compañía General de Ediciones, 1960.
- FRAU ABRINES, Lorenzo y ARÚS I ARDERIU, Rossend, *Diccionario enciclopédico de la masonería*. La Habana: Propaganda Literaria, 1890.
- GALVÁN RODRÍGUEZ, Eduardo. *La abolición de la esclavitud en España. Debates parlamentarios 1810 – 1886*. Madrid: Dykinson, 2014.
  - «Una perspectiva del tribunal de la Inquisición de Canarias» *Revista de Inquisición, Intolerancia y Derechos Humanos*, (vol. 20), 2016, pp. 11-36.
  - «La praxis inquisitorial contra confesores solicitantes (Tribunal de la Inquisición de Canarias, años 1601-1700)» *Revista de Inquisición*, (vol 5), 1996, pp. 103-185.

- GARCÍA ARRANZ, José Julio. *Simbolismo masónico. Historia, fuentes e iconografía*. Vitoria-Gasteiz: Sans Soleil Ediciones, 2017.
  - «El Physiologus como fuente gráfico-textual de la emblemática animalística de la Edad Moderna» *Janus*, núm. 3, 2014, p. 103.
  - *Ornitología emblemática. Las aves en la literatura simbólica ilustrada en Europa durante los siglos XVI y XVII*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1996.
- GARCÍA BARRIUSO, Patricio. *El silencio. Análisis y Estructura*. Burgos: Editorial Monte Carmelo, 2004.
- GARCÍA-DIEGO, José A. *Antonio Machado y Juan Gris. Dos artistas masones*. Madrid: Castalia, 1990.
- GARCÍA MAHÍQUES, Rafael. *Iconografía e Iconología. (vols. 1 y 2)*. Madrid: Ediciones Encuentro, 2009.
- GIL GONZÁLEZ, Fernando. *La represión de las nuevas formas de sociabilidad en Europa: Inquisición y masonería a través de los procesos judiciales del siglo XVIII*. Tesis de Doctorado, Escuela Internacional de Doctorado, UNED. Madrid, 2016.
- GINER DE SAN JULIÁN, Salvador. *Carisma y Razón. La estructura moral de la sociedad moderna*. Madrid: Alianza Editorial, 2014.
- GLOTON, Virgile *Fabrique Spéciale de décors maç.*. París: Ed. Gloton, 1939
- GOMBRICH, Ernst H. *Los usos de las imágenes. Estudios sobre la función social del arte y la comunicación visual*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- GÓMEZ BRAVO, Gutmaro. *El exilio interior: Cárcel y represión en la España franquista, 1939-1950*. Madrid: Taurus, 2009.
- GRACIA, Josep M. *Simbólica arquitectónica*. Barcelona: Edición del autor, 2004.
- GRANDIDIER, André-Philippe. *Essai Historique et Topographique sur l'Église Cathédrale de Strasbourg*. Estrasburgo: Levrault Imprimeur, 1782.



- GROPPALI, Isabella *Jewels. Una collezione di medaglie massoniche inglesi*. Foggia, Italia: Bastogi Editrice Italiana, 2011.
- GUIBERNAU, Monserrat. *Identidad. Pertenencia, solidaridad y libertad en las sociedades modernas*. Madrid: Trotta, 2017.
- GUÉNON, René. *Consideraciones sobre la iniciación*. Barcelona: Editorial Librería Pardes, 2012.
  - *Los estados múltiples del ser*. Palma de Mallorca, España: José J. de Olañeta Editor, 2006.
- HARRIS, Trevor I. *The Medals and Jewels of British Freemasonry*. Londres: Trevor I. Harris Publications, 2007.
- HEINZ, Marion. «La posición de Herder en el conflicto del panteísmo». *Revista Colombiana de Filosofía, Número especial: Filosofía alemana*, núm. 116, 2001. pp. 67-78.
- HERDER, Johann G. *Filosofía de la Historia para la educación de la Humanidad*. TABERNIG, Elsa (trad.) Sevilla: Ediciones Espuela de Plata. 2007.
  - *Briefe zur Beförderung der Humanität*. Berlín, Alemania: Ofenberg, 1793. [http://www.deutschestextarchiv.de/book/show/herder\\_humanitaet01\\_1793](http://www.deutschestextarchiv.de/book/show/herder_humanitaet01_1793) [Consultado el 02 de junio de 2019].
- HERNÁNDEZ, Margarita, JARAMILLO GUERREIRA, Miguel Angel y DESANTES FERNÁNDEZ, Blanca, «Documentación fotográfica masónica en el Archivo Histórico Nacional: Sección Guerra Civil ». En *La masonería española y la crisis colonial del 98*. Coordinado por FERRER BENIMELI, José A. Zaragoza: CEHME, 1999.
- HERRERA CHIESANOVA, Adolfo. *Medallas españolas masónicas*. Madrid: Edición del autor, 1905. <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000133107> [Consultado el 13 de julio de 2019]
  - *Medallas de Proclamaciones y Juras de los Reyes de España*. Madrid: Tipografía de Manuel Ginés Hernández, 1884. <https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=469707> [Consultado el 24 de mayo de 2020]

- HIDALGO NIETO, Victoria. «Masonería y libertad de asociación», en *La masonería en la España del siglo XIX*. Coordinado por FERRER BENIMELI, José A. Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1987.
- *Historia del Supremo Consejo del Grado 33º para España y sus Dependencias*. México, D.F. 1961.
- HOTTINGER CRAIG, Sylvia. «Las fotografías de mujeres entre las fotografías de origen masónico del Archivo General de la Guerra Civil española». En *La masonería española: represión y exilios*. Coordinado por FERRER BENIMELI, José A. Zaragoza: CEHME, 2011.
- JACOBSON, Stephen. «Imperio y colonias». En *Nueva Historia de la España contemporánea (1808-2018)*. Editado por ÁLVAREZ JUNCO, José y SHUBERT, Adrián. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2018.
- JIMÉNEZ-LANDI, José. *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*. Vols. I-IV. Madrid: Editorial Complutense, 1996.
- JÚLVEZ CAMPOS, Manuel y PIZARRO LLORENTE, Henar. «Masonería bonapartista en Madrid (1812-1829) a través de los papeles inquisitoriales». En *Masonería, revolución y reacción*. Coordinado por FERRER BENIMELI, José A. Alicante: Diputación Provincial de Alicante e Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 1990.
- LABOURET, Marc. *Les métaux et la mémoire. La franc-maçonnerie française racontée par ses jetons et médailles*. París: Maison Platt Éditeur, 2007.
- LACALZADA DE MATEO, M.<sup>a</sup> José. *Mujeres en Masonería: antecedentes históricos entre las luces y las sombras (1868-1938)*. Premià de Mar, Barcelona: Clavell Cultura, 2006.
- LAMARCA, Fernando. *Mi primer paso en emulación*. Oviedo: masónica.es, 2010.
- *La masonería española, 1728-1939*. Catálogo de exposición. Alicante: Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”. Alicante: Diputación Provincial de Alicante, 1989.

- LANGLET, Philippe. *Los ritos masónicos. Experiencia iniciática y Franc-Masonería*. Madrid: Kompás Ediciones, 1999.
- *Las Dominicales del Libre pensamiento*. Madrid 29 de octubre de 1887.
- LEFÈBVRE, Emmanuelle. «Le chantier de la cathédrale». En Charline, Jean-Pierre. (dir.), *La cathédrale de Rouen, seize siècles d'histoire*, Rouen, Francia. 1996. pp. 79-81.
- LESSING, Gotthold E. *Diálogos para masones. Ernst y Falk*. Oviedo: masónica.es. 2017.
  - *Escritos filosóficos y teológicos*. ANDREU, Agustín (trad.) Madrid: Anthropos, 1990.
  - *La educación del género humano*. ESTIU, Emilio (trad.) Barcelona, España: Ediciones Encuentro. 2008. (Obra original publicada en 1780).
- LINTZ, Wilhelm, HIEBER, Otto y SHACKLES, George L. *Abbildungen Freimaurerischer Denkmünzen und Medaillen. Medaillenwerk. Vols.: I – VIII*. Hamburgo: Br. F. W. Rademacher, 1898-1903.
- LLAURADÓ GRAU, Joan E. «Aproximación al estudio de las profesiones de los masones catalanes del S.XIX». En *La masonería en la España del siglo XIX*. Coordinado por FERRER BENIMELI, José A. Zaragoza: CEHME. 1987.
- LLORENS, Tomás. «Para quién y para qué son los museos». *El País* (09/05/2015) [https://elpais.com/elpais/2015/05/03/opinion/1430673536\\_042258.html](https://elpais.com/elpais/2015/05/03/opinion/1430673536_042258.html) [Consultado el 21 de junio de 2020]
- LOPES, António. *A Maçonaria Portuguesa e os Açores*. Lisboa: Ensaius, 2008.
- LÓPEZ POZA, Sagrario «CEDO NULLI». *Symbola: divisas o empresas históricas*. - BIDISO (*Biblioteca Digital Siglo de Oro*), A Coruña. <https://www.bidiso.es/Symbola/divisa/308> [Consultado el 15 de mayo de 2020].
- LÓPEZ TABAR, Juan. *Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2001.
- LOZANO NELL, Pedro D. *Gran Logia de la Masonería del Uruguay. Catálogo de Medallas Masónicas*. Montevideo: Gran Logia de la Masonería del Uruguay, 1992.

- MARCOS, Ludovic, MOLLIER, Pierre y otros. *Le Grand Livre Illustré du patrimoine maçonnique*. París: le cherche midi, 2011
- MÁRQUEZ SANTOS Francisco A. «Eduardo Caballero de Puga y la masonería liberal-moderada». Coordinado por FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *La masonería en la España del siglo XIX*, Vol. 2, Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1987.
- MARTÍN, Luis P. *Los arquitectos de la república. Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2007
- MARTÍN LÓPEZ, David. «Arte y masonería: consideraciones metodológicas». *REHMLAC* 1 n°. 2. Diciembre 2009 - abril 2010. pp. 17-36. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/6615/6304> [Consultado el 15 de noviembre de 2018].
  - «El análisis del arte masónico desde una perspectiva digital». I Congreso Internacional Territorios Digitales - *Construyendo unas Ciencias Sociales y Humanidades Digitales*. Universidad de Granada, 2017.
  - «Estética masónica, arquitectura y urbanismo. Siglos XVIII-XX». Tesis de Doctorado, Departamento de Historia del Arte y Música, Universidad de Granada, 2010.
- MARVIN, William T. R. *The Medals of the Masonic Fraternity*. Boston: Edición del autor, 1880.
- *Masonería universal. Una forma de sociabilidad. "Familia gallega" (1814-1936)*. Catálogo de exposición. A Coruña: Fundación Ara Solis, 1996.
- MAZET, Edmon. «Francmasonería y esoterismo». En *Espiritualidad de los movimientos esotéricos modernos*. Compilado por FAIVRE, Antoine y NEEDLEMAN, Jacob. Barcelona: Paidós Orientalia, 2000.
- MELLOR, Alec. «El arte masónico y su símbolos». En FERRER BENIMELI, José A. (coord.) *La Masonería, Historia 16*, Extra IV- Noviembre 1977, pp. 129-134. [https://www2.uned.es/dptohdi/museovirtualhistoriamasoneria/16Arte\\_y\\_masoneria/arteymasoneria.htm](https://www2.uned.es/dptohdi/museovirtualhistoriamasoneria/16Arte_y_masoneria/arteymasoneria.htm) [Consultado el 25 de mayo de 2020]

- MÉNDEZ-TRELLES, Ignacio. *Textos fundamentales de la masonería*. Oviedo: masonica.es, 2008.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino. «La heterodoxia entre los afrancesados». En *Historia de los heterodoxos españoles*, Vol.VII, I. <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-los-heterodoxos-espanoles/html/> [Consultado el 15 de noviembre de 2018]
- MENÉNDEZ UREÑA, Enrique. *Krause, educador de la Humanidad. Una biografía*. Madrid: Publicaciones Universidad Pontificia Comillas, 1991.
  - «Orígenes del Krausofröbelismo y Masonería». *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, nº. 9, 1990. p. 47.
  - «Krause y su ideal masónico: hacia la educación de la humanidad». *Historia de la Educación: Revista interuniversitaria*, nº. 4, 1985. p. 79.
- MERZDORF, J. F. L. Theodor. *Die Denkmünzen der Freimaurerbrüderchaft*. Oldemburgo: Verlag und Druck von Gerhard Stalling, 1851.
- MOA, Pío. «Masonería (XI) Del Trienio liberal a la I República». En: *Más España y más democracia*. <http://www.piomoa.es/?p=7903> [Consultado el 27 de septiembre de 2019]
- MOLLIER, Pierre *Le Régulateur du maçon. 1785 «1801»*. París: A L'Orient, 2004.
- MORALES BENÍTEZ, Antonio. *La masonería en el Campo de Gibraltar (1902-1942)*. Cádiz: Universidad de Cádiz. 2018.
  - «La masonería española en el refugio de Gibraltar» En *La masonería española: represión y exilios*. Vol. 2. Coordinado por FERRER BENIMELI, José A. Zaragoza: CEHME, 2011.
- MORALES RUIZ, Juan José. «Fernando VII y la masonería española». *Hispania Nova. Revista de Historia contemporánea* nº. 3, 2003. pp. 74-92.
  - *El discurso antimasonónico en la Guerra Civil española (1936-1939)*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Cultura y Turismo, 2001.

<http://hispanianova.rediris.es/antiores-3.htm> [Consultado el 15 de noviembre de 2018]

- MORENO MORENO, Alberto. *El origen de los grados masónicos*. Oviedo: masonica.es, 2017.
  - *Diccionario masónico. Español-Inglés / Inglés-Español*. Oviedo: masonica.es, 2015.
- MUÑOZ ECHEVERRÍA, M.<sup>a</sup> Elena y OCAÑA VÁZQUEZ, M.<sup>a</sup> Jesús «Elementos indígenas y de ultramar en los sellos de las logias de Cuba y Filipinas». En *Masonería española y América*. FERRER BENIMELI, José A. Zaragoza: CEHME, 1993.
  - «Aproximación a la iconografía y simbología masónica». En *Masonería, revolución y reacción*. Coordinado por FERRER BENIMELI, José A. Alicante: Diputación Provincial de Alicante e Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 1990.
- NAVARRO-FERRÉ, José. «El sueño de un cartógrafo. La Raya de Portugal». En *El Rapto de Europa: crítica de la cultura*, n<sup>o</sup> 4, 2004, pp. 43-46.
- NEFONTAINE, Luc. *Symboles et symbolism dans la Franc-Maçonnerie*. Bruselas: Éditions de l'Université de Bruxelles, 1994.
- NÉGRIER, Patrick. *Les Symboles Maçonniques d'après leurs sources*. París: Éditions Télètes, 1995.
- NOGUÉS, Emilio J. M. «Decreto». *Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico*, 3 de abril de 1892.
- OCAMPO, Emilio. «La influencia extranjera en la formación de los estados nacionales en América latina: el rol de la masonería en el proceso de la independencia». *Espacio Regional*. Vol. 2, n.º 7. Osorno, Chile: Ediciones Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Lagos, 2010. pp. 69-85.
- OLIVÉ SERRET, Enric. «El movimiento anarquista catalán y la masonería en el último tercio del siglo XIX: Anselmo Lorenzo y la logia “Hijos del Trabajo”». En *La masonería en la historia de España: actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española*. Coordinado por FERRER

- BENIMELI, José A. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Educación y Cultura, 1989.
- ORÉFICE, Jacques «Carta mensual 166 - Enero 2020». *Grand Collège des Rites Ecossais. Suprême Conseil du 33 Degré en France*, 2020. [https://www.grand-college-des-rites-ecossais.fr/IMG/pdf/lm\\_esp\\_166.pdf](https://www.grand-college-des-rites-ecossais.fr/IMG/pdf/lm_esp_166.pdf) [Consultado el 05 de abril de 2020]
  - ORTIZ ALBEAR, M.<sup>a</sup> Natividad. «Representaciones femeninas a través de los nombres simbólicos de las mujeres masonas». En *La masonería española: represión y exilios*. Vol. 2. Coordinado por FERRER BENIMELI, José A. Zaragoza: CEHME, 2011.
    - *Mujeres masonas en España. Diccionario biográfico (1868-1939)*. Sta. Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2007.
    - *Las mujeres en la masonería*. Málaga: Universidad de Málaga, 2005.
  - ORTIZ ARELLANO, Edgar. «Tendencias artísticas del simbolismo francmasónico». *Xihmai Revista* nº. 22, 2016. pp. 111-130.
  - ORTIZ ARMENGOL, Pedro. «Viajes y entredichos de Moratín en Francia». *Estudios Románticos*. Valladolid: Casa-Museo de Zorrilla, 1975. pp. 199-266.
  - ORTIZ DE ANDRÉS, M.<sup>a</sup> Asunción. *Masonería y democracia en siglo XIX. El Gran Oriente Español y su proyecto político-social (1888-1896)*. Madrid: Publicaciones Universidad Pontificia Comillas, 1993.
  - ORTIZ-OSÉS, Andrés. *Visiones del mundo. Impresiones del sentido*. Bilbao: Universidad de Deusto, 1995.
  - OTAOLA, Javier y ORTIZ-OSÉS, Andrés. *Masonería y hermenéutica. Un mundo problemático*. Oviedo: masónica.es, 2017.
  - OTERO GONZÁLEZ, Luis Antonio «La masonería autóctona y española ante la esclavitud». En *Masonería española. Represión y exilios*. Coordinado por FERRER BENIMELI, José. A. Zaragoza: Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 2010.
  - PANOFSKY, Erwin. *Estudios sobre iconología*. Madrid: Alianza Editorial, 2001.

- PARDO DE SANTAYANA, Jardón Pelayo. «El informe Pike: el rito escocés antiguo y aceptado en la España del Sexenio y de la Restauración (1868-1882)». En *La masonería Hispano-Lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Coordinado por DELGADO IDARRETA, José M. y POZUELO ANDRÉS, Yván. Oviedo: Universidad de Oviedo, CEHME, 2017.
- PINILLA BURGOS, Ricardo. *Krause y las artes*. Madrid: Publicaciones Universidad Pontificia Comillas, 2013.
  - *El pensamiento estético de Krause*. Madrid, España: Publicaciones Universidad Pontificia Comillas, 2003.
- PONCE AURA, Concepción y MELLADO RUBIO, Carmen. «La masonería y su participación en la modernización política valenciana (1875-1902)». En *Masonería, revolución y reacción*. Coordinado por FERRER BENIMELI, José A. Alicante: Diputación Provincial de Alicante e Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert, 1990.
- PRESCOTT, Andrew. «The Unlawful Societies Act of 1799». En *The Canonbury Papers, Volume 1. The Social Impact of Freemasonry on the Modern Western World*. Editado por Scanlan, M. D. J. Londres: Canonbury Masonic Research Centre, 2002.  
<http://www.freemasons-freemasonry.com/prescott15.html> [Consultado el 26 de febrero de 2020]
- QUEROL FERNÁNDEZ, Francisco. *La filosofía del derecho de K. Ch. F. Krause, con un apéndice sobre su proyección europeísta*. Madrid: Publicaciones Universidad Pontificia Comillas, 2001.
- RAMÓN SOLANS, Francisco Javier. «El legado historiográfico de Miguel Artola», *Rolde. Revista de Cultura Aragonesa*, nº. 124-125, 2008. pp. 4 -11.
- RAMOS, Rui (coord.); VASCONCELOS E SOUSA, Bernardo y GONÇALO MONTEIRO, Nuno. *História de Portugal*. Lisboa: Esfera dos Livros, 2019.
- RANDOUYER, Françoise «Ideología masónica a través de los nombres simbólicos». En *La masonería en la España del siglo XIX. Vol. 2*. Coordinado por FERRER BENIMELI, José A. Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1987.



- RENOUVIER, Jules y RICARD, Adolphe. «VIII. Status des Maçons et Architectes (Ann. 1586)» En: *Des maitres de Pierre et des autres artistes gothiques de Montpellier*. Montpellier, Francia: Jean Martel Ainé, Imprimeur de la Société Archéologique, 1844. pp. 120-126.
- «Ritos GODF. Rito Francés de referencia». En: *Apuntes desde el Rito Francés*. <https://ritofrancesmoderno.wordpress.com/ritos-practicados-en-el-godf/> [Consultado el 24 de junio de 2020]
- *Ritual de Tercer Grado (Maestro Masón). Rito Escocés Antiguo y Aceptado*. Oviedo: masonica.es, 2013.
- *Rituales de Emulación*. Barcelona: Gran Logia de España, 2001.
- RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando «Numismática» En: *Emblemas. Lecturas de la imagen simbólica*. Madrid: Alianza Editorial, 1995.
- RODRÍGUEZ LETTIERI, Elena «La masonería española en la República Argentina (1890-1930)». En *La Masonería española en la época de Sagasta*. Coordinado por FERRER BENIMELI José A. Zaragoza: Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 2007.
- RODRÍGUEZ RUBIO, Jesús. «Un ejemplo de arte masónico: Nicomedes Gómez (1903-1983)». En *Masonería, revolución y reacción*. Coordinado por FERRER BENIMELI, José A. Alicante: Diputación Provincial de Alicante e Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 1990.
- ROLDÁN RABADÁN, María Teresa «Análisis y estudio de los nombres simbólicos utilizados por los miembros de cuatro logias madrileñas». En *La masonería en la España del siglo XIX, Vol. 2*. Coordinado por FERRER BENIMELI, José A. Zaragoza: CEHME, 1987.
- ROMEU, Jorge, L. «Apuntes para un estudio comparativo de las masonerías autóctonas de Cuba y Puerto Rico, durante el último cuarto del siglo XIX». En *La masonería Hispano-Lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Coordinado por DELGADO IDARRETA, José M. y POZUELO ANDRÉS, Yván. Oviedo: Universidad de Oviedo y CEHME, 2017.
- RODRÍGUEZ, Pepe. *Masonería al descubierto. Del mito a la realidad (1100-2006)*. Madrid: Ediciones Temas de hoy, 2006.

- ROYO MARTÍNEZ, M<sup>a</sup>. del Mar. «Guía de descripción, estudio y clasificación de monedas para numismática». *Reduca* 5 n<sup>o</sup>. 1, 2013. pp. 64-115.  
<http://www.revistareduca.es/index.php/reduca/article/view/1585/1606>  
[Consultado el 10 de julio de 2019]
- RUIZ JIMÉNEZ, Marta. *El liberalismo exaltado. La Confederación de Comuneros Españoles durante el Trienio Liberal*. Madrid: Editorial Fundamentos, 2007.
- RUMBAU Y YANES, Vicente. *La Masonería y el Odfelismo en Cienfuegos. Páginas históricas (1878-1938)*. Cienfuegos, Cuba: Taller Tipográfico Rafael Caro, 1938.
- SABATER PIE, Juan. «La masonería en Madrid desde la filatelia (1728-2003)». En *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*. Coordinado por FERRER BENIMELI, José A. Zaragoza: CEHME, 2004.
  - «La crisis del 98 en la filatelia masónica». En *La masonería española y la crisis colonial del 98*. Coordinado por FERRER BENIMELI, José A. Zaragoza: CEHME, 1999.
- SAINT-GERMAIN *La Santísima Trinosofía*. Madrid: Editorial Kier España, 2020.
- SALMÓN-MONVIOLA, Olivia. *La Palabra de Paso. Identidades y transmisión cultural en la masonería de Madrid (1900-1936)*. Sta. Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2008.
- SÁNCHEZ CASADO, Galo. *Los altos grados de la masonería*. Madrid: Akal, 2009.
- SÁNCHEZ FERRÉ, Pere. *La masonería. Símbolos, doctrinas e historia*. Sta. Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2015.
  - *La masonería y los masones españoles del siglo XX. Los pasos perdidos*. Barcelona: mra Ediciones, 2012
  - «Los pleitos de territorialidad en el seno de la AMI: El caso del Gran Oriente Español y sus logias Americanas (1900-1930)». En *Masonería*

*española y América*. Coordinado por FERRER BENIMELI, José A. Zaragoza: CEHME, Tomo I, 1993.

- «Masonería y colonialismo español». En: *La masonería y su impacto internacional*. Cursos de Verano. El Escorial, Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 1988.
- SANLLORENTE, Francisco. *La masonería en las Islas Baleares. 1800-1940*. Palma de Mallorca: Miquel Font, Editor, 1999.
- SARRIUGARTE GÓMEZ, Íñigo. «Perspectivas masónicas en la vida y producción artística de Juan Gris». *Cuadernos de arte e iconografía* nº. 46, 2014. pp. 23-547.
- SEGÚN ALONSO, Manuel. *La masonería madrileña: en la primera mitad del siglo XX*. Madrid: Editorial Sanz y Torres S.L., 2019.
  - *Masonería y política en Madrid (1900-1939)*. Tesis de Doctorado. Programa de Doctorado en Historia e Historia del Arte y Territorio, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). 2018
- SERNA GALINDO, Ricardo. «La masonería en el séptimo arte. Una aproximación al caso español». *REHMLAC* 8, nº. 1, mayo - noviembre 2016. pp.71-86. DOI: <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v8i1> [Consultado el 15 de noviembre de 2018]
- SHACKLES, George L. *The Medals of British Freemasonry*. Published conjointly by the Hamburgische Zirkel-Correspondenz or Literary Committee of the Grand Lodge of Hamburg and the Quatuor Coronati lodge no. 2076 London. Hamburgo: F. W. Rademacher, 1901.
- SIERRA, María. «El tiempo del liberalismo: 1833-1874». En *Nueva Historia de la España contemporánea (1808-2018)*. Editado por ÁLVAREZ JUNCO, José y SHUBERT. Adrián. Barcelona: Galaxia Gutemberg, 2018.
- SONGEL, Gabriel. «El patrón de diseño del Santo Cáliz de Valencia», *Revista de Bellas Artes* 13, 2016. pp. 213-234.

- SOUCY, Dominique. *Masonería y nación. Redes masónicas y políticas en la construcción identitaria cubana (1811-1902)*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2006.
- TESIJA, Pablo M. *Arte y Masonería*. Buenos aires: Kier, 2007.
- TIRADO Y ROJAS, Mariano. *La Masonería en España. Ensayo Histórico*. Tomo II. Madrid: Imprenta de Enrique Maroto y Hermano, 1893.
- TORREJÓN CHAVES, Juan, y otros. *Francisco de Miranda. Prisión y muerte en la Carraca*. San Fernando, Cádiz: Real Academia de San Romualdo de Ciencias, Letras y Artes, 2019.
- TORRES - CUEVAS, Eduardo «Masonerías en Cuba durante el siglo XIX». *REHLAC* 3, nº. 2, diciembre 2011- abril 2012.  
DOI: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/6576/6267>  
[Consultado el 27 de julio de 2019]
  - *Historia de la masonería cubana. Seis ensayos*. La Habana: Ediciones Imagen Contemporánea, 2005.
- VALCÁRCEL, Amelia. *Ética contra estética*. Barcelona: Grijalbo, 1998
- VENTURA, António. *Uma História da Maçonaria em Portugal. 1727-1986*. Lisboa: Círculo de Leitores, 2013.
- VILANOU I TORRANO, Conrad. «El exilio pedagógico en México: Roura-Parella y las ciencias del espíritu». En *Mestres i exili. Jornades de estudi i reflexió*. Coordinado por VILANOU I TORRANO, Conrad. y MONSERRAT MOLAS, Josep. Barcelona: Publicacions Universitat de Barcelona, 2002, pp. 187-190.
- VILLAFANE, Justo. *Introducción a la teoría de la imagen*. Madrid: Ediciones Pirámide, 2003.
- *Villard de Honnecourt, Album de dessins et croquis*. (1201-1300). Bibliothèque nationale de France. Département des manuscrits. Français 19093.  
<http://archivesetmanuscrits.bnf.fr/ark:/12148/cc482952> [Consultado el 29 de mayo de 2019]
- VON GOETHE, Johan. W. *Zur Farbenlehre*. 1809. En Edición Kindle de GUTH, Karl María, Berlín: 2016.

- VV. AA. El Rito Francés. Mitos y realidad. *Cultura Masónica*, Año 1, n.º 2, 2010.
- VV. AA. *Johan Wolfgang von Goethe. Paisajes*. Madrid: Círculo de Bellas Artes, 2008.
- WITTGENSTEIN, Ludwig. *Tractatus lógico-philosophicus*. Madrid: Editorial Tecnos, 2013.
- YATES, Frances A. *El Iluminismo Rosacruz*. Madrid: Ediciones Siruela. 2008.
- ZANIAH. *Diccionario esotérico*. Buenos Aires: Editorial KIER, 1982.

## 14. ANEXO: Glosario de iconografía masónica<sup>410</sup>

### Abeja

Insecto himenóptero del que existen diversas familias y especies. En masonería se toma como referente simbólico la *Apis mellifera* o abeja europea doméstica por su semejanza con la comunidad masónica: naturaleza social, organización jerarquizada y división del trabajo entre sus miembros. Su representación cobró particular importancia en la Francia napoleónica por ser el emblema adoptado en sustitución de las lises borbónicas, aplicándose profusamente —en solitario, en enjambre o sus panales— en mandiles, ilustración decorativa de documentos y medallas. En la actualidad es un símbolo que ha caído en desuso aunque podemos encontrarlo representado en la leyenda de dos medallas cuyo reverso tiene idéntico diseño: las de la logia Constitución n.º 63 de Cádiz (1992) y la de la Luz Fraternal n.º 26 de Madrid (1993)

### Acacia

La acacia es un género de árboles y arbustos de la que existen numerosas especies repartidas por todo el mundo siendo su hábitat natural las áreas tropicales y subtropicales. Su madera se caracteriza por la resistencia a los insectos xilófagos pues algunas especies producen toxinas reactivas frente a la agresión de depredadores. En la biblia y el judaísmo aparece como árbol sacralizado al ser su madera —procedente de los árboles que plantó Jacob en su viaje de Israel a Egipto— la empleada para construir el Arca de la alianza, el Tabernáculo y otros enseres sagrados. En masonería cobra singular importancia en el mito hirámico —según la leyenda del tercer grado— que relata el descubrimiento del lugar donde fue enterrado el maestro por sus asesinos como alegoría de la resurrección o tránsito a un estado superior del ser. Es un símbolo profusamente representado —ya sea en forma de rama, corona de hojas o árbol— en todo tipo de soporte iconográfico,

---

<sup>410</sup> Para profundizar sobre la iconografía y el simbolismo masónico ver:

- CHEVALIER, Jean. y GHEERBRANT, Alain. (2015) *Diccionario de los símbolos*. Barcelona: Herder.
- CIRLOT, Juan E. (2018) *Diccionario de símbolos*. Madrid: Ediciones Siruela
- DAZA, Juan C. (1997) *Diccionario Akal de Francmasonería*. Madrid, España: Ediciones Akal
- GARCÍA ARRANZ, José J. (2017) *Simbolismo masónico. Historia, fuentes e iconografía*. Vitoria-Gasteiz, España: Sans Soleil.
- NEFONTAINE, Luc (1994). *Symboles et symbolisme dans la Franc-Maçonnerie*. Bruselas: Éditions de l'Université de Bruxelles.
- NÉGRIER, Patrick (1995). *Les Symboles Maçonniques d'après leurs sources*. Paris: Éditions Têlètes
- ZANIAH (1982) *Diccionario esotérico*. Buenos Aires: Editorial KIER

particularmente en medallas y joyas de oficio. Se emplea también como distintivo identitario en joyas de uso personal: insignias de solapa, anillos, colgantes, etc.

### **Águila**

Ave que cobra especial relevancia y significación dentro del bestiario masónico estando su simbolismo asociado a la fortaleza y superioridad. Se representa bajo la forma bicéfala en las joyas de los grados del REAA: 30° «Caballero Kadosh», 32° «Príncipe del Real Secreto» y 33° «Soberano Gran Inspector General» sosteniendo una espada entre sus garras. En la actualidad se emplea coloreado de distinta forma —en blanco y negro o enteramente blanco— dependiendo del grado que represente. En el reverso de la joya del grado 18° del REAA, «Soberano Príncipe Rosacruz», aparece con las alas extendidas en la misma ubicación que ocupa el pelícano en el anverso. También se representa asociado a la figura de San Juan Evangelista —de la misma forma alegórica que en el cristianismo— toda vez que es uno de los principales referentes religiosos que ya aparecía en los antiguos textos de la «masonería operativa». Con este significado aparece en la medalla de la logia Sant Joan de Catalunya n.º 1 de Barcelona (1977).

### **Alianza**

Conocido como *dextrarum iunctio* —unión de manos ceremonial de los contrayentes durante el matrimonio romano— se aplica en heráldica desde antiguo denominándose *Foi* (Fe) en Francia. Es un símbolo que evoca compromiso, fidelidad y fraternidad, siendo un gesto que se repite cuando, al finalizar el ritual masónico, los miembros de la logia forman la «cadena de unión» entrelazando sus manos. Realizado de la forma adecuada en sus distintas variantes, se emplea desde los inicios de la masonería especulativa como señal de reconocimiento. Su representación en las medallas estuvo muy extendido en el pasado si bien aún lo encontramos en algunas contemporáneas. La primera representación la encontramos en el anverso de la medalla de la logia Beneficencia de Josefina de Madrid (1810).

### **Altar o Ara**

Elemento principal de la escenografía ritualística masónica. Forma parte del mobiliario del templo masónico y sobre él se dispone el «Libro de la Ley sagrada», la escuadra, el compás y, dependiendo del rito y la ceremonia, otros instrumentos. Frente y sobre él se realizan los juramentos masónicos. Es y determina un espacio de sacralidad masónica. Aparece representado en cuatro de las medallas estudiadas siendo frecuente su

representación en las francesas del siglo XIX. figura en el anverso de la medalla de la logia Napoleón el Grande de Madrid (1811)

### **Antorcha**

Alegoría de la luz y la de la verdad. En el ritual fúnebre del grado 18º del REAA, Caballero Rosacruz, es llevada por el maestro de ceremonias. Da nombre a una logia madrileña cuya medalla hemos analizado, también aparece representada portándola una figura femenina/angelical en la de la logia valenciana Puritana n.º 1. Durante el siglo XIX y primer tercio del XX fueron diversas las logias que tomaron este nombre, como por ejemplo las adscritas al GONE: Antorcha de Israel, de Gracia, Barcelona (1852) y Antorcha Civilizadora (1879) de Navia, Asturias.

### **Árbol**

Símbolo identificado en el contexto masónico con la acacia, árbol sagrado para los hebreos. En otros pueblos y culturas distintos árboles han sido considerados sagrados: la encina y el roble para los celtas, el tilo en los pueblos germánicos o la higuera en el hinduismo. En la medalla de la logia Fraternidad n.º 7 de Madrid (1863) aparecen dos árboles flanqueando la representación del templo masónico.

### **Ataúd**

Este símbolo está asociado al grado de maestro en cuyo tablero aparece representado ocupando el lugar principal. Se emplea durante el ritual de elevación a ese grado recreando la leyenda hirámica. El simbolismo asociado es el servir de vehículo para la resurrección después de la muerte. Podemos ver representado este símbolo en el anverso de la medalla de la logia Fraternidad n.º 7 de Madrid (1863).

### **Ave Fénix**

Al igual que el ataúd, el fénix, ave mitológica, simboliza la resurrección, habiéndose asociado desde la edad media con la resurrección de Cristo. Es el símbolo representativo del RER debido a su profundo carácter cristiano, no obstante, numerosas logias que trabajan otros ritos toman su nombre y aparece representado en sus medallas como es el caso de la logia Phoenix n.º 31 de Madrid que trabaja en el RE.

### **Balanza**

Símbolo tradicionalmente asociado a la justicia. Aparece en distintos emblemas de los grados del REAA: 7º, Preboste y Juez, en el 8º, Intendente de los edificios, 17º,



Caballero de Oriente y Occidente y en el 31º, Gran Inspector Inquisidor comendador, en esta ocasión bajo una cruz teutónica. También se vincula con el equilibrio y la medida. Aparece en la medalla de la logia bonaerense Unión Justa n.º 257 (1901) asociada a su nombre, también aparece en el estandarte del resello de la moneda de Isabel II (1868).

### **Bastón**

Es el símbolo del maestro de ceremonias y así aparece en su joya. Como instrumento lo lleva y utiliza durante los rituales. Es un símbolo que transmite autoridad y la capacidad para hacer cumplir las instrucciones dictadas por el venerable maestro.

### **Bóveda celeste**

Su representación está asociado al complejo simbolismo astronómico formando parte del corpus de conocimiento del grado de compañero. Se acostumbra a representar sobre una de las columnas del templo masónico y también como decoración del techo. En él se funden las interpretaciones cosmogónicas y cosmológicas de la misma forma que ilustra la relación entre el «yo» (microcosmos) y «la totalidad» (macrocosmos). Lo encontramos representado por primera vez —como elemento central junto con el globo terráqueo— en el anverso de la medalla de la logia Cosmopolita n.º 14 de la Habana (1866).

### **Cadena de unión**

Elemento que representa los lazos que vinculan a todos los masones como una entidad cerrada y cohesionada. Los nudos simbolizan tanto a los hermanos como a la fuerza de esta relación fraternal. Es un símbolo que aparece con frecuencia en las medallas masónicas.

### **Caduceo alado**

Se incorpora al corpus iconológico masónico tomado de la mitología clásica. Es el símbolo del dios griego Hermes, el mensajero de los dioses —que en la mitología romana se corresponde con Mercurio—. Su presencia en la simbología masónica responde al proceso sincrético de asimilación del imaginario clásico de la misma manera que se ha incorporado la tradición pitagórica o el dios Jano. Las serpientes enlazadas se relacionan con el concepto masónico de dualidad y también de unión. Las alas representan la elocuencia, la libertad y la diligencia del mensajero. Asimismo, es un símbolo vinculado estrechamente con la tradición hermética y la alquimia, fuentes de las que se ha nutrido profusamente el imaginario masónico y particularmente el REAA. Este símbolo lo

encontramos representado por primera vez en el anverso de la logia Beneficencia de Josefina (1810) de la GLNE.

### **Candelabro**

Como la antorcha o el candil, representa la luz y, por tanto, expresa el conocimiento. Su representación es muy variada, recurriéndose con frecuencia a la *menorah* de siete brazos de la cultura hebrea. Como tal aparece representada en los emblemas de diferentes grados del REAA: en el 4º, Maestro secreto; 8º, Intendente de los edificios; 14º, Perfecto y Sublime Masón —aquí representado con tres brazos—, 15º, Caballero de Oriente; 20º, Gran Maestro de todas las logias; 24º, Príncipe del Tabernáculo y 30º, Caballero Kadosh. También aparece identificado con la «llama eterna» y con las luces que se sitúan sobre los sitiales del venerable maestro y los vigilantes. Tres candelabros figuran en el anverso de la medalla de la logia Caridad n.º 54 de la Habana (1879) y también figuran representados en la medalla de la logia Protectora n.º 82 de La Habana (1882).

### **Candil**

Como hemos apuntado, simboliza la luz y por consiguiente el conocimiento. Aparece en muchas de las medallas de las logias de investigación e instituciones de estudios masónicos de todo el orbe masónico como por ejemplo la norteamericana *The Philalethes Society*. Figura en la parte inferior de la leyenda de la medalla de la logia Llum Perseverant n.º 111 de Barcelona (1976).

### **Cetro**

Como bastón, tiene el significado que hemos comentado anteriormente, sin embargo, en los altos grados del REAA, la orden masónica del Arco Real y otras órdenes y cuerpos masónicos, es el distintivo de la máxima autoridad sustituyendo al malleto. Aparece representado en la medalla de la logia Sant Joan de Catalunya n.º 1 de Barcelona (1977) sostenido entre las garras de un águila.

### **Cinzel**

Herramienta propia del grado de aprendiz y por extensión de los masones. Directamente vinculado con el mazo, representa y enseña las ventajas de la educación — el intelecto— para integrarse y progresar en el seno de la masonería. Aparece en numerosas medallas, siendo la más antigua representación la que figura en el anverso de la medalla Napoleón el Grande de Madrid (1811).

### **Colmena**

Símbolo que representa la unión y laboriosidad de la comunidad masónica, aparece con ese significado en dos medallas del siglo XIX que hemos analizado y en muchas otras de todos los países y obediencias a lo largo de la historia. En la actualidad prácticamente su uso ha desaparecido. Encontramos representado este símbolo en el anverso de la medalla de la logia Obreros de Hiram n.º 114 de La Habana (1875).

### **Columna**

Este símbolo tiene distintos significados dentro de la masonería. Configuran la entrada del templo, truncada es símbolo de difuntos; la expresión de «abatida» hace referencia a una logia que se ha disuelto; y bajo la expresión «columna de la armonía» se hace referencia al músico o músicos que interpretan las melodías durante las ceremonias. La expresión «entre columnas» significa que el masón se sitúa en el occidente del templo, generalmente para escuchar al venerable maestro, leer un trabajo, etc. También hace referencia a las bancadas laterales del templo —mediodía y septentrión— donde se sientan los masones durante las ceremonias. En el REAA se disponen en el centro del templo tres columnas de los órdenes dórico, jónico y corintio, cada una con su respectiva significación. Con frecuencia aparecen representadas en las medallas por tener una fuerte carga simbólica e identitaria.

### **Compás**

Símbolo tomado del oficio de albañilería, habitualmente se le denomina herramienta aunque en realidad es un instrumento. Se representa junto con la escuadra superpuestos en distinto orden y posición conforme al grado de la masonería simbólica al que haga referencia. Para el masón simboliza la infalible e imparcial justicia que el GADU aplica a su conducta según los límites del bien y el mal que les ha transmitido. Representado con el brazo derecho sobre la escuadra y el izquierdo debajo, lo utiliza el GOL como emblema de la obediencia.

### **Corazón flameante**

El corazón flameante hace referencia al fervor amoroso hundiendo sus raíces en la tradición cristiana en conjunción con la de la alquimia espiritual europea. Sin embargo, más allá de que aparezca representado en el anverso de la medalla de la logia Napoleón el Grande de Madrid (1811), este motivo no se ha incorporado al corpus iconológico de la masónica española. Este símbolo da nombre y aparece representado sobre un altar en

las medallas de las logias escocistas parisinas *Les cœurs unis* (1808) o *Les cœurs sinceres*. En la medalla de la logia *Les cœurs unis* de Dieppe (1805) son tres los corazones ardientes representados, y en la medalla acuñada por la logia *La Parfaite Unión* de Rennes (1804), es un solo corazón el que está situado sobre el altar.

### **Cornucopia**

Símbolo de la tradición clásica, su uso está generalizado en la cultura occidental, pudiéndolo encontrarlo en infinidad de representaciones artísticas. El significado masónico asociado a él es el de prosperidad, generosidad y caridad. En la joya del Maestro de banquetes del REAA se representa bajo un compás abierto y en el RE, es el atributo del Experto (*Steward*). Aparece por primera vez en el reverso de la medalla de la logia Beneficencia de Josefina de Madrid (1810).

### **Corona**

La corona por sí misma no es propiamente un símbolo masónico, sin embargo, aparece como decoración en numerosas joyas y emblemas. En el ritual de los capítulos de la orden masónica del Arco Real figura rematando el cetro del Primer Principal denominado Zorobabel.

### **Corona de hojas de acacia**

La rama de acacia está relacionada con el mito hirámico del grado de maestro y por tanto es símbolo de muerte y resurrección. También aparece en la leyenda de algunos grados superiores del REAA. La acacia es símbolo de incorruptibilidad, por esta razón el Arca de la Alianza estaba construido con esta madera. Es un símbolo que lo podemos ver en numerosas medallas.

### **Cruz**

Símbolo tomado de la tradición cristiana y como tal, ya está presente en los textos de la masonería operativa. En sus distintas formas —latina, griega, potenziada, patada, de Malta, de Lorena, de S. Andrés, Tau, etc.— aparece en muchas de las joyas y emblemas de los grados y cuerpos masónicos. Su origen y significación está ineffectivamente vinculada a las raíces cristianas de la masonería y a las diversas formas de practicarla que en la actualidad continúan vigentes.

### **Cuerda con nudos**

Representación del vínculo que une a los masones. El «lazo místico» o «lazo de amor» con forma de lemniscata es representación de la infinita fraternidad que une a los masones. El conocido como «Brindis del retejador» con el que concluye el ágape en el RE comienza con las siguientes palabras: «Hermanos del lazo místico, las horas...» Por su particular forma, junto con la cadena de unión, se adapta con facilidad a la forma circular de las medallas.

### **Escuadra**

Como el compás, pertenece al conjunto de símbolos adoptados de las herramientas e instrumentos de la masonería operativa. En la masonería especulativa simboliza la rectitud y moralidad, por esta razón le corresponde al venerable maestro de la logia lucirla prendida en su collarín. Está considerada la primera de las «joyas móviles» junto con el nivel y la plomada que lucen el 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> vigilantes respectivamente. Los masones hablan de una «conducta escuadrada» y también está presente en el transcurso de las ceremonias cuando se desplazan por el templo «escuadrando» la logia o se sitúan «al orden» formando escuadra con algunos de sus miembros.

### **Espada**

Símbolo que aparece en la joya y distintivo del experto y del guardatemplo. Representa la autoridad y seguridad en el desempeño del oficio. Procedente de la tradición caballeresca se ha incorporado al REAA y se utiliza en algunos grados —como el 18<sup>o</sup> Príncipe Rosacruz—, diferentes órdenes masónicas y también en las ceremonias cuando se forma la «bóveda acero». En su variante flamígera, se sitúa en la mesa del venerable maestro que es el encargado de utilizarla en distintos momentos ritualísticos.

### **Estandarte**

En sí no es un símbolo, a modo de pendón es el distintivo de la logia donde aparece el emblema y nombre de la logia. Situado en el oriente decora el templo y en los desfiles masónicos es llevado como representación de la logia por el Portaestandarte. Este oficio no suele asignarse en las logias españolas, pudiendo realizar sus funciones cualquier miembro. Aparece representado en la joya de este oficial. Como curiosidad, en el resello masónico del período del Sexenio democrático, se ha recurrido a sobreestampar un estandarte masónico sobre una moneda de Isabel II.

### **Estrella**

Aparece formando parte de la decoración del techo del templo como expresión de la cosmogónica mitología masónica. Junto con la luna y el sol forma parte del repertorio relacionado con la astronomía, por tanto, vinculado directamente con el grado de compañero en el que se completa el estudio del *trivium et cuadrivium*. La disposición en grupo hace referencia a la igualdad, fraternidad y comunidad.

### **Estrella de David**

Símbolo de origen hebreo, es el emblema central de las joyas que lucen los compañeros de la orden masónica del Arco Real. Aparece representado como motivo principal en la medalla de la logia Reconciliación n.º 16 de Guantánamo, Cuba (1879).

### **Estrella flamígera**

Es la forma simbólica por excelencia de este icono, habitualmente aparece representada con la letra «G» inscrita. Situada al oriente del templo preside los trabajos masónicos en grado de compañero bajo la invocación al Gran Geómetra Del Universo.

### **Globo terráqueo**

Como representación de la Tierra remata el capitel de la columna de la izquierda que decora el pórtico del templo masónico, mientras que en la otra columna se representa la bóveda celeste. En el RE cada vigilante tiene sobre su mesa, respectivamente, una representación a escala menor de estas columnas, que permanecen levantadas o abatidas en función de que la ceremonia hayan comenzado, esté en suspenso o haya finalizado. Como elemento central aparece representado en el anverso de la medalla de la logia Cosmopolita n.º 14 de la Habana (1866).

### **Granada**

Es un símbolo bíblico que aparece en el Libro de los Reyes —decoraba las columnas del templo de Salomón— incorporadas con el significado de abundancia y prosperidad. Asimismo, los granos son expresión de la cohesión del grupo de masones y por extensión del vínculo fraternal. Aparecen rematando los capiteles de las columnas representadas en las medallas de la Logia Capitular Fraternidad Ibérica n.º 41 de Sevilla (1867) y en la de El Progreso n.º 88 de Madrid (1873-1910).

## León

Alegoría de poder y fuerza —es el rey de los animales— de la misma forma que se emplea en el mundo profano. En masonería suele representarse como elemento decorativo en el contexto narrativo de una escena. En la orden masónica del Arco Real, figura en el primer estandarte como símbolo de la tribu de Judá, una de las doce tribus de Israel cuyos estandartes decoran el templo.

## Letra «B»

Inicial de «Boaz» o «Booz». Se sitúa sobre el fuste de la columna norte del templo masónico. Aparece en el Libro de Rut, a la que desposa y le dará un hijo. Es el bisabuelo del rey David. Su significado puede traducirse por «fortaleza» o «con firmeza».

## Letra «G»

Tiene un carácter polisémico, se entiende como inicial de *God*, Dios en inglés, de geometría, también hace referencia al GADU como expresión del principio, conciencia, o ser superior masónico. Otras interpretaciones la vinculan con la Gnosis. Se representa habitualmente en el interior de la estrella flamígera de cinco puntas.

## Letra «J»

Inicial de Jakín, el nombre de la columna sur del pórtico del templo. Se puede traducir por la expresión «Él establecerá».

## Letra «Tau»

La «triple Tau» es el símbolo distintivo de la orden masónica del Arco Real, su significado está asociado al templo de Jerusalén [*Hierosolima templum*]. Aparece inscrita en un triángulo y este, a su vez, dentro de una circunferencia, todo en color rojo que es el distintivo de este cuerpo masónico. En algunas obediencias, dependiendo del mandil que se use en el grado de maestro, se incorporan tres taus sustituyendo a las tres rosetas cuando este es instalado como venerable maestro. También aparece representada en la joya y el mandil del grado 25º del REAA, Caballero de la Serpiente de Bronce.

## Letra «Yod o Yud»

Es la letra de menor tamaño del alefato o alfabeto hebreo y primera del nombre sagrado de Dios: «Yahvé». Es el símbolo del grado 14º del REAA, Gran Elegido Perfecto y Sublime Masón. En el anillo de este grado aparece inscrita dentro de un triángulo.

### **Letra «Z»**

Aparece grabada en la guarda de la joya con forma de llave del Maestro Secreto, grado 4º del REAA. Es la inicial de la palabra de pase de este grado.

### **Leva (*Lewis*)**

Este símbolo hace referencia al instrumento que, junto con un sistema de poleas, es utilizado para levantar piedras de gran tamaño y muy pesadas. De su nombre deriva el término «lovatón» [*Lewis*] con el que se designa al hijo de un masón adoptado por la logia paterna, disfrutando por tanto, de ciertos privilegios a la hora su ingreso en la masonería. Está representado en el anverso de la medalla de la logia Yod n.º 20 de Terrassa, Barcelona (1983).

### **Leyenda**

Este elemento textual que no es propiamente un símbolo ni una alegoría, se emplea para expresar lemas y divisas. En las medallas cumple la función de proporcionar información sobre el nombre de la logia, fecha fundacional o cualquier otro dato de relevancia. Suele aparecer en muy diversas disposiciones, la mayoría de las veces describiendo una circunferencia cerca del límite exterior de la medalla. Tradicionalmente ha tenido su espacio en el «exergo», que es la parte inferior del campo central del anverso de la medalla delimitado por una línea horizontal.

### **Leyenda en caracteres hebreos**

En algunas ocasiones la leyenda podemos encontrarla escrita en caracteres hebreos como es el caso de la medalla de la logia Asiyah del Canigó n.º 2 de la GLFE. También se emplea para incluir el Tetragrámaton, acrónimo de «Yahvé» y cuya transcripción en caracteres latinos es: YHWH.

### **Libro**

Es el símbolo que decora la joya del orador, oficial que vela por el cumplimiento de la ley masónica y sanciona las decisiones de la logia. Representa al poder judicial en el contexto masónico. Las logias utilizan el «libro de arquitectura» —también conocido como «libro de oro»— para registrar las «planchas» que incluyen tanto las actas de las tenidas como los trabajos leídos por sus miembros. También se utiliza el «libro de presencias» donde quedan registradas las firmas de los asistentes y las excusas de aquellos que han justificado con antelación su ausencia.



### **Libro de la ley sagrada**

En la masonería tradicional deísta es cualquier libro sagrado que preside la actividad masónica, ya sea la Biblia, el Corán, la Toráh, los Vedas, etc. Junto con la escuadra y el compás —que se disponen en el altar sobre él— forman las denominadas Tres grandes luces. En la masonería liberal adogmática suele sustituirse por un libro en blanco o los reglamentos y constituciones de la orden masónica.

### **Lira**

Es el símbolo de la joya del organista, oficial u oficiales encargados de amenizar con música las ceremonias masónicas.

### **Llave**

Símbolo que distingue al tesorero. Aparece en la joya de este oficial habitualmente bajo la forma de dos llaves dispuestas en aspa. También se ha utilizado en la joya del guardatemplo. En el REAA es la joya distintiva del grado 4º, Maestro Secreto.

### **Luna**

Frecuentemente se representa humanizada, forma que no es exclusiva de la masonería. El lugar que ocupa en las medallas no es arbitrario pues se dispone de la misma manera que en el oriente del templo masónico. Hace referencia al periodo durante el cual desarrollan sus trabajos los masones en las logias de San Juan: de mediodía en punto a medianoche. Del mismo modo, forma parte del conjunto de los símbolos que vinculan masonería y astronomía. Aparece en numerosas medallas, encontrándolo por primera vez en la medalla de la logia Napoleón el Grande de Madrid (1811).

### **Mallete**

Es el instrumento que le corresponde al venerable maestro y a los dos vigilantes y, como tal, es una representación de autoridad y orden. Se utiliza con un sentido ritualístico pero también sirve para conducir el desarrollo de las sesiones golpeando con él un número determinado de veces. Tres malletes aparecen en el anverso de la medalla de la logia Neptuno n.º 57 de Sevilla (1871).

### **Mazo**

Este símbolo, cuyo significado como herramienta se aprende durante el grado de aprendiz, hace referencia a la voluntad y la fuerza de la conciencia para perseverar en el

perfeccionamiento personal y a la progresiva autotransformación del masón. Es frecuente encontrarlo representado junto con el cincel.

### **Nivel**

Es la joya y distintivo del 1<sup>er</sup> vigilante, el oficial encargado de la formación de los compañeros. Hace referencia a la relación de igualdad que se establece entre los masones independientemente de la religión, clase social, raza o cualquier otra condición.

### **Ojo [que todo lo ve]**

Suele representarse en el interior del delta sagrado simbolizando al GADU, la divinidad masónica. También aparece —con el mismo significado— rematando el extremo superior del cetro de Ageo, el «segundo principal» de los capítulos de la orden masónica del Arco Real. Este símbolo es representado con frecuencia en las medallas masónicas por ser uno de los más importantes dentro del corpus iconográfico masónico.

### **Pala**

Decora el emblema del grado 13<sup>o</sup> del REAA, Caballero del Real Arco, junto con un pico dispuestos en aspa. En la orden masónica del Arco Real se dispone sobre el pavimento del templo —que representa la cripta del templo de Salomón— formando un triángulo con un pico y una palanca. Hace referencia a la leyenda que narra los esfuerzos realizados para descender a la recién descubierta bóveda secreta donde se ocultaba la placa de oro que contenía grabada la palabra sagrada (el nombre de Dios). Figura en el anverso de la medalla de la logia Cosmopolita n.º 14 de La Habana (1866).

### **Paleta**

Herramienta que representa la voluntad de concordia en las relaciones entre masones. «Pasar la paleta» se utiliza con el sentido de perdonar agravios y de reconciliación. Como símbolo aparece en los denominados «grados crípticos» del RY y como herramienta, en la orden masónica del Arco Real se sitúa sobre el suelo junto con una espada. La encontramos en las medallas de la Logia Capitular Fraternidad Ibérica n.º 41 de Sevilla (1867) y en la de la logia Colón y Esperanza de Buenos Aires (1892).

### **Pavimento mosaico**

Este elemento de cuadrados blancos y negros alfombra el templo masónico. Su significado expresa tradicionalmente la dualidad en sus distintas acepciones. Por primera

vez lo encontramos representado en la medalla de la logia Napoleón el Grande de Madrid (1811).

### **Pelícano**

Símbolo que representa el amor de los padres hacia los hijos. Lo encontramos en la tradición hebrea —podemos verlo en una de las puertas laterales de la sinagoga de Ámsterdam— y, sobre todo, en la cristiana como modelo de Cristo, el cual ofrece su sangre para la redención de la humanidad. Aparece en el anverso de la joya del grado 18º, Caballero Rosacruz, del REAA. Se representa alimentando a sus polluelos con su propia sangre que brota de la herida que se ha autoinfligido con el pico en su pecho.

### **Pentalfa o estrella de cinco puntas**

La representación del pentáculo pitagórico hace referencia a la proporción áurea como ley universal emanada del GADU. También es el símbolo que toma la joya del grado 28º, Caballero del Sol, del REAA.

### **Piedra bruta**

En masonería simboliza las imperfecciones del ser humano, representa el trabajo que debe realizar constantemente el masón para mejorar como persona en todos los aspectos de su vida. Situada al oriente del templo masónico, durante la ceremonia de iniciación en el REAA, el aprendiz entrado golpea con el mazo y el cincel sobre ella para realizar simbólicamente su primer trabajo masónico.

### **Piedra «clave»**

La dovela superior del arco catenario cobra especial significado en la orden de los Maestros Masones de la Marca. Sobre ella graban su propia marca de masones que, conforme a las instrucciones del oficial denominado registrador de marcas, entrará a formar parte del libro de marcas de la logia. También es la joya de esta orden.

### **Piedra cúbica**

Simboliza el ideal de perfeccionamiento. Empeño al que se debe aplicar durante su vida todo masón, aun sabiéndolo imposible de alcanzar desde la concepción imperfecta de la naturaleza humana. Dependiendo del rito practicado, su ubicación será diferente dentro del templo. También la cara superior podrá prolongarse en forma piramidal (cubo apuntado). Esta piedra, junto con otras de singulares formas utilizadas en arcos o bóvedas trabajadas por los albañiles o canteros de la denominada “masonería operativa”, forman

parte de los rituales de otros grados masónicos de tradición inglesa: en la orden masónica del Arco Real, ahora como hexaedro, forma parte del conjunto de sólidos platónicos dispuestos sobre la representación de la cripta abovedada del templo de Salomón y, en la orden masónica de los Maestros Masones de la Marca, durante los rituales se utiliza junto a otras piedras de formas singulares.

### **Plomada**

Es la joya distintiva del segundo vigilante, simboliza la justicia y rectitud que debe observar el masón en el cumplimiento de sus deberes.

### **Polígono estrellado**

Con frecuencia encontramos medallas con la forma de estrellas con un número variable de puntas. Pueden estar formadas a partir de polígonos como el pentágono o por superposición y rotación de triángulos. Esta última disposición la encontramos en las medallas de las logias Reconciliación n.º 16 de Guantánamo, Cuba (1879); Porvenir n.º 2 de Madrid (1881) o la del grado 33º del REAA, Soberano Gran Inspector General.

### **Pluma**

Es el símbolo distintivo del secretario de la logia, el «guardián del secreto», oficial encargado de registrar por escrito las actas de las tenidas, atender la correspondencia de la logia y custodiar el archivo de la logia.

### **Rama de acacia**

La rama de acacia es el símbolo asociado al maestro masón. Su presencia en las joyas y medallas es constante dada la importancia que tiene este símbolo en la leyenda hirámica.

### **Regla de 24 pulgadas**

Siempre se ha visto como un instrumento de albañilería, sin embargo también es utilizado por otros oficios como por ejemplo los carpinteros. Al igual que el mazo, el significado simbólico se adquiere en el grado de aprendiz. Representa las veinticuatro horas del día y enseña cómo debe organizar su vida diaria. La encontramos en las medallas de las logias Graco n.º 18 de Sevilla (1870) y Lessing n.º 15 de Málaga (1983).

### **Reloj de arena**

Este símbolo forma parte del conjunto que hay en el Gabinete de reflexión del REAA, habitación donde el aspirante a la iniciación se prepara para la ceremonia y redacta su

«testamento masónico». Se emplea, en ese contexto, para llamar la atención sobre la relatividad del tiempo y su inexorable transcurrir. Este símbolo solamente aparece en una de las medallas que hemos estudiado, de forma esquemática figura en el reverso de la medalla de la logia Minerva Lleialtat n.º 1 de Barcelona (1977).

### **Rosa**

Símbolo que aparece en la joya del grado 18º, Caballero Rosacruz, del REAA. Su procedencia se remonta al movimiento de los rosacruces aparecido en Alemania a comienzos del siglo XVII, estando su significación masónica actual, vinculada a la tradición cristiana del grado.

### **Serpiente**

Símbolo que se asocia con frecuencia al Ouróboros aunque este no sea propiamente una serpiente, pues está dotado de dos pequeñas alas e incluso en algunas representaciones aparece con patas. Presente en diferentes culturas, siempre en forma circular mordiéndose la cola, representa el devenir cíclico de los acontecimientos. Dos serpientes figuran en el caduceo alado de Mercurio, estando representadas en la medalla de la logia Beneficencia de Josefina de la GLNE (1810). También la encontramos, como hemos apuntado al hablar de la Tau, en la joya y el mandil del grado 25º del REAA, Caballero de la Serpiente de Bronce.

### **Sol**

Como la luna o las estrellas, es el símbolo astronómico por excelencia. Representa el día pero también la luz y, por extensión, el conocimiento. Generalmente aparece junto a la luna con la apariencia de rostros humanizados.

### **Templo**

Es el espacio donde se desarrolla la liturgia masónica, está dividido en estancias o cámaras simbólicas que recrean, en diferentes leyendas —correspondientes a otros tantos grados—, el templo de Salomón o el reconstruido por Zorobabel. También se utiliza por los masones bajo la expresión «construir templos a la virtud». Un ejemplo de su representación en las medallas lo encontramos en la de la Logia Maestral Fraternidad Ibérica n.º 90 de Madrid (1873).

### **Teorema Pitágoras**

También conocido como «Proposición n.º 47 del I<sup>er</sup> Libro de Euclides», su representación gráfica es el símbolo que se incorpora a la escuadra en la joya distintiva del «Pasado venerable maestro».

### **Tres puntos ∴**

Se emplean en las leyendas y escritos masónicos con el objeto de abreviar u ocultar el significado de determinadas palabras. Se disponen a continuación de la abreviatura.

### **Triángulo**

Forma geométrica que se utiliza con profusión como elemento gráfico y soporte simbólico. También hace referencia al embrión de una logia cuando, bajo esta denominación, se organizan un número insuficiente de masones para constituir una logia. Del mismo modo, hace referencia al número «3» que admite diversas interpretaciones dentro del simbolismo masónico.

### **Triángulo radiante:**

También conocido como «Delta luminoso» (por la letra griega “Δ”), se dispone en el oriente del templo masónico sobre el «trono del rey Salomón» ocupado por el venerable maestro. De origen profundamente judeocristiano, simboliza el verbo como principio creador, al GADU y, por extensión, a la luz como alegoría del conocimiento universal.

### **Tronco de la viuda**

Cuenta del dinero destinado a la beneficencia. Toma el nombre del «saco de la viuda», bolsa donde cada miembro de la logia deposita al final de la tenida, voluntaria y secretamente, una cantidad de dinero destinado a la caridad. Aparece en la joya del limosnero u hospitalario aunque hoy ya no se recurre a esta representación.

